

# Anuario estadístico y geográfico de Querétaro 2017



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE  
**QUERÉTARO**



**INSTITUTO NACIONAL  
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA**

Instituto Nacional de Estadística y Geografía

**Anuario estadístico y geográfico  
de Querétaro  
2017**



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE  
**QUERÉTARO**



**INSTITUTO NACIONAL  
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA**

**Obras complementarias publicadas por el INEGI sobre el tema:**

Anuario Estadístico y Geográfico de los Estados Unidos Mexicanos; Anuario Estadístico y Geográfico por Entidad Federativa; Síntesis Estadísticas Municipales, Sistema Municipal de Bases de Datos (SIMBAD); México en Cifras- Analice las Cifras.

**Catalogación en la fuente INEGI:**

317.2 Instituto Nacional de Estadística y Geografía (México).  
Anuario estadístico y geográfico de Querétaro 2017 / Instituto Nacional de Estadística y Geografía.-- México : INEGI, c2017.

451 p.

1. Querétaro - Condiciones económicas - Estadísticas. 2. Querétaro - Condiciones sociales - Estadísticas. 2. Geografía física - Querétaro.

**Conociendo México**

**01 800 111 4634**

**[www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx)**

**[atencion.usuarios@inegi.org.mx](mailto:atencion.usuarios@inegi.org.mx)**



**INEGI Informa**



**@INEGI\_INFORMA**

DR © 2017, **Instituto Nacional de Estadística y Geografía**

Edificio Sede

Avenida Héroe de Nacozari Sur 2301

Fraccionamiento Jardines del Parque, 20276 Aguascalientes,

Aguascalientes, Aguascalientes, entre la calle INEGI,

Avenida del Lago y Avenida Paseo de las Garzas.

## Presentación

---

El **Gobierno del Estado de Querétaro** y el **Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)** presentan el **Anuario estadístico y geográfico de Querétaro 2017**, documento que forma parte de una serie que comprende a todas las entidades federativas del país.

Es oportuno destacar que el año indicado en la portada se refiere al de la edición, dando con ello continuidad a la serie anual de este producto, en tanto que la cobertura temporal predominante de la estadística corresponde a 2016.

Este producto integra y difunde estadísticas seleccionadas que permiten conocer la magnitud, composición, distribución y comportamiento de universos y fenómenos de interés general; también incluye información geográfica seleccionada como referencia espacial de la estadística que se ofrece. Trata fundamentalmente aspectos socio-demográficos, económicos, de gobierno, seguridad pública y justicia, así como del medio ambiente, para lo cual se recurre –bajo un enfoque de complementariedad– a las estadísticas generadas mediante los recientes censos y encuestas nacionales, y a las que se obtienen a partir del aprovechamiento de registros administrativos.

A través del esfuerzo cristalizado en esta obra, se contribuye al mejoramiento del Servicio Público de Información y al desarrollo de los Sistemas Estatal y Nacional de Información Estadística y Geográfica.

La realización de este anuario es fruto de la corresponsabilidad de un gran número de instituciones de los sectores público, privado y social, encargadas de proporcionar los datos estadísticos que generan y que conforman cada uno de los apartados.

En particular, la coordinación de los trabajos estuvo a cargo de la **Secretaría de Desarrollo Sustentable de Gobierno del Estado**, la **Dirección Regional Centro Norte** y de la **Coordinación Estatal Querétaro** del **INEGI**, áreas que manifiestan su reconocimiento a las instituciones que participaron corresponsablemente y las invitan, de la misma manera que a los usuarios en general, a enviar sus observaciones y sugerencias tendientes a enriquecer este documento; esto permitirá satisfacer, cada vez mejor, las necesidades de información estadística en el ámbito donde se circunscribe el proyecto.

Las sugerencias y comentarios podrán enviarse a:

#### **DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO NORTE DEL INEGI**

Avenida Venustiano Carranza 1138, Barrio de Tequisquiapan 78250,  
San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí.  
Entre calle Anáhuac y calle Mariano Ávila, calle Mariano Arista.  
Teléfono: 01 (444) 813 14 77

#### **COORDINACIÓN ESTATAL QUERÉTARO DEL INEGI**

Avenida Paseo de los Cedros 9, Fraccionamiento La Capilla 76170,  
Santiago de Querétaro, Querétaro, Querétaro.  
Entre calle Laurel y calle Acacia, calle Encino.  
Teléfono: 01 (442) 211 67 80

#### **GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERÉTARO SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE (SEDESU) SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO**

Boulevard Bernardo Quintana 204, Colonia Carretas 76050,  
Santiago de Querétaro, Querétaro, Querétaro.  
Entre Avenida Constituyentes y calle Pajaritos, calle Del Puente de Alvarado.  
Teléfono: 01 (442) 211 68 00, extensión 1321  
Fax: 01 (442) 223 72 46  
sedesu@queretaro.gob.mx

### **Nota general**

Los límites estatales y municipales fueron compilados del Marco Geoestadístico del INEGI, el cual establece la delimitación del territorio nacional en unidades de áreas, denominadas Áreas Geoestadísticas Estatales (AGEE) y Áreas Geoestadísticas Municipales (AGEM), con el objeto de referenciar geográficamente la información estadística de censos y encuestas. El Marco Geoestadístico no determina límites político-administrativos; se genera considerando los límites estatales y municipales identificables y reconocidos por las autoridades competentes de su determinación. El contorno estatal de los mapas que se muestran en este capítulo, se basa en el *Marco Geoestadístico, junio 2016*.

## Instituciones que proporcionaron información

	Siglas y/o acrónimos
Aeropuertos y Servicios Auxiliares	ASA
Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios	ASERCA
Agroasemex, Sociedad Anónima	
Banco de México	BANXICO
Centro SCT Querétaro	
Centros de Integración Juvenil Asociación Civil	CIJ
Comisión Estatal de Aguas	CEA
Comisión Estatal de Arbitraje Médico	
Comisión Estatal de Infraestructura	
Comisión Federal de Electricidad	CFE
Comisión Nacional Bancaria y de Valores	CNBV
Comisión Nacional de Arbitraje Médico	CONAMED
Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas	CONANP
Comisión Nacional de los Salarios Mínimos	CONASAMI
Comisión Nacional de Vivienda	CONAVI
Comisión Nacional del Agua	CONAGUA
Comisión Nacional Forestal	CONAFOR
Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	CONDUSEF
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	CONACYT
Consejo Nacional de Población	CONAPO
Correos de México	
Diconsa Bajío, Sociedad Anónima de Capital Variable	
Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura en el Banco de México	BANXICO-FIRA
Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero	FND
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	ISSSTE
Instituto del Deporte y la Recreación del Estado de Querétaro	INDEREQ
Instituto Federal de Telecomunicaciones	IFT
Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial	IMPI
Instituto Mexicano del Seguro Social	IMSS
Instituto Nacional de Antropología e Historia	INAH
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	INEGI
Instituto Nacional para la Educación de los Adultos	INEA
Liconsá, Sociedad Anónima de Capital Variable	
H. Ayuntamiento de Colón	
H. Ayuntamiento de Corregidora	
H. Ayuntamiento de El Marqués	
H. Ayuntamiento de Ezequiel Montes	
H. Ayuntamiento de Pedro Escobedo	
H. Ayuntamiento de Querétaro	
H. Ayuntamiento de San Juan del Río	
H. Ayuntamiento de Tequisquiapan	
Petróleos Mexicanos	PEMEX
Previsión y Protección, Sociedad Civil. Honorable Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Querétaro	
Policía Federal	
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	PROFEPA
Procuraduría General de Justicia del Estado	PGJ
Procuraduría General de la República	PGR

## Instituciones que proporcionaron información

---

### Siglas y/o acrónimos

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	SAGARPA
Secretaría de Cultura	
Secretaría de Comunicaciones y Transportes	SCT
Secretaría de Desarrollo Económico de Gobierno del Estado	
Secretaría de Desarrollo Social	SEDESOL
Secretaría de Desarrollo Sustentable	SEDESU
Secretaría de Economía	
Secretaría de Educación de Gobierno del Estado	SEDEQ
Secretaría de Educación Pública	SEP
Secretaría de Gobernación	SEGOB
Secretaría de Gobierno del Estado	
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	SHCP
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	SEMARNAT
Secretaría de Planeación y Finanzas de Gobierno del Estado	SPF
Secretaría de Salud	SSA
Secretaría de Turismo	SECTUR
Secretaría de Turismo de Gobierno del Estado	
Secretaría del Trabajo de Gobierno del Estado	ST
Secretaría Particular de Gobierno del Estado	
Servicio de Administración Tributaria	SAT
Servicio Geológico Mexicano	SGM
Servicio Nacional de Empleo	SNE
Servicios de Salud en el Estado de Querétaro	SESEQ
Telecomunicaciones de México	TELECOMM
Universidad Autónoma Chapingo	

## Otras siglas y/o acrónimos de instituciones y/o conceptos

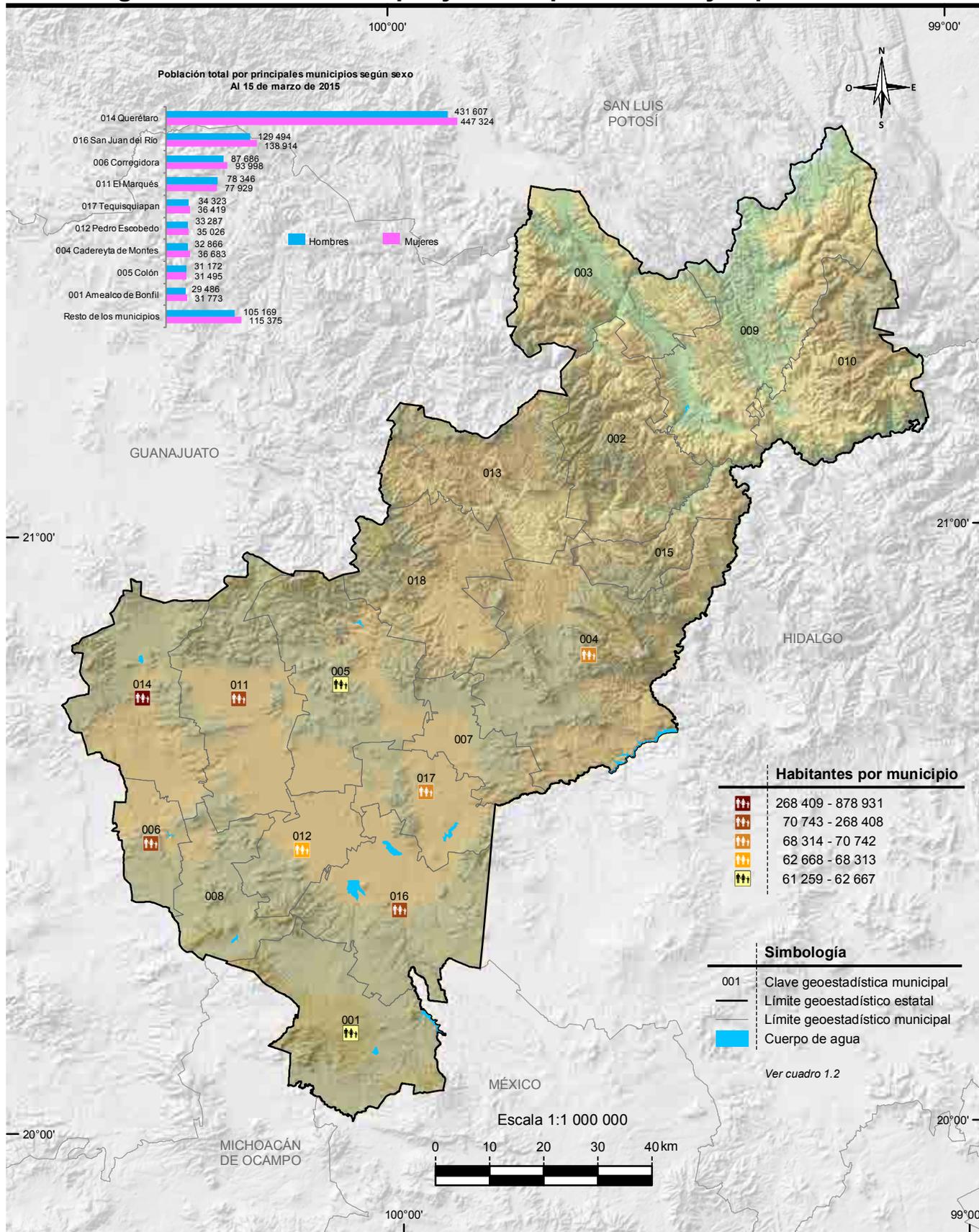
BANCA	Banca Comercial
BANJÉRCITO	Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, SNC
DIF	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia
FONHAPO	Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares
FOVISSSTE	Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
HÁBITAT MÉXICO	Hábitat para la Humanidad México, Asociación Civil
INFONAVIT	Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores
ISSFAM	Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas
LPS	Litros por segundo
MIBES	Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo Indígena Bilingüe con Español como Segunda Lengua
SEDENA	Secretaría de la Defensa Nacional
SHF	Sociedad Hipotecaria Federal
TELMEX	Teléfonos de México
UAQ	Universidad Autónoma de Querétaro
UTM	<i>Universal Transverse Mercator</i>

## Signos y símbolos

---

E/	Cifras estimadas
-	Cifras negativas
P/	Cifras preliminares
R/	Cifras revisadas
°C	Grados Celsius
msnm	Metros sobre el nivel medio del mar
mm	Milímetros
NA	No aplicable
ND	No disponible
NS	No significativo
%	Porcentaje

# División geostatística municipal y municipios con mayor población



Nota: Las divisiones incorporadas en los mapas contenidos en este anuario corresponden al Marco Geoestadístico del INEGI.

Fuente: INEGI. *Marco Geoestadístico, junio 2016.*

INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. Encuesta Intercensal 2015. <http://www.inegi.org.mx> (23 de mayo de 2016).

## Índice general

---

### Introducción

1. Aspectos geográficos
2. Medio ambiente
3. Población
4. Vivienda y urbanización
5. Salud
6. Educación, ciencia y tecnología
7. Cultura y deporte
8. Gobierno
9. Seguridad y justicia
10. Trabajo
11. Información económica agregada
12. Agricultura
13. Ganadería
14. Aprovechamiento forestal
15. Pesca
16. Minería
17. Industria manufacturera
18. Construcción
19. Electricidad
20. Comercio
21. Turismo
22. Transportes y comunicaciones
23. Indicadores financieros
24. Finanzas públicas
25. Sector externo

### Glosario

## Introducción

---

Dentro del proceso de desarrollo nacional, la información estadística constituye un insumo fundamental para elaborar diagnósticos, así como para formular, instrumentar y controlar planes y programas, o bien para evaluar los resultados de la gestión pública; asimismo, es un elemento indispensable en la realización de estudios e investigaciones por parte de usuarios del sector privado y académico y del público en general. Esto es así, en virtud de que con la información estadística es posible caracterizar y conocer los fenómenos económicos y sociales, lo cual permite el análisis y la toma de decisiones para alcanzar los objetivos que se persiguen.

Consecuente con lo anterior, y de acuerdo con la legislación en la materia, el **Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)** genera información estadística sobre una amplia variedad de temas, a partir de un Programa de Censos Nacionales, otro de Encuestas (en hogares, en establecimientos y especiales), y uno más de Aprovechamiento de Registros Administrativos (estadísticas vitales, sociales, económicas y sobre tecnologías de la información y comunicaciones), cuyos resultados se ponen al alcance de los usuarios a través de medios informáticos. Simultáneamente, el **INEGI** atiende otros dos programas estadísticos sustentados en parte por los tres ya mencionados: el de Estadística Derivada (Sistema de Cuentas Nacionales) y el de Integración de Estadísticas, por medio del cual, bajo un enfoque de complementariedad, se integran estadísticas seleccionadas producidas por el propio **Instituto**, así como por diferentes instituciones de los sectores público, privado y social, lo que permite ofrecer a los usuarios, en un solo producto, la estadística más relevante que se encuentra disponible sobre un sector o actividad económica, o bien, sobre diversos temas, pero teniendo como circunscripción una determinada entidad federativa o un municipio. Precisamente, dentro de ese programa se ubica el proyecto de *Anuarios estadísticos y geográficos de los Estados (AEGE)*, que se orienta a generar productos, cuyo contenido cubre temas económicos, sociodemográficos y del medio físico con cifras desagregadas, en lo posible, a nivel de los municipios que conforman cada entidad.

Desde sus inicios, en 1984, el proyecto *AEGE* se ha desarrollado bajo un esquema de corresponsabilidad con las autoridades estatales y las instituciones fuente, y considerando los requisitos mínimos que la información estadística debe cubrir para servir como sustento del análisis y la toma de decisiones: *relevancia, rigor conceptual, confiabilidad, oportunidad, accesibilidad, comparabilidad, suficiencia y facilidad en la consulta y la interpretación de los datos.*

Este proyecto tiene como objetivo integrar y publicar cada año, estadística del ámbito estatal, sobre la magnitud, estructura, distribución, comportamiento e interrelaciones de universos y fenómenos de interés general, para el conocimiento básico de cada entidad. Persigue en particular: a) ofrecer las estadísticas relevantes más recientes del contexto estatal, bajo normas de presentación que faciliten la consulta; b) servir de base para el desarrollo de un banco de datos a nivel de cada estado, en donde se almacene y sistematice la estadística con mayores niveles de desagregación y c) constituir un instrumento de diagnóstico de la información generada en las entidades por los diferentes sectores, que permita identificar problemas básicos que requieran atención. Estos objetivos son congruentes con el proceso de modernización nacional, el cual debe sustentarse con más y mejor información estadística, disponible en el momento, el lugar y con las características que sean de utilidad para los usuarios.

La importancia del proyecto radica principalmente en lo siguiente: permite conformar vínculos continuos y efectivos con los gobiernos de las entidades federativas, independientemente de los cambios de administración, para sumar y coordinar esfuerzos de manera corresponsable en favor del desarrollo de los sistemas estadísticos a ese nivel y, consecuentemente, del desarrollo del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG) y de los cuatro subsistemas de información que lo integran (Demográfica y social; Económica; Geográfica y del medio ambiente; y Gobierno, seguridad pública e impartición de justicia); contribuye al establecimiento de flujos continuos de estadísticas entre los generadores y los usuarios, con lo que se ha conformado una red de información en congruencia con los objetivos centrales del SNIEG; asimismo coadyuva al fortalecimiento de capacidades en materia estadística al consolidar aspectos básicos relativos a los procesos de integrar y difundir la información. Esto es posible en virtud de que el esquema de ejecución de los *AEGE* que se establece con el área que tiene asignadas las funciones en materia estadística dentro de la Administración Pública Estatal, tiene como marco a los Comités Estatales de Estadística y de Información Geográfica como figura jurídica a la que de acuerdo con la *Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica*, concurren la Federación y los Estados para coordinar acciones en cuanto al desarrollo estadístico.

Las acciones impulsadas con el proyecto, permiten integrar un Anuario para cada estado con información estadística producida por alrededor de 60 instituciones de los diferentes sectores, facilitando así el acceso de los usuarios a las cifras que año con año se producen, con lo cual se fortalece el **Servicio Público de Información**. En virtud de que estas publicaciones se elaboran bajo criterios homogéneos, se tiende a propiciar la comparabilidad de datos entre los estados y a través del tiempo. Cabe señalar que las estadísticas integradas en cada entidad, adquieren mayor utilidad en la medida que pueden referenciarse con respecto a todas las demás entidades, así como a los totales que corresponden al país. En tal sentido, **el alcance nacional del proyecto permite impulsar el establecimiento de mecanismos para buscar la congruencia de resultados entre las cifras que se integran en**

## **los estados y las difundidas en forma agregada por parte de las instituciones centrales, aspecto sustantivo dentro del proceso de desarrollo del SNIEG.**

Es importante advertir que, en algunos casos, el usuario podrá encontrar en este título información sobre un mismo aspecto, pero que proviene de distintas fuentes. En este sentido, no necesariamente habrán de coincidir las cifras, aspecto que se explica a partir de los objetivos, la metodología y el marco conceptual que corresponden a cada estadística. Si hay interés por profundizar acerca de estos elementos, se sugiere consultar las fuentes que se citan en cada cuadro; lo anterior se recomienda también en el caso de requerir información más detallada o adicional a la que se ofrece en este documento que, en general, contiene una selección de la que se encuentra disponible en las diversas fuentes.

De igual manera, debe señalarse que las cifras que se ofrecen en los Anuarios son aportadas por instituciones cuyos sistemas de información presentan distintos grados de desarrollo, lo que se traduce en cierta heterogeneidad, no obstante las acciones que se llevan a cabo para revisar, adecuar y homogeneizar la información, de acuerdo con la normatividad establecida. De la misma manera, el mayor o menor grado de descentralización existente en las instituciones en materia estadística, condiciona la posibilidad de obtener las cifras en el ámbito de los estados. En particular, en el caso de las estadísticas aportadas por las delegaciones u oficinas regionales de dependencias federales en el país, los resultados que se incluyen tienen **carácter preliminar**, mientras no sean liberados como definitivos por parte del área central correspondiente. Son dos los motivos por los cuales se publican cifras con carácter preliminar: el primero es para proporcionar estadísticas con desglose municipal, cuando las fuentes centrales no lo cubren, y el segundo, para ofrecer mayor oportunidad de la información proporcionada a los usuarios de este producto.

Al tener identificada esta situación, entre las labores de evaluación que se llevan a cabo para el proyecto, se realizan ejercicios comparativos entre los datos difundidos a través de los Anuarios y aquellos que, luego de un tratamiento a nivel central, se publican por parte de los organismos e instituciones, según su ámbito de competencia; los resultados de dichos ejercicios han permitido identificar diferencias que dan lugar a impulsar acciones de concertación, promovidas por el Instituto ante las distintas instituciones generadoras, para favorecer el desarrollo de los **Subsistemas Nacionales de Información**, a partir de la coordinación y corresponsabilidad de las instancias involucradas; acciones a las que se suman las referidas al desarrollo operativo y normativo, así como a la conjunción de recursos y la capacitación correspondiente.

La estructura del documento consta de un apartado geográfico y veinticuatro estadísticos; el primero de los temas, el de Aspectos geográficos, proporciona una referencia sobre el entorno físico al que corresponden las estadísticas, donde se incluye la georreferenciación de datos estadísticos seleccionados; se continúa con el

de Medio ambiente, a través del cual se da una proximidad al conocimiento del estado que guardan algunos de los recursos naturales en la entidad, así como datos referidos a la preservación ambiental. Posteriormente se presenta lo relativo a Población, para dar lugar, en secuencia inmediata, a un bloque de temas referidos a los satisfactores socialmente necesarios para el bienestar, desarrollo y prevalencia de la misma, incorporando estadísticas sobre: Vivienda y urbanización, Salud, Educación, ciencia y tecnología, Cultura y deporte, Gobierno y Seguridad y justicia. También, se ofrece un apartado sobre Trabajo, que sirve de enlace con los de corte económico, mismos que son abordados en los siguientes términos: el de Información económica agregada, da una panorámica sobre la magnitud y principales características del aparato productivo de la entidad, aspecto que se detalla en los apartados subsecuentes referidos a los sectores primario (Agricultura, Ganadería, Aprovechamiento forestal y Pesca), secundario (Minería, Industria manufacturera, Construcción y Electricidad) y terciario (Comercio, Turismo, Transportes y comunicaciones, Indicadores financieros y Finanzas públicas); por último, se incorpora un apartado con la estadística disponible para el estado referida al Sector externo.

Los contenidos de los Anuarios son integrados predominantemente con estadísticas obtenidas a partir de registros administrativos de las fuentes que colaboran; en todos los casos, las cifras corresponden al último año que esté disponible. Asimismo, se incorporan datos censales y de encuestas.

Es preciso enfatizar que la integración de un gran número de términos estadísticos en un documento de esta naturaleza, determina la necesidad de incorporar elementos adicionales que favorezcan la interpretación conceptual de aquellos. En tal sentido, se incluye un glosario básico integrado con base en las definiciones que proveen tanto las publicaciones estadísticas sectoriales, como las áreas sustantivas de las instituciones responsables de generar y difundir la estadística.

Por la amplia cobertura temática de los Anuarios, la desagregación municipal del contenido y la periodicidad de los productos, se les considera documentos de utilidad para todo tipo de usuario que tenga interés en la estadística de cada estado, tanto los especializados, como aquellos cuyos requerimientos se ubican en un nivel de consulta básica. Por lo que se refiere a su difusión, los 32 *Anuarios* se publican en la página del Instituto en Internet, así como en las páginas de algunos Gobiernos de los Estados y de ciertas universidades. Con esto se atienden las exigencias que tienen como objetivo modernizar el servicio, además de cubrir las posibilidades de acceso más amplias y mejorar su alcance y características.

Finalmente, es oportuno comunicar a todos los usuarios de la presente edición, que el proyecto *AEGE* se inscribe en una dinámica de enriquecimiento y mejora permanentes, de tal forma que cada vez se ofrezcan mejores resultados. En este sentido, se

advierte al lector que no necesariamente habrá plena coincidencia en la cobertura de categorías y variables entre las distintas ediciones que se han publicado de cada Anuario, más aún si se toma en cuenta que de manera continua se presentan nuevas necesidades y se identifica más información relevante, a la par que se desarrollan los criterios respecto al tratamiento de la misma.

## 1. Aspectos geográficos

---

- 1.1 Ubicación geográfica
- 1.2 División geoestadística municipal, coordenadas geográficas y altitud de las cabeceras municipales
- 1.3 Elevaciones principales
- 1.4 Superficie estatal por tipo de fisiografía (Porcentaje)
- 1.5 Superficie estatal por tipo de geología (Porcentaje)
  - 1.5.1 Sitios de interés geológico
- 1.6 Superficie estatal por tipo de clima (Porcentaje)
  - 1.6.1 Estaciones meteorológicas
  - 1.6.2 Temperatura media anual (Grados Celsius)
    - 1.6.2.1 Temperatura media mensual (Grados Celsius)  
Gráfica 1.1 Temperatura promedio (Grados Celsius)
    - 1.6.2.2 Temperatura extrema en el mes (Grados Celsius)
  - 1.6.3 Precipitación total anual (Milímetros)
    - 1.6.3.1 Precipitación total mensual (Milímetros)  
Gráfica 1.2 Precipitación total promedio (Milímetros)
  - 1.6.4 Días con heladas
- 1.7 Superficie estatal por región, cuenca y subcuenca hidrológica (Porcentaje)
  - 1.7.1 Principales corrientes y cuerpos de agua
- 1.8 Superficie estatal por tipo de suelo dominante (Porcentaje)
- 1.9 Principales especies vegetales por grupo de vegetación
- 1.10 Superficie estatal de uso potencial agrícola y pecuario (Porcentaje)
- 1.11 Sitios Ramsar  
Al 31 de diciembre de 2016

## Mapas

1. Infraestructura para el transporte
2. Orografía
3. Fisiografía
4. Sistema de topofomas
5. Geología
6. Sitios de interés geológico
7. Climas
8. Distribución de la temperatura
9. Distribución de la precipitación
10. Regiones, cuencas y subcuencas hidrológicas
11. Corrientes y cuerpos de agua
12. Suelos dominantes
13. Vegetación y agricultura
14. Reforestación, incendios y actividades forestales
15. Uso potencial agrícola
16. Uso potencial pecuario
17. Sitios Ramsar

### Nota

Este capítulo contiene información básica para que el lector pueda ubicar geográficamente los fenómenos socioeconómicos expresados en los datos estadísticos.

El contorno estatal de los mapas que se muestran en este capítulo, se conforma por el *Marco Geoestadístico, junio 2016*, por lo que datos de superficie y porcentajes pueden variar.

Los valores de las coordenadas geográficas aparecen en grados, minutos y segundos; los valores de altitud de los cuadros 1.2, 1.3 y 1.6.1 se simbolizan en metros sobre el nivel medio del mar en su valor absoluto. En el concepto Otro, de los cuadros 1.5 y 1.8, y en las clases no aptas del cuadro 1.10, se incluyen cuerpos de agua y zonas urbanas.

En los mapas generalmente no se representan áreas con superficie menor a 25 kilómetros cuadrados.

Debido a que la escritura de los nombres geográficos no siempre se apega a las reglas gramaticales de los nombres propios (de montañas, ríos, océanos, mares, lagunas, etc.), se respeta la forma gramatical asentada en mapas, o documento original enviado por el área generadora de la información.

Para mayor información sobre la geografía estatal se sugiere consultar, adicionalmente a las fuentes utilizadas, otras publicaciones generadas por el INEGI, entre las que se encuentran: *Síntesis Geográfica del Estado de Querétaro* y *Cartografía Hidrológica de Aguas Subterráneas Escala 1:250 000*.

# 1. Aspectos geográficos

## Ubicación geográfica

Cuadro 1.1

Coordenadas geográficas extremas	Al norte 21°40'12", al sur 20°00'54" de latitud norte; al este 99°02'35", al oeste 100°35'48" de longitud oeste. a/
Capital	Santiago de Querétaro
Porcentaje territorial	El estado de Querétaro representa el 0.6% de la superficie del país. b/
Colindancias	Querétaro colinda al norte con Guanajuato y San Luis Potosí; al este con San Luis Potosí e Hidalgo; al sur con Hidalgo, México y Michoacán de Ocampo; al oeste con Guanajuato. a/

Fuente: a/ INEGI. *Marco Geoestadístico, junio 2016*.

b/ INEGI. *Panorama sociodemográfico de México. 2015*. <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/biblioteca/ficha.aspx?upc=702825078065> (24 de mayo de 2017).

## División geoestadística municipal, coordenadas geográficas y altitud de las cabeceras municipales

Cuadro 1.2

Clave	Municipio	Cabecera municipal	Latitud norte			Longitud oeste			Altitud (msnm)
			Grados	Minutos	Segundos	Grados	Minutos	Segundos	
001	Amealco de Bonfil	Amealco de Bonfil	20	11	11	100	08	39	2 639
003	Arroyo Seco	Arroyo Seco	21	32	52	99	41	20	984
004	Cadereyta de Montes	Cadereyta de Montes	20	41	42	99	48	56	2 043
005	Colón	Colón	20	47	17	100	02	43	1 904
006	Corregidora	El Pueblito	20	33	08	100	26	45	1 811
007	Ezequiel Montes	Ezequiel Montes	20	39	55	99	53	54	1 974
008	Huimilpan	Huimilpan	20	22	30	100	16	27	2 278
009	Jalpan de Serra	Jalpan de Serra	21	13	00	99	28	22	762
010	Landa de Matamoros	Landa de Matamoros	21	11	00	99	19	18	1 046
011	El Marqués	La Cañada	20	36	23	100	19	51	1 864
012	Pedro Escobedo	Pedro Escobedo	20	30	08	100	08	41	1 913
013	Peñamiller	Peñamiller	21	03	13	99	48	52	1 329
002	Pinal de Amoles	Pinal de Amoles	21	08	07	99	37	39	2 357
014	Querétaro	<b>Santiago de Querétaro</b>	20	35	36	100	23	23	1 832
015	San Joaquín	San Joaquín	20	54	57	99	33	58	2 426
016	San Juan del Río	San Juan del Río	20	23	11	99	59	58	1 928
017	Tequisquiapan	Tequisquiapan	20	31	07	99	53	01	1 870
018	Tolimán	Tolimán	20	54	29	99	55	50	1 562

Fuente: INEGI. Dirección General de Geografía y Medio Ambiente. *Catálogo Único de Claves de Áreas Geoestadísticas Estatales, Municipales y Localidades*. <http://www.inegi.org.mx/geo/contenidos/geoestadistica/catalogoclaves.aspx>. (29 de enero de 2017).

## Elevaciones principales

Cuadro 1.3

Nombre	Latitud norte			Longitud oeste			Altitud (msnm)
	Grados	Minutos	Segundos	Grados	Minutos	Segundos	
Cerro el Zamorano	20	56	01	100	10	46	3 340
Cerro el Espolón	20	47	23	99	33	42	3 240
Cerro la Pingüica	21	09	35	99	42	03	3 160
Cerro las Vigas	20	49	10	99	38	10	3 120
Cerro la Laja	20	49	27	99	39	33	3 120
Cerro la Calentura	21	08	01	99	40	36	3 060
Cerro Grande	20	16	22	100	15	38	2 820
Cerro Bravo	20	20	00	100	19	27	2 810
Cerro el Gallo	20	51	04	99	30	28	2 760
Cerro el Tejocote	21	21	40	99	10	26	2 720
Sierra la Peña Azul	20	49	00	99	45	57	2 700
Cerro Gordo	20	24	01	100	14	31	2 530
Cerro el Frontón	20	53	12	99	48	42	2 500
Peña de Bernal	20	44	58	99	56	45	2 430
Cerro Joya de las Papas	21	15	41	99	07	56	2 160

Fuente: INEGI. *Información Topográfica Digital Escala 1:250 000, serie III.*

INEGI. *Conjunto de Datos Vectoriales de Información Topográfica Escala 1:50 000, serie III.*

## Superficie estatal por tipo de fisiografía (Porcentaje)

Cuadro 1.4

Provincia		Subprovincia		Total	Sistema de topoformas		Total
Clave	Nombre	Clave	Nombre		Clave	Nombre	
				<b>100.00</b>			<b>100.00</b>
V	Sierra Madre Oriental	30	Carso Huasteco a/	36.65	100	Sierra	32.99
					500	Llanura	0.22
					700	Cañón típico	3.44
IX	Mesa del Centro	44	Sierras y Llanuras del Norte de Guanajuato	13.74	100	Sierra	10.83
					300	Meseta	2.91
X	Eje Neovolcánico	52	Llanuras y Sierras de Querétaro e Hidalgo	46.19	100	Sierra	20.30
					200	Lomerío	23.05
					500	Llanura	2.84
		55	Mil Cumbres	3.24	100	Sierra	1.99
					500	Llanura	0.51
					600	Valle	0.74
		57	Lagos y Volcanes de Anáhuac	0.18	100	Sierra	0.18

a/ Discontinuidad fisiográfica

Fuente: INEGI. *Continuo Nacional del Conjunto de Datos Geográficos de la Carta Fisiográfica Escala 1:1 000 000, serie I.*

**Superficie estatal por tipo de geología**  
(Porcentaje)

Cuadro 1.5

Era		Periodo		Roca o suelo		Total
Clave	Nombre	Clave	Nombre	Clave	Nombre	
						<b>100.00</b>
C	Cenozoico	Q	Cuaternario	(le)	Ígnea extrusiva	11.88
				(Su)	Suelo	6.18
		T	Terciario	(le)	Ígnea extrusiva	31.29
				(S)	Sedimentaria	2.32
M	Mesozoico	K	Cretácico	(S)	Sedimentaria	42.44
				J	Jurásico	(S)
Otro						2.15

Nota: Los porcentajes de algunos tipos de rocas o suelo variaron respecto a la edición anterior, debido a la actualización de la fuente de los cuerpos de agua representados.

Fuente: INEGI. *Continuo Nacional del Conjunto de Datos Geográficos de la Carta Geológica Escala 1:1 000 000, serie I.*

**Sitios de interés geológico**

Cuadro 1.5.1

Tipo	Nombre o número	Elemento explotado/uso	Latitud norte			Longitud oeste		
			Grados	Minutos	Segundos	Grados	Minutos	Segundos
Banco de material	1	Mampostería	21	12	56	99	27	19
Mina	2	Plata	20	50	03	99	31	21
Mina	3	Plata	20	39	42	100	06	41
Banco de material	4	Agregados	20	20	26	99	56	22

Fuente: INEGI. *Continuo Nacional del Conjunto de Datos Geográficos de la Carta Geológica Escala 1:250 000, serie I.*

**Superficie estatal por tipo de clima**  
(Porcentaje)

Cuadro 1.6

Tipo o subtipo	Símbolo	Total
		<b>100.00</b>
Cálido subhúmedo con lluvias en verano	A(w)	2.85
Semicálido húmedo con abundantes lluvias en verano	ACm	0.86
Semicálido subhúmedo con lluvias en verano	ACw	21.50
Templado húmedo con abundantes lluvias en verano	C(m)	0.77
Templado subhúmedo con lluvias en verano	C(w)	23.22
Semiseco muy cálido y cálido	BS1(h')	0.36
Semiseco semicálido	BS1h	9.06
Semiseco templado	BS1k	37.28
Seco semicálido	BSh	4.10

Fuente: INEGI. *Continuo Nacional del Conjunto de Datos Geográficos de la Carta de Climas Escala 1:1 000 000, serie I.*

**Estaciones meteorológicas**

Cuadro 1.6.1

Clave	Estación	Latitud norte			Longitud oeste			Altitud (msnm)
		Grados	Minutos	Segundos	Grados	Minutos	Segundos	
22-013	Jalpan	21	13	17	99	28	39	750
22-028	Ayutla	21	22	58	99	34	58	550
22-047	Presa El Capulín	20	07	29	100	02	40	2 398
22-018	Querétaro	20	34	13	100	22	11	1 820
22-020	San Juan del Río	20	22	27	99	59	54	1 920
22-023	Tolimán	20	51	26	99	53	59	1 510

Fuente: Comisión Nacional del Agua. *Registro de Temperatura y Precipitación.* Inédito.

**Temperatura media anual**  
(Grados Celsius)

Cuadro 1.6.2

Estación	Periodo	Temperatura promedio	Temperatura del año más frío	Temperatura del año más caluroso
Jalpan	De 1961 a 2016	23.3	17.6	25.1
Ayutla	De 1966 a 2015	23.8	18.2	28.9
Presa El Capulín	De 1981 a 2016	14.4	9.2	15.9
Querétaro	De 1921 a 2016	18.7	13.9	20.7
San Juan del Río	De 1954 a 2015	17.3	11.7	19.6
Tolimán	De 1928 a 2016	19.6	12.0	22.2

Fuente: Comisión Nacional del Agua. *Registro Mensual de Temperatura Media en °C.* Inédito.

**Temperatura media mensual**  
(Grados Celsius)

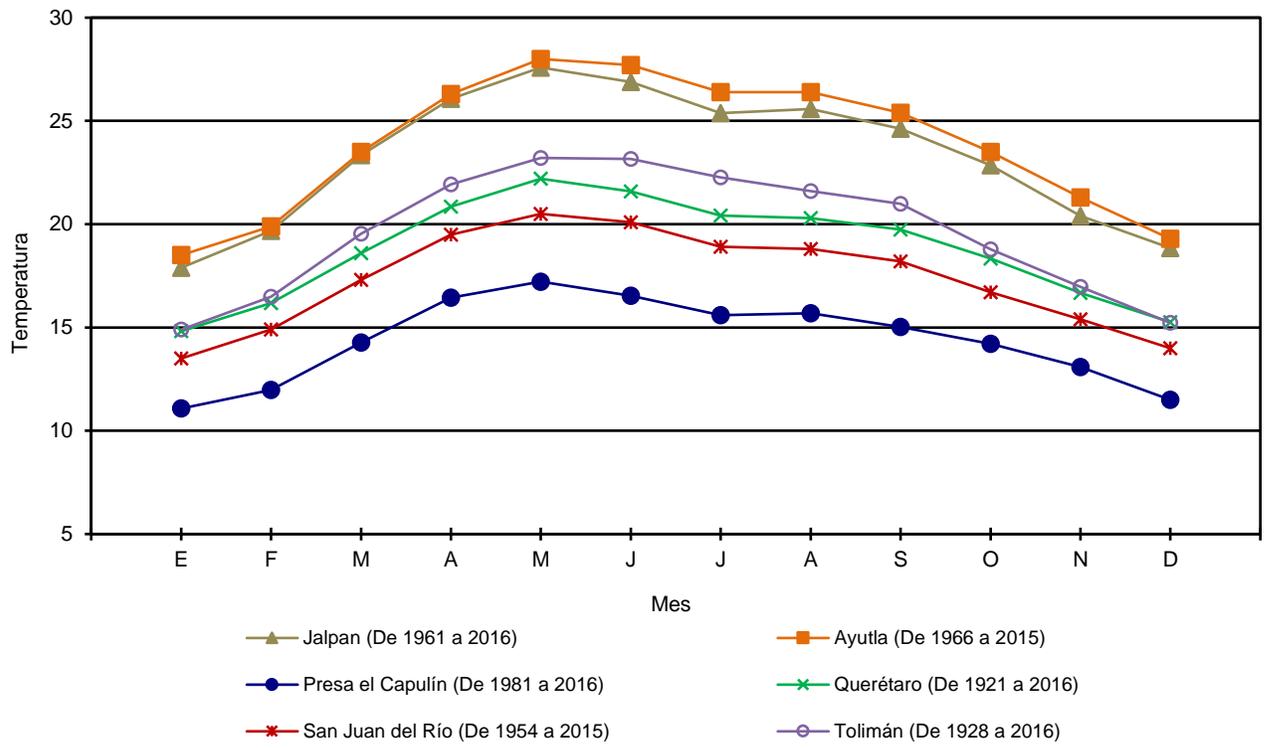
Cuadro 1.6.2.1

Estación Concepto	Periodo	Mes											
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Jalpan	2016	19.6	19.5	23.8	25.7	29.2	26.8	27.3	26.6	25.0	24.0	21.2	21.1
Promedio	De 1961 a 2016	17.9	19.7	23.4	26.1	27.6	26.9	25.4	25.6	24.6	22.9	20.4	18.9
Año más frío	2014	10.3	15.4	17.6	19.1	17.8	20.0	20.9	20.4	20.9	18.5	14.3	15.4
Año más caluroso	1980	20.3	20.5	25.7	26.3	31.3	30.2	29.4	29.1	26.9	24.2	19.2	18.1
Ayutla	2015	12.3	14.8	17.9	19.7	20.0	21.9	19.5	18.0	19.4	19.6	20.4	16.9
Promedio	De 1966 a 2015	18.5	19.9	23.5	26.3	28.0	27.7	26.4	26.4	25.4	23.5	21.3	19.3
Año más frío	1999	11.1	13.0	18.6	18.9	21.7	22.3	23.2	22.4	20.8	15.3	15.2	15.5
Año más caluroso	2009	23.5	24.6	27.8	31.3	32.2	32.9	33.1	32.3	31.6	29.9	23.7	23.3
Presa El Capulín	2016	11.9	13.4	15.9	18.5	19.9	16.9	16.5	16.8	16.4	15.0	12.7	14.1
Promedio	De 1981 a 2016	11.1	12.0	14.3	16.4	17.2	16.5	15.6	15.7	15.0	14.2	13.1	11.5
Año más frío	2013	5.3	6.3	7.5	10.5	11.0	10.9	11.0	11.2	11.2	10.1	8.5	7.0
Año más caluroso	1998	11.7	12.6	15.4	18.5	20.2	20.1	17.5	16.6	16.8	14.7	14.6	12.5
Querétaro	2016	18.5	17.0	18.8	22.7	24.8	22.3	21.7	21.6	21.1	19.9	17.2	17.7
Promedio	De 1921 a 2016	14.8	16.2	18.6	20.8	22.2	21.6	20.4	20.3	19.7	18.3	16.7	15.3
Año más frío	2014	8.6	11.8	13.4	15.4	15.5	17.0	16.1	15.8	16.3	13.6	11.8	10.9
Año más caluroso	2011	16.7	18.6	20.4	24.1	25.4	22.9	21.8	22.5	20.9	19.0	17.8	17.7
San Juan del Río	2015	8.6	10.2	12.2	14.6	15.8	15.7	15.5	15.0	15.5	14.2	14.0	10.5
Promedio	De 1954 a 2015	13.5	14.9	17.3	19.5	20.5	20.1	18.9	18.8	18.2	16.7	15.4	14.0
Año más frío	2013	7.7	9.0	9.0	12.9	13.6	14.3	13.6	13.1	13.7	11.8	11.0	10.2
Año más caluroso	2009	16.3	17.4	19.8	22.6	22.9	22.6	22.6	20.9	19.9	18.9	16.0	15.8
Tolimán	2016	15.3	15.3	20.9	23.5	25.1	24.1	24.0	22.8	21.8	20.1	18.3	18.5
Promedio	De 1928 a 2016	14.9	16.5	19.5	21.9	23.2	23.2	22.3	21.6	21.0	18.8	17.0	15.2
Año más frío	2013	7.2	9.5	10.2	14.5	14.7	14.4	15.3	15.5	14.6	10.1	9.4	8.5
Año más caluroso	1945	15.4	21.6	22.9	24.7	25.6	26.4	26.2	25.6	23.5	19.3	17.4	17.8

Fuente: Comisión Nacional del Agua. *Registro Mensual de Temperatura Media en °C*. Inédito.

**Temperatura promedio**  
(Grados Celsius)

Gráfica 1.1



Fuente: Cuadro 1.6.2.1

**Temperatura extrema en el mes**  
(Grados Celsius)

Cuadro 1.6.2.2

Estación y año	Mes	Conceptos			
		Máxima	Día(s)	Mínima	Día(s)
Querétaro 2016	Enero	27.4	17	5.0	24,28
	Febrero	29.5	19	3.8	5
	Marzo	31.0	14	2.5	10
	Abril	33.4	11	9.5	3
	Mayo	35.4	25	14.5	1,2,5
	Junio	31.6	8	14.3	9
	Julio	30.2	8,9,25	14.0	13
	Agosto	30.2	3	13.8	26
	Septiembre	29.4	13	12.8	22
	Octubre	29.6	6	10.3	30
	Noviembre	28.5	1	7.5	21
	Diciembre	27.8	8	8.5	13,14,15
San Juan del Río 2015	Enero	29.0	21	4.5	9
	Febrero	31.5	22,24	2.5	7
	Marzo	31.5	1,2,4	5.5	12
	Abril	34.0	20	11.0	8
	Mayo	33.5	10	12.5	1,2
	Junio	33.0	12	11.5	9
	Julio	31.0	15,28	13.0	24
	Agosto	31.5	6,7	12.5	29
	Septiembre	31.0	9	12.0	27
	Octubre	31.5	7	8.5	3
	Noviembre	31.0	11	9.0	30
	Diciembre	30.5	17,29	6.5	19

Fuente: Comisión Nacional del Agua. *Registro Mensual de Temperatura en °C.* Inédito.

**Precipitación total anual**  
(Milímetros)

Cuadro 1.6.3

Estación	Periodo	Precipitación promedio	Precipitación del año más seco	Precipitación del año más lluvioso
Jalpan	De 1942 a 2016	872.2	447.6	1 503.4
Ayutla	De 1944 a 2014	680.1	207.5	1 322.5
Presa El Capulín	De 1981 a 2016	879.6	514.9	1 277.2
Querétaro	De 1921 a 2016	554.6	187.7	999.2
San Juan del Río	De 1954 a 2015	542.9	222.7	853.5
Tolimán	De 1928 a 2016	334.9	8.0	663.5

Fuente: Comisión Nacional del Agua. *Registro Mensual de Precipitación Pluvial en mm.* Inédito.

**Precipitación total mensual**  
(Milímetros)

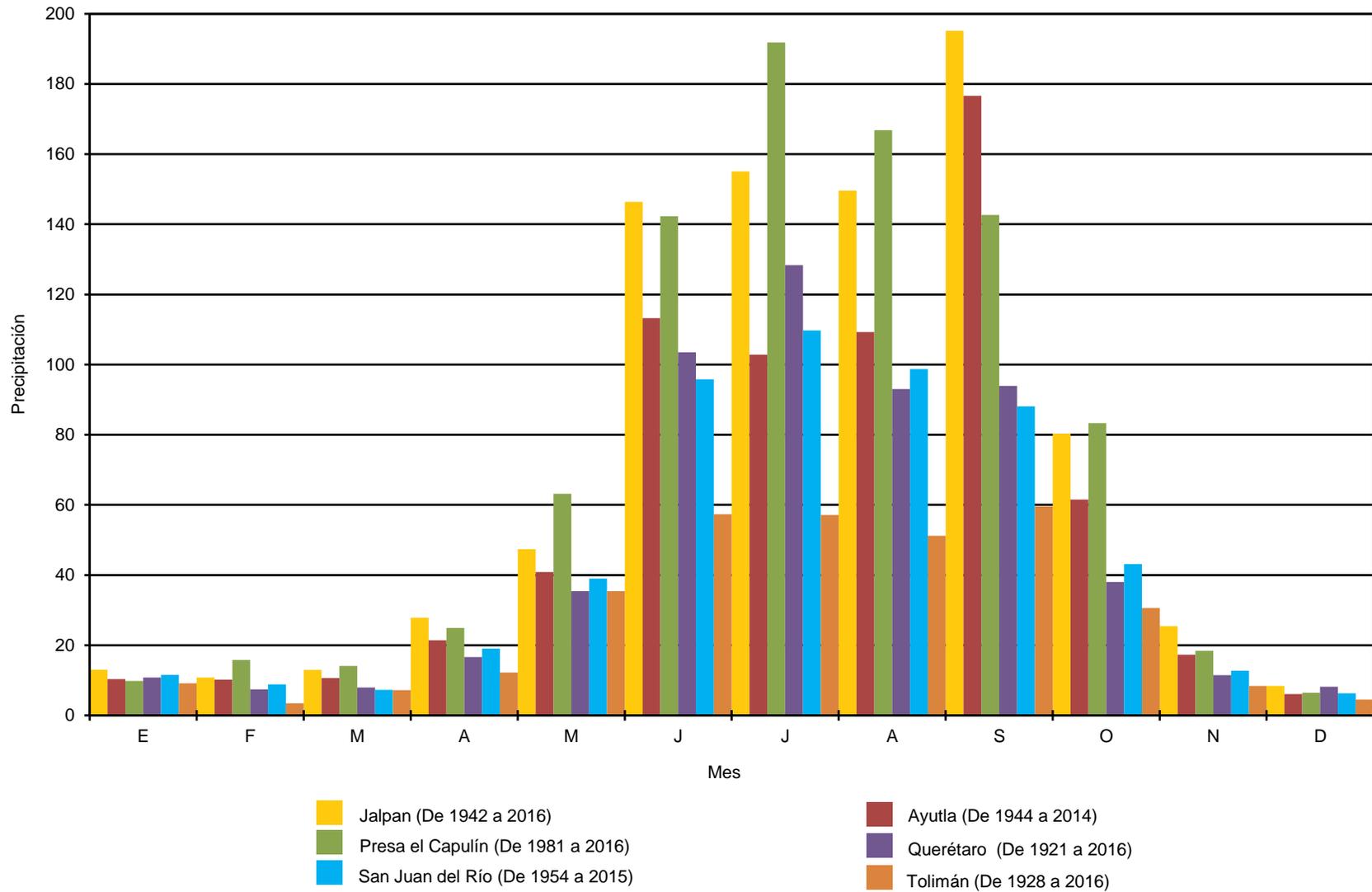
Cuadro 1.6.3.1

Estación Concepto	Periodo	Mes											
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Jalpan	2016	3.3	1.2	15.4	32.4	43.5	203.1	72.2	223.8	117.2	92.2	51.3	0.5
Promedio	De 1942 a 2016	13.0	10.8	13.0	27.9	47.4	146.4	155.0	149.6	195.2	80.3	25.4	8.4
Año más seco	1982	1.3	14.6	0.0	32.1	45.0	21.6	75.8	78.7	59.1	94.5	0.0	24.9
Año más lluvioso	1955	8.0	2.5	0.4	0.0	5.0	23.5	435.5	172.5	645.0	158.5	37.0	15.5
Ayutla	2014	3.0	3.0	13.0	23.0	13.5	148.5	64.0	36.5	316.0	141.5	14.0	10.0
Promedio	De 1944 a 2014	10.3	10.2	10.6	21.4	40.9	113.2	102.8	109.3	176.6	61.5	17.3	6.1
Año más seco	1949	0.0	11.5	0.0	5.0	0.0	66.5	51.5	17.5	28.5	27.0	0.0	0.0
Año más lluvioso	1981	28.5	58.0	10.0	50.0	27.0	504.5	106.0	240.0	215.5	50.5	0.0	32.5
Presa El Capulín	2016	5.7	0.0	16.4	6.7	44.8	173.8	210.5	288.4	84.6	288.4	40.7	4.9
Promedio	De 1981 a 2016	9.8	15.8	14.1	24.9	63.2	142.3	191.8	166.8	142.6	83.3	18.4	6.4
Año más seco	1987	0.0	9.3	4.2	50.7	15.6	76.0	174.5	105.0	57.3	0.0	22.3	0.0
Año más lluvioso	2015	2.5	25.0	162.8	162.8	234.2	111.4	178.5	125.1	227.9	29.1	13.6	4.3
Querétaro	2016	6.5	0.0	37.6	20.8	73.6	102.1	206.1	269.7	35.0	5.8	16.3	0.0
Promedio	De 1921 a 2016	10.8	7.4	7.9	16.6	35.4	103.5	128.4	93.0	94.0	38.0	11.5	8.1
Año más seco	2000	0.0	0.0	0.0	3.5	11.9	35.1	42.4	41.5	34.5	0.5	18.3	0.0
Año más lluvioso	1933	9.7	3.6	6.5	15.8	4.0	21.0	401.0	250.6	269.0	18.0	0.0	0.0
San Juan del Río	2015	3.2	8.4	134.7	39.6	66.2	139.1	64.2	118.7	80.6	17.7	11.2	11.7
Promedio	De 1954 a 2015	11.4	8.8	9.5	19.4	39.5	96.6	108.9	99.1	88.0	42.7	12.7	6.4
Año más seco	1964	33.7	0.0	8.0	1.0	64.5	59.6	6.5	1.9	7.5	2.7	29.5	7.8
Año más lluvioso	1958	89.5	1.1	0.0	4.9	126.7	127.4	150.8	75.8	166.1	52.1	49.8	9.3
Tolimán	2016	0.9	0.0	23.3	22.8	28.9	12.3	13.2	45.3	43.6	34.0	20.1	0.0
Promedio	De 1928 a 2016	9.1	3.4	7.2	12.2	35.4	57.4	57.1	51.2	59.6	30.6	8.4	4.5
Año más seco	1999	0.0	0.0	8.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Año más lluvioso	1966	26.0	12.0	31.0	41.0	87.5	89.0	148.0	97.5	21.0	110.5	0.0	0.0

Fuente: Comisión Nacional del Agua. *Registro Mensual de Precipitación Pluvial en mm.* Inédito.

**Precipitación total promedio**  
(Milímetros)

Gráfica 1.2



Fuente: Cuadro 1.6.3.1

Días con heladas

Cuadro 1.6.4

Estación Concepto	Periodo	Mes											
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
<b>Jalpan</b>													
Total	De 1966 a 2016	21	7	0	0	0	0	0	0	0	0	9	14
Año con menos a/	2016	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Año con más	2004	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	6
<b>Ayutla</b>													
Total	De 1966 a 2014	33	20	3	0	0	0	0	0	0	0	13	26
Año con menos a/	2014	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Año con más	1973	6	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6
<b>Presa El Capulín</b>													
Total	De 1981 a 2016	203	94	45	3	0	0	0	1	0	14	92	179
Año con menos a/	1993	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
Año con más	2010	13	9	2	0	0	0	0	0	0	3	11	28
<b>Querétaro</b>													
Total	De 1990 a 2016	30	34	6	0	0	0	0	0	0	2	18	29
Año con menos a/	2015	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Año con más	2010	3	3	0	0	0	0	0	0	0	0	5	11
<b>San Juan del Río</b>													
Total	De 1954 a 2015	267	142	55	3	0	0	0	0	1	20	88	148
Año con menos a/	2015	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Año con más	1955	11	8	0	0	0	0	0	0	0	3	0	9
<b>Tolimán</b>													
Total	De 1988 a 2016	68	35	15	1	0	0	0	0	0	1	8	47
Año con menos a/	2015	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Año con más	1996	14	11	8	0	0	0	0	0	0	0	0	0

a/ Se han registrado dos o más años que cumplen con esta característica. Solo se presentan los datos del año más reciente.  
Fuente: Comisión Nacional del Agua. *Registro de Heladas*. Inédito.

**Superficie estatal por región, cuenca y subcuenca hidrológica**  
(Porcentaje)

Cuadro 1.7

Región		Cuenca		Total	Subcuenca		Total
Clave	Nombre	Clave	Nombre		Clave	Nombre	
				<b>100.00</b>			<b>100.00</b>
RH12	Lerma-Santiago	A	R. Lerma-Toluca	1.78	c	R. Atlacomulco - Paso de Ovejas	1.78
		H	R. Laja	19.42	d	R. Apaseo	19.42
RH26	Pánuco	C	R. Tamuín	23.24	k	(Drenaje Subterráneo)	4.37
					j	R. Santa María Bajo	18.55
					a	R. Tamuín o Tampaón	0.32
		D	R. Moctezuma	55.56	e	Drenaje Caracol	7.11
					g	R. Arroyo Zarco	0.51
					b	R. Axtla	0.93
					c	R. Extoraz	24.23
					a	R. Moctezuma	6.01
					f	R. Prieto	2.24
					d	R. San Juan	14.33
					h	R. Tecozutla	0.20

Fuente: INEGI. *Continuo Nacional del Conjunto de Datos Geográficos de la Carta Hidrológica de Aguas Superficiales Escala 1:250 000, serie I.*

**Principales corrientes y cuerpos de agua**

Cuadro 1.7.1

Corrientes de agua		Cuerpos de agua
Nombre	Nombre	Nombre
Moctezuma	El Saucito	Presa Zimapán
Santa María	Zamorano	Presa Constitución de 1917
San Juan	La Calera	Presa San Idefonso (El Tepozán)
Extoraz	El Bosque	Presa Centenario
Ayutla	Higuerillas	Presa Santa Catarina
El Pueblito	Tolimán	Presa la Llave (Divino Redentor)
Jalpan	Atarjea	Presa Jalpan
Querétaro	El Apartadero	Presa Alfredo Vladimir Bonfil (La Soledad)
Colón	San Pedro	Presa el Capulín de Amealco (San Pedro Tenango)
Victoria		Presa el Batán
Las Zúñigas		Presa San Pedro Huimilpan

Fuente: INEGI. *Conjunto de Datos Vectoriales de Información Topográfica Digital, por condensado estatal Escala 1:250 000, serie IV.*

**Superficie estatal por tipo de suelo dominante**  
(Porcentaje)

Cuadro 1.8

Suelo dominante		Calificador primario		Clase textural		Total
Clave	Nombre	Clave	Nombre	Clave	Nombre	
						<b>100.00</b>
CL	Calcisol	ptp	Epipétrico	2, 3	Media, Fina	1.70
CM	Cambisol	ca	Calcárico	3	Fina	0.88
LP	Leptosol	sk	Esquelético	2	Media	1.72
		hu	Húmico	3	Fina	1.33
		li	Lítico	2, 3	Media, Fina	20.07
		rz	Réndzico	2, 3	Media, Fina	7.52
LV	Luvisol	cr	Crómico	3	Fina	2.22
		len	Endoléptico	2, 3	Media, Fina	2.95
		lep	Epiléptico	3	Fina	1.67
		hu	Húmico	3	Fina	6.80
		pf	Profúndico	3	Fina	0.25
PH	Phaeozem	ca	Calcárico	3	Fina	0.89
		len	Endoléptico	2, 3	Media, Fina	6.04
		pdn	Endopetrodúrico	2	Media	0.08
		lep	Epiléptico	2, 3	Media, Fina	13.24
		pcp	Epipetrocálcico	2	Media	1.33
		ha	Hápico	3	Fina	0.57
		hu	Húmico	3	Fina	0.46
		lv	Lúvico	3	Fina	0.88
PL	Planosol	pdn	Endopetrodúrico	2	Media	0.38
		lep	Epiléptico	2	Media	0.31
RG	Regosol	len	Endoléptico	2	Media	0.11
		lep	Epiléptico	2	Media	4.95
		eu	Éutrico	2	Media	0.31
UM	Umbrisol	lep	Epiléptico	2	Media	0.27
VR	Vertisol	ca	Calcárico	3	Fina	0.86
		len	Endoléptico	3	Fina	7.09
		lep	Epiléptico	3	Fina	4.77
		pcp	Epipetrocálcico	3	Fina	0.10
		pdn	Epipetrodúrico	3	Fina	0.24
		hu	Húmico	3	Fina	0.53
		pe	Pélico	3	Fina	7.05
Otro						2.43

Nota: Algunos calificadores primarios y sus porcentajes cambiaron respecto a la edición anterior, debido al criterio de generalización de la información en la actualización de los polígonos de cuerpos de agua y zonas urbanas.

Fuente: INEGI. *Continuo Nacional del Conjunto de Datos Vectorial Edafológico Escala 1:250 000, serie II.*

## Principales especies vegetales por grupo de vegetación

Cuadro 1.9

Concepto	Nombre científico	Nombre local	Utilidad
Pastizal	<i>Heteropogon contortus</i>	Zacate colorado	Forraje
	<i>Bouteloua hirsuta</i>	Navajita velluda	Forraje
	<i>Bouteloua gracilis</i>	Navajita	Forraje
Bosque	<i>Pinus hartwegii</i>	Pino	Madera
	<i>Pinus teocote</i>	Pino chino	Madera
	<i>Pinus cembroides</i>	Pino piñonero	Comestible
	<i>Quercus laeta</i>	Encino prieto	Madera
	<i>Juniperus flaccida</i>	Táscate	Madera
Selva	<i>Brosimum alicastrum</i>	Ojite	Forraje
	<i>Bursera simaruba</i>	Chaca	Medicinal
	<i>Lysiloma</i> sp.	Tepehuaje	Comestible
Matorral	<i>Myrtillocactus geometrizans</i>	Garambullo	Comestible
	<i>Prosopis</i> sp.	Mezquite	Forraje
	<i>Opuntia</i> sp.	Nopal	Comestible
	<i>Acacia vernicosa</i>	Chaparro prieto	Forraje
	<i>Yucca periculosa</i>	Izote	Fibras
Agricultura	<i>Zea mays</i>	Maíz	Comestible
	<i>Hordeum vulgare</i>	Cebada	Forraje
	<i>Sorghum vulgare</i>	Sorgo	Forraje
	<i>Phaseolus vulgaris</i>	Frijol	Comestible
	<i>Lactuca sativa</i>	Lechuga	Comestible

Nota: Solo se mencionan algunas especies útiles.

Fuente: INEGI. *Conjunto de Datos Vectoriales de Uso del Suelo y Vegetación Escala 1:250 000, serie V.*

## Superficie estatal de uso potencial agrícola y pecuario (Porcentaje)

Cuadro 1.10

Concepto	Clase o subclase		Total
	Clave	Descripción	
<b>Uso agrícola</b>			<b>100.00</b>
	A1	Mecanizada continua	29.12
	A2.2	De tracción animal continua	6.65
	A3	De tracción animal estacional	2.35
	A4	Manual continua	12.49
	A5	Manual estacional	14.76
	A6	No aptas para la agricultura	34.63
<b>Uso pecuario</b>			<b>100.00</b>
	P1	Para el desarrollo de praderas cultivadas	29.19
	P3	Para el aprovechamiento de la vegetación natural diferente del pastizal	44.31
	P4	Para el aprovechamiento de la vegetación natural únicamente por el ganado caprino	14.80
	P5	No aptas para uso pecuario	11.70

Nota: Los porcentajes de algunas clases o subclases variaron respecto a la edición anterior, debido a la actualización de la fuente de los cuerpos de agua representados.

Fuente: INEGI. *Continuo Nacional del Conjunto de Datos Geográficos de la Carta de Uso Potencial, Agricultura Escala 1:1 000 000, serie I.*  
INEGI. *Continuo Nacional del Conjunto de Datos Geográficos de la Carta de Uso Potencial, Ganadería Escala 1:1 000 000, serie I.*

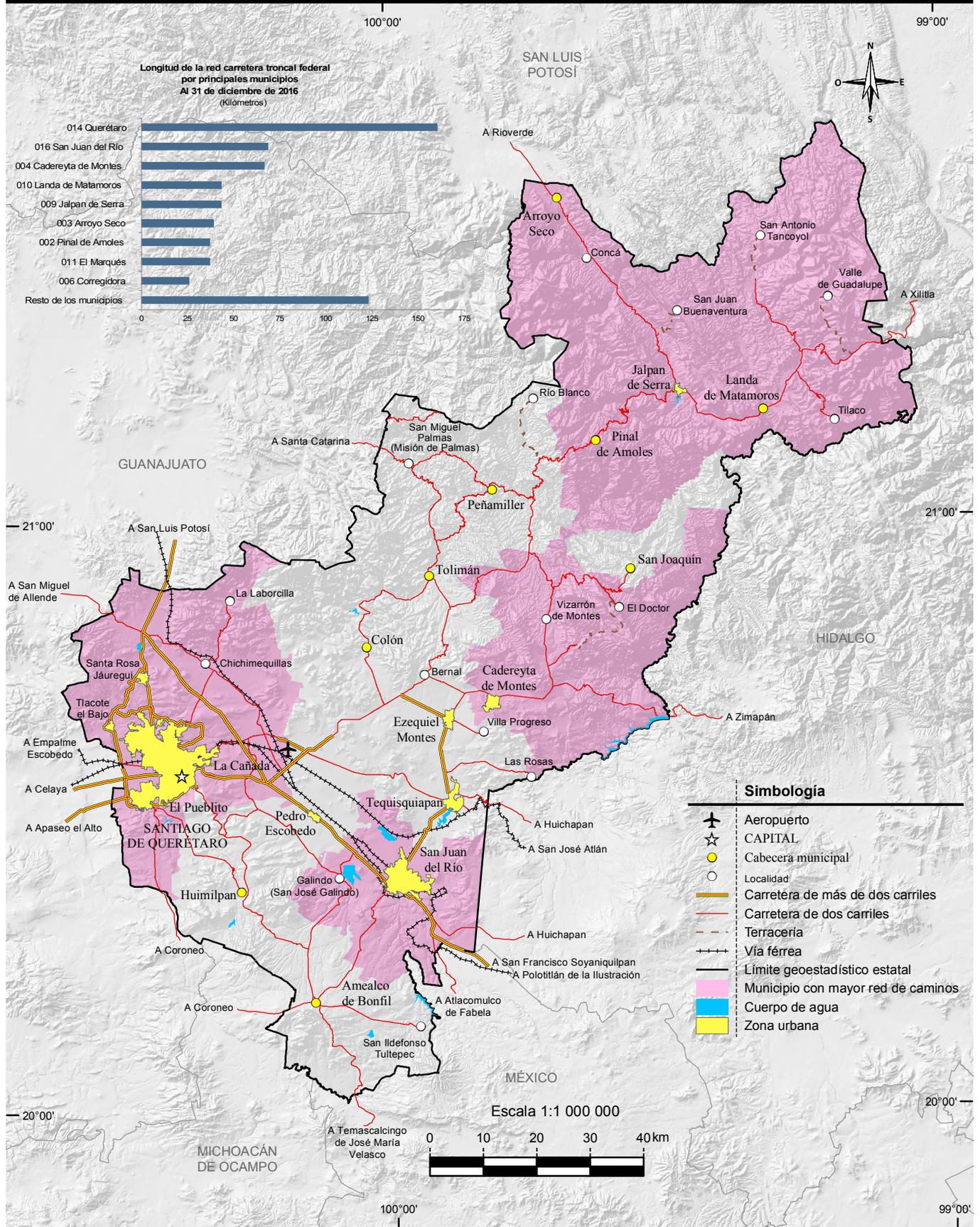
**Sitios Ramsar**  
Al 31 de diciembre de 2016

Cuadro 1.11

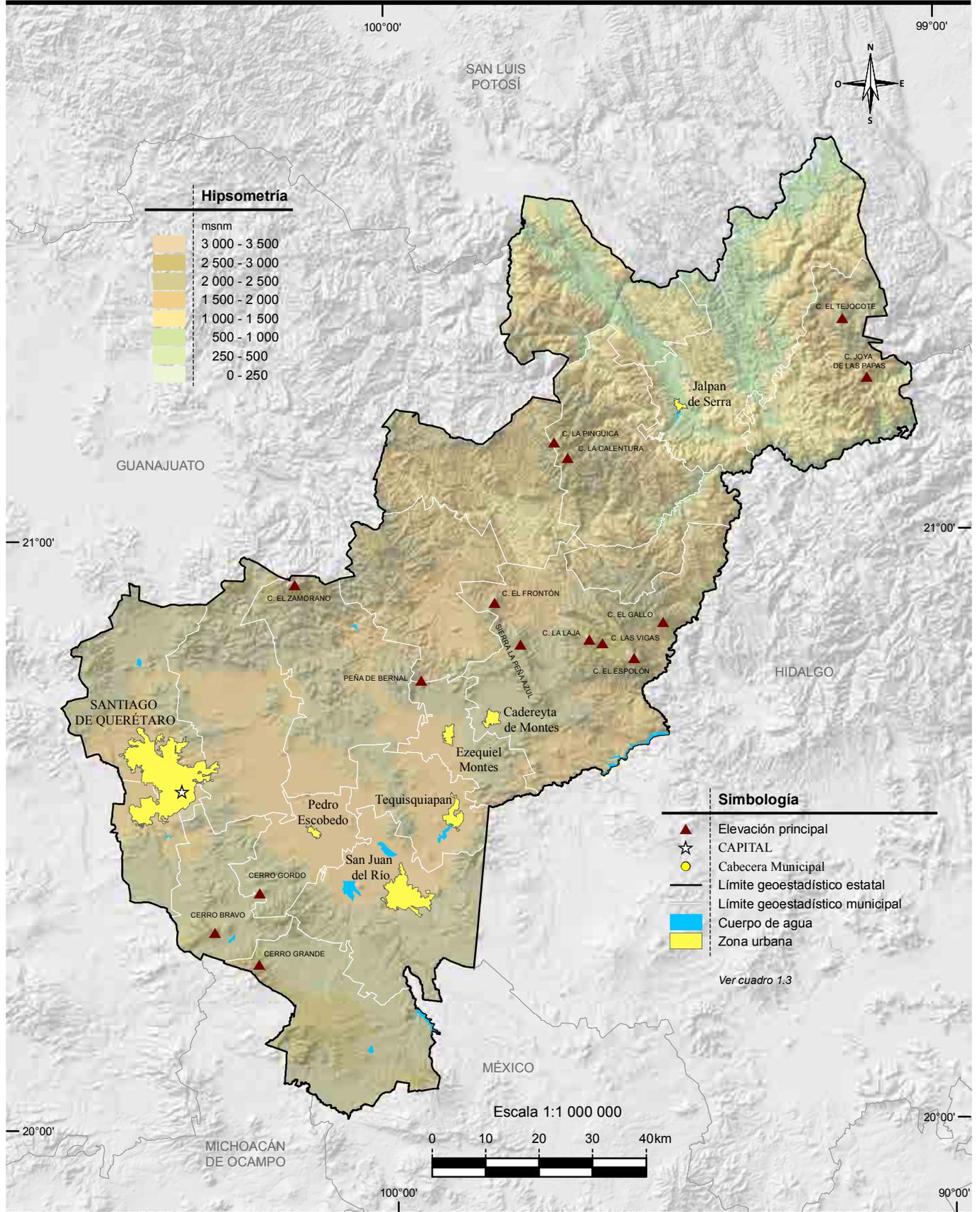
Fecha de designación	Denominación	Sitios	Latitud norte			Longitud oeste		
			Grados	Minutos	Segundos	Grados	Minutos	Segundos
	<b>Total</b>	<b>1</b>						
02-II-2004	Presa Jalpan	1	21	12	04	99	28	34

Nota: Los sitios Ramsar se refieren a humedales de importancia internacional, considerados como ecosistemas fundamentales en la conservación y el uso sustentable de la biodiversidad, con importantes funciones (regulación de la fase continental del ciclo hidrológico, recarga de acuíferos y estabilización del clima local), valores (recursos biológicos, pesquerías y suministro de agua) y atributos (refugio de diversidad biológica, patrimonio cultural y usos tradicionales). Estos sitios se han venido determinando y registrando en México a partir del 4 de noviembre de 1986 derivado de la Convención celebrada en 1971 en la ciudad de Ramsar, Irán. Cabe señalar que estos humedales pueden o no estar incluidos dentro de las denominadas áreas naturales protegidas.

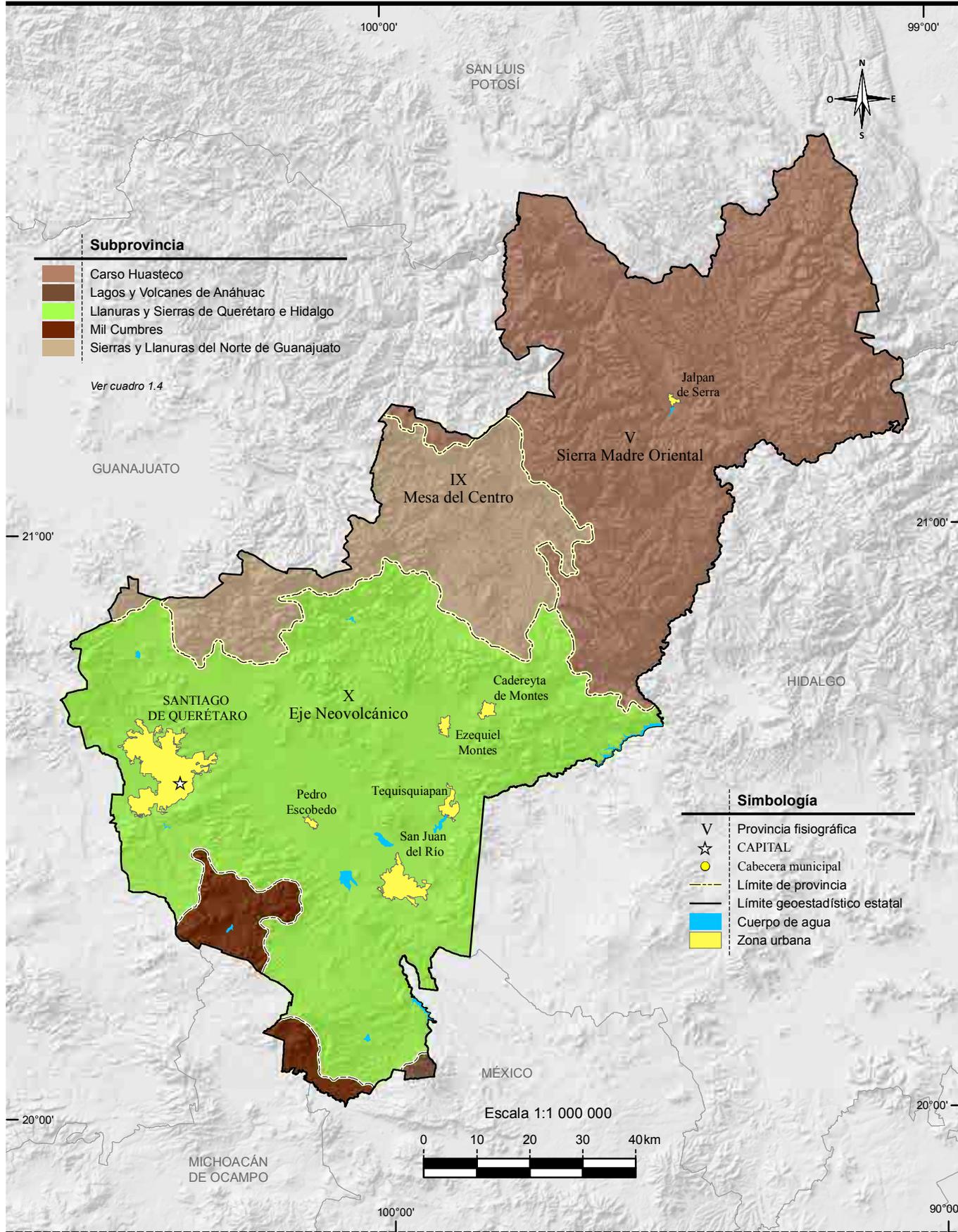
Fuente: CONANP. *Humedales de México*. <http://ramsar.conanp.gob.mx/lsr.php> (1 de abril de 2017).



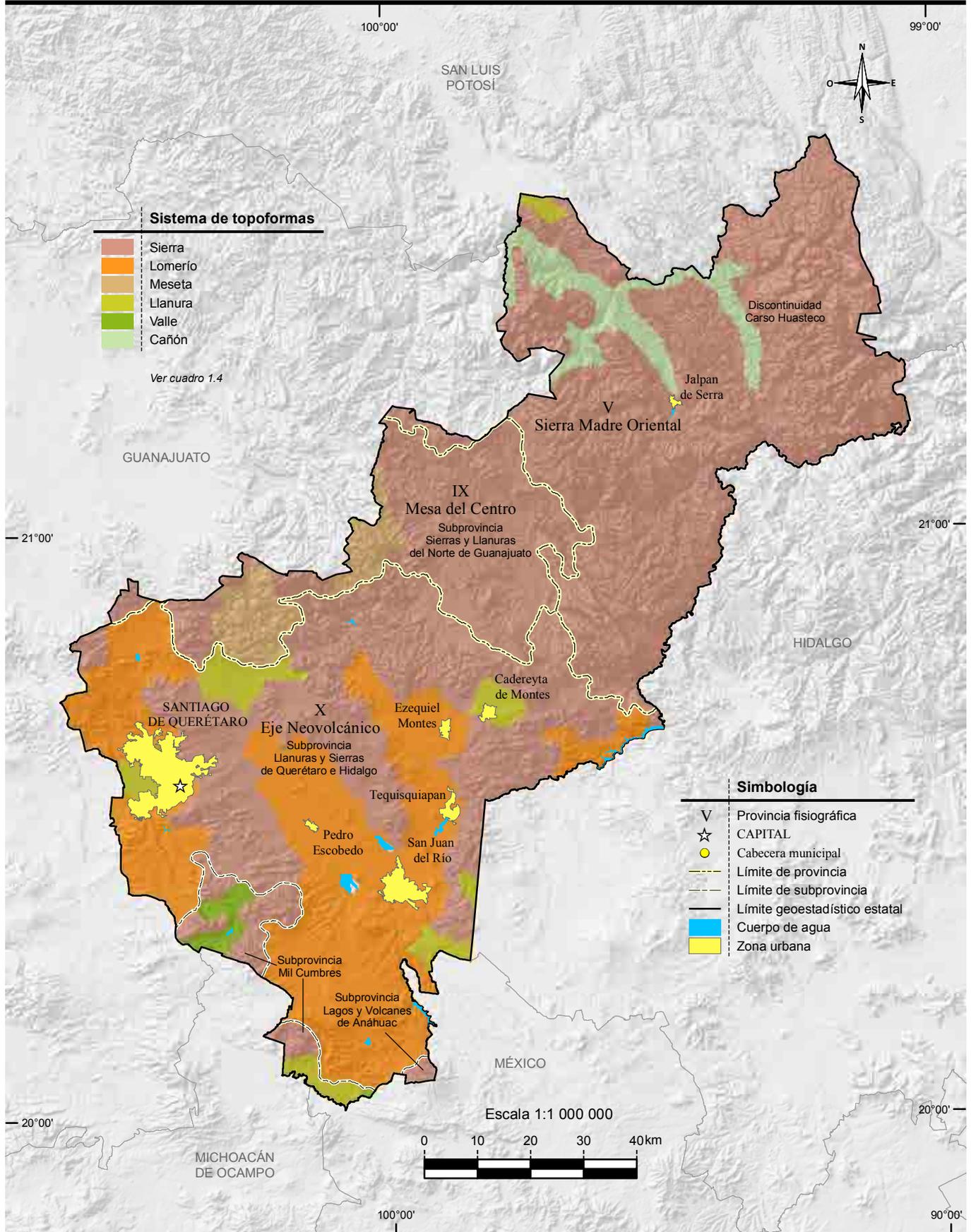
Fuente: Mapa.- INEGI. *Conjunto de Datos Vectoriales de Información Topográfica Digital, por condensado estatal Escala 1:250 000, serie IV.*  
 Gráfica.- Centro SCT Querétaro. Dirección General; Unidad de Planeación y Evaluación.



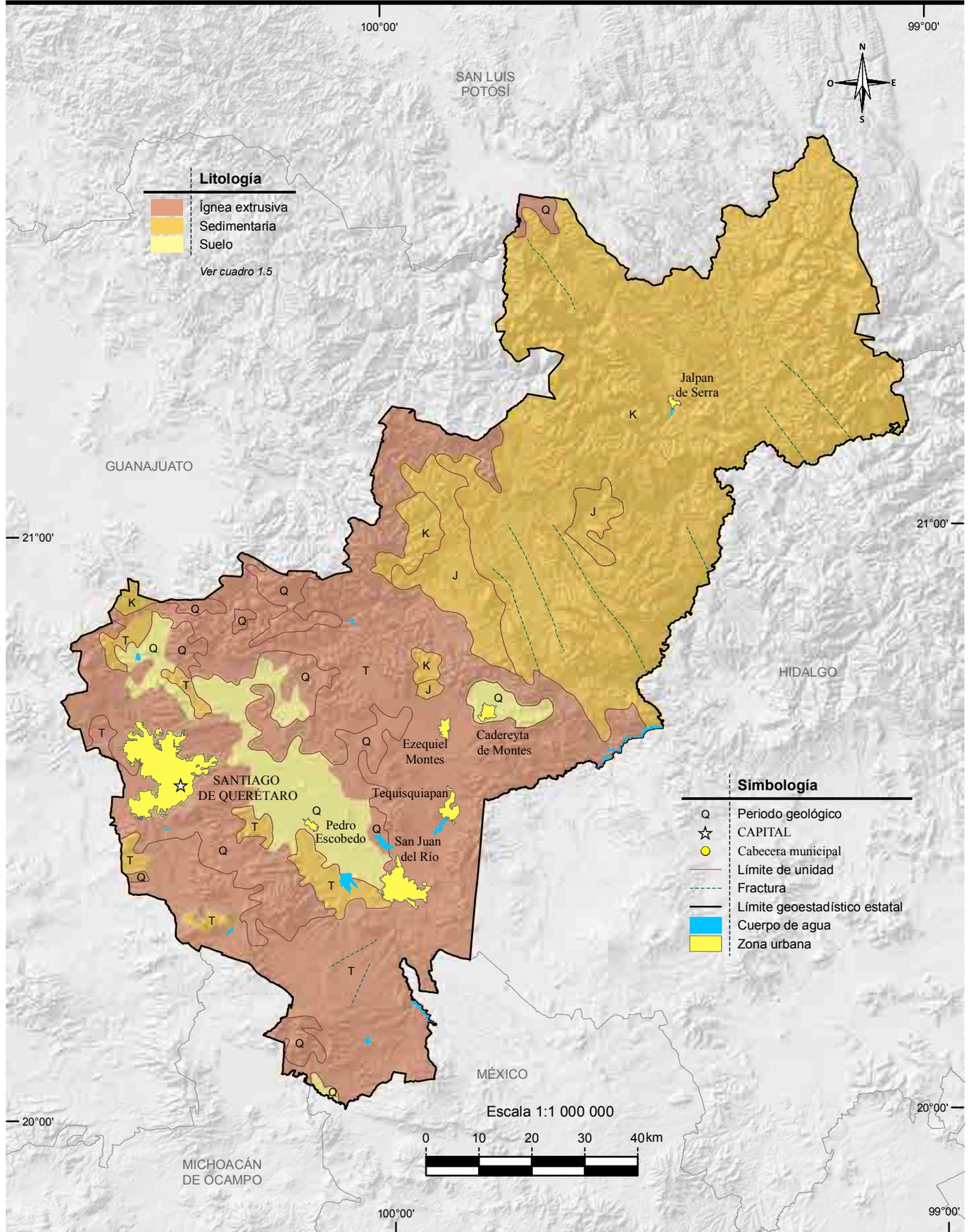
Fuente: INEGI. Información Topográfica Digital Escala 1:250 000, serie III.  
 INEGI. Continuo de Elevaciones Mexicano 3.0 (CEM 3.0). Diciembre 2012.



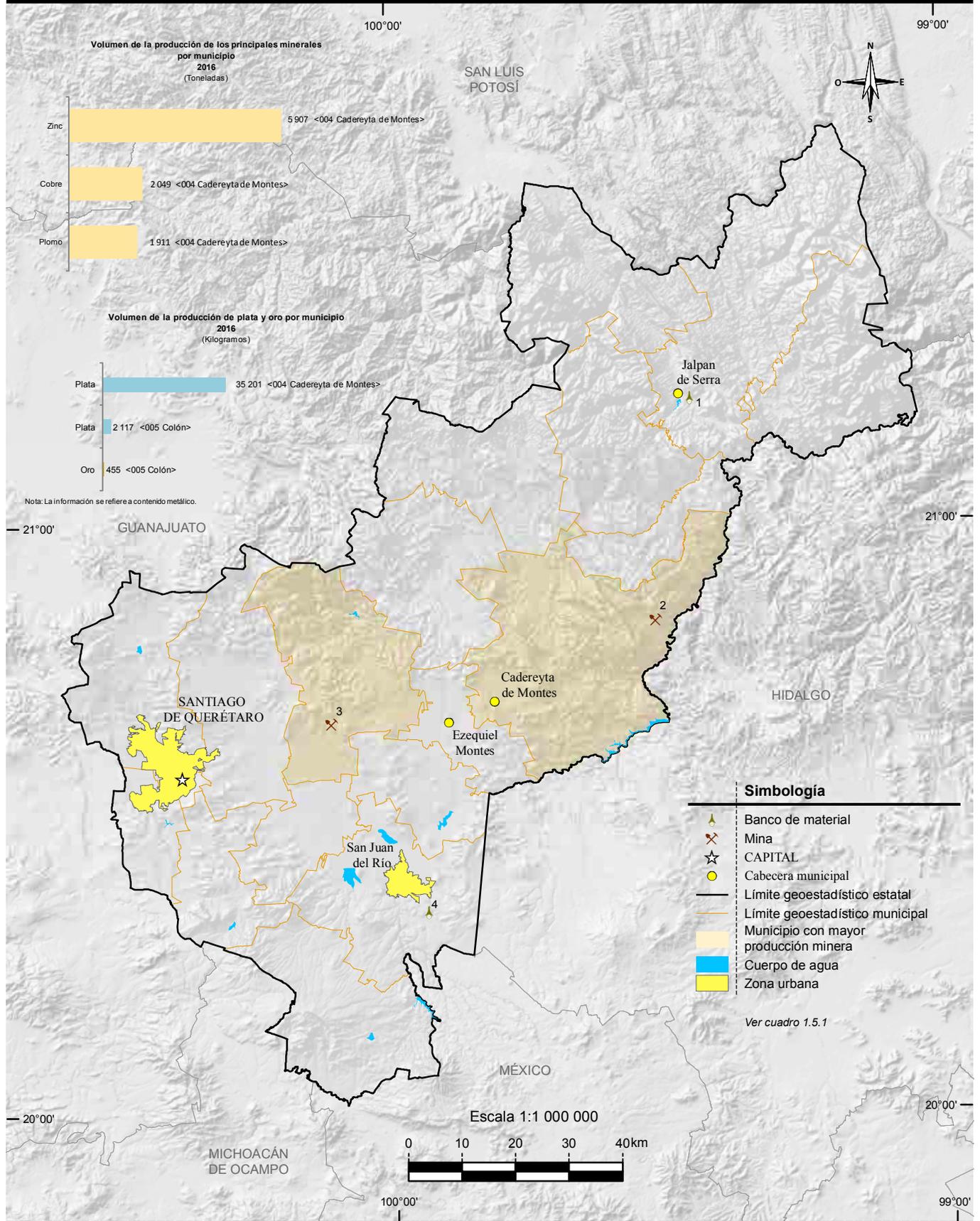
Fuente: INEGI. Continuo Nacional del Conjunto de Datos Geográficos de la Carta Fisiográfica Escala 1:1 000 000, serie I.



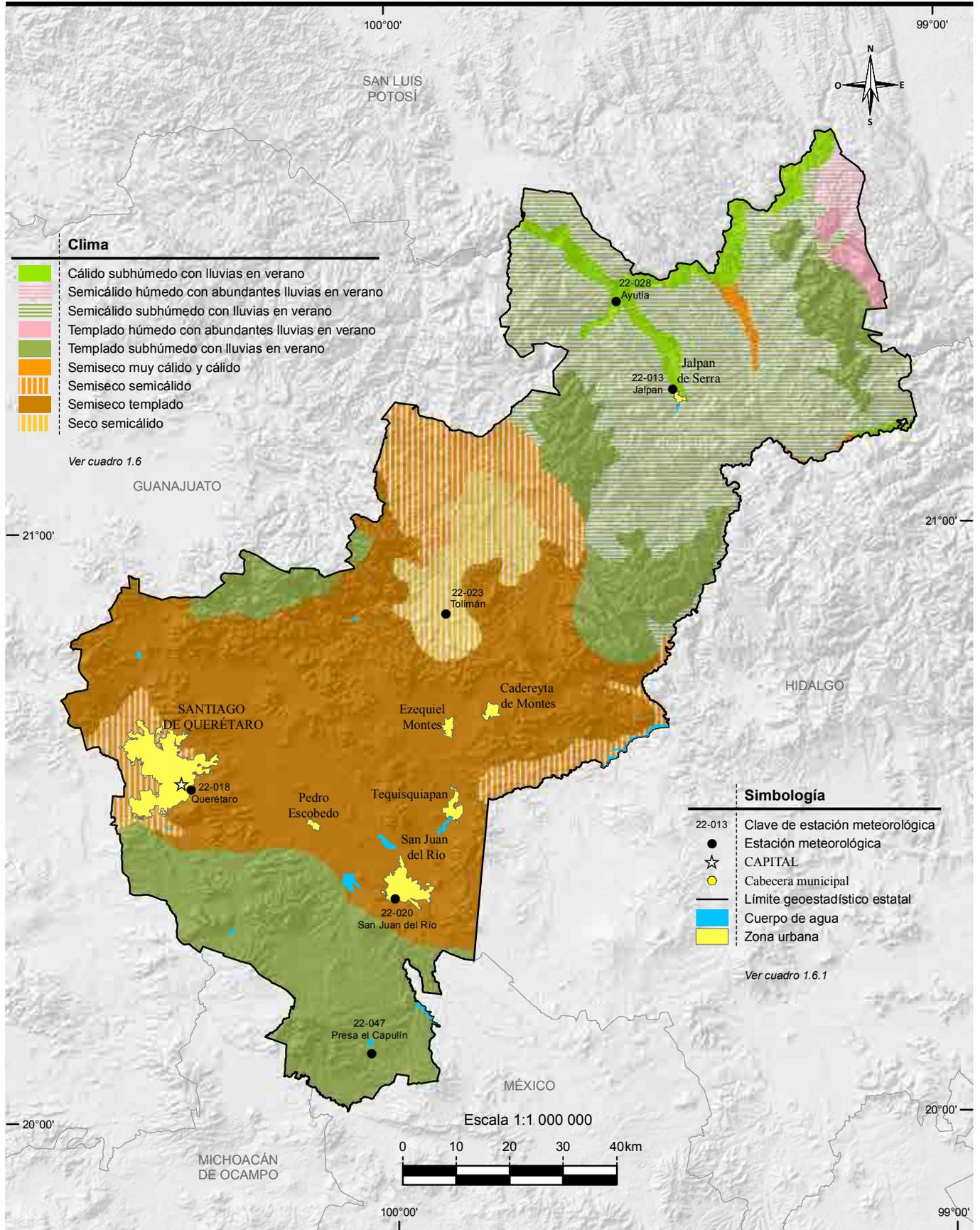
Fuente: INEGI. Continuo Nacional del Conjunto de Datos Geográficos de la Carta Fisiográfica Escala 1:1 000 000, serie I.



Fuente: INEGI. Continuo Nacional del Conjunto de Datos Geográficos de la Carta Geológica Escala 1:1 000 000, serie I.



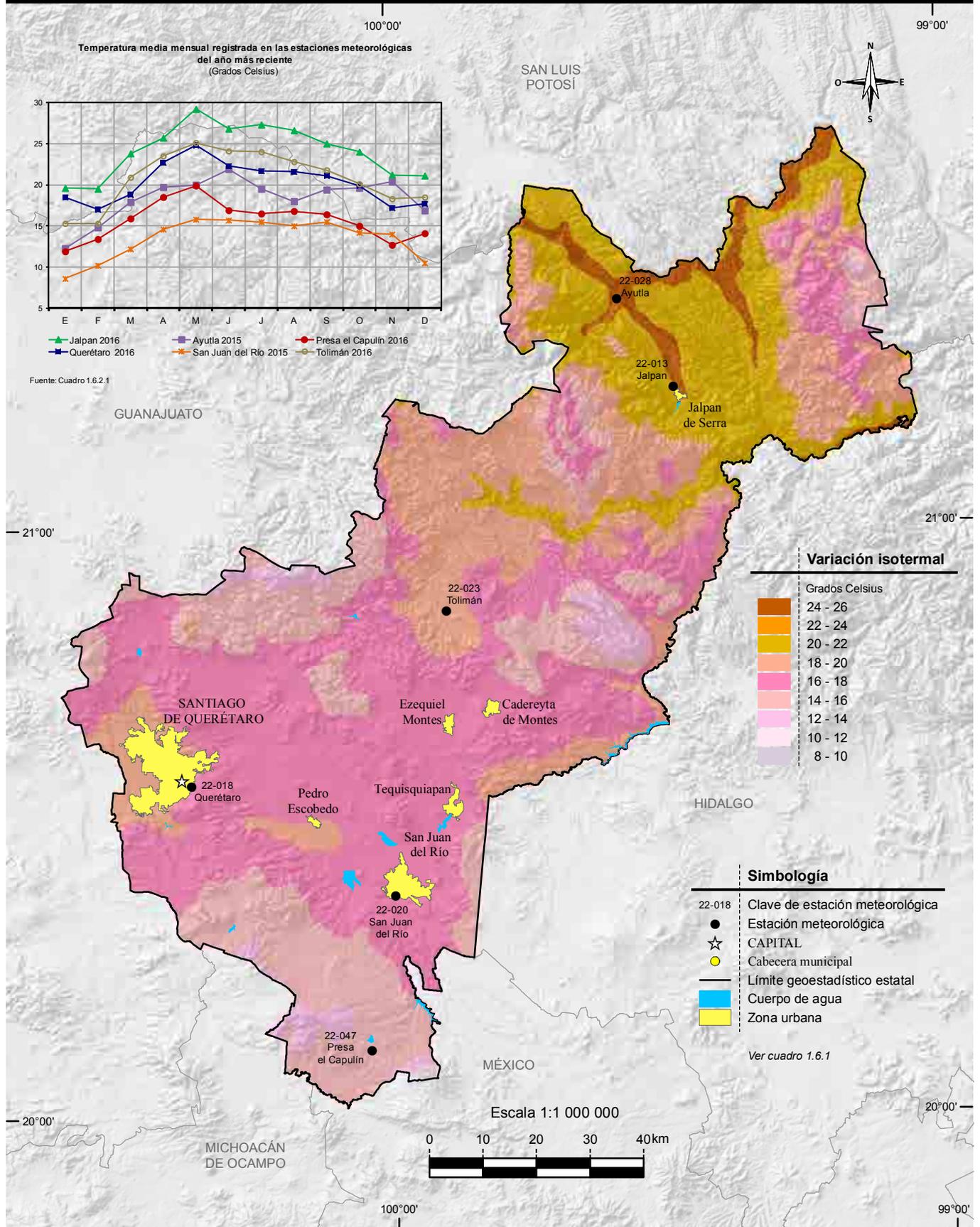
Fuente: Mapa.- INEGI. Continuo Nacional del Conjunto de Datos Geográficos de la Carta Geológica Escala 1:250 000, serie I. Gráficas.- INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. Estadísticas de la Industria Minerometalúrgica.



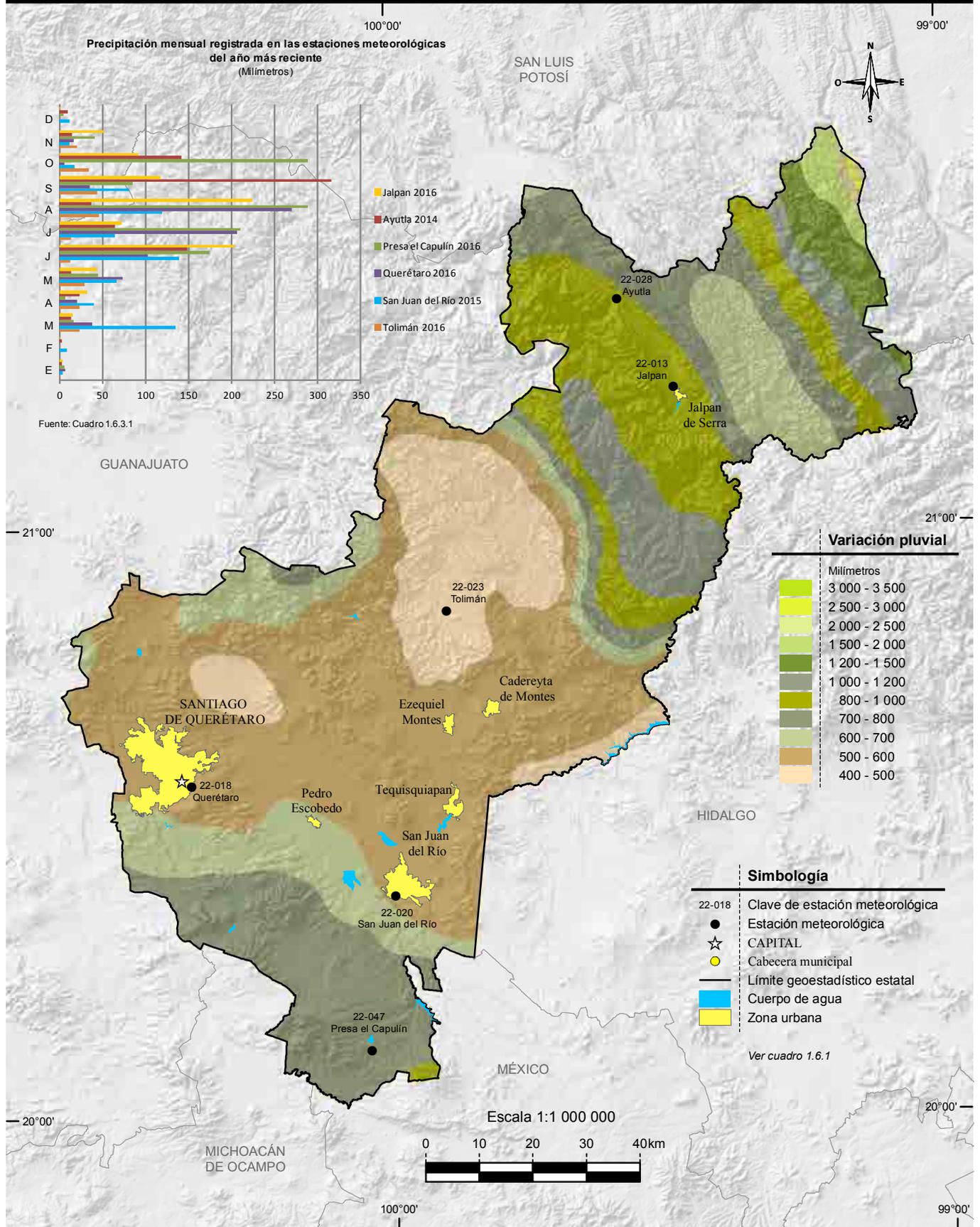
Fuente: INEGI. Continuo Nacional del Conjunto de Datos Geográficos de la Carta de Climas Escala 1:1 000 000, serie I. Comisión Nacional del Agua. Registro de Temperatura y Precipitación. Inédito.

# Distribución de la temperatura

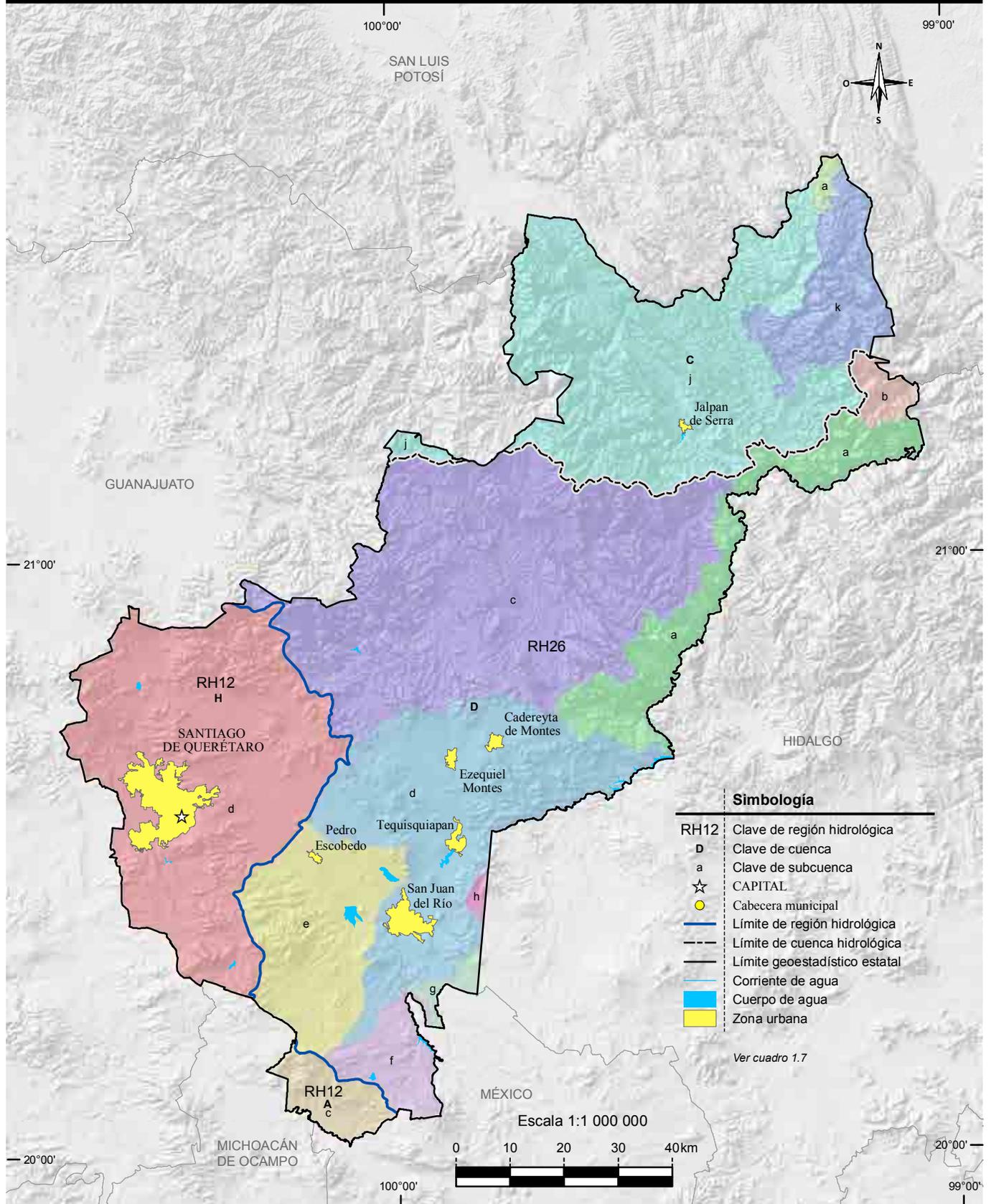
# Mapa 8



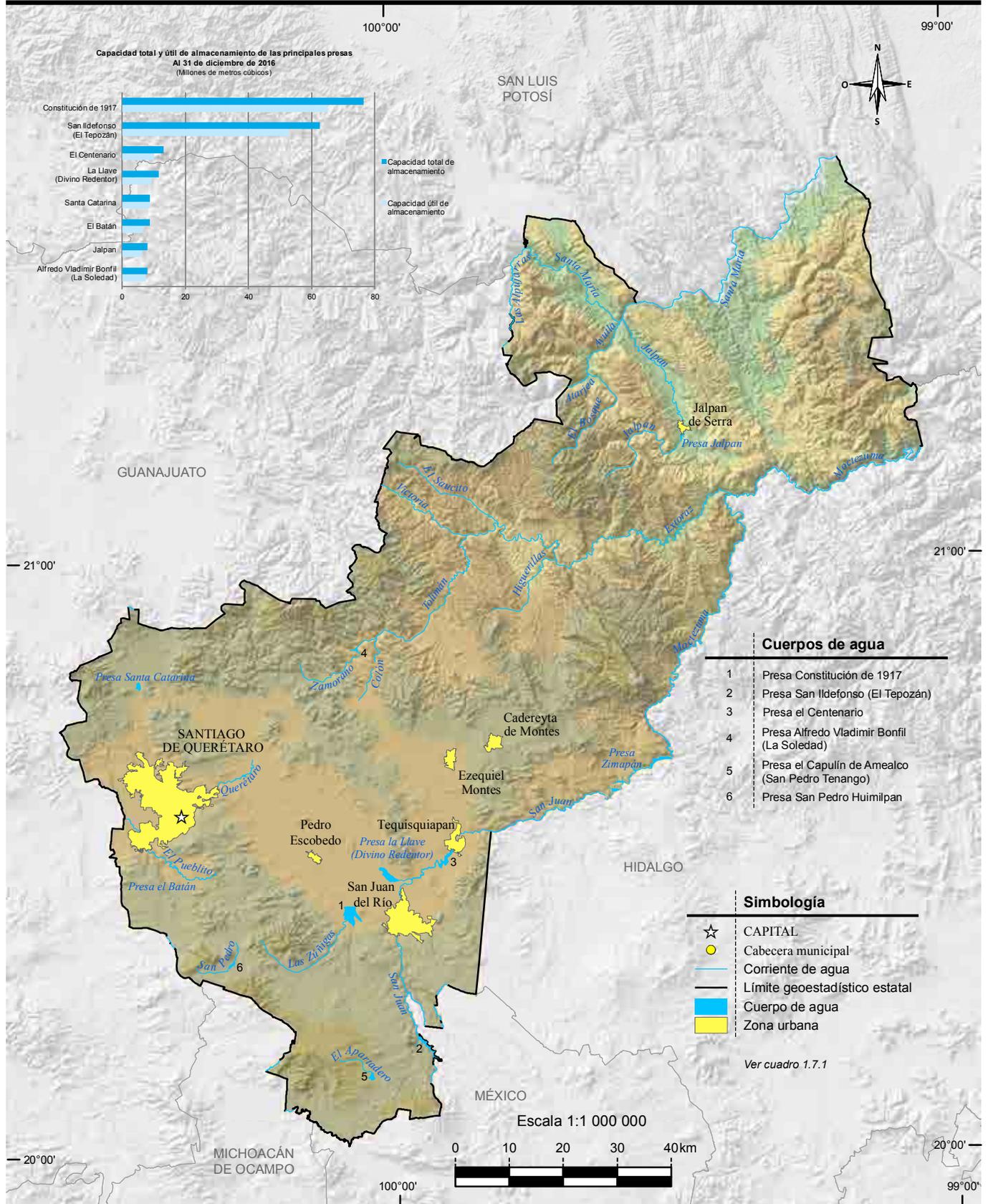
Fuente: INEGI. Continuo Nacional del Conjunto de Datos Geográficos de la Carta de Temperaturas Medias Anuales Escala 1:1 000 000, serie I.



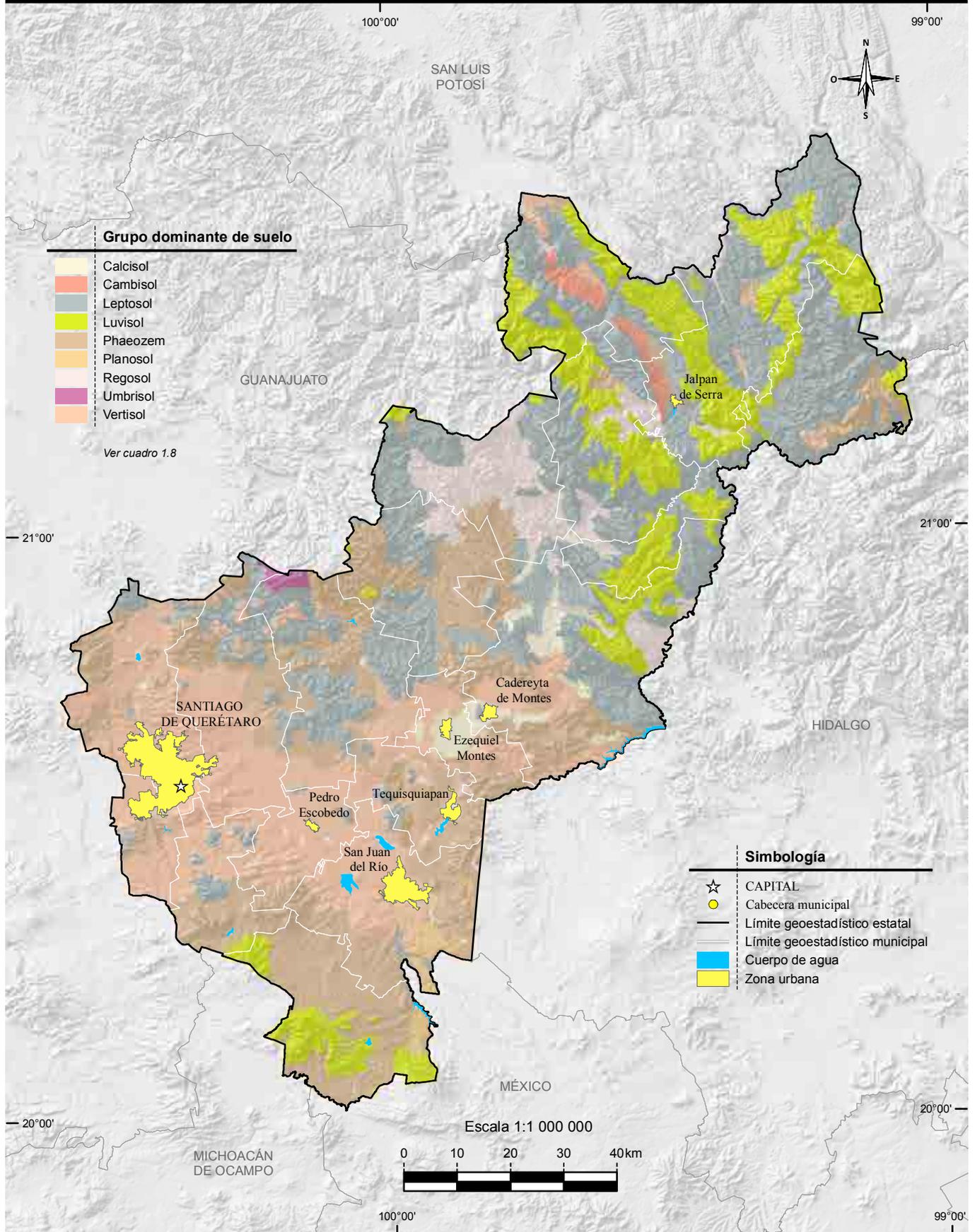
Fuente: INEGI. Continuo Nacional del Conjunto de Datos Geográficos de la Carta de Precipitación Total Anual Escala 1:1 000 000, serie I.



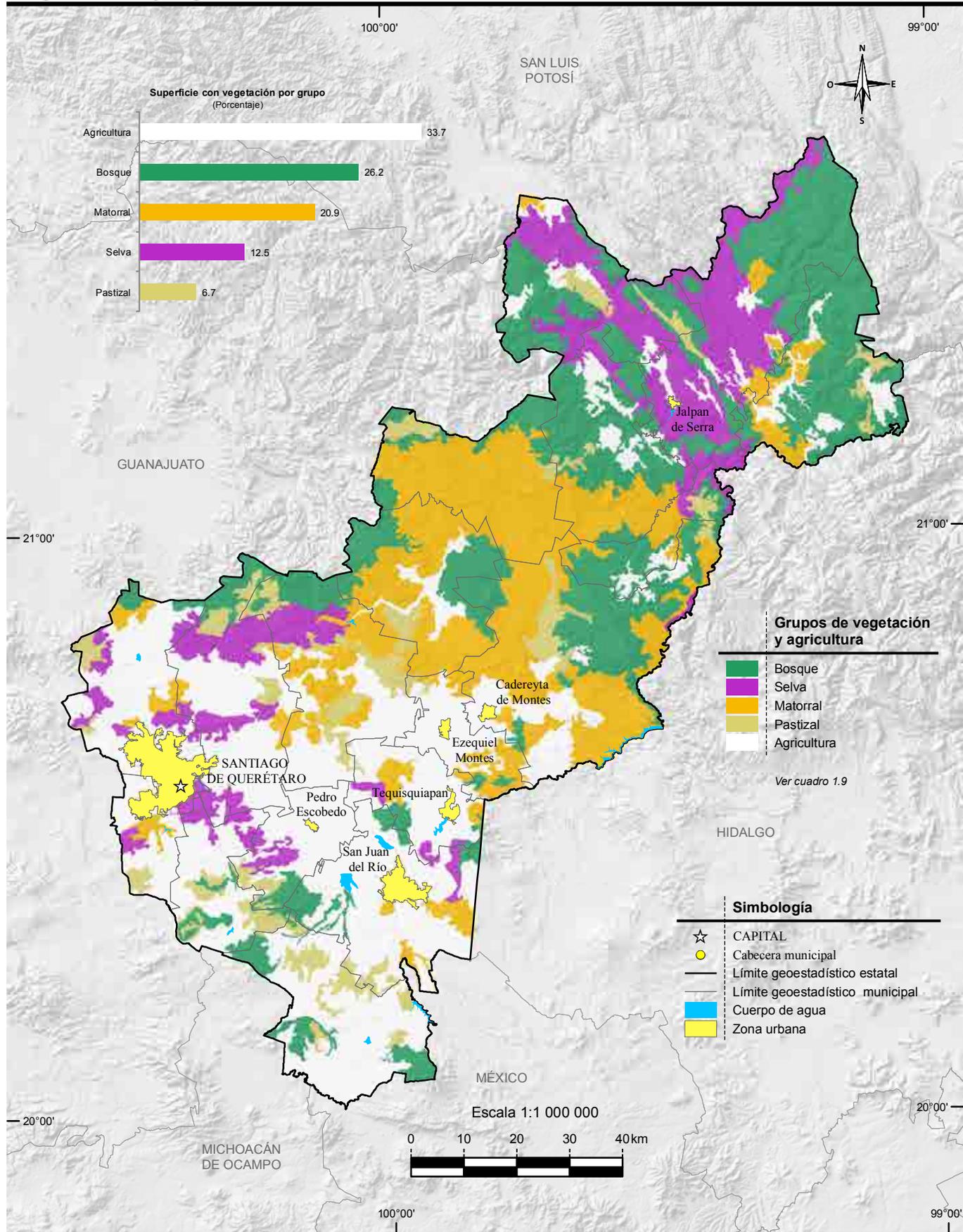
Fuente: INEGI. Continuo Nacional del Conjunto de Datos Geográficos de la Carta Hidrológica de Aguas Superficiales Escala 1:250 000, serie I.



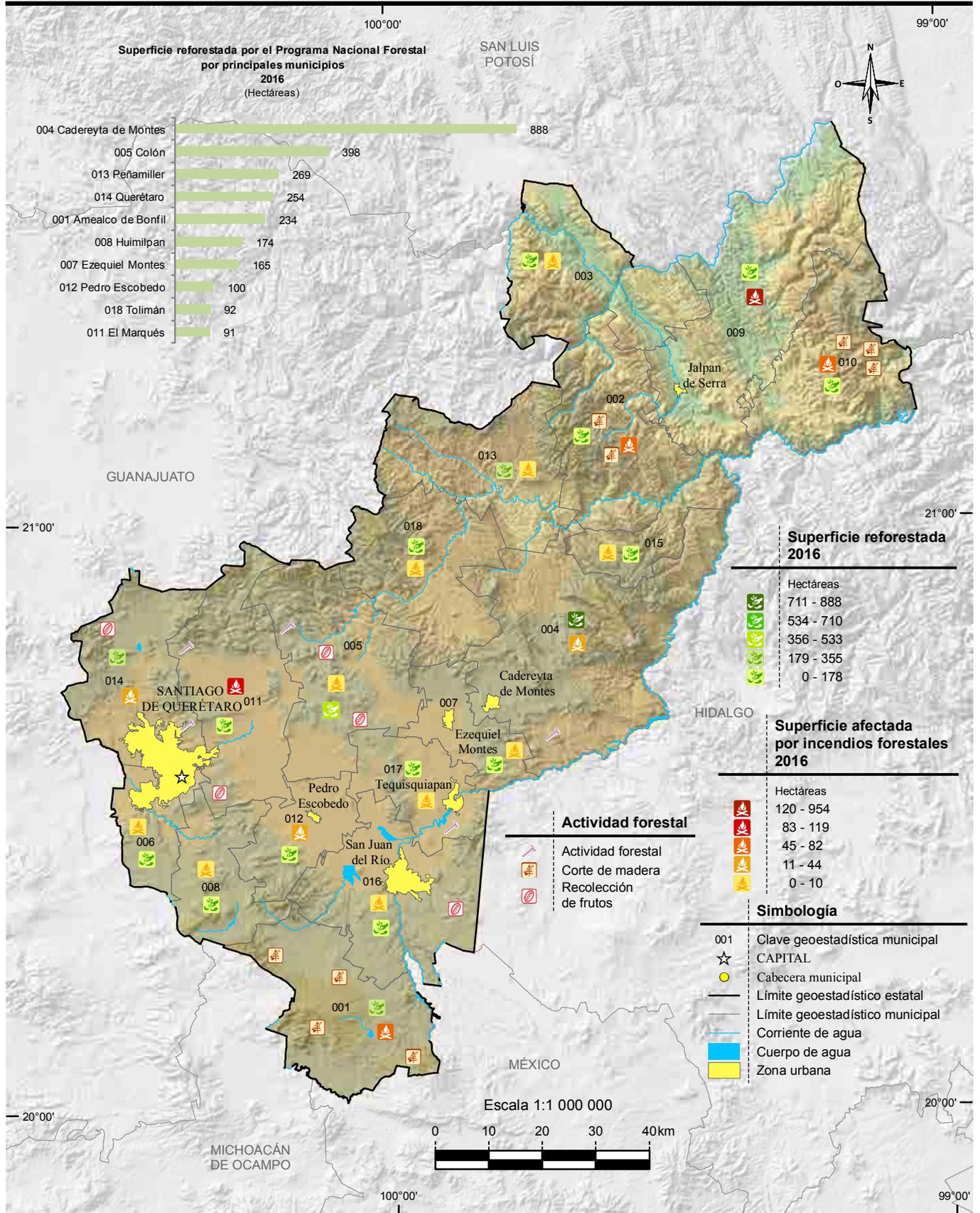
Fuente: Mapa.- INEGI. Conjunto de Datos Vectoriales de Información Topográfica Digital, por condensado estatal Escala 1:250 000, serie IV. Gráfica.- CONAGUA, Dirección Local Querétaro. Comisión Estatal de Aguas. Dirección de Planeación Estratégica.



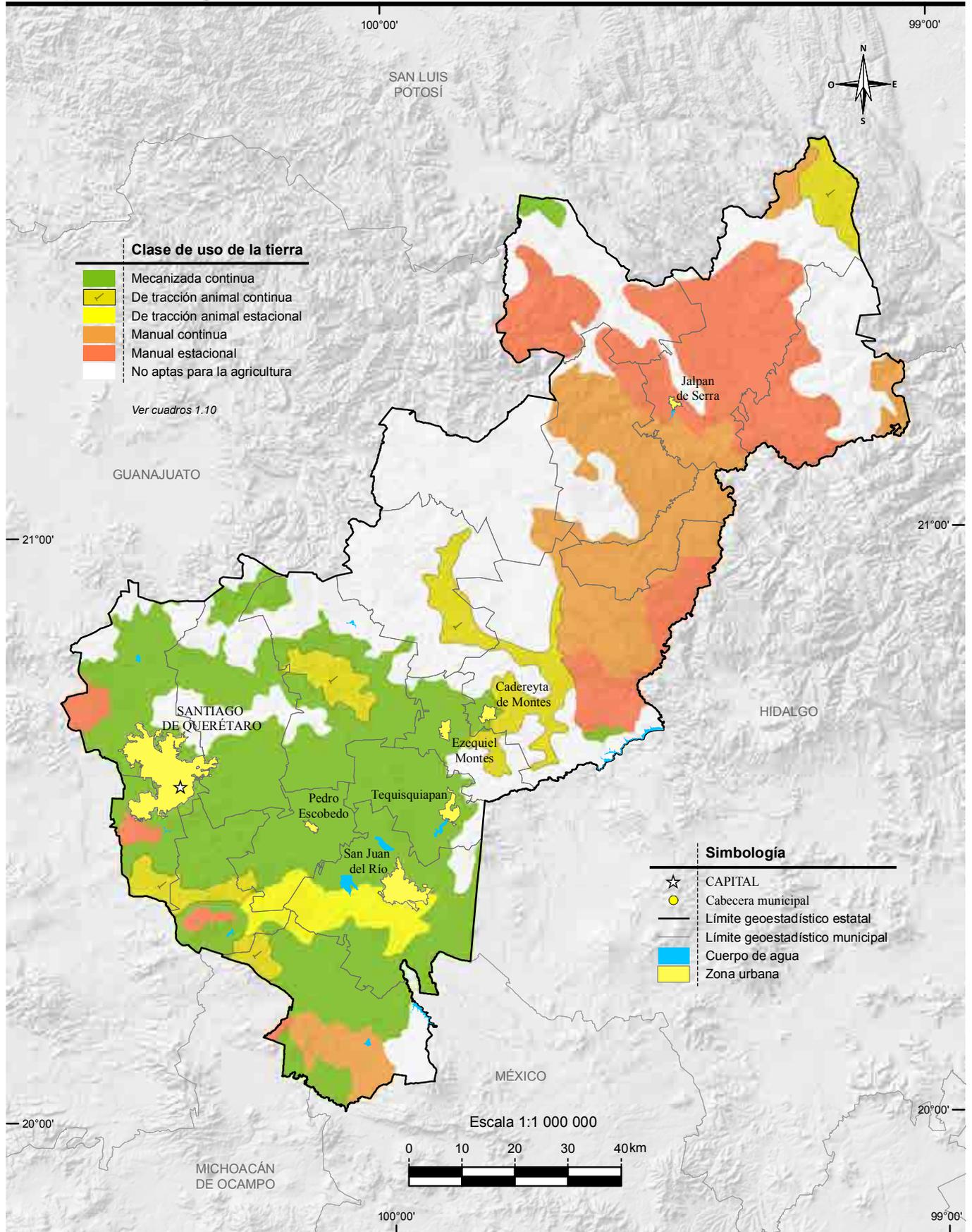
Fuente: INEGI. Continuo Nacional del Conjunto de Datos Vectorial Edafológico Escala 1:250 000, serie II.



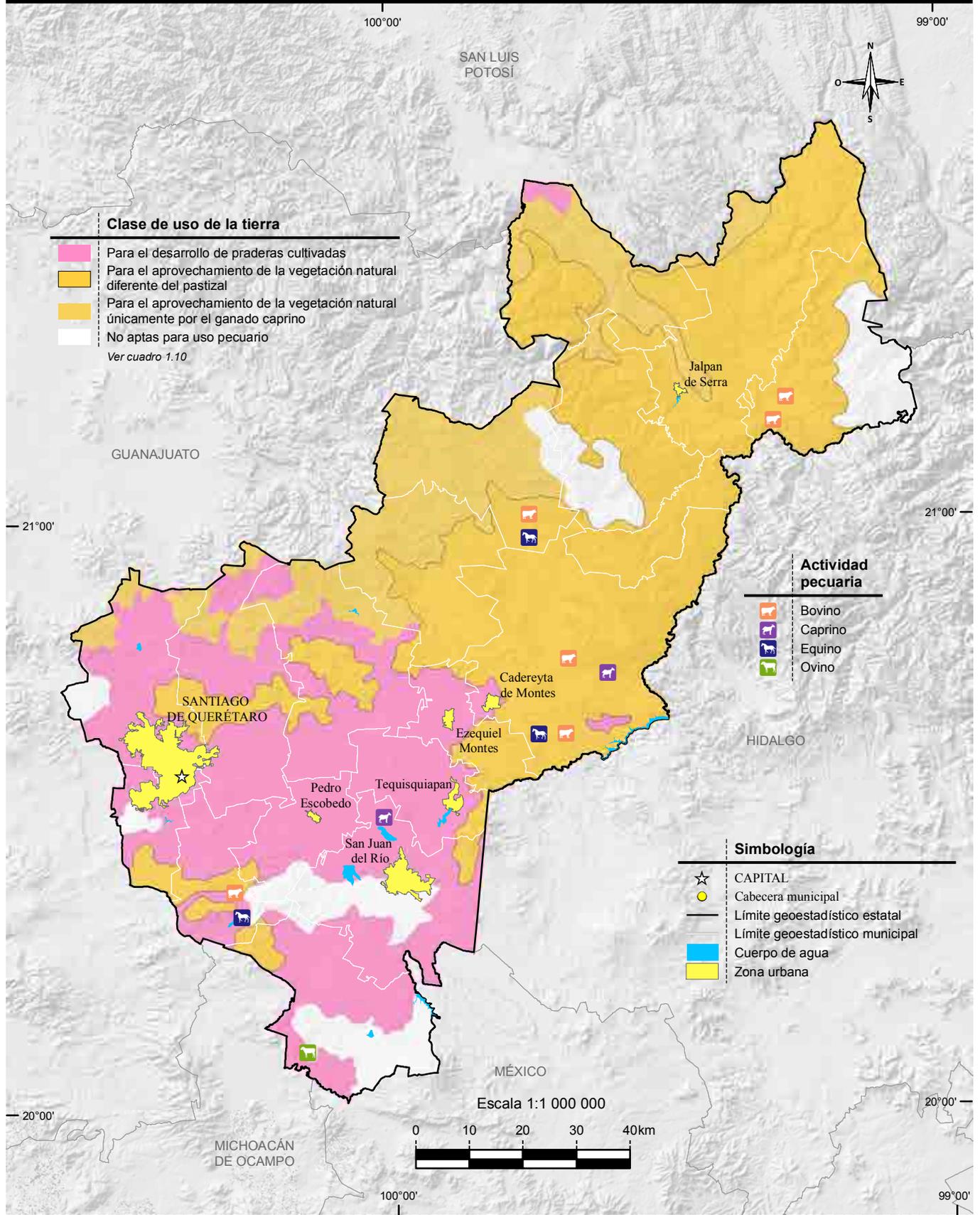
Fuente: INEGI. Conjunto de Datos Vectoriales de Uso del Suelo y Vegetación Escala 1:250 000, serie V.



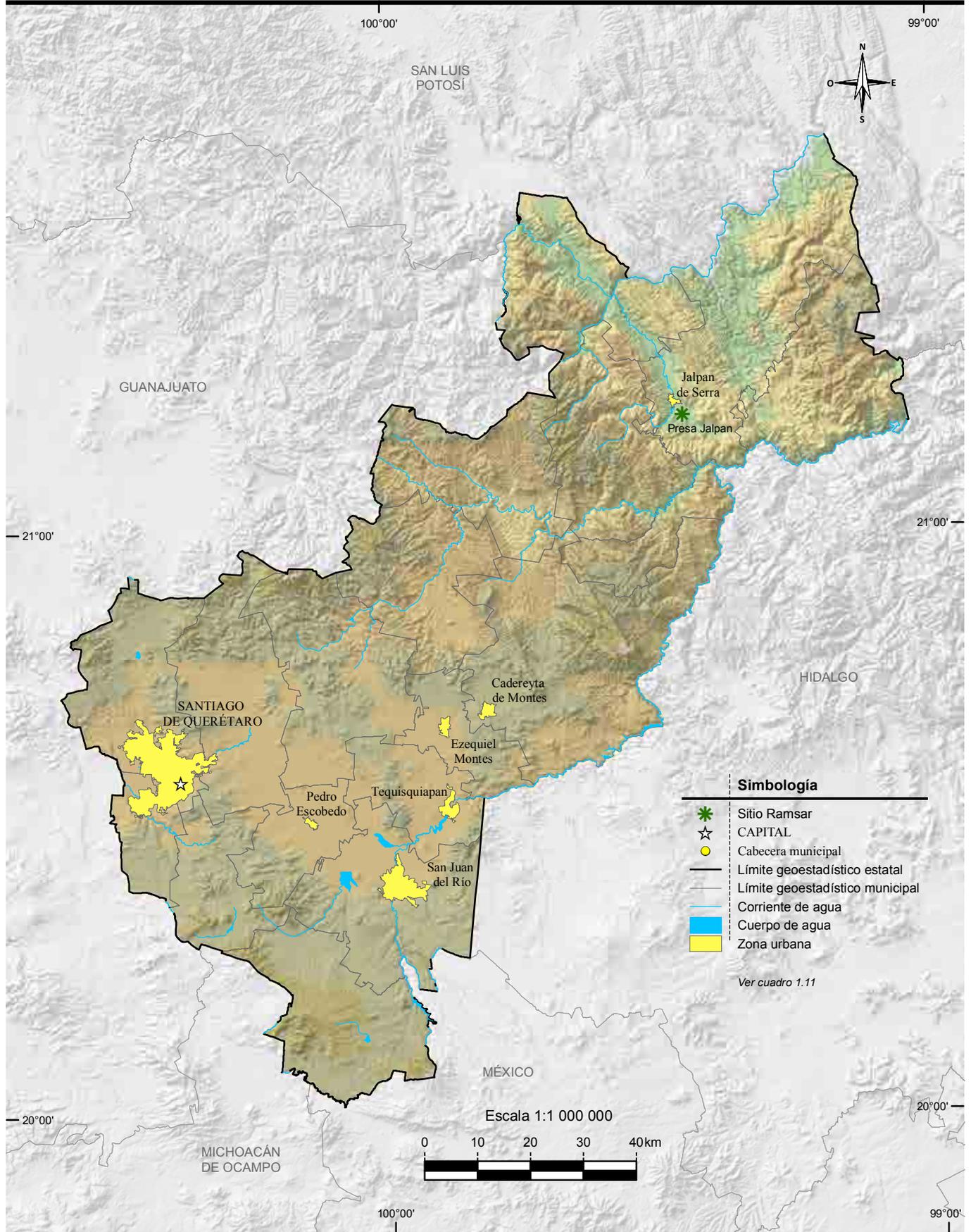
Nota: En el mapa no se representa la localización precisa de la reforestación y los siniestros. Los datos son acumulativos.  
 Fuente: Mapa.- INEGI. *Conjunto de Datos Vectoriales de Uso del Suelo y Vegetación Escala 1:250 000, serie V.*  
 Gráfica.- Comisión Nacional Forestal, Gerencia Estatal Querétaro.



Fuente: INEGI. Continuo Nacional del Conjunto de Datos Geográficos de la Carta de Uso Potencial, Agricultura Escala 1:1 000 000, serie I.



Fuente: INEGI. Continuo Nacional del Conjunto de Datos Geográficos de la Carta de Uso Potencial, Ganadería Escala 1:1 000 000, serie I.



Fuente: CONANP. *Humedales de México*. <http://ramsar.conanp.gob.mx/lsr.php> (1 de abril de 2017).

## 2. Medio ambiente

---

2.1 Principales características de las áreas naturales protegidas de competencia federal  
Al 31 de diciembre de 2016

Mapa 2.1 Áreas naturales protegidas de competencia federal

2.2 Principales características de las áreas naturales protegidas de competencia estatal  
Al 31 de diciembre de 2016

2.3 Principales características de las áreas naturales protegidas de competencia municipal  
Al 31 de diciembre de 2016

Mapa 2.2 Áreas naturales protegidas de competencias estatal y municipal

2.4 Plantas forestales producidas en viveros para el Programa Nacional Forestal por municipio según grupo de especies  
2016

2.5 Superficie beneficiada por obras de conservación y restauración de suelos forestales del Programa Nacional Forestal por municipio según tipo de obras  
2016  
(Hectáreas)

2.6 Unidades vegetales establecidas en el terreno y superficie reforestada por el Programa Nacional Forestal por municipio según modalidad de reforestación  
2016

2.7 Incendios forestales y superficie afectada por municipio donde ocurrió el siniestro  
2016

2.8 Superficie forestal afectada por plagas y/o enfermedades por agente causal según tipo de tratamiento  
2016  
(Hectáreas)

- 2.9 Viviendas particulares habitadas por municipio según distribución porcentual de la forma de eliminación de residuos  
Al 15 de marzo de 2015
- 2.10 Permisos de descarga y volumen de aguas residuales vertidas a cuerpos de agua receptores de control federal por uso del agua  
2016
- 2.11 Plantas de tratamiento en operación, capacidad instalada y volumen tratado de aguas residuales por municipio y tipo de servicio según nivel de tratamiento  
2016
- 2.12 Volúmenes de concentración máxima y mínima de los principales contaminantes atmosféricos en las estaciones de registro de la zona metropolitana de Querétaro y ciudad de San Juan del Río por zona  
2016
- 2.13 Días con registro IMECA de los principales contaminantes atmosféricos en la zona metropolitana de Querétaro y ciudad de San Juan del Río según calidad del aire  
2016
- 2.14 Denuncias ambientales por nivel y autoridad de competencia  
2016
- 2.15 Denuncias recibidas en materia ambiental por nivel y autoridad de competencia según principal materia regulada  
2016
- 2.16 Denuncias recibidas en materia ambiental por municipio según principal materia regulada  
2016
- 2.17 Denuncias concluidas en materia ambiental por motivo de la conclusión según principal materia regulada  
2016
- 2.18 Licencias expedidas a establecimientos en materia de control ambiental de competencia federal por municipio y sector económico  
2016

- 2.19 Visitas de inspección y de verificación en materia ambiental de competencia federal a establecimientos por sector económico según tipo de dictamen  
2016
- 2.20 Centros, vehículos verificados, multas y su importe e ingresos generados por el servicio y por la concesión en el programa estatal de verificación vehicular  
2016
- 2.21 Incendios registrados, muertos, heridos y valor de los daños materiales por principales causas del incendio  
2016
- 2.22 Incendios registrados, muertos, heridos y valor de los daños materiales por principales lugares donde ocurrió el incendio  
2016

## 2. Medio ambiente

### Principales características de las áreas naturales protegidas de competencia federal Al 31 de diciembre de 2016

Cuadro 2.1

Fecha de decreto y nombre del área	Superficie de áreas naturales protegidas (Hectáreas)	Latitud norte			Longitud oeste		
		Grados	Minutos	Segundos	Grados	Minutos	Segundos
<b>Reservas de la biósfera</b>							
19-V-1997 Sierra Gorda	383 567	21	17	14	99	28	38
<b>Parques nacionales</b>							
07-VII-1937 Cerro de las Campanas a/	58	20	35	36	100	24	35
21-VII-1982 El Cimatario b/	2 448	20	31	55	100	22	06

a/ Legalmente es un parque nacional, pero en la práctica es un parque urbano a cargo del municipio de Querétaro.

Se realizó acuerdo de permuta con la Federación, pero no se realizó el decreto derogatorio correspondiente.

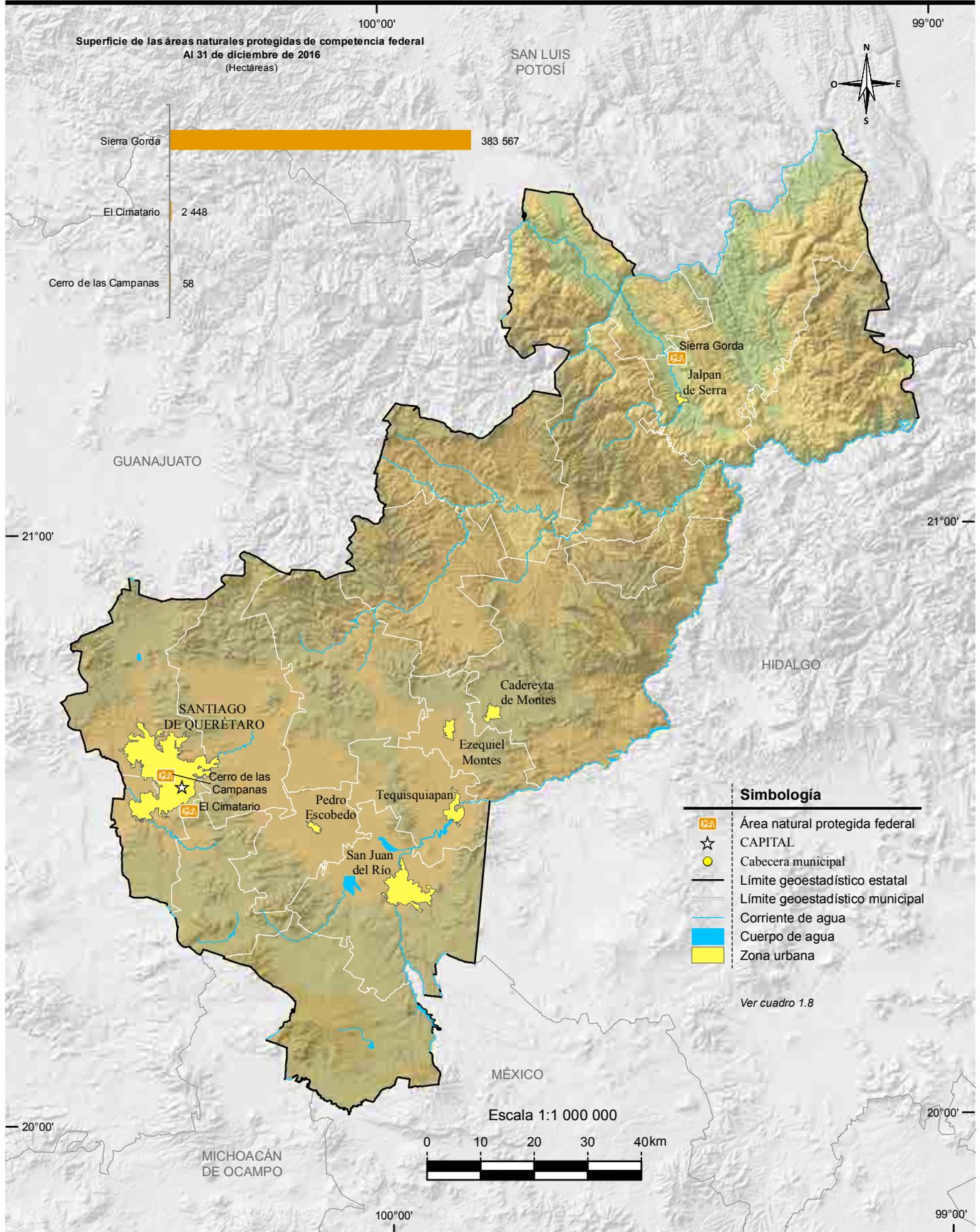
b/ Por acuerdo de Coordinación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de julio de 1997, se transfiere la administración del parque, por tiempo indefinido al Gobierno del Estado.

Fuente: CONANP. [www.gob.mx/conanp](http://www.gob.mx/conanp) (29 de mayo de 2017).

SEMARNAT. *Coordenadas Geográficas o UTM*. México, julio de 1996. Inédito.

# Áreas naturales protegidas de competencia federal

Mapa 2.1



Fuente: SEMARNAT. Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas. [www.gob.mx/conanp](http://www.gob.mx/conanp) (29 de mayo de 2017).

**Principales características de las áreas naturales protegidas de competencia estatal  
Al 31 de diciembre de 2016**

Cuadro 2.2

Fecha de decreto y nombre del área	Superficie de áreas naturales protegidas (Hectáreas)	Latitud norte			Longitud oeste		
		Grados	Minutos	Segundos	Grados	Minutos	Segundos
<b>Reservas estatales</b>							
07-II-2003 Dr. Mario Molina Pasquel	1 593	20	55	50	100	16	46
<b>Zonas sujetas a conservación ecológica</b>							
22-III-2005 El Tángano	718	20	32	51	100	20	13
13-II-2009 Bordo Benito Juárez	28	20	37	16	100	23	50
22-V-2009 Tángano II	138	20	32	51	100	20	12
29-V-2009 Montenegro	547	20	45	30	100	25	07
05-VI-2013 El Batán a/	3 342 R/	20	28 R/	08 R/	100	27 R/	58 R/
<b>Otras</b>							
05-VI-2009 Peña de Bernal	264	20	45	12	99	56	37

Nota: La información corresponde a las Áreas Naturales Protegidas agrupadas dentro de la categoría de manejo denominada Parques y Reservas Estatales, establecida en el Artículo 46, fracción IX, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, la cual otorga facultades a los estados para establecer, categorizar, administrar y manejar dichas áreas dentro de su jurisdicción territorial.

El área denominada La Trinidad, ya no se presenta en esta edición, debido a que ha sido retirada del listado de Áreas Naturales Protegidas.

a/ Por acuerdo publicado en el periódico oficial de gobierno del estado, el 31 de julio de 2015, se modifica el polígono del área natural protegida.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Sustentable. Subsecretaría de Medio Ambiente; Dirección de Control Ambiental; Departamento de Conservación de Áreas Naturales Protegidas.

**Principales características de las áreas naturales protegidas de competencia municipal  
Al 31 de diciembre de 2016**

Cuadro 2.3

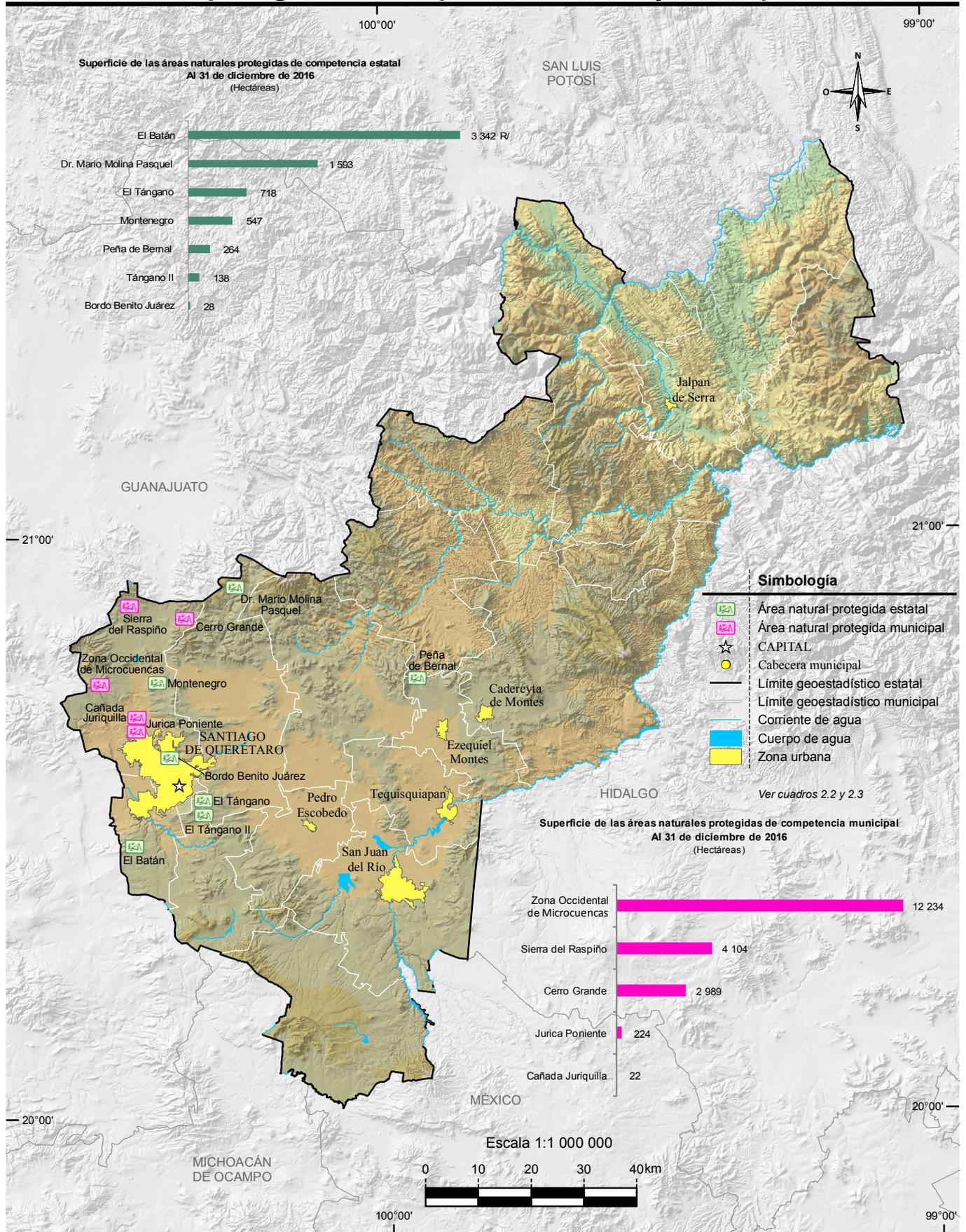
Fecha de decreto y nombre del área	Superficie de áreas naturales protegidas (Hectáreas)	Latitud norte			Longitud oeste		
		Grados	Minutos	Segundos	Grados	Minutos	Segundos
<b>Zonas de preservación ecológica de los centros de población</b>							
25-IX-2006 Jurica Poniente	224	20	40	13	100	27	30
19-V-2009 Cañada Juriquilla	22	20	41	32	100	27	24
12-IX-2014 Sierra del Raspiño	4 104	20	53	07	100	28	18
12-IX-2014 Cerro Grande	2 989	20	51	37	100	22	03
<b>Zonas sujetas a conservación ecológica</b>							
30-VIII-2006 Zona Occidental de Microcuencas	12 234	20	44	54	100	32	33

Nota: La información corresponde a las Áreas Naturales Protegidas agrupadas dentro de la categoría de manejo denominada Zonas de Conservación Ecológica Municipales, establecida en el Artículo 46, fracción X, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, la cual otorga facultades a los municipios para establecer, categorizar, administrar y manejar dichas áreas dentro de su jurisdicción territorial.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Sustentable. Subsecretaría de Medio Ambiente; Dirección de Control Ambiental; Departamento de Conservación de Áreas Naturales Protegidas.

# Áreas naturales protegidas de competencias estatal y municipal

Mapa 2.2



Fuente: Secretaría de Desarrollo Sustentable. Subsecretaría del Medio Ambiente; Dirección de Control Ambiental; Departamento de Conservación de Áreas Naturales Protegidas.

**Plantas forestales producidas en viveros para el Programa Nacional Forestal por municipio según grupo de especies 2016**

Cuadro 2.4

Municipio	Total	Coníferas	Comunes tropicales
<b>Estado</b>	<b>4 192 506</b>	<b>1 608 250</b>	<b>2 584 256</b>
Amealco de Bonfil	450 000	250 000	200 000
El Marqués	1 292 506	658 250	634 256
Huimilpan	1 450 000	700 000	750 000
Tequisquiapan	1 000 000	0	1 000 000

Nota: El Programa Nacional Forestal tiene por objeto contribuir a que la superficie forestal y preferentemente forestal sea incorporada por las personas dueñas o poseedoras a procesos integrales de conservación, restauración y aprovechamiento sustentable; opera con recursos federales y con la participación que, en su caso, corresponda a los gobiernos de las entidades federativas y municipales. Mediante reglas de operación brinda apoyos directos en efectivo o en especie, capacitación y asistencia técnica, a ejidos, comunidades, pueblos y comunidades indígenas, personas físicas o morales, que sean propietarios o poseedores de terrenos forestales, preferente o temporalmente forestales, a través de seis componentes del Programa: I. Estudios y proyectos, II. Gobernanza y desarrollo de capacidades, III. Restauración forestal y reconversión productiva, IV. Silvicultura, abasto y transformación, V. Servicios ambientales, y VI. Plantaciones forestales comerciales. Comprende: 1 vivero de organizaciones sociales, 1 de la Secretaría de la Defensa Nacional y 1 de pequeño propietario.

Fuente: CONAFOR, Gerencia Estatal Querétaro. Subgerencia Operativa Estatal; Departamento de Restauración.

**Superficie beneficiada por obras de conservación y restauración de suelos forestales del Programa Nacional Forestal por municipio según tipo de obras 2016 (Hectáreas)**

Cuadro 2.5

Municipio	Total	Obras para el control de erosión laminar a/	Obras para el control de erosión en cárcavas b/	Con ambos tipos de obras
<b>Estado</b>	<b>2 396.6</b>	<b>2 166.6</b>	<b>0.0</b>	<b>230.0</b>
Amealco de Bonfil	143.0	82.0	0.0	61.0
Cadereyta de Montes	841.0	786.0	0.0	55.0
Colón	329.0	239.0	0.0	90.0
El Marqués	12.0	12.0	0.0	0.0
Ezequiel Montes	165.0	165.0	0.0	0.0
Huimilpan	174.0	150.0	0.0	24.0
Pedro Escobedo	100.0	100.0	0.0	0.0
Peñamiller	202.6	202.6	0.0	0.0
Pinal de Amoles	30.0	30.0	0.0	0.0
Querétaro	254.0	254.0	0.0	0.0

(Continúa)

<1/2>

**Superficie beneficiada por obras de conservación y restauración de suelos forestales del Programa Nacional Forestal por municipio según tipo de obras 2016**  
(Hectáreas)

Cuadro 2.5

Municipio	Total	Obras para el control de erosión laminar a/	Obras para el control de erosión en cárcavas b/	Con ambos tipos de obras
San Juan del Río	96.0	96.0	0.0	0.0
Tolimán	50.0	50.0	0.0	0.0

<2/2>

Nota: Las obras de suelo forman parte de una modalidad de restauración forestal integral, que comprende sucesivamente las acciones de conservación y restauración de suelos, reforestación y protección de áreas reforestadas, en terrenos preferentemente forestales mínimo de 5 hectáreas y no mayor a 100 hectáreas, con algún grado de degradación y en terrenos ubicados en zonas de reactivación de la producción forestal, donde se apliquen tratamientos intensivos.

La información comprende acciones coordinadas por la CONAFOR con la participación de ejidos, comunidades, organizaciones sociales, personas físicas y morales, en las zonas forestales.

a/ Se refiere al control de la erosión del suelo en laderas, por medio de terrazas, zanjas y prácticas vegetativas.

b/ Se refiere al control de la erosión del suelo formada en el terreno por las corrientes del agua (cárcavas).

Fuente: CONAFOR, Gerencia Estatal Querétaro. Subgerencia Operativa Estatal; Departamento de Restauración.

**Unidades vegetales establecidas en el terreno y superficie reforestada por el Programa Nacional Forestal por municipio según modalidad de reforestación 2016**

Cuadro 2.6

Municipio	Unidades vegetales establecidas en el terreno			Superficie reforestada (Hectáreas)		
	Total	Árboles plantados a/	Unidades vegetales no maderables	Total	Con árboles plantados	Con unidades vegetales no maderables
<b>Estado</b>	<b>2 972 107</b>	<b>2 972 107</b>	<b>0</b>	<b>2 818</b>	<b>2 818</b>	<b>0</b>
Amealco de Bonfil	198 800	198 800	0	234	234	0
Cadereyta de Montes	905 462	905 462	0	888	888	0
Colón	418 165	418 165	0	398	398	0
El Marqués	53 240	53 240	0	91	91	0
Ezequiel Montes	172 425	172 425	0	165	165	0
Huimilpan	186 120	186 120	0	174	174	0
Pedro Escobedo	105 875	105 875	0	100	100	0
Peñamiller	238 930	238 930	0	269	269	0
Pinal de Amoles	55 000	55 000	0	50	50	0
Querétaro	279 400	279 400	0	254	254	0
San Juan del Río	86 900	86 900	0	80	80	0
Tolimán	96 140	96 140	0	92	92	0
Municipio no especificado	175 650	175 650	0	23	23	0

Nota: La información comprende acciones coordinadas por la CONAFOR con la participación de ejidos, comunidades, organizaciones sociales, Secretaría de la Defensa Nacional, personas físicas y morales, en las zonas forestales.

a/ Se refiere a especies forestales maderables. Comprende: palo dulce (*Eysenhardtia polystachya*), mezquite (*Prosopis laevigata*), pino piñonero (*Pinus cembroides*), pino blanco (*Pinus pseudostrobus*), huizache (*Acacia farnesiana*), pino prieto (*Pinus greggii*), pino michoacana (*Pinus devoniana*).

Fuente: CONAFOR, Gerencia Estatal Querétaro. Subgerencia Operativa Estatal; Departamento de Restauración.

## Incendios forestales y superficie afectada por municipio donde ocurrió el siniestro 2016

Cuadro 2.7

Municipio	Incendios forestales	Superficie afectada (Hectáreas)			
		Total	Herbáceo a/	Arbóreo b/	Arbustivo
<b>Estado</b>	<b>40</b>	<b>1 413</b>	<b>905</b>	<b>197</b>	<b>311</b>
Amealco de Bonfil	12	73	63	1	10
Arroyo Seco	1	10	8	0	2
Cadereyta de Montes	3	44	27	0	16
Corregidora	2	5	3	0	2
El Marqués	7	119	57	0	63
Jalpan de Serra	4	954	587	186	181
Landa de Matamoros	3	59	51	0	8
Pedro Escobedo	1	28	18	0	10
Pinal de Amoles	5	82	66	10	6
Querétaro	2	39	25	0	14

Nota: Debido al redondeo de las cifras, la suma de los parciales puede o no coincidir con los totales.

a/ Incluye hojarasca y suelo orgánico.

b/ Comprende arbolado adulto y renuevo.

Fuente: CONAFOR, Gerencia Estatal Querétaro. Subgerencia Operativa Estatal; Departamento de Protección Forestal.

## Superficie forestal afectada por plagas y/o enfermedades por agente causal según tipo de tratamiento 2016 (Hectáreas)

Cuadro 2.8

Agente causal	Total	Preventivo	Químico a/	Mecánico b/	Biológico c/	Ninguno
<b>Total</b>	<b>1 513</b>	<b>0</b>	<b>56</b>	<b>1 457</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Descortezadores	56	0	56	0	0	0
Muérdago y plantas parásitas	1 457	0	0	1 457	0	0

a/ Se refiere al derribo, troceo y aplicación de plaguicidas.

b/ Se refiere al derribo, troceo, descortezado y quema o enterrado o abandono de la corteza y a la poda.

c/ Se refiere a la manipulación de enemigos naturales de las plagas, también llamados depredadores, para combatir a los parásitos que afectan a una plantación.

Fuente: CONAFOR, Gerencia Estatal Querétaro. Subgerencia Operativa Estatal; Departamento de Protección Forestal.

**Viviendas particulares habitadas por municipio según distribución porcentual de la forma de eliminación de residuos**  
**Al 15 de marzo de 2015**

Cuadro 2.9

Municipio	Total	Forma de eliminación de residuos (Porcentaje)				
		Entregan a servicio público de recolección	Tiran en el basurero público o colocan en contenedor o depósito	Queman	Entierran o tiran en otro lugar	No especificado
<b>Estado</b>	<b>533 457</b>	<b>85.61</b>	<b>11.57</b>	<b>2.02</b>	<b>0.41</b>	<b>0.39</b>
Amealco de Bonfil	14 452	75.44	11.88	11.71	0.58	0.39
Arroyo Seco	3 583	94.78	2.51	1.79	0.75	0.17
Cadereyta de Montes	15 686	81.77	2.93	13.34	1.69	0.27
Colón	14 485	97.30	0.79	1.58	0.30	0.03
Corregidora	49 718	84.96	13.90	0.15	0.37	0.61
El Marqués	41 383	66.40	31.89	1.06	0.09	0.57
Ezequiel Montes	9 756	96.41	2.02	0.84	0.25	0.48
Huimilpan	9 359	96.51	0.67	2.47	0.32	0.03
Jalpan de Serra	7 282	85.81	5.69	7.03	1.35	0.12
Landa de Matamoros	4 838	77.20	19.16	2.75	0.68	0.21
Pedro Escobedo	16 207	93.74	3.07	2.23	0.67	0.30
Peñamiller	4 760	82.77	4.79	11.64	0.76	0.04
Pinal de Amoles	5 960	59.18	1.90	30.55	8.07	0.30
Querétaro	238 978	85.30	13.84	0.27	0.24	0.35
San Joaquín	2 301	66.54	25.47	6.61	1.30	0.09
San Juan del Río	71 115	93.95	3.78	1.64	0.10	0.54
Tequisquiapan	17 304	98.08	1.23	0.35	0.08	0.27
Tolimán	6 290	87.52	3.99	7.57	0.81	0.11

Nota: La *Encuesta Intercensal 2015* fue un levantamiento de derecho o *jure*, lo que significa enumerar a la población en su lugar de residencia habitual. Las unidades de observación fueron las viviendas particulares habitadas y sus residentes habituales. El tamaño de muestra mínimo por municipio para obtener estimaciones con precisión y confianza adecuada fue de aproximadamente 1 300 viviendas particulares habitadas, por lo que se determinó censar a todos los municipios que en el 2010 contaban con igual o menor número de viviendas; también se censaron algunos municipios y localidades con población vulnerable, en atención a los requerimientos de información por parte de los usuarios, entre las poblaciones se encuentran principalmente: los 100 primeros municipios con población en extrema pobreza, municipios con rezago social muy alto, algunas localidades con población afromexicana, algunas localidades con población hablante de lengua indígena y en particular donde se habla alguna lengua indígena en riesgo de desaparecer.

El periodo de levantamiento de la información fue del 2 al 27 de marzo de 2015.

Los límites de confianza se calculan al 90 por ciento.

Excluye las siguientes clases de vivienda: locales no construidos para habitación, viviendas móviles y refugios.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Encuesta Intercensal 2015*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (31 de enero de 2017).

**Permisos de descarga y volumen de aguas residuales vertidas a cuerpos de agua receptores de control federal por uso del agua 2016**

Cuadro 2.10

Uso del agua	Permisos de descarga de aguas residuales a/	Volumen de aguas residuales vertidas (Millones de metros cúbicos)
<b>Total</b>	<b>171</b>	<b>34.66</b>
Agrícola	1	0.02
Doméstico	2	0.10
Industrial	54	9.33
Múltiple	4	0.02
Pecuario	19	0.23
Público urbano	44	18.77
Servicios	47	6.20

Nota: Desde 2007, el cálculo de volúmenes descargados de aguas residuales, se refiere al volumen autorizado en los títulos de concesión que están inscritos en el Registro Público de Derecho de Agua.

Debido al redondeo de las cifras, la suma de los parciales puede o no coincidir con los totales.

a/ Datos referidos al 31 de diciembre.

Fuente: CONAGUA, Dirección Local Querétaro. Registro Público de Derechos de Agua.

**Plantas de tratamiento en operación, capacidad instalada y volumen tratado de aguas residuales por municipio y tipo de servicio según nivel de tratamiento 2016**

Cuadro 2.11  
1a. parte

Municipio Tipo de servicio	Plantas de tratamiento en operación a/			
	Total	Primario b/	Secundario c/	Terciario d/
<b>Estado</b>	<b>203</b>	<b>118</b>	<b>83</b>	<b>2</b>
Público e/	51	2	47	2
Privado f/	152	116	36	0
Amealco de Bonfil	2	0	2	0
Público	2	0	2	0
Arroyo Seco	1	0	1	0
Público	1	0	1	0
Cadereyta de Montes	4	1	3	0
Público	2	0	2	0
Privado	2	1	1	0
Colón	12	3	9	0
Público	3	0	3	0
Privado	9	3	6	0
<b>(Continúa)</b>				<1/6>

**Plantas de tratamiento en operación, capacidad instalada y volumen tratado de aguas residuales por municipio y tipo de servicio según nivel de tratamiento 2016**

Cuadro 2.11  
1a. parte

Municipio Tipo de servicio	Plantas de tratamiento en operación a/			
	Total	Primario b/	Secundario c/	Terciario d/
Corregidora	21	14	6	1
Público	4	0	3	1
Privado	17	14	3	0
El Marqués	26	18	8	0
Público	2	0	2	0
Privado	24	18	6	0
Ezequiel Montes	19	17	2	0
Privado	19	17	2	0
Huimilpan	7	1	6	0
Público	6	1	5	0
Privado	1	0	1	0
Jalpan de Serra	2	0	2	0
Público	2	0	2	0
Landa de Matamoros	3	1	2	0
Público	3	1	2	0
Pedro Escobedo	5	4	1	0
Público	1	0	1	0
Privado	4	4	0	0
Pinal de Amoles	1	0	1	0
Público	1	0	1	0
Querétaro	58	39	18	1
Público	8	0	7	1
Privado	50	39	11	0
San Joaquín	1	0	1	0
Público	1	0	1	0
San Juan del Río	35	18	17	0
Público	11	0	11	0
Privado	24	18	6	0

(Continúa)

<2/6>

**Plantas de tratamiento en operación, capacidad instalada y volumen tratado de aguas residuales por municipio y tipo de servicio según nivel de tratamiento 2016**

Cuadro 2.11  
1a. parte

Municipio Tipo de servicio	Plantas de tratamiento en operación a/			
	Total	Primario b/	Secundario c/	Terciario d/
Tequisquiapan	4	2	2	0
Público	2	0	2	0
Privado	2	2	0	0
Tolimán	2	0	2	0
Público	2	0	2	0

<3/6>

**Plantas de tratamiento en operación, capacidad instalada y volumen tratado de aguas residuales por municipio y tipo de servicio según nivel de tratamiento 2016**

Cuadro 2.11  
2a. parte y última

Municipio Tipo de servicio	Capacidad instalada a/ (Litros por segundo)				Volumen tratado (Millones de metros cúbicos)			
	Total	Primario b/	Secundario c/	Terciario d/	Total	Primario b/	Secundario c/	Terciario d/
<b>Estado</b>	<b>2 556.4</b>	<b>5.5</b>	<b>2 048.6</b>	<b>502.4</b>	<b>61.4</b>	<b>0.1</b>	<b>50.2</b>	<b>11.1</b>
Público e/	2 449.4	4.0	1 943.0	502.4	54.6	0.1	43.5	11.1
Privado f/	107.1	1.5	105.6	0.0	6.8	0.0	6.8	0.0
Amealco de Bonfil	27.0	0.0	27.0	0.0	0.8	0.0	0.8	0.0
Público	27.0	0.0	27.0	0.0	0.8	0.0	0.8	0.0
Arroyo Seco	1.0	0.0	1.0	0.0	NS	0.0	NS	0.0
Público	1.0	0.0	1.0	0.0	NS	0.0	NS	0.0
Cadereyta de Montes	24.0	0.0	24.0	0.0	0.4	0.0	0.4	0.0
Público	24.0	0.0	24.0	0.0	0.4	0.0	0.4	0.0
Privado	NS	ND	NS	0.0	NS	ND	NS	0.0
Colón	27.3	0.0	27.3	0.0	0.5	0.0	0.5	0.0
Público	24.0	0.0	24.0	0.0	0.5	0.0	0.5	0.0
Privado	3.3	ND	3.3	0.0	0.1	ND	0.1	0.0
Corregidora	561.1	1.5	59.6	500.0	11.8	0.0	0.7	11.0
Público	556.0	0.0	56.0	500.0	11.7	0.0	0.7	11.0
Privado	5.1	1.5	3.6	0.0	0.1	ND	0.1	0.0

(Continúa)

<4/6>

**Plantas de tratamiento en operación, capacidad instalada y volumen tratado de aguas residuales por municipio y tipo de servicio según nivel de tratamiento 2016**

Cuadro 2.11  
2a. parte y última

Municipio Tipo de servicio	Capacidad instalada a/ (Litros por segundo)				Volumen tratado (Millones de metros cúbicos)			
	Total	Primario b/	Secundario c/	Terciario d/	Total	Primario b/	Secundario c/	Terciario d/
El Marqués	<b>41.0</b>	0.0	41.0	0.0	<b>0.8</b>	0.0	0.8	0.0
Público	<b>18.0</b>	0.0	18.0	0.0	<b>0.5</b>	0.0	0.5	0.0
Privado	<b>23.0</b>	ND	23.0	0.0	<b>0.3</b>	ND	0.3	0.0
Ezequiel Montes	<b>0.4</b>	0.0	0.4	0.0	<b>0.2</b>	0.0	0.2	0.0
Privado	<b>0.4</b>	ND	0.4	0.0	<b>0.2</b>	ND	0.2	0.0
Huimilpan	<b>34.6</b>	1.5	33.1	0.0	<b>0.5</b>	0.1	0.5	0.0
Público	<b>29.0</b>	1.5	27.5	0.0	<b>0.4</b>	0.1	0.4	0.0
Privado	<b>5.6</b>	0.0	5.6	0.0	<b>0.1</b>	0.0	0.1	0.0
Jalpan de Serra	<b>21.0</b>	0.0	21.0	0.0	<b>0.6</b>	0.0	0.6	0.0
Público	<b>21.0</b>	0.0	21.0	0.0	<b>0.6</b>	0.0	0.6	0.0
Landa de Matamoros	<b>5.5</b>	2.5	3.0	0.0	<b>0.1</b>	NS	NS	0.0
Público	<b>5.5</b>	2.5	3.0	0.0	<b>0.1</b>	NS	NS	0.0
Pedro Escobedo	<b>15.0</b>	0.0	15.0	0.0	<b>0.3</b>	0.0	0.3	0.0
Público	<b>15.0</b>	0.0	15.0	0.0	<b>0.3</b>	0.0	0.3	0.0
Privado	<b>0.0</b>	ND	0.0	0.0	<b>0.0</b>	ND	0.0	0.0
Pinal de Amoles	<b>4.0</b>	0.0	4.0	0.0	<b>0.1</b>	0.0	0.1	0.0
Público	<b>4.0</b>	0.0	4.0	0.0	<b>0.1</b>	0.0	0.1	0.0
Querétaro	<b>1 183.7</b>	0.0	1 181.3	2.4	<b>30.1</b>	0.0	30.0	0.1
Público	<b>1 165.4</b>	0.0	1 163.0	2.4	<b>25.3</b>	0.0	25.2	0.1
Privado	<b>18.3</b>	ND	18.3	0.0	<b>4.8</b>	ND	4.8	0.0
San Joaquín	<b>3.0</b>	0.0	3.0	0.0	<b>0.1</b>	0.0	0.1	0.0
Público	<b>3.0</b>	0.0	3.0	0.0	<b>0.1</b>	0.0	0.1	0.0
San Juan del Río	<b>532.2</b>	0.0	532.2	0.0	<b>14.1</b>	0.0	14.1	0.0
Público	<b>481.0</b>	0.0	481.0	0.0	<b>12.8</b>	0.0	12.8	0.0
Privado	<b>51.2</b>	ND	51.2	0.0	<b>1.3</b>	ND	1.3	0.0
Tequisquiapan	<b>65.0</b>	0.0	65.0	0.0	<b>0.8</b>	0.0	0.8	0.0
Público	<b>65.0</b>	0.0	65.0	0.0	<b>0.8</b>	0.0	0.8	0.0
Privado	<b>0.0</b>	ND	0.0	0.0	<b>0.0</b>	ND	0.0	0.0

(Continúa)

<5/6>

**Plantas de tratamiento en operación, capacidad instalada y volumen tratado de aguas residuales por municipio y tipo de servicio según nivel de tratamiento 2016**

Cuadro 2.11  
2a. parte y última

Municipio Tipo de servicio	Capacidad instalada a/ (Litros por segundo)				Volumen tratado (Millones de metros cúbicos)			
	Total	Primario b/	Secundario c/	Terciario d/	Total	Primario b/	Secundario c/	Terciario d/
Tolimán	<b>10.5</b>	0.0	10.5	0.0	<b>0.2</b>	0.0	0.2	0.0
Público	<b>10.5</b>	0.0	10.5	0.0	<b>0.2</b>	0.0	0.2	0.0

<6/6>

Nota: Debido al redondeo de las cifras, la suma de los parciales puede o no coincidir con los totales.

Los totales excluyen los datos no disponibles.

a/ Datos referidos al 31 de diciembre.

b/ Se refiere a: Ajuste de pH y remoción de materiales orgánicos y/o inorgánicos en suspensión con tamaño igual o mayor a 0.1 mm.

c/ Se refiere a: Remoción de materiales orgánicos coloidales y disueltos.

d/ Se refiere a: Remoción de materiales disueltos que incluyen gases, sustancias orgánicas naturales y sintéticas, iones, bacterias y virus.

e/ Se refiere al servicio brindado por las plantas de tratamiento que fueron diseñadas con el objetivo de tratar las aguas residuales generadas dentro de las localidades que son manejadas en los sistemas de alcantarillado municipales, urbanos y rurales; también llamadas aguas municipales.

f/ Se refiere al servicio de aquellas plantas de tratamiento que fueron diseñadas con el objetivo de tratar las aguas residuales generadas dentro de las industrias y empresas prestadoras de servicios; también denominadas no municipales.

Fuente: CONAGUA, Dirección Local Querétaro.

**Volúmenes de concentración máxima y mínima de los principales contaminantes atmosféricos en las estaciones de registro de la zona metropolitana de Querétaro y ciudad de San Juan del Río por zona 2016**

Cuadro 2.12  
1a. parte

Zona	Ozono (O <sub>3</sub> ) a/		Dióxido de nitrógeno (NO <sub>2</sub> ) b/		Dióxido de azufre (SO <sub>2</sub> ) c/	
	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima
<b>Zona metropolitana de Querétaro f/</b>	<b>0.218</b>	<b>0.000</b>	<b>0.135</b>	<b>0.000</b>	<b>0.018</b>	<b>0.000</b>
Zona norte	0.059	0.000	0.027	0.000	0.018	0.000
Zona este	0.065	0.000	0.062	0.030	0.015	0.002
Zona centro	0.218	0.000	0.135	0.000	0.014	0.001
Zona sur	0.089	0.000	0.066	0.008	0.009	0.002
<b>Ciudad de San Juan del Río</b>	<b>0.117</b>	<b>0.026</b>	<b>ND</b>	<b>ND</b>	<b>0.003</b>	<b>0.001</b>
Zona este	0.117	0.026	ND	ND	0.003	0.001

<1/2>

**Volúmenes de concentración máxima y mínima de los principales contaminantes atmosféricos en las estaciones de registro de la zona metropolitana de Querétaro y ciudad de San Juan del Río por zona 2016**

Cuadro 2.12  
2a. parte y última

Zona	Monóxido de carbono (CO) d/		Partículas finas (PM <sub>2.5</sub> ) e/	
	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima
<b>Zona metropolitana de Querétaro f/</b>	<b>15.88</b>	<b>0.00</b>	<b>33</b>	<b>0</b>
Zona norte	8.03	0.00	33	0
Zona este	0.00	0.00	ND	ND
Zona centro	15.88	0.06	0	0
Zona sur	6.74	0.46	ND	ND
<b>Ciudad de San Juan del Río</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>ND</b>	<b>ND</b>
Zona este	0.00	0.00	ND	ND

<2/2>

a/ Norma Oficial Mexicana-NOM-020-SSA1-2014. (Límite máximo permisible: 0.095 partes por millón, calculado a partir de promedios móviles de 1 hora para no ser rebasado una vez por año).

b/ Norma Oficial Mexicana-NOM-023-SSA1-1993. (Límite máximo permisible: 0.21 partes por millón, calculado a partir de promedios móviles de 1 hora que no debe rebasarse una vez al año).

c/ Norma Oficial Mexicana-NOM-022-SSA1-2010. (Límite máximo permisible: 0.110 partes por millón, calculado a partir de la media de 24 horas que no debe rebasarse una vez al año).

d/ Norma Oficial Mexicana-NOM-021-SSA1-1993. (Límite máximo permisible: 11.00 partes por millón, calculado a partir de promedios móviles de 8 horas que no debe rebasarse una vez al año).

e/ Norma Oficial Mexicana-NOM-025-SSA1-2014. (Límite máximo permisible: para PM<sub>2.5</sub>: 45 microgramos por metro cúbico, calculado a partir de la media de 24 horas, promedio anual).

f/ Los datos son representativos para la zona conurbada de los municipios de Querétaro, Corregidora y El Marqués. Los valores de concentración máxima y mínima para la zona metropolitana de Querétaro excluyen la información no disponible.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Sustentable del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro. Subsecretaría del Medio Ambiente; Dirección de Control Ambiental.

**Días con registro IMECA de los principales contaminantes atmosféricos en la zona metropolitana de Querétaro y ciudad de San Juan del Río según calidad del aire 2016**

Cuadro 2.13

Contaminante	Total	Días dentro de los límites permisibles De 0 a 100 IMECA	Días fuera de los límites permisibles		
			No satisfactoria De 101 a 200 IMECA	Mala De 201 a 300 IMECA	Muy mala De 301 a 500 IMECA
<b>Zona metropolitana de Querétaro a/</b>					
Ozono (O <sub>3</sub> )	<b>364</b>	359	3	2	0
Dióxido de nitrógeno (NO <sub>2</sub> )	<b>130</b>	130	0	0	0
Dióxido de azufre (SO <sub>2</sub> )	<b>326</b>	326	0	0	0
Monóxido de carbono (CO)	<b>365</b>	349	16	0	0
Partículas fracción respirable (PM <sub>10</sub> )	<b>134</b>	134	0	0	0

(Continúa)

<1/2>

**Días con registro IMECA de los principales contaminantes atmosféricos en la zona metropolitana de Querétaro y ciudad de San Juan del Río según calidad del aire 2016**

Cuadro 2.13

Contaminante	Total	Días dentro de los límites permisibles De 0 a 100 IMECA	Días fuera de los límites permisibles		
			No satisfactoria De 101 a 200 IMECA	Mala De 201 a 300 IMECA	Muy mala De 301 a 500 IMECA
<b>Ciudad de San Juan del Río</b>					
Ozono (O <sub>3</sub> )	225	224	1	0	0
Dióxido de azufre (SO <sub>2</sub> )	219	219	0	0	0
Monóxido de carbono (CO)	227	227	0	0	0

<2/2>

Nota: El Índice Metropolitano de la Calidad del Aire (IMECA) es una escala adimensional (con base en las normas oficiales mexicanas) que sirve para calificar la calidad del aire con respecto a los siguientes contaminantes atmosféricos: ozono (O<sub>3</sub>), dióxido de azufre (SO<sub>2</sub>), monóxido de carbono (CO), dióxido de nitrógeno (NO<sub>2</sub>), plomo (Pb) y partículas suspendidas, de tal forma que 100 puntos del índice IMECA expresan el límite de protección a la salud para cada contaminante. (Gaceta oficial del DF Núm. 141 del 29 de noviembre de 2006).

a/ Los datos son representativos para la zona conurbada de los municipios de Querétaro, Corregidora y El Marqués.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Sustentable del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro. Subsecretaría del Medio Ambiente; Dirección de Control Ambiental.

**Denuncias ambientales por nivel y autoridad de competencia 2016**

Cuadro 2.14

Nivel Autoridad	Pendientes del año anterior a/	Recibidas	Concluidas	En trámite b/
<b>Total</b>	<b>840</b>	<b>1 212</b>	<b>803</b>	<b>1 249</b>
Federal	76	96	104	68
SEMARNAT c/	76	96	104	68
Estatal	652	489	172	969
Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente	652	489	172	969
Municipal	112 d/	627	527	212
Presidencias municipales	112	627	527	212

Nota: Se refiere a las denuncias ciudadanas por hechos, actos u omisiones que producen o pueden producir desequilibrios ecológicos o daños al ambiente o a los recursos naturales, o contravengan las disposiciones de las Leyes y demás ordenamientos que regulen materias relacionadas con la protección del ambiente y la preservación y restauración del equilibrio ecológico. El trámite o conclusión de los expedientes puede incluir denuncias recibidas en años anteriores.

a/ Datos referidos al 1 de enero de 2016.

b/ Datos referidos al 31 de diciembre de 2016.

c/ La dependencia responsable es la PROFEPA.

d/ El número de denuncias pendientes del año anterior difiere con las del concepto denuncias ambientales en trámite, que fueron 25, en la edición 2016, debido a que no hay coincidencia plena de los H. Ayuntamientos que proporcionaron información en la edición anterior y en esta.

Fuente: PROFEPA, Delegación en el Estado de Querétaro. Departamento de Quejas, Denuncias y Participación Social.

Secretaría Particular de Gobierno del Estado. Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano; Unidad de Asuntos Jurídicos.

H. Ayuntamientos de Colón, Corregidora, El Marqués, Ezequiel Montes, Pedro Escobedo, Querétaro, San Juan del Río y Tequisquiapan.

**Denuncias recibidas en materia ambiental por nivel y autoridad de competencia según principal materia regulada 2016**

Cuadro 2.15  
1a. parte

Nivel Autoridad	Total	Atmósfera	Agua	Suelo	Flora silvestre
<b>Total</b>	<b>1 212</b>	<b>335</b>	<b>79</b>	<b>291</b>	<b>85</b>
Federal	96	7	3	0	2
SEMARNAT a/	96	7	3	0	2
Estatad	489	104	12	202	0
Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente	489	104	12	202	0
Municipal	627	224	64	89	83
Presidencias municipales	627	224	64	89	83

<1/2>

**Denuncias recibidas en materia ambiental por nivel y autoridad de competencia según principal materia regulada 2016**

Cuadro 2.15  
2a. parte y última

Nivel Autoridad	Fauna silvestre	Forestal	Ordenamiento ecológico e impacto ambiental	Otras
<b>Total</b>	<b>25</b>	<b>56</b>	<b>161</b>	<b>180</b>
Federal	19	43	8	14
SEMARNAT a/	19	43	8	14
Estatad	0	7	153	11
Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente	0	7	153	11
Municipal	6	6	0	155
Presidencias municipales	6	6	0	155

<2/2>

Nota: Una denuncia puede referir a más de una materia regulada a la vez; sin embargo, para evitar duplicaciones, el cuadro considera únicamente la principal por cada denuncia, conforme al criterio de la fuente.

a/ La dependencia responsable es la PROFEPA.

Fuente: PROFEPA, Delegación en el Estado de Querétaro. Departamento de Quejas, Denuncias y Participación Social.

Secretaría Particular de Gobierno del Estado. Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano; Unidad de Asuntos Jurídicos.

H. Ayuntamientos de Colón, Corregidora, El Marqués, Ezequiel Montes, Pedro Escobedo, Querétaro, San Juan del Río y Tequisquiapan.

**Denuncias recibidas en materia ambiental por municipio  
según principal materia regulada  
2016**

Cuadro 2.16  
1a. parte

Municipio	Total	Atmósfera	Agua	Suelo	Flora silvestre
<b>Estado</b>	<b>1 212</b>	<b>335</b>	<b>79</b>	<b>291</b>	<b>85</b>
Amealco de Bonfil	13	0	1	6	1
Arroyo Seco	6	1	0	0	0
Cadereyta de Montes	16	1	0	7	0
Colón	158	46	18	44	0
Corregidora	204	36	11	38	0
El Marqués	118	23	1	53	5
Ezequiel Montes	83	12	10	24	34
Huimilpan	3	0	0	0	0
Jalpan de Serra	4	1	0	0	0
Landa de Matamoros	6	0	0	0	0
Pedro Escobedo	40	7	6	4	3
Pinal de Amoles	7	0	1	0	0
Querétaro	401	178	11	106	1
San Joaquín	1	0	0	0	0
San Juan del Río	91	30	0	9	35
Tequisquiapan	59	0	20	0	6
Tolimán	2	0	0	0	0

<1/3>

**Denuncias recibidas en materia ambiental por municipio  
según principal materia regulada  
2016**

Cuadro 2.16  
2a. parte y última

Municipio	Fauna silvestre	Forestal	Ordenamiento ecológico e impacto ambiental	Otras
<b>Estado</b>	<b>25</b>	<b>56</b>	<b>161</b>	<b>180</b>
Amealco de Bonfil	0	2	1	2
Arroyo Seco	0	4	1	0
Cadereyta de Montes	0	5	3	0
Colón	0	2	20	28
Corregidora	1	5	30	83
El Marqués	0	2	27	7
Ezequiel Montes	0	0	3	0
Huimilpan	0	1	2	0
Jalpan de Serra	0	1	2	0

(Continúa)

<2/3>

**Denuncias recibidas en materia ambiental por municipio según principal materia regulada 2016**

Cuadro 2.16  
2a. parte y última

Municipio	Fauna silvestre	Forestal	Ordenamiento ecológico e impacto ambiental	Otras
Landa de Matamoros	2	4	0	0
Pedro Escobedo	0	5	4	11
Pinal de Amoles	1	4	1	0
Querétaro	12	15	58	20
San Joaquín	0	1	0	0
San Juan del Río	7	1	7	2
Tequisquiapan	2	3	1	27
Tolimán	0	1	1	0

<3/3>

Nota: Una denuncia puede referir a más de una materia regulada a la vez; sin embargo, para evitar duplicaciones, el cuadro considera únicamente la principal por cada denuncia, conforme al criterio de la fuente.

Fuente: PROFEPA, Delegación en el Estado de Querétaro. Departamento de Quejas, Denuncias y Participación Social. Secretaría Particular de Gobierno del Estado. Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano; Unidad de Asuntos Jurídicos.  
H. Ayuntamientos de Colón, Corregidora, El Marqués, Ezequiel Montes, Pedro Escobedo, Querétaro, San Juan del Río y Tequisquiapan.

**Denuncias concluidas en materia ambiental por motivo de la conclusión según principal materia regulada 2016**

Cuadro 2.17  
1a. parte

Motivo de la conclusión	Total	Atmósfera	Agua	Suelo	Flora silvestre
<b>Total</b>	<b>803</b>	<b>214</b>	<b>81</b>	<b>106</b>	<b>78</b>
Se dictó recomendación	290	93	35	53	30
No existen contravenciones a la normatividad	145	39	5	15	1
Falta de interés del denunciante	7	1	0	0	0
Haberse dictado acuerdo de acumulación de expedientes	69	22	1	18	0
Conciliación de las partes	66	3	12	2	37
Emisión de una resolución derivada del procedimiento de inspección	156	35	7	12	10
Desistimiento del denunciante	2	0	0	1	0
Otros	68	21	21	5	0

<1/2>

**Denuncias concluidas en materia ambiental por motivo de la conclusión según principal materia regulada 2016**

Cuadro 2.17  
2a. parte y última

Motivo de la conclusión	Fauna silvestre	Forestal	Ordenamiento ecológico e impacto ambiental	Otras
<b>Total</b>	<b>32</b>	<b>52</b>	<b>74</b>	<b>166</b>
Se dictó recomendación	6	0	0	73
No existen contravenciones a la normatividad	12	23	24	26
Falta de interés del denunciante	2	1	0	3
Haberse dictado acuerdo de acumulación de expedientes	1	7	17	3
Conciliación de las partes	7	2	0	3
Emisión de una resolución derivada del procedimiento de inspección	4	15	22	51
Desistimiento del denunciante	0	0	0	1
Otros	0	4	11	6

<2/2>

Nota: Una denuncia puede referir a más de una materia regulada a la vez; sin embargo, para evitar duplicaciones, el cuadro considera únicamente la principal por cada denuncia, conforme al criterio de la fuente.

Fuente: PROFEPA, Delegación en el Estado de Querétaro. Departamento de Quejas, Denuncias y Participación Social. Secretaría Particular de Gobierno del Estado. Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano; Unidad de Asuntos Jurídicos.  
H. Ayuntamientos de Colón, Corregidora, El Marqués, Ezequiel Montes, Pedro Escobedo, Querétaro, San Juan del Río y Tequisquiapan.

**Licencias expedidas a establecimientos en materia de control ambiental de competencia federal por municipio y sector económico 2016**

Cuadro 2.18

Municipio Sector económico	Licencias de Funcionamiento vigentes a/	Licencias Ambientales Únicas expedidas durante el año	Licencias Ambientales Únicas vigentes a/
<b>Estado</b>	<b>10</b>	<b>5</b>	<b>84</b>
Minería	0	1	1
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	0	0	1
Industrias manufactureras	10	4	82
<b>Cadereyta de Montes</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>2</b>
Minería	0	1	1
Industrias manufactureras	0	1	1
<b>Corregidora</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5</b>
Industrias manufactureras	0	0	5

(Continúa)

<1/2>

**Licencias expedidas a establecimientos en materia de control ambiental de competencia federal por municipio y sector económico 2016**

Cuadro 2.18

Municipio Sector económico	Licencias de Funcionamiento vigentes a/	Licencias Ambientales Únicas expedidas durante el año	Licencias Ambientales Únicas vigentes a/
El Marqués	2	2	16
Industrias manufactureras	2	2	16
Ezequiel Montes	0	0	1
Industrias manufactureras	0	0	1
Pedro Escobedo	0	0	4
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	0	0	1
Industrias manufactureras	0	0	3
Querétaro	6	0	46
Industrias manufactureras	6	0	46 b/
San Juan del Río	2	1	9
Industrias manufactureras	2	1	9
Tolimán	0	0	1
Industrias manufactureras	0	0	1

<2/2>

Nota: En abril de 1997, mediante acuerdo gubernamental se sustituyó la Licencia de Funcionamiento por la Licencia Ambiental Única (LAU), pero para el caso de la entidad empezó a operar el cambio en enero de 1999, por lo cual, a partir de ese periodo, todos los establecimientos nuevos que solicitan licencia en materia de control ambiental tienen que hacerlo por medio de la última (LAU); sin embargo, las empresas que cuentan con Licencia de Funcionamiento expedida antes de esa fecha, no están obligadas necesariamente a sustituirla por la nueva licencia, a menos que requieran actualizaciones o modificaciones en las condiciones originales con que la licencia se otorgó.

A diferencia de la Licencia de Funcionamiento, la Licencia Ambiental Única permite coordinar en un solo proceso la evaluación, dictamen y resolución de los trámites ambientales que los responsables de establecimientos deben cumplir ante la SEMARNAT en materia de impacto ambiental y riesgo, emisiones a la atmósfera, generación de residuos peligrosos y tratamiento de estos; y ante la Comisión Nacional del Agua en lo que se refiere a descarga de aguas residuales y trámites relacionados con cuerpos de agua y bienes nacionales.

La sectorización de actividad preponderante fue establecida con base en el *Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte, México SCIAN 2013*.

a/ Datos referidos al 31 de diciembre.

b/ Se incluyen dos licencias ambientales únicas vigentes que en ediciones anteriores se encontraban mal clasificadas en los sectores de Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final, y en Transportes, correos y almacenamiento.

Fuente: SEMARNAT, Delegación en el Estado. Departamento de Manejo Integral de Contaminantes.

**Visitas de inspección y de verificación en materia ambiental de competencia federal a establecimientos por sector económico según tipo de dictamen 2016**

Cuadro 2.19

Sector económico	Visitas de inspección				Visitas de verificación			
	Total	Sanción administrativa a/	Clausura b/	Sin sanción	Total	Sanción administrativa a/	Clausura b/	Sin sanción
<b>Total</b>	<b>95</b>	<b>75</b>	<b>0</b>	<b>20</b>	<b>68</b>	<b>52</b>	<b>4</b>	<b>12</b>
Minería	3	2	0	1	10	3	2	5
Industrias manufactureras	58	47	0	11	45	40	2	3
Comercio al por mayor	4	1	0	3	1	1	0	0
Comercio al por menor	0	0	0	0	1	1	0	0
Transportes, correos y almacenamiento	8	7	0	1	7	6	0	1
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de residuos y desechos, y servicios de remediación	13	10	0	3	3	1	0	2
Servicios de salud y de asistencia social	1	1	0	0	0	0	0	0
Otros servicios excepto actividades gubernamentales	8	7	0	1	1	0	0	1

Nota: La información de visitas de inspección se refiere a la realización de supervisiones con la finalidad de investigar la existencia o no de irregularidades que puedan afectar al medio ambiente. Las visitas de verificación se realizan con la finalidad de revisar la aplicación de las correcciones recomendadas contra irregularidades previamente detectadas.

La sectorización de actividad preponderante fue establecida con base en el *Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte, México SCIAN 2013*.

a/ Comprende multas, medidas técnicas correctivas o ambos aspectos.

b/ Se refiere a parciales o totales y temporales o definitivas.

Fuente: PROFEPA, Delegación en el Estado de Querétaro. Subdelegación de Inspección Industrial.

**Centros, vehículos verificados, multas y su importe e ingresos generados por el servicio y por la concesión en el programa estatal de verificación vehicular 2016**

Cuadro 2.20

Concepto	Total
Centros de verificación vehicular a/	48
Vehículos verificados	430 144
Multas	ND
Importe de multas (Miles de pesos)	29 264
Ingresos generados por el servicio b/ (Miles de pesos)	43 139
<b>(Continúa)</b>	<1/2>

**Centros, vehículos verificados, multas y su importe e ingresos generados por el servicio y por la concesión en el programa estatal de verificación vehicular 2016**

Cuadro 2.20

Concepto	Total
Ingresos generados por la concesión del servicio c/ (Miles de pesos)	2 382
<2/2>	

Nota: El programa es obligatorio en la entidad. La verificación vehicular es semestral a partir del año 2016 para todo tipo de vehículos, ya que anteriormente era anual para vehículos de uso particular y semestral para vehículos de uso intensivo, pesado y servicio público de transporte.

a/ Datos referidos al 31 de diciembre.

b/ Comprende el monto de los ingresos por concepto de impuestos y venta de hologramas, que deriven del pago de cada verificación vehicular, sin incluir las comisiones del propietario de cada centro.

c/ Se refiere al monto anual que percibe el gobierno estatal, por las concesiones que otorga a los propietarios de los centros de verificación para su funcionamiento.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Sustentable del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

**Incendios registrados, muertos, heridos y valor de los daños materiales por principales causas del incendio 2016**

Cuadro 2.21

Causa	Incendios	Muertos	Heridos	Valor de los daños materiales (Miles de pesos)
<b>Total</b>	<b>2 077</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>ND</b>
Corto circuito	1	0	0	ND
No especificado	2 076	0	0	ND

Fuente: Previsión y Protección, Sociedad Civil. Honorable Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Querétaro. H. Ayuntamientos de Corregidora, El Marqués y Pedro Escobedo.

**Incendios registrados, muertos, heridos y valor de los daños materiales por principales lugares donde ocurrió el incendio 2016**

Cuadro 2.22

Lugar	Incendios	Muertos	Heridos	Valor de los daños materiales (Miles de pesos)
<b>Total</b>	<b>2 077</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>ND</b>
Áreas forestales	65	0	0	ND
Casas habitación	229	0	0	ND
Establecimientos comerciales	85	0	0	ND
Establecimientos industriales	18	0	0	ND
<b>(Continúa)</b>				<1/2>

**Incendios registrados, muertos, heridos y valor de los daños materiales por principales lugares donde ocurrió el incendio 2016**

Cuadro 2.22

Lugar	Incendios	Muertos	Heridos	Valor de los daños materiales (Miles de pesos)
Pastos	175	0	0	ND
Predios baldíos	1 163	0	0	ND
Vehículos	170	0	0	ND
Vía pública	9	0	0	ND
Otros lugares	163	0	0	ND

<2/2>

Fuente: Previsión y Protección, Sociedad Civil. Honorable Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Querétaro.  
H. Ayuntamientos de Corregidora, El Marqués y Pedro Escobedo.

### 3. Población

---

- 3.1 Población total en viviendas particulares habitadas por grupo quinquenal de edad según sexo  
Al 15 de marzo de 2015
- 3.2 Población total por municipio según sexo  
Al 15 de marzo de 2015
- 3.3 Población de 12 y más años por sexo y grupo de edad y su distribución porcentual según situación conyugal  
Al 15 de marzo de 2015
- 3.4 Población femenina de 12 y más años y promedio de hijos nacidos vivos por grupo quinquenal de edad  
Al 15 de marzo de 2015
- 3.5 Nacimientos, defunciones generales, matrimonios y divorcios  
Serie anual de 2011 a 2016
- 3.6 Nacimientos donde la madre reside en la entidad por municipio de residencia de la madre según sexo  
2015
- 3.7 Nacimientos registrados en la entidad por municipio de residencia de la madre según sexo  
2016 P/
- 3.8 Nacimientos donde la madre reside en la entidad por tamaño de la localidad de residencia de la madre según su grupo quinquenal de edad  
2015
- 3.9 Nacimientos registrados en la entidad por tamaño de la localidad de residencia de la madre según su grupo quinquenal de edad  
2016 P/
- 3.10 Nacimientos donde la madre reside en la entidad por estado civil de la madre según su grupo quinquenal de edad  
2015

- 3.11 Nacimientos registrados en la entidad por estado civil de la madre según su grupo quinquenal de edad 2016 P/
- 3.12 Nacimientos donde la madre reside en la entidad según año de ocurrencia Serie anual de 2010 a 2015
- 3.13 Defunciones generales por municipio de residencia habitual del fallecido según sexo 2015
- 3.14 Defunciones generales de residencia habitual en la entidad por grupo de edad del fallecido según sexo 2015
- 3.15 Defunciones generales por tamaño de la localidad de residencia habitual del fallecido según su grupo de edad 2015
- 3.16 Defunciones generales de residencia habitual en la entidad por principales causas de muerte 2015
- 3.17 Defunciones de menores de un año de edad por municipio de residencia habitual del fallecido según sexo 2015
- 3.18 Defunciones de menores de un año de edad de residencia habitual en la entidad por principales causas de muerte 2015
- 3.19 Defunciones accidentales y violentas por sexo y grupo quinquenal de edad del fallecido según sitio donde ocurrió la lesión 2015
- 3.20 Defunciones accidentales y violentas por principales causas según sitio donde ocurrió la lesión 2015
- 3.21 Suicidios registrados de residencia habitual en la entidad por grupo quinquenal de edad según sexo 2015
- 3.22 Matrimonios y divorcios registrados en la entidad por municipio de registro 2015 y 2016

- 3.23 Matrimonios registrados por tipo de contrayente y grupo quinquenal de edad del primer contrayente según grupo quinquenal de edad del segundo contrayente 2015 y 2016
  - 3.24 Matrimonios registrados por tipo de contrayente y escolaridad del primer contrayente según escolaridad del segundo contrayente 2015 y 2016
  - 3.25 Divorcios registrados por tipo de trámite según duración legal del matrimonio 2015
  - 3.26 Divorcios registrados por tipo de divorciante y grupo quinquenal de edad del primer divorciante según grupo quinquenal de edad del segundo divorciante 2015
  - 3.27 Divorcios registrados por tipo de divorciante y escolaridad del primer divorciante según escolaridad del segundo divorciante 2015
  - 3.28 Población en hogares por municipio según sexo del jefe o jefa del hogar Al 15 de marzo de 2015
  - 3.29 Población de 5 y más años por municipio y su distribución porcentual según lugar de residencia en marzo de 2010 Al 15 de marzo de 2015
  - 3.30 Entradas al país de extranjeros y nacionales por condición de estancia 2016
  - 3.31 Principales indicadores de desarrollo humano en el Estado y municipios Al 15 de marzo de 2015
- Gráfica 3.1 Principales indicadores demográficos Serie anual de 2014 a 2017
- 3.32 Promedio de las calificaciones otorgadas por la población adulta Nacional y en el Estado a distintos aspectos del bienestar subjetivo según sexo 2014

- 3.33 Promedio de las calificaciones otorgadas por la población adulta a distintos aspectos del bienestar subjetivo según decil de ingreso del hogar al que se pertenece  
2014
- 3.34 Población adulta Nacional y en el Estado por sexo, formas y condición de discriminación padecida en algún momento de su vida según rangos de satisfacción con la vida  
2014

### 3. Población

#### Población total en viviendas particulares habitadas por grupo quinquenal de edad según sexo Al 15 de marzo de 2015

Cuadro 3.1

Grupo quinquenal de edad	Total	Hombres	Mujeres
<b>Total</b>	<b>2 038 372</b>	<b>993 436</b>	<b>1 044 936</b>
0 a 4 años	183 412	93 189	90 223
5 a 9 años	190 305	98 294	92 011
10 a 14 años	191 990	97 191	94 799
15 a 19 años	187 581	94 618	92 963
20 a 24 años	199 174	98 907	100 267
25 a 29 años	169 187	80 622	88 565
30 a 34 años	163 464	75 663	87 801
35 a 39 años	153 488	73 430	80 058
40 a 44 años	140 445	67 270	73 175
45 a 49 años	110 934	51 712	59 222
50 a 54 años	97 455	45 947	51 508
55 a 59 años	74 591	35 195	39 396
60 a 64 años	57 621	27 053	30 568
65 a 69 años	42 566	19 858	22 708
70 a 74 años	30 063	13 893	16 170
75 y más años	44 422	19 792	24 630
No especificado	1 674	802	872

Nota: La *Encuesta Intercensal 2015* fue un levantamiento de derecho o *jure*, lo que significa enumerar a la población en su lugar de residencia habitual. Las unidades de observación fueron las viviendas particulares habitadas y sus residentes habituales. El tamaño de muestra mínimo por municipio para obtener estimaciones con precisión y confianza adecuada fue de aproximadamente 1 300 viviendas particulares habitadas, por lo que se determinó censar a todos los municipios que en el 2010 contaban con igual o menor número de viviendas; también se censaron algunos municipios y localidades con población vulnerable, en atención a los requerimientos de información por parte de los usuarios, entre las poblaciones se encuentran principalmente: los 100 primeros municipios con población en extrema pobreza, municipios con rezago social muy alto, algunas localidades con población afromexicana, algunas localidades con población hablante de lengua indígena y en particular donde se habla alguna lengua indígena en riesgo de desaparecer.

El periodo de levantamiento de la información fue del 2 al 27 de marzo de 2015.

Los límites de confianza se calculan al 90 por ciento.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Encuesta Intercensal 2015*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (11 de enero de 2016).

**Población total por municipio según sexo  
Al 15 de marzo de 2015**

Cuadro 3.2

Municipio	Total	Hombres	Mujeres
<b>Estado</b>	<b>2 038 372</b>	<b>993 436</b>	<b>1 044 936</b>
Amealco de Bonfil	61 259	29 486	31 773
Arroyo Seco	13 307	6 418	6 889
Cadereyta de Montes	69 549	32 866	36 683
Colón	62 667	31 172	31 495
Corregidora	181 684	87 686	93 998
El Marqués	156 275	78 346	77 929
Ezequiel Montes	40 572	19 391	21 181
Huimilpan	38 295	17 910	20 385
Jalpan de Serra	26 902	12 548	14 354
Landa de Matamoros	17 947	8 499	9 448
Pedro Escobedo	68 313	33 287	35 026
Peñamiller	20 144	9 816	10 328
Pinal de Amoles	25 623	12 481	13 142
Querétaro	878 931	431 607	447 324
San Joaquín	9 480	4 414	5 066
San Juan del Río	268 408	129 494	138 914
Tequisquiapan	70 742	34 323	36 419
Tolimán	28 274	13 692	14 582

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Encuesta Intercensal 2015*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (11 de enero de 2016).

**Población de 12 y más años por sexo y grupo de edad y su distribución porcentual  
según situación conyugal  
Al 15 de marzo de 2015**

Cuadro 3.3

Sexo Grupo de edad	Total	Situación conyugal (Porcentaje)						
		Soltera	Casada	En unión libre	Separada	Divorciada	Viuda	No especi- ficado
<b>Total</b>	<b>1 588 581</b>	<b>36.66</b>	<b>41.07</b>	<b>13.45</b>	<b>2.98</b>	<b>1.67</b>	<b>3.94</b>	<b>0.23</b>
12 a 14 años	117 590	98.99	0.10	0.10	0.00	0.04	0.00	0.76
15 a 17 años	112 288	95.44	0.37	3.59	0.19	0.00	0.01	0.41
18 a 19 años	75 293	84.10	2.40	12.15	0.88	0.03	NS	0.43
20 a 24 años	199 174	62.89	11.74	22.87	1.89	0.22	0.08	0.30
25 a 29 años	169 187	36.87	32.16	27.29	2.80	0.53	0.20	0.15
30 a 34 años	163 464	21.64	50.71	21.58	3.95	1.63	0.30	0.19
35 a 39 años	153 488	14.47	61.95	16.54	3.61	2.35	0.97	0.11
40 a 44 años	140 445	11.59	67.24	12.42	4.29	2.99	1.38	0.09

(Continúa)

<1/3>

**Población de 12 y más años por sexo y grupo de edad y su distribución porcentual según situación conyugal**  
**Al 15 de marzo de 2015**

Cuadro 3.3

Sexo	Grupo de edad	Total	Situación conyugal (Porcentaje)						
			Soltera	Casada	En unión libre	Separada	Divorciada	Viuda	No especificado
	45 a 49 años	<b>110 934</b>	9.14	69.23	10.80	4.58	3.61	2.61	0.04
	50 a 54 años	<b>97 455</b>	7.96	69.22	8.27	5.15	4.14	5.11	0.15
	55 a 59 años	<b>74 591</b>	7.42	68.90	6.53	5.35	3.47	8.30	0.03
	60 a 64 años	<b>57 621</b>	6.45	68.91	4.74	3.43	3.28	13.01	0.19
	65 a 69 años	<b>42 566</b>	6.18	65.03	3.51	3.98	2.67	18.58	0.05
	70 a 74 años	<b>30 063</b>	6.03	58.16	2.37	3.74	1.87	27.73	0.10
	75 y más años	<b>44 422</b>	5.44	43.53	1.58	2.45	0.93	45.89	0.18
<b>Hombres</b>		<b>762 719</b>	38.90	42.47	13.86	1.79	1.07	1.66	0.25
	12 a 14 años	<b>58 759</b>	99.03	0.11	0.01	0.00	0.00	0.00	0.85
	15 a 17 años	<b>56 869</b>	97.90	0.22	1.58	0.01	0.00	0.01	0.28
	18 a 19 años	<b>37 749</b>	90.12	1.31	7.67	0.37	0.00	0.01	0.53
	20 a 24 años	<b>98 907</b>	70.06	8.85	20.03	0.65	0.09	0.00	0.32
	25 a 29 años	<b>80 622</b>	41.26	28.98	27.48	1.70	0.35	NS	0.23
	30 a 34 años	<b>75 663</b>	22.59	49.12	24.28	2.37	1.38	0.08	0.17
	35 a 39 años	<b>73 430</b>	14.30	63.18	18.37	2.16	1.69	0.15	0.15
	40 a 44 años	<b>67 270</b>	9.91	71.11	14.29	2.68	1.41	0.46	0.13
	45 a 49 años	<b>51 712</b>	7.52	73.80	12.96	2.81	2.11	0.75	0.04
	50 a 54 años	<b>45 947</b>	5.84	75.72	10.37	3.33	2.72	1.85	0.17
	55 a 59 años	<b>35 195</b>	5.44	77.12	8.52	3.59	2.30	2.98	0.05
	60 a 64 años	<b>27 053</b>	4.51	79.13	6.91	2.32	2.51	4.46	0.16
	65 a 69 años	<b>19 858</b>	4.87	77.85	5.21	2.39	1.60	8.00	0.08
	70 a 74 años	<b>13 893</b>	3.99	74.04	3.89	3.50	1.47	13.04	0.08
	75 y más años	<b>19 792</b>	3.70	63.10	2.63	2.59	1.10	26.72	0.15
<b>Mujeres</b>		<b>825 862</b>	34.60	39.77	13.08	4.08	2.22	6.05	0.20
	12 a 14 años	<b>58 831</b>	98.96	0.09	0.19	0.00	0.09	0.00	0.67
	15 a 17 años	<b>55 419</b>	92.91	0.52	5.64	0.38	0.00	0.01	0.54
	18 a 19 años	<b>37 544</b>	78.04	3.51	16.66	1.39	0.07	0.00	0.34
	20 a 24 años	<b>100 267</b>	55.83	14.58	25.68	3.12	0.35	0.16	0.28
	25 a 29 años	<b>88 565</b>	32.87	35.05	27.11	3.80	0.70	0.38	0.08
	30 a 34 años	<b>87 801</b>	20.82	52.07	19.25	5.32	1.85	0.50	0.20
	35 a 39 años	<b>80 058</b>	14.62	60.82	14.86	4.94	2.96	1.72	0.08
	40 a 44 años	<b>73 175</b>	13.13	63.69	10.70	5.76	4.44	2.23	0.05
	45 a 49 años	<b>59 222</b>	10.54	65.23	8.92	6.12	4.92	4.23	0.03
	50 a 54 años	<b>51 508</b>	9.85	63.42	6.39	6.77	5.41	8.01	0.14
	55 a 59 años	<b>39 396</b>	9.18	61.56	4.76	6.91	4.52	13.05	0.02

(Continúa)

<2/3>

**Población de 12 y más años por sexo y grupo de edad y su distribución porcentual según situación conyugal**  
**Al 15 de marzo de 2015**

Cuadro 3.3

Sexo	Grupo de edad	Total	Situación conyugal (Porcentaje)					Viuda	No especificado
			Soltera	Casada	En unión libre	Separada	Divorciada		
	60 a 64 años	<b>30 568</b>	8.16	59.86	2.82	4.41	3.96	20.58	0.21
	65 a 69 años	<b>22 708</b>	7.33	53.81	2.03	5.36	3.60	27.84	0.04
	70 a 74 años	<b>16 170</b>	7.79	44.52	1.06	3.95	2.21	40.35	0.11
	75 y más años	<b>24 630</b>	6.83	27.80	0.74	2.35	0.80	61.30	0.19

<3/3>

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Encuesta Intercensal 2015*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (11 de enero de 2016).

**Población femenina de 12 y más años y promedio de hijos nacidos vivos por grupo quinquenal de edad**  
**Al 15 de marzo de 2015**

Cuadro 3.4

Grupo quinquenal de edad	Población femenina de 12 y más años a/	Promedio de hijos nacidos vivos
<b>Total</b>	<b>810 281</b>	<b>2.16</b>
12 a 14 años	55 258	NS
15 a 19 años	89 961	0.12
20 a 24 años	98 321	0.64
25 a 29 años	86 935	1.23
30 a 34 años	86 474	1.83
35 a 39 años	79 365	2.34
40 a 44 años	72 510	2.65
45 a 49 años	58 843	3.07
50 a 54 años	51 095	3.59
55 a 59 años	38 922	4.12
60 a 64 años	30 280	4.59
65 a 69 años	22 342	5.24
70 a 74 años	16 040	5.90
75 y más años	23 935	6.73

a/ Excluye a las mujeres que no especificaron si han tenido hijos y a las que sí han tenido pero no especificaron el total de ellos.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Encuesta Intercensal 2015*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (11 de enero de 2016).

**Nacimientos, defunciones generales, matrimonios y divorcios**  
**Serie anual de 2011 a 2016**

Cuadro 3.5

Año	Nacimientos	Defunciones generales	Matrimonios	Divorcios
2011	41 714	7 853	9 037	1 614
2012	41 567	8 395	9 253	1 623
2013	41 817	8 854	9 734	2 113
2014	42 231	9 120	9 729	2 237
2015	41 904	9 034	9 475	2 654
2016	ND	ND	9 105 P/	ND

Nota: Los nacimientos y defunciones son de residencia habitual en la entidad, de la madre y del fallecido respectivamente.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Estadísticas de natalidad, mortalidad y nupcialidad*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (24 de febrero de 2017).

INEGI. Dirección Regional Centro Norte; *Estadísticas de nupcialidad*. (Para información preliminar).

**Nacimientos donde la madre reside en la entidad por municipio**  
**de residencia de la madre según sexo**  
**2015**

Cuadro 3.6

Municipio	Total	Hombres	Mujeres
<b>Estado</b>	<b>41 904</b>	<b>21 442</b>	<b>20 462</b>
Amealco de Bonfil	1 544	804	740
Arroyo Seco	244	131	113
Cadereyta de Montes	1 416	720	696
Colón	1 442	697	745
Corregidora	2 956	1 473	1 483
El Marqués	3 336	1 737	1 599
Ezequiel Montes	949	475	474
Huimilpan	772	373	399
Jalpan de Serra	534	276	258
Landa de Matamoros	350	167	183
Pedro Escobedo	1 507	783	724
Peñamiller	424	230	194
Pinal de Amoles	564	268	296
Querétaro	18 441	9 488	8 953
San Joaquín	189	106	83
San Juan del Río	5 265	2 714	2 551
Tequisquiapan	1 365	700	665
Tolimán	605	300	305
No especificado	1	0	1

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Encuesta Intercensal 2015*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (11 de enero de 2016).

**Nacimientos registrados en la entidad por municipio de residencia de la madre según sexo 2016 P/**

Cuadro 3.7

Municipio	Total	Hombres	Mujeres
<b>Estado</b>	<b>39 612</b>	<b>20 085</b>	<b>19 527</b>
Amealco de Bonfil	1 584	805	779
Arroyo Seco	215	111	104
Cadereyta de Montes	1 308	638	670
Colón	1 403	666	737
Corregidora	2 746	1 391	1 355
El Marqués	3 371	1 736	1 635
Ezequiel Montes	896	486	410
Huimilpan	831	418	413
Jalpan de Serra	540	270	270
Landa de Matamoros	331	155	176
Pedro Escobedo	1 512	738	774
Peñamiller	365	177	188
Pinal de Amoles	631	318	313
Querétaro	16 651	8 485	8 166
San Joaquín	162	83	79
San Juan del Río	4 995	2 519	2 476
Tequisquiapan	1 229	672	557
Tolimán	572	281	291
Municipio de otra entidad	270	136	134

Fuente: INEGI. Dirección Regional Centro Norte; *Estadísticas de natalidad*.

**Nacimientos donde la madre reside en la entidad por tamaño de la localidad de residencia de la madre según su grupo quinquenal de edad 2015**

Cuadro 3.8

Tamaño de la localidad	Total	Menores de 15 años	15 a 19 años	20 a 24 años	25 a 29 años	30 a 34 años	35 a 39 años	40 a 44 años	45 a 49 años	50 y más años	No especificado
<b>Total</b>	<b>41 904</b>	<b>104</b>	<b>6 375</b>	<b>12 494</b>	<b>10 508</b>	<b>7 640</b>	<b>3 695</b>	<b>870</b>	<b>56</b>	<b>9</b>	<b>153</b>
1 a 999 habitantes	6 518	21	1 091	2 052	1 660	1 056	493	132	9	1	3
1 000 a 1 999 habitantes	3 967	10	696	1 305	973	615	296	63	7	0	2
2 000 a 2 499 habitantes	1 210	2	240	400	289	175	79	22	3	0	0
2 500 a 4 999 habitantes	4 264	8	764	1 455	997	657	311	68	4	0	0
5 000 a 9 999 habitantes	2 096	6	356	678	515	349	146	42	3	1	0

(Continúa)

<1/2>

**Nacimientos donde la madre reside en la entidad por tamaño de la localidad de residencia de la madre según su grupo quinquenal de edad 2015**

Cuadro 3.8

Tamaño de la localidad	Total	Menores de 15 años	15 a 19 años	20 a 24 años	25 a 29 años	30 a 34 años	35 a 39 años	40 a 44 años	45 a 49 años	50 y más años	No especificado
10 000 a 14 999 habitantes	1 447	5	214	414	340	299	147	25	3	0	0
15 000 a 19 999 habitantes	895	1	132	268	207	180	79	25	3	0	0
20 000 a 29 999 habitantes	512	0	72	162	143	77	47	10	1	0	0
30 000 a 49 999 habitantes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
50 000 a 74 999 habitantes	1 495	1	151	341	363	380	205	49	3	2	0
75 000 a 99 999 habitantes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
100 000 a 249 999 habitantes	2 306	5	322	672	571	473	221	38	1	2	1
250 000 a 499 999 habitantes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
500 000 a 999 999 habitantes	15 169	40	2 090	4 279	3 919	2 970	1 485	361	15	3	7
1 000 000 y más habitantes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
No especificado	2 025	5	247	468	531	409	186	35	4	0	140

<2/2>

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Estadísticas de natalidad*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (11 de enero de 2017).

**Nacimientos registrados en la entidad por tamaño de la localidad de residencia de la madre según su grupo quinquenal de edad 2016 P/**

Cuadro 3.9

Tamaño de la localidad	Total	Menores de 15 años	15 a 19 años	20 a 24 años	25 a 29 años	30 a 34 años	35 a 39 años	40 a 44 años	45 a 49 años	50 y más años	No especificado
<b>Total</b>	<b>39 612</b>	<b>102</b>	<b>5 956</b>	<b>11 502</b>	<b>10 065</b>	<b>7 389</b>	<b>3 611</b>	<b>822</b>	<b>41</b>	<b>6</b>	<b>118</b>
1 a 999 habitantes	6 431	16	1 084	2 004	1 594	1 097	518	111	6	1	0
1 000 a 1 999 habitantes	3 947	15	707	1 228	988	631	306	67	5	0	0
2 000 a 2 499 habitantes	1 263	5	231	406	303	208	87	22	1	0	0
2 500 a 4 999 habitantes	4 216	10	728	1 378	1 085	622	319	72	1	1	0
5 000 a 9 999 habitantes	2 065	5	314	655	524	363	156	41	6	0	1
10 000 a 14 999 habitantes	1 459	6	218	434	304	305	163	25	4	0	0

(Continúa)

<1/2>

**Nacimientos registrados en la entidad por tamaño de la localidad de residencia de la madre según su grupo quinquenal de edad 2016 P/**

Cuadro 3.9

Tamaño de la localidad	Total	Menores de 15 años	15 a 19 años	20 a 24 años	25 a 29 años	30 a 34 años	35 a 39 años	40 a 44 años	45 a 49 años	50 y más años	No especificado
15 000 a 19 999 habitantes	823	1	127	238	213	162	59	23	0	0	0
20 000 a 29 999 habitantes	456	1	60	125	139	73	46	11	1	0	0
30 000 a 39 999 habitantes	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0
40 000 a 49 999 habitantes	2	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0
50 000 a 74 999 habitantes	1 324	0	140	284	287	358	212	40	3	0	0
75 000 a 99 999 habitantes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
100 000 a 249 999 habitantes	2 428	4	310	685	669	463	238	57	0	1	1
250 000 a 499 999 habitantes	6	0	1	2	1	0	1	1	0	0	0
500 000 a 999 999 habitantes	13 816	36	1 868	3 739	3 639	2 840	1 366	309	13	1	5
1 000 000 a 1 499 999 habitantes	5	0	0	2	2	0	1	0	0	0	0
1 500 000 y más habitantes	5	0	1	2	0	0	1	1	0	0	0
No especificado	1 365	3	167	319	315	267	138	42	1	2	111

<2/2>

Fuente: INEGI. Dirección Regional Centro Norte; *Estadísticas de natalidad*.

**Nacimientos donde la madre reside en la entidad por estado civil de la madre según su grupo quinquenal de edad 2015**

Cuadro 3.10

Estado civil	Total	Menores de 15 años	15 a 19 años	20 a 24 años	25 a 29 años	30 a 34 años	35 a 39 años	40 a 44 años	45 a 49 años	50 y más años	No especificado
<b>Total</b>	<b>41 904</b>	<b>104</b>	<b>6 375</b>	<b>12 494</b>	<b>10 508</b>	<b>7 640</b>	<b>3 695</b>	<b>870</b>	<b>56</b>	<b>9</b>	<b>153</b>
Soltera	4 670	36	1 260	1 589	879	533	268	94	7	3	1
Casada	16 012	0	589	3 282	4 889	4 450	2 265	502	27	4	4
En unión libre	20 448	65	4 439	7 424	4 587	2 546	1 106	259	19	1	2
Separada	82	0	26	25	16	11	2	2	0	0	0
Divorciada	7	1	0	2	1	1	1	1	0	0	0
Viuda	28	0	2	9	4	7	2	0	1	0	3
No especificado	657	2	59	163	132	92	51	12	2	1	143

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Estadísticas de natalidad*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (11 de enero de 2017).

**Nacimientos registrados en la entidad por estado civil de la madre según su grupo quinquenal de edad 2016 P/**

Cuadro 3.11

Estado civil	Total	Menores de 15 años	15 a 19 años	20 a 24 años	25 a 29 años	30 a 34 años	35 a 39 años	40 a 44 años	45 a 49 años	50 y más años	No especificado
<b>Total</b>	<b>39 612</b>	<b>102</b>	<b>5 956</b>	<b>11 502</b>	<b>10 065</b>	<b>7 389</b>	<b>3 611</b>	<b>822</b>	<b>41</b>	<b>6</b>	<b>118</b>
Soltera	4 584	34	1 210	1 591	905	497	269	71	2	1	4
Casada	14 202	0	402	2 669	4 267	4 211	2 156	464	28	2	3
En unión libre	20 395	68	4 284	7 151	4 818	2 626	1 155	279	11	3	0
Separada	61	0	19	14	13	9	3	3	0	0	0
Divorciada	11	0	1	5	2	1	2	0	0	0	0
Viuda	26	0	2	6	4	6	7	1	0	0	0
No especificado	333	0	38	66	56	39	19	4	0	0	111

Fuente: INEGI. Dirección Regional Centro Norte; *Estadísticas de natalidad*.

**Nacimientos donde la madre reside en la entidad según año de ocurrencia Serie anual de 2010 a 2015**

Cuadro 3.12

Año de registro	Año de ocurrencia							No especificado
	Total	2015	2014	2013	2012	2011	2010 y anteriores	
2015	41 904	36 229	4 686	241	135	120	493	0
2014	42 231	0	36 305	4 861	272	170	622	1
2013	41 817	0	0	35 492	4 941	325	1 059	0
2012	41 567	0	0	0	35 144	4 908	1 515	0
2011	41 714	0	0	0	0	34 543	7 171	0
2010	40 863	0	0	0	0	0	40 861	2

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Estadísticas de natalidad*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (11 de enero de 2017).

**Defunciones generales por municipio de residencia habitual del fallecido según sexo 2015**

Cuadro 3.13

Municipio	Total	Hombres	Mujeres	No especificado
<b>Estado</b>	<b>9 034</b>	<b>5 089</b>	<b>3 942</b>	<b>3</b>
Amealco de Bonfil	400	231	169	0
Arroyo Seco	98	51	47	0
Cadereyta de Montes	326	171	155	0
Colón	281	179	102	0
Corregidora	561	299	262	0

(Continúa)

<1/2>

**Defunciones generales por municipio de residencia habitual del fallecido según sexo 2015**

Cuadro 3.13

Municipio	Total	Hombres	Mujeres	No especificado
El Marqués	558	332	226	0
Ezequiel Montes	190	111	79	0
Huimilpan	176	112	64	0
Jalpan de Serra	120	80	40	0
Landa de Matamoros	130	75	55	0
Pedro Escobedo	334	188	146	0
Peñamiller	104	63	41	0
Pinal de Amoles	180	107	73	0
Querétaro	3 942	2 180	1 762	0
San Joaquín	45	24	21	0
San Juan del Río	1 123	620	500	3
Tequisquiapan	319	181	138	0
Tolimán	138	82	56	0
No especificado	9	3	6	0

<2/2>

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Estadísticas de mortalidad*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (11 de enero de 2017).

**Defunciones generales de residencia habitual en la entidad por grupo de edad del fallecido según sexo 2015**

Cuadro 3.14

Grupo de edad	Total	Hombres	Mujeres	No especificado
<b>Total</b>	<b>9 034</b>	<b>5 089</b>	<b>3 942</b>	<b>3</b>
Menores de 1 año	443	270	173	0
1 a 4 años	57	27	30	0
5 a 14 años	85	42	43	0
15 a 24 años	346	259	87	0
25 a 34 años	374	265	109	0
35 a 44 años	596	421	174	1
45 a 64 años	2 177	1 336	840	1
65 y más años	4 948	2 462	2 486	0
No especificado	8	7	0	1

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Estadísticas de mortalidad*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (11 de enero de 2017).

**Defunciones generales por tamaño de la localidad de residencia habitual del fallecido según su grupo de edad 2015**

Cuadro 3.15

Tamaño de la localidad	Total	Menores de 1 año	1 a 4 años	5 a 14 años	15 a 24 años	25 a 34 años	35 a 44 años	45 a 64 años	65 y más años	No especificado
<b>Total</b>	<b>9 034</b>	<b>443</b>	<b>57</b>	<b>85</b>	<b>346</b>	<b>374</b>	<b>596</b>	<b>2 177</b>	<b>4 948</b>	<b>8</b>
1 a 999 habitantes	1 658	77	11	14	74	65	112	366	938	1
1 000 a 1 999 habitantes	870	58	9	12	40	27	60	183	481	0
2 000 a 2 499 habitantes	235	13	1	2	19	17	16	42	125	0
2 500 a 4 999 habitantes	833	55	10	5	35	36	58	206	428	0
5 000 a 9 999 habitantes	510	27	4	4	26	29	33	132	254	1
10 000 a 14 999 habitantes	322	16	3	2	11	11	25	95	159	0
15 000 a 19 999 habitantes	135	9	0	3	8	9	8	44	54	0
20 000 a 29 999 habitantes	167	8	0	3	4	3	8	44	97	0
30 000 a 49 999 habitantes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
50 000 a 74 999 habitantes	375	10	1	3	6	12	27	87	229	0
75 000 a 99 999 habitantes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
100 000 a 249 999 habitantes	580	38	4	5	21	20	38	133	321	0
250 000 a 499 999 habitantes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
500 000 a 999 999 habitantes	3 213	126	13	31	96	129	187	811	1 820	0
1 000 000 y más habitantes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
No especificado	136	6	1	1	6	16	24	34	42	6

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Estadísticas de mortalidad*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (11 de enero de 2017).

**Defunciones generales de residencia habitual en la entidad  
por principales causas de muerte  
2015**

Cuadro 3.16

Causa	Defunciones generales
<b>Total</b>	<b>9 034</b>
26-29 Enfermedades del corazón a/	1 751
28 Enfermedades isquémicas del corazón	1 197
Resto de las enfermedades del corazón	554
20D Diabetes mellitus	1 189
08-15 Tumores malignos	1 105
E49-E53, E57-E58 Accidentes	643
E49B De tráfico de vehículos de motor	317
Resto de los accidentes	326
35L-35M Enfermedades del hígado	599
35L Enfermedad alcohólica del hígado	282
Resto de las enfermedades del hígado	317
30 Enfermedades cerebrovasculares	497
33B-33C Influenza y neumonía	301
33G Enfermedades pulmonares obstructivas crónicas	275
46 Ciertas afecciones originadas en el período perinatal b/	201
46F Dificultad respiratoria del recién nacido y otros trastornos respiratorios originados en el período perinatal	88
Resto de ciertas afecciones originadas en el período perinatal	113
38C Insuficiencia renal	182
47 Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	176
E55 Agresiones	139
E54 Lesiones autoinfligidas intencionalmente	110
21 Desnutrición y otras deficiencias nutricionales	91
22C Síndrome de dependencia del alcohol	67
06H Enfermedad por virus de la inmunodeficiencia humana	54
01 Enfermedades infecciosas intestinales	52
35P Pancreatitis aguda y otras enfermedades del páncreas	50
35D Úlceras gástrica y duodenal	45
<b>(Continúa)</b>	<b>&lt;1/2&gt;</b>

**Defunciones generales de residencia habitual en la entidad por principales causas de muerte 2015**

Cuadro 3.16

Causa	Defunciones generales
03I Septicemia	43
Resto de las causas c/	1 464

<2/2>

Nota: Las clasificaciones que aparecen en este tabulado, así como su respectiva clave, corresponden al manejo establecido en la *Lista Mexicana de Enfermedades*, misma que es utilizada como documento normativo en la materia que contiene diferentes niveles de agrupación y que se basa en la lista detallada de la *Clasificación Internacional de Enfermedades* en su 10a. revisión, para lograr la comparabilidad estadística del fenómeno.

Con base en las denominaciones que presenta esta lista, fueron seleccionadas y ordenadas de manera decreciente las principales causas de muerte, según su frecuencia respecto al total.

Los códigos que aparecen en cada concepto corresponden a la clave de la lista mexicana.

a/ Excluye paro cardíaco (29C).

b/ Incluye tétanos neonatal (A33).

c/ Incluye 102 casos de síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte (48).

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Estadísticas de mortalidad*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (11 de enero de 2017).

**Defunciones de menores de un año de edad por municipio de residencia habitual del fallecido según sexo 2015**

Cuadro 3.17

Municipio	Total	Hombres	Mujeres
<b>Estado</b>	<b>443</b>	<b>270</b>	<b>173</b>
Amealco de Bonfil	27	13	14
Arroyo Seco	1	0	1
Cadereyta de Montes	17	8	9
Colón	19	13	6
Corregidora	16	7	9
El Marqués	53	38	15
Ezequiel Montes	13	8	5
Huimilpan	5	2	3
Jalpan de Serra	3	3	0
Landa de Matamoros	3	2	1
Pedro Escobedo	22	13	9
Peñamiller	1	1	0
Pinal de Amoles	4	1	3
Querétaro	163	104	59
San Joaquín	1	1	0
San Juan del Río	68	44	24
Tequisquiapan	17	7	10
Tolimán	9	5	4
No especificado	1	0	1

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Estadísticas de mortalidad*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (11 de enero de 2017).

**Defunciones de menores de un año de edad de residencia habitual en la entidad por principales causas de muerte 2015**

Cuadro 3.18

Causa	Defunciones de menores de un año de edad
<b>Total</b>	<b>443</b>
46 Ciertas afecciones originadas en el período perinatal a/	201
46F Dificultad respiratoria del recién nacido y otros trastornos respiratorios originados en el período perinatal	88
Resto de ciertas afecciones originadas en el período perinatal	113
47 Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	135
47E Malformaciones congénitas del sistema circulatorio	73
Resto de las malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	62
E49-E53, E57-E58 Accidentes	30
33B-33C Influenza y neumonía	13
26-29 Enfermedades del corazón b/	7
29 Enfermedades de la circulación pulmonar y otras enfermedades del corazón	7
03I Septicemia	5
01 Enfermedades infecciosas intestinales	4
08-15 Tumores malignos	4
13A Del encéfalo	2
Resto de los tumores malignos	2
32A-32D,33A,33K Infecciones respiratorias agudas	2
33A Bronquitis y bronquiolitis agudas	1
Resto de las infecciones respiratorias agudas	1
35A Enfermedades del esófago	2
06H Enfermedad por virus de la inmunodeficiencia humana	1
19C Ciertos trastornos que afectan el mecanismo de la inmunidad	1
21 Desnutrición y otras deficiencias nutricionales	1
35F-35G Hernia de la cavidad abdominal	1
35L-35M Enfermedades del hígado	1
37H Trastornos de los tejidos blandos	1
<b>(Continúa)</b>	<b>&lt;1/2&gt;</b>

**Defunciones de menores de un año de edad de residencia habitual en la entidad por principales causas de muerte 2015**

Cuadro 3.18

Causa	Defunciones de menores de un año de edad
E55 Agresiones	1
Resto de las causas c/	33

<2/2>

Nota: Las clasificaciones que aparecen en este tabulado, así como su respectiva clave, corresponden al manejo establecido en la *Lista Mexicana de Enfermedades*, misma que es utilizada como documento normativo en la materia que contiene diferentes niveles de agrupación y que se basa en la lista detallada de la *Clasificación Internacional de Enfermedades* en su 10a. revisión, para lograr la comparabilidad estadística del fenómeno.

Con base en las denominaciones que presenta esta lista, fueron seleccionadas y ordenadas de manera decreciente las principales causas de muerte, según su frecuencia respecto al total.

Los códigos que aparecen en cada concepto corresponden a la clave de la lista mexicana.

a/ Incluye tétanos neonatal (A33).

b/ Excluye paro cardíaco (29C).

c/ Incluye 14 casos de síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte (48).

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Estadísticas de mortalidad*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (11 de enero de 2017).

**Defunciones accidentales y violentas por sexo y grupo quinquenal de edad del fallecido según sitio donde ocurrió la lesión 2015**

Cuadro 3.19  
1a. parte

Sexo Grupo de edad	Total	Área comercial o de servicios	Área industrial (taller, fábrica u obra)	Área deportiva	Calle o carretera (vía pública)	Escuela u oficina pública
<b>Total b/</b>	<b>948</b>	<b>6</b>	<b>21</b>	<b>3</b>	<b>506</b>	<b>2</b>
Menores de 1 año	31	1	0	0	2	1
1 a 4 años	23	0	0	0	6	0
5 a 9 años	5	0	0	0	1	0
10 a 14 años	15	0	0	0	6	0
15 a 19 años	69	0	0	0	45	0
20 a 24 años	131	1	5	1	81	1
25 a 29 años	87	0	2	0	60	0
30 a 34 años	86	1	3	0	60	0
35 a 39 años	75	0	2	0	44	0
40 a 44 años	82	1	5	1	47	0
45 a 49 años	60	0	1	0	39	0
50 a 54 años	53	1	3	0	34	0
55 a 59 años	33	1	0	0	15	0
60 a 64 años	35	0	0	0	14	0
65 y más años	158	0	0	1	49	0
No especificado	5	0	0	0	3	0

(Continúa)

<1/4>

**Defunciones accidentales y violentas por sexo y grupo quinquenal de edad del fallecido según sitio donde ocurrió la lesión 2015**

Cuadro 3.19  
1a. parte

Sexo Grupo de edad	Total	Área comercial o de servicios	Área industrial (taller, fábrica u obra)	Área deportiva	Calle o carretera (vía pública)	Escuela u oficina pública
Hombres	<b>760</b>	4	21	3	426	2
Menores de 1 año	<b>21</b>	0	0	0	0	1
1 a 4 años	<b>9</b>	0	0	0	1	0
5 a 9 años	<b>4</b>	0	0	0	1	0
10 a 14 años	<b>13</b>	0	0	0	5	0
15 a 19 años	<b>60</b>	0	0	0	41	0
20 a 24 años	<b>109</b>	1	5	1	67	1
25 a 29 años	<b>70</b>	0	2	0	53	0
30 a 34 años	<b>73</b>	0	3	0	50	0
35 a 39 años	<b>67</b>	0	2	0	40	0
40 a 44 años	<b>68</b>	1	5	1	38	0
45 a 49 años	<b>54</b>	0	1	0	37	0
50 a 54 años	<b>46</b>	1	3	0	29	0
55 a 59 años	<b>29</b>	1	0	0	13	0
60 a 64 años	<b>31</b>	0	0	0	12	0
65 y más años	<b>102</b>	0	0	1	36	0
No especificado	<b>4</b>	0	0	0	3	0
Mujeres	<b>185</b>	2	0	0	78	0
Menores de 1 año	<b>10</b>	1	0	0	2	0
1 a 4 años	<b>14</b>	0	0	0	5	0
5 a 9 años	<b>1</b>	0	0	0	0	0
10 a 14 años	<b>2</b>	0	0	0	1	0
15 a 19 años	<b>9</b>	0	0	0	4	0
20 a 24 años	<b>22</b>	0	0	0	14	0
25 a 29 años	<b>17</b>	0	0	0	7	0
30 a 34 años	<b>13</b>	1	0	0	10	0
35 a 39 años	<b>8</b>	0	0	0	4	0
40 a 44 años	<b>13</b>	0	0	0	8	0
45 a 49 años	<b>6</b>	0	0	0	2	0
50 a 54 años	<b>6</b>	0	0	0	4	0
55 a 59 años	<b>4</b>	0	0	0	2	0
60 a 64 años	<b>4</b>	0	0	0	2	0
65 y más años	<b>56</b>	0	0	0	13	0
No especificado	<b>3</b>	0	0	0	2	0
40 a 44 años	<b>1</b>	0	0	0	1	0
50 a 54 años	<b>1</b>	0	0	0	1	0
No especificado	<b>1</b>	0	0	0	0	0

**Defunciones accidentales y violentas por sexo y grupo quinquenal de edad del fallecido según sitio donde ocurrió la lesión 2015**

Cuadro 3.19  
2a. parte y última

Sexo Grupo de edad	Granja (rancho o parcela)	Vivienda colectiva a/	Vivienda particular	Otro	No especificado
<b>Total b/</b>	<b>21</b>	<b>3</b>	<b>233</b>	<b>55</b>	<b>98</b>
Menores de 1 año	0	0	19	0	8
1 a 4 años	0	0	11	2	4
5 a 9 años	0	1	1	1	1
10 a 14 años	1	0	3	5	0
15 a 19 años	1	0	14	7	2
20 a 24 años	4	0	26	7	5
25 a 29 años	1	0	18	3	3
30 a 34 años	1	0	12	6	3
35 a 39 años	0	0	18	7	4
40 a 44 años	2	1	17	6	2
45 a 49 años	3	0	15	1	1
50 a 54 años	0	0	9	0	6
55 a 59 años	2	0	9	1	5
60 a 64 años	2	0	9	2	8
65 y más años	4	1	51	7	45
No especificado	0	0	1	0	1
<b>Hombres</b>	<b>21</b>	<b>2</b>	<b>169</b>	<b>50</b>	<b>62</b>
Menores de 1 año	0	0	13	0	7
1 a 4 años	0	0	6	1	1
5 a 9 años	0	1	1	1	0
10 a 14 años	1	0	2	5	0
15 a 19 años	1	0	10	6	2
20 a 24 años	4	0	20	7	3
25 a 29 años	1	0	10	2	2
30 a 34 años	1	0	10	6	3
35 a 39 años	0	0	16	6	3
40 a 44 años	2	1	12	6	2
45 a 49 años	3	0	12	0	1
50 a 54 años	0	0	8	0	5
55 a 59 años	2	0	8	1	4
60 a 64 años	2	0	8	2	7
65 y más años	4	0	32	7	22
No especificado	0	0	1	0	0

(Continúa)

<3/4>

**Defunciones accidentales y violentas por sexo y grupo quinquenal de edad del fallecido según sitio donde ocurrió la lesión 2015**

Cuadro 3.19  
2a. parte y última

Sexo Grupo de edad	Granja (rancho o parcela)	Vivienda colectiva a/ b/	Vivienda particular	Otro	No especificado
Mujeres	0	1	64	5	35
Menores de 1 año	0	0	6	0	1
1 a 4 años	0	0	5	1	3
5 a 9 años	0	0	0	0	1
10 a 14 años	0	0	1	0	0
15 a 19 años	0	0	4	1	0
20 a 24 años	0	0	6	0	2
25 a 29 años	0	0	8	1	1
30 a 34 años	0	0	2	0	0
35 a 39 años	0	0	2	1	1
40 a 44 años	0	0	5	0	0
45 a 49 años	0	0	3	1	0
50 a 54 años	0	0	1	0	1
55 a 59 años	0	0	1	0	1
60 a 64 años	0	0	1	0	1
65 y más años	0	1	19	0	23
No especificado	0	0	0	0	1
40 a 44 años	0	0	0	0	0
50 a 54 años	0	0	0	0	0
No especificado	0	0	0	0	1

<4/4>

a/ Se refiere a lo que en ediciones anteriores se denominaba Institución residencial.

b/ Se refiere al total de hechos ocurridos en la entidad, independientemente de que esta fuese o no el lugar de residencia habitual del fallecido.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Estadísticas de mortalidad*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (11 de enero de 2017).

**Defunciones accidentales y violentas por principales causas según sitio donde ocurrió la lesión 2015**

Cuadro 3.20  
1a. parte

Causa	Total	Área comercial o de servicios	Área industrial (taller, fábrica u obra)	Área deportiva	Calle o carretera (vía pública)	Escuela u oficina pública
<b>Total b/</b>	<b>948</b>	<b>6</b>	<b>21</b>	<b>3</b>	<b>506</b>	<b>2</b>
Accidentes de transporte	346	0	1	0	338	0
Agresiones	140	3	1	3	92	1

(Continúa)

<1/3>

**Defunciones accidentales y violentas por principales causas según sitio donde ocurrió la lesión 2015**

Cuadro 3.20  
1a. parte

Causa	Total	Área comercial o de servicios	Área industrial (taller, fábrica u obra)	Área deportiva	Calle o carretera (vía pública)	Escuela u oficina pública
Ahogamiento y sumersión accidentales	31	0	1	0	2	0
Caídas	90	0	7	0	15	0
Envenenamiento accidental por, y exposición a sustancias nocivas	10	0	0	0	0	0
Exposición al humo, fuego y llamas	2	0	0	0	0	0
Lesiones autoinfligidas intencionalmente	112	1	1	0	16	0
Resto de las causas	217	2	10	0	43	1

<2/3>

**Defunciones accidentales y violentas por principales causas según sitio donde ocurrió la lesión 2015**

Cuadro 3.20  
2a. parte y última

Causa	Granja (rancho o parcela)	Vivienda colectiva a/	Vivienda particular	Otro	No especificado
<b>Total b/</b>	<b>21</b>	<b>3</b>	<b>233</b>	<b>55</b>	<b>98</b>
Accidentes de transporte	1	0	1	4	1
Agresiones	2	0	23	10	5
Ahogamiento y sumersión accidentales	0	0	3	24	1
Caídas	4	2	46	6	10
Envenenamiento accidental por, y exposición a sustancias nocivas	0	0	3	0	7
Exposición al humo, fuego y llamas	0	0	2	0	0
Lesiones autoinfligidas intencionalmente	7	0	82	4	1
Resto de las causas	7	1	73	7	73

<3/3>

Nota: La clasificación de causa de muerte utilizada en este cuadro corresponde a la lista 1 de tabulación de mortalidad, de la *Clasificación Internacional de Enfermedades* en su 10a. revisión.

a/ Se refiere a lo que en ediciones anteriores se denominaba Institución residencial.

b/ Se refiere al total de hechos ocurridos en la entidad, independientemente de que esta fuese o no el lugar de residencia habitual del fallecido.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Estadísticas de mortalidad*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (11 de enero de 2017).

**Suicidios registrados de residencia habitual en la entidad por grupo quinquenal de edad según sexo 2015**

Cuadro 3.21

Grupo quinquenal de edad	Total	Hombres	Mujeres
<b>Total a/</b>	<b>110</b>	<b>90</b>	<b>20</b>
10 a 14 años	3	2	1
15 a 19 años	14	10	4
20 a 24 años	27	24	3
25 a 29 años	14	10	4
30 a 34 años	8	6	2
35 a 39 años	9	8	1
40 a 44 años	9	6	3
45 a 49 años	6	5	1
50 a 54 años	6	6	0
55 a 59 años	1	1	0
60 a 64 años	5	4	1
65 y más años	7	7	0
No especificado	1	1	0

a/ Se refiere a las personas de 10 y más años, dado que para los menores a esa edad el hecho se califica como accidente.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Estadísticas de mortalidad*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (11 de enero de 2017).

**Matrimonios y divorcios registrados en la entidad por municipio de registro 2015 y 2016**

Cuadro 3.22

Municipio	Matrimonios		Divorcios	
	2015	2016 P/	2015	2016
<b>Estado</b>	<b>9 475</b>	<b>9 105</b>	<b>2 654</b>	<b>ND</b>
Amealco de Bonfil	305	323	48	ND
Arroyo Seco	46	52	1	ND
Cadereyta de Montes	238	217	6	ND
Colón	304	348	2	ND
Corregidora	758	780	25	ND
El Marqués	825	818	12	ND
Ezequiel Montes	239	256	3	ND
Huimilpan	207	201	3	ND
Jalpan de Serra	104	131	41	ND
Landa de Matamoros	71	62	2	ND
Pedro Escobedo	428	353	8	ND
Peñamiller	96	140	0	ND
Pinal de Amoles	117	116	1	ND

(Continúa)

<1/2>

**Matrimonios y divorcios registrados en la entidad por municipio de registro  
2015 y 2016**

Cuadro 3.22

Municipio	Matrimonios		Divorcios	
	2015	2016 P/	2015	2016
Querétaro	4 106	3 668	2 124	ND
San Joaquín	29	44	0	ND
San Juan del Río	1 092	1 140	350	ND
Tequisquiapan	386	312	4	ND
Tolimán	124	144	24	ND

<2/2>

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Estadísticas de nupcialidad*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (24 de febrero de 2017).

INEGI. Dirección Regional Centro Norte; *Estadísticas de nupcialidad*. (Para información preliminar).

**Matrimonios registrados por tipo de contrayente y grupo quinquenal de edad del primer  
contrayente según grupo quinquenal de edad del segundo contrayente  
2015 y 2016**

Cuadro 3.23

Tipo de contrayente Grupo quinquenal de edad del primer contrayente	Grupo quinquenal de edad del segundo contrayente										
	Total	Menores de 15 años	15 a 19 años	20 a 24 años	25 a 29 años	30 a 34 años	35 a 39 años	40 a 44 años	45 a 49 años	50 y más años	No especi- ficado
<b>2015</b>											
<b>Total</b>	<b>9 475</b>	<b>0</b>	<b>902</b>	<b>2 912</b>	<b>2 813</b>	<b>1 445</b>	<b>641</b>	<b>327</b>	<b>177</b>	<b>257</b>	<b>1</b>
Menores de 15 años	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
15 a 19 años	329	0	218	97	11	1	0	0	1	0	1
20 a 24 años	2 300	0	502	1 399	327	60	10	2	0	0	0
25 a 29 años	2 918	0	150	1 034	1 388	290	44	10	2	0	0
30 a 34 años	1 915	0	21	281	805	619	148	33	7	1	0
35 a 39 años	863	0	6	71	194	337	197	47	10	1	0
40 a 44 años	446	0	4	17	72	82	143	98	27	3	0
45 a 49 años	246	0	0	10	7	36	64	64	43	22	0
50 y más años	457	0	1	3	9	20	35	72	87	230	0
No especificado	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0
<b>Contrayentes hombre-mujer a/</b>	<b>9 470</b>	<b>0</b>	<b>901</b>	<b>2 911</b>	<b>2 813</b>	<b>1 442</b>	<b>641</b>	<b>327</b>	<b>177</b>	<b>257</b>	<b>1</b>
Menores de 15 años	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
15 a 19 años	329	0	218	97	11	1	0	0	1	0	1
20 a 24 años	2 300	0	502	1 399	327	60	10	2	0	0	0
25 a 29 años	2 917	0	150	1 033	1 388	290	44	10	2	0	0
30 a 34 años	1 913	0	21	281	805	617	148	33	7	1	0
35 a 39 años	862	0	6	71	194	336	197	47	10	1	0
40 a 44 años	445	0	3	17	72	82	143	98	27	3	0

(Continúa)

<1/2>

**Matrimonios registrados por tipo de contrayente y grupo quinquenal de edad del primer contrayente según grupo quinquenal de edad del segundo contrayente 2015 y 2016**

Cuadro 3.23

Tipo de contrayente Grupo quinquenal de edad del primer contrayente	Grupo quinquenal de edad del segundo contrayente										
	Total	Menores de 15 años	15 a 19 años	20 a 24 años	25 a 29 años	30 a 34 años	35 a 39 años	40 a 44 años	45 a 49 años	50 y más años	No especi- ficado
45 a 49 años	246	0	0	10	7	36	64	64	43	22	0
50 y más años	457	0	1	3	9	20	35	72	87	230	0
No especificado	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0
Contrayentes del mismo sexo-hombres	2	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0
30 a 34 años	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0
40 a 44 años	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
Contrayentes del mismo sexo-mujeres	3	0	0	1	0	2	0	0	0	0	0
25 a 29 años	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0
30 a 34 años	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0
35 a 39 años	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0
<b>2016 P/</b>											
<b>Total</b>	<b>9 105</b>	<b>1</b>	<b>805</b>	<b>2 760</b>	<b>2 728</b>	<b>1 378</b>	<b>669</b>	<b>332</b>	<b>167</b>	<b>263</b>	<b>2</b>
Menores de 15 años	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
15 a 19 años	261	1	157	91	10	2	0	0	0	0	0
20 a 24 años	2 268	0	480	1 407	314	52	11	2	0	0	2
25 a 29 años	2 745	0	126	934	1 372	262	46	5	0	0	0
30 a 34 años	1 777	0	28	238	721	607	148	27	7	1	0
35 a 39 años	873	0	10	70	211	284	216	66	14	2	0
40 a 44 años	449	0	3	10	63	104	145	96	18	10	0
45 a 49 años	265	0	1	5	27	39	60	64	53	16	0
50 y más años	465	0	0	4	10	27	43	72	75	234	0
No especificado	2	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0
Contrayentes hombre-mujer a/	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
Contrayentes del mismo sexo-hombres	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
Contrayentes del mismo sexo-mujeres	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND

<2/2>

a/ La clasificación por grupo quinquenal de edad del primer contrayente corresponde a hombres y la del segundo contrayente a mujeres.  
Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Estadísticas de nupcialidad*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (31 de enero de 2017).  
INEGI. Dirección Regional Centro Norte; *Estadísticas de nupcialidad*. (Para información preliminar).

**Matrimonios registrados por tipo de contrayente y escolaridad del primer contrayente según escolaridad del segundo contrayente 2015 y 2016**

Cuadro 3.24

Tipo de contrayente Escolaridad del primer contrayente	Escolaridad del segundo contrayente							
	Total	Sin escolaridad	Primaria	Secundaria o equivalente	Preparatoria o equivalente	Profesional	Otra	No especificado
<b>2015</b>								
<b>Total</b>	<b>9 475</b>	<b>67</b>	<b>1 012</b>	<b>3 129</b>	<b>2 308</b>	<b>2 791</b>	<b>127</b>	<b>41</b>
Sin escolaridad	91	23	31	23	10	3	0	1
Primaria	1 303	28	480	592	146	46	8	3
Secundaria o equivalente	3 289	12	379	1 798	808	267	23	2
Preparatoria o equivalente	1 972	3	85	545	889	426	24	0
Profesional	2 673	1	32	156	430	2 003	47	4
Otra	105	0	3	11	23	43	25	0
No especificado	42	0	2	4	2	3	0	31
Contrayentes hombre-mujer a/	9 470	67	1 012	3 127	2 307	2 789	127	41
Sin escolaridad	91	23	31	23	10	3	0	1
Primaria	1 303	28	480	592	146	46	8	3
Secundaria o equivalente	3 288	12	379	1 797	808	267	23	2
Preparatoria o equivalente	1 972	3	85	545	889	426	24	0
Profesional	2 669	1	32	155	429	2 001	47	4
Otra	105	0	3	11	23	43	25	0
No especificado	42	0	2	4	2	3	0	31
Contrayentes del mismo sexo-hombres	2	0	0	0	0	2	0	0
Profesional	2	0	0	0	0	2	0	0
Contrayentes del mismo sexo-mujeres	3	0	0	2	1	0	0	0
Secundaria o equivalente	1	0	0	1	0	0	0	0
Profesional	2	0	0	1	1	0	0	0
<b>2016 P/</b>								
<b>Total</b>	<b>9 105</b>	<b>59</b>	<b>854</b>	<b>3 050</b>	<b>2 195</b>	<b>2 801</b>	<b>108</b>	<b>38</b>
Sin escolaridad	84	21	30	26	4	3	0	0
Primaria	1 218	18	405	580	160	48	4	3
Secundaria o equivalente	3 012	15	319	1 695	744	227	11	1

(Continúa)

<1/2>

**Matrimonios registrados por tipo de contrayente y escolaridad del primer contrayente según escolaridad del segundo contrayente 2015 y 2016**

Cuadro 3.24

Tipo de contrayente Escolaridad del primer contrayente	Escolaridad del segundo contrayente							
	Total	Sin escolaridad	Primaria	Secundaria o equivalente	Preparatoria o equivalente	Profesional	Otra	No especificado
Preparatoria o equivalente	1 814	3	62	533	809	381	24	2
Profesional	2 840	1	31	201	460	2 107	39	1
Otra	99	0	4	13	17	35	30	0
No especificado	38	1	3	2	1	0	0	31
Contrayentes hombre-mujer a/	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
Contrayentes del mismo sexo-hombres	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
Contrayentes del mismo sexo-mujeres	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND

<2/2>

Nota: Comprende estudios terminados e inconclusos, dentro de cada nivel educativo, para ambos contrayentes.

a/ La clasificación por escolaridad del primer contrayente corresponde a hombres y la del segundo contrayente a mujeres.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Estadísticas de nupcialidad*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (31 de enero de 2017).

INEGI. Dirección Regional Centro Norte; *Estadísticas de nupcialidad*. (Para información preliminar).

**Divorcios registrados por tipo de trámite según duración legal del matrimonio 2015**

Cuadro 3.25

Tipo de trámite	Total	Menos de 1 año	1 año	2 a 5 años	6 a 9 años	10 y más años	No especificado
<b>Total</b>	<b>2 654</b>	<b>19</b>	<b>65</b>	<b>437</b>	<b>419</b>	<b>1 675</b>	<b>39</b>
Administrativo a/	170	18	30	78	26	14	4
Judicial b/	2 484	1	35	359	393	1 661	35
Mutuo consentimiento	1 523	0	29	242	272	963	17
Voluntario unilateral	574	0	4	76	71	409	14
Separación por 2 años o más independientemente del motivo	179	0	0	13	21	141	4
Negativa a contribuir voluntariamente o por sentencia del juez familiar al sostenimiento del hogar	53	0	0	6	5	42	0
Abandono de hogar por más de 3 o 6 meses, sin causa justificada	51	0	0	10	11	30	0
Adulterio o infidelidad sexual	40	1	0	4	3	32	0
Sevicia, amenazas o injurias o la violencia intrafamiliar	30	0	2	2	6	20	0
Separación del hogar conyugal por más de 1 año, con o sin causa justificada	17	0	0	4	2	11	0
Enfermedad crónica o incurable, la impotencia o esterilidad incurable	8	0	0	0	1	7	0
Hábitos de juego, embriaguez o drogas	5	0	0	1	0	4	0

(Continúa)

<1/2>

## Divorcios registrados por tipo de trámite según duración legal del matrimonio 2015

Cuadro 3.25

Tipo de trámite	Total	Menos de 1 año	1 año	2 a 5 años	6 a 9 años	10 y más años	No especificado
Incitación a la violencia	2	0	0	1	0	1	0
Enajenación mental incurable o el estado de interdicción declarado por sentencia	2	0	0	0	1	1	0

<2/2>

a/ Se refiere al que se tramita ante un oficial del Registro Civil y solo puede llevarse a cabo cuando los esposos son mayores de edad, no tienen hijos y de común acuerdo han liquidado su sociedad conyugal, si bajo ese régimen se casaron.

b/ Se refiere al que se tramita ante un juez de lo familiar, y puede ser voluntario o necesario. El primero procede cuando sea cual fuere la edad de los cónyuges y habiendo procreado hijos, están de acuerdo en disolver el vínculo conyugal por mutuo consentimiento, celebrando un convenio que someten a la aprobación del juez; el segundo, es solicitado por el cónyuge inocente cuando el otro ha cometido alguno de los hechos que se enuncian como causas de divorcio.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Estadísticas de nupcialidad*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (24 de febrero de 2017).

## Divorcios registrados por tipo de divorciante y grupo quinquenal de edad del primer divorciante según grupo quinquenal de edad del segundo divorciante 2015

Cuadro 3.26

Tipo de divorciante	Grupo quinquenal de edad del segundo divorciante										
	Total	Menores de 15 años	15 a 19 años	20 a 24 años	25 a 29 años	30 a 34 años	35 a 39 años	40 a 44 años	45 a 49 años	50 y más años	No especificado
<b>Total</b>	<b>2 654</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>124</b>	<b>264</b>	<b>360</b>	<b>347</b>	<b>322</b>	<b>225</b>	<b>258</b>	<b>751</b>
Menores de 15 años	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
15 a 19 años	3	0	2	1	0	0	0	0	0	0	0
20 a 24 años	59	0	1	43	13	1	0	0	1	0	0
25 a 29 años	213	0	0	56	123	23	5	2	0	0	4
30 a 34 años	305	0	0	15	85	161	26	9	2	1	6
35 a 39 años	346	0	0	4	26	115	151	38	3	2	7
40 a 44 años	350	0	0	0	4	39	109	155	32	0	11
45 a 49 años	244	0	0	3	6	8	31	83	93	14	6
50 y más años	366	0	0	0	1	5	15	23	83	230	9
No especificado	768	0	0	2	6	8	10	12	11	11	708
<b>Divorciantes hombre-mujer a/</b>	<b>2 654</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>124</b>	<b>264</b>	<b>360</b>	<b>347</b>	<b>322</b>	<b>225</b>	<b>258</b>	<b>751</b>
Menores de 15 años	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
15 a 19 años	3	0	2	1	0	0	0	0	0	0	0
20 a 24 años	59	0	1	43	13	1	0	0	1	0	0
25 a 29 años	213	0	0	56	123	23	5	2	0	0	4
30 a 34 años	305	0	0	15	85	161	26	9	2	1	6
35 a 39 años	346	0	0	4	26	115	151	38	3	2	7
40 a 44 años	350	0	0	0	4	39	109	155	32	0	11

(Continúa)

<1/2>

**Divorcios registrados por tipo de divorciante y grupo quinquenal de edad del primer divorciante según grupo quinquenal de edad del segundo divorciante 2015**

Cuadro 3.26

Tipo de divorciante Grupo quinquenal de edad del primer divorciante	Grupo quinquenal de edad del segundo divorciante										
	Total	Menores de 15 años	15 a 19 años	20 a 24 años	25 a 29 años	30 a 34 años	35 a 39 años	40 a 44 años	45 a 49 años	50 y más años	No especificado
45 a 49 años	244	0	0	3	6	8	31	83	93	14	6
50 y más años	366	0	0	0	1	5	15	23	83	230	9
No especificado	768	0	0	2	6	8	10	12	11	11	708
Divorciantes mujer-hombre b/	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Divorciantes del mismo sexo-hombres c/	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Divorciantes del mismo sexo-mujeres c/	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

<2/2>

a/ El primer divorciante corresponde al demandante y el segundo a la demandada.

b/ El primer divorciante corresponde a la demandante y el segundo al demandado.

c/ El primer divorciante corresponde al o la demandante y el segundo al demandado o demandada.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Estadísticas de nupcialidad*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (5 de julio de 2017).

**Divorcios registrados por tipo de divorciante y escolaridad del primer divorciante según escolaridad del segundo divorciante 2015**

Cuadro 3.27

Tipo de divorciante Escolaridad del primer divorciante	Escolaridad del segundo divorciante								
	Total	Sin escolaridad	Primaria	Secundaria o equivalente	Preparatoria o equivalente	Profesional	Carrera técnica	Otra	No especificado
<b>Total</b>	<b>2 654</b>	<b>11</b>	<b>134</b>	<b>380</b>	<b>329</b>	<b>497</b>	<b>102</b>	<b>82</b>	<b>1 119</b>
Sin escolaridad	16	4	2	3	1	1	1	0	4
Primaria	133	2	64	37	11	4	5	3	7
Secundaria o equivalente	412	3	44	212	72	31	18	6	26
Preparatoria o equivalente	324	0	10	62	138	74	20	5	15
Profesional	500	1	5	27	72	329	31	14	21
Carrera técnica	81	0	1	11	17	22	19	5	6
Otra	71	0	3	3	4	12	2	45	2
No especificado	1 117	1	5	25	14	24	6	4	1 038
Divorciantes hombre-mujer a/	2 654	11	134	380	329	497	102	82	1 119
Sin escolaridad	16	4	2	3	1	1	1	0	4
Primaria	133	2	64	37	11	4	5	3	7

(Continúa)

<1/2>

**Divorcios registrados por tipo de divorciante y escolaridad del primer divorciante según escolaridad del segundo divorciante 2015**

Cuadro 3.27

Tipo de divorciante Escolaridad del primer divorciante	Escolaridad del segundo divorciante								
	Total	Sin escolaridad	Primaria	Secundaria o equivalente	Preparatoria o equivalente	Profesional	Carrera técnica	Otra	No especificado
Secundaria o equivalente	412	3	44	212	72	31	18	6	26
Preparatoria o equivalente	324	0	10	62	138	74	20	5	15
Profesional	500	1	5	27	72	329	31	14	21
Carrera técnica	81	0	1	11	17	22	19	5	6
Otra	71	0	3	3	4	12	2	45	2
No especificado	1 117	1	5	25	14	24	6	4	1 038
Divorciantes mujer-hombre b/	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Divorciantes del mismo sexo-hombres c/	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Divorciantes del mismo sexo-mujeres c/	0	0	0	0	0	0	0	0	0

<2/2>

Nota: Comprende estudios terminados e inconclusos, dentro de cada nivel educativo, para ambos divorciantes.

a/ El primer divorciante corresponde al demandante y el segundo a la demandada.

b/ El primer divorciante corresponde a la demandante y el segundo al demandado.

c/ El primer divorciante corresponde al o la demandante y el segundo al demandado o demandada.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Estadísticas de nupcialidad*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (5 de julio de 2017).

**Población en hogares por municipio según sexo del jefe o jefa del hogar Al 15 de marzo de 2015**

Cuadro 3.28

Municipio	Total	Hombres	Mujeres
<b>Estado</b>	<b>2 038 372</b>	<b>1 522 614</b>	<b>515 758</b>
Amealco de Bonfil	61 259	45 604	15 655
Arroyo Seco	13 307	9 079	4 228
Cadereyta de Montes	69 549	53 898	15 651
Colón	62 667	50 470	12 197
Corregidora	181 684	137 614	44 070
El Marqués	156 275	121 089	35 186
Ezequiel Montes	40 572	30 930	9 642
Huimilpan	38 295	28 411	9 884
Jalpan de Serra	26 902	16 479	10 423
Landa de Matamoros	17 947	13 021	4 926
Pedro Escobedo	68 313	54 405	13 908
Peñamiller	20 144	15 044	5 100

(Continúa)

<1/2>

**Población en hogares por municipio según sexo del jefe o jefa del hogar  
Al 15 de marzo de 2015**

Cuadro 3.28

Municipio	Total	Hombres	Mujeres
Pinal de Amoles	25 623	18 949	6 674
Querétaro	878 931	645 767	233 164
San Joaquín	9 480	7 051	2 429
San Juan del Río	268 408	200 511	67 897
Tequisquiapan	70 742	51 601	19 141
Tolimán	28 274	22 691	5 583

<2/2>

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Encuesta Intercensal 2015*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (11 de enero de 2016).

**Población de 5 y más años por municipio y su distribución porcentual  
según lugar de residencia en marzo de 2010  
Al 15 de marzo de 2015**

Cuadro 3.29

Municipio	Total	Lugar de residencia en marzo de 2010 a/ (Porcentaje)					
		En la misma entidad b/				En otra entidad o país	No especificado
		Total	En el mismo municipio	En otro municipio	No especificado		
<b>Estado</b>	<b>1 853 286</b>	<b>91.95</b>	<b>97.77</b>	<b>2.19</b>	<b>0.03</b>	<b>7.45</b>	<b>0.60</b>
Amealco de Bonfil	54 778	96.89	99.45	0.53	0.02	2.37	0.74
Arroyo Seco	12 134	95.42	99.33	0.64	0.03	3.84	0.74
Cadereyta de Montes	62 229	96.83	98.98	1.00	0.01	2.87	0.31
Colón	55 791	98.40	98.52	1.47	0.01	1.30	0.30
Corregidora	166 729	86.89	92.90	7.05	0.05	12.59	0.53
El Marqués	138 854	87.91	89.28	10.63	0.10	11.27	0.83
Ezequiel Montes	36 544	95.59	98.53	1.43	0.04	3.03	1.37
Huimilpan	34 002	97.33	98.21	1.74	0.05	2.35	0.32
Jalpan de Serra	24 277	94.62	97.16	2.80	0.04	4.94	0.43
Landa de Matamoros	16 229	96.48	99.62	0.38	0.00	3.14	0.38
Pedro Escobedo	61 159	95.49	98.48	1.49	0.03	3.78	0.73
Peñamiller	17 938	97.16	98.37	1.62	0.01	2.40	0.45
Pinal de Amoles	22 685	97.84	99.01	0.96	0.03	1.53	0.63
Querétaro	806 847	90.66	99.13	0.84	0.03	8.85	0.49
San Joaquín	8 463	95.86	97.92	2.06	0.02	3.72	0.41
San Juan del Río	244 993	92.22	99.12	0.86	0.02	6.80	0.98
Tequisquiapan	64 407	96.62	98.77	1.21	0.02	2.90	0.48
Tolimán	25 227	98.64	98.83	1.16	0.01	1.12	0.24

a/ Los porcentajes están calculados con base en la población de 5 años y más.

b/ Los porcentajes están calculados con base en la población que residía en la misma entidad.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Encuesta Intercensal 2015*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (11 de enero de 2016).

# Entradas al país de extranjeros y nacionales por condición de estancia 2016

Cuadro 3.30

Condición de estancia	Entradas al país de extranjeros y nacionales
<b>Total a/</b>	<b>108 826</b>
Extranjeros	71 665
Extranjeros no residentes en México	66 252
Visitantes turistas	28 341
Visitantes de negocios	26 638
Otros visitantes sin permiso de actividad remunerada b/	3 937
Tripulación aérea	7 166
Visitantes por razones humanitarias	0
Visitantes con permiso de actividad remunerada	0
Diplomáticos	170
Extranjeros residentes en México	5 413
Temporales c/	3 165
Permanentes d/	2 248
Mexicanos	37 161
Residentes en el país	27 443
Residentes en el extranjero e/	8 923
Diplomáticos	3
Tripulación aérea	792

Nota: Las condiciones de estancia están fundamentadas en la Ley de Migración y su Reglamento.

a/ Se refiere a los eventos de entrada al país de los extranjeros y mexicanos, por los puntos de control y registro migratorio.

b/ Incluye a los visitantes con fines de adopción y otros visitantes no remunerados en términos del Artículo 52, fracciones I y VI de la Ley de Migración y del Artículo 129 de su Reglamento; cuyo motivo de estancia es diferente a turismo o negocios.

c/ Incluye a extranjeros con una tarjeta de residente temporal, en términos del Artículo 52, fracciones VII y VIII de la Ley de Migración y Artículo 138 de su Reglamento y de los lineamientos para trámites y procedimientos migratorios; así como a los que aún cuentan con tarjeta vigente de No Inmigrante.

d/ Incluye a extranjeros con tarjeta de residente permanente, en términos del Artículo 52, fracción IX de la Ley de Migración y Artículo 139 de su Reglamento y de los lineamientos para trámites y procedimientos migratorios; así como de los que aún cuentan con tarjeta vigente de inmigrado o asilado político, según el Artículo 44 de los lineamientos para trámites y procedimientos migratorios.

e/ Incluye registros del flujo de internación temporal de vehículos de mexicanos residentes en el extranjero registrados por Banjército en los puntos de internación terrestre de la frontera norte de México.

Fuente: SEGOB. Unidad de Política Migratoria. Con base en información del Instituto Nacional de Migración y Banjército, registrada en los puntos de internación a México y consulados.

**Principales indicadores de desarrollo humano en el Estado y municipios**  
**Al 15 de marzo de 2015**

Cuadro 3.31  
 1a. parte

Estado y municipios	Índice de agua entubada a/	Índice de drenaje b/	Índice de electricidad c/	Índice de desarrollo humano con servicios d/
<b>Estado</b>	<b>0.9663</b>	<b>0.9508</b>	<b>0.9925</b>	<b>0.8889</b>
Amealco de Bonfil	0.9708	0.7589	0.9723	0.8326
Arroyo Seco	0.9102	0.9563	0.9847	0.8490
Cadereyta de Montes	0.9432	0.7589	0.9713	0.8496
Colón	0.9852	0.8812	0.9911	0.8729
Corregidora	0.9716	0.9884	0.9978	0.9145
El Marqués	0.9403	0.9776	0.9942	0.8868
Ezequiel Montes	0.9168	0.9611	0.9872	0.8712
Huimilpan	0.9725	0.9158	0.9861	0.8585
Jalpan de Serra	0.8451	0.9237	0.9649	0.8551
Landa de Matamoros	0.7240	0.8620	0.9765	0.8145
Pedro Escobedo	0.9928	0.9607	0.9859	0.8835
Peñamiller	0.8610	0.8543	0.9773	0.8505
Pinal de Amoles	0.8286	0.7978	0.9399	0.8086
Querétaro	0.9801	0.9817	0.9986	0.8965
San Joaquín	0.9389	0.9135	0.9815	0.8552
San Juan del Río	0.9828	0.9617	0.9938	0.8980
Tequisquiapan	0.9856	0.9722	0.9936	0.8963
Tolimán	0.9497	0.7950	0.9771	0.8493

<1/3>

**Principales indicadores de desarrollo humano en el Estado y municipios**  
**Al 15 de marzo de 2015**

Cuadro 3.31  
 2a. parte y última

Estado y municipios	Índice de esperanza de vida general e/	Índice de esperanza de vida hombres	Índice de esperanza de vida mujeres	Índice educativo general	Índice educativo de hombres	Índice educativo de mujeres
<b>Estado</b>	<b>0.7725</b>	<b>0.7366</b>	<b>0.8071</b>	<b>0.9245</b>	<b>0.9326</b>	<b>0.9172</b>
Amealco de Bonfil	0.7185	0.6444	0.7904	0.8785	0.9018	0.8586
Arroyo Seco	0.7226	0.6569	0.7728	0.8741	0.8686	0.8798
Cadereyta de Montes	0.7652	0.7096	0.8203	0.8925	0.9079	0.8795
Colón	0.7568	0.7133	0.8004	0.9093	0.9209	0.8991
Corregidora	0.8185	0.7958	0.8375	0.9390	0.9452	0.9332
El Marqués	0.7654	0.7371	0.7944	0.9244	0.9345	0.9146
Ezequiel Montes	0.7571	0.7052	0.8009	0.9015	0.9118	0.8930
Huimilpan	0.7190	0.6610	0.7749	0.8984	0.9034	0.8950
Jalpan de Serra	0.7707	0.7109	0.8229	0.8833	0.8890	0.8793

**(Continúa)**

<2/3>

**Principales indicadores de desarrollo humano en el Estado y municipios  
Al 15 de marzo de 2015**

Cuadro 3.31  
2a. parte y última

Estado y municipios	Índice de esperanza de vida general e/	Índice de esperanza de vida hombres	Índice de esperanza de vida mujeres	Índice educativo general	Índice educativo de hombres	Índice educativo de mujeres
Landa de Matamoros	0.7305	0.6741	0.7864	0.8587	0.8607	0.8571
Pedro Escobedo	0.7469	0.7078	0.7847	0.9236	0.9331	0.9149
Peñamiller	0.7666	0.7247	0.8082	0.8874	0.8953	0.8801
Pinal de Amoles	0.6953	0.6166	0.7820	0.8751	0.8873	0.8644
Querétaro	0.7705	0.7369	0.8022	0.9320	0.9382	0.9264
San Joaquín	0.7437	0.6826	0.8002	0.8773	0.8892	0.8676
San Juan del Río	0.7826	0.7552	0.8056	0.9318	0.9406	0.9241
Tequisquiapan	0.7758	0.7365	0.8117	0.9294	0.9387	0.9210
Tolimán	0.7323	0.6854	0.7809	0.9084	0.9258	0.8928

<3/3>

Nota: Estos indicadores se calculan con base en datos de la *Encuesta Intercensal 2015*.

a/ Se refiere a la proporción de la población en las viviendas particulares que disponen de agua entubada, sin considerar la frecuencia con que se suministra.

b/ Se refiere a la proporción de la población en las viviendas particulares que disponen de algún tipo de drenaje, conectado a la red pública, fosa séptica, con desagüe a grieta o barranca y con desagüe al río, lago o mar.

c/ Se refiere a la proporción de la población en viviendas particulares que disponen de electricidad.

d/ Mide las mismas dimensiones que el índice de desarrollo humano con producto interno bruto, sustituyendo la parte de calidad de vida dada por el ingreso con la tasa de habitantes con drenaje, la tasa de habitantes con agua y la tasa de habitantes con electricidad.

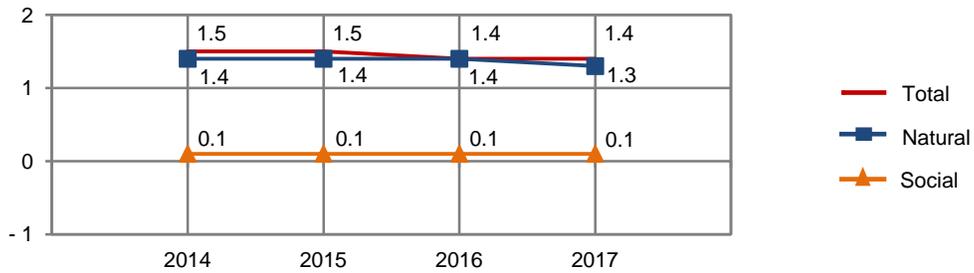
e/ Índice de esperanza de vida general es una medida de la longevidad de las personas, la cual se traduce como esperanza de vida al nacer.

Fuente: Universidad Autónoma Chapingo. Departamento de Estadística, Matemática y Cómputo.

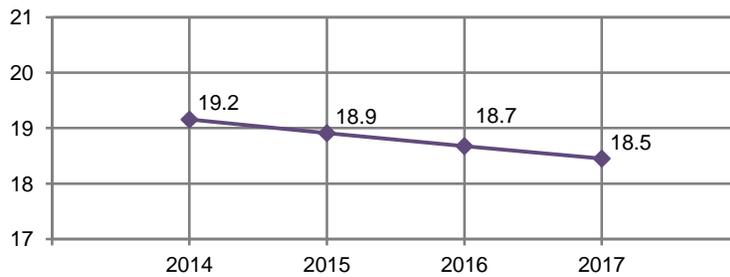
**Principales indicadores demográficos**  
**Serie anual de 2014 a 2017**

Gráfica 3.1

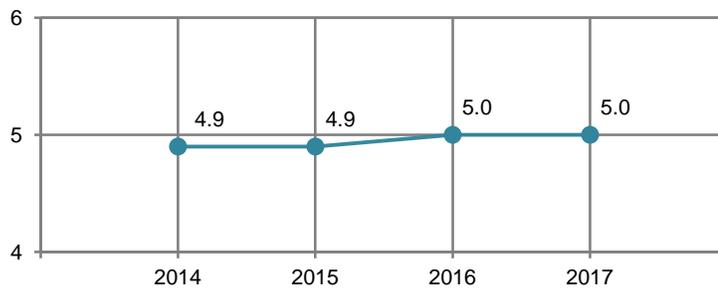
*Tasas de crecimiento*  
 (Porcentaje)



*Tasa bruta de natalidad*  
 (Nacimientos por cada 1 000 habitantes)



*Tasa bruta de mortalidad*  
 (Defunciones por cada 1 000 habitantes)



Nota: Para mostrar mayor claridad en las fluctuaciones, la escala no tiene su origen en el cero.

Fuente: CONAPO. *Proyecciones de la población 2010-2030*. [www.conapo.gob.mx](http://www.conapo.gob.mx) (23 de enero de 2017).

**Promedio de las calificaciones otorgadas por la población adulta Nacional y en el Estado a distintos aspectos del bienestar subjetivo según sexo 2014**

Cuadro 3.32

Concepto	Nacional			Estatal		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
<b>Satisfacción</b>						
Vida en general	<b>8.0</b>	8.0	7.9	<b>8.3</b>	8.4	8.2
Dominios específicos de satisfacción						
Vida social	<b>8.1</b>	8.2	8.0	<b>8.2</b>	8.3	8.1
Vida familiar	<b>8.9</b>	8.9	8.9	<b>9.1</b>	9.1	9.1
Vida afectiva	<b>8.5</b>	8.6	8.4	<b>8.8</b>	8.9	8.7
Nivel de vida	<b>7.8</b>	7.8	7.8	<b>8.1</b>	8.2	8.0
Salud	<b>8.2</b>	8.3	8.0	<b>8.5</b>	8.6	8.3
Logros	<b>8.1</b>	8.1	8.1	<b>8.2</b>	8.3	8.2
Perspectivas	<b>8.1</b>	8.1	8.1	<b>8.4</b>	8.4	8.3
Tiempo libre	<b>7.8</b>	7.9	7.7	<b>7.8</b>	7.9	7.7
Seguridad ciudadana	<b>5.9</b>	6.1	5.8	<b>6.6</b>	6.7	6.5
Actividad que realiza	<b>8.3</b>	8.4	8.3	<b>8.6</b>	8.6	8.6
Vivienda	<b>8.1</b>	8.2	8.0	<b>8.4</b>	8.4	8.3
Vecindario	<b>7.8</b>	7.8	7.7	<b>8.0</b>	8.0	7.9
Ciudad	<b>7.3</b>	7.4	7.3	<b>7.9</b>	8.1	7.8
País	<b>6.9</b>	7.0	6.9	<b>6.9</b>	7.0	6.8
<b>Balance afectivo</b>						
Promedio de emociones						
Positivas	<b>8.3</b>	8.4	8.2	<b>8.6</b>	8.7	8.5
Negativas	<b>2.8</b>	2.6	2.9	<b>2.3</b>	2.3	2.4
Balance						
General	<b>5.6</b>	5.8	5.4	<b>6.2</b>	6.4	6.1
Buen humor/ mal humor	<b>5.9</b>	6.1	5.8	<b>6.4</b>	6.5	6.4
Tranquilidad, calma/ ansiedad o estrés	<b>5.1</b>	5.3	4.9	<b>5.6</b>	5.6	5.6
Energía o vitalidad/ sin vitalidad	<b>4.8</b>	5.2	4.6	<b>5.5</b>	5.9	5.2
Concentrado, enfocado/ aburrido, sin interés	<b>6.0</b>	6.3	5.9	<b>6.9</b>	7.0	6.8
Emoción, alegría/ tristeza, abatimiento	<b>5.9</b>	6.3	5.7	<b>6.7</b>	6.9	6.6
<b>Enunciados eudemónicos a/</b>						
Sentirse bien con respecto a uno mismo	<b>8.7</b>	8.8	8.7	<b>8.9</b>	8.9	8.8
Ser optimista con respecto al futuro de uno	<b>8.6</b>	8.7	8.5	<b>8.8</b>	8.8	8.8
Ser libre para decidir la propia vida	<b>9.0</b>	9.1	9.0	<b>9.2</b>	9.2	9.1
Gusto por aprender cosas nuevas	<b>9.2</b>	9.2	9.2	<b>9.3</b>	9.3	9.2
Sentir que lo que uno hace vale la pena	<b>9.0</b>	9.0	9.0	<b>9.2</b>	9.1	9.2

(Continúa)

<1/2>

**Promedio de las calificaciones otorgadas por la población adulta Nacional y en el Estado a distintos aspectos del bienestar subjetivo según sexo 2014**

Cuadro 3.32

Concepto	Nacional			Estatal		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Sentirse afortunado	<b>8.9</b>	8.9	9.0	<b>9.1</b>	9.1	9.2
Sentir que las cosas resulten bien o mal dependen de uno mismo	<b>8.8</b>	8.8	8.8	<b>9.0</b>	9.0	9.0
Sentir que se tiene una misión en la vida	<b>8.9</b>	8.9	8.9	<b>9.1</b>	9.1	9.1
Sentir que la mayoría de los días se logra algo	<b>8.5</b>	8.5	8.5	<b>8.7</b>	8.7	8.8
Le cuesta mucho volver a la normalidad cuando las cosas no marcharon bien	<b>5.3</b>	5.1	5.3	<b>4.9</b>	4.9	5.0
Sentirse abrumado por problemas personales y obligaciones	<b>5.1</b>	4.9	5.2	<b>4.9</b>	4.8	5.1
<b>Enunciados de plenitud</b>						
Considera ser una persona feliz	<b>6.1</b>	6.2	6.1	<b>6.3</b>	6.4	6.3
Considera que sus necesidades materiales más importantes están cubiertas	<b>5.4</b>	5.5	5.4	<b>5.6</b>	5.6	5.6
Considera que sus condiciones de vida son excelentes	<b>5.3</b>	5.3	5.3	<b>5.5</b>	5.6	5.5
Considera que en la mayoría de las cosas su vida se aproxima a la de su ideal	<b>5.4</b>	5.4	5.3	<b>5.6</b>	5.6	5.6
Considera que ha alcanzado las metas que le son importantes en la vida	<b>5.4</b>	5.4	5.5	<b>5.7</b>	5.6	5.7
Considera que de volver a nacer no cambiaría casi nada en su vida	<b>5.4</b>	5.4	5.4	<b>5.8</b>	5.8	5.8
Considera que está satisfecho con su vida	<b>6.0</b>	6.1	6.0	<b>6.2</b>	6.2	6.2

<2/2>

Nota: El *Módulo de Bienestar Autorreportado Ampliado (BIARE)* se aplicó a personas de 18 años en adelante, en un total de 44 518 viviendas en el país representativas tanto nacional como por entidad federativa, durante los meses de agosto a noviembre de 2014. Los datos se refieren a la calidad de vida de las personas y son proporcionados por las mismas, quienes desde su propia percepción y experiencia individual dicen como ven y valoran su situación, en un contexto en el que se toma en cuenta tanto eventos positivos o negativos que le han sucedido al individuo como características de su entorno familiar, social y material. La escala de valores de los indicadores: Satisfacción, Balance afectivo y Enunciados eudemónicos es de 0 a 10, mientras que la de los Enunciados de plenitud es de 0 a 7; el valor inferior refiere a estados como "totalmente insatisfecho", "totalmente en desacuerdo" y "en ningún momento del día", mientras el valor superior de la escala refiere a estados como "totalmente satisfecho", "totalmente de acuerdo" y "todo el día". El periodo de levantamiento de este Módulo fue de agosto a noviembre de 2014.

a/ Se refiere al sentido de plenitud de la persona en términos de trascendencia y se relaciona con las potencias individuales de acuerdo a un propósito o sentido de vida.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Módulo de Bienestar Autorreportado Ampliado (BIARE)*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (24 de febrero de 2016).

**Promedio de las calificaciones otorgadas por la población adulta a distintos aspectos del bienestar subjetivo según decil de ingreso del hogar al que se pertenece 2014**

Cuadro 3.33

Concepto	Total	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X
<b>Satisfacción</b>											
Vida en general	<b>8.3</b>	7.7	7.9	8.1	8.2	8.4	8.1	8.3	8.6	8.6	8.8
Dominios específicos de satisfacción											
Vida social	<b>8.2</b>	7.9	8.0	7.9	8.1	8.3	8.2	8.1	8.6	8.5	8.6
Vida familiar	<b>9.1</b>	9.1	8.9	9.0	9.1	9.0	9.1	9.2	9.4	9.2	9.2
Vida afectiva	<b>8.8</b>	8.4	8.7	8.6	8.9	8.9	8.7	8.8	9.0	9.0	8.8
Nivel de vida	<b>8.1</b>	7.8	8.0	7.5	8.1	8.0	7.9	8.3	8.4	8.5	8.7
Salud	<b>8.5</b>	8.0	8.2	8.3	8.4	8.6	8.3	8.6	8.7	8.8	8.7
Logros	<b>8.2</b>	7.9	8.0	7.8	8.2	8.2	8.0	8.4	8.4	8.7	8.7
Perspectivas	<b>8.4</b>	7.8	8.3	8.1	8.1	8.4	8.2	8.4	8.7	8.7	8.9
Tiempo libre	<b>7.8</b>	7.7	7.7	7.7	7.9	7.9	7.8	7.2	8.0	8.1	7.9
Seguridad ciudadana	<b>6.6</b>	6.9	6.7	6.7	6.9	6.7	6.2	6.4	6.6	6.4	6.7
Actividad que realiza	<b>8.6</b>	8.2	8.3	8.4	8.4	8.7	8.5	8.6	8.7	9.0	8.8
Vivienda	<b>8.4</b>	8.1	8.0	8.0	8.3	8.2	8.4	8.2	8.8	8.7	8.9
Vecindario	<b>8.0</b>	8.1	7.9	8.0	8.1	8.0	7.7	8.0	7.7	7.9	8.2
Ciudad	<b>7.9</b>	7.9	7.9	8.0	8.2	7.7	7.8	8.0	7.9	8.0	8.0
País	<b>6.9</b>	7.4	7.1	6.8	7.5	6.6	6.8	6.8	6.7	6.8	6.6
<b>Balance afectivo</b>											
Promedio de emociones											
Positivas	<b>8.6</b>	8.3	8.5	8.4	8.4	8.6	8.3	8.6	8.8	8.8	8.7
Negativas	<b>2.3</b>	2.4	2.3	2.4	2.5	2.2	2.7	2.3	2.1	2.4	2.0
Balance											
General	<b>6.2</b>	5.9	6.2	6.0	6.0	6.4	5.6	6.3	6.7	6.4	6.7
Buen humor/ mal humor	<b>6.4</b>	6.4	6.6	6.3	6.2	6.8	6.0	6.5	6.7	6.5	6.1
Tranquilidad, calma/ ansiedad o estrés	<b>5.6</b>	5.6	6.0	5.6	5.5	5.7	4.7	5.7	6.0	5.4	6.0
Energía o vitalidad/ sin vitalidad	<b>5.5</b>	4.9	5.1	5.3	5.3	5.6	4.8	5.6	6.4	5.6	6.1
Concentrado, enfocado/ aburrido, sin interés	<b>6.9</b>	6.5	6.8	6.4	6.4	7.3	6.1	7.0	7.4	7.4	7.7
Emoción, alegría/ tristeza, abatimiento	<b>6.7</b>	5.9	6.5	6.6	6.5	6.8	6.3	6.8	7.1	7.2	7.6
<b>Enunciados eudemónicos a/</b>											
Sentirse bien con respecto a uno mismo	<b>8.9</b>	8.6	8.6	8.8	8.9	9.0	8.7	9.0	9.1	9.0	9.1
Ser optimista con respecto al futuro de uno	<b>8.8</b>	8.4	8.6	8.8	8.7	8.8	8.7	8.8	8.9	8.9	9.1

(Continúa)

<1/2>

**Promedio de las calificaciones otorgadas por la población adulta a distintos aspectos del bienestar subjetivo según decil de ingreso del hogar al que se pertenece 2014**

Cuadro 3.33

Concepto	Total	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X
Ser libre para decidir la propia vida	9.2	8.8	9.0	9.3	9.1	9.3	9.1	9.2	9.3	9.1	9.2
Gusto por aprender cosas nuevas	9.3	8.8	9.0	9.2	9.3	9.3	9.1	9.4	9.6	9.5	9.6
Sentir que lo que uno hace vale la pena	9.2	8.9	9.1	8.9	9.2	9.3	9.0	9.2	9.3	9.3	9.4
Sentirse afortunado	9.1	8.8	8.9	9.0	9.1	9.2	9.0	9.2	9.4	9.4	9.5
Sentir que las cosas resulten bien o mal dependen de uno mismo	9.0	8.7	8.7	8.8	9.0	9.0	8.8	9.0	9.3	9.1	9.2
Sentir que se tiene una misión en la vida	9.1	8.7	9.0	8.9	9.1	9.0	8.9	9.2	9.2	9.3	9.4
Sentir que la mayoría de los días se logra algo	8.7	8.6	8.6	8.6	8.7	8.6	8.7	8.8	8.8	8.7	9.0
Le cuesta mucho volver a la normalidad cuando las cosas no marcharon bien	4.9	5.0	5.4	4.9	5.1	4.9	4.7	4.5	4.8	5.0	5.0
Sentirse abrumado por problemas personales y obligaciones	4.9	4.7	5.3	4.7	5.1	4.9	4.9	4.5	4.6	5.2	5.3
<b>Enunciados de plenitud</b>											
Considera ser una persona feliz	6.4	6.2	6.3	6.3	6.3	6.3	6.2	6.4	6.5	6.5	6.6
Considera que sus necesidades materiales más importantes están cubiertas	5.7	5.4	5.5	5.5	5.6	5.7	5.4	5.7	5.9	6.0	6.1
Considera que sus condiciones de vida son excelentes	5.6	5.2	5.5	5.4	5.4	5.5	5.4	5.6	5.9	5.8	5.9
Considera que en la mayoría de las cosas su vida se aproxima a la de su ideal	5.6	5.4	5.5	5.5	5.5	5.7	5.4	5.7	5.8	5.9	5.9
Considera que ha alcanzado las metas que le son importantes en la vida	5.7	5.5	5.5	5.5	5.6	5.8	5.5	5.8	6.0	6.0	5.9
Considera que de volver a nacer no cambiaría casi nada en su vida	5.9	5.5	5.9	5.8	5.8	5.9	5.6	5.9	6.2	6.2	6.0
Considera que está satisfecho con su vida	6.3	6.1	6.1	6.1	6.2	6.3	6.1	6.4	6.5	6.5	6.4

<2/2>

Nota: Para interpretar correctamente el promedio de las calificaciones integradas en este cuadro, se sugiere considerar lo expresado en la nota del cuadro anterior.

a/ Se refiere al sentido de plenitud de la persona en términos de trascendencia y se relaciona con las potencias individuales de acuerdo a un propósito o sentido de vida.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Módulo de Bienestar Autorreportado Ampliado (BIARE)*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (24 de febrero de 2016).

**Población adulta Nacional y en el Estado por sexo, formas y condición de discriminación padecida en algún momento de su vida según rangos de satisfacción con la vida 2014**

Cuadro 3.34

Sexo	Forma de discriminación padecida Condición de discriminación	Población adulta Nacional (Total)	Población adulta en el Estado				
			Total	Muy insatisfecho	Insatisfecho	Satisfecho	Muy satisfecho
<b>Total</b>		<b>80 703 160</b>	<b>1 334 553</b>	<b>28 494</b>	<b>132 222</b>	<b>503 937</b>	<b>669 900</b>
	Por la edad						
	Sí	5 371 033	113 343	5 187	22 174	50 432	35 550
	No	75 332 127	1 221 210	23 307	110 048	453 505	634 350
	Por su sexo						
	Sí	3 062 637	82 478	3 958	10 776	42 329	25 415
	No	77 640 523	1 252 075	24 536	121 446	461 608	644 485
	Por el color de su piel o etnia						
	Sí	1 858 772	37 262	1 210	5 914	18 611	11 527
	No	78 844 388	1 297 291	27 284	126 308	485 326	658 373
	Por discapacidad o impedimento físico						
	Sí	670 603	11 190	997	1 801	4 981	3 411
	No	80 032 557	1 323 363	27 497	130 421	498 956	666 489
	Por tener alguna enfermedad						
	Sí	1 118 103	11 576	0	2 883	5 072	3 621
	No	79 585 057	1 322 977	28 494	129 339	498 865	666 279
	Por cuestiones religiosas						
	Sí	2 239 128	36 321	0	7 099	14 793	14 429
	No	78 464 032	1 298 232	28 494	125 123	489 144	655 471
	Por preferencias políticas						
	Sí	1 503 024	23 705	2 651	4 464	14 512	2 078
	No	79 200 136	1 310 848	25 843	127 758	489 425	667 822
	Por su aspecto físico						
	Sí	2 699 559	45 959	1 977	7 768	24 870	11 344
	No	78 003 601	1 288 594	26 517	124 454	479 067	658 556
	Por su clase social						
	Sí	2 415 907	48 780	1 022	6 064	23 591	18 103
	No	78 287 253	1 285 773	27 472	126 158	480 346	651 797

(Continúa)

<1/5>

**Población adulta Nacional y en el Estado por sexo, formas y condición de discriminación padecida en algún momento de su vida según rangos de satisfacción con la vida 2014**

Cuadro 3.34

Sexo	Forma de discriminación padecida Condición de discriminación	Población adulta Nacional (Total)	Población adulta en el Estado				
			Total	Muy insatisfecho	Insatisfecho	Satisfecho	Muy satisfecho
	Por ser extranjero						
	Sí	456 901	5 142	0	1 228	2 129	1 785
	No	80 246 259	1 329 411	28 494	130 994	501 808	668 115
	Por su preferencia u orientación sexual						
	Sí	273 092	2 108	0	885	0	1 223
	No	80 430 068	1 332 445	28 494	131 337	503 937	668 677
	Padeció al menos una forma de discriminación						
	Sí	11 783 784	232 748	10 878	40 002	103 097	78 771
	No	68 919 376	1 101 805	17 616	92 220	400 840	591 129
Hombres		35 336 892	599 177	11 705	52 933	220 300	314 239
	Por la edad						
	Sí	2 228 741	50 965	2 171	11 708	22 638	14 448
	No	33 108 151	548 212	9 534	41 225	197 662	299 791
	Por su sexo						
	Sí	534 233	11 334	0	2 189	5 729	3 416
	No	34 802 659	587 843	11 705	50 744	214 571	310 823
	Por el color de su piel o etnia						
	Sí	894 176	11 656	1 210	1 123	4 122	5 201
	No	34 442 716	587 521	10 495	51 810	216 178	309 038
	Por discapacidad o impedimento físico						
	Sí	328 591	5 240	997	885	994	2 364
	No	35 008 301	593 937	10 708	52 048	219 306	311 875
	Por tener alguna enfermedad						
	Sí	525 317	5 326	0	885	2 078	2 363
	No	34 811 575	593 851	11 705	52 048	218 222	311 876

(Continúa)

<2/5>

**Población adulta Nacional y en el Estado por sexo, formas y condición de discriminación padecida en algún momento de su vida según rangos de satisfacción con la vida 2014**

Cuadro 3.34

Sexo	Forma de discriminación padecida Condición de discriminación	Población adulta Nacional (Total)	Población adulta en el Estado				
			Total	Muy insatisfecho	Insatisfecho	Satisfecho	Muy satisfecho
Por cuestiones religiosas							
	Sí	796 104	11 775	0	4 343	3 141	4 291
	No	34 540 788	587 402	11 705	48 590	217 159	309 948
Por preferencias políticas							
	Sí	717 442	9 409	856	1 967	6 586	0
	No	34 619 450	589 768	10 849	50 966	213 714	314 239
Por su aspecto físico							
	Sí	1 208 274	15 387	0	4 921	7 100	3 366
	No	34 128 618	583 790	11 705	48 012	213 200	310 873
Por su clase social							
	Sí	1 053 180	20 360	0	885	8 893	10 582
	No	34 283 712	578 817	11 705	52 048	211 407	303 657
Por ser extranjero							
	Sí	299 542	4 003	0	1 228	990	1 785
	No	35 037 350	595 174	11 705	51 705	219 310	312 454
Por su preferencia u orientación sexual							
	Sí	166 133	885	0	885	0	0
	No	35 170 759	598 292	11 705	52 048	220 300	314 239
Padeció al menos una forma de discriminación							
	Sí	4 777 978	90 789	4 024	18 190	36 622	31 953
	No	30 558 914	508 388	7 681	34 743	183 678	282 286
Mujeres		45 366 268	735 376	16 789	79 289	283 637	355 661
Por la edad							
	Sí	3 142 292	62 378	3 016	10 466	27 794	21 102
	No	42 223 976	672 998	13 773	68 823	255 843	334 559
Por su sexo							
	Sí	2 528 404	71 144	3 958	8 587	36 600	21 999
	No	42 837 864	664 232	12 831	70 702	247 037	333 662

(Continúa)

<3/5>

**Población adulta Nacional y en el Estado por sexo, formas y condición de discriminación padecida en algún momento de su vida según rangos de satisfacción con la vida 2014**

Cuadro 3.34

Sexo	Forma de discriminación padecida Condición de discriminación	Población adulta Nacional (Total)	Población adulta en el Estado				
			Total	Muy insatisfecho	Insatisfecho	Satisfecho	Muy satisfecho
	Por el color de su piel o etnia						
	Sí	964 596	25 606	0	4 791	14 489	6 326
	No	44 401 672	709 770	16 789	74 498	269 148	349 335
	Por discapacidad o impedimento físico						
	Sí	342 012	5 950	0	916	3 987	1 047
	No	45 024 256	729 426	16 789	78 373	279 650	354 614
	Por tener alguna enfermedad						
	Sí	592 786	6 250	0	1 998	2 994	1 258
	No	44 773 482	729 126	16 789	77 291	280 643	354 403
	Por cuestiones religiosas						
	Sí	1 443 024	24 546	0	2 756	11 652	10 138
	No	43 923 244	710 830	16 789	76 533	271 985	345 523
	Por preferencias políticas						
	Sí	785 582	14 296	1 795	2 497	7 926	2 078
	No	44 580 686	721 080	14 994	76 792	275 711	353 583
	Por su aspecto físico						
	Sí	1 491 285	30 572	1 977	2 847	17 770	7 978
	No	43 874 983	704 804	14 812	76 442	265 867	347 683
	Por su clase social						
	Sí	1 362 727	28 420	1 022	5 179	14 698	7 521
	No	44 003 541	706 956	15 767	74 110	268 939	348 140
	Por ser extranjero						
	Sí	157 359	1 139	0	0	1 139	0
	No	45 208 909	734 237	16 789	79 289	282 498	355 661
	Por su preferencia u orientación sexual						
	Sí	106 959	1 223	0	0	0	1 223
	No	45 259 309	734 153	16 789	79 289	283 637	354 438

(Continúa)

<4/5>

**Población adulta Nacional y en el Estado por sexo, formas y condición de discriminación padecida en algún momento de su vida según rangos de satisfacción con la vida 2014**

Cuadro 3.34

Sexo	Forma de discriminación padecida Condición de discriminación	Población adulta Nacional (Total)	Población adulta en el Estado				
			Total	Muy insatisfecho	Insatisfecho	Satisfecho	Muy satisfecho
	Padeció al menos una forma de discriminación						
	Sí	7 005 806	141 959	6 854	21 812	66 475	46 818
	No	38 360 462	593 417	9 935	57 477	217 162	308 843

<5/5>

Nota: La condición de discriminación se refiere al número de personas que consideraron que sí o que no se sintieron discriminadas en cualquiera de las formas de discriminación que presenta el cuadro.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Módulo de Bienestar Autorreportado Ampliado (BIARE)*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (24 de febrero de 2016).

## 4. Vivienda y urbanización

---

- 4.1 Reserva territorial adquirida por municipio de ubicación de la reserva según tipo de proyecto 2016 (Hectáreas)
- 4.2 Población total por tamaño de la localidad según sexo Al 15 de marzo de 2015
- 4.3 Viviendas particulares habitadas y sus ocupantes por municipio Al 15 de marzo de 2015
- 4.4 Viviendas particulares habitadas por municipio y su distribución porcentual según clase de vivienda particular Al 15 de marzo de 2015
- 4.5 Viviendas particulares habitadas por municipio y su distribución porcentual según tenencia Al 15 de marzo de 2015
- 4.6 Viviendas particulares habitadas por municipio y su distribución porcentual según número de cuartos Al 15 de marzo de 2015
- 4.7 Viviendas particulares habitadas por municipio y su distribución porcentual según material en pisos Al 15 de marzo de 2015
- 4.8 Viviendas particulares habitadas por municipio y su distribución porcentual según resistencia de los materiales en paredes Al 15 de marzo de 2015
- 4.9 Viviendas particulares habitadas por municipio y su distribución porcentual según resistencia de los materiales en techos Al 15 de marzo de 2015

- 4.10 Ocupantes de viviendas particulares habitadas por municipio y su distribución porcentual según disponibilidad de agua entubada y acceso al agua  
Al 15 de marzo de 2015
- 4.11 Viviendas particulares habitadas por municipio y su distribución porcentual según disponibilidad de energía eléctrica  
Al 15 de marzo de 2015
- 4.12 Ocupantes de viviendas particulares habitadas por municipio y su distribución porcentual según disponibilidad de drenaje  
Al 15 de marzo de 2015
- 4.13 Viviendas particulares habitadas que disponen de equipamiento  
Al 15 de marzo de 2015  
(Porcentaje)
- 4.14 Viviendas particulares habitadas que disponen de bienes  
Al 15 de marzo de 2015  
(Porcentaje)
- 4.15 Financiamiento para vivienda por municipio y organismo según modalidad  
2015 y 2016
- 4.16 Monto del financiamiento ejercido en programas de vivienda por municipio y organismo según modalidad  
2015 y 2016  
(Miles de pesos)
- 4.17 Capacidad total y útil de almacenamiento, y volumen anual utilizado de las presas por municipio y presa  
2016  
(Millones de metros cúbicos)
- 4.18 Fuentes de abastecimiento y volumen promedio diario de extracción de agua por municipio según principales tipos de fuente  
2016
- 4.19 Plantas potabilizadoras en operación, capacidad instalada y volumen suministrado anual de agua potable por municipio  
2016

- 4.20 Sistemas y localidades con el servicio de drenaje y alcantarillado por municipio  
Al 31 de diciembre de 2016
- 4.21 Tomas instaladas y localidades con el servicio de energía eléctrica por municipio  
Al 31 de diciembre de 2016

## 4. Vivienda y urbanización

### Reserva territorial adquirida por municipio de ubicación de la reserva según tipo de proyecto 2016 (Hectáreas)

Cuadro 4.1

Municipio	Total	Recreación y áreas verdes	Vialidad
<b>Estado a/</b>	<b>377</b>	<b>289</b>	<b>88</b>
Corregidora	374	289	85
El Marqués	0	0	0
Ezequiel Montes	0	0	0
Pedro Escobedo	0	0	0
Tequisquiapan	3	0	3
Resto de los municipios	ND	ND	ND

Nota: La información comprende la adquisición de reservas de gobiernos municipales. Lo referido a adquisición de reservas de los gobiernos federal y estatal no está disponible.

a/ Los totales excluyen la información no disponible.

Fuente: H. Ayuntamientos de Corregidora, El Marqués, Ezequiel Montes, Pedro Escobedo y Tequisquiapan.

### Población total por tamaño de la localidad según sexo Al 15 de marzo de 2015

Cuadro 4.2

Tamaño de la localidad	Total	Hombres	Mujeres
<b>Total</b>	<b>2 038 372</b>	<b>993 436</b>	<b>1 044 936</b>
Menos de 2 500 habitantes	636 210	311 494	324 716
2 500 a 14 999 habitantes	418 447	203 680	214 767
15 000 a 49 999 habitantes	99 703	48 058	51 645
50 000 a 99 999 habitantes	84 542	40 239	44 303
100 000 y más habitantes	799 470	389 965	409 505

Nota: La *Encuesta Intercensal 2015* fue un levantamiento de derecho o *jure*, lo que significa enumerar a la población en su lugar de residencia habitual. Las unidades de observación fueron las viviendas particulares habitadas y sus residentes habituales. El tamaño de muestra mínimo por municipio para obtener estimaciones con precisión y confianza adecuada fue de aproximadamente 1 300 viviendas particulares habitadas, por lo que se determinó censar a todos los municipios que en el 2010 contaban con igual o menor número de viviendas; también se censaron algunos municipios y localidades con población vulnerable, en atención a los requerimientos de información por parte de los usuarios, entre las poblaciones se encuentran principalmente: los 100 primeros municipios con población en extrema pobreza, municipios con rezago social muy alto, algunas localidades con población afromexicana, algunas localidades con población hablante de lengua indígena y en particular donde se habla alguna lengua indígena en riesgo de desaparecer.

El periodo de levantamiento de la información fue del 2 al 27 de marzo de 2015.

Los límites de confianza se calculan al 90 por ciento.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Encuesta Intercensal 2015*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (25 de febrero de 2016).

**Viviendas particulares habitadas y sus ocupantes por municipio  
Al 15 de marzo de 2015**

Cuadro 4.3

Municipio	Viviendas particulares habitadas a/	Ocupantes b/
<b>Estado</b>	<b>533 596</b>	<b>2 038 006</b>
Amealco de Bonfil	14 461	61 238
Arroyo Seco	3 583	13 307
Cadereyta de Montes	15 699	69 511
Colón	14 485	62 667
Corregidora	49 732	181 670
El Marqués	41 383	156 275
Ezequiel Montes	9 765	40 545
Huimilpan	9 359	38 295
Jalpan de Serra	7 282	26 902
Landa de Matamoros	4 838	17 947
Pedro Escobedo	16 221	68 249
Peñamiller	4 762	20 142
Pinal de Amoles	5 964	25 601
Querétaro	239 011	878 888
San Joaquín	2 301	9 480
San Juan del Río	71 122	268 382
Tequisquiapan	17 336	70 645
Tolimán	6 292	28 262

a/ Incluye las siguientes clases de vivienda: cuarto en la azotea de un edificio, local no construido para habitación, vivienda móvil y refugio.

b/ Excluye a los ocupantes de las siguientes clases de vivienda: locales no construidos para habitación, viviendas móviles y refugios.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Encuesta Intercensal 2015*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (25 de febrero de 2016).

**Viviendas particulares habitadas por municipio y su distribución porcentual  
según clase de vivienda particular  
Al 15 de marzo de 2015**

Cuadro 4.4

Municipio	Total	Clase de vivienda particular (Porcentaje)				No especificado
		Casa a/	Departamento en edificio	Vivienda en vecindad o cuartería	Otro tipo de vivienda b/	
<b>Estado</b>	<b>533 596</b>	<b>95.76</b>	<b>1.95</b>	<b>1.09</b>	<b>0.03</b>	<b>1.17</b>
Amealco de Bonfil	14 461	97.89	0.37	0.00	0.06	1.68
Arroyo Seco	3 583	99.02	0.11	0.00	0.06	0.81
Cadereyta de Montes	15 699	98.45	0.03	0.38	0.08	1.06
Colón	14 485	99.35	0.00	0.00	0.00	0.65
Corregidora	49 732	97.76	0.36	0.87	0.03	0.99
El Marqués	41 383	93.43	5.09	0.44	0.00	1.03
Ezequiel Montes	9 765	95.34	0.22	1.99	0.09	2.37
<b>(Continúa)</b>						<1/2>

**Viviendas particulares habitadas por municipio y su distribución porcentual según clase de vivienda particular**  
**Al 15 de marzo de 2015**

Cuadro 4.4

Municipio	Total	Clase de vivienda particular (Porcentaje)				
		Casa a/	Departamento en edificio	Vivienda en vecindad o cuartería	Otro tipo de vivienda b/	No especificado
Huimilpan	9 359	98.84	0.00	0.00	0.00	1.16
Jalpan de Serra	7 282	93.12	0.21	6.32	0.00	0.36
Landa de Matamoros	4 838	99.63	0.04	0.08	0.00	0.25
Pedro Escobedo	16 221	97.74	0.03	0.55	0.09	1.58
Peñamiller	4 762	98.24	0.08	0.42	0.04	1.22
Pinal de Amoles	5 964	99.16	0.00	0.23	0.07	0.54
Querétaro	239 011	94.23	2.97	1.37	0.03	1.41
San Joaquín	2 301	97.00	0.00	0.70	0.00	2.30
San Juan del Río	71 122	96.84	1.26	1.33	0.01	0.56
Tequisquiapan	17 336	98.29	0.05	0.72	0.18	0.75
Tolimán	6 292	98.38	0.00	0.00	0.03	1.59

<2/2>

a/ Incluye las siguientes clases de vivienda: casa única en el terreno, casa que comparte terreno con otra(s) y casa dúplex, triple o cuádruple.  
 b/ Incluye las siguientes clases de vivienda: cuarto en la azotea de un edificio, local no construido para habitación, vivienda móvil y refugio.  
 Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Encuesta Intercensal 2015*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (25 de febrero de 2016).

**Viviendas particulares habitadas por municipio y su distribución porcentual según tenencia**  
**Al 15 de marzo de 2015**

Cuadro 4.5

Municipio	Total a/	Tenencia (Porcentaje)				
		Propia	Alquilada	Prestada	Otra situación	No especificado
<b>Estado</b>	<b>533 457</b>	<b>71.50</b>	<b>17.11</b>	<b>9.96</b>	<b>0.88</b>	<b>0.55</b>
Amealco de Bonfil	14 452	86.46	3.16	8.24	1.28	0.86
Arroyo Seco	3 583	83.95	4.41	9.88	1.14	0.61
Cadereyta de Montes	15 686	81.21	6.04	10.91	1.37	0.47
Colón	14 485	84.69	1.92	11.05	2.04	0.30
Corregidora	49 718	68.05	22.03	8.55	1.07	0.30
El Marqués	41 383	70.18	18.57	9.67	0.95	0.63
Ezequiel Montes	9 756	72.28	11.54	11.79	3.64	0.75
Huimilpan	9 359	89.96	1.55	8.08	0.26	0.16
Jalpan de Serra	7 282	71.44	15.46	11.76	0.87	0.48
Landa de Matamoros	4 838	87.39	3.18	8.85	0.33	0.25
Pedro Escobedo	16 207	83.90	7.45	7.36	0.73	0.56
Peñamiller	4 760	87.94	1.34	9.79	0.59	0.34
Pinal de Amoles	5 960	89.87	1.41	6.83	0.44	1.46

(Continúa)

<1/2>

**Viviendas particulares habitadas por municipio  
y su distribución porcentual según tenencia  
Al 15 de marzo de 2015**

Cuadro 4.5

Municipio	Total a/	Tenencia (Porcentaje)				
		Propia	Alquilada	Prestada	Otra situación	No especificado
Querétaro	<b>238 978</b>	66.44	22.31	9.97	0.73	0.55
San Joaquín	<b>2 301</b>	81.40	5.48	12.47	0.61	0.04
San Juan del Río	<b>71 115</b>	72.04	16.70	10.11	0.50	0.65
Tequisquiapan	<b>17 304</b>	72.90	8.48	17.13	1.01	0.47
Tolimán	<b>6 290</b>	87.81	1.16	8.11	1.61	1.32

<2/2>

a/ Excluye las siguientes clases de vivienda: locales no construidos para habitación, viviendas móviles y refugios.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Encuesta Intercensal 2015*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (25 de febrero de 2016).

**Viviendas particulares habitadas por municipio y su distribución porcentual  
según número de cuartos  
Al 15 de marzo de 2015**

Cuadro 4.6

Municipio	Total a/	Número de cuartos (Porcentaje)						
		1 cuarto	2 cuartos	3 cuartos	4 cuartos	5 cuartos	6 y más cuartos	No especificado
<b>Estado</b>	<b>533 457</b>	<b>4.71</b>	<b>14.52</b>	<b>25.50</b>	<b>24.68</b>	<b>16.61</b>	<b>13.77</b>	<b>0.22</b>
Amealco de Bonfil	<b>14 452</b>	4.89	18.66	32.33	27.06	11.09	5.76	0.21
Arroyo Seco	<b>3 583</b>	3.43	20.37	34.47	26.15	9.46	5.97	0.14
Cadereyta de Montes	<b>15 686</b>	7.01	20.78	30.48	23.88	10.47	7.20	0.18
Colón	<b>14 485</b>	11.23	27.08	30.07	18.64	8.39	4.55	0.06
Corregidora	<b>49 718</b>	2.64	6.96	16.73	21.12	24.14	28.08	0.32
El Marqués	<b>41 383</b>	5.26	22.07	37.84	20.95	8.07	5.50	0.31
Ezequiel Montes	<b>9 756</b>	5.35	19.38	30.82	25.00	11.26	7.46	0.72
Huimilpan	<b>9 359</b>	4.67	19.10	30.80	26.55	11.33	7.45	0.10
Jalpan de Serra	<b>7 282</b>	9.85	19.27	29.79	20.56	11.80	8.60	0.15
Landa de Matamoros	<b>4 838</b>	3.45	22.22	30.57	25.38	11.60	6.74	0.04
Pedro Escobedo	<b>16 207</b>	5.37	20.39	29.89	23.79	11.66	8.66	0.24
Peñamiller	<b>4 760</b>	7.90	22.94	30.80	23.11	8.91	6.18	0.17
Pinal de Amoles	<b>5 960</b>	5.39	26.95	34.87	18.41	8.14	5.60	0.65
Querétaro	<b>238 978</b>	4.02	11.01	22.13	25.87	19.86	16.95	0.16
San Joaquín	<b>2 301</b>	4.52	14.73	31.07	26.42	14.95	8.26	0.04
San Juan del Río	<b>71 115</b>	4.32	13.58	26.37	28.19	16.87	10.37	0.30
Tequisquiapan	<b>17 304</b>	7.19	23.05	27.64	22.08	10.74	9.28	0.02
Tolimán	<b>6 290</b>	10.45	28.39	30.45	19.27	6.50	4.64	0.30

a/ Excluye las siguientes clases de vivienda: locales no construidos para habitación, viviendas móviles y refugios.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Encuesta Intercensal 2015*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (25 de febrero de 2016).

**Viviendas particulares habitadas por municipio y su distribución porcentual según material en pisos**  
**Al 15 de marzo de 2015**

Cuadro 4.7

Municipio	Total a/	Material en pisos (Porcentaje)			
		Tierra	Cemento o firme	Mosaico, madera u otro recubrimiento	No especificado
<b>Estado</b>	<b>533 457</b>	<b>1.51</b>	<b>49.30</b>	<b>48.78</b>	<b>0.41</b>
Amealco de Bonfil	14 452	3.26	81.89	14.43	0.42
Arroyo Seco	3 583	5.30	84.96	9.21	0.53
Cadereyta de Montes	15 686	3.17	83.06	13.57	0.20
Colón	14 485	2.29	88.04	9.56	0.12
Corregidora	49 718	0.87	27.02	71.86	0.25
El Marqués	41 383	1.86	56.18	41.33	0.64
Ezequiel Montes	9 756	2.46	69.54	25.68	2.33
Huimilpan	9 359	1.23	80.91	17.56	0.31
Jalpan de Serra	7 282	3.14	75.49	21.08	0.29
Landa de Matamoros	4 838	2.81	88.09	8.35	0.74
Pedro Escobedo	16 207	2.11	70.82	26.66	0.41
Peñamiller	4 760	4.29	90.59	4.92	0.21
Pinal de Amoles	5 960	8.07	87.13	4.66	0.13
Querétaro	238 978	0.92	35.81	62.93	0.34
San Joaquín	2 301	2.30	80.31	17.12	0.26
San Juan del Río	71 115	1.19	49.02	49.27	0.52
Tequisquiapan	17 304	1.27	72.42	26.05	0.27
Tolimán	6 290	4.55	91.38	3.88	0.19

a/ Excluye las siguientes clases de vivienda: locales no construidos para habitación, viviendas móviles y refugios.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Encuesta Intercensal 2015*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (25 de febrero de 2016).

**Viviendas particulares habitadas por municipio y su distribución porcentual según resistencia de los materiales en paredes**  
**Al 15 de marzo de 2015**

Cuadro 4.8

Municipio	Total a/	Resistencia de los materiales en paredes (Porcentaje)				
		Material de desecho o lámina de cartón	Embarro o bajareque, lámina de asbesto o metálica, carrizo, bambú o palma	Madera o adobe	Tabique, ladrillo, block, piedra, cantera, cemento o concreto	Material no especificado
<b>Estado</b>	<b>533 457</b>	<b>0.10</b>	<b>0.19</b>	<b>1.83</b>	<b>97.52</b>	<b>0.37</b>
Amealco de Bonfil	14 452	0.06	0.25	8.14	91.17	0.37
Arroyo Seco	3 583	0.11	1.93	10.27	87.05	0.64
<b>(Continúa)</b>						<1/2>

**Viviendas particulares habitadas por municipio y su distribución porcentual según resistencia de los materiales en paredes**  
Al 15 de marzo de 2015

Cuadro 4.8

Municipio	Total a/	Resistencia de los materiales en paredes (Porcentaje)				
		Material de desecho o lámina de cartón	Embarro o bajareque, lámina de asbesto o metálica, carrizo, bambú o palma	Madera o adobe	Tabique, ladrillo, block, piedra, cantera, cemento o concreto	Material no especificado
Cadereyta de Montes	15 686	0.17	0.22	0.71	98.79	0.11
Colón	14 485	0.15	0.20	1.66	97.85	0.14
Corregidora	49 718	0.08	0.14	0.42	98.99	0.38
El Marqués	41 383	0.15	0.13	1.95	97.13	0.64
Ezequiel Montes	9 756	0.12	0.36	0.99	96.34	2.18
Huimilpan	9 359	0.00	0.35	0.90	98.65	0.10
Jalpan de Serra	7 282	0.16	1.29	13.21	85.06	0.27
Landa de Matamoros	4 838	0.17	0.64	9.59	89.23	0.37
Pedro Escobedo	16 207	0.03	0.14	0.77	98.69	0.38
Peñamiller	4 760	0.00	0.25	5.29	94.37	0.08
Pinal de Amoles	5 960	0.08	1.73	21.01	77.03	0.15
Querétaro	238 978	0.11	0.11	1.03	98.47	0.28
San Joaquín	2 301	0.09	0.91	2.39	96.48	0.13
San Juan del Río	71 115	0.04	0.04	0.65	98.74	0.54
Tequisquiapan	17 304	0.11	0.18	2.68	96.90	0.13
Tolimán	6 290	0.03	0.54	2.37	96.84	0.22

<2/2>

a/ Excluye las siguientes clases de vivienda: locales no construidos para habitación, viviendas móviles y refugios.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Encuesta Intercensal 2015*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (25 de febrero de 2016).

**Viviendas particulares habitadas por municipio y su distribución porcentual según resistencia de los materiales en techos**  
Al 15 de marzo de 2015

Cuadro 4.9

Municipio	Total a/	Resistencia de los materiales en techos (Porcentaje)				Material no especificado
		Material de desecho o lámina de cartón	Lámina metálica, lámina de asbesto, lámina de fibrocemento, palma o paja, madera o tejamanil	Teja o terrado con vigería	Losa de concreto o viguetas con bovedilla	
<b>Estado</b>	<b>533 457</b>	<b>0.20</b>	<b>11.44</b>	<b>0.95</b>	<b>87.01</b>	<b>0.39</b>
Amealco de Bonfil	14 452	0.15	32.00	7.20	60.39	0.27
Arroyo Seco	3 583	0.28	34.50	0.17	64.69	0.36
Cadereyta de Montes	15 686	0.53	25.44	0.32	73.52	0.20

(Continúa)

<1/2>

**Viviendas particulares habitadas por municipio y su distribución porcentual según resistencia de los materiales en techos**  
**Al 15 de marzo de 2015**

Cuadro 4.9

Municipio	Total a/	Resistencia de los materiales en techos (Porcentaje)				
		Material de desecho o lámina de cartón	Lámina metálica, lámina de fibrocemento, palma o paja, madera o tejamanil	Teja o terrado con viguería	Losa de concreto o viguetas con bovedilla	Material no especificado
Colón	14 485	0.11	36.64	0.33	62.72	0.20
Corregidora	49 718	0.07	5.55	0.08	93.97	0.33
El Marqués	41 383	0.12	12.74	0.27	86.24	0.63
Ezequiel Montes	9 756	0.30	17.33	0.81	79.03	2.53
Huimilpan	9 359	0.11	26.62	4.06	68.99	0.22
Jalpan de Serra	7 282	0.66	32.38	0.04	66.67	0.25
Landa de Matamoros	4 838	1.57	35.82	0.06	62.13	0.41
Pedro Escobedo	16 207	0.23	19.00	0.81	79.55	0.41
Peñamiller	4 760	0.08	32.10	0.84	66.89	0.08
Pinal de Amoles	5 960	1.12	36.98	0.12	61.61	0.17
Querétaro	238 978	0.15	4.06	0.41	95.06	0.32
San Joaquín	2 301	0.39	15.69	0.39	83.53	0.00
San Juan del Río	71 115	0.13	10.84	1.28	87.25	0.51
Tequisquiapan	17 304	0.57	12.73	7.11	79.38	0.21
Tolimán	6 290	0.54	44.01	0.19	55.07	0.19

<2/2>

a/ Excluye las siguientes clases de vivienda: locales no construidos para habitación, viviendas móviles y refugios.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Encuesta Intercensal 2015*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (25 de febrero de 2016).

**Ocupantes de viviendas particulares habitadas por municipio y su distribución porcentual según disponibilidad de agua entubada y acceso al agua**  
**Al 15 de marzo de 2015**

Cuadro 4.10

1a. parte

Municipio	Total a/	Disponibilidad de agua (Porcentaje)					
		Entubada			Por acarreo		
		Total	Dentro de la vivienda	Fuera de la vivienda pero dentro del terreno	Total	De llave comunitaria	De otra vivienda
<b>Estado</b>	<b>2 038 006</b>	<b>96.63</b>	<b>81.48</b>	<b>18.52</b>	<b>3.23</b>	<b>10.22</b>	<b>20.43</b>
Amealco de Bonfil	61 238	97.08	46.88	53.12	2.54	1.80	60.53
Arroyo Seco	13 307	91.02	48.22	51.78	8.94	3.70	18.00
Cadereyta de Montes	69 511	94.32	50.82	49.18	5.55	4.82	28.47
Colón	62 667	98.52	38.80	61.20	1.46	3.50	80.07

(Continúa)

<1/4>

**Ocupantes de viviendas particulares habitadas por municipio y su distribución porcentual según disponibilidad de agua entubada y acceso al agua**  
**Al 15 de marzo de 2015**

Cuadro 4.10  
 1a. parte

Municipio	Total a/	Disponibilidad de agua (Porcentaje)					
		Entubada			Por acarreo		
		Total	Dentro de la vivienda	Fuera de la vivienda pero dentro del terreno	Total	De llave comunitaria	De otra vivienda
Corregidora	<b>181 670</b>	97.16	92.59	7.41	2.70	4.00	6.94
El Marqués	<b>156 275</b>	94.03	74.14	25.86	5.78	1.26	8.34
Ezequiel Montes	<b>40 545</b>	91.68	73.72	26.28	7.81	2.31	21.04
Huimilpan	<b>38 295</b>	97.25	65.48	34.52	2.68	5.26	37.68
Jalpan de Serra	<b>26 902</b>	84.51	72.94	27.06	15.39	6.16	11.02
Landa de Matamoros	<b>17 947</b>	72.40	51.12	48.88	27.55	3.68	4.43
Pedro Escobedo	<b>68 249</b>	99.28	64.34	35.66	0.63	0.00	88.45
Peñamiller	<b>20 142</b>	86.10	33.88	66.12	13.83	2.87	13.78
Pinal de Amoles	<b>25 601</b>	82.86	32.25	67.75	16.98	19.53	2.90
Querétaro	<b>878 888</b>	98.01	93.92	6.08	1.89	25.94	23.34
San Joaquín	<b>9 480</b>	93.89	59.63	40.37	6.02	5.08	24.34
San Juan del Río	<b>268 382</b>	98.28	85.72	14.28	1.45	2.96	54.82
Tequisquiapan	<b>70 645</b>	98.56	76.98	23.02	1.41	8.73	31.83
Tolimán	<b>28 262</b>	94.96	59.02	40.98	4.96	6.64	19.27

<2/4>

**Ocupantes de viviendas particulares habitadas por municipio y su distribución porcentual según disponibilidad de agua entubada y acceso al agua**  
**Al 15 de marzo de 2015**

Cuadro 4.10  
 2a. parte y última

Municipio	Disponibilidad de agua (Porcentaje)					
	Por acarreo					No especificado
	De una pipa	De un pozo	De un río, arroyo o lago	De la recolección de lluvia	No especificado	
<b>Estado</b>	<b>37.68</b>	<b>17.82</b>	<b>3.32</b>	<b>9.35</b>	<b>1.18</b>	<b>0.14</b>
Amealco de Bonfil	4.17	29.08	1.28	1.35	1.80	0.37
Arroyo Seco	17.07	44.41	11.35	3.95	1.51	0.05
Cadereyta de Montes	8.81	48.70	6.42	1.63	1.14	0.12
Colón	5.26	11.17	0.00	0.00	0.00	0.03
Corregidora	88.78	0.12	0.00	0.00	0.16	0.15
El Marqués	85.17	3.58	0.66	0.00	0.97	0.18
Ezequiel Montes	72.07	3.95	0.00	0.00	0.63	0.51
Huimilpan	17.82	31.06	5.84	1.17	1.17	0.07

(Continúa)

<3/4>

**Ocupantes de viviendas particulares habitadas por municipio y su distribución porcentual según disponibilidad de agua entubada y acceso al agua**  
**Al 15 de marzo de 2015**

Cuadro 4.10  
 2a. parte y última

Municipio	Disponibilidad de agua (Porcentaje)					No especificado
	Por acarreo					
	De una pipa	De un pozo	De un río, arroyo o lago	De la recolección de lluvia	No especificado	
Jalpan de Serra	7.03	38.71	3.82	32.33	0.94	0.10
Landa de Matamoros	2.06	3.74	1.78	83.94	0.36	0.04
Pedro Escobedo	5.77	0.00	5.77	0.00	0.00	0.08
Peñamiller	5.67	49.75	26.70	0.00	1.22	0.07
Pinal de Amoles	10.46	54.07	7.64	4.09	1.31	0.16
Querétaro	41.10	6.21	0.00	1.37	2.04	0.10
San Joaquín	24.52	43.43	0.53	2.10	0.00	0.08
San Juan del Río	27.26	8.05	3.96	2.16	0.80	0.27
Tequisquiapan	46.18	7.63	2.81	1.20	1.61	0.03
Tolimán	7.07	56.17	9.28	0.00	1.57	0.08

<4/4>

a/ Excluye a los ocupantes en las siguientes clases de vivienda: locales no construidos para habitación, viviendas móviles y refugios.  
 Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Encuesta Intercensal 2015*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (25 de febrero de 2016).

**Viviendas particulares habitadas por municipio y su distribución porcentual según disponibilidad de energía eléctrica**  
**Al 15 de marzo de 2015**

Cuadro 4.11

Municipio	Total a/	Disponibilidad de energía eléctrica (Porcentaje)		
		Disponen	No disponen	No especificado
<b>Estado</b>	<b>533 457</b>	<b>99.13</b>	<b>0.77</b>	<b>0.10</b>
Amealco de Bonfil	14 452	97.00	2.82	0.17
Arroyo Seco	3 583	98.07	1.87	0.06
Cadereyta de Montes	15 686	96.68	3.21	0.11
Colón	14 485	98.76	1.21	0.03
Corregidora	49 718	99.66	0.26	0.09
El Marqués	41 383	99.29	0.58	0.12
Ezequiel Montes	9 756	98.46	1.24	0.30
Huimilpan	9 359	98.16	1.74	0.10
Jalpan de Serra	7 282	95.77	4.06	0.16
Landa de Matamoros	4 838	97.27	2.65	0.08
Pedro Escobedo	16 207	98.41	1.47	0.11
Peñamiller	4 760	97.02	2.90	0.08

(Continúa)

<1/2>

**Viviendas particulares habitadas por municipio y su distribución porcentual según disponibilidad de energía eléctrica**  
**Al 15 de marzo de 2015**

Cuadro 4.11

Municipio	Total a/	Disponibilidad de energía eléctrica (Porcentaje)		
		Disponen	No disponen	No especificado
Pinal de Amoles	5 960	93.19	6.59	0.22
Querétaro	238 978	99.78	0.18	0.04
San Joaquín	2 301	98.09	1.87	0.04
San Juan del Río	71 115	99.32	0.43	0.25
Tequisquiapan	17 304	99.03	0.94	0.02
Tolimán	6 290	97.14	2.73	0.13

<2/2>

a/ Excluye las siguientes clases de vivienda: locales no construidos para habitación, viviendas móviles y refugios.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Encuesta Intercensal 2015*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (25 de febrero de 2016).

**Ocupantes de viviendas particulares habitadas por municipio y su distribución porcentual según disponibilidad de drenaje**  
**Al 15 de marzo de 2015**

Cuadro 4.12

Municipio	Total a/	Disponibilidad de drenaje (Porcentaje)						
		Total	Disponen				No disponen	No especificado
			Lugar de desalojo					
		Red pública	Fosa séptica o tanque séptico (biodigestor)	Barranca o grieta	Río, lago o mar			

<b>Estado</b>	<b>2 038 006</b>	<b>95.08</b>	<b>81.48</b>	<b>18.05</b>	<b>0.33</b>	<b>0.14</b>	<b>4.37</b>	<b>0.55</b>
Amealco de Bonfil	61 238	75.89	37.54	58.65	3.60	0.21	23.53	0.58
Arroyo Seco	13 307	95.63	15.84	84.12	0.04	0.00	4.22	0.15
Cadereyta de Montes	69 511	75.89	38.63	60.22	1.07	0.08	23.66	0.45
Colón	62 667	88.12	60.92	38.83	0.15	0.10	11.72	0.15
Corregidora	181 670	98.84	89.16	10.61	0.14	0.09	0.47	0.69
El Marqués	156 275	97.76	90.32	8.96	0.09	0.63	1.50	0.74
Ezequiel Montes	40 545	96.11	81.73	18.19	0.08	0.00	3.09	0.81
Huimilpan	38 295	91.58	41.56	54.74	1.82	1.87	8.24	0.18
Jalpan de Serra	26 902	92.37	53.52	46.02	0.45	0.01	7.32	0.31
Landa de Matamoros	17 947	86.20	33.57	62.92	3.14	0.36	13.31	0.48
Pedro Escobedo	68 249	96.07	77.52	22.16	0.24	0.08	3.57	0.35
Peñamiller	20 142	85.43	21.73	76.91	0.85	0.51	14.45	0.12

(Continúa)

<1/2>

**Ocupantes de viviendas particulares habitadas por municipio y su distribución porcentual según disponibilidad de drenaje**  
**Al 15 de marzo de 2015**

Cuadro 4.12

Municipio	Total a/	Disponibilidad de drenaje (Porcentaje)						
		Disponen					No disponen	No especificado
		Total	Lugar de desalojo					
		Red pública	Fosa séptica o tanque séptico (biodigestor)	Barranca o grieta	Río, lago o mar			
Pinal de Amoles	<b>25 601</b>	79.78	21.25	77.53	1.01	0.21	19.16	1.06
Querétaro	<b>878 888</b>	98.17	95.56	4.36	0.06	0.03	1.32	0.50
San Joaquín	<b>9 480</b>	91.35	48.52	50.67	0.81	0.00	8.39	0.26
San Juan del Río	<b>268 382</b>	96.17	78.06	21.37	0.49	0.08	3.07	0.76
Tequisquiapan	<b>70 645</b>	97.22	64.17	35.75	0.05	0.02	2.35	0.43
Tolimán	<b>28 262</b>	79.50	41.60	58.04	0.35	0.01	20.18	0.31

<2/2>

a/ Excluye a los ocupantes en las siguientes clases de vivienda: locales no construidos para habitación, viviendas móviles y refugios.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Encuesta Intercensal 2015*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (25 de febrero de 2016).

**Viviendas particulares habitadas que disponen de equipamiento**  
**Al 15 de marzo de 2015**  
 (Porcentaje)

Cuadro 4.13

Tipo de equipamiento	Total
Aire acondicionado	1.57
Boiler o calentador de agua a/	57.10
Bomba de agua	13.84
Calentador solar de agua	6.23
Cisterna o aljibe	17.35
Panel solar	0.68
Regadera	76.05
Tinaco	72.37

Nota: La información excluye a las siguientes clases de vivienda: locales no construidos para habitación, viviendas móviles y refugios.

a/ Comprende de gas, eléctrico y de leña.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Encuesta Intercensal 2015*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (25 de febrero de 2016).

**Viviendas particulares habitadas que disponen de bienes**  
**Al 15 de marzo de 2015**  
 (Porcentaje)

Cuadro 4.14

Tipo de bien	Total
Automóvil	54.09
Horno de microondas	50.92
Lavadora	70.27
Refrigerador	88.20

Nota: La información excluye a las siguientes clases de vivienda: locales no construidos para habitación, viviendas móviles y refugios.  
 Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Encuesta Intercensal 2015*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (25 de febrero de 2016).

**Financiamiento para vivienda por municipio y organismo según modalidad**  
**2015 y 2016**

Cuadro 4.15

Municipio Organismo	Total	Viviendas nuevas a/	Viviendas usadas	Mejoramientos b/	Otros programas c/
<b>2015</b>					
<b>Estado</b>	<b>35 442</b>	<b>21 349</b>	<b>3 657</b>	<b>9 167</b>	<b>1 269</b>
Banca	7 572	5 423	949	0	1 200
Banjército	33	19	11	0	3
CFE	25	7	12	2	4
CONAVI	4 151	3 557	85	509	0
FONHAPO	2 344	388	0	1 956	0
FOVISSSTE	2 493	2 039	312	129	13
INFONAVIT	17 526	9 822	2 283	5 376	45
ISSFAM	72	68	0	0	4
SHF	1 226	26	5	1 195	0
<b>Amealco de Bonfil</b>	<b>484</b>	<b>183</b>	<b>3</b>	<b>298</b>	<b>0</b>
Banca	2	2	0	0	0
CONAVI	105	105	0	0	0
FONHAPO	296	70	0	226	0
FOVISSSTE	16	1	2	13	0
INFONAVIT	49	5	1	43	0
SHF	16	0	0	16	0
<b>Arroyo Seco</b>	<b>48</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>42</b>	<b>2</b>
Banca	2	0	0	0	2
CONAVI	5	4	0	1	0
FONHAPO	41	0	0	41	0

(Continúa)

<1/9>

**Financiamiento para vivienda por municipio y organismo según modalidad  
2015 y 2016**

Cuadro 4.15

Municipio Organismo	Total	Viviendas nuevas a/	Viviendas usadas	Mejoramientos b/	Otros programas c/
Cadereyta de Montes	<b>259</b>	13	8	238	0
Banca	<b>3</b>	2	1	0	0
CFE	<b>1</b>	0	1	0	0
CONAVI	<b>151</b>	11	0	140	0
FONHAPO	<b>68</b>	0	0	68	0
FOVISSSTE	<b>11</b>	0	3	8	0
INFONAVIT	<b>11</b>	0	3	8	0
SHF	<b>14</b>	0	0	14	0
Colón	<b>650</b>	15	5	626	4
Banca	<b>4</b>	0	0	0	4
CONAVI	<b>65</b>	12	0	53	0
FONHAPO	<b>240</b>	3	0	237	0
FOVISSSTE	<b>5</b>	0	5	0	0
INFONAVIT	<b>275</b>	0	0	275	0
SHF	<b>61</b>	0	0	61	0
Corregidora	<b>3 316</b>	2 200	533	320	263
Banca	<b>1 476</b>	1 053	176	0	247
Banjército	<b>3</b>	2	0	0	1
CFE	<b>5</b>	1	3	0	1
CONAVI	<b>1</b>	0	1	0	0
FONHAPO	<b>31</b>	0	0	31	0
FOVISSSTE	<b>320</b>	260	52	6	2
INFONAVIT	<b>1 407</b>	874	300	221	12
ISSFAM	<b>8</b>	8	0	0	0
SHF	<b>65</b>	2	1	62	0
El Marqués	<b>6 988</b>	5 458	219	1 238	73
Banca	<b>670</b>	515	84	0	71
Banjército	<b>4</b>	3	0	0	1
CONAVI	<b>1 389</b>	1 387	2	0	0
FONHAPO	<b>675</b>	314	0	361	0
FOVISSSTE	<b>422</b>	413	8	1	0
INFONAVIT	<b>3 646</b>	2 816	125	704	1
ISSFAM	<b>7</b>	7	0	0	0
SHF	<b>175</b>	3	0	172	0

(Continúa)

<2/9>

**Financiamiento para vivienda por municipio y organismo según modalidad  
2015 y 2016**

Cuadro 4.15

Municipio Organismo	Total	Viviendas nuevas a/	Viviendas usadas	Mejoramientos b/	Otros programas c/
Ezequiel Montes	<b>62</b>	10	2	46	4
Banca	<b>8</b>	5	0	0	3
CFE	<b>2</b>	1	0	0	1
CONAVI	<b>20</b>	3	0	17	0
FOVISSSTE	<b>8</b>	1	1	6	0
INFONAVIT	<b>21</b>	0	1	20	0
SHF	<b>3</b>	0	0	3	0
Huimilpan	<b>231</b>	14	7	199	11
Banca	<b>25</b>	9	5	0	11
CONAVI	<b>12</b>	0	0	12	0
FONHAPO	<b>163</b>	0	0	163	0
FOVISSSTE	<b>1</b>	0	0	1	0
INFONAVIT	<b>24</b>	5	2	17	0
SHF	<b>6</b>	0	0	6	0
Jalpan de Serra	<b>1 533</b>	1 305	0	31	197
Banca	<b>1 465</b>	1 268	0	0	197
CONAVI	<b>38</b>	37	0	1	0
FONHAPO	<b>24</b>	0	0	24	0
FOVISSSTE	<b>4</b>	0	0	4	0
INFONAVIT	<b>1</b>	0	0	1	0
SHF	<b>1</b>	0	0	1	0
Landa de Matamoros	<b>29</b>	6	0	21	2
Banca	<b>2</b>	0	0	0	2
CONAVI	<b>6</b>	6	0	0	0
FONHAPO	<b>21</b>	0	0	21	0
Pedro Escobedo	<b>1 255</b>	213	7	1 033	2
Banca	<b>32</b>	30	0	0	2
CONAVI	<b>17</b>	16	1	0	0
FONHAPO	<b>55</b>	0	0	55	0
FOVISSSTE	<b>32</b>	30	0	2	0
INFONAVIT	<b>944</b>	135	6	803	0
ISSFAM	<b>2</b>	2	0	0	0
SHF	<b>173</b>	0	0	173	0
Peñamiller	<b>166</b>	0	0	166	0
FONHAPO	<b>166</b>	0	0	166	0

(Continúa)

<3/9>

**Financiamiento para vivienda por municipio y organismo según modalidad  
2015 y 2016**

Cuadro 4.15

Municipio Organismo	Total	Viviendas nuevas a/	Viviendas usadas	Mejoramientos b/	Otros programas c/
Pinal de Amoles	<b>62</b>	2	0	60	0
Banca	<b>1</b>	1	0	0	0
CONAVI	<b>1</b>	1	0	0	0
FONHAPO	<b>26</b>	0	0	26	0
FOVISSSTE	<b>1</b>	0	0	1	0
SHF	<b>33</b>	0	0	33	0
Querétaro	<b>15 998</b>	9 892	2 205	3 233	668
Banca	<b>3 505</b>	2 281	601	0	623
Banjército	<b>17</b>	8	8	0	1
CFE	<b>13</b>	3	6	2	2
CONAVI	<b>1 567</b>	1 530	37	0	0
FONHAPO	<b>311</b>	0	0	311	0
FOVISSSTE	<b>1 164</b>	1 006	147	0	11
INFONAVIT	<b>8 819</b>	5 021	1 403	2 365	30
ISSFAM	<b>26</b>	25	0	0	1
SHF	<b>576</b>	18	3	555	0
San Joaquín	<b>59</b>	59	0	0	0
CONAVI	<b>59</b>	59	0	0	0
San Juan del Río	<b>3 199</b>	1 707	567	885	40
Banca	<b>327</b>	221	71	0	35
Banjército	<b>9</b>	6	3	0	0
CFE	<b>3</b>	1	2	0	0
CONAVI	<b>428</b>	376	9	43	0
FONHAPO	<b>6</b>	0	0	6	0
FOVISSSTE	<b>241</b>	141	70	30	0
INFONAVIT	<b>2 083</b>	934	411	736	2
ISSFAM	<b>28</b>	25	0	0	3
SHF	<b>74</b>	3	1	70	0
Tequisquiapan	<b>656</b>	82	59	512	3
Banca	<b>49</b>	35	11	0	3
CFE	<b>1</b>	1	0	0	0
CONAVI	<b>242</b>	0	0	242	0
FONHAPO	<b>57</b>	0	0	57	0
FOVISSSTE	<b>37</b>	13	18	6	0
INFONAVIT	<b>241</b>	32	30	179	0
ISSFAM	<b>1</b>	1	0	0	0
SHF	<b>28</b>	0	0	28	0

(Continúa)

<4/9>

**Financiamiento para vivienda por municipio y organismo según modalidad  
2015 y 2016**

Cuadro 4.15

Municipio Organismo	Total	Viviendas nuevas a/	Viviendas usadas	Mejoramientos b/	Otros programas c/
Tolimán	184	12	1	171	0
Banca	1	1	0	0	0
CONAVI	10	10	0	0	0
FONHAPO	164	1	0	163	0
FOVISSSTE	4	0	0	4	0
INFONAVIT	5	0	1	4	0
No especificado	263	174	41	48	0
CONAVI	35	0	35	0	0
FOVISSSTE	227	174	6	47	0
SHF	1	0	0	1	0
<b>2016</b>					
<b>Estado</b>	<b>31 155</b>	<b>20 997</b>	<b>3 109</b>	<b>5 301</b>	<b>1 748</b>
Banca	7 807	6 017	623	0	1 167
Banjército	25	13	12	0	0 d/
CFE	36	6	16	1	13
CONAVI	3 646	3 362	32	252	0
FONHAPO	2 025	304	0	1 721	0
FOVISSSTE	2 285	1 753	323	199	10
HÁBITAT MÉXICO	3	3	0	0	0
INFONAVIT	13 073	9 482	2 101	1 446	44
ISSFAM	56	54	0	0	2
SHF	2 199	3	2	1 682	512
Amealco de Bonfil	684	305	11	368	0
Banca	18	10	8	0	0
CFE	1	1	0	0	0
CONAVI	151	151	0	0	0
FONHAPO	477	140	0	337	0
FOVISSSTE	14	1	3	10	0
INFONAVIT	8	2	0	6	0
SHF	15	0	0	15	0
Arroyo Seco	142	106	0	31	5
Banca	5	1	0	0	4
CONAVI	105	105	0	0	0
FONHAPO	31	0	0	31	0
SHF	1	0	0	0	1

(Continúa)

<5/9>

**Financiamiento para vivienda por municipio y organismo según modalidad  
2015 y 2016**

Cuadro 4.15

Municipio Organismo	Total	Viviendas nuevas a/	Viviendas usadas	Mejoramientos b/	Otros programas c/
Cadereyta de Montes	<b>333</b>	148	9	176	0
Banca	<b>6</b>	5	1	0	0
CONAVI	<b>117</b>	50	0	67	0
FONHAPO	<b>191</b>	93	0	98	0
FOVISSSTE	<b>13</b>	0	4	9	0
INFONAVIT	<b>5</b>	0	4	1	0
SHF	<b>1</b>	0	0	1	0
Colón	<b>507</b>	146	4	351	6
Banca	<b>9</b>	3	2	0	4
CONAVI	<b>145</b>	125	0	20	0
FONHAPO	<b>169</b>	15	0	154	0
FOVISSSTE	<b>4</b>	0	1	3	0
HÁBITAT MÉXICO	<b>3</b>	3	0	0	0
INFONAVIT	<b>72</b>	0	1	71	0
SHF	<b>105</b>	0	0	103	2
Corregidora	<b>3 150</b>	2 200	426	221	303
Banca	<b>1 517</b>	1 175	109	0	233
Banjército	<b>2</b>	0	2	0	0 d/
CFE	<b>7</b>	0	4	0	3
CONAVI	<b>2</b>	1	1	0	0
FONHAPO	<b>91</b>	0	0	91	0
FOVISSSTE	<b>309</b>	247	55	6	1
INFONAVIT	<b>1 095</b>	774	254	53	14
ISSFAM	<b>2</b>	2	0	0	0
SHF	<b>125</b>	1	1	71	52
El Marqués	<b>6 680</b>	5 717	224	633	106
Banca	<b>1 040</b>	897	47	0	96
Banjército	<b>5</b>	4	1	0	0
CFE	<b>1</b>	0	0	0	1
CONAVI	<b>1 206</b>	1 203	3	0	0
FONHAPO	<b>201</b>	7	0	194	0
FOVISSSTE	<b>623</b>	603	10	9	1
INFONAVIT	<b>3 329</b>	2 994	162	172	1
ISSFAM	<b>9</b>	8	0	0	1
SHF	<b>266</b>	1	1	258	6

(Continúa)

<6/9>

**Financiamiento para vivienda por municipio y organismo según modalidad  
2015 y 2016**

Cuadro 4.15

Municipio Organismo	Total	Viviendas nuevas a/	Viviendas usadas	Mejoramientos b/	Otros programas c/
Ezequiel Montes	65	5	2	53	5
Banca	4	3	0	0	1
CONAVI	15	1	0	14	0
FONHAPO	27	0	0	27	0
FOVISSSTE	6	1	2	3	0
INFONAVIT	4	0	0	4	0
SHF	9	0	0	5	4
Huimilpan	118	35	5	76	2
Banca	28	22	4	0	2
FONHAPO	54	0	0	54	0
FOVISSSTE	7	3	0	4	0
INFONAVIT	21	10	1	10	0
SHF	8	0	0	8	0
Jalpan de Serra	1 049	903	0	46	100
Banca	833	734	0	0	99
CONAVI	157	157	0	0	0
FONHAPO	49	10	0	39	0
FOVISSSTE	9	2	0	7	0
SHF	1	0	0	0	1
Landa de Matamoros	218	195	0	22	1
Banca	1	1	0	0	0
CONAVI	194	194	0	0	0
FONHAPO	22	0	0	22	0
SHF	1	0	0	0	1
Pedro Escobedo	787	139	38	606	4
Banca	30	24	3	0	3
CFE	5	2	3	0	0
FONHAPO	73	0	0	73	0
FOVISSSTE	39	30	6	3	0
INFONAVIT	345	82	26	237	0
ISSFAM	1	1	0	0	0
SHF	294	0	0	293	1

(Continúa)

<7/9>

**Financiamiento para vivienda por municipio y organismo según modalidad  
2015 y 2016**

Cuadro 4.15

Municipio Organismo	Total	Viviendas nuevas a/	Viviendas usadas	Mejoramientos b/	Otros programas c/
Peñamiller	282	53	0	228	1
CONAVI	53	53	0	0	0
FONHAPO	228	0	0	228	0
SHF	1	0	0	0	1
Pinal de Amoles	150	103	1	38	8
Banca	4	0	0	0	4
CONAVI	103	103	0	0	0
FONHAPO	36	0	0	36	0
FOVISSSTE	3	0	1	2	0
SHF	4	0	0	0	4
Querétaro	13 539	9 289	1 823	1 585	842
Banca	3 812	2 784	370	0	658
Banjército	12	5	7	0	0
CFE	12	0	7	1	4
CONAVI	988	979	9	0	0
FONHAPO	111	0	0	111	0
FOVISSSTE	876	713	155	0	8
INFONAVIT	6 716	4 784	1 275	631	26
ISSFAM	24	23	0	0	1
SHF	988	1	0	842	145
San Joaquín	16	9	0	7	0
CONAVI	9	9	0	0	0
FONHAPO	7	0	0	7	0
San Juan del Río	2 319	1 466	510	284	59
Banca	421	302	66	0	53
Banjército	5	3	2	0	0
CFE	9	2	2	0	5
CONAVI	245	215	7	23	0
FONHAPO	17	0	0	17	0
FOVISSSTE	261	148	76	37	0
INFONAVIT	1 337	776	357	203	1
ISSFAM	20	20	0	0	0
SHF	4	0	0	4	0

(Continúa)

<8/9>

**Financiamiento para vivienda por municipio y organismo según modalidad  
2015 y 2016**

Cuadro 4.15

Municipio Organismo	Total	Viviendas nuevas a/	Viviendas usadas	Mejoramientos b/	Otros programas c/
Tequisquiapan	<b>505</b>	137	44	307	17
Banca	<b>79</b>	56	13	0	10
Banjército	<b>1</b>	1	0	0	0
CFE	<b>1</b>	1	0	0	0
CONAVI	<b>142</b>	14	0	128	0
FONHAPO	<b>32</b>	0	0	32	0
FOVISSSTE	<b>24</b>	5	10	9	0
INFONAVIT	<b>141</b>	60	21	58	2
SHF	<b>85</b>	0	0	80	5
Tolimán	<b>217</b>	41	0	176	0
CONAVI	<b>2</b>	2	0	0	0
FONHAPO	<b>209</b>	39	0	170	0
FOVISSSTE	<b>4</b>	0	0	4	0
SHF	<b>2</b>	0	0	2	0
No especificado	<b>394</b>	0	12	93	289
CONAVI	<b>12</b>	0	12	0	0
FOVISSSTE	<b>93</b>	0	0	93	0
SHF	<b>289</b>	0	0	0 d/	289

<9/9>

Nota: La información se refiere a los créditos, subsidios o cofinanciamientos, provenientes de algún fondo de vivienda de los trabajadores, institución financiera y/o institución gubernamental, destinado a la compra de vivienda nueva, usada, autoproducción, autoconstrucción y/o pie de casa (fase inicial de la vivienda a desarrollar por etapas).

Una vivienda puede ser financiada por más de un organismo debido a la existencia de cofinanciamientos y subsidios ligados a créditos. Por ello, el número de financiamientos (acciones) no equivale necesariamente al número de viviendas.

a/ Comprende financiamientos que incorporan más de una acción (créditos y subsidios) para una misma operación.

b/ Se refiere a viviendas en ampliación y rehabilitación.

c/ Comprende créditos y subsidios para pago de pasivos y lotes con servicios.

d/ Algunos créditos dirigidos a diversas acciones de mejoramiento de vivienda de carácter colectivo, para compra de terreno o debido a que no se cuenta con información detallada, no fueron considerados para efectos estadísticos pero sí la inversión ejercida. Para mayor información consultar el documento citado en la fuente.

Fuente: CONAVI. *Sistema Nacional de Información e Indicadores de Vivienda*. [www.conavi.gob.mx](http://www.conavi.gob.mx) (20 de julio de 2017).

**Monto del financiamiento ejercido en programas de vivienda por municipio y organismo según modalidad 2015 y 2016**  
(Miles de pesos)

Cuadro 4.16

Municipio Organismo	Total	Viviendas nuevas	Viviendas usadas	Mejoramientos	Otros programas
<b>2015</b>					
<b>Estado</b>	<b>12 788 315</b>	<b>9 858 464</b>	<b>1 934 213</b>	<b>95 494</b>	<b>900 144</b>
Banca	6 600 830	4 881 255	863 310	0	856 265
Banjército	24 977	15 810	5 465	0	3 702
CFE	20 563	5 553	10 150	1 516	3 344
CONAVI	211 269	201 519	3 223	6 527	0
FONHAPO	82 080	42 960	0	39 120	0
FOVISSSTE	1 484 677	1 270 083	205 032	628	8 934
INFONAVIT	4 288 914	3 408 007	845 943	9 044	25 920
ISSFAM	35 257	33 277	0	0	1 979
SHF	39 748	0 a/	1 089	38 659	0
Amealco de Bonfil	21 913	14 431	2 402	5 080	0
Banca	945	945	0	0	0
CONAVI	6 425	6 425	0	0	0
FONHAPO	8 972	4 452	0	4 520	0
FOVISSSTE	2 847	994	1 853	0 a/	0
INFONAVIT	2 164	1 615	549	0 a/	0
SHF	560	0	0	560	0
Arroyo Seco	1 695	247	0	839	609
Banca	609	0	0	0	609
CONAVI	266	247	0	19	0
FONHAPO	820	0	0	820	0
Cadereyta de Montes	10 658	2 703	4 264	3 691	0
Banca	2 698	2 023	675	0	0
CFE	764	0	764	0	0
CONAVI	2 481	680	0	1 802	0
FONHAPO	1 360	0	0	1 360	0
FOVISSSTE	1 708	0	1 708	0 a/	0
INFONAVIT	1 117	0	1 117	0 a/	0
SHF	529	0	0	529	0

(Continúa)

<1/9>

**Monto del financiamiento ejercido en programas de vivienda por municipio y organismo según modalidad 2015 y 2016**  
(Miles de pesos)

Cuadro 4.16

Municipio Organismo	Total	Viviendas nuevas	Viviendas usadas	Mejoramientos	Otros programas
Colón	<b>16 065</b>	910	3 542	7 447	4 167
Banca	<b>4 167</b>	0	0	0	4 167
CONAVI	<b>1 473</b>	742	0	731	0
FONHAPO	<b>4 908</b>	168	0	4 740	0
FOVISSSTE	<b>3 542</b>	0	3 542	0	0
INFONAVIT	<b>0 a/</b>	0	0	0 a/	0
SHF	<b>1 976</b>	0	0	1 976	0
Corregidora	<b>1 944 529</b>	1 474 958	307 353	3 806	158 411
Banca	<b>1 225 084</b>	932 957	143 631	0	148 497
Banjército	<b>2 897</b>	2 097	0	0	800
CFE	<b>4 294</b>	772	2 460	0	1 062
CONAVI	<b>70</b>	0	70	0	0
FONHAPO	<b>620</b>	0	0	620	0
FOVISSSTE	<b>237 959</b>	198 031	38 481	0 a/	1 447
INFONAVIT	<b>466 479</b>	336 051	122 711	1 112	6 605
ISSFAM	<b>5 050</b>	5 050	0	0	0
SHF	<b>2 075</b>	0 a/	0 a/	2 075	0
El Marqués	<b>1 908 815</b>	1 726 299	127 442	14 068	41 006
Banca	<b>514 766</b>	393 495	81 851	0	39 420
Banjército	<b>3 207</b>	1 755	0	0	1 452
CONAVI	<b>77 525</b>	77 446	78	0	0
FONHAPO	<b>45 504</b>	38 284	0	7 220	0
FOVISSSTE	<b>249 532</b>	243 010	5 895	628	0
INFONAVIT	<b>1 008 803</b>	968 666	39 618	385	134
ISSFAM	<b>3 643</b>	3 643	0	0	0
SHF	<b>5 836</b>	0 a/	0	5 836	0
Ezequiel Montes	<b>8 319</b>	4 770	1 280	346	1 922
Banca	<b>4 597</b>	3 439	0	0	1 159
CFE	<b>1 468</b>	704	0	0	764
CONAVI	<b>430</b>	185	0	245	0
FOVISSSTE	<b>909</b>	442	467	0 a/	0
INFONAVIT	<b>813</b>	0	813	0 a/	0
SHF	<b>101</b>	0	0	101	0

(Continúa)

<2/9>

**Monto del financiamiento ejercido en programas de vivienda por municipio y organismo según modalidad 2015 y 2016**  
(Miles de pesos)

Cuadro 4.16

Municipio Organismo	Total	Viviendas nuevas	Viviendas usadas	Mejoramientos	Otros programas
Huimilpan	<b>49 476</b>	17 790	10 732	3 561	17 392
Banca	<b>43 429</b>	16 080	9 957	0	17 392
CONAVI	<b>127</b>	0	0	127	0
FONHAPO	<b>3 260</b>	0	0	3 260	0
FOVISSSTE	<b>0 a/</b>	0	0	0 a/	0
INFONAVIT	<b>2 485</b>	1 710	776	0 a/	0
SHF	<b>175</b>	0	0	175	0
Jalpan de Serra	<b>1 499 959</b>	1 332 899	0	547	166 513
Banca	<b>1 497 125</b>	1 330 612	0	0	166 513
CONAVI	<b>2 305</b>	2 287	0	19	0
FONHAPO	<b>480</b>	0	0	480	0
FOVISSSTE	<b>0 a/</b>	0	0	0 a/	0
INFONAVIT	<b>0 a/</b>	0	0	0 a/	0
SHF	<b>48</b>	0	0	48	0
Landa de Matamoros	<b>2 122</b>	371	0	420	1 331
Banca	<b>1 331</b>	0	0	0	1 331
CONAVI	<b>371</b>	371	0	0	0
FONHAPO	<b>420</b>	0	0	420	0
Pedro Escobedo	<b>83 427</b>	73 419	2 070	6 486	1 453
Banca	<b>11 205</b>	9 752	0	0	1 453
CONAVI	<b>1 059</b>	989	70	0	0
FONHAPO	<b>1 100</b>	0	0	1 100	0
FOVISSSTE	<b>14 564</b>	14 564	0	0 a/	0
INFONAVIT	<b>49 450</b>	47 450	2 000	0 a/	0
ISSFAM	<b>663</b>	663	0	0	0
SHF	<b>5 386</b>	0	0	5 386	0
Peñamiller	<b>3 320</b>	0	0	3 320	0
FONHAPO	<b>3 320</b>	0	0	3 320	0
Pinal de Amoles	<b>2 036</b>	177	0	1 859	0
Banca	<b>115</b>	115	0	0	0
CONAVI	<b>62</b>	62	0	0	0
FONHAPO	<b>520</b>	0	0	520	0
FOVISSSTE	<b>0 a/</b>	0	0	0 a/	0
SHF	<b>1 339</b>	0	0	1 339	0

(Continúa)

<3/9>

**Monto del financiamiento ejercido en programas de vivienda por municipio y organismo según modalidad 2015 y 2016**  
(Miles de pesos)

Cuadro 4.16

Municipio Organismo	Total	Viviendas nuevas	Viviendas usadas	Mejoramientos	Otros programas
Querétaro	<b>6 170 780</b>	4 480 172	1 184 129	27 150	479 329
Banca	<b>3 040 855</b>	2 020 126	571 131	0	449 598
Banjército	<b>13 401</b>	7 471	4 480	0	1 450
CFE	<b>10 602</b>	2 492	5 076	1 516	1 518
CONAVI	<b>92 481</b>	90 333	2 148	0	0
FONHAPO	<b>6 220</b>	0	0	6 220	0
FOVISSSTE	<b>707 054</b>	613 802	85 764	0	7 487
INFONAVIT	<b>2 267 312</b>	1 732 729	514 440	1 646	18 497
ISSFAM	<b>13 998</b>	13 218	0	0	780
SHF	<b>18 857</b>	0 a/	1 089	17 768	0
San Joaquín	<b>3 646</b>	3 646	0	0	0
CONAVI	<b>3 646</b>	3 646	0	0	0
San Juan del Río	<b>837 794</b>	562 715	243 371	7 916	23 793
Banca	<b>204 984</b>	138 280	44 795	0	21 909
Banjército	<b>5 472</b>	4 486	985	0	0
CFE	<b>2 614</b>	764	1 850	0	0
CONAVI	<b>18 638</b>	17 489	628	521	0
FONHAPO	<b>120</b>	0	0	120	0
FOVISSSTE	<b>136 045</b>	88 510	47 535	0 a/	0
INFONAVIT	<b>456 942</b>	303 438	147 577	5 243	684
ISSFAM	<b>10 947</b>	9 748	0	0	1 199
SHF	<b>2 031</b>	0 a/	0 a/	2 031	0
Tequisquiapan	<b>113 621</b>	60 244	43 507	5 651	4 219
Banca	<b>48 423</b>	32 934	11 270	0	4 219
CFE	<b>822</b>	822	0	0	0
CONAVI	<b>3 063</b>	0	0	3 063	0
FONHAPO	<b>1 140</b>	0	0	1 140	0
FOVISSSTE	<b>25 523</b>	9 185	16 338	0 a/	0
INFONAVIT	<b>32 905</b>	16 347	15 899	658	0
ISSFAM	<b>956</b>	956	0	0	0
SHF	<b>789</b>	0	0	789	0

(Continúa)

<4/9>

**Monto del financiamiento ejercido en programas de vivienda por municipio y organismo según modalidad 2015 y 2016**  
(Miles de pesos)

Cuadro 4.16

Municipio Organismo	Total	Viviendas nuevas	Viviendas usadas	Mejoramientos	Otros programas
Tolimán	4 872	1 169	443	3 260	0
Banca	495	495	0	0	0
CONAVI	618	618	0	0	0
FONHAPO	3 316	56	0	3 260	0
FOVISSSTE	0 a/	0	0	0 a/	0
INFONAVIT	443	0	443	0 a/	0
No especificado	105 269	101 545	3 679	46	0
CONAVI	228	0	228	0	0
FOVISSSTE	104 995	101 545	3 451	0 a/	0
SHF	46	0	0	46	0
<b>2016</b>					
<b>Estado</b>	<b>13 471 310</b>	<b>10 873 095</b>	<b>1 528 794</b>	<b>85 490</b>	<b>983 932</b>
Banca	7 688 406	6 317 771	545 798	0	824 836
Banjército	30 407	14 256	14 431	0	1 720
CFE	31 149	5 231	14 301	814	10 803
CONAVI	220 680	215 432	1 520	3 728	0
FONHAPO	58 214	23 794	0	34 420	0
FOVISSSTE	1 340 062	1 118 287	216 351	0 a/	5 424
HÁBITAT MÉXICO	88	88	0	0	0
INFONAVIT	3 908 825	3 149 597	736 393	4 774	18 060
ISSFAM	29 653	28 638	0	0	1 015
SHF	163 825	0 a/	0 a/	41 753	122 072
Amealco de Bonfil	52 954	32 008	14 206	6 740	0
Banca	21 515	8 882	12 633	0	0
CFE	814	814	0	0	0
CONAVI	9 723	9 723	0	0	0
FONHAPO	18 290	11 550	0	6 740	0
FOVISSSTE	1 956	383	1 573	0 a/	0
INFONAVIT	655	655	0	0 a/	0
SHF	0 a/	0	0	0 a/	0
Arroyo Seco	9 733	7 078	0	620	2 035
Banca	2 352	317	0	0	2 035
CONAVI	6 761	6 761	0	0	0
FONHAPO	620	0	0	620	0
SHF	0 a/	0	0	0	0 a/

(Continúa)

<5/9>

**Monto del financiamiento ejercido en programas de vivienda por municipio y organismo según modalidad 2015 y 2016**  
(Miles de pesos)

Cuadro 4.16

Municipio Organismo	Total	Viviendas nuevas	Viviendas usadas	Mejoramientos	Otros programas
Cadereyta de Montes	<b>21 298</b>	14 042	4 304	2 952	0
Banca	<b>4 250</b>	4 045	205	0	0
CONAVI	<b>4 212</b>	3 220	0	992	0
FONHAPO	<b>8 737</b>	6 777	0	1 960	0
FOVISSSTE	<b>2 865</b>	0	2 865	0 a/	0
INFONAVIT	<b>1 234</b>	0	1 234	0 a/	0
SHF	<b>0 a/</b>	0	0	0 a/	0
Colón	<b>18 901</b>	11 875	1 222	3 412	2 391
Banca	<b>5 450</b>	2 784	275	0	2 391
CONAVI	<b>8 381</b>	8 049	0	332	0
FONHAPO	<b>4 034</b>	954	0	3 080	0
FOVISSSTE	<b>532</b>	0	532	0 a/	0
HÁBITAT MÉXICO	<b>88</b>	88	0	0	0
INFONAVIT	<b>416</b>	0	416	0 a/	0
SHF	<b>0 a/</b>	0	0	0 a/	0 a/
Corregidora	<b>2 015 522</b>	1 639 086	225 666	2 659	148 111
Banca	<b>1 426 168</b>	1 202 803	85 571	0	137 794
Banjército	<b>3 377</b>	0	1 657	0	1 720
CFE	<b>6 677</b>	0	4 297	0	2 380
CONAVI	<b>123</b>	48	75	0	0
FONHAPO	<b>1 820</b>	0	0	1 820	0
FOVISSSTE	<b>237 158</b>	198 099	38 800	0 a/	259
INFONAVIT	<b>338 855</b>	236 791	95 266	839	5 959
ISSFAM	<b>1 346</b>	1 346	0	0	0
SHF a/	<b>0</b>	0	0	0	0
El Marqués	<b>2 509 802</b>	2 341 244	104 775	3 880	59 903
Banca	<b>1 004 843</b>	905 722	41 218	0	57 903
Banjército	<b>6 663</b>	6 318	345	0	0
CFE	<b>876</b>	0	0	0	876
CONAVI	<b>76 946</b>	76 747	198	0	0
FONHAPO	<b>4 325</b>	445	0	3 880	0
FOVISSSTE	<b>346 615</b>	338 362	7 655	0 a/	599
INFONAVIT	<b>1 064 344</b>	1 008 803	55 358	0 a/	183
ISSFAM	<b>5 191</b>	4 848	0	0	343
SHF a/	<b>0</b>	0	0	0	0

(Continúa)

<6/9>

**Monto del financiamiento ejercido en programas de vivienda por municipio y organismo según modalidad 2015 y 2016**  
(Miles de pesos)

Cuadro 4.16

Municipio Organismo	Total	Viviendas nuevas	Viviendas usadas	Mejoramientos	Otros programas
Ezequiel Montes	<b>7 266</b>	4 511	1 284	734	737
Banca	<b>4 955</b>	4 218	0	0	737
CONAVI	<b>259</b>	64	0	194	0
FONHAPO	<b>540</b>	0	0	540	0
FOVISSSTE	<b>1 513</b>	229	1 284	0 a/	0
INFONAVIT	<b>0 a/</b>	0	0	0 a/	0
SHF	<b>0 a/</b>	0	0	0 a/	0 a/
Huimilpan	<b>67 519</b>	53 400	11 974	1 080	1 065
Banca	<b>60 088</b>	47 441	11 582	0	1 065
FONHAPO	<b>1 080</b>	0	0	1 080	0
FOVISSSTE	<b>3 284</b>	3 284	0	0 a/	0
INFONAVIT	<b>3 068</b>	2 676	392	0 a/	0
SHF	<b>0 a/</b>	0	0	0 a/	0
Jalpan de Serra	<b>980 038</b>	899 247	0	780	80 011
Banca	<b>966 377</b>	886 366	0	0	80 011
CONAVI	<b>10 110</b>	10 110	0	0	0
FONHAPO	<b>1 713</b>	933	0	780	0
FOVISSSTE	<b>1 838</b>	1 838	0	0 a/	0
SHF	<b>0 a/</b>	0	0	0	0 a/
Landa de Matamoros	<b>13 740</b>	13 300	0	440	0 a/
Banca	<b>808</b>	808	0	0	0
CONAVI	<b>12 492</b>	12 492	0	0	0
FONHAPO	<b>440</b>	0	0	440	0
SHF	<b>0 a/</b>	0	0	0	0 a/
Pedro Escobedo	<b>72 546</b>	53 816	16 012	1 460	1 258
Banca	<b>10 801</b>	8 314	1 229	0	1 258
CFE	<b>3 959</b>	1 566	2 393	0	0
FONHAPO	<b>1 460</b>	0	0	1 460	0
FOVISSSTE	<b>18 576</b>	15 202	3 374	0 a/	0
INFONAVIT	<b>37 261</b>	28 245	9 016	0 a/	0
ISSFAM	<b>490</b>	490	0	0	0
SHF	<b>0 a/</b>	0	0	0 a/	0 a/

(Continúa)

<7/9>

**Monto del financiamiento ejercido en programas de vivienda por municipio y organismo según modalidad 2015 y 2016**  
(Miles de pesos)

Cuadro 4.16

Municipio Organismo	Total	Viviendas nuevas	Viviendas usadas	Mejoramientos	Otros programas
Peñamiller	<b>7 973</b>	3 413	0	4 560	0 a/
CONAVI	<b>3 413</b>	3 413	0	0	0
FONHAPO	<b>4 560</b>	0	0	4 560	0
SHF	<b>0 a/</b>	0	0	0	0 a/
Pinal de Amoles	<b>9 527</b>	6 632	998	720	1 176
Banca	<b>1 176</b>	0	0	0	1 176
CONAVI	<b>6 632</b>	6 632	0	0	0
FONHAPO	<b>720</b>	0	0	720	0
FOVISSSTE	<b>998</b>	0	998	0 a/	0
SHF	<b>0 a/</b>	0	0	0	0 a/
Querétaro	<b>6 500 900</b>	5 076 796	896 522	4 642	522 940
Banca	<b>3 787 672</b>	2 951 924	332 121	0	503 627
Banjército	<b>16 272</b>	5 038	11 234	0	0
CFE	<b>10 037</b>	0	5 854	814	3 370
CONAVI	<b>64 297</b>	63 642	655	0	0
FONHAPO	<b>2 220</b>	0	0	2 220	0
FOVISSSTE	<b>562 140</b>	455 942	101 630	0	4 567
INFONAVIT	<b>2 044 966</b>	1 587 627	445 028	1 607	10 703
ISSFAM	<b>13 296</b>	12 623	0	0	673
SHF	<b>0 a/</b>	0 a/	0	0 a/	0 a/
San Joaquín	<b>720</b>	580	0	140	0
CONAVI	<b>580</b>	580	0	0	0
FONHAPO	<b>140</b>	0	0	140	0
San Juan del Río	<b>848 828</b>	595 404	220 352	2 871	30 201
Banca	<b>279 902</b>	207 901	46 193	0	25 808
Banjército	<b>2 904</b>	1 709	1 195	0	0
CFE	<b>7 563</b>	1 629	1 757	0	4 177
CONAVI	<b>13 924</b>	13 078	502	344	0
FONHAPO	<b>340</b>	0	0	340	0
FOVISSSTE	<b>151 482</b>	102 574	48 908	0 a/	0
INFONAVIT	<b>383 382</b>	259 182	121 797	2 187	216
ISSFAM	<b>9 331</b>	9 331	0	0	0
SHF	<b>0 a/</b>	0	0	0 a/	0

(Continúa)

<8/9>

**Monto del financiamiento ejercido en programas de vivienda por municipio y organismo según modalidad 2015 y 2016**  
(Miles de pesos)

Cuadro 4.16

Municipio Organismo	Total	Viviendas nuevas	Viviendas usadas	Mejoramientos	Otros programas
Tequisquiapan	<b>163 465</b>	117 400	31 389	2 646	12 031
Banca	<b>112 049</b>	86 247	14 772	0	11 031
Banjército	<b>1 192</b>	1 192	0	0	0
CFE	<b>1 222</b>	1 222	0	0	0
CONAVI	<b>2 611</b>	745	0	1 866	0
FONHAPO	<b>640</b>	0	0	640	0
FOVISSSTE	<b>11 107</b>	2 377	8 731	0 a/	0
INFONAVIT	<b>34 644</b>	25 618	7 886	140	1 000
SHF	<b>0 a/</b>	0	0	0 a/	0 a/
Tolimán	<b>6 663</b>	3 263	0	3 400	0
CONAVI	<b>129</b>	129	0	0	0
FONHAPO	<b>6 535</b>	3 135	0	3 400	0
FOVISSSTE	<b>0 a/</b>	0	0	0 a/	0
SHF	<b>0 a/</b>	0	0	0 a/	0
No especificado	<b>163 914</b>	0	89	41 753	122 072
CONAVI	<b>89</b>	0	89	0	0
FOVISSSTE	<b>0 a/</b>	0	0	0 a/	0
SHF	<b>163 825</b>	0	0	41 753	122 072

<9/9>

Nota: Debido al redondeo de las cifras, la suma de los parciales puede o no coincidir con los totales.

a/ Algunas inversiones dirigidas a diversas acciones de mejoramiento de vivienda de carácter colectivo, para compra de terreno o debido a que no se cuenta con información detallada, no fueron consideradas para efectos estadísticos pero sí los créditos. Para mayor información consultar el documento citado en la fuente.

Fuente: CONAVI. *Sistema Nacional de Información e Indicadores de Vivienda*. [www.conavi.gob.mx](http://www.conavi.gob.mx) (20 de julio de 2017).

**Capacidad total y útil de almacenamiento, y volumen anual utilizado de las presas por municipio y presa 2016**  
(Millones de metros cúbicos)

Cuadro 4.17

Municipio Presa	Capacidad total de alma- cenamiento a/	Capacidad útil de alma- cenamiento a/	Volumen anual utilizado		
			Total	Riego	Público urbano
<b>Estado</b>	<b>277.6</b>	<b>239.4</b>	<b>65.4 b/</b>	<b>64.5</b>	<b>0.9</b>
Amealco de Bonfil	79.8	68.8	20.1	20.1	0.0
Bordo Acahuala	0.7	0.6	ND	ND	ND
Bordo La Charrasca	0.5	0.5	ND	ND	ND

(Continúa)

<1/4>

**Capacidad total y útil de almacenamiento, y volumen anual utilizado de las presas por municipio y presa 2016**

Cuadro 4.17

(Millones de metros cúbicos)

Municipio Presa	Capacidad total de alma- cenamiento a/	Capacidad útil de alma- cenamiento a/	Volumen anual utilizado		
			Total	Riego	Público urbano
Corazón de María (Capulín Del Batán)	2.0	1.9	ND	ND	ND
El Capulín de Amealco (San Pedro Tenango)	4.0	3.8	ND	ND	ND
El Tecolote (Tepehuajes)	1.5	1.4	ND	ND	ND
Epigmenio González (San Miguel Tlaxcaltepec)	2.0	1.9	ND	ND	ND
La Estancia (San Carlos)	0.9	0.9	ND	ND	ND
Paso de Lajas (Galindillo)	0.8	0.8	ND	ND	ND
Presa el Cabrito	0.6	0.5	ND	ND	ND
Sagrado Corazón (El Tepozán)	0.9	0.8	ND	ND	ND
San Carlos (San Carlos El Batán)	0.7	0.5	ND	ND	ND
San Diego de las Lajas	0.6	0.6	ND	ND	ND
San Ildefonso (El Tepozán) c/	62.7	52.7	20.1	20.1	0.0
Santiago Mexquititlán (Donicá o San Felipe)	2.0	2.0	ND	ND	ND
Colón	15.1	13.9	ND	ND	ND
Alfredo Vladimir Bonfil (La Soledad)	8.0	7.4	ND	ND	ND
Colón	5.2	4.8	ND	ND	ND
Las Cabras	1.0	0.9	ND	ND	ND
Panales	0.9	0.8	ND	ND	ND
Corregidora	12.4	9.4	ND	ND	ND
El Batán	8.8	6.5	ND	ND	ND
San Isidro	0.6	0.6	ND	ND	ND
San Rafael (Puerta de San Rafael)	3.0	2.3	ND	ND	ND
El Marqués	11.3	10.8	ND	ND	ND
Cotita	0.7	0.7	ND	ND	ND
El Carmen	4.0	3.7	ND	ND	ND
El Yaqui	0.8	0.8	ND	ND	ND
Gobernador Noradino Rubio Ortiz (Los Pirules)	2.0	1.9	ND	ND	ND
Jesús María	1.5	1.5	ND	ND	ND
San Cristóbal	0.9	0.9	ND	ND	ND
San Joaquín	0.6	0.6	ND	ND	ND
Tanque Colorado (Bordo Colorado)	0.9	0.8	ND	ND	ND

(Continúa)

<2/4>

**Capacidad total y útil de almacenamiento, y volumen anual utilizado de las presas por municipio y presa 2016**

Cuadro 4.17

(Millones de metros cúbicos)

Municipio Presa	Capacidad total de alma- cenamiento a/	Capacidad útil de alma- cenamiento a/	Volumen anual utilizado		
			Total	Riego	Público urbano
Huimilpan	16.5	15.8	ND	ND	ND
Bordo Prieto	0.8	0.8	ND	ND	ND
Ceja de Bravo	4.5	4.3	ND	ND	ND
Corregidor Miguel Domínguez (San Pedro Huimilpan)	5.0	4.8	ND	ND	ND
El Zorrillo (La Haciendita)	3.0	2.7	ND	ND	ND
Guadalupe	0.8	0.8	ND	ND	ND
Presa de Bravo	0.8	0.8	ND	ND	ND
San José (San José Huimilpan)	1.0	1.0	ND	ND	ND
San José Los Cues (Los Cues)	0.6	0.6	ND	ND	ND
Jalpan de Serra	9.0	7.2	8.0	7.1	0.9
Jalpan	8.0	6.3	8.0	7.1	0.9
Tancama	1.0	0.9	ND	ND	ND
Pedro Escobedo	6.9	5.3	0.6	0.6	0.0
Bordo Grande (El Sauz)	0.7	0.6	ND	ND	ND
Bordo Nuevo	0.6	0.5	ND	ND	ND
Caja San José	1.8	1.7	ND	ND	ND
La Venta	3.8	2.5	0.6	0.6	0.0
Querétaro	13.2	12.7	ND	ND	ND
El Cajón	1.0	0.6	ND	ND	ND
El Zapote	2.0	1.9	ND	ND	ND
Los Ángeles (Mompaní)	0.7	0.7	ND	ND	ND
Santa Catarina	8.8	8.8	ND	ND	ND
Tinaja de La Estancia (Tlacote El Alto)	0.6	0.6	ND	ND	ND
San Juan del Río	94.3	80.0	23.0	23.0	0.0
Caja Nueva	1.0	1.0	ND	ND	ND
Constitución de 1917	76.5	65.0	22.2	22.2	0.0
El Coto	0.9	0.7	ND	ND	ND
El Yaqui	0.6	0.6	ND	ND	ND
La Estancia	0.9	0.9	ND	ND	ND
La Llave (Divino Redentor)	11.6	9.3	0.8	0.8	0.0
La Victoria	0.7	0.7	ND	ND	ND
Puerta de Alegrías	1.0	0.9	ND	ND	ND
San Gilberto	1.0	0.9	ND	ND	ND

(Continúa)

<3/4>

**Capacidad total y útil de almacenamiento, y volumen anual utilizado de las presas por municipio y presa 2016**

Cuadro 4.17

(Millones de metros cúbicos)

Municipio Presa	Capacidad total de alma- cenamiento a/	Capacidad útil de alma- cenamiento a/	Volumen anual utilizado		
			Total	Riego	Público urbano
Tequisquiapan	19.2	15.6	13.6	13.6	0.0
El Centenario	13.2	10.2	13.6	13.6	0.0
La Peñuela	1.1	1.0	ND	ND	ND
Las Bocas	0.8	0.8	ND	ND	ND
Paso de Tablas	3.0	2.7	ND	ND	ND
San Carlos	0.5	0.5	ND	ND	ND
Santillán	0.6	0.5	ND	ND	ND

<4/4>

Nota: La información se refiere a presas cuya capacidad total de almacenamiento es igual o mayor a los 0.5 millones de metros cúbicos.

Debido al redondeo de las cifras, la suma de los parciales puede o no coincidir con los totales.

a/ Datos referidos al 31 de diciembre.

b/ El total y los subtotales excluyen los datos no disponibles.

c/ Las aguas de la presa San Ildefonso, son administradas por el distrito de riego de San Juan del Río.

Fuente: CONAGUA, Dirección Local Querétaro.

Comisión Estatal de Aguas. Dirección de Planeación Estratégica.

**Fuentes de abastecimiento y volumen promedio diario de extracción de agua por municipio según principales tipos de fuente 2016**

Cuadro 4.18

Municipio	Fuentes de abastecimiento a/					Volumen promedio diario de extracción (Miles de metros cúbicos)				
	Total	Pozo profundo	Manantial	Río	Otros b/	Total	Pozo profundo	Manantial	Río	Otros b/
<b>Estado</b>	<b>326</b>	<b>291</b>	<b>28</b>	<b>1</b>	<b>6</b>	<b>427</b>	<b>316</b>	<b>108</b>	<b>NS</b>	<b>3</b>
Amealco de Bonfil	28	14	14	0	0	8	7	2	0	0
Arroyo Seco	7	1	5	0	1	1	0	1	0	NS
Cadereyta de Montes	5	4	1	0	0	10	5	5	0	0
Colón	24	23	1	0	0	11	11	NS	0	0
Corregidora	13	13	0	0	0	15	15	0	0	0
El Marqués	28	28	0	0	0	15	15	0	0	0
Ezequiel Montes	10	10	0	0	0	8	8	0	0	0
Huimilpan	8	8	0	0	0	5	5	0	0	0
Jalpan de Serra	3	0	1	1	1	7	0	4	NS	3

(Continúa)

<1/2>

**Fuentes de abastecimiento y volumen promedio diario de extracción de agua por municipio según principales tipos de fuente 2016**

Cuadro 4.18

Municipio	Fuentes de abastecimiento a/					Volumen promedio diario de extracción (Miles de metros cúbicos)				
	Total	Pozo profundo	Manantial	Río	Otros b/	Total	Pozo profundo	Manantial	Río	Otros b/
Landa de Matamoros	3	2	1	0	0	NS	NS	NS	0	0
Pedro Escobedo	21	21	0	0	0	11	11	0	0	0
Peñamiller	1	1	0	0	0	2	2	0	0	0
Pinal de Amoles	2	1	1	0	0	2	2	1	0	0
Querétaro	102	101	1	0	0	256	161	95	0	0
San Joaquín	3	0	3	0	0	1	0	1	0	0
San Juan del Río	37	37	0	0	0	55	55	0	0	0
Tequisquiapan	18	18	0	0	0	15	15	0	0	0
Tolimán	13	9	0	0	4	5	4	0	0	NS

<2/2>

Nota: Debido al redondeo de las cifras, la suma de los parciales puede o no coincidir con los totales.

a/ Datos referidos al 31 de diciembre.

b/ Comprende presas, norias y pozos indio.

Fuente: Comisión Estatal de Aguas. Dirección de Planeación Estratégica.

Presidencia Municipal de San Juan del Río. Junta de Agua Potable y Alcantarillado Municipal; Supervisión de Planeación.

**Plantas potabilizadoras en operación, capacidad instalada y volumen suministrado anual de agua potable por municipio 2016**

Cuadro 4.19

Municipio	Plantas potabilizadoras en operación a/	Capacidad instalada a/ (Litros por segundo)	Volumen suministrado anual de agua potable E/ (Millones de metros cúbicos)
<b>Estado</b>	<b>5</b>	<b>1 601.5</b>	<b>43</b>
Cadereyta de Montes	1	1 500.0	40
Jalpan de Serra	2	72.0	2
Pinal de Amoles	1	25.0	1
San Joaquín	1	4.5	NS

Nota: El volumen suministrado se calcula de acuerdo a la capacidad instalada de las plantas potabilizadoras empleando la siguiente expresión:  $(((86\ 400 \times \text{lps}) \times 365/1\ 000)/1\ 000\ 000)$  es decir, es la cantidad de agua que pueden potabilizar las plantas de acuerdo a sus características técnicas de diseño, así como al porcentaje utilizado de la capacidad instalada.

a/ Datos referidos al 31 de diciembre.

Fuente: CONAGUA, Dirección Local Querétaro.

**Sistemas y localidades con el servicio de drenaje y alcantarillado por municipio**  
**Al 31 de diciembre de 2016**

Cuadro 4.20

Municipio	Sistemas de drenaje y alcantarillado a/	Localidades con el servicio b/
<b>Estado</b>	<b>175 c/</b>	<b>211 c/</b>
Corregidora	24	16
El Marqués	81	67
Querétaro	28	86
San Juan del Río	28	28
Tequisquiapan	14	14
Resto de los municipios	ND	ND

a/ En el estado todos los organismos que prestan este servicio son descentralizados.

b/ La información está referida a la definición de "localidad" utilizada por las fuentes que la generan, por lo que no es comparable con la correspondiente a la información censal.

c/ El total excluye la información no disponible.

Fuente: Comisión Estatal de Aguas. Dirección de Planeación Estratégica.

Presidencia Municipal de San Juan del Río. Junta de Agua Potable y Alcantarillado Municipal; Supervisión de Planeación.

H. Ayuntamientos de Corregidora, El Marqués y Tequisquiapan.

**Tomas instaladas y localidades con el servicio de energía eléctrica por municipio**  
**Al 31 de diciembre de 2016**

Cuadro 4.21

Municipio	Tomas instaladas de energía eléctrica			Localidades con el servicio a/
	Total	Domiciliarias b/	No domiciliarias c/	
<b>Estado</b>	<b>758 021</b>	<b>746 689</b>	<b>11 332</b>	<b>997</b>
Amealco de Bonfil	21 060	19 814	1 246	65
Arroyo Seco	5 258	5 127	131	43
Cadereyta de Montes	20 352	19 732	620	116
Colón	15 049	14 700	349	50
Corregidora	68 499	67 523	976	26
El Marqués	41 577	40 916	661	53
Ezequiel Montes	15 136	14 741	395	31
Huimilpan	10 982	10 770	212	50
Jalpan de Serra	9 564	9 413	151	65
Landa de Matamoros	6 830	6 707	123	57
Pedro Escobedo	18 375	18 076	299	28
Peñamiller	5 575	5 355	220	59
Pinal de Amoles	7 392	7 113	279	96
<b>(Continúa)</b>				<1/2>

**Tomas instaladas y localidades con el servicio de energía eléctrica por municipio  
Al 31 de diciembre de 2016**

Cuadro 4.21

Municipio	Tomas instaladas de energía eléctrica			Localidades con el servicio a/
	Total	Domiciliarias b/	No domiciliarias c/	
Querétaro	369 153	365 625	3 528	89
San Joaquín	2 602	2 538	64	25
San Juan del Río	107 285	105 882	1 403	84
Tequisquiapan	26 174	25 724	450	24
Tolimán	7 158	6 933	225	36

<2/2>

a/ La información está referida a la definición de "localidad" utilizada por las fuentes que la generan, por lo que no es comparable con la correspondiente a la información censal.

b/ Comprende domésticas, industriales y de servicios.

c/ Comprende agrícolas, alumbrado público y bombeo de aguas potables y negras.

Fuente: CFE, División de Distribución Bajío Zona San Juan del Río. Departamento de Planeación.

CFE, División de Distribución Golfo Centro Zona Rioverde. Subgerencia Comercial.

## 5. Salud

---

- 5.1 Población total por municipio y su distribución porcentual según condición de afiliación a servicios de salud  
Al 15 de marzo de 2015
- 5.2 Población derechohabiente de las instituciones del sector público de salud por municipio de adscripción del derechohabiente según institución  
Al 31 de diciembre de 2016
- 5.3 Población usuaria de los servicios médicos de las instituciones del sector público de salud por municipio de atención al usuario según institución  
2016
- 5.4 Recursos humanos de las instituciones del sector público de salud por tipo de personal según institución  
Al 31 de diciembre de 2016
- 5.5 Personal médico de las instituciones del sector público de salud por municipio según institución  
Al 31 de diciembre de 2016
- 5.6 Unidades médicas en servicio de las instituciones del sector público de salud por municipio y nivel de operación según institución  
Al 31 de diciembre de 2016
- 5.7 Casas y técnicas en salud coordinadas por la SSA por municipio  
Al 31 de diciembre de 2016
- 5.8 Principales recursos materiales de las unidades médicas en servicio de las instituciones del sector público de salud según institución  
Al 31 de diciembre de 2016
- 5.9 Principales servicios otorgados en las instituciones del sector público de salud según institución  
2016
- 5.10 Consultas externas otorgadas en las instituciones del sector público de salud por municipio de atención al paciente y tipo de consulta según institución  
2016

- 5.11 Estudios realizados y personas atendidas en los servicios auxiliares de diagnóstico de las instituciones del sector público de salud por principales tipos de estudio según institución  
2016
- 5.12 Sesiones practicadas y personas atendidas en los servicios auxiliares de tratamiento de las instituciones del sector público de salud por principales tipos de tratamiento según institución  
2016
- 5.13 Dosis de biológicos aplicadas en las instituciones del sector público de salud por principales biológicos según institución  
2016
- 5.14 Principales características del servicio de planificación familiar otorgado en las instituciones del sector público de salud según institución  
2016
- 5.15 Pacientes farmacodependientes atendidos en los Centros de Integración Juvenil por sexo y grupo de edad según grado de dependencia  
2016
- 5.16 Casos nuevos de enfermedades registrados en las instituciones del sector salud por los veinte principales diagnósticos según principales instituciones  
2016
- 5.17 Egresos hospitalarios en las instituciones del sector público de salud por grupo de diagnósticos de egreso según institución  
2016
- 5.18 Egresos hospitalarios en las instituciones del sector público de salud por grupo de diagnósticos de egreso según sexo  
2016
- 5.19 Defunciones hospitalarias registradas en las instituciones del sector público de salud por grupo de causas de muerte según institución  
2016

5.20 Defunciones hospitalarias registradas en las instituciones del sector público de salud por grupo de causas de muerte según sexo  
2016

Gráfica 5.1 Establecimientos particulares de salud con servicio de hospitalización por número de camas censables  
2015 y 2016

5.21 Personal médico en nómina que labora en establecimientos particulares de salud con servicio de hospitalización por tipo de personal según número de camas censables  
Al 31 de diciembre de 2016

5.22 Personal médico en acuerdo especial que labora en establecimientos particulares de salud con servicio de hospitalización por tipo de personal según número de camas censables  
Al 31 de diciembre de 2016

5.23 Personal no médico que labora en establecimientos particulares de salud con servicio de hospitalización por tipo de personal según número de camas censables  
Al 31 de diciembre de 2016

5.24 Recursos materiales en establecimientos particulares de salud con servicio de hospitalización según número de camas censables  
Al 31 de diciembre de 2016

5.25 Servicios otorgados en establecimientos particulares de salud con servicio de hospitalización según número de camas censables  
2016

5.26 Procedimientos en medicina de diagnóstico realizados y personas atendidas en establecimientos particulares de salud con servicio de hospitalización por principales tipos de examen según número de camas censables  
2016

- 5.27 Procedimientos en medicina de tratamiento aplicados y personas atendidas en establecimientos particulares de salud con servicio de hospitalización por principales tipos de tratamiento según número de camas censables  
2016
  - 5.28 Egresos hospitalarios en establecimientos particulares de salud con servicio de hospitalización por los cinco principales grupos de diagnósticos de egreso según sexo  
2016
  - 5.29 Principales servicios otorgados por la SSA en el Seguro Popular  
2016
  - 5.30 Afiliados y consultas externas otorgadas por la SSA en el Seguro Popular por municipio  
2016
  - 5.31 Asesorías especializadas, inconformidades y dictámenes concluidos en la Comisión Nacional de Arbitraje Médico  
2016
  - 5.32 Inconformidades y dictámenes atendidos en la Comisión Nacional de Arbitraje Médico  
2014, 2015 y 2016
  - 5.33 Inconformidades recibidas y concluidas en la Comisión Nacional de Arbitraje Médico por tipo de institución médica implicada  
2016
- Gráfica 5.2 Motivos de las inconformidades concluidas en la Comisión Nacional de Arbitraje Médico por motivo  
2016
- 5.34 Principales características de los asuntos registrados en la Comisión Estatal de Arbitraje Médico  
2016
  - 5.35 Indicadores seleccionados de salud nacionales y en el Estado  
Serie anual de 2003 a 2016

## 5. Salud

### Población total por municipio y su distribución porcentual según condición de afiliación a servicios de salud Al 15 de marzo de 2015

Cuadro 5.1

Municipio	Total	Condición de afiliación a/ (Porcentaje)								
		Afiliada b/							No afiliada	No especificado
		Total	IMSS	ISSSTE e ISSSTE estatal	PEMEX, Defensa o Marina	Seguro Popular o para una Nueva Generación c/	Institución privada	Otra institución d/		
<b>Estado</b>	<b>2 038 372</b>	<b>85.73</b>	<b>46.96</b>	<b>4.96</b>	<b>0.34</b>	<b>45.79</b>	<b>3.58</b>	<b>1.15</b>	<b>13.73</b>	<b>0.53</b>
Amealco de Bonfil	61 259	90.08	7.72	1.86	0.16	90.68	1.07	0.30	9.54	0.39
Arroyo Seco	13 307	92.32	1.37	3.71	0.00	95.87	0.05	0.02	7.30	0.38
Cadereyta de Montes	69 549	88.90	9.95	2.99	0.01	88.45	0.33	0.23	10.90	0.20
Colón	62 667	86.66	32.02	2.74	0.04	65.42	0.52	1.65	13.23	0.11
Corregidora	181 684	85.01	58.35	6.50	0.63	27.38	10.33	1.09	14.74	0.25
El Marqués	156 275	83.68	56.08	2.07	0.18	42.94	1.67	0.20	13.80	2.53
Ezequiel Montes	40 572	79.83	15.54	3.07	0.13	81.80	0.59	0.61	19.72	0.45
Huimilpan	38 295	84.85	14.42	1.36	0.08	84.71	0.90	0.13	15.03	0.12
Jalpan de Serra	26 902	94.10	4.36	7.49	0.03	90.30	0.45	0.15	5.76	0.14
Landa de Matamoros	17 947	94.20	0.74	1.98	0.00	97.68	0.05	0.02	5.67	0.13
Pedro Escobedo	68 313	86.66	49.21	2.90	0.08	49.74	0.68	0.13	12.87	0.47
Peñamiller	20 144	93.44	1.85	1.73	0.03	97.36	0.06	0.03	6.46	0.10
Pinal de Amoles	25 623	95.24	1.05	1.82	0.02	97.91	0.23	0.09	4.39	0.37
Querétaro	878 931	84.92	59.68	6.38	0.30	30.20	4.67	1.66	14.70	0.37
San Joaquín	9 480	94.12	7.70	1.73	0.00	91.72	0.09	0.00	5.61	0.26
San Juan del Río	268 408	85.78	52.95	5.11	0.92	39.33	2.74	1.60	13.62	0.60
Tequisquiapan	70 742	81.85	32.66	4.03	0.13	63.67	1.77	0.77	17.77	0.38
Tolimán	28 274	91.17	6.24	4.14	0.05	92.08	0.03	0.07	8.63	0.20

Nota: La *Encuesta Intercensal 2015* fue un levantamiento de derecho o *jure*, lo que significa enumerar a la población en su lugar de residencia habitual. Las unidades de observación fueron las viviendas particulares habitadas y sus residentes habituales. El tamaño de muestra mínimo por municipio para obtener estimaciones con precisión y confianza adecuada fue de aproximadamente 1 300 viviendas particulares habitadas, por lo que se determinó censar a todos los municipios que en el 2010 contaban con igual o menor número de viviendas; también se censaron algunos municipios y localidades con población vulnerable, en atención a los requerimientos de información por parte de los usuarios, entre las poblaciones se encuentran principalmente: los 100 primeros municipios con población en extrema pobreza, municipios con rezago social muy alto, algunas localidades con población afromexicana, algunas localidades con población hablante de lengua indígena y en particular donde se habla alguna lengua indígena en riesgo de desaparecer.

El periodo de levantamiento de la información fue del 2 al 27 de marzo de 2015.

Los límites de confianza se calculan al 90 por ciento.

a/ La distribución porcentual de la condición de afiliación a servicios de salud se calcula respecto de la población total.

b/ El porcentaje para cada institución de servicios de salud se obtuvo con respecto de la población afiliada. La suma de los porcentajes puede ser mayor a 100%, debido a las personas que están afiliadas en más de una institución de salud.

c/ Incluye al Sistema de Protección Social en Salud (SPSS) que coordina la Secretaría de Salud (SSA).

d/ Comprende otras instituciones de salud públicas y privadas del país.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Encuesta Intercensal 2015*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (11 de enero de 2016).

**Población derechohabiente de las instituciones del sector público de salud por municipio de adscripción del derechohabiente según institución Al 31 de diciembre de 2016**

Cuadro 5.2

Municipio	Total	IMSS a/	ISSSTE	SEDENA
<b>Estado</b>	<b>1 372 936 b/</b>	<b>1 225 755</b>	<b>147 181</b>	<b>ND</b>
Amealco de Bonfil	14 647	11 011	3 636	ND
Arroyo Seco	565	0	565	ND
Cadereyta de Montes	14 899	11 975	2 924	ND
Colón	14 607	13 019	1 588	ND
Corregidora	81 825	81 825	0	ND
El Marqués	64 705	64 705	0	ND
Ezequiel Montes	11 500	10 528	972	ND
Huimilpan	5 054	5 054	0	ND
Jalpan de Serra	13 738	8 847	4 891	ND
Landa de Matamoros	0	0	0	ND
Pedro Escobedo	42 645	40 451	2 194	ND
Peñamiller	1 320	1 320	0	ND
Pinal de Amoles	1 542	1 542	0	ND
Querétaro	887 396	774 389	113 007	ND
San Joaquín	1 651	1 651	0	ND
San Juan del Río	172 442	159 526	12 916	ND
Tequisquiapan	38 795	36 421	2 374	ND
Tolimán	5 605	3 491	2 114	ND

Nota: La población derechohabiente se refiere al conjunto de personas que por ley tienen derecho a recibir prestaciones en especie o en dinero por parte de las instituciones de seguridad social. Este grupo comprende a los asegurados directos o cotizantes, pensionados y a los familiares o beneficiarios de ambos.

a/ Comprende asegurados, pensionados y a sus familiares dependientes. Las cifras de asegurados y pensionados son realizadas a partir de los registros administrativos del IMSS, mientras que las relativas a sus familiares corresponden a estimaciones determinadas con base en coeficientes familiares. Los coeficientes familiares corresponden al promedio del número de derechohabientes por familia y aplican al número de trabajadores asegurados y de pensionados.

b/ Los totales excluyen los datos no disponibles.

Fuente: Servicios de Salud en el Estado de Querétaro. Dirección de Planeación; Departamento de Estadística.

**Población usuaria de los servicios médicos de las instituciones del sector público de salud por municipio de atención al usuario según institución 2016**

Cuadro 5.3

Municipio	Total	IMSS	ISSSTE a/	SEDENA	IMSS-PROSPERA	SSA b/	DIF c/	UAQ
<b>Estado</b>	<b>2 050 029 d/</b>	<b>1 045 336</b>	<b>145 483</b>	<b>ND</b>	<b>43 636</b>	<b>632 166</b>	<b>121 017</b>	<b>62 391</b>
Amealco de Bonfil	58 980	9 041	2 430	ND	0	45 187	2 322	0
Arroyo Seco	20 162	0	495	ND	0	18 149	1 518	0
Cadereyta de Montes	57 667	10 169	4 455	ND	0	39 236	3 807	0
Colón	31 480	10 980	1 662	ND	0	16 286	2 552	0

(Continúa)

<1/2>

**Población usuaria de los servicios médicos de las instituciones del sector público de salud por municipio de atención al usuario según institución 2016**

Cuadro 5.3

Municipio	Total	IMSS	ISSSTE a/	SEDENA	IMSS-PROSPERA	SSA b/	DIF c/	UAQ
Corregidora	157 356	76 612	0	ND	0	27 024	7 366	46 354
El Marqués	92 837	62 627	0	ND	0	27 371	2 839	0
Ezequiel Montes	39 877	8 811	1 778	ND	0	22 950	6 338	0
Huimilpan	24 700	4 217	0	ND	0	18 147	2 336	0
Jalpan de Serra	43 483	7 147	5 899	ND	0	28 486	1 951	0
Landa de Matamoros	19 137	0	0	ND	0	18 150	987	0
Pedro Escobedo	62 943	36 803	2 211	ND	0	21 329	2 600	0
Peñamiller	21 837	1 066	0	ND	0	16 883	3 888	0
Pinal de Amoles	27 931	1 246	0	ND	0	24 499	2 186	0
Querétaro	1 045 779	644 410	102 655	ND	27 233	191 389	64 055	16 037
San Joaquín	10 900	1 180	0	ND	0	9 039	681	0
San Juan del Río	253 224	143 966	18 205	ND	16 403	64 120	10 530	0
Tequisquiapan	51 625	24 481	3 533	ND	0	20 021	3 590	0
Tolimán	30 111	2 580	2 160	ND	0	23 900	1 471	0

<2/2>

Nota: La población usuaria se refiere al segmento de la población derechohabiente y potencial que hace uso de los servicios institucionales de atención médica, al menos una vez durante el año de referencia.

a/ Incluye 386 usuarios, principalmente de los estados de Guanajuato, Ciudad de México, Hidalgo, Michoacán de Ocampo y San Luis Potosí.

b/ Se refiere a Servicios de Salud en el Estado de Querétaro (SESEQ).

c/ La población usuaria es atendida en espacios que presta cada Presidencia Municipal en donde el DIF ofrece el servicio de salud, excepto para los municipios de: Cadereyta de Montes, Corregidora, El Marqués, Querétaro, San Juan del Río y Tequisquiapan, en los cuales el DIF sí cuenta con instalaciones propias.

d/ Los totales excluyen los datos no disponibles.

Fuente: Servicios de Salud en el Estado de Querétaro. Dirección de Planeación; Departamento de Estadística.

**Recursos humanos de las instituciones del sector público de salud por tipo de personal según institución Al 31 de diciembre de 2016**

Cuadro 5.4

Tipo de personal	Total	IMSS	ISSSTE	SEDENA	IMSS-PROSPERA	SSA a/	DIF	UAQ
<b>Total</b>	<b>13 238 b/</b>	<b>5 879</b>	<b>873</b>	<b>ND</b>	<b>24</b>	<b>6 081</b>	<b>125</b>	<b>256</b>
Personal médico	3 663	1 328	276	ND	10	1 860	24	165
En contacto directo con el paciente	3 369	1 117	273	ND	10	1 780	24	165
Médicos generales	669	32	67	ND	10	531	6	23
Médicos especialistas	1 757	845	184	ND	0	623	17	88
Odontólogos	227	45	13	ND	0	114	1	54
Residentes	230	138	0	ND	0	92	0	0
Pasantas c/	486	57	9	ND	0	420	0	0
En otras labores	294	211	3	ND	0	80	0	0

(Continúa)

<1/2>

**Recursos humanos de las instituciones del sector público de salud  
por tipo de personal según institución  
Al 31 de diciembre de 2016**

Cuadro 5.4

Tipo de personal	Total	IMSS	ISSSTE	SEDENA	IMSS-PROSPERA	SSA a/	DIF	UAQ
Personal no médico	<b>9 575</b>	4 551	597	ND	14	4 221	101	91
Personal paramédico	<b>5 136</b>	2 150	313	ND	10	2 558	43	62
De enfermería	<b>4 265</b>	1 588	311	ND	10	2 314	2	40
Auxiliar	<b>1 674</b>	528	95	ND	0	1 046	2	3
General	<b>1 742</b>	705	153	ND	10	837	0	37
Especializado	<b>471</b>	225	45	ND	0	201	0	0
Pasantés	<b>208</b>	45	17	ND	0	146	0	0
Otros	<b>170</b>	85	1	ND	0	84	0	0
Otro personal paramédico	<b>871</b>	562	2	ND	0	244	41	22
Personal de servicios auxiliares de diagnóstico y tratamiento d/	<b>744</b>	224	79	ND	0	440	1	0
Personal administrativo	<b>2 704</b>	1 632	184	ND	4	843	22	19
Otro personal e/	<b>991</b>	545	21	ND	0	380	35	10

<2/2>

a/ Se refiere a Servicios de Salud en el Estado de Querétaro (SESEQ).

b/ Los totales excluyen los datos no disponibles.

c/ Incluye internos.

d/ Comprende: químicos, biólogos, farmacobiólogos, nutriólogos, psicólogos, ingenieros biomédicos y otros. Personal técnico: en odontología, electromédicos, laboratorio, en atención primaria, rehabilitación física, anestesiología, radiología, dietista (incluye nutricionistas), histopatología, citotecnología y banco de sangre.

e/ Comprende: personal de mantenimiento, conservación, intendencia, choferes, vigilancia y otros de apoyo.

Fuente: Servicios de Salud en el Estado de Querétaro. Dirección de Planeación; Departamento de Estadística.

**Personal médico de las instituciones del sector público de salud  
por municipio según institución  
Al 31 de diciembre de 2016**

Cuadro 5.5

Municipio	Total	IMSS	ISSSTE	SEDENA	IMSS-PROSPERA	SSA a/	DIF b/	UAQ
<b>Estado</b>	<b>3 663 c/</b>	<b>1 328</b>	<b>276</b>	<b>ND</b>	<b>10</b>	<b>1 860</b>	<b>24</b>	<b>165</b>
Amealco de Bonfil	<b>69</b>	4	2	ND	0	62	1	0
Arroyo Seco	<b>28</b>	0	0	ND	0	28	0	0
Cadereyta de Montes	<b>171</b>	9	2	ND	0	159	1	0
Colón	<b>34</b>	6	1	ND	0	26	1	0
Corregidora	<b>156</b>	20	0	ND	0	52	1	83
El Marqués	<b>92</b>	46	0	ND	0	45	1	0
Ezequiel Montes	<b>37</b>	3	2	ND	0	31	1	0
Huimilpan	<b>41</b>	1	0	ND	0	39	1	0
Jalpan de Serra	<b>97</b>	1	4	ND	0	92	0	0

(Continúa)

<1/2>

**Personal médico de las instituciones del sector público de salud  
por municipio según institución  
Al 31 de diciembre de 2016**

Cuadro 5.5

Municipio	Total	IMSS	ISSSTE	SEDENA	IMSS-PROSPERA	SSA a/	DIF b/	UAQ
Landa de Matamoros	31	0	0	ND	0	31	0	0
Pedro Escobedo	57	16	2	ND	0	39	0	0
Peñamiller	38	1	0	ND	0	37	0	0
Pinal de Amoles	38	1	0	ND	0	37	0	0
Querétaro	2 117	956	240	ND	7	818	14	82
San Joaquín	22	2	0	ND	0	20	0	0
San Juan del Río	550	247	20	ND	3	278	2	0
Tequisquiapan	46	14	2	ND	0	29	1	0
Tolimán	39	1	1	ND	0	37	0	0

<2/2>

Nota: El personal médico comprende: generales, especialistas, odontólogos, residentes, pasantes y en otras labores.

a/ Se refiere a Servicios de Salud en el Estado de Querétaro (SESEQ).

b/ El DIF no reporta personal médico en ocho municipios del estado, debido a que los servicios de salud son proporcionados por personal adscrito administrativamente al municipio de Querétaro.

c/ Los totales excluyen los datos no disponibles.

Fuente: Servicios de Salud en el Estado de Querétaro. Dirección de Planeación; Departamento de Estadística.

**Unidades médicas en servicio de las instituciones del sector público de salud  
por municipio y nivel de operación según institución  
Al 31 de diciembre de 2016**

Cuadro 5.6

Municipio Nivel	Total	IMSS	ISSSTE	SEDENA	IMSS-PROSPERA	SSA a/	DIF b/	UAQ
<b>Estado</b>	<b>255 c/</b>	<b>24</b>	<b>13</b>	<b>ND</b>	<b>5</b>	<b>203</b>	<b>7</b>	<b>3</b>
De consulta externa	245	21	12	ND	5	198	7	2
De hospitalización general	10	3	1	ND	0	5	0	1
De hospitalización especializada	0	0	0	ND	0	0	0	0
<b>Amealco de Bonfil</b>	<b>18</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>ND</b>	<b>0</b>	<b>16</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
De consulta externa	18	1	1	ND	0	16	0	0
De hospitalización general	0	0	0	ND	0	0	0	0
De hospitalización especializada	0	0	0	ND	0	0	0	0
<b>Arroyo Seco</b>	<b>7</b>	<b>0</b>	<b>0 d/</b>	<b>ND</b>	<b>0</b>	<b>7</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
De consulta externa	7	0	0	ND	0	7	0	0
De hospitalización general	0	0	0	ND	0	0	0	0
De hospitalización especializada	0	0	0	ND	0	0	0	0

(Continúa)

<1/4>

**Unidades médicas en servicio de las instituciones del sector público de salud  
por municipio y nivel de operación según institución  
Al 31 de diciembre de 2016**

Cuadro 5.6

Municipio Nivel	Total	IMSS	ISSSTE	SEDENA	IMSS-PROSPERA	SSA a/	DIF b/	UAQ
Cadereyta de Montes	<b>22</b>	2	1	ND	0	18	1	0
De consulta externa	<b>21</b>	2	1	ND	0	17	1	0
De hospitalización general	<b>1</b>	0	0	ND	0	1	0	0
De hospitalización especializada	<b>0</b>	0	0	ND	0	0	0	0
Colón	<b>11</b>	1	1	ND	0	9	0	0
De consulta externa	<b>11</b>	1	1	ND	0	9	0	0
De hospitalización general	<b>0</b>	0	0	ND	0	0	0	0
De hospitalización especializada	<b>0</b>	0	0	ND	0	0	0	0
Corregidora	<b>11</b>	1	0	ND	0	8	1	1
De consulta externa	<b>10</b>	1	0	ND	0	8	1	0
De hospitalización general	<b>1</b>	0	0	ND	0	0	0	1
De hospitalización especializada	<b>0</b>	0	0	ND	0	0	0	0
El Marqués	<b>15</b>	1	0	ND	0	13	1	0
De consulta externa	<b>15</b>	1	0	ND	0	13	1	0
De hospitalización general	<b>0</b>	0	0	ND	0	0	0	0
De hospitalización especializada	<b>0</b>	0	0	ND	0	0	0	0
Ezequiel Montes	<b>7</b>	1	1	ND	0	5	0	0
De consulta externa	<b>7</b>	1	1	ND	0	5	0	0
De hospitalización general	<b>0</b>	0	0	ND	0	0	0	0
De hospitalización especializada	<b>0</b>	0	0	ND	0	0	0	0
Huimilpan	<b>10</b>	1	0	ND	0	9	0	0
De consulta externa	<b>10</b>	1	0	ND	0	9	0	0
De hospitalización general	<b>0</b>	0	0	ND	0	0	0	0
De hospitalización especializada	<b>0</b>	0	0	ND	0	0	0	0
Jalpan de Serra	<b>11</b>	0 e/	1	ND	0	10	0	0
De consulta externa	<b>10</b>	0	1	ND	0	9	0	0
De hospitalización general	<b>1</b>	0	0	ND	0	1	0	0
De hospitalización especializada	<b>0</b>	0	0	ND	0	0	0	0
Landa de Matamoros	<b>10</b>	0	0	ND	0	10	0	0
De consulta externa	<b>10</b>	0	0	ND	0	10	0	0
De hospitalización general	<b>0</b>	0	0	ND	0	0	0	0
De hospitalización especializada	<b>0</b>	0	0	ND	0	0	0	0

(Continúa)

<2/4>

**Unidades médicas en servicio de las instituciones del sector público de salud  
por municipio y nivel de operación según institución  
Al 31 de diciembre de 2016**

Cuadro 5.6

Municipio Nivel	Total	IMSS	ISSSTE	SEDENA	IMSS-PROSPERA	SSA a/	DIF b/	UAQ
Pedro Escobedo	13	1	1	ND	0	11	0	0
De consulta externa	13	1	1	ND	0	11	0	0
De hospitalización general	0	0	0	ND	0	0	0	0
De hospitalización especializada	0	0	0	ND	0	0	0	0
Peñamiller	14	0 f/	0	ND	0	14	0	0
De consulta externa	14	0	0	ND	0	14	0	0
De hospitalización general	0	0	0	ND	0	0	0	0
De hospitalización especializada	0	0	0	ND	0	0	0	0
Pinal de Amoles	9	0 f/	0	ND	0	9	0	0
De consulta externa	9	0	0	ND	0	9	0	0
De hospitalización general	0	0	0	ND	0	0	0	0
De hospitalización especializada	0	0	0	ND	0	0	0	0
Querétaro	46	9	4	ND	2	27	2	2
De consulta externa	41	7	3	ND	2	25	2	2
De hospitalización general	5	2	1	ND	0	2	0	0
De hospitalización especializada	0	0	0	ND	0	0	0	0
San Joaquín	7	1	0	ND	0	6	0	0
De consulta externa	7	1	0	ND	0	6	0	0
De hospitalización general	0	0	0	ND	0	0	0	0
De hospitalización especializada	0	0	0	ND	0	0	0	0
San Juan del Río	26	3	1	ND	3	18	1	0
De consulta externa	24	2	1	ND	3	17	1	0
De hospitalización general	2	1	0	ND	0	1	0	0
De hospitalización especializada	0	0	0	ND	0	0	0	0
Tequisquiapan	9	1	1	ND	0	6	1	0
De consulta externa	9	1	1	ND	0	6	1	0
De hospitalización general	0	0	0	ND	0	0	0	0
De hospitalización especializada	0	0	0	ND	0	0	0	0

(Continúa)

<3/4>

**Unidades médicas en servicio de las instituciones del sector público de salud por municipio y nivel de operación según institución**  
**Al 31 de diciembre de 2016**

Cuadro 5.6

Municipio Nivel	Total	IMSS	ISSSTE	SEDENA	IMSS-PROSPERA	SSA a/	DIF b/	UAQ
Tolimán	9	1	1	ND	0	7	0	0
De consulta externa	9	1	1	ND	0	7	0	0
De hospitalización general	0	0	0	ND	0	0	0	0
De hospitalización especializada	0	0	0	ND	0	0	0	0

<4/4>

a/ Se refiere a Servicios de Salud en el Estado de Querétaro (SESEQ).

b/ Las presidencias municipales prestan un espacio para que el DIF pueda llevar a cabo sus consultas, excepto para los municipios de Cadereyta de Montes, Corregidora, El Marqués, Querétaro, San Juan del Río y Tequisquiapan, en los cuales el DIF sí cuenta con instalaciones propias. Para el municipio de Landa de Matamoros no se está reportando unidad médica por no tener encargado responsable.

c/ Los totales excluyen los datos no disponibles.

d/ Tanto la población derechohabiente como la usuaria son atendidas en la unidad médica del municipio de Jalpan de Serra.

e/ La SESEQ presta un consultorio dentro de su unidad médica, para otorgar los servicios de salud a la población usuaria del IMSS.

f/ No se contabiliza unidad médica por ser considerado como consultorio auxiliar. Así también la atención se brinda mediante la implementación de brigadas de salud, integradas por personal médico que trabajan en equipo en una unidad móvil de cobertura (camión equipado).

Fuente: Servicios de Salud en el Estado de Querétaro. Dirección de Planeación; Departamento de Estadística.

**Casas y técnicas en salud coordinadas por la SSA por municipio**  
**Al 31 de diciembre de 2016**

Cuadro 5.7

Municipio	Casas de salud	Técnicas en salud a/
<b>Estado</b>	<b>425</b>	<b>669</b>
Amealco de Bonfil	45	47
Arroyo Seco	18	50
Cadereyta de Montes	29	39
Colón	29	24 b/
Corregidora	12	14
El Marqués	13	17
Ezequiel Montes	17	10 b/
Huimilpan	12	10 b/
Jalpan de Serra	34	56
Landa de Matamoros	17	85
Pedro Escobedo	11	7 b/
Peñamiller	24	39
Pinal de Amoles	81	131
Querétaro	12	46
San Joaquín	23	35
San Juan del Río	27	28
<b>(Continúa)</b>		<b>&lt;1/2&gt;</b>

**Casas y técnicas en salud coordinadas por la SSA por municipio  
Al 31 de diciembre de 2016**

Cuadro 5.7

Municipio	Casas de salud	Técnicas en salud a/
Tequisquiapan	8	8
Tolimán	13	23

<2/2>

a/ Se refiere a las personas oriundas de las propias comunidades, líderes que gozan de prestigio y reconocimiento y que están capacitadas para otorgar servicios básicos de salud.

b/ Debido a que en el municipio existen más casas de salud que técnicas en salud, el déficit es subsanado con la atención que brindan técnicas del propio municipio o de otro, a personas que requieren el servicio.

Fuente: Servicios de Salud en el Estado de Querétaro. Dirección de Planeación; Departamento de Estadística.

**Principales recursos materiales de las unidades médicas en servicio  
de las instituciones del sector público de salud según institución  
Al 31 de diciembre de 2016**

Cuadro 5.8

Concepto	Total a/	IMSS	ISSSTE	SEDENA	IMSS-PROSPERA	SSA b/	DIF	UAQ
Camas censables	918	357	101	ND	0	447	0	13
Camas no censables	865	221	68	ND	0	576	0	0
Incubadoras	95	22	4	ND	0	68	0	1
Consultorios	1 172	276	82	ND	8	671	115	20
Ambulancias	70	23	11	ND	0	35	1	0
Áreas de urgencias	18	7	1	ND	0	8	0	2
Áreas de terapia intensiva	8	3	1	ND	0	4	0	0
Laboratorios	22	9	3	ND	0	8	1	1
Gabinetes de radiología	32	15	1	ND	0	14	0	2
Equipos de rayos X (móviles o fijos)	136	16	7	ND	0	111	0	2
Quirófanos	28	15	4	ND	0	7	0	2
Salas de expulsión	19	7	1	ND	0	11	0	0
Bancos de sangre	2	1	0	ND	0	1	0	0
Farmacias	77	23	12	ND	8	32	0	2

a/ Los totales excluyen los datos no disponibles.

b/ Se refiere a Servicios de Salud en el Estado de Querétaro (SESEQ).

Fuente: Servicios de Salud en el Estado de Querétaro. Dirección de Planeación; Departamento de Estadística.

**Principales servicios otorgados en las instituciones del sector público de salud según institución 2016**

Cuadro 5.9

Concepto	Total a/	IMSS	ISSSTE	SEDENA	IMSS-PROSPERA	SSA b/	DIF	UAQ
Consultas externas	<b>4 927 145</b>	2 286 988	311 597	ND	46 860	2 153 969	66 921	60 810
Estudios de diagnóstico	<b>7 401 111</b>	3 124 583	494 144	ND	0	3 771 662	2 897	7 825
Sesiones de tratamiento	<b>848 673</b>	187 657	148 264	ND	0	40 628	469 522	2 602
Egresos hospitalarios c/	<b>101 875</b>	38 914	5 056	ND	0	57 454	0	451
Intervenciones quirúrgicas	<b>59 708</b>	24 354	3 363	ND	0	30 667	18	1 306
Defunciones hospitalarias d/	<b>2 650</b>	1 228	261	ND	0	1 150	0	11
Partos atendidos	<b>30 803</b>	8 823	456	ND	0	21 502	0	22
Abortos registrados	<b>3 813</b>	1 433	102	ND	0	2 278	0	0
Dosis de biológicos aplicadas	<b>1 697 861</b>	707 373	53 007	ND	13 307	923 784	0	390
Pláticas de educación para la salud	<b>281 481</b>	ND	239 165	ND	13 028	9 786	19 502	0
Consultas y atenciones de planificación familiar	<b>138 082</b>	34 004	8 115	ND	ND	95 963	0	0

a/ Los totales excluyen los datos no disponibles.

b/ Se refiere a Servicios de Salud en el Estado de Querétaro (SESEQ).

c/ Se refiere al evento de salida del paciente del servicio de hospitalización que implica la desocupación de una cama censable. Incluye altas por curación, mejoría, traslado a otra unidad hospitalaria, defunción, alta voluntaria o fuga. Excluye movimientos entre diferentes servicios dentro del mismo hospital.

d/ Se refiere al registro de la muerte de pacientes, que al momento del deceso ocupaban una cama censable en el área de hospitalización de la institución; no se consideran como defunciones hospitalarias todas aquellas ocurridas antes del ingreso del paciente a dicha área.

Fuente: Servicios de Salud en el Estado de Querétaro. Dirección de Planeación; Departamento de Estadística.

**Consultas externas otorgadas en las instituciones del sector público de salud por municipio de atención al paciente y tipo de consulta según institución 2016**

Cuadro 5.10

Municipio Tipo de consulta	Total	IMSS	ISSSTE	SEDENA	IMSS-PROSPERA	SSA a/	DIF b/	UAQ
<b>Estado</b>	<b>4 927 145 c/</b>	<b>2 286 988</b>	<b>311 597</b>	<b>ND</b>	<b>46 860</b>	<b>2 153 969 d/</b>	<b>66 921</b>	<b>60 810</b>
General	<b>3 403 056</b>	1 580 891	194 403	ND	46 860	1 552 261	2 364	26 277
Especializada	<b>708 330</b>	307 291	86 099	ND	0	226 775	63 862	24 303
De urgencia	<b>498 476</b>	288 459	13 656	ND	0	195 538	0	823
Odontológica	<b>317 283</b>	110 347	17 439	ND	0	179 395	695	9 407

(Continúa)

<1/4>

**Consultas externas otorgadas en las instituciones del sector público de salud por municipio de atención al paciente y tipo de consulta según institución 2016**

Cuadro 5.10

Municipio Tipo de consulta	Total	IMSS	ISSSTE	SEDENA	IMSS-PROSPERA	SSA a/	DIF b/	UAQ
Amealco de Bonfil	<b>119 260</b>	9 518	4 828	ND	0	103 925	989	0
General	<b>96 004</b>	9 518	4 828	ND	0	81 658	0	0
Especializada	<b>13 854</b>	0	0	ND	0	12 865	989	0
De urgencia	<b>0</b>	0	0	ND	0	ND	0	0
Odontológica	<b>9 402</b>	0	0	ND	0	9 402	0	0
Arroyo Seco	<b>66 592</b>	0	0	ND	0	66 327	265	0
General	<b>58 182</b>	0	0	ND	0	58 182	0	0
Especializada	<b>265</b>	0	0	ND	0	0	265	0
Odontológica	<b>8 145</b>	0	0	ND	0	8 145	0	0
Cadereyta de Montes	<b>214 087</b>	21 803	5 018	ND	0	185 754	1 512	0
General	<b>147 125</b>	15 984	5 018	ND	0	126 123	0	0
Especializada	<b>18 670</b>	0	0	ND	0	17 158	1 512	0
De urgencia	<b>35 212</b>	3 231	0	ND	0	31 981	0	0
Odontológica	<b>13 080</b>	2 588	0	ND	0	10 492	0	0
Colón	<b>62 818</b>	15 706	3 257	ND	0	43 326	529	0
General	<b>58 395</b>	15 706	3 257	ND	0	39 432	0	0
Especializada	<b>529</b>	0	0	ND	0	0	529	0
Odontológica	<b>3 894</b>	0	0	ND	0	3 894	0	0
Corregidora	<b>215 966</b>	97 163	0	ND	0	87 624	1 595	29 584
General	<b>182 155</b>	91 216	0	ND	0	78 852	0	12 087
Especializada	<b>14 719</b>	0	0	ND	0	0	1 595	13 124
De urgencia	<b>445</b>	0	0	ND	0	0	0	445
Odontológica	<b>18 647</b>	5 947	0	ND	0	8 772	0	3 928
El Marqués	<b>217 913</b>	133 005	0	ND	0	84 510	398	0
General	<b>171 876</b>	101 226	0	ND	0	70 650	0	0
Especializada	<b>2 349</b>	1 897	0	ND	0	54	398	0
De urgencia	<b>19 338</b>	19 338	0	ND	0	0	0	0
Odontológica	<b>24 350</b>	10 544	0	ND	0	13 806	0	0
Ezequiel Montes	<b>101 997</b>	13 643	3 405	ND	0	84 267	682	0
General	<b>92 892</b>	13 643	2 565	ND	0	76 684	0	0
Especializada	<b>682</b>	0	0	ND	0	0	682	0
Odontológica	<b>8 423</b>	0	840	ND	0	7 583	0	0

(Continúa)

<2/4>

**Consultas externas otorgadas en las instituciones del sector público de salud por municipio de atención al paciente y tipo de consulta según institución 2016**

Cuadro 5.10

Municipio Tipo de consulta	Total	IMSS	ISSSTE	SEDENA	IMSS-PROSPERA	SSA a/	DIF b/	UAQ
Huimilpan	<b>91 349</b>	4 434	0	ND	0	86 385	530	0
General	<b>83 798</b>	4 434	0	ND	0	79 364	0	0
Especializada	<b>530</b>	0	0	ND	0	0	530	0
Odontológica	<b>7 021</b>	0	0	ND	0	7 021	0	0
Jalpan de Serra	<b>123 505</b>	2 215	9 770	ND	0	110 925	595	0
General	<b>83 798</b>	2 215	8 362	ND	0	73 221	0	0
Especializada	<b>14 445</b>	0	0	ND	0	13 850	595	0
De urgencia	<b>17 704</b>	0	0	ND	0	17 704	0	0
Odontológica	<b>7 558</b>	0	1 408	ND	0	6 150	0	0
Landa de Matamoros	<b>71 667</b>	0	0	ND	0	71 560	107	0
General	<b>62 813</b>	0	0	ND	0	62 813	0	0
Especializada	<b>107</b>	0	0	ND	0	0	107	0
Odontológica	<b>8 747</b>	0	0	ND	0	8 747	0	0
Pedro Escobedo	<b>112 839</b>	49 863	3 994	ND	0	58 425	557	0
General	<b>94 176</b>	38 905	2 952	ND	0	52 319	0	0
Especializada	<b>557</b>	0	0	ND	0	0	557	0
De urgencia	<b>8 403</b>	8 403	0	ND	0	0	0	0
Odontológica	<b>9 703</b>	2 555	1 042	ND	0	6 106	0	0
Peñamiller	<b>85 574</b>	125	0	ND	0	85 134	315	0
General	<b>79 883</b>	125	0	ND	0	79 758	0	0
Especializada	<b>315</b>	0	0	ND	0	0	315	0
Odontológica	<b>5 376</b>	0	0	ND	0	5 376	0	0
Pinal de Amoles	<b>88 400</b>	521	0	ND	0	87 615	264	0
General	<b>80 289</b>	521	0	ND	0	79 768	0	0
Especializada	<b>264</b>	0	0	ND	0	0	264	0
Odontológica	<b>7 847</b>	0	0	ND	0	7 847	0	0
Querétaro	<b>2 451 559</b>	1 499 918	229 469	ND	28 945	619 715	42 286	31 226
General	<b>1 489 204</b>	1 018 141	123 468	ND	28 945	302 096	2 364	14 190
Especializada	<b>507 872</b>	223 897	83 483	ND	0	150 086	39 227	11 179
De urgencia	<b>325 363</b>	191 155	13 656	ND	0	120 174	0	378
Odontológica	<b>129 120</b>	66 725	8 862	ND	0	47 359	695	5 479

(Continúa)

<3/4>

**Consultas externas otorgadas en las instituciones del sector público de salud por municipio de atención al paciente y tipo de consulta según institución 2016**

Cuadro 5.10

Municipio Tipo de consulta	Total	IMSS	ISSSTE	SEDENA	IMSS-PROSPERA	SSA a/	DIF b/	UAQ
San Joaquín	<b>44 377</b>	1 275	0	ND	0	42 934	168	0
General	<b>41 511</b>	1 275	0	ND	0	40 236	0	0
Especializada	<b>168</b>	0	0	ND	0	0	168	0
Odontológica	<b>2 698</b>	0	0	ND	0	2 698	0	0
San Juan del Río	<b>640 295</b>	389 987	41 015	ND	17 915	175 957	15 421	0
General	<b>396 777</b>	232 459	35 834	ND	17 915	110 569	0	0
Especializada	<b>132 296</b>	81 497	2 616	ND	0	32 762	15 421	0
De urgencia	<b>75 707</b>	57 702	0	ND	0	18 005	0	0
Odontológica	<b>35 515</b>	18 329	2 565	ND	0	14 621	0	0
Tequisquiapan	<b>120 083</b>	45 406	8 820	ND	0	65 339	518	0
General	<b>99 648</b>	33 117	6 098	ND	0	60 433	0	0
Especializada	<b>518</b>	0	0	ND	0	0	518	0
De urgencia	<b>8 630</b>	8 630	0	ND	0	0	0	0
Odontológica	<b>11 287</b>	3 659	2 722	ND	0	4 906	0	0
Tolimán	<b>98 864</b>	2 406	2 021	ND	0	94 247	190	0
General	<b>84 530</b>	2 406	2 021	ND	0	80 103	0	0
Especializada	<b>190</b>	0	0	ND	0	0	190	0
De urgencia	<b>7 674</b>	0	0	ND	0	7 674	0	0
Odontológica	<b>6 470</b>	0	0	ND	0	6 470	0	0

<4/4>

Nota: La información corresponde a todas aquellas consultas otorgadas tanto en las unidades médicas de las instituciones, como en el domicilio del paciente. En todos los casos, se considera la primera consulta y las subsecuentes.

Las consultas especializadas comprenden consultas gineco-obstétricas, pediátricas, de medicina interna, y las de urgencia comprenden consultas y atenciones.

a/ Se refiere a Servicios de Salud en el Estado de Querétaro (SESEQ).

b/ La población usuaria es atendida en espacios que presta cada Presidencia Municipal en donde el DIF ofrece el servicio de salud, excepto para los municipios de: Cadereyta de Montes, Corregidora, El Marqués, Querétaro, San Juan del Río y Tequisquiapan, en los cuales el DIF sí cuenta con instalaciones propias.

c/ Los totales excluyen los datos no disponibles.

d/ Incluye 1 591 840 consultas otorgadas a través del Seguro Popular.

Fuente: Servicios de Salud en el Estado de Querétaro. Dirección de Planeación; Departamento de Estadística.

**Estudios realizados y personas atendidas en los servicios auxiliares de diagnóstico de las instituciones del sector público de salud por principales tipos de estudio según institución 2016**

Cuadro 5.11

Tipo de estudio	Total a/	IMSS	ISSSTE	SEDENA	IMSS-PROSPERA	SSA b/	DIF	UAQ
<b>Estudios de diagnóstico</b>	<b>7 401 111</b>	<b>3 124 583</b>	<b>494 144</b>	<b>ND</b>	<b>0</b>	<b>3 771 662</b>	<b>2 897</b>	<b>7 825</b>
Análisis clínicos	6 517 676	2 656 934	428 703	ND	0	3 429 740	2 097	202
Anatomía patológica	109 264	91 523	6 489	ND	0	11 189	0	63
Electrodiagnóstico	73 868	34 874	6 717	ND	0	32 165	112	0
Radiología	462 234	232 155	38 136	ND	0	186 779	0	5 164
Ultrasonido	122 861	62 582	8 229	ND	0	49 654	0	2 396
Otros c/	115 208	46 515	5 870	ND	0	62 135	688	0
<b>Personas atendidas</b>	<b>1 494 300</b>	<b>797 392</b>	<b>85 254</b>	<b>ND</b>	<b>0</b>	<b>610 661</b>	<b>993</b>	<b>ND</b>
Análisis clínicos	815 537	432 102	38 825	ND	0	344 417	193	ND
Anatomía patológica	79 214	63 072	6 067	ND	0	10 075	0	ND
Electrodiagnóstico	72 516	34 874	5 404	ND	0	32 126	112	ND
Radiología	323 256	176 283	23 319	ND	0	123 654	0	ND
Ultrasonido	109 201	54 466	7 006	ND	0	47 729	0	ND
Otros c/	94 576	36 595	4 633	ND	0	52 660	688	ND

a/ Los totales excluyen los datos no disponibles.

b/ Se refiere a Servicios de Salud en el Estado de Querétaro (SESEQ).

c/ Comprende audiometría, endoscopia y otros.

Fuente: Servicios de Salud en el Estado de Querétaro. Dirección de Planeación; Departamento de Estadística.

**Sesiones practicadas y personas atendidas en los servicios auxiliares de tratamiento de las instituciones del sector público de salud por principales tipos de tratamiento según institución 2016**

Cuadro 5.12

Tipo de tratamiento	Total	IMSS	ISSSTE	SEDENA	IMSS-PROSPERA	SSA a/	DIF	UAQ
<b>Sesiones de tratamiento</b>	<b>848 673 b/</b>	<b>187 657</b>	<b>148 264</b>	<b>ND</b>	<b>0</b>	<b>40 628</b>	<b>469 522</b>	<b>2 602</b>
Diálisis	24 124	14 253	5 941	ND	0	3 930	0	0
Fisioterapia	659 716	118 249	121 611	ND	0	13 006	405 447	1 403
Inhaloterapia	41 619	31 895	9 724	ND	0	0	0	0
Quimioterapia	16 715	11 443	5 272	ND	0	0	0	0
Radioterapia	1 417	0	1 417	ND	0	0	0	0
Terapia ocupacional	25 268	9 775	0	ND	0	314	15 179	0
Terapia psicológica	22 029	2 042	0	ND	0	19 623	0	364
Otros c/	57 785	0	4 299	ND	0	3 755	48 896	835

(Continúa)

<1/2>

**Sesiones practicadas y personas atendidas en los servicios auxiliares de tratamiento de las instituciones del sector público de salud por principales tipos de tratamiento según institución 2016**

Cuadro 5.12

Tipo de tratamiento	Total	IMSS	ISSSTE	SEDENA	IMSS-PROSPERA	SSA a/	DIF	UAQ
<b>Personas atendidas</b>	<b>195 843 b/</b>	<b>49 708</b>	<b>14 194</b>	<b>ND</b>	<b>0</b>	<b>ND</b>	<b>131 941</b>	<b>ND</b>
Diálisis	14 874	14 253	621	ND	0	ND	0	0
Fisioterapia	125 122	14 014	7 316	ND	0	ND	103 792	ND
Inhaloterapia	12 002	10 527	1 475	ND	0	0	0	0
Quimioterapia	10 621	8 429	2 192	ND	0	0	0	0
Radioterapia	140	0	140	ND	0	0	0	0
Terapia ocupacional	12 457	1 107	0	ND	0	ND	11 350	0
Terapia psicológica	1 378	1 378	0	ND	0	ND	0	ND
Otros c/	19 249	0	2 450	ND	0	ND	16 799	ND

<2/2>

a/ Se refiere a Servicios de Salud en el Estado de Querétaro (SESEQ).

b/ Los totales excluyen los datos no disponibles.

c/ Se refiere a láser y a terapia de lenguaje.

Fuente: Servicios de Salud en el Estado de Querétaro. Dirección de Planeación; Departamento de Estadística.

**Dosis de biológicos aplicadas en las instituciones del sector público de salud por principales biológicos según institución 2016**

Cuadro 5.13

Biológico	Total	IMSS	ISSSTE	SEDENA	IMSS-PROSPERA	SSA a/	UAQ
<b>Total</b>	<b>1 697 861 b/</b>	<b>707 373</b>	<b>53 007</b>	<b>ND</b>	<b>13 307</b>	<b>923 784</b>	<b>390</b>
Antiinfluenza	528 063	225 398	19 210	ND	4 959	278 496	0
Antirrábica humana	5 353	4 520	97	ND	0	736	0
Antivaricela	17 747	2 300	143	ND	0	15 304	0
BCG c/	40 722	14 427	740	ND	3	25 552	0
DPT d/	29 164	18 380	1 843	ND	212	8 729	0
Hepatitis B	129 946	43 144	5 709	ND	296	80 797	0
Neumocócica conjugada e/	127 544	45 874	3 419	ND	68	78 183	0
Pentavalente acelular (DPaT + VPI + HiB) f/	163 410	60 246	4 125	ND	115	98 924	0
Rotavirus g/	106 184	43 126	3 327	ND	64	59 667	0
SABIN h/	174 625	81 213	3 231	ND	2 344	87 837	0
SR i/	138 130	66 957	2 053	ND	3 206	65 914	0
SRP j/	82 524	34 221	2 190	ND	191	45 922	0
Toxoide tetánico diftérico	99 879	51 425	4 288	ND	1 447	42 719	0

(Continúa)

<1/2>

**Dosis de biológicos aplicadas en las instituciones del sector público de salud por principales biológicos según institución 2016**

Cuadro 5.13

Biológico	Total	IMSS	ISSSTE	SEDENA	IMSS-PROSPERA	SSA a/	UAQ
VPH k/	<b>37 355</b>	14 632	1 220	ND	400	21 103	0
Otros	<b>17 215</b>	1 510	1 412	ND	2	13 901	390

<2/2>

Nota: La información corresponde tanto a las fases permanentes como a las campañas intensivas de vacunación.

a/ Se refiere a Servicios de Salud en el Estado de Querétaro (SESEQ).

b/ Los totales excluyen los datos no disponibles.

c/ Bacilo de Calmette-Guérin. Previene tuberculosis.

d/ Previene difteria, tos ferina y tétanos.

e/ Previene infecciones por neumococo.

f/ Previene difteria, tos ferina, tétanos, poliomielitis e infecciones por *Haemophilus influenzae b*.

g/ Previene diarrea por rotavirus.

h/ Previene poliomielitis.

i/ Previene sarampión y rubéola.

j/ Previene sarampión, rubéola y parotiditis.

k/ Previene el virus del papiloma humano.

Fuente: Servicios de Salud en el Estado de Querétaro. Dirección de Planeación; Departamento de Estadística.

**Principales características del servicio de planificación familiar otorgado en las instituciones del sector público de salud según institución 2016**

Cuadro 5.14

Concepto	Total a/	IMSS	ISSSTE	SEDENA	IMSS-PROSPERA	SSA b/	UAQ
<b>Consultas y atenciones por tipo de consulta c/</b>	<b>138 082</b>	<b>34 004</b>	<b>8 115</b>	<b>ND</b>	<b>ND</b>	<b>95 963</b>	<b>0</b>
Primera vez	<b>39 284</b>	21 619	2 883	ND	ND	14 782	0
Subsecuentes	<b>98 798</b>	12 385	5 232	ND	ND	81 181	0
<b>Consultas y atenciones por grandes grupos de edad c/</b>	<b>138 082</b>	<b>34 004</b>	<b>8 115</b>	<b>ND</b>	<b>ND</b>	<b>95 963</b>	<b>0</b>
Menores de 20 años	<b>18 134</b>	1 352	3 945	ND	ND	12 837	0
20 y más años	<b>114 850</b>	27 554	4 170	ND	ND	83 126	0
No especificado	<b>5 098</b>	5 098	0	ND	ND	0	0
<b>Métodos anticonceptivos repartidos</b>	<b>1 074 570</b>	<b>170 050</b>	<b>3 030</b>	<b>ND</b>	<b>21 088</b>	<b>880 402</b>	<b>0</b>
Inyectable d/	<b>65 860</b>	8 924	67	ND	239	56 630	0
Preservativo	<b>935 602</b>	138 542	2 303	ND	20 846	773 911	0
Dispositivo intrauterino	<b>14 548</b>	11 049	84	ND	3	3 412	0
Otros e/	<b>58 560</b>	11 535	576	ND	0	46 449	0
<b>Intervenciones quirúrgicas</b>	<b>7 329</b>	<b>2 858</b>	<b>0</b>	<b>ND</b>	<b>0</b>	<b>4 471</b>	<b>0</b>
Oclusión tubaria bilateral	<b>6 064</b>	2 298	0	ND	0	3 766	0
Vasectomía	<b>1 265</b>	560	0	ND	0	705	0

(Continúa)

<1/2>

**Principales características del servicio de planificación familiar otorgado en las instituciones del sector público de salud según institución 2016**

Cuadro 5.14

Concepto	Total a/	IMSS	ISSSTE	SEDENA	IMSS-PROSPERA	SSA b/	UAQ
<b>Atenciones posteventos obstétricos</b>	<b>21 816</b>	<b>8 684</b>	<b>ND</b>	<b>ND</b>	<b>ND</b>	<b>13 132</b>	<b>0</b>
Inserción de dispositivo intrauterino	10 723	5 683	ND	ND	ND	5 040	0
Oclusión tubaria bilateral	5 743	2 146	ND	ND	ND	3 597	0
Solo hormonal	5 350	855	ND	ND	ND	4 495	0
<b>Usuarios nuevos</b>	<b>73 388</b>	<b>24 395</b>	<b>3 030</b>	<b>ND</b>	<b>21 164</b>	<b>24 799</b>	<b>0</b>
Oral	8 113	6 118	192	ND	60	1 743	0
Inyectable d/	11 420	4 198	67	ND	239	6 916	0
Implante subdérmico	2 457	730	140	ND	8	1 579	0
Dispositivo intrauterino	9 529	7 715	84	ND	3	1 727	0
Quirúrgico	5 691	2 858	0	ND	5	2 828	0
Preservativo	32 753	2 776	2 303	ND	20 846	6 828	0
Otros f/	3 425	0	244	ND	3	3 178	0
<b>Usuarios activos g/</b>	<b>97 157</b>	<b>ND</b>	<b>ND</b>	<b>ND</b>	<b>27 663</b>	<b>69 494</b>	<b>0</b>
Oral	2 564	ND	ND	ND	126	2 438	0
Inyectable d/	14 537	ND	ND	ND	3 931	10 606	0
Implante subdérmico	8 644	ND	ND	ND	9	8 635	0
Dispositivo intrauterino	9 858	ND	ND	ND	4	9 854	0
Quirúrgico	30 990	ND	ND	ND	2 747	28 243	0
Preservativo	27 983	ND	ND	ND	20 846	7 137	0
Otros f/	2 581	ND	ND	ND	0	2 581	0

<2/2>

a/ Los totales excluyen los datos no disponibles.

b/ Se refiere a Servicios de Salud en el Estado de Querétaro (SESEQ).

c/ Comprende médicas y no médicas.

d/ Comprende mensual y bimestral.

e/ Se refiere a ritmo.

f/ Comprende hormonal y espumas.

g/ Datos referidos al 31 de diciembre.

Fuente: Servicios de Salud en el Estado de Querétaro. Dirección de Planeación; Departamento de Estadística.

**Pacientes farmacodependientes atendidos en los Centros de Integración Juvenil por sexo y grupo de edad según grado de dependencia 2016**

Cuadro 5.15

Sexo	Total	Experimen- tador a/	Usuario social u ocasional b/	Funcional c/	Disfuncional d/	En remisión e/
Grupo de edad						
<b>Total</b>	<b>240</b>	<b>46</b>	<b>17</b>	<b>165</b>	<b>9</b>	<b>3</b>
Hasta 9 años	0	0	0	0	0	0
10 a 14 años	65	37	7	21	0	0

(Continúa)

<1/2>

**Pacientes farmacodependientes atendidos en los Centros de Integración Juvenil por sexo y grupo de edad según grado de dependencia 2016**

Cuadro 5.15

Sexo Grupo de edad	Total	Experimen- tador a/	Usuario social u ocasional b/	Funcional c/	Disfuncional d/	En remisión e/
15 a 19 años	<b>109</b>	8	10	85	4	2
20 a 24 años	<b>19</b>	1	0	15	3	0
25 a 29 años	<b>15</b>	0	0	15	0	0
30 a 34 años	<b>10</b>	0	0	10	0	0
35 y más años	<b>22</b>	0	0	19	2	1
<b>Hombres</b>	<b>192</b>	26	16	143	5	2
Hasta 9 años	<b>0</b>	0	0	0	0	0
10 a 14 años	<b>45</b>	22	7	16	0	0
15 a 19 años	<b>89</b>	4	9	73	2	1
20 a 24 años	<b>15</b>	0	0	14	1	0
25 a 29 años	<b>12</b>	0	0	12	0	0
30 a 34 años	<b>10</b>	0	0	10	0	0
35 y más años	<b>21</b>	0	0	18	2	1
<b>Mujeres</b>	<b>48</b>	20	1	22	4	1
Hasta 9 años	<b>0</b>	0	0	0	0	0
10 a 14 años	<b>20</b>	15	0	5	0	0
15 a 19 años	<b>20</b>	4	1	12	2	1
20 a 24 años	<b>4</b>	1	0	1	2	0
25 a 29 años	<b>3</b>	0	0	3	0	0
30 a 34 años	<b>0</b>	0	0	0	0	0
35 y más años	<b>1</b>	0	0	1	0	0

<2/2>

Nota: La información corresponde al único Centro de Integración Juvenil existente en la entidad y se refiere a los pacientes atendidos por primera vez.

a/ Se refiere a la persona que en general ha probado drogas motivada por la curiosidad, pero que no se ha sentido impulsada a repetir la experiencia

b/ Se refiere a la persona que utiliza drogas en un contexto social, en donde el resto del grupo las consume. Sin embargo, no se siente interesado en repetir la experiencia fuera de ese medio, ni lo hace frecuentemente.

c/ Se refiere al consumidor que utiliza drogas con frecuencia, ya que ha desarrollado condición de dependencia de algún tipo, pero se desenvuelve en su medio familiar, laboral, escolar y social sin que dicho consumo le provoque conflictos.

d/ Se refiere a la persona que no solo utiliza las drogas con frecuencia, sino que su vida gira en torno al consumo, lo que se hace evidente por los problemas en relación con su medio, por las consecuencias que la droga produce en su organismo y funciones mentales.

e/ Se refiere a la persona que ha dejado de utilizar drogas por un tiempo no menor de un mes.

Fuente: Centros de Integración Juvenil AC. Subdirección de Investigación; Departamento de Investigación Clínica y Epidemiológica.

**Casos nuevos de enfermedades registrados en las instituciones del sector salud por los veinte principales diagnósticos según principales instituciones 2016**

Cuadro 5.16

Diagnóstico	Total	IMSS	ISSSTE	SEDENA	IMSS-PROSPERA	SSA a/	DIF	Resto de las instituciones
<b>Total</b>	<b>866 100</b>	<b>329 109</b>	<b>44 699</b>	<b>1 965</b>	<b>4 831</b>	<b>351 388</b>	<b>4 430</b>	<b>129 678</b>
Infecciones respiratorias agudas	537 412	184 390	24 600	1 099	2 590	231 959	3 724	89 050
Infecciones intestinales por otros organismos y las mal definidas	89 123	42 369	6 212	469	307	23 719	62	15 985
Infección de vías urinarias	76 303	36 632	4 417	30	206	26 788	200	8 030
Gingivitis y enfermedad periodontal	23 802	10 478	2 988	296	25	9 612	118	285
Úlceras, gastritis y duodenitis	18 649	6 468	1 013	13	4	8 572	58	2 521
Conjuntivitis	17 817	10 645	1 011	9	60	2 825	46	3 221
Violencia intrafamiliar	11 559	1	5	0	0	11 552	0	1
Obesidad	10 781	8 133	503	0	87	1 103	0	955
Vulvovaginitis	10 221	1 278	258	2	1 301	7 329	0	53
Otitis media aguda	8 076	220	503	0	98	4 373	84	2 798
Hipertensión arterial	6 551	2 819	433	19	32	1 699	25	1 524
Diabetes mellitus no insulino dependiente (tipo II)	5 150	2 595	299	8	44	1 699	16	489
Intoxicación por picadura de alacrán	4 966	3 122	97	0	0	1 609	26	112
Influenza	4 016	1 189	280	0	0	2 416	0	131
Neumonías y bronconeumonías	3 661	1 661	126	0	0	1 124	0	750
Accidentes de transporte en vehículos con motor	3 516	28	185	0	0	1 426	4	1 873
Varicela	3 216	1 581	163	10	10	1 097	7	348
Quemaduras	2 884	2 033	71	0	0	708	2	70
Insuficiencia venosa periférica	2 718	2 077	151	2	10	397	0	81
Asma	1 925	928	23	0	0	933	5	36
Resto de los diagnósticos	23 754	10 462	1 361	8	57	10 448	53	1 365

Nota: La información se refiere a los casos de enfermedad que, previa certificación médica, fueron registrados por las instituciones del sector, y que por la naturaleza de tales padecimientos, requieren de una notificación inmediata.

a/ Se refiere a Servicios de Salud en el Estado de Querétaro (SESEQ).

Fuente: SSA. Dirección General de Epidemiología; *Anuarios de Morbilidad*. [www.epidemiologia.salud.gob.mx](http://www.epidemiologia.salud.gob.mx) (5 de julio de 2017).

**Egresos hospitalarios en las instituciones del sector público de salud por grupo de diagnósticos de egreso según institución 2016**

Cuadro 5.17

Grupo de diagnóstico de egreso	Total	IMSS	ISSSTE	SEDENA	IMSS-PROSPERA	SSA a/	UAQ
<b>Total</b>	<b>101 875 b/</b>	<b>38 914</b>	<b>5 056</b>	<b>ND</b>	<b>0</b>	<b>57 454</b>	<b>451</b>
A00-B99 Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	804	382	103	ND	0	319	ND
C00-D48 Tumores (neoplasias)	4 840	2 390	372	ND	0	2 078	ND
D50-D89 Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos, y ciertos trastornos que afectan el mecanismo de la inmunidad	526	248	40	ND	0	238	ND
E00-E90 Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	2 096	1 214	159	ND	0	723	ND
F00-F99 Trastornos mentales y del comportamiento	219	102	17	ND	0	100	ND
G00-G99 Enfermedades del sistema nervioso	742	340	56	ND	0	346	ND
H00-H59 Enfermedades del ojo y sus anexos	1 288	550	2	ND	0	736	ND
H60-H95 Enfermedades del oído y de la apófisis mastoides	49	25	4	ND	0	20	ND
I00-I99 Enfermedades del sistema circulatorio	3 064	1 568	601	ND	0	895	ND
J00-J99 Enfermedades del sistema respiratorio	3 108	1 077	262	ND	0	1 769	ND
K00-K93 Enfermedades del sistema digestivo	10 621	5 106	870	ND	0	4 645	ND
L00-L99 Enfermedades de la piel y del tejido subcutáneo	877	415	58	ND	0	404	ND
M00-M99 Enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo	1 977	1 277	191	ND	0	509	ND
N00-N99 Enfermedades del sistema genitourinario	7 276	3 249	593	ND	0	3 434	ND
O00-O99 Embarazo, parto y puerperio	42 668	13 932	780	ND	0	27 956	ND
P00-P96 Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal	4 741	1 362	112	ND	0	3 267	ND
Q00-Q99 Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	1 134	364	23	ND	0	747	ND
R00-R99 Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte	1 132	786	206	ND	0	140	ND
S00-T98 Traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de causas externas	8 222	3 846	558	ND	0	3 818	ND
Z00-Z99 Factores que influyen en el estado de salud y contacto con los servicios de salud	6 040	681	49	ND	0	5 310	ND
Diagnóstico no especificado	451	0	0	ND	0	0	451

Nota: La denominación de los diagnósticos corresponde a los capítulos establecidos en la lista de tabulación para la morbilidad de la *Clasificación Internacional de Enfermedades* en su 10a. revisión.

Los códigos que aparecen en cada concepto corresponden al capítulo CIE-10.

a/ Se refiere a Servicios de Salud en el Estado de Querétaro (SESEQ).

b/ Los totales excluyen los datos no disponibles.

Fuente: Servicios de Salud en el Estado de Querétaro. Dirección de Planeación; Departamento de Estadística.

**Egresos hospitalarios en las instituciones del sector público de salud por grupo de diagnósticos de egreso según sexo 2016**

Cuadro 5.18

Grupo de diagnóstico de egreso	Total	Hombres	Mujeres	No especificado
<b>Total</b>	<b>101 875 a/</b>	<b>28 414</b>	<b>73 010</b>	<b>451</b>
A00-B99 Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	804	416	388	0
C00-D48 Tumores (neoplasias)	4 840	1 379	3 461	0
D50-D89 Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos, y ciertos trastornos que afectan el mecanismo de la inmunidad	526	272	254	0
E00-E90 Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	2 096	1 140	956	0
F00-F99 Trastornos mentales y del comportamiento	219	118	101	0
G00-G99 Enfermedades del sistema nervioso	742	365	377	0
H00-H59 Enfermedades del ojo y sus anexos	1 288	583	705	0
H60-H95 Enfermedades del oído y de la apófisis mastoides	49	23	26	0
I00-I99 Enfermedades del sistema circulatorio	3 064	1 681	1 383	0
J00-J99 Enfermedades del sistema respiratorio	3 108	1 643	1 465	0
K00-K93 Enfermedades del sistema digestivo	10 621	4 631	5 990	0
L00-L99 Enfermedades de la piel y del tejido subcutáneo	877	431	446	0
M00-M99 Enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo	1 977	900	1 077	0
N00-N99 Enfermedades del sistema genitourinario	7 276	2 993	4 283	0
O00-O99 Embarazo, parto y puerperio	42 668	0	42 668	0
P00-P96 Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal	4 741	2 597	2 144	0
Q00-Q99 Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	1 134	663	471	0
R00-R99 Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte	1 132	584	548	0
S00-T98 Traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de causas externas	8 222	5 035	3 187	0
Z00-Z99 Factores que influyen en el estado de salud y contacto con los servicios de salud	6 040	2 960	3 080	0
Diagnóstico no especificado	451	ND	ND	451

Nota: La denominación de los diagnósticos corresponde a los capítulos establecidos en la lista de tabulación para la morbilidad de la *Clasificación Internacional de Enfermedades* en su 10a. revisión.

Los códigos que aparecen en cada concepto corresponden al capítulo CIE-10.

a/ Los totales excluyen los datos no disponibles.

Fuente: Servicios de Salud en el Estado de Querétaro. Dirección de Planeación; Departamento de Estadística.

**Defunciones hospitalarias registradas en las instituciones del sector público de salud por grupo de causas de muerte según institución 2016**

Cuadro 5.19

Grupo de causas de muerte	Total	IMSS	ISSSTE	SEDENA	IMSS-PROSPERA	SSA a/	UAQ
<b>Total</b>	<b>2 650 b/</b>	<b>1 228</b>	<b>261</b>	<b>ND</b>	<b>0</b>	<b>1 150</b>	<b>11</b>
A00-B99 Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	90	26	14	ND	0	50	0
C00-D48 Tumores (neoplasias)	226	155	1	ND	0	70	0
D50-D89 Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos, y ciertos trastornos que afectan el mecanismo de la inmunidad	22	8	2	ND	0	12	0
E00-E90 Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	368	253	8	ND	0	107	0
F00-F99 Trastornos mentales y del comportamiento	13	2	0	ND	0	11	0
G00-G99 Enfermedades del sistema nervioso	34	11	1	ND	0	22	0
H00-H59 Enfermedades del ojo y sus anexos	0	0	0	ND	0	0	0
H60-H95 Enfermedades del oído y de la apófisis mastoides	0	0	0	ND	0	0	0
I00-I99 Enfermedades del sistema circulatorio	413	219	30	ND	0	164	0
J00-J99 Enfermedades del sistema respiratorio	334	139	34	ND	0	161	0
K00-K93 Enfermedades del sistema digestivo	345	190	2	ND	0	153	0
L00-L99 Enfermedades de la piel y del tejido subcutáneo	44	40	0	ND	0	4	0
M00-M99 Enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo	11	7	0	ND	0	4	0
N00-N99 Enfermedades del sistema genitourinario	147	74	4	ND	0	69	0
O00-O99 Embarazo, parto y puerperio	5	2	0	ND	0	3	0
P00-P96 Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal	173	21	1	ND	0	151	0
Q00-Q99 Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	70	16	0	ND	0	54	0
R00-R99 Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte	158	1	157	ND	0	0	0
V01-Y89 Causas externas de morbilidad y de mortalidad	197	64	7	ND	0	115	11

Nota: La denominación de las causas de muerte corresponde a los capítulos establecidos en la lista de tabulación para la mortalidad de la *Clasificación Internacional de Enfermedades* en su 10a. revisión.

Los códigos que aparecen en cada concepto corresponden al capítulo CIE-10.

a/ Se refiere a Servicios de Salud en el Estado de Querétaro (SESEQ).

b/ Los totales excluyen los datos no disponibles.

Fuente: Servicios de Salud en el Estado de Querétaro. Dirección de Planeación; Departamento de Estadística.

**Defunciones hospitalarias registradas en las instituciones del sector público de salud por grupo de causas de muerte según sexo 2016**

Cuadro 5.20

Grupo de causas de muerte	Total	Hombres	Mujeres
<b>Total</b>	<b>2 650</b>	<b>1 419</b>	<b>1 231</b>
A00-B99 Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	90	53	37
C00-D48 Tumores (neoplasias)	226	99	127
D50-D89 Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos, y ciertos trastornos que afectan el mecanismo de la inmunidad	22	13	9
E00-E90 Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	368	174	194
F00-F99 Trastornos mentales y del comportamiento	13	10	3
G00-G99 Enfermedades del sistema nervioso	34	21	13
H00-H59 Enfermedades del ojo y sus anexos	0	0	0
H60-H95 Enfermedades del oído y de la apófisis mastoides	0	0	0
I00-I99 Enfermedades del sistema circulatorio	413	221	192
J00-J99 Enfermedades del sistema respiratorio	334	176	158
K00-K93 Enfermedades del sistema digestivo	345	191	154
L00-L99 Enfermedades de la piel y del tejido subcutáneo	44	22	22
M00-M99 Enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo	11	5	6
N00-N99 Enfermedades del sistema genitourinario	147	74	73
O00-O99 Embarazo, parto y puerperio	5	0	5
P00-P96 Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal	173	106	67
Q00-Q99 Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	70	38	32
R00-R99 Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte	158	78	80
V01-Y89 Causas externas de morbilidad y de mortalidad	197	138	59

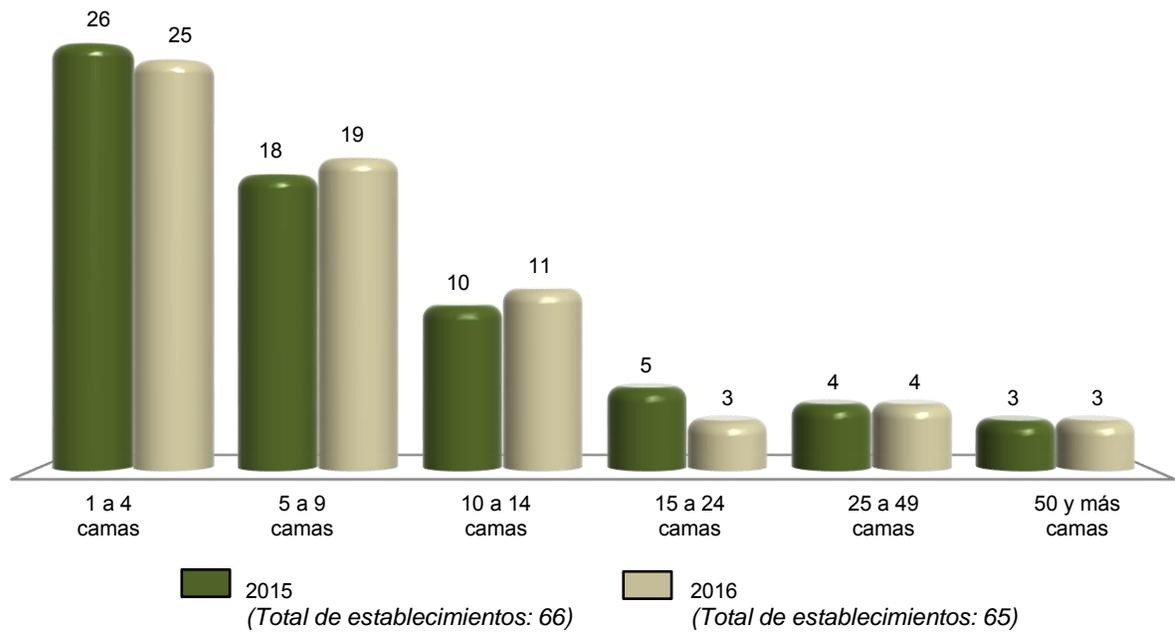
Nota: La denominación de las causas de muerte corresponde a los capítulos establecidos en la lista de tabulación para la mortalidad de la *Clasificación Internacional de Enfermedades* en su 10a. revisión.

Los códigos que aparecen en cada concepto corresponden al capítulo CIE-10.

Fuente: Servicios de Salud en el Estado de Querétaro. Dirección de Planeación; Departamento de Estadística.

**Establecimientos particulares de salud con servicio de hospitalización por número de camas censables 2015 y 2016**

Gráfica 5.1



Nota: Datos referidos al 31 de diciembre de cada año.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. *Estadísticas de salud*.

**Personal médico en nómina que labora en establecimientos particulares de salud con servicio de hospitalización por tipo de personal según número de camas censables Al 31 de diciembre de 2016**

Cuadro 5.21

Tipo de personal	Total	1 a 4 camas	5 a 9 camas	10 a 14 camas	15 a 24 camas	25 a 49 camas	50 y más camas
<b>Total</b>	<b>167</b>	<b>44</b>	<b>6</b>	<b>13</b>	<b>13</b>	<b>53</b>	<b>38</b>
En contacto directo con el paciente	<b>164</b>	44	6	13	13	50	38
Médicos generales	<b>68</b>	14	4	13	10	10	17
Médicos especialistas	<b>90</b>	29	2	0	3	35	21
Gineco-obstetras	<b>8</b>	7	1	0	0	0	0
Pediatras	<b>11</b>	3	0	0	0	8	0
Cirujanos	<b>11</b>	7	1	0	0	3	0
Internistas	<b>4</b>	3	0	0	0	1	0
Anestesiólogos	<b>12</b>	5	0	0	0	7	0
Otros especialistas	<b>44</b>	4	0	0	3	16	21
Odontólogos	<b>0</b>	0	0	0	0	0	0

(Continúa)

<1/2>

**Personal médico en nómina que labora en establecimientos particulares de salud con servicio de hospitalización por tipo de personal según número de camas censables**  
**Al 31 de diciembre de 2016**

Cuadro 5.21

Tipo de personal	Total	1 a 4 camas	5 a 9 camas	10 a 14 camas	15 a 24 camas	25 a 49 camas	50 y más camas
Residentes	5	0	0	0	0	5	0
Pasantes	1	1	0	0	0	0	0
En otras labores	3	0	0	0	0	3	0

<2/2>

Nota: El personal médico en nómina es el registrado en la plantilla del establecimiento, y es pagado por el hospital cubriendo una jornada laboral.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. *Estadísticas de salud*.

**Personal médico en acuerdo especial que labora en establecimientos particulares de salud con servicio de hospitalización por tipo de personal según número de camas censables**  
**Al 31 de diciembre de 2016**

Cuadro 5.22

Tipo de personal	Total	1 a 4 camas	5 a 9 camas	10 a 14 camas	15 a 24 camas	25 a 49 camas	50 y más camas
<b>Total</b>	<b>1 370</b>	<b>230</b>	<b>244</b>	<b>213</b>	<b>63</b>	<b>601</b>	<b>19</b>
En contacto directo con el paciente	1 360	230	244	212	63	600	11
Médicos generales	179	51	52	58	8	5	5
Médicos especialistas	1 135	175	181	151	52	570	6
Gineco-obstetras	169	27	21	24	11	86	0
Pediatras	154	23	27	22	10	67	5
Cirujanos	163	29	27	29	2	76	0
Internistas	88	15	18	13	8	33	1
Anestesiólogos	120	29	26	26	3	36	0
Otros especialistas	441	52	62	37	18	272	0
Odontólogos	46	4	11	3	3	25	0
Residentes	0	0	0	0	0	0	0
Pasantes	0	0	0	0	0	0	0
En otras labores	10	0	0	1	0	1	8

Nota: El personal médico en acuerdo especial es el contratado y remunerado por los usuarios, los cuales pagan por sus servicios.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. *Estadísticas de salud*.

**Personal no médico que labora en establecimientos particulares de salud con servicio de hospitalización por tipo de personal según número de camas censables**  
Al 31 de diciembre de 2016

Cuadro 5.23

Tipo de personal	Total	1 a 4 camas	5 a 9 camas	10 a 14 camas	15 a 24 camas	25 a 49 camas	50 y más camas
<b>Total</b>	<b>2 042</b>	<b>239</b>	<b>275</b>	<b>230</b>	<b>174</b>	<b>440</b>	<b>684</b>
Personal paramédico	927	114	128	116	64	217	288
De enfermería	798	113	126	112	62	150	235
Auxiliar	299	42	78	75	17	48	39
General	372	58	30	27	29	80	148
Especializado	89	8	7	4	7	15	48
Pasantés	15	1	3	4	0	7	0
Otros	23	4	8	2	9	0	0
Otro personal paramédico	129	1	2	4	2	67	53
Personal de procedimientos en medicina de diagnóstico	125	9	10	8	13	34	51
Personal de procedimientos en medicina de tratamiento	31	2	8	7	9	0	5
Personal administrativo	524	44	63	41	47	118	211
Otro personal a/	435	70	66	58	41	71	129

a/ Se refiere al personal contratado que realiza funciones de mantenimiento, limpieza y apoyos diversos en las unidades médicas.  
Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. *Estadísticas de salud*.

**Recursos materiales en establecimientos particulares de salud con servicio de hospitalización según número de camas censables**  
Al 31 de diciembre de 2016

Cuadro 5.24

Concepto	Total	1 a 4 camas	5 a 9 camas	10 a 14 camas	15 a 24 camas	25 a 49 camas	50 y más camas
Consultorios	416	60	94	70	69	29	94
Generales	185	29	33	18	7	6	92
De especialidad	231	31	61	52	62	23	2
Camas censables	708	77	132	121	52	128	198
De medicina interna	87	4	3	7	0	5	68
De cirugía	40	10	7	6	0	0	17
De gineco-obstetricia	82	18	6	9	3	25	21
De pediatría	26	4	7	4	0	0	11
Otros	473	41	109	95	49	98	81

(Continúa)

<1/3>

**Recursos materiales en establecimientos particulares de salud con servicio de hospitalización según número de camas censables**  
**Al 31 de diciembre de 2016**

Cuadro 5.24

Concepto	Total	1 a 4 camas	5 a 9 camas	10 a 14 camas	15 a 24 camas	25 a 49 camas	50 y más camas
Camas no censables	<b>405</b>	59	80	71	27	71	97
Para cuidado intensivo	<b>90</b>	1	6	5	9	17	52
Para cuidado intermedio	<b>25</b>	4	11	6	0	0	4
Otros	<b>290</b>	54	63	60	18	54	41
Laboratorios de análisis clínicos	<b>22</b>	7	4	5	3	1	2
Laboratorios de anatomía patológica	<b>3</b>	0	0	0	0	1	2
Salas o gabinetes de radiología	<b>17</b>	3	5	4	1	3	1
Equipos de rayos X (móviles o fijos)	<b>31</b>	6	7	6	3	6	3
Áreas de radioterapia	<b>1</b>	0	0	1	0	0	0
Equipos de radioterapia	<b>1</b>	0	0	1	0	0	0
Quirófanos (salas)	<b>107</b>	28	22	19	9	14	15
Salas de expulsión	<b>59</b>	19	16	11	3	4	6
Incubadoras	<b>97</b>	21	28	24	5	12	7
Cunas de recién nacidos	<b>217</b>	34	59	48	24	25	27
Áreas de pediatría	<b>25</b>	9	7	6	1	0	2
Áreas de urgencias (cubículos de curación)	<b>65</b>	17	15	16	6	5	6
Áreas de aislamiento	<b>13</b>	1	3	0	1	4	4
Unidades de imagen de resonancia magnética	<b>5</b>	0	0	0	1	1	3
Equipos de diálisis	<b>55</b>	0	1	1	1	0	52
Estaciones (unidades) de hemodiálisis	<b>5</b>	0	0	0	0	3	2
Equipos para mamografía	<b>10</b>	1	2	0	3	2	2
Equipos de ultrasonido	<b>60</b>	18	18	12	4	4	4
Electrocardiógrafos	<b>47</b>	13	13	8	4	4	5
Endoscopios	<b>10</b>	0	3	2	1	1	3
Electroencefalógrafos	<b>4</b>	0	2	1	0	0	1
Litotriptores	<b>2</b>	0	1	1	0	0	0
Escáneres para tomografía axial computarizada	<b>7</b>	0	1	1	1	2	2
Bombas de cobalto	<b>0</b>	0	0	0	0	0	0
Bancos de sangre	<b>2</b>	0	0	0	0	0	2

(Continúa)

<2/3>

**Recursos materiales en establecimientos particulares de salud con servicio de hospitalización según número de camas censables**  
**Al 31 de diciembre de 2016**

Cuadro 5.24

Concepto	Total	1 a 4 camas	5 a 9 camas	10 a 14 camas	15 a 24 camas	25 a 49 camas	50 y más camas
Unidades de cuidados intensivos	<b>44</b>	2	4	3	6	14	15
Para adultos	<b>27</b>	1	3	2	5	8	8
Para neonatos	<b>17</b>	1	1	1	1	6	7
Unidades dentales	<b>16</b>	3	8	3	1	0	1

<3/3>

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. *Estadísticas de salud*.

**Servicios otorgados en establecimientos particulares de salud con servicio de hospitalización según número de camas censables**  
**2016**

Cuadro 5.25

Concepto	Total	1 a 4 camas	5 a 9 camas	10 a 14 camas	15 a 24 camas	25 a 49 camas	50 y más camas
Consultas externas	<b>274 932</b>	61 729	89 527	71 538	30 713	9 333	12 092
General	<b>102 707</b>	20 989	31 637	41 203	7 551	897	430
Especializada a/	<b>118 785</b>	34 774	50 295	21 537	11 966	0	213
De urgencia	<b>38 517</b>	4 293	2 556	7 781	4 002	8 436	11 449
Odontológica	<b>6 305</b>	1 303	3 358	1 012	632	0	0
Medicina preventiva	<b>8 618</b>	370	1 681	5	6 562	0	0
Procedimientos en medicina de diagnóstico realizados	<b>377 558</b>	25 208	22 845	29 811	29 024	134 489	136 181
Procedimientos en medicina de tratamiento aplicados	<b>22 911</b>	257	107	771	67	2 254	19 455
Egresos hospitalarios b/	<b>40 761</b>	6 599	5 214	8 742	2 560	7 477	10 169
Cirugía	<b>10 748</b>	1 922	1 575	1 436	689	2 769	2 357
Gineco-obstetricia	<b>12 116</b>	1 062	2 014	3 265	412	3 143	2 220
Medicina interna	<b>5 517</b>	377	739	1 830	375	946	1 250
Pediatria	<b>2 204</b>	59	191	465	85	364	1 040
Otros	<b>10 176</b>	3 179	695	1 746	999	255	3 302
Días estancia	<b>90 040</b>	13 588	10 360	17 992	5 364	15 917	26 819
Defunciones hospitalarias c/	<b>325</b>	53	74	40	7	68	83
Defunciones fetales	<b>19</b>	3	2	7	1	3	3
Procedimientos médicos quirúrgicos realizados	<b>25 403</b>	3 328	3 187	4 558	1 590	5 667	7 073
Cesáreas	<b>8 061</b>	759	1 409	1 973	257	2 416	1 247
Vasectomías	<b>40</b>	1	1	31	3	0	4

(Continúa)

<1/2>

**Servicios otorgados en establecimientos particulares de salud con servicio de hospitalización según número de camas censables 2016**

Cuadro 5.25

Concepto	Total	1 a 4 camas	5 a 9 camas	10 a 14 camas	15 a 24 camas	25 a 49 camas	50 y más camas
Salpingoclasias	396	25	105	126	11	104	25
Otras intervenciones quirúrgicas	16 906	2 543	1 672	2 428	1 319	3 147	5 797
Partos atendidos	1 482	171	444	231	85	408	143
Nacidos vivos d/	9 620	946	1 865	2 201	344	2 845	1 419
Con peso menor a 2 500 gramos	1 072	55	109	120	40	186	562
Con peso de 2 500 y más gramos	8 548	891	1 756	2 081	304	2 659	857
Abortos	723	68	117	220	60	88	170
Consultas de planificación familiar e/	1 510	800	56	654	0	0	0

<2/2>

a/ Comprende: consultas gineco-obstétricas, pediátricas, de cirugía, de medicina interna y de otras especialidades.

b/ Se refiere al evento de salida del paciente del servicio de hospitalización que implica la desocupación de una cama censable. Incluye altas por curación, mejoría, traslado a otra unidad hospitalaria, defunción, alta voluntaria o fuga. Excluye movimientos entre diferentes servicios dentro del mismo hospital.

c/ Se refiere al registro de la muerte de pacientes, que al momento del deceso ocupaban una cama censable en el área de hospitalización de la institución; no se consideran como defunciones hospitalarias todas aquellas ocurridas antes del ingreso del paciente a dicha área.

d/ Comprende nacidos vivos de partos y de cesáreas.

e/ Comprende primera vez y subsecuentes.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. *Estadísticas de salud*.

**Procedimientos en medicina de diagnóstico realizados y personas atendidas en establecimientos particulares de salud con servicio de hospitalización por principales tipos de examen según número de camas censables 2016**

Cuadro 5.26

Tipo de examen	Total	1 a 4 camas	5 a 9 camas	10 a 14 camas	15 a 24 camas	25 a 49 camas	50 y más camas
<b>Procedimientos en medicina de diagnóstico realizados</b>	<b>377 558</b>	<b>25 208</b>	<b>22 845</b>	<b>29 811</b>	<b>29 024</b>	<b>134 489</b>	<b>136 181</b>
Análisis clínicos	252 852	14 986	9 000	14 335	16 205	101 389	96 937
Anatomía patológica	3 733	0	0	0	0	1 972	1 761
Electrodiagnóstico	3 033	429	886	539	125	768	286
Endoscopia	1 083	0	134	194	22	250	483
Imagenología	29 727	989	130	196	5 179	15 073	8 160
Radiología	46 001	4 442	4 091	5 331	4 667	6 502	20 968
Ultrasonido	32 204	4 298	8 012	7 704	2 826	4 226	5 138
Otros	8 925	64	592	1 512	0	4 309	2 448

(Continúa)

<1/2>

**Procedimientos en medicina de diagnóstico realizados y personas atendidas en establecimientos particulares de salud con servicio de hospitalización por principales tipos de examen según número de camas censables 2016**

Cuadro 5.26

Tipo de examen	Total	1 a 4 camas	5 a 9 camas	10 a 14 camas	15 a 24 camas	25 a 49 camas	50 y más camas
<b>Personas atendidas</b>	<b>169 589</b>	<b>15 608</b>	<b>18 019</b>	<b>19 883</b>	<b>15 596</b>	<b>60 517</b>	<b>39 966</b>
Análisis clínicos	69 629	6 162	5 268	5 737	5 088	32 589	14 785
Anatomía patológica	2 534	0	0	0	0	904	1 630
Electrodiagnóstico	2 933	426	831	534	125	768	249
Endoscopia	1 025	0	134	194	19	243	435
Imagenología	23 306	633	130	169	4 074	13 001	5 299
Radiología	31 627	4 048	3 356	4 573	3 470	5 085	11 095
Ultrasonido	30 772	4 275	7 989	7 552	2 820	3 924	4 212
Otros	7 763	64	311	1 124	0	4 003	2 261

<2/2>

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. *Estadísticas de salud*.

**Procedimientos en medicina de tratamiento aplicados y personas atendidas en establecimientos particulares de salud con servicio de hospitalización por principales tipos de tratamiento según número de camas censables 2016**

Cuadro 5.27

Tipo de tratamiento	Total	1 a 4 camas	5 a 9 camas	10 a 14 camas	15 a 24 camas	25 a 49 camas	50 y más camas
<b>Procedimientos en medicina de tratamiento aplicados</b>	<b>22 911</b>	<b>257</b>	<b>107</b>	<b>771</b>	<b>67</b>	<b>2 254</b>	<b>19 455</b>
Diálisis	1 067	0	31	27	67	380	562
Fisioterapia	7 560	66	0	0	0	0	7 494
Inhaloterapia	7 527	57	71	299	0	652	6 448
Quimioterapia	182	80	5	0	0	22	75
Radioterapia	445	0	0	445	0	0	0
Rehabilitación	6 121	45	0	0	0	1 200	4 876
Otros	9	9	0	0	0	0	0
<b>Personas atendidas</b>	<b>4 861</b>	<b>257</b>	<b>74</b>	<b>409</b>	<b>43</b>	<b>1 345</b>	<b>2 733</b>
Diálisis	203	0	12	13	43	54	81
Fisioterapia	928	66	0	0	0	0	862
Inhaloterapia	1 646	57	57	299	0	72	1 161
Quimioterapia	115	80	5	0	0	19	11
Radioterapia	97	0	0	97	0	0	0
Rehabilitación	1 863	45	0	0	0	1 200	618
Otros	9	9	0	0	0	0	0

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. *Estadísticas de salud*.

**Egresos hospitalarios en establecimientos particulares de salud con servicio de hospitalización por los cinco principales grupos de diagnósticos de egreso según sexo 2016**

Cuadro 5.28

Grupo de diagnósticos de egreso	Total	Hombres	Mujeres
<b>Total</b>	<b>40 761</b>	<b>14 185</b>	<b>26 576</b>
O00-O99 Embarazo, parto y puerperio	10 443	0	10 443
K00-K93 Enfermedades del sistema digestivo	6 141	2 908	3 233
S00-T98 Traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de causas externas	3 918	2 295	1 623
N00-N99 Enfermedades del sistema genitourinario	3 763	1 844	1 919
Z00-Z99 Factores que influyen en el estado de salud y contacto con los servicios de salud	2 547	990	1 557
Resto de los grupos de diagnósticos	0	0	0

Nota: La denominación de los diagnósticos corresponde a la lista de tabulación para la morbilidad de la *Clasificación Internacional de Enfermedades* en su 10a. revisión.

Los códigos que aparecen en cada concepto corresponden al capítulo CIE-10.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. *Estadísticas de salud*.

**Principales servicios otorgados por la SSA en el Seguro Popular 2016**

Cuadro 5.29

Concepto	Total
Consultas externas otorgadas	1 591 840 a/
General	1 422 144
Especializada	ND
De urgencia	ND
Odontológica	169 696
Estudios de diagnóstico	ND
Sesiones de tratamiento	ND
Egresos hospitalarios b/	48 558
Intervenciones quirúrgicas	26 188
Defunciones hospitalarias c/	18
Partos atendidos	19 228
Abortos registrados	1 766
Dosis de biológicos aplicadas	ND
<b>(Continúa)</b>	<1/2>

## Principales servicios otorgados por la SSA en el Seguro Popular 2016

Cuadro 5.29

Concepto	Total
Pláticas de educación para la salud	ND
Consultas de planificación familiar	ND

<2/2>

a/ El total excluye los datos no disponibles.

b/ Se refiere al evento de salida del paciente del servicio de hospitalización que implica la desocupación de una cama censable. Incluye altas por curación, mejoría, traslado a otra unidad hospitalaria, defunción, alta voluntaria o fuga. Excluye movimientos entre diferentes servicios dentro del mismo hospital.

c/ Se refiere al registro de la muerte de pacientes, que al momento del deceso ocupaban una cama censable en el área de hospitalización de la institución; no se consideran como defunciones hospitalarias todas aquéllas ocurridas antes del ingreso del paciente a dicha área.

Fuente: Servicios de Salud en el Estado de Querétaro. Dirección de Planeación; Departamento de Estadística.

## Afiliados y consultas externas otorgadas por la SSA en el Seguro Popular por municipio 2016

Cuadro 5.30

Municipio	Afiliados a/			Consultas externas otorgadas b/
	Total	Hombres	Mujeres	
<b>Estado</b>	<b>1 047 072</b>	<b>468 544</b>	<b>578 528</b>	<b>1 591 840</b>
Amealco de Bonfil	57 397	26 527	30 870	90 961
Arroyo Seco	12 407	5 966	6 441	56 335
Cadereyta de Montes	58 561	26 988	31 573	143 047
Colón	40 093	18 036	22 057	34 676
Corregidora	63 088	27 954	35 134	65 848
El Marqués	73 044	32 325	40 719	70 037
Ezequiel Montes	30 164	13 691	16 473	70 241
Huimilpan	30 489	13 745	16 744	59 791
Jalpan de Serra	25 483	12 137	13 346	82 700
Landa de Matamoros	19 912	9 541	10 371	66 585
Pedro Escobedo	40 619	18 112	22 507	48 857
Peñamiller	18 210	8 671	9 539	74 868
Pinal de Amoles	27 603	13 262	14 341	82 591
Querétaro	346 086	150 772	195 314	342 574
San Joaquín	8 459	3 958	4 501	36 195
San Juan del Río	129 761	57 133	72 628	136 859
Tequisquiapan	41 635	18 666	22 969	56 153
Tolimán	24 061	11 060	13 001	73 522

a/ Datos referidos al 31 de diciembre. La información se desagrega por municipio de residencia habitual.

b/ La información se desagrega por municipio de atención.

Fuente: Servicios de Salud en el Estado de Querétaro. Dirección de Planeación; Departamento de Estadística.

**Asesorías especializadas, inconformidades y dictámenes concluidos en la Comisión Nacional de Arbitraje Médico 2016**

Cuadro 5.31

Concepto	Total
<b>Asesorías especializadas recibidas y concluidas</b>	<b>15</b>
<b>Inconformidades concluidas</b>	<b>12</b>
Conciliación	1
Falta de interés procesal	0
Gestión inmediata	4
Laudo	1
No conciliado bajo audiencia	6
Sobreseimiento	0
<b>Dictámenes concluidos</b>	<b>1</b>

Nota: La información corresponde a la entidad de ubicación de la unidad médica implicada.

Fuente: CONAMED. Dirección General de Calidad e Informática; Subdirección de Estadística; Sistema de Atención de Quejas y Dictámenes; Sistema de Estadística Institucional.

**Inconformidades y dictámenes atendidos en la Comisión Nacional de Arbitraje Médico 2014, 2015 y 2016**

Cuadro 5.32

Concepto	2014	2015	2016
<b>Inconformidades atendidas a/</b>			
En proceso al inicio del año	7	5	5
Inconformidades recibidas durante el año	13	12	14
Gestiones inmediatas	10	7	4
Quejas	3	5	10
Inconformidades concluidas	15 b/	12	12
En proceso al término del año	5	5	7
<b>Dictámenes atendidos</b>			
En proceso al inicio del año	2	1	0
Dictámenes recibidos durante el año	7	2	3
Dictámenes concluidos	8	3	1
En proceso al término del año	1	0	2

Nota: La información corresponde a la entidad de ubicación de la unidad médica implicada.

a/ Comprende gestiones inmediatas y quejas.

b/ Incluye inconformidades recibidas en años anteriores.

Fuente: CONAMED. Dirección General de Calidad e Informática; Subdirección de Estadística; Sistema de Atención de Quejas y Dictámenes; Sistema de Estadística Institucional.

**Inconformidades recibidas y concluidas en la Comisión Nacional de Arbitraje Médico por tipo de institución médica implicada 2016**

Cuadro 5.33

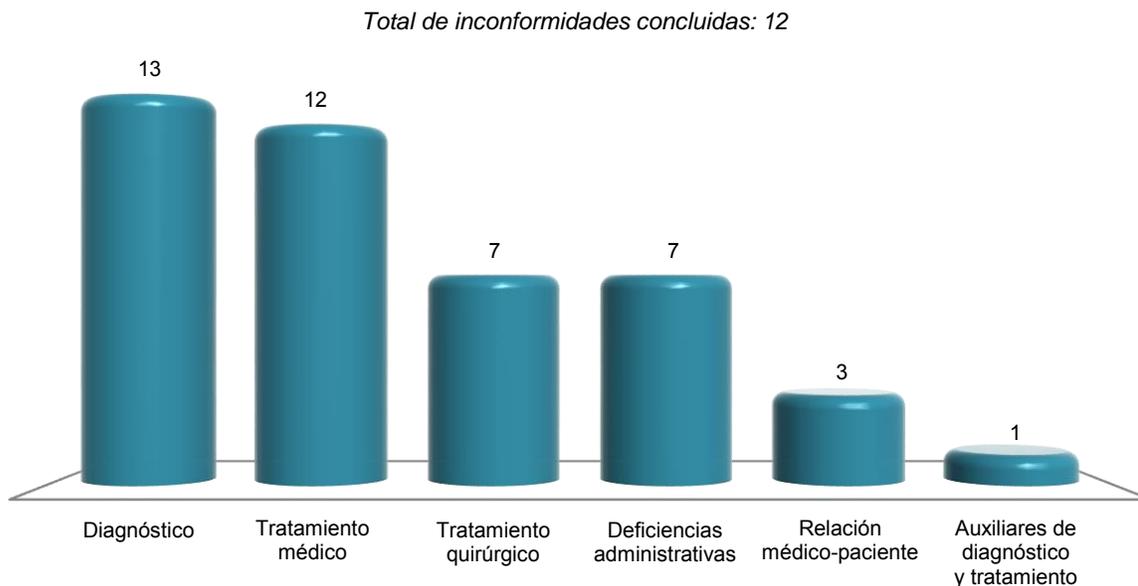
Tipo de institución	Inconformidades recibidas a/	Inconformidades concluidas
<b>Total</b>	<b>14</b>	<b>12</b>
Seguridad social	14	11
IMSS	8	6
ISSSTE	6	5
Asistencia social	0	0
Servicios privados	0	1
Hospitales	0	1

a/ Se refiere a las recibidas durante el año.

Fuente: CONAMED. Dirección General de Calidad e Informática; Subdirección de Estadística; Sistema de Atención de Quejas y Dictámenes; Sistema de Estadística Institucional.

**Motivos de las inconformidades concluidas en la Comisión Nacional de Arbitraje Médico por motivo 2016**

Gráfica 5.2



Nota: La suma de los motivos es mayor al total de inconformidades concluidas debido a que una inconformidad puede tener uno o más motivos, asimismo el motivo Diagnóstico presenta un registro mayor al total de inconformidades concluidas debido a que existen además submotivos al interior de dicho motivo.

Fuente: CONAMED. Dirección General de Calidad e Informática; Subdirección de Estadística; Sistema de Atención de Quejas y Dictámenes; Sistema de Estadística Institucional.

**Principales características de los asuntos registrados  
en la Comisión Estatal de Arbitraje Médico  
2016**

Cuadro 5.34

Concepto	Total
<b>Asuntos recibidos por tipo de servicio</b>	<b>431</b>
Asesoría especializada	121
Gestión inmediata	73
Orientación	162
Queja	75
<b>Asuntos concluidos por tipo de servicio</b>	<b>417</b>
Asesoría especializada	121
Gestión inmediata	73
Orientación	162
Queja a/	61
<b>Inconformidades concluidas por motivo</b>	<b>417</b>
Atención del embarazo, parto y puerperio	26
Auxiliares de diagnóstico y tratamiento	3
Deficiencias administrativas	124
Diagnóstico	43
Relación médico-paciente	10
Tratamiento médico	138
Tratamiento quirúrgico	73
<b>Inconformidades concluidas por institución médica implicada</b>	<b>417</b>
Seguridad social	198
IMSS	166
ISSSTE	32
Asistencia social	42
Servicio estatal de salud	42
Servicios privados	177
Clínicas sin servicio de hospitalización	19
Consultorios	83
Hospitales	68
Laboratorios y gabinetes	4
Otras	3
<b>(Continúa)</b>	<b>&lt;1/2&gt;</b>

**Principales características de los asuntos registrados en la Comisión Estatal de Arbitraje Médico 2016**

Cuadro 5.34

Concepto	Total
<b>Quejas concluidas por modalidad</b>	<b>61</b>
Conciliación	35
Falta de interés procesal	6
No conciliado bajo audiencia	17
Por emisión de laudo	2
Sobreseimiento	1

<2/2>

Nota: La información que la Comisión Estatal de Arbitraje Médico ha integrado al Sistema de Atención de Quejas y Dictámenes, es adicional a la que integra la Comisión Nacional al mismo sistema y que se presenta en los cuadros anteriores.

a/ No incluye los asuntos en trámite.

Fuente: Comisión Estatal de Arbitraje Médico.

**Indicadores seleccionados de salud nacionales y en el Estado Serie anual de 2003 a 2016**

Cuadro 5.35

1a. parte

Año	Razón de médicos en instituciones públicas de salud en contacto con el paciente por cada mil habitantes		Proporción de niños de un año de edad con esquema básico completo de vacunación (Porcentaje)		Tasa de mortalidad en niños menores de 5 años por enfermedades diarreicas (Defunciones por cada 100 mil menores de 5 años)	
	Nacional	Estado	Nacional	Estado	Nacional	Estado
2003	1.2	1.0	73.5	91.8	24.5	15.5
2004	1.2	1.0	75.7	94.0	20.8	15.5
2005	1.3	1.2	73.3	75.7	21.0	15.0
2006	1.4	1.3	71.1	74.3	17.4	8.1
2007	1.4	1.3	69.9	71.2	16.6	15.1
2008	1.4	1.3	71.3	74.5	13.4	9.7
2009	1.5	1.3	77.8	75.0	10.5	7.0
2010	1.5	1.3	80.7	81.8	9.0	6.4
2011	1.6	1.4	82.1	84.2	8.9	4.3
2012	1.6	1.5	86.5	89.5	8.5	5.4
2013	1.6	1.5	85.3	98.9	9.4 R/	5.9
2014	1.7 P/	1.5 P/	91.8	96.5	7.8	3.2
2015	1.8 P/	1.6 P/	96.7	114.2	7.3	2.1

<1/2>

**Indicadores seleccionados de salud nacionales y en el Estado**  
**Serie anual de 2003 a 2016**

Cuadro 5.35  
 2a. parte y última

Año	Tasa de mortalidad en niños menores de 5 años por enfermedades respiratorias agudas (Defunciones por cada 100 mil menores de 5 años)		Tasa de mortalidad por VIH/SIDA (Por cada 100 mil habitantes)	
	Nacional	Estado	Nacional	Estado
2003	36.5	25.6	4.4	2.1
2004	38.3	26.2	4.5	1.6
2005	33.7	23.1	4.3	1.6
2006	31.5	18.9	4.6	2.7
2007	26.7	17.8	4.6	2.9
2008	24.6	17.2	4.7	1.9
2009	23.9	16.1	4.5	3.0
2010	22.9	10.2	4.3	1.8
2011	22.7	12.9	4.4	2.2
2012	20.0	12.9	4.2	2.7
2013	20.7 R/	11.8	4.2	3.1
2014	19.0 R/	10.2	4.0	2.6
2015	16.5	8.6	3.9	2.7

<2/2>

Fuente: INEGI. *Catálogo Nacional de Indicadores*. [www.snieg.mx](http://www.snieg.mx) (19 de julio de 2017).

## **6. Educación, ciencia y tecnología**

---

- 6.1 Población de 15 y más años por grupo de edad y su distribución porcentual según condición de alfabetismo y sexo  
Al 15 de marzo de 2015
- 6.2 Población de 6 a 14 años por municipio y su distribución porcentual según aptitud para leer y escribir, y sexo  
Al 15 de marzo de 2015
- 6.3 Población de 3 y más años por edad y su distribución porcentual según condición de asistencia escolar y sexo  
Al 15 de marzo de 2015
- 6.4 Población de 3 y más años por municipio y su distribución porcentual según condición de asistencia escolar y sexo  
Al 15 de marzo de 2015
- 6.5 Población de 3 y más años por grupo quinquenal de edad y su distribución porcentual según nivel de escolaridad  
Al 15 de marzo de 2015
- 6.6 Centros de Desarrollo Infantil, población atendida, personal docente y de apoyo de la modalidad escolarizada a inicio de cursos por municipio  
Ciclos escolares 2015/16 y 2016/17
- 6.7 Población atendida y personal docente en los Centros de Desarrollo Infantil de la modalidad escolarizada a inicio de cursos por municipio según sexo  
Ciclos escolares 2015/16 y 2016/17
- 6.8 Alumnos inscritos, personal docente, escuelas y aulas en educación básica y media superior de la modalidad escolarizada a inicio de cursos por nivel educativo  
Ciclos escolares 2015/16 y 2016/17

- 6.9 Alumnos inscritos y personal docente en educación básica y media superior de la modalidad escolarizada a inicio de cursos por municipio y nivel educativo según sexo  
Ciclos escolares 2015/16 y 2016/17
- 6.10 Alumnos con discapacidad, aptitudes sobresalientes u otras condiciones en educación básica de la modalidad escolarizada a inicio de cursos por nivel educativo y condición del alumno según sexo  
Ciclo escolar 2016/17
- 6.11 Alumnos con necesidades educativas especiales en educación básica de la modalidad escolarizada a inicio de cursos por municipio según nivel educativo  
Ciclo escolar 2016/17
- 6.12 Alumnos existencias, promovidos y egresados en educación básica y media superior de la modalidad escolarizada a fin de cursos por municipio y nivel educativo  
Ciclo escolar 2015/16
- 6.13 Alumnos inscritos, existencias y egresados, personal docente y escuelas en preescolar indígena a fin de cursos por municipio  
Ciclo escolar 2015/16
- 6.14 Alumnos inscritos, existencias, promovidos y egresados, personal docente y escuelas en primaria indígena a fin de cursos por municipio  
Ciclo escolar 2015/16
- 6.15 Alumnos inscritos, egresados y titulados en educación superior por modalidad y nivel educativo  
Ciclo escolar 2015/16
- 6.16 Alumnos inscritos y titulados en educación superior por modalidad y nivel educativo según sexo  
Ciclo escolar 2015/16
- 6.17 Alumnos inscritos, egresados y titulados en educación superior del nivel técnico superior universitario o profesional asociado de la modalidad escolarizada por municipio y campo de formación académica  
Ciclo escolar 2015/16

- 6.18 Alumnos inscritos, egresados y titulados en educación superior del nivel licenciatura de educación normal, universitaria y tecnológica de la modalidad escolarizada por municipio y campo de formación académica  
Ciclo escolar 2015/16
- 6.19 Alumnos inscritos, egresados y graduados en educación superior del nivel posgrado de la modalidad escolarizada por municipio, posgrado y campo de formación académica  
Ciclo escolar 2015/16
- 6.20 Alumnos inscritos, egresados y titulados en educación superior del nivel técnico superior universitario o profesional asociado de la modalidad no escolarizada por municipio y campo de formación académica  
Ciclo escolar 2015/16
- 6.21 Alumnos inscritos, egresados y titulados en educación superior del nivel licenciatura de educación normal, universitaria y tecnológica de la modalidad no escolarizada por municipio y campo de formación académica  
Ciclo escolar 2015/16
- 6.22 Alumnos inscritos, egresados y graduados en educación superior del nivel posgrado de la modalidad no escolarizada por municipio, posgrado y campo de formación académica  
Ciclo escolar 2015/16
- 6.23 Educandos registrados y alfabetizados, y alfabetizadores en educación para adultos por municipio  
2016
- 6.24 Educandos registrados en primaria y secundaria en educación para adultos por municipio según sexo  
2016
- 6.25 Certificados emitidos en primaria y secundaria en educación para adultos por municipio  
2016
- 6.26 Alumnos inscritos, existencias y acreditados, personal docente y escuelas en formación para el trabajo a fin de cursos por municipio y sostenimiento administrativo  
Ciclo escolar 2015/16

- 6.27 Alumnos atendidos, personal directivo sin grupo, docente, paradocente y administrativo en educación especial a fin de cursos por municipio y tipo de servicio  
Ciclo escolar 2015/16
  - 6.28 Planteles, aulas, bibliotecas, laboratorios, talleres y anexos en uso a inicio de cursos por nivel educativo  
Ciclo escolar 2015/16
  - 6.29 Planteles, aulas, bibliotecas, laboratorios, talleres y anexos en uso a inicio de cursos por municipio  
Ciclo escolar 2015/16
  - 6.30 Características seleccionadas en materia de ciencia y tecnología  
Serie anual de 2012 a 2015
  - 6.31 Candidatos al sistema nacional de investigadores y miembros de ese sistema según área de la ciencia  
2015 y 2016
  - 6.32 Indicadores seleccionados del nivel educativo medio superior y superior nacionales y en el Estado  
Serie anual de 2003 a 2015
  - 6.33 Inmuebles censados con escuelas construidas y materiales de larga duración en pisos, paredes y techos por tipo de sostenimiento y de inmueble  
2013  
(Porcentaje)
  - 6.34 Escuelas en inmuebles con construcción y disponibilidad de principales servicios por tipo de sostenimiento y nivel educativo  
2013  
(Porcentaje)
- Gráfica 6.1 Personal en escuelas de educación básica y especial Nacional y en el Estado por función  
2013  
(Porcentaje)

## 6. Educación, ciencia y tecnología

### Población de 15 y más años por grupo de edad y su distribución porcentual según condición de alfabetismo y sexo Al 15 de marzo de 2015

Cuadro 6.1

Grupo de edad	Total	Condición de alfabetismo y sexo (Porcentaje)						No especificado
		Alfabeta			Analfabeta			
		Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
<b>Total</b>	<b>1 470 991</b>	<b>94.68</b>	<b>48.57</b>	<b>51.43</b>	<b>4.54</b>	<b>34.21</b>	<b>65.79</b>	<b>0.79</b>
15 a 17 años	112 288	99.08	50.71	49.29	0.64	47.65	52.35	0.28
18 a 24 años	274 467	98.74	49.69	50.31	0.63	57.32	42.68	0.64
25 a 34 años	332 651	98.30	47.02	52.98	1.18	44.40	55.60	0.52
35 a 44 años	293 933	97.71	48.08	51.92	1.92	38.19	61.81	0.37
45 a 54 años	208 389	94.83	47.58	52.42	4.42	32.85	67.15	0.74
55 a 64 años	132 212	88.22	49.45	50.55	10.44	29.79	70.21	1.33
65 y más años	117 051	70.07	51.04	48.96	27.07	33.00	67.00	2.87

Nota: La *Encuesta Intercensal 2015* fue un levantamiento de derecho o *jure*, lo que significa enumerar a la población en su lugar de residencia habitual. Las unidades de observación fueron las viviendas particulares habitadas y sus residentes habituales. El tamaño de muestra mínimo por municipio para obtener estimaciones con precisión y confianza adecuada fue de aproximadamente 1 300 viviendas particulares habitadas, por lo que se determinó censar a todos los municipios que en el 2010 contaban con igual o menor número de viviendas; también se censaron algunos municipios y localidades con población vulnerable, en atención a los requerimientos de información por parte de los usuarios, entre las poblaciones se encuentran principalmente: los 100 primeros municipios con población en extrema pobreza, municipios con rezago social muy alto, algunas localidades con población afromexicana, algunas localidades con población hablante de lengua indígena y en particular donde se habla alguna lengua indígena en riesgo de desaparecer.

El periodo de levantamiento de la información fue del 2 al 27 de marzo de 2015.

Los límites de confianza se calculan al 90 por ciento.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Encuesta Intercensal 2015*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (11 de enero de 2016).

### Población de 6 a 14 años por municipio y su distribución porcentual según aptitud para leer y escribir, y sexo Al 15 de marzo de 2015

Cuadro 6.2

Municipio	Total	Aptitud para leer y escribir, y sexo (Porcentaje)						No especificado
		Sabe leer y escribir			No sabe leer y escribir			
		Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
<b>Estado</b>	<b>344 671</b>	<b>87.98</b>	<b>50.83</b>	<b>49.17</b>	<b>6.73</b>	<b>54.39</b>	<b>45.61</b>	<b>5.29</b>
Amealco de Bonfil	12 379	89.59	51.75	48.25	8.69	57.81	42.19	1.72
Arroyo Seco	2 532	86.10	50.73	49.27	8.14	58.74	41.26	5.77
Cadereyta de Montes	13 796	89.03	47.39	52.61	8.52	54.04	45.96	2.45
Colón	12 137	90.14	51.74	48.26	8.92	60.11	39.89	0.94
Corregidora	29 259	87.82	47.73	52.27	4.53	49.36	50.64	7.65
El Marqués	28 085	88.34	51.52	48.48	7.13	55.52	44.48	4.53
Ezequiel Montes	7 652	87.62	49.37	50.63	9.13	55.36	44.64	3.24
Huimilpan	7 837	89.41	48.31	51.69	9.80	54.82	45.18	0.79

(Continúa)

<1/2>

**Población de 6 a 14 años por municipio y su distribución porcentual según aptitud para leer y escribir, y sexo**  
**Al 15 de marzo de 2015**

Cuadro 6.2

Municipio	Total	Aptitud para leer y escribir, y sexo (Porcentaje)						No especificado
		Sabe leer y escribir			No sabe leer y escribir			
		Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
Jalpan de Serra	5 173	89.85	50.73	49.27	7.81	59.65	40.35	2.34
Landa de Matamoros	3 351	89.62	51.08	48.92	8.59	52.43	47.57	1.79
Pedro Escobedo	12 199	89.37	50.07	49.93	7.00	55.04	44.96	3.63
Peñamiller	3 938	87.56	47.80	52.20	11.43	54.22	45.78	1.02
Pinal de Amoles	5 437	89.76	49.86	50.14	8.35	57.05	42.95	1.89
Querétaro	135 768	86.37	52.10	47.90	6.11	53.65	46.35	7.52
San Joaquín	1 888	88.98	48.45	51.55	8.58	50.00	50.00	2.44
San Juan del Río	45 345	89.35	51.15	48.85	5.93	53.68	46.32	4.72
Tequisquiapan	12 240	90.64	48.94	51.06	6.42	54.45	45.55	2.94
Tolimán	5 655	90.36	50.82	49.18	8.28	51.07	48.93	1.36

<2/2>

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Encuesta Intercensal 2015*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (11 de enero de 2016).

**Población de 3 y más años por edad y su distribución porcentual según condición de asistencia escolar y sexo**  
**Al 15 de marzo de 2015**

Cuadro 6.3

Edad	Total	Condición de asistencia escolar y sexo (Porcentaje)						No especificado
		Asiste a/			No asiste b/			
		Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
<b>Total</b>	<b>1 928 438</b>	<b>31.34</b>	<b>50.26</b>	<b>49.74</b>	<b>68.41</b>	<b>47.88</b>	<b>52.12</b>	<b>0.25</b>
3 años	37 409	19.32	50.14	49.86	78.17	49.35	50.65	2.51
4 años	37 743	76.11	52.23	47.77	23.25	53.89	46.11	0.64
5 años	37 624	97.07	51.78	48.22	2.58	50.88	49.12	0.35
6 años	39 027	97.98	51.72	48.28	1.89	48.71	51.29	0.14
7 años	39 670	98.96	51.47	48.53	0.89	54.55	45.45	0.15
8 años	38 546	98.80	51.66	48.34	1.08	50.60	49.40	0.12
9 años	35 438	98.52	51.73	48.27	1.23	51.26	48.74	0.25
10 años	37 697	98.16	49.76	50.24	1.60	54.49	45.51	0.24
11 años	36 703	98.51	53.63	46.37	1.31	56.34	43.66	0.18
12 años	39 407	97.43	49.79	50.21	2.50	48.02	51.98	0.07
13 años	37 288	94.64	48.51	51.49	5.32	59.19	40.81	0.03
14 años	40 895	90.59	49.63	50.37	9.36	64.02	35.98	0.05
15 años	38 851	82.93	49.33	50.67	17.05	51.63	48.37	0.02
16 años	35 981	70.05	48.79	51.21	29.79	55.59	44.41	0.17

(Continúa)

<1/2>

**Población de 3 y más años por edad y su distribución porcentual según condición de asistencia escolar y sexo**  
Al 15 de marzo de 2015

Cuadro 6.3

Edad	Total	Condición de asistencia escolar y sexo (Porcentaje)						No especificado
		Asiste a/			No asiste b/			
		Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
17 años	<b>37 456</b>	62.24	51.19	48.81	37.68	51.81	48.19	0.08
18 años	<b>39 230</b>	51.64	52.89	47.11	48.12	49.11	50.89	0.23
19 años	<b>36 063</b>	36.50	46.96	53.04	63.35	50.41	49.59	0.15
20 a 24 años	<b>199 174</b>	25.12	50.55	49.45	74.72	49.35	50.65	0.16
25 a 29 años	<b>169 187</b>	7.58	51.07	48.93	92.23	47.33	52.67	0.20
30 y más años	<b>915 049</b>	2.24	35.10	64.90	97.52	47.23	52.77	0.24

<2/2>

a/ Se refiere a la población que está inscrita y acude regularmente como estudiante o alumno a un centro de enseñanza del Sistema Educativo Nacional o su equivalente.

b/ Incluye a las personas que toman cursos para aprender un oficio o manualidades, y aquellas que en educación para adultos solo van a clases de alfabetización.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Encuesta Intercensal 2015*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (11 de enero de 2016).

**Población de 3 y más años por municipio y su distribución porcentual según condición de asistencia escolar y sexo**  
Al 15 de marzo de 2015

Cuadro 6.4

Municipio	Total	Condición de asistencia escolar y sexo (Porcentaje)						No especificado
		Asiste a/			No asiste b/			
		Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
<b>Estado</b>	<b>1 928 438</b>	<b>31.34</b>	<b>50.26</b>	<b>49.74</b>	<b>68.41</b>	<b>47.88</b>	<b>52.12</b>	<b>0.25</b>
Amealco de Bonfil	<b>57 467</b>	33.01	47.50	52.50	66.76	48.13	51.87	0.23
Arroyo Seco	<b>12 677</b>	31.58	50.11	49.89	68.22	47.06	52.94	0.21
Cadereyta de Montes	<b>65 286</b>	32.88	48.08	51.92	66.96	46.65	53.35	0.15
Colón	<b>58 495</b>	31.26	51.94	48.06	68.68	48.59	51.41	0.06
Corregidora	<b>173 242</b>	32.52	49.03	50.97	67.15	47.86	52.14	0.33
El Marqués	<b>145 374</b>	29.74	50.40	49.60	69.86	50.08	49.92	0.40
Ezequiel Montes	<b>38 189</b>	31.51	48.65	51.35	68.12	47.31	52.69	0.36
Huimilpan	<b>35 787</b>	31.87	46.60	53.40	68.03	46.40	53.60	0.11
Jalpan de Serra	<b>25 370</b>	34.49	48.93	51.07	65.37	44.99	55.01	0.14
Landa de Matamoros	<b>16 961</b>	32.48	48.68	51.32	67.37	46.48	53.52	0.15
Pedro Escobedo	<b>63 993</b>	29.80	49.32	50.68	69.79	48.32	51.68	0.41
Peñamiller	<b>18 854</b>	31.01	47.79	52.21	68.90	48.78	51.22	0.10
Pinal de Amoles	<b>23 921</b>	35.25	49.38	50.62	64.13	48.34	51.66	0.63
Querétaro	<b>836 421</b>	31.01	51.49	48.51	68.81	47.97	52.03	0.18
San Joaquín	<b>8 939</b>	36.16	47.56	52.44	63.68	45.68	54.32	0.17
San Juan del Río	<b>254 041</b>	31.28	49.94	50.06	68.28	46.95	53.05	0.43

(Continúa)

<1/2>

**Población de 3 y más años por municipio y su distribución porcentual según condición de asistencia escolar y sexo**  
Al 15 de marzo de 2015

Cuadro 6.4

Municipio	Total	Condición de asistencia escolar y sexo (Porcentaje)						
		Asiste a/			No asiste b/			No especificado
		Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
Tequisquiapan	<b>66 959</b>	29.88	49.10	50.90	69.99	47.89	52.11	0.13
Tolimán	<b>26 462</b>	33.74	49.30	50.70	66.16	47.81	52.19	0.10

<2/2>

a/ Se refiere a la población que está inscrita y acude regularmente como estudiante o alumno a un centro de enseñanza del Sistema Educativo Nacional o su equivalente.

b/ Incluye a las personas que toman cursos para aprender un oficio o manualidades, y aquellas que en educación para adultos solo van a clases de alfabetización.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Encuesta Intercensal 2015*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (11 de enero de 2016).

**Población de 3 y más años por grupo quinquenal de edad y su distribución porcentual según nivel de escolaridad**  
Al 15 de marzo de 2015

Cuadro 6.5  
1a. parte

Grupo quinquenal de edad	Total	Nivel de escolaridad (Porcentaje)										
		Total	Preescolar	Educación básica								Secundaria
				Total	1 grado	2 grados	3 grados	4 grados	5 grados	6 grados c/	No especificado	
<b>Total</b>	<b>1 928 438</b>	<b>60.47</b>	<b>8.91</b>	<b>48.21</b>	<b>9.80</b>	<b>11.25</b>	<b>13.78</b>	<b>9.76</b>	<b>9.21</b>	<b>46.09</b>	<b>0.12</b>	<b>42.88</b>
3 a 5 años	<b>112 776</b>	51.40	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6 a 9 años	<b>152 681</b>	98.81	28.10	71.90	37.92	34.59	23.72	3.69	0.00	0.00	0.08	0.00
10 a 14 años	<b>191 990</b>	99.36	0.32	68.10	0.76	1.31	9.76	27.08	29.68	31.35	0.06	31.59
15 a 19 años	<b>187 581</b>	56.43	0.12	15.16	1.91	1.58	5.95	3.22	4.88	82.32	0.16	84.72
20 a 24 años	<b>199 174</b>	41.80	0.12	23.34	1.58	2.47	5.64	2.96	4.10	83.15	0.10	76.54
25 a 29 años	<b>169 187</b>	45.55	0.16	28.84	1.19	3.15	5.46	3.01	3.77	83.30	0.11	71.00
30 a 34 años	<b>163 464</b>	52.76	0.36	35.65	1.54	3.18	7.28	3.78	4.04	79.90	0.27	63.99
35 a 39 años	<b>153 488</b>	58.23	0.20	39.84	2.84	3.38	8.36	4.07	4.56	76.50	0.29	59.96
40 a 44 años	<b>140 445</b>	56.62	0.26	42.82	2.15	4.13	9.85	3.88	4.65	75.24	0.11	56.92
45 a 49 años	<b>110 934</b>	56.94	0.52	53.42	2.96	6.26	12.38	5.03	4.79	68.47	0.10	46.06
50 a 54 años	<b>97 455</b>	56.44	0.51	64.65	4.05	9.74	14.53	5.73	3.77	62.12	0.06	34.84
55 a 59 años	<b>74 591</b>	56.83	0.87	70.41	5.90	12.24	17.32	5.63	3.52	55.29	0.09	28.72
60 a 64 años	<b>57 621</b>	54.21	1.21	75.29	7.93	13.81	17.99	6.82	3.38	49.97	0.11	23.49
65 a 69 años	<b>42 566</b>	52.55	1.16	77.21	8.55	13.46	17.75	6.65	4.27	49.17	0.16	21.63
70 a 74 años	<b>30 063</b>	45.14	1.30	79.29	9.08	16.47	20.83	7.43	3.51	42.47	0.21	19.41
75 y más años	<b>44 422</b>	39.49	0.84	85.72	8.94	16.27	21.08	6.84	2.81	43.72	0.34	13.44

<1/2>

**Población de 3 y más años por grupo quinquenal de edad y su distribución porcentual según nivel de escolaridad**  
**Al 15 de marzo de 2015**

Cuadro 6.5  
 2a. parte y última

Grupo quinquenal de edad	Nivel de escolaridad (Porcentaje)		
	Educación posbásica a/	Sin escolaridad b/	No especificado
<b>Total</b>	<b>32.06</b>	<b>7.10</b>	<b>0.37</b>
3 a 5 años	0.00	46.38	2.22
6 a 9 años	0.00	0.73	0.46
10 a 14 años	0.00	0.31	0.33
15 a 19 años	42.81	0.56	0.20
20 a 24 años	57.05	0.63	0.53
25 a 29 años	53.25	0.93	0.27
30 a 34 años	45.50	1.46	0.28
35 a 39 años	39.89	1.78	0.09
40 a 44 años	41.15	2.13	0.10
45 a 49 años	39.16	3.78	0.12
50 a 54 años	36.70	6.62	0.24
55 a 59 años	32.72	10.36	0.09
60 a 64 años	28.83	16.87	0.10
65 a 69 años	22.78	24.59	0.08
70 a 74 años	20.25	34.38	0.24
75 y más años	10.84	49.40	0.27

<2/2>

Nota: La información considera a la población con algún grado aprobado.

a/ Incluye a la población que tiene al menos un grado aprobado en estudios técnicos o comerciales con secundaria terminada, preparatoria o bachillerato (general o tecnológico), normal básica, estudios técnicos o comerciales con preparatoria terminada, profesional (licenciatura, normal superior o equivalente), especialidad, maestría o doctorado.

b/ Comprende a las personas que nunca han ido a la escuela, a las que solo aprendieron a leer y escribir y no completaron ningún año escolar, y a los niños que estaban cursando el primer año de preescolar en el momento de la encuesta.

c/ Incluye a la población que tiene al menos un grado aprobado en estudios técnicos o comerciales con primaria terminada.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Encuesta Intercensal 2015*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (11 de enero de 2016).

**Centros de Desarrollo Infantil, población atendida, personal docente y de apoyo de la modalidad escolarizada a inicio de cursos por municipio Ciclos escolares 2015/16 y 2016/17**

Cuadro 6.6

Municipio	Centros de desarrollo infantil	Población atendida			Personal docente a/	Personal de apoyo b/	
		Total	Lactantes c/	Maternales d/			Preescolares e/
<b>2015/16</b>							
<b>Estado</b>	<b>255</b>	<b>14 096</b>	<b>1 859</b>	<b>4 390</b>	<b>7 847</b>	<b>821</b>	<b>2 080</b>
Corregidora	15	843	55	171	617	60	81
El Marqués	2	231	59	125	47	8	41

(Continúa)

<1/2>

**Centros de Desarrollo Infantil, población atendida, personal docente y de apoyo de la modalidad escolarizada a inicio de cursos por municipio Ciclos escolares 2015/16 y 2016/17**

Cuadro 6.6

Municipio	Centros de desarrollo infantil	Población atendida			Personal docente a/	Personal de apoyo b/	
		Total	Lactantes c/	Maternales d/			Preescolares e/
Jalpan de Serra	6	158	4	20	134	10	27
Querétaro	200	11 282	1 442	3 446	6 394	658	1 583
San Juan del Río	24	1 286	237	485	564	64	256
Tequisquiapan	8	296	62	143	91	21	92
<b>2016/17</b>							
<b>Estado</b>	<b>255</b>	<b>14 403</b>	<b>2 006</b>	<b>4 446</b>	<b>7 951</b>	<b>832</b>	<b>2 235</b>
Corregidora	16	1 104	143	299	662	58	123
El Marqués	2	222	63	111	48	11	41
Jalpan de Serra	3	111	0	13	98	6	13
Querétaro	201	11 364	1 475	3 401	6 488	671	1 654
San Juan del Río	25	1 315	261	497	557	62	318
Tequisquiapan	8	287	64	125	98	24	86

<2/2>

a/ Comprende educadores, profesores de educación física, y de actividades artísticas e idiomas. Incluye personal directivo con grupo.

b/ Comprende: personal directivo sin grupo, administrativo, auxiliar y de servicios, así como jefes del área pedagógica, puericultores y asistentes educativos.

c/ Se considera a la población de 43 días a 1 año 6 meses de edad.

d/ Se considera a la población de 1 año 7 meses a 3 años 11 meses de edad.

e/ Se considera a la población de 3 años a menos de 6 años de edad. Se refiere a alumnos inscritos.

Fuente: Secretaría de Educación de Gobierno del Estado. Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro; Departamento de Estadística.

**Población atendida y personal docente en los Centros de Desarrollo Infantil de la modalidad escolarizada a inicio de cursos por municipio según sexo Ciclos escolares 2015/16 y 2016/17**

Cuadro 6.7

Municipio	Población atendida			Personal docente a/		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
<b>2015/16</b>						
<b>Estado</b>	<b>14 096</b>	<b>7 210</b>	<b>6 886</b>	<b>821</b>	<b>95</b>	<b>726</b>
Corregidora	843	415	428	60	4	56
El Marqués	231	120	111	8	3	5
Jalpan de Serra	158	81	77	10	2	8
Querétaro	11 282	5 795	5 487	658	72	586
San Juan del Río	1 286	654	632	64	7	57
Tequisquiapan	296	145	151	21	7	14

(Continúa)

<1/2>

**Población atendida y personal docente en los Centros de Desarrollo Infantil de la modalidad escolarizada a inicio de cursos por municipio según sexo Ciclos escolares 2015/16 y 2016/17**

Cuadro 6.7

Municipio	Población atendida			Personal docente a/		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
<b>2016/17</b>						
<b>Estado</b>	<b>14 403</b>	<b>7 384</b>	<b>7 019</b>	<b>832</b>	<b>92</b>	<b>740</b>
Corregidora	1 104	561	543	58	5	53
El Marqués	222	118	104	11	2	9
Jalpan de Serra	111	56	55	6	0	6
Querétaro	11 364	5 831	5 533	671	67	604
San Juan del Río	1 315	679	636	62	10	52
Tequisquiapan	287	139	148	24	8	16

<2/2>

a/ Comprende educadores, profesores de educación física, y de actividades artísticas e idiomas. Incluye personal directivo con grupo.

Fuente: Secretaría de Educación de Gobierno del Estado. Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro; Departamento de Estadística.

**Alumnos inscritos, personal docente, escuelas y aulas en educación básica y media superior de la modalidad escolarizada a inicio de cursos por nivel educativo Ciclos escolares 2015/16 y 2016/17**

Cuadro 6.8

Nivel	Alumnos inscritos		Personal docente a/		Escuelas b/		Aulas c/	
	2015/16	2016/17	2015/16	2016/17	2015/16	2016/17	2015/16	2016/17
<b>Total</b>	<b>538 879</b>	<b>544 270</b>	<b>22 885</b>	<b>24 608</b>	<b>3 851</b>	<b>3 833</b>	<b>18 170</b>	<b>18 190</b>
Preescolar d/	86 777	88 895	4 033	4 007	1 537	1 520	3 969	3 967
Primaria e/	249 687	251 798	8 390	8 478	1 511	1 509	8 436	8 487
Secundaria f/	122 316	117 636	5 716	5 704	530	532	3 632	3 627
Bachillerato general g/	56 296	59 838	3 535	4 148	211	211	1 601	1 601
Bachillerato tecnológico y niveles equivalentes h/	23 803	26 103	1 211	2 271	62	62	532	508

Nota: La información comprende los sostenimientos administrativos: federal, estatal, autónomo y particular.

a/ Incluye personal directivo con grupo, profesores de educación física, de actividades artísticas, tecnológicas e idiomas.

b/ La cuantificación de escuelas está expresada mediante los turnos que ofrece un mismo plantel y no en términos de planta física.

c/ Se refiere exclusivamente a las aulas reportadas en uso y no a la planta física, es decir, son las aulas por los turnos en que se utilizan.

d/ Comprende general, indígena y Centros de Desarrollo Infantil (CENDI).

e/ Comprende general e indígena.

f/ Comprende: general, para trabajadores, telesecundaria y técnica en sus modalidades industrial y agropecuario.

g/ Comprende bachillerato general sin formación para el trabajo y bachillerato general con formación para el trabajo.

h/ Comprende bachillerato tecnológico (bivalente), profesional técnico (terminal) y profesional técnico bachiller (bivalente).

Fuente: Secretaría de Educación de Gobierno del Estado. Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro; Departamento de Estadística.

**Alumnos inscritos y personal docente en educación básica y media superior de la modalidad escolarizada a inicio de cursos por municipio y nivel educativo según sexo Ciclos escolares 2015/16 y 2016/17**

Cuadro 6.9

Municipio Nivel	Alumnos inscritos			Personal docente a/		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
<b>2015/16</b>						
<b>Estado</b>	<b>538 879</b>	<b>271 167</b>	<b>267 712</b>	<b>22 885</b>	<b>6 937</b>	<b>15 948</b>
Preescolar b/	86 777	44 061	42 716	4 033	95	3 938
Primaria c/	249 687	127 476	122 211	8 390	2 096	6 294
Secundaria d/	122 316	60 959	61 357	5 716	2 451	3 265
Bachillerato general e/	56 296	26 419	29 877	3 535	1 694	1 841
Bachillerato tecnológico y niveles equivalentes f/	23 803	12 252	11 551	1 211	601	610
<b>Amealco de Bonfil</b>	<b>18 426</b>	<b>9 179</b>	<b>9 247</b>	<b>826</b>	<b>288</b>	<b>538</b>
Preescolar	2 893	1 405	1 488	160	3	157
Primaria	9 151	4 711	4 440	374	148	226
Secundaria	4 215	2 068	2 147	184	82	102
Bachillerato general	1 705	759	946	75	40	35
Bachillerato tecnológico y niveles equivalentes	462	236	226	33	15	18
<b>Arroyo Seco</b>	<b>3 876</b>	<b>1 973</b>	<b>1 903</b>	<b>199</b>	<b>89</b>	<b>110</b>
Preescolar	524	266	258	32	2	30
Primaria	1 746	911	835	83	42	41
Secundaria	863	446	417	50	28	22
Bachillerato general	743	350	393	34	17	17
<b>Cadereyta de Montes</b>	<b>19 725</b>	<b>9 832</b>	<b>9 893</b>	<b>898</b>	<b>324</b>	<b>574</b>
Preescolar	3 350	1 628	1 722	206	19	187
Primaria	9 442	4 826	4 616	382	158	224
Secundaria	4 378	2 170	2 208	200	91	109
Bachillerato general	2 555	1 208	1 347	110	56	54
<b>Colón</b>	<b>16 602</b>	<b>8 535</b>	<b>8 067</b>	<b>603</b>	<b>190</b>	<b>413</b>
Preescolar	2 791	1 420	1 371	112	2	110
Primaria	8 788	4 579	4 209	297	99	198
Secundaria	3 649	1 833	1 816	136	62	74
Bachillerato general	520	258	262	25	9	16
Bachillerato tecnológico y niveles equivalentes	854	445	409	33	18	15
<b>Corregidora</b>	<b>40 236</b>	<b>20 090</b>	<b>20 146</b>	<b>1 820</b>	<b>473</b>	<b>1 347</b>
Preescolar	6 318	3 179	3 139	308	3	305
<b>(Continúa)</b>						<1/8>

**Alumnos inscritos y personal docente en educación básica y media superior de la modalidad escolarizada a inicio de cursos por municipio y nivel educativo según sexo Ciclos escolares 2015/16 y 2016/17**

Cuadro 6.9

Municipio Nivel	Alumnos inscritos			Personal docente a/		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Primaria	17 365	8 713	8 652	546	63	483
Secundaria	8 460	4 157	4 303	456	175	281
Bachillerato general	4 545	2 142	2 403	397	179	218
Bachillerato tecnológico y niveles equivalentes	3 548	1 899	1 649	113	53	60
<b>El Marqués</b>	<b>36 203</b>	<b>18 302</b>	<b>17 901</b>	<b>1 269</b>	<b>361</b>	<b>908</b>
Preescolar	6 397	3 237	3 160	219	1	218
Primaria	18 797	9 523	9 274	577	129	448
Secundaria	7 283	3 649	3 634	275	120	155
Bachillerato general	3 126	1 487	1 639	154	83	71
Bachillerato tecnológico y niveles equivalentes	600	406	194	44	28	16
<b>Ezequiel Montes</b>	<b>11 990</b>	<b>6 042</b>	<b>5 948</b>	<b>467</b>	<b>161</b>	<b>306</b>
Preescolar	1 952	975	977	84	1	83
Primaria	5 595	2 875	2 720	197	60	137
Secundaria	2 549	1 260	1 289	104	52	52
Bachillerato general	1 811	896	915	82	48	34
Bachillerato tecnológico y niveles equivalentes	83	36	47	0	0	0
<b>Huimilpan</b>	<b>10 272</b>	<b>5 109</b>	<b>5 163</b>	<b>394</b>	<b>104</b>	<b>290</b>
Preescolar	1 776	935	841	89	3	86
Primaria	5 392	2 727	2 665	186	48	138
Secundaria	2 330	1 121	1 209	92	41	51
Bachillerato general	158	51	107	11	3	8
Bachillerato tecnológico y niveles equivalentes	616	275	341	16	9	7
<b>Jalpan de Serra</b>	<b>7 424</b>	<b>3 799</b>	<b>3 625</b>	<b>357</b>	<b>154</b>	<b>203</b>
Preescolar	1 120	573	547	68	6	62
Primaria	3 497	1 835	1 662	158	79	79
Secundaria	1 749	881	868	88	45	43
Bachillerato general	1 058	510	548	43	24	19
<b>Landa de Matamoros</b>	<b>6 053</b>	<b>3 013</b>	<b>3 040</b>	<b>325</b>	<b>142</b>	<b>183</b>
Preescolar	860	435	425	71	4	67
Primaria	2 594	1 349	1 245	133	71	62
Secundaria	1 378	669	709	71	42	29

(Continúa)

<2/8>

**Alumnos inscritos y personal docente en educación básica y media superior de la modalidad escolarizada a inicio de cursos por municipio y nivel educativo según sexo Ciclos escolares 2015/16 y 2016/17**

Cuadro 6.9

Municipio Nivel	Alumnos inscritos			Personal docente a/		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Bachillerato general	1 221	560	661	50	25	25
<b>Pedro Escobedo</b>	<b>18 941</b>	9 574	9 367	<b>642</b>	219	423
Preescolar	3 095	1 577	1 518	109	1	108
Primaria	9 103	4 670	4 433	280	101	179
Secundaria	4 472	2 225	2 247	172	78	94
Bachillerato general	422	164	258	15	6	9
Bachillerato tecnológico y niveles equivalentes	1 849	938	911	66	33	33
<b>Peñamiller</b>	<b>5 234</b>	2 592	2 642	<b>312</b>	95	217
Preescolar	718	373	345	87	5	82
Primaria	2 580	1 284	1 296	134	43	91
Secundaria	1 239	619	620	60	33	27
Bachillerato general	471	206	265	23	11	12
Bachillerato tecnológico y niveles equivalentes	226	110	116	8	3	5
<b>Pinal de Amoles</b>	<b>8 644</b>	4 337	4 307	<b>479</b>	180	299
Preescolar	1 218	596	622	112	14	98
Primaria	4 162	2 124	2 038	222	100	122
Secundaria	2 145	1 102	1 043	106	40	66
Bachillerato general	771	354	417	31	20	11
Bachillerato tecnológico y niveles equivalentes	348	161	187	8	6	2
<b>Querétaro</b>	<b>233 889</b>	117 572	116 317	<b>10 123</b>	2 732	7 391
Preescolar	37 998	19 403	18 595	1 680	12	1 668
Primaria	105 348	53 808	51 540	3 238	477	2 761
Secundaria	53 894	26 841	27 053	2 660	1 067	1 593
Bachillerato general	26 172	12 170	14 002	1 875	860	1 015
Bachillerato tecnológico y niveles equivalentes	10 477	5 350	5 127	670	316	354
<b>San Joaquín</b>	<b>3 171</b>	1 561	1 610	<b>185</b>	59	126
Preescolar	490	238	252	53	4	49
Primaria	1 198	619	579	64	22	42
Secundaria	786	384	402	38	17	21
Bachillerato general	697	320	377	30	16	14

(Continúa)

<3/8>

**Alumnos inscritos y personal docente en educación básica y media superior de la modalidad escolarizada a inicio de cursos por municipio y nivel educativo según sexo Ciclos escolares 2015/16 y 2016/17**

Cuadro 6.9

Municipio Nivel	Alumnos inscritos			Personal docente a/		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
San Juan del Río	<b>70 729</b>	35 849	34 880	<b>2 811</b>	953	1 858
Preescolar	<b>10 873</b>	5 575	5 298	<b>447</b>	10	437
Primaria	<b>32 483</b>	16 548	15 935	<b>1 062</b>	311	751
Secundaria	<b>16 355</b>	8 260	8 095	<b>721</b>	333	388
Bachillerato general	<b>7 218</b>	3 506	3 712	<b>398</b>	204	194
Bachillerato tecnológico y niveles equivalentes	<b>3 800</b>	1 960	1 840	<b>183</b>	95	88
Tequisquiapan	<b>18 883</b>	9 490	9 393	<b>797</b>	289	508
Preescolar	<b>2 744</b>	1 428	1 316	<b>113</b>	4	109
Primaria	<b>8 691</b>	4 431	4 260	<b>292</b>	86	206
Secundaria	<b>4 535</b>	2 262	2 273	<b>222</b>	107	115
Bachillerato general	<b>1 973</b>	933	1 040	<b>133</b>	67	66
Bachillerato tecnológico y niveles equivalentes	<b>940</b>	436	504	<b>37</b>	25	12
Tolimán	<b>8 581</b>	4 318	4 263	<b>378</b>	124	254
Preescolar	<b>1 660</b>	818	842	<b>83</b>	1	82
Primaria	<b>3 755</b>	1 943	1 812	<b>165</b>	59	106
Secundaria	<b>2 036</b>	1 012	1 024	<b>81</b>	38	43
Bachillerato general	<b>1 130</b>	545	585	<b>49</b>	26	23
<b>2016/17</b>						
<b>Estado</b>	<b>544 270</b>	<b>273 334</b>	<b>270 936</b>	<b>24 608</b>	<b>7 694</b>	<b>16 914</b>
Preescolar b/	<b>88 895</b>	45 062	43 833	<b>4 007</b>	96	3 911
Primaria c/	<b>251 798</b>	128 471	123 327	<b>8 478</b>	2 054	6 424
Secundaria d/	<b>117 636</b>	58 909	58 727	<b>5 704</b>	2 418	3 286
Bachillerato general e/	<b>59 838</b>	27 692	32 146	<b>4 148</b>	2 038	2 110
Bachillerato tecnológico y niveles equivalentes f/	<b>26 103</b>	13 200	12 903	<b>2 271</b>	1 088	1 183
Amealco de Bonfil	<b>18 702</b>	9 256	9 446	<b>882</b>	310	572
Preescolar	<b>3 268</b>	1 614	1 654	<b>162</b>	1	161
Primaria	<b>9 162</b>	4 674	4 488	<b>377</b>	149	228
Secundaria	<b>3 959</b>	1 950	2 009	<b>177</b>	74	103
Bachillerato general	<b>1 867</b>	801	1 066	<b>116</b>	63	53
Bachillerato tecnológico y niveles equivalentes	<b>446</b>	217	229	<b>50</b>	23	27

(Continúa)

<4/8>

**Alumnos inscritos y personal docente en educación básica y media superior de la modalidad escolarizada a inicio de cursos por municipio y nivel educativo según sexo Ciclos escolares 2015/16 y 2016/17**

Cuadro 6.9

Municipio Nivel	Alumnos inscritos			Personal docente a/		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Arroyo Seco	<b>3 785</b>	1 900	1 885	<b>201</b>	86	115
Preescolar	<b>497</b>	253	244	<b>31</b>	0	31
Primaria	<b>1 719</b>	898	821	<b>82</b>	42	40
Secundaria	<b>799</b>	396	403	<b>51</b>	26	25
Bachillerato general	<b>770</b>	353	417	<b>37</b>	18	19
Cadereyta de Montes	<b>19 612</b>	9 816	9 796	<b>918</b>	316	602
Preescolar	<b>3 379</b>	1 724	1 655	<b>200</b>	14	186
Primaria	<b>9 391</b>	4 790	4 601	<b>382</b>	139	243
Secundaria	<b>4 082</b>	2 039	2 043	<b>196</b>	80	116
Bachillerato general	<b>2 760</b>	1 263	1 497	<b>140</b>	83	57
Colón	<b>16 685</b>	8 558	8 127	<b>650</b>	210	440
Preescolar	<b>2 883</b>	1 488	1 395	<b>111</b>	7	104
Primaria	<b>8 775</b>	4 550	4 225	<b>301</b>	93	208
Secundaria	<b>3 459</b>	1 749	1 710	<b>134</b>	65	69
Bachillerato general	<b>609</b>	303	306	<b>25</b>	9	16
Bachillerato tecnológico y niveles equivalentes	<b>959</b>	468	491	<b>79</b>	36	43
Corregidora	<b>41 329</b>	20 725	20 604	<b>1 941</b>	535	1 406
Preescolar	<b>6 437</b>	3 264	3 173	<b>301</b>	5	296
Primaria	<b>17 787</b>	8 922	8 865	<b>562</b>	75	487
Secundaria	<b>8 371</b>	4 138	4 233	<b>450</b>	166	284
Bachillerato general	<b>4 876</b>	2 316	2 560	<b>425</b>	196	229
Bachillerato tecnológico y niveles equivalentes	<b>3 858</b>	2 085	1 773	<b>203</b>	93	110
El Marqués	<b>37 219</b>	18 754	18 465	<b>1 399</b>	388	1 011
Preescolar	<b>6 811</b>	3 428	3 383	<b>240</b>	1	239
Primaria	<b>19 342</b>	9 805	9 537	<b>588</b>	114	474
Secundaria	<b>6 991</b>	3 533	3 458	<b>274</b>	110	164
Bachillerato general	<b>3 450</b>	1 582	1 868	<b>220</b>	113	107
Bachillerato tecnológico y niveles equivalentes	<b>625</b>	406	219	<b>77</b>	50	27
Ezequiel Montes	<b>12 133</b>	6 103	6 030	<b>509</b>	188	321
Preescolar	<b>2 017</b>	1 018	999	<b>85</b>	2	83
Primaria	<b>5 613</b>	2 894	2 719	<b>197</b>	59	138

(Continúa)

<5/8>

**Alumnos inscritos y personal docente en educación básica y media superior de la modalidad escolarizada a inicio de cursos por municipio y nivel educativo según sexo Ciclos escolares 2015/16 y 2016/17**

Cuadro 6.9

Municipio Nivel	Alumnos inscritos			Personal docente a/		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Secundaria	2 479	1 211	1 268	108	57	51
Bachillerato general	1 941	944	997	109	65	44
Bachillerato tecnológico y niveles equivalentes	83	36	47	10	5	5
<b>Huimilpan</b>	<b>10 155</b>	<b>5 041</b>	<b>5 114</b>	<b>445</b>	<b>125</b>	<b>320</b>
Preescolar	1 778	923	855	87	3	84
Primaria	5 347	2 716	2 631	187	45	142
Secundaria	2 155	1 042	1 113	87	39	48
Bachillerato general	220	74	146	11	6	5
Bachillerato tecnológico y niveles equivalentes	655	286	369	73	32	41
<b>Jalpan de Serra</b>	<b>7 345</b>	<b>3 751</b>	<b>3 594</b>	<b>366</b>	<b>159</b>	<b>207</b>
Preescolar	1 106	572	534	61	2	59
Primaria	3 466	1 799	1 667	151	72	79
Secundaria	1 617	832	785	91	45	46
Bachillerato general	1 156	548	608	63	40	23
<b>Landa de Matamoros</b>	<b>5 823</b>	<b>2 916</b>	<b>2 907</b>	<b>314</b>	<b>136</b>	<b>178</b>
Preescolar	872	431	441	69	7	62
Primaria	2 580	1 343	1 237	126	63	63
Secundaria	1 254	637	617	68	38	30
Bachillerato general	1 117	505	612	51	28	23
<b>Pedro Escobedo</b>	<b>19 260</b>	<b>9 687</b>	<b>9 573</b>	<b>774</b>	<b>272</b>	<b>502</b>
Preescolar	3 086	1 548	1 538	112	1	111
Primaria	9 275	4 740	4 535	289	92	197
Secundaria	4 427	2 176	2 251	172	85	87
Bachillerato general	450	177	273	20	10	10
Bachillerato tecnológico y niveles equivalentes	2 022	1 046	976	181	84	97
<b>Peñamiller</b>	<b>5 375</b>	<b>2 651</b>	<b>2 724</b>	<b>317</b>	<b>110</b>	<b>207</b>
Preescolar	862	434	428	81	6	75
Primaria	2 590	1 302	1 288	139	56	83
Secundaria	1 170	565	605	58	30	28
Bachillerato general	510	225	285	23	11	12
Bachillerato tecnológico y niveles equivalentes	243	125	118	16	7	9

(Continúa)

<6/8>

**Alumnos inscritos y personal docente en educación básica y media superior de la modalidad escolarizada a inicio de cursos por municipio y nivel educativo según sexo Ciclos escolares 2015/16 y 2016/17**

Cuadro 6.9

Municipio Nivel	Alumnos inscritos			Personal docente a/		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Pinal de Amoles	<b>8 506</b>	4 233	4 273	<b>477</b>	179	298
Preescolar	<b>1 334</b>	649	685	<b>105</b>	9	96
Primaria	<b>4 091</b>	2 100	1 991	<b>217</b>	97	120
Secundaria	<b>1 933</b>	969	964	<b>109</b>	43	66
Bachillerato general	<b>820</b>	371	449	<b>27</b>	18	9
Bachillerato tecnológico y niveles equivalentes	<b>328</b>	144	184	<b>19</b>	12	7
Querétaro	<b>236 288</b>	118 528	117 760	<b>10 882</b>	3 092	7 790
Preescolar	<b>38 759</b>	19 738	19 021	<b>1 674</b>	16	1 658
Primaria	<b>106 218</b>	54 240	51 978	<b>3 289</b>	503	2 786
Secundaria	<b>52 426</b>	26 294	26 132	<b>2 681</b>	1 066	1 615
Bachillerato general	<b>27 347</b>	12 473	14 874	<b>2 078</b>	974	1 104
Bachillerato tecnológico y niveles equivalentes	<b>11 538</b>	5 783	5 755	<b>1 160</b>	533	627
San Joaquín	<b>3 125</b>	1 539	1 586	<b>225</b>	82	143
Preescolar	<b>483</b>	230	253	<b>50</b>	3	47
Primaria	<b>1 166</b>	593	573	<b>70</b>	31	39
Secundaria	<b>725</b>	364	361	<b>36</b>	15	21
Bachillerato general	<b>751</b>	352	399	<b>69</b>	33	36
San Juan del Río	<b>71 398</b>	36 193	35 205	<b>3 057</b>	1 074	1 983
Preescolar	<b>10 861</b>	5 565	5 296	<b>440</b>	15	425
Primaria	<b>32 828</b>	16 759	16 069	<b>1 060</b>	282	778
Secundaria	<b>15 651</b>	7 937	7 714	<b>705</b>	327	378
Bachillerato general	<b>7 730</b>	3 782	3 948	<b>524</b>	265	259
Bachillerato tecnológico y niveles equivalentes	<b>4 328</b>	2 150	2 178	<b>328</b>	185	143
Tequisquiapan	<b>19 023</b>	9 465	9 558	<b>859</b>	295	564
Preescolar	<b>2 797</b>	1 391	1 406	<b>111</b>	3	108
Primaria	<b>8 706</b>	4 444	4 262	<b>299</b>	81	218
Secundaria	<b>4 272</b>	2 148	2 124	<b>228</b>	111	117
Bachillerato general	<b>2 230</b>	1 028	1 202	<b>146</b>	72	74
Bachillerato tecnológico y niveles equivalentes	<b>1 018</b>	454	564	<b>75</b>	28	47

(Continúa)

<7/8>

**Alumnos inscritos y personal docente en educación básica y media superior de la modalidad escolarizada a inicio de cursos por municipio y nivel educativo según sexo Ciclos escolares 2015/16 y 2016/17**

Cuadro 6.9

Municipio Nivel	Alumnos inscritos			Personal docente a/		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Tolimán	<b>8 507</b>	4 218	4 289	<b>392</b>	137	255
Preescolar	<b>1 665</b>	792	873	<b>87</b>	1	86
Primaria	<b>3 742</b>	1 902	1 840	<b>162</b>	61	101
Secundaria	<b>1 866</b>	929	937	<b>79</b>	41	38
Bachillerato general	<b>1 234</b>	595	639	<b>64</b>	34	30

<8/8>

Nota: La información comprende los sostenimientos administrativos: federal, estatal, autónomo y particular.

a/ Incluye personal directivo con grupo, profesores de educación física, de actividades artísticas, tecnológicas e idiomas.

b/ Comprende general, indígena y Centros de Desarrollo Infantil (CENDI).

c/ Comprende general e indígena.

d/ Comprende: general, para trabajadores, telesecundaria y técnica en sus modalidades industrial y agropecuario.

e/ Comprende bachillerato general sin formación para el trabajo y bachillerato general con formación para el trabajo.

f/ Comprende bachillerato tecnológico (bivalente), profesional técnico (terminal) y profesional técnico bachiller (bivalente).

Fuente: Secretaría de Educación de Gobierno del Estado. Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro; Departamento de Estadística.

**Alumnos con discapacidad, aptitudes sobresalientes u otras condiciones en educación básica de la modalidad escolarizada a inicio de cursos por nivel educativo y condición del alumno según sexo Ciclo escolar 2016/17**

Cuadro 6.10

Nivel Condición del alumno	Total	Hombres	Mujeres
<b>Total</b>	<b>16 101</b>	<b>9 735</b>	<b>6 366</b>
Ceguera	<b>236</b>	101	135
Baja visión	<b>4 925</b>	2 406	2 519
Sordera	<b>161</b>	93	68
Hipoacusia	<b>186</b>	119	67
Discapacidad motriz	<b>510</b>	286	224
Discapacidad intelectual	<b>1 446</b>	871	575
Trastorno del espectro autista (TEA)	<b>243</b>	201	42
Trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDAH)	<b>1 001</b>	877	124
Problemas de aprendizaje	<b>5 711</b>	3 718	1 993
Problemas de lenguaje	<b>1 416</b>	939	477
Aptitudes sobresalientes	<b>266</b>	124	142

(Continúa)

<1/3>

**Alumnos con discapacidad, aptitudes sobresalientes u otras condiciones en educación básica de la modalidad escolarizada a inicio de cursos por nivel educativo y condición del alumno según sexo  
Ciclo escolar 2016/17**

Cuadro 6.10

Nivel Condición del alumno	Total	Hombres	Mujeres
Preescolar a/	<b>2 151</b>	1 451	700
Ceguera	5	2	3
Baja visión	96	59	37
Sordera	28	16	12
Hipoacusia	20	12	8
Discapacidad motriz	90	40	50
Discapacidad intelectual	139	72	67
Trastorno del espectro autista (TEA)	61	45	16
Trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDAH)	145	120	25
Problemas de aprendizaje	864	614	250
Problemas de lenguaje	670	450	220
Aptitudes sobresalientes	33	21	12
Primaria b/	<b>10 848</b>	6 544	4 304
Ceguera	48	25	23
Baja visión	3 308	1 660	1 648
Sordera	100	64	36
Hipoacusia	114	68	46
Discapacidad motriz	300	179	121
Discapacidad intelectual	1 026	615	411
Trastorno del espectro autista (TEA)	142	121	21
Trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDAH)	663	578	85
Problemas de aprendizaje	4 311	2 713	1 598
Problemas de lenguaje	678	439	239
Aptitudes sobresalientes	158	82	76
Secundaria c/	<b>3 102</b>	1 740	1 362
Ceguera	183	74	109
Baja visión	1 521	687	834
Sordera	33	13	20
Hipoacusia	52	39	13
Discapacidad motriz	120	67	53
Discapacidad intelectual	281	184	97
Trastorno del espectro autista (TEA)	40	35	5

(Continúa)

<2/3>

**Alumnos con discapacidad, aptitudes sobresalientes u otras condiciones en educación básica de la modalidad escolarizada a inicio de cursos por nivel educativo y condición del alumno según sexo  
Ciclo escolar 2016/17**

Cuadro 6.10

Nivel	Total	Hombres	Mujeres
Condición del alumno			
Trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDAH)	193	179	14
Problemas de aprendizaje	536	391	145
Problemas de lenguaje	68	50	18
Aptitudes sobresalientes	75	21	54

<3/3>

Nota: La información comprende los sostenimientos administrativos: federal, estatal, autónomo y particular.

a/ Comprende general, indígena y Centros de Desarrollo Infantil (CENDI).

b/ Comprende general e indígena.

c/ Comprende: general, para trabajadores, telesecundaria y técnica en sus modalidades industrial y agropecuario.

Fuente: Secretaría de Educación de Gobierno del Estado. Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro; Departamento de Estadística.

**Alumnos con necesidades educativas especiales en educación básica de la modalidad escolarizada a inicio de cursos por municipio según nivel educativo  
Ciclo escolar 2016/17**

Cuadro 6.11

Municipio	Total	Preescolar a/	Primaria b/	Secundaria c/
<b>Estado</b>	<b>16 101</b>	<b>2 151</b>	<b>10 848</b>	<b>3 102</b>
Amealco de Bonfil	507	10	310	187
Arroyo Seco	113	3	92	18
Cadereyta de Montes	596	27	360	209
Colón	472	44	351	77
Corregidora	1 371	244	1 056	71
El Marqués	1 461	184	1 070	207
Ezequiel Montes	600	46	354	200
Huimilpan	483	20	383	80
Jalpan de Serra	262	44	172	46
Landa de Matamoros	207	1	163	43
Pedro Escobedo	332	33	221	78
Peñamiller	171	19	131	21
Pinal de Amoles	188	5	151	32
Querétaro	6 970	1 219	4 419	1 332
San Joaquín	131	6	91	34
San Juan del Río	1 568	179	1 011	378

(Continúa)

<1/2>

**Alumnos con necesidades educativas especiales en educación básica de la modalidad escolarizada a inicio de cursos por municipio según nivel educativo Ciclo escolar 2016/17**

Cuadro 6.11

Municipio	Total	Preescolar a/	Primaria b/	Secundaria c/
Tequisquiapan	498	49	404	45
Tolimán	171	18	109	44

<2/2>

Nota: La información comprende los sostenimientos administrativos: federal, estatal, autónomo y particular; y considera a alumnos que presentan necesidades educativas especiales temporales o permanentes que pueden o no estar asociadas a una discapacidad o aptitudes sobresalientes.

a/ Comprende general, indígena y Centros de Desarrollo Infantil (CENDI).

b/ Comprende general e indígena.

c/ Comprende: general, para trabajadores, telesecundaria y técnica en sus modalidades industrial y agropecuario.

Fuente: Secretaría de Educación de Gobierno del Estado. Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro; Departamento de Estadística.

**Alumnos existencias, promovidos y egresados en educación básica y media superior de la modalidad escolarizada a fin de cursos por municipio y nivel educativo Ciclo escolar 2015/16**

Cuadro 6.12

Municipio Nivel	Alumnos existencias	Alumnos promovidos a/	Alumnos egresados b/
<b>Estado</b>	<b>528 471</b>	<b>483 369</b>	<b>135 211</b>
Preescolar c/	87 544	87 544	37 921
Primaria d/	249 233	247 103	40 475
Secundaria e/	118 163	100 056	36 865
Bachillerato general f/	51 986	34 520	14 129
Bachillerato tecnológico y niveles equivalentes g/	21 545	14 146	5 821
<b>Amealco de Bonfil</b>	<b>18 166</b>	<b>17 185</b>	<b>4 591</b>
Preescolar	3 098	3 098	1 191
Primaria	9 097	9 043	1 519
Secundaria	4 016	3 679	1 341
Bachillerato general	1 550	1 155	428
Bachillerato tecnológico y niveles equivalentes	405	210	112
<b>Arroyo Seco</b>	<b>3 742</b>	<b>3 452</b>	<b>961</b>
Preescolar	511	511	188
Primaria	1 733	1 709	298
Secundaria	806	653	271
Bachillerato general	692	579	204
<b>Cadereyta de Montes</b>	<b>19 215</b>	<b>17 931</b>	<b>4 653</b>

(Continúa)

<1/5>

**Alumnos existencias, promovidos y egresados en educación básica y media superior de la modalidad escolarizada a fin de cursos por municipio y nivel educativo  
Ciclo escolar 2015/16**

Cuadro 6.12

Municipio Nivel	Alumnos existencias	Alumnos promovidos a/	Alumnos egresados b/
Preescolar	3 321	3 321	1 060
Primaria	9 283	9 227	1 519
Secundaria	4 255	3 757	1 444
Bachillerato general	2 356	1 626	630
<b>Colón</b>	<b>16 343</b>	<b>15 306</b>	<b>4 233</b>
Preescolar	2 785	2 785	1 310
Primaria	8 792	8 659	1 433
Secundaria	3 517	3 016	1 166
Bachillerato general	484	348	124
Bachillerato tecnológico y niveles equivalentes	765	498	200
<b>Corregidora</b>	<b>40 753</b>	<b>36 367</b>	<b>10 249</b>
Preescolar	6 549	6 549	2 855
Primaria	18 354	18 208	2 951
Secundaria	8 212	6 749	2 413
Bachillerato general	4 270	2 985	1 014
Bachillerato tecnológico y niveles equivalentes	3 368	1 876	1 016
<b>El Marqués</b>	<b>35 421</b>	<b>32 657</b>	<b>8 915</b>
Preescolar	6 377	6 377	3 048
Primaria	18 755	18 476	2 874
Secundaria	6 994	5 844	2 177
Bachillerato general	2 761	1 605	724
Bachillerato tecnológico y niveles equivalentes	534	355	92
<b>Ezequiel Montes</b>	<b>11 760</b>	<b>10 905</b>	<b>2 755</b>
Preescolar	1 949	1 949	853
Primaria	5 584	5 558	913
Secundaria	2 487	2 145	499
Bachillerato general	1 679	1 195	475
Bachillerato tecnológico y niveles equivalentes	61	58	15
<b>Huimilpan</b>	<b>10 051</b>	<b>9 632</b>	<b>2 433</b>
Preescolar	1 783	1 783	646
Primaria	5 337	5 257	851

**(Continúa)**

<2/5>

**Alumnos existencias, promovidos y egresados en educación básica y media superior de la modalidad escolarizada a fin de cursos por municipio y nivel educativo  
Ciclo escolar 2015/16**

Cuadro 6.12

Municipio Nivel	Alumnos existencias	Alumnos promovidos a/	Alumnos egresados b/
Secundaria	2 234	2 089	753
Bachillerato general	141	110	30
Bachillerato tecnológico y niveles equivalentes	556	393	153
<b>Jalpan de Serra</b>	<b>7 206</b>	<b>6 728</b>	<b>1 785</b>
Preescolar	1 113	1 113	397
Primaria	3 448	3 373	563
Secundaria	1 662	1 456	573
Bachillerato general	983	786	252
<b>Landa de Matamoros</b>	<b>5 879</b>	<b>5 534</b>	<b>1 452</b>
Preescolar	851	851	212
Primaria	2 574	2 487	424
Secundaria	1 330	1 300	498
Bachillerato general	1 124	896	318
<b>Pedro Escobedo</b>	<b>18 640</b>	<b>17 394</b>	<b>4 829</b>
Preescolar	3 115	3 115	1 556
Primaria	9 135	9 082	1 471
Secundaria	4 356	3 822	1 249
Bachillerato general	411	347	112
Bachillerato tecnológico y niveles equivalentes	1 623	1 028	441
<b>Peñamiller</b>	<b>5 245</b>	<b>5 033</b>	<b>1 223</b>
Preescolar	829	829	233
Primaria	2 569	2 548	401
Secundaria	1 205	1 113	401
Bachillerato general	428	356	124
Bachillerato tecnológico y niveles equivalentes	214	187	64
<b>Pinal de Amoles</b>	<b>8 440</b>	<b>7 920</b>	<b>1 946</b>
Preescolar	1 231	1 231	303
Primaria	4 198	4 115	717
Secundaria	1 982	1 788	682
Bachillerato general	713	582	168

(Continúa)

<3/5>

**Alumnos existencias, promovidos y egresados en educación básica y media superior de la modalidad escolarizada a fin de cursos por municipio y nivel educativo  
Ciclo escolar 2015/16**

Cuadro 6.12

Municipio Nivel	Alumnos existencias	Alumnos promovidos a/	Alumnos egresados b/
Bachillerato tecnológico y niveles equivalentes	316	204	76
Querétaro	227 744	204 887	58 681
Preescolar	38 107	38 107	16 874
Primaria	104 139	103 291	16 973
Secundaria	51 992	42 223	15 638
Bachillerato general	24 314	15 098	6 762
Bachillerato tecnológico y niveles equivalentes	9 192	6 168	2 434
San Joaquín	3 247	3 080	742
Preescolar	537	537	96
Primaria	1 312	1 307	233
Secundaria	765	739	246
Bachillerato general	633	497	167
San Juan del Río	69 522	64 301	18 781
Preescolar	10 918	10 918	5 204
Primaria	32 491	32 404	5 335
Secundaria	15 978	14 084	5 466
Bachillerato general	6 547	4 343	1 845
Bachillerato tecnológico y niveles equivalentes	3 588	2 552	931
Tequisquiapan	18 704	17 200	4 958
Preescolar	2 809	2 809	1 369
Primaria	8 688	8 658	1 422
Secundaria	4 428	3 862	1 424
Bachillerato general	1 856	1 254	456
Bachillerato tecnológico y niveles equivalentes	923	617	287
Tolimán	8 393	7 857	2 024
Preescolar	1 661	1 661	526
Primaria	3 744	3 701	578
<b>(Continúa)</b>			<4/5>

**Alumnos existencias, promovidos y egresados en educación básica y media superior de la modalidad escolarizada a fin de cursos por municipio y nivel educativo  
Ciclo escolar 2015/16**

Cuadro 6.12

Municipio Nivel	Alumnos existencias	Alumnos promovidos a/	Alumnos egresados b/
Secundaria	1 944	1 737	624
Bachillerato general	1 044	758	296

<5/5>

Nota: La información comprende los sostenimientos administrativos: federal, estatal, autónomo y particular.

a/ En bachillerato general, tecnológico y niveles equivalentes se refiere a alumnos aprobados.

b/ En bachillerato tecnológico y niveles equivalentes incluye alumnos titulados.

c/ Comprende general, indígena y Centros de Desarrollo Infantil (CENDI).

d/ Comprende general e indígena.

e/ Comprende: general, para trabajadores, telesecundaria y técnica en sus modalidades industrial y agropecuario.

f/ Comprende bachillerato general sin formación para el trabajo y bachillerato general con formación para el trabajo.

g/ Comprende bachillerato tecnológico (bivalente), profesional técnico (terminal) y profesional técnico bachiller (bivalente).

Fuente: Secretaría de Educación de Gobierno del Estado. Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro; Departamento de Estadística.

**Alumnos inscritos, existencias y egresados, personal docente y escuelas en preescolar indígena a fin de cursos por municipio  
Ciclo escolar 2015/16**

Cuadro 6.13

Municipio	Alumnos inscritos	Alumnos existencias a/	Alumnos egresados	Personal docente	Escuelas b/
<b>Estado</b>	<b>3 022</b>	<b>2 994</b>	<b>1 205</b>	<b>132</b>	<b>85</b>
Amealco de Bonfil	1 222	1 212	568	50	28
Cadereyta de Montes	594	593	203	28	23
Colón	34	34	7	2	1
Ezequiel Montes	214	209	90	10	7
San Joaquín	42	42	22	2	1
Tolimán	916	904	315	40	25

Nota: Preescolar indígena es el servicio educativo que se proporciona a niños indígenas de 3 a 6 años de edad, para enseñarles el idioma español antes de su ingreso a la educación primaria. Hace las veces de educación preescolar que se imparte en los jardines de niños.

a/ Todos los alumnos inscritos al final del ciclo escolar son promovidos debido a que la acreditación de cualquier grado de la educación preescolar se obtiene por el solo hecho de haberlo cursado.

b/ La cuantificación de escuelas está expresada mediante los turnos que ofrece un mismo plantel y no en términos de planta física.

Fuente: Secretaría de Educación de Gobierno del Estado. Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro; Departamento de Estadística.

**Alumnos inscritos, existencias, promovidos y egresados, personal docente y escuelas en primaria indígena a fin de cursos por municipio  
Ciclo escolar 2015/16**

Cuadro 6.14

Municipio	Alumnos inscritos	Alumnos existencias	Alumnos promovidos	Alumnos egresados	Personal docente	Escuelas a/
<b>Estado</b>	<b>5 935</b>	<b>5 815</b>	<b>5 772</b>	<b>949</b>	<b>287</b>	<b>74</b>
Amealco de Bonfil	3 406	3 324	3 312	547	157	24
Cadereyta de Montes	1 501	1 484	1 460	242	78	34
Ezequiel Montes	459	443	438	71	20	8
San Joaquín	28	28	28	2	2	1
Tolimán	541	536	534	87	30	7

Nota: Primaria indígena es el servicio educativo proporcionado a la población en edad escolar de 6 a 14 años, en comunidades indígenas por maestros y promotores bilingües, quienes la imparten en la lengua materna y en español.

a/ La cuantificación de escuelas está expresada mediante los turnos que ofrece un mismo plantel y no en términos de planta física.

Fuente: Secretaría de Educación de Gobierno del Estado. Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro; Departamento de Estadística.

**Alumnos inscritos, egresados y titulados en educación superior por modalidad y nivel educativo  
Ciclo escolar 2015/16**

Cuadro 6.15

Modalidad Nivel	Alumnos inscritos a/	Alumnos egresados	Alumnos titulados
<b>Total</b>	<b>76 896</b>	<b>15 750</b>	<b>13 073</b>
Modalidad escolarizada	68 412	14 002	12 043
Técnico superior universitario o profesional asociado b/	6 782	2 602	2 587
Licenciatura	57 108	9 924	8 459
Educación normal	1 562	303	314
Universitaria y tecnológica	55 546	9 621	8 145
Posgrado c/	4 522	1 476	997
Especialidad	623	349	252
Maestría	3 431	1 057	678
Doctorado	468	70	67
Modalidad no escolarizada	8 484	1 748	1 030
Técnico superior universitario o profesional asociado b/	26	10	1
Licenciatura universitaria y tecnológica d/	7 823	1 551	873
Posgrado c/	635	187	156
Especialidad	73	19	61

(Continúa)

<1/2>

**Alumnos inscritos, egresados y titulados en educación superior por modalidad y nivel educativo**  
**Ciclo escolar 2015/16**

Cuadro 6.15

Modalidad Nivel	Alumnos inscritos a/	Alumnos egresados	Alumnos titulados
Maestría	562	168	95
Doctorado	0	0	0

<2/2>

Nota: Para algunos casos se observa un mayor número de alumnos titulados al de egresados, debido a que los titulados egresaron en ciclos escolares anteriores.

a/ Comprende primer ingreso y reingresos a inicio de cursos.

b/ Comprende técnico superior universitario, profesional asociado y licencia profesional.

c/ Para este nivel educativo, los alumnos titulados se refieren a alumnos graduados.

d/ Incluye educación normal.

Fuente: Secretaría de Educación de Gobierno del Estado. Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro; Departamento de Estadística.

**Alumnos inscritos y titulados en educación superior por modalidad y nivel educativo según sexo**  
**Ciclo escolar 2015/16**

Cuadro 6.16

Modalidad Nivel	Alumnos inscritos a/			Alumnos titulados		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
<b>Total</b>	<b>76 896</b>	<b>37 980</b>	<b>38 916</b>	<b>13 073</b>	<b>6 275</b>	<b>6 798</b>
Modalidad escolarizada	<b>68 412</b>	34 297	34 115	<b>12 043</b>	5 871	6 172
Técnico superior universitario o profesional asociado b/	<b>6 782</b>	4 160	2 622	<b>2 587</b>	1 444	1 143
Licenciatura	<b>57 108</b>	27 946	29 162	<b>8 459</b>	3 944	4 515
Educación normal	<b>1 562</b>	334	1 228	<b>314</b>	78	236
Universitaria y tecnológica	<b>55 546</b>	27 612	27 934	<b>8 145</b>	3 866	4 279
Posgrado c/	<b>4 522</b>	2 191	2 331	<b>997</b>	483	514
Especialidad	<b>623</b>	244	379	<b>252</b>	101	151
Maestría	<b>3 431</b>	1 687	1 744	<b>678</b>	334	344
Doctorado	<b>468</b>	260	208	<b>67</b>	48	19
Modalidad no escolarizada	<b>8 484</b>	3 683	4 801	<b>1 030</b>	404	626
Técnico superior universitario o profesional asociado b/	<b>26</b>	1	25	<b>1</b>	1	0
Licenciatura universitaria y tecnológica d/	<b>7 823</b>	3 427	4 396	<b>873</b>	351	522
Posgrado c/	<b>635</b>	255	380	<b>156</b>	52	104
Especialidad	<b>73</b>	19	54	<b>61</b>	8	53
Maestría	<b>562</b>	236	326	<b>95</b>	44	51

(Continúa)

<1/2>

**Alumnos inscritos y titulados en educación superior por modalidad y nivel educativo según sexo**  
**Ciclo escolar 2015/16**

Cuadro 6.16

Modalidad Nivel	Alumnos inscritos a/			Alumnos titulados		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Doctorado	0	0	0	0	0	0

<2/2>

a/ Comprende primer ingreso y reingresos a inicio de cursos.

b/ Comprende técnico superior universitario, profesional asociado y licencia profesional.

c/ Para este nivel educativo, los alumnos titulados se refieren a alumnos graduados.

d/ Incluye educación normal.

Fuente: Secretaría de Educación de Gobierno del Estado. Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro; Departamento de Estadística.

**Alumnos inscritos, egresados y titulados en educación superior del nivel técnico superior universitario o profesional asociado de la modalidad escolarizada por municipio y campo de formación académica**  
**Ciclo escolar 2015/16**

Cuadro 6.17

Municipio Campo de formación académica	Alumnos inscritos a/	Alumnos egresados	Alumnos titulados
<b>Estado</b>	<b>6 782</b>	<b>2 602</b>	<b>2 587</b>
Artes y humanidades	28	9	0
Ciencias sociales, administración y derecho	1 965	909	928
Ingeniería, manufactura y construcción	4 630	1 584	1 574
Salud	159	65	50
Servicios	0	35	35
<b>Colón</b>	<b>412</b>	<b>65</b>	<b>64</b>
Ingeniería, manufactura y construcción	412	65	64
<b>Corregidora</b>	<b>513</b>	<b>122</b>	<b>122</b>
Ciencias sociales, administración y derecho	100	29	29
Ingeniería, manufactura y construcción	413	93	93
<b>Jalpan de Serra</b>	<b>145</b>	<b>48</b>	<b>17</b>
Ciencias sociales, administración y derecho	97	35	11
Ingeniería, manufactura y construcción	48	13	6
<b>Querétaro</b>	<b>3 924</b>	<b>1 637</b>	<b>1 511</b>
Artes y humanidades	28	9	0
Ciencias sociales, administración y derecho	1 289	637	639
Ingeniería, manufactura y construcción	2 559	940	817
Salud	48	16	20
Servicios	0	35	35

(Continúa)

<1/2>

**Alumnos inscritos, egresados y titulados en educación superior del nivel técnico superior universitario o profesional asociado de la modalidad escolarizada por municipio y campo de formación académica  
Ciclo escolar 2015/16**

Cuadro 6.17

Municipio Campo de formación académica	Alumnos inscritos a/	Alumnos egresados	Alumnos titulados
San Juan del Río	1 788	730	873
Ciencias sociales, administración y derecho	479	208	249
Ingeniería, manufactura y construcción	1 198	473	594
Salud	111	49	30

<2/2>

Nota: El nivel técnico superior comprende técnico superior universitario, profesional asociado y licencia profesional, se refiere a estudios de nivel superior cuyo antecedente obligatorio, es el bachillerato o equivalente; su duración mínima es de dos años y la máxima de tres.

Para algunos casos se observa un mayor número de alumnos titulados al de egresados, debido a que los titulados se registraron como inscritos o egresados en ciclos escolares anteriores; asimismo, se registran ceros en algunos casos para alumnos inscritos y datos distintos a cero para egresados y titulados, debido a la liquidación o latencia de algunas carreras en determinados campos de formación académica.

a/ Comprende primer ingreso y reingresos a inicio de cursos.

Fuente: Secretaría de Educación de Gobierno del Estado. Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro; Departamento de Estadística.

**Alumnos inscritos, egresados y titulados en educación superior del nivel licenciatura de educación normal, universitaria y tecnológica de la modalidad escolarizada por municipio y campo de formación académica  
Ciclo escolar 2015/16**

Cuadro 6.18

Municipio Campo de formación académica	Alumnos inscritos a/	Alumnos egresados	Alumnos titulados
<b>Estado</b>	<b>57 108</b>	<b>9 924</b>	<b>8 459</b>
Agronomía y veterinaria	659	99	92
Artes y humanidades	3 111	466	407
Ciencias naturales, exactas y de la computación	1 919	290	203
Ciencias sociales, administración y derecho	23 918	4 120	3 664
Educación	2 871	585	477
Ingeniería, manufactura y construcción	18 688	3 409	2 880
Salud	5 396	884	701
Servicios	546	71	35
Amealco de Bonfil	305	37	47
Ciencias sociales, administración y derecho	284	30	45
Ingeniería, manufactura y construcción	21	7	2
Cadereyta de Montes	448	65	70
Ciencias sociales, administración y derecho	448	65	70

(Continúa)

<1/3>

**Alumnos inscritos, egresados y titulados en educación superior del nivel licenciatura de educación normal, universitaria y tecnológica de la modalidad escolarizada por municipio y campo de formación académica  
Ciclo escolar 2015/16**

Cuadro 6.18

Municipio Campo de formación académica	Alumnos inscritos a/	Alumnos egresados	Alumnos titulados
Colón	704	7	7
Ingeniería, manufactura y construcción	704	7	7
Corregidora	2 313	314	399
Artes y humanidades	211	32	11
Ciencias naturales, exactas y de la computación	12	4	3
Ciencias sociales, administración y derecho	1 367	142	259
Educación	78	15	15
Ingeniería, manufactura y construcción	120	7	2
Salud	325	78	78
Servicios	200	36	31
El Marqués	5 378	506	393
Artes y humanidades	112	12	12
Ciencias sociales, administración y derecho	2 742	287	225
Ingeniería, manufactura y construcción	2 131	207	156
Salud	393	0	0
Jalpan de Serra	537	90	98
Ciencias sociales, administración y derecho	334	56	57
Educación	173	33	33
Salud	30	1	8
Querétaro	41 002	7 495	6 193
Agronomía y veterinaria	659	99	92
Artes y humanidades	2 610	412	368
Ciencias naturales, exactas y de la computación	1 907	286	198
Ciencias sociales, administración y derecho	16 277	3 027	2 515
Educación	2 131	433	360
Ingeniería, manufactura y construcción	12 583	2 423	2 064
Salud	4 489	780	592
Servicios	346	35	4
San Juan del Río	6 386	1 410	1 252
Artes y humanidades	178	10	16
Ciencias naturales, exactas y de la computación b/	0	0	2
Ciencias sociales, administración y derecho	2 431	513	493
Educación	489	104	69

(Continúa)

<2/3>

**Alumnos inscritos, egresados y titulados en educación superior del nivel licenciatura de educación normal, universitaria y tecnológica de la modalidad escolarizada por municipio y campo de formación académica  
Ciclo escolar 2015/16**

Cuadro 6.18

Municipio Campo de formación académica	Alumnos inscritos a/	Alumnos egresados	Alumnos titulados
Ingeniería, manufactura y construcción	3 129	758	649
Salud	159	25	23
Tequisquiapan	35	0	0
Ciencias sociales, administración y derecho	35	0	0

<3/3>

Nota: Para la educación normal comprende cursos ordinarios e intensivos.

Para algunos casos se observa un mayor número de alumnos titulados al de egresados, debido a que los titulados egresaron en ciclos escolares anteriores.

a/ Comprende primer ingreso y reingresos a inicio de cursos.

b/ Se registra cero para alumnos inscritos y alumnos egresados y dato distinto de cero para alumnos titulados, debido a la liquidación o latencia de algunas carreras en determinados campos de formación académica.

Fuente: Secretaría de Educación de Gobierno del Estado. Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro; Departamento de Estadística.

**Alumnos inscritos, egresados y graduados en educación superior del nivel posgrado de la modalidad escolarizada por municipio, posgrado y campo de formación académica  
Ciclo escolar 2015/16**

Cuadro 6.19

Municipio Posgrado Campo de formación académica	Alumnos inscritos a/	Alumnos egresados	Alumnos graduados
<b>Estado</b>	<b>4 522</b>	<b>1 476</b>	<b>997</b>
Especialidad	623	349	252
Maestría	3 431	1 057	678
Doctorado	468	70	67
Colón	26	0	0
Maestría	26	0	0
Ingeniería, manufactura y construcción	26	0	0
El Marqués	236	69	49
Maestría	232	69	49
Ciencias sociales, administración y derecho	186	57	38
Educación	30	9	11
Ingeniería, manufactura y construcción	16	3	0
Doctorado	4	0	0
Ciencias sociales, administración y derecho	4	0	0

(Continúa)

<1/3>

**Alumnos inscritos, egresados y graduados en educación superior del nivel posgrado de la modalidad escolarizada por municipio, posgrado y campo de formación académica  
Ciclo escolar 2015/16**

Cuadro 6.19

Municipio Posgrado Campo de formación académica	Alumnos inscritos a/	Alumnos egresados	Alumnos graduados
Jalpan de Serra	15	0	0
Maestría	15	0	0
Educación	15	0	0
Pedro Escobedo	101	0	25
Maestría	60	0	15
Ingeniería, manufactura y construcción	60	0	15
Doctorado	41	0	10
Ingeniería, manufactura y construcción	41	0	10
Querétaro	4 082	1 382	900
Especialidad	623	349	252
Artes y humanidades	0	4	2
Ciencias naturales, exactas y de la computación	0	31	24
Ciencias sociales, administración y derecho	623	187	151
Educación	0	12	4
Ingeniería, manufactura y construcción	0	0	1
Salud	0	115	70
Maestría	3 048	963	591
Agronomía y veterinaria	39	19	19
Artes y humanidades	132	33	22
Ciencias naturales, exactas y de la computación	322	109	76
Ciencias sociales, administración y derecho	1 634	493	277
Educación	428	164	76
Ingeniería, manufactura y construcción	400	129	101
Salud	93	16	20
Doctorado	411	70	57
Artes y humanidades	17	0	2
Ciencias naturales, exactas y de la computación	138	23	15
Ciencias sociales, administración y derecho	90	37	16
Educación	21	0	0
Ingeniería, manufactura y construcción	145	10	23
Salud	0	0	1

**(Continúa)**

<2/3>

**Alumnos inscritos, egresados y graduados en educación superior del nivel posgrado de la modalidad escolarizada por municipio, posgrado y campo de formación académica  
Ciclo escolar 2015/16**

Cuadro 6.19

Municipio Posgrado Campo de formación académica	Alumnos inscritos a/	Alumnos egresados	Alumnos graduados
San Juan del Río	62	25	23
Maestría	50	25	23
Educación	36	0	0
Ingeniería, manufactura y construcción	14	25	23
Doctorado	12	0	0
Ingeniería, manufactura y construcción	12	0	0

<3/3>

Nota: Para algunos casos se observa un mayor número de alumnos egresados al de inscritos y de graduados al de egresados, debido a que los egresados o graduados se registraron como inscritos o egresados en ciclos escolares anteriores; asimismo, se registran ceros en algunos casos para alumnos inscritos y datos distintos a cero para egresados y graduados, debido a la liquidación o latencia de algunos posgrados en determinados campos de formación académica.

a/ Comprende primer ingreso y reingresos a inicio de cursos.

Fuente: Secretaría de Educación de Gobierno del Estado. Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro; Departamento de Estadística.

**Alumnos inscritos, egresados y titulados en educación superior del nivel técnico superior universitario o profesional asociado de la modalidad no escolarizada por municipio y campo de formación académica  
Ciclo escolar 2015/16**

Cuadro 6.20

Municipio Campo de formación académica	Alumnos inscritos a/	Alumnos egresados	Alumnos titulados
<b>Estado</b>	<b>26</b>	<b>10</b>	<b>1</b>
Educación	26	10	1
Querétaro	25	9	1
Educación	25	9	1
San Juan del Río	1	1	0
Educación	1	1	0

a/ Comprende primer ingreso y reingresos a inicio de cursos.

Fuente: Secretaría de Educación de Gobierno del Estado. Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro; Departamento de Estadística.

**Alumnos inscritos, egresados y titulados en educación superior del nivel licenciatura de educación normal, universitaria y tecnológica de la modalidad no escolarizada por municipio y campo de formación académica  
Ciclo escolar 2015/16**

Cuadro 6.21

Municipio Campo de formación académica	Alumnos inscritos a/	Alumnos egresados	Alumnos titulados
<b>Estado</b>	<b>7 823</b>	<b>1 551</b>	<b>873</b>
Artes y humanidades	100	19	19
Ciencias naturales, exactas y de la computación	159	36	7
Ciencias sociales, administración y derecho	4 340	895	589
Educación	1 305	369	140
Ingeniería, manufactura y construcción	1 919	232	111
Servicios b/	0	0	7
<b>Corregidora</b>	<b>776</b>	<b>187</b>	<b>187</b>
Artes y humanidades	100	19	19
Ciencias sociales, administración y derecho	376	122	122
Ingeniería, manufactura y construcción	300	46	46
<b>Querétaro</b>	<b>6 593</b>	<b>1 261</b>	<b>590</b>
Ciencias naturales, exactas y de la computación	159	36	7
Ciencias sociales, administración y derecho	3 510	670	371
Educación	1 305	369	140
Ingeniería, manufactura y construcción	1 619	186	65
Servicios b/	0	0	7
<b>San Juan del Río</b>	<b>454</b>	<b>103</b>	<b>96</b>
Ciencias sociales, administración y derecho	454	103	96

Nota: Para la educación normal comprende cursos ordinarios e intensivos.

Para algunos casos se observa un mayor número de alumnos titulados al de egresados, debido a que los titulados egresaron en ciclos escolares anteriores.

a/ Comprende primer ingreso y reingresos a inicio de cursos.

b/ Se registran ceros para alumnos inscritos y alumnos egresados y dato distinto de cero para alumnos titulados, debido a la liquidación o latencia de algunas carreras en determinados campos de formación académica.

Fuente: Secretaría de Educación de Gobierno del Estado. Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro; Departamento de Estadística.

**Alumnos inscritos, egresados y graduados en educación superior del nivel posgrado de la modalidad no escolarizada por municipio, posgrado y campo de formación académica  
Ciclo escolar 2015/16**

Cuadro 6.22

Municipio Posgrado Campo de formación académica	Alumnos inscritos a/	Alumnos egresados	Alumnos graduados
<b>Estado</b>	<b>635</b>	<b>187</b>	<b>156</b>
Especialidad	73	19	61
Maestría	562	168	95
Doctorado	0	0	0
<b>Corregidora</b>	<b>468</b>	<b>106</b>	<b>128</b>
Especialidad	73	19	61
Ciencias sociales, administración y derecho	73	19	61
Maestría	395	87	67
Ciencias sociales, administración y derecho	395	87	67
<b>Querétaro</b>	<b>167</b>	<b>81</b>	<b>28</b>
Maestría	167	81	28
Ciencias sociales, administración y derecho	160	81	28
Ciencias sociales, administración y derecho	7	0	0

Nota: Para algunos casos se observa un mayor número de alumnos graduados al de egresados, debido a que los graduados se registraron como inscritos o egresados en ciclos escolares anteriores.

a/ Comprende primer ingreso y reingresos a inicio de cursos.

Fuente: Secretaría de Educación de Gobierno del Estado. Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro; Departamento de Estadística.

**Educandos registrados y alfabetizados, y alfabetizadores en educación para adultos por municipio  
2016**

Cuadro 6.23

Municipio	Educandos registrados en alfabetización a/			Educandos alfabetizados b/			Alfabeti- zadores c/
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
<b>Estado</b>	<b>26 909</b>	<b>11 280</b>	<b>15 629</b>	<b>9 756</b>	<b>4 091</b>	<b>5 665</b>	<b>2 280</b>
Amealco de Bonfil	2 375	978	1 397	744	307	437	132
Arroyo Seco	527	244	283	213	99	114	77
Cadereyta de Montes	1 658	794	864	617	296	321	280
Colón	1 259	491	768	546	213	333	81
Corregidora	1 248	594	654	518	247	271	166
El Marqués	1 720	757	963	534	235	299	82

(Continúa)

<1/2>

**Educandos registrados y alfabetizados, y alfabetizadores en educación para adultos por municipio 2016**

Cuadro 6.23

Municipio	Educandos registrados en alfabetización a/			Educandos alfabetizados b/			Alfabetizadores c/
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
Ezequiel Montes	662	215	447	308	100	208	111
Huimilpan	404	139	265	133	46	87	31
Jalpan de Serra	593	315	278	209	111	98	35
Landa de Matamoros	708	353	355	283	141	142	74
Pedro Escobedo	1 223	487	736	313	125	188	132
Peñamiller	260	101	159	203	79	124	36
Pinal de Amoles	489	263	226	366	197	169	37
Querétaro	6 888	2 438	4 450	2 524	893	1 631	479
San Joaquín	393	210	183	138	74	64	74
San Juan del Río	4 077	1 814	2 263	1 289	574	715	217
Tequisquiapan	986	352	634	370	132	238	158
Tolimán	1 355	705	650	377	196	181	26
No especificado	84 d/	30	54	71 d/	26	45	52

<2/2>

Nota: La educación para adultos está destinada a individuos de 15 o más años que no sepan leer o escribir, o que no hayan cursado o concluido la educación primaria o secundaria.

a/ Se refiere a los que fueron atendidos durante todo el año; es el resultado de sumar al número de educandos activos que continuaron del año anterior, los inscritos en el año en curso y descontar los que se inactivaron.

b/ Se refiere a las personas que al final de un proceso educativo demuestran, mediante la acreditación del examen final del módulo "La palabra" en la vertiente hispanohablante, o los módulos MIBES 1, 2 y 4 en la vertiente indígena, que es capaz de comprender, producir y usar convenciones básicas del lenguaje escrito, y las nociones elementales de matemáticas.

c/ Se refiere a la figura solidaria que facilita el aprendizaje de la lectura, escritura y las matemáticas básicas en el nivel inicial. Aplica el ejercicio diagnóstico y las evaluaciones formativas.

d/ Se refiere al segmento de la población indígena que el INEA está atendiendo y que forma parte del proyecto de atención de alfabetización en lengua materna, con materiales específicos en la lengua ñohñö de la agrupación lingüística Otomí en los municipios de Amealco de Bonfil y Tolimán, sin que se tengan los datos desagregados de cada uno de ellos.

Fuente: INEA, Delegación en el Estado. Departamento de Planeación.

**Educandos registrados en primaria y secundaria en educación para adultos por municipio según sexo 2016**

Cuadro 6.24

Municipio	Educandos registrados en primaria a/			Educandos registrados en secundaria a/		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
<b>Estado</b>	<b>22 157</b>	<b>7 198</b>	<b>14 959</b>	<b>40 995</b>	<b>15 812</b>	<b>25 183</b>
Amealco de Bonfil	1 642	342	1 300	1 864	377	1 487
Arroyo Seco	469	168	301	884	295	589
Cadereyta de Montes	1 310	506	804	2 280	876	1 404
Colón	1 492	1 112	380	2 620	1 934	686
Corregidora	1 179	415	764	2 192	833	1 359
El Marqués	1 211	225	986	2 645	798	1 847

(Continúa)

<1/2>

**Educandos registrados en primaria y secundaria en educación para adultos por municipio según sexo 2016**

Cuadro 6.24

Municipio	Educandos registrados en primaria a/			Educandos registrados en secundaria a/		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Ezequiel Montes	558	133	425	1 032	260	772
Huimilpan	212	16	196	436	79	357
Jalpan de Serra	740	246	494	1 030	347	683
Landa de Matamoros	583	183	400	874	176	698
Pedro Escobedo	603	152	451	1 403	526	877
Peñamiller	246	101	145	323	117	206
Pinal de Amoles	399	117	282	716	188	528
Querétaro	5 490	1 419	4 071	13 056	5 343	7 713
San Joaquín	411	115	296	688	138	550
San Juan del Río	3 566	1 198	2 368	6 496	2 637	3 859
Tequisquiapan	653	165	488	1 040	364	676
Tolimán	1 376	581	795	1 362	508	854
No especificado b/	17	4	13	54	16	38

<2/2>

Nota: La educación para adultos está destinada a individuos de 15 o más años que no sepan leer o escribir, o que no hayan cursado o concluido la educación primaria o secundaria.

a/ Se refiere a los que fueron atendidos durante todo el año; es el resultado de sumar al número de educandos activos que continuaron del año anterior, los inscritos en el año en curso y descontar los que se inactivaron.

b/ Se refiere al segmento de la población indígena que el INEA está atendiendo y que forma parte del proyecto de atención de alfabetización en lengua materna, con materiales específicos en la lengua ñōhñō de la agrupación lingüística Otomí en los municipios de Amealco de Bonfil y Tolimán, sin que se tengan los datos desagregados de cada uno de ellos.

Fuente: INEA, Delegación en el Estado. Departamento de Planeación.

**Certificados emitidos en primaria y secundaria en educación para adultos por municipio 2016**

Cuadro 6.25

Municipio	Certificados emitidos de primaria	Certificados emitidos de secundaria
<b>Estado</b>	<b>6 922</b>	<b>13 687</b>
Amealco de Bonfil	713	462
Arroyo Seco	47	186
Cadereyta de Montes	355	600
Colón	572	741
Corregidora	497	939
El Marqués	399	950
Ezequiel Montes	165	308
Huimilpan	163	206
Jalpan de Serra	107	198
Landa de Matamoros	70	123

(Continúa)

<1/2>

**Certificados emitidos en primaria y secundaria en educación para adultos por municipio 2016**

Cuadro 6.25

Municipio	Certificados emitidos de primaria	Certificados emitidos de secundaria
Pedro Escobedo	112	369
Peñamiller	137	121
Pinal de Amoles	194	216
Querétaro	1 717	4 916
San Joaquín	76	94
San Juan del Río	1 227	2 661
Tequisquiapan	111	396
Tolimán	260	201

<2/2>

Nota: La educación para adultos está destinada a individuos de 15 o más años que no han cursado o concluido la educación primaria y secundaria.

Fuente: INEA, Delegación en el Estado. Departamento de Planeación.

**Alumnos inscritos, existencias y acreditados, personal docente y escuelas en formación para el trabajo a fin de cursos por municipio y sostenimiento administrativo Ciclo escolar 2015/16**

Cuadro 6.26

Municipio Sostenimiento	Alumnos inscritos	Alumnos existencias	Alumnos acreditados	Personal docente a/	Escuelas b/
<b>Estado</b>	<b>44 431</b>	<b>41 649</b>	<b>38 155</b>	<b>678</b>	<b>102</b>
Federal	7 942	7 536	6 722	58	4
Estatad	29 798	28 282	26 791	173	12
Autónomo	0	0	0	0	0
Particular	6 691	5 831	4 642	447	86
Cadereyta de Montes	2 621	2 518	2 429	20	1
Estatad	2 621	2 518	2 429	20	1
Corregidora	3 018	2 635	2 635	32	6
Estatad	2 954	2 599	2 599	14	1
Particular	64	36	36	18	5
El Marqués	3 211	3 184	2 978	13	1
Estatad	3 211	3 184	2 978	13	1
Ezequiel Montes	2 176	2 140	2 088	18	1
Estatad	2 176	2 140	2 088	18	1

(Continúa)

<1/2>

**Alumnos inscritos, existencias y acreditados, personal docente y escuelas en formación para el trabajo a fin de cursos por municipio y sostenimiento administrativo Ciclo escolar 2015/16**

Cuadro 6.26

Municipio Sostenimiento	Alumnos inscritos	Alumnos existencias	Alumnos acreditados	Personal docente a/	Escuelas b/
Jalpan de Serra	1 947	1 947	1 774	10	1
Estatal	1 947	1 947	1 774	10	1
Pedro Escobedo	21	21	21	3	1
Particular	21	21	21	3	1
Querétaro	23 775	22 085	20 178	487	76
Federal	6 036	5 758	5 304	37	2
Estatal	12 070	11 358	10 633	80	5
Particular	5 669	4 969	4 241	370	69
San Joaquín	717	697	684	5	1
Estatal	717	697	684	5	1
San Juan del Río	6 045	5 610	4 606	79	12
Federal	1 014	972	662	13	1
Estatal	4 102	3 839	3 606	13	1
Particular	929	799	338	53	10
Tequisquiapan	900	812	762	11	2
Federal	892	806	756	8	1
Particular	8	6	6	3	1

<2/2>

a/ Incluye personal directivo con grupo.

b/ La cuantificación de escuelas está expresada mediante los turnos que ofrece un mismo plantel y no en términos de planta física.

Fuente: Secretaría de Educación de Gobierno del Estado. Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro; Departamento de Estadística.

**Alumnos atendidos, personal directivo sin grupo, docente, paradocente y administrativo en educación especial a fin de cursos por municipio y tipo de servicio Ciclo escolar 2015/16**

Cuadro 6.27

Municipio Tipo de servicio	Alumnos atendidos	Personal directivo sin grupo	Personal docente a/	Personal paradocente b/	Personal administrativo c/
<b>Estado</b>	<b>8 810</b>	<b>61</b>	<b>598</b>	<b>305</b>	<b>160</b>
Centros de atención múltiple d/	2 245	21	230	126	124
Unidades de servicio de apoyo a la educación regular e/	6 565	40	368	179	36

(Continúa)

<1/3>

**Alumnos atendidos, personal directivo sin grupo, docente, paraprofesor y administrativo en educación especial a fin de cursos por municipio y tipo de servicio  
Ciclo escolar 2015/16**

Cuadro 6.27

Municipio Tipo de servicio	Alumnos atendidos	Personal directivo sin grupo	Personal docente a/	Personal paraprofesor b/	Personal administrativo c/
Amealco de Bonfil	168	2	14	6	3
Centros de atención múltiple	60	1	8	2	3
Unidades de servicio de apoyo a la educación regular	108	1	6	4	0
Cadereyta de Montes	314	2	22	9	4
Centros de atención múltiple	43	0	4	2	3
Unidades de servicio de apoyo a la educación regular	271	2	18	7	1
Colón	147	0	10	5	0 f/
Centros de atención múltiple	39	0	4	3	0
Unidades de servicio de apoyo a la educación regular	108	0	6	2	0
Corregidora	216	2	19	11	8
Centros de atención múltiple	216	2	19	11	8
Huimilpan	94	0	5	2	1
Unidades de servicio de apoyo a la educación regular	94	0	5	2	1
Jalpan de Serra	643	4	39	21	5
Centros de atención múltiple	54	1	6	5	3
Unidades de servicio de apoyo a la educación regular	589	3	33	16	2
Pedro Escobedo	323	2	22	11	6
Centros de atención múltiple	150	1	14	6	5
Unidades de servicio de apoyo a la educación regular	173	1	8	5	1
Peñamiller	67	1	4	1	0
Unidades de servicio de apoyo a la educación regular	67	1	4	1	0
Querétaro	5 625	39	364	197	108
Centros de atención múltiple	1 257	13	129	80	82
Unidades de servicio de apoyo a la educación regular	4 368	26	235	117	26
San Juan del Río	1 053	8	83	37	18
Centros de atención múltiple	266	2	30	12	13
Unidades de servicio de apoyo a la educación regular	787	6	53	25	5

(Continúa)

<2/3>

**Alumnos atendidos, personal directivo sin grupo, docente, parodocente y administrativo en educación especial a fin de cursos por municipio y tipo de servicio  
Ciclo escolar 2015/16**

Cuadro 6.27

Municipio Tipo de servicio	Alumnos atendidos	Personal directivo sin grupo	Personal docente a/	Personal paradocente b/	Personal administrativo c/
Tequisquiapan	160	1	16	5	7
Centros de atención múltiple	160	1	16	5	7

<3/3>

a/ Incluye personal directivo con grupo, profesores de educación física, de actividades artísticas, tecnológicas e idiomas.

b/ Comprende: maestros de lenguaje, terapeutas físicos, psicólogos, trabajadores sociales, médicos, maestros de educación física y maestros especialistas.

c/ Comprende: niñeras, auxiliares administrativos, secretarías, vigilantes, asistentes de servicios (intendentes) y choferes.

d/ Proporciona una atención educativa permanente a estudiantes que presentan una discapacidad severa o múltiple (ciegos y débiles visuales, neuromotores, déficit intelectual, autismo y audición y lenguaje).

e/ Proporciona una atención educativa a estudiantes que presentan necesidades educativas especiales, con o sin discapacidad para acceder a la currícula regular de la educación básica, así como a estudiantes con aptitudes sobresalientes.

f/ Un director con grupo, es quien realiza todas la actividades administrativas. Pero no se refleja en el cuadro.

Fuente: Secretaría de Educación de Gobierno del Estado. Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro; Departamento de Estadística.

**Planteles, aulas, bibliotecas, laboratorios, talleres y anexos en uso a inicio de cursos por nivel educativo  
Ciclo escolar 2015/16**

Cuadro 6.28

Nivel	Planteles	Aulas	Bibliotecas	Laboratorios	Talleres	Anexos a/
<b>Total</b>	<b>3 179</b>	<b>18 641</b>	<b>615</b>	<b>1 553</b>	<b>873</b>	<b>39 858</b>
Preescolar b/	1 295	3 860	96	11	48	9 515
Primaria	1 269	8 370	221	138	186	16 353
Secundaria	399	2 853	109	436	351	5 712
Bachillerato general	95	1 286	72	293	58	2 609
Bachillerato tecnológico y niveles equivalentes	39	503	32	122	76	1 031
Técnico superior o profesional asociado, licenciatura y posgrado	82	1 769	85	553	154	4 638

Nota: La información está expresada en términos de planta física, pues esa misma infraestructura puede servir para el funcionamiento de varias escuelas y turnos.

a/ Comprende: Administración, dirección, prefectura, supervisión de zona, aula de actividades artísticas, cubículo o sala de maestros, orientación vocacional, parcela escolar o terreno de cultivo, sala audiovisual o auditorio, sala de cómputo, asta bandera, aula de usos múltiples, cooperativa o cafetería, estacionamiento, plaza cívica, pórtico, sala de espera, servicio médico, alberca, canchas deportivas, cancha múltiple, gimnasio, almacén o bodega, casa del maestro, cocina, intendencia, lavandería, dormitorios para alumnos, letrinas, minihogar o conserjería, sanitarios para personal hombres, sanitarios para personal mujeres, sanitarios para personal hombres y mujeres, sanitarios para alumnos hombres, sanitarios para alumnos mujeres, sanitarios para alumnos hombres y mujeres, chapoteadero o arenero, zona de juegos infantiles, aula con aro magnético, aula con cámara de observación, banco de material didáctico, zona de hidroterapia y otros.

b/ Comprende general, indígena y Centros de Desarrollo Infantil (CENDI).

Fuente: Secretaría de Educación de Gobierno del Estado. Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro; Departamento de Estadística.

**Planteles, aulas, bibliotecas, laboratorios, talleres y anexos  
en uso a inicio de cursos por municipio  
Ciclo escolar 2015/16**

Cuadro 6.29

Municipio	Planteles	Aulas	Bibliotecas	Laboratorios	Talleres	Anexos a/
<b>Estado</b>	<b>3 179</b>	<b>18 641</b>	<b>615</b>	<b>1 553</b>	<b>873</b>	<b>39 858</b>
Amealco de Bonfil	209	774	23	41	12	1 756
Arroyo Seco	70	189	7	8	7	455
Cadereyta de Montes	303	793	20	33	18	2 156
Colón	121	589	17	47	41	1 152
Corregidora	165	1 480	60	92	81	3 121
El Marqués	132	924	15	69	25	2 050
Ezequiel Montes	74	349	9	13	18	724
Huimilpan	112	352	9	19	4	903
Jalpan de Serra	131	384	13	28	6	779
Landa de Matamoros	132	313	9	13	5	644
Pedro Escobedo	73	472	14	49	17	1 026
Peñamiller	135	299	11	14	3	647
Pinal de Amoles	213	460	10	26	4	973
Querétaro	766	8 174	313	880	510	17 311
San Joaquín	85	168	2	6	3	378
San Juan del Río	290	2 090	58	171	91	4 197
Tequisquiapan	64	511	19	33	21	1 021
Tolimán	104	320	6	11	7	565

Nota: La información está expresada en términos de planta física, pues esa misma infraestructura puede servir para el funcionamiento de varias escuelas y turnos.

a/ Comprende: Administración, dirección, prefectura, supervisión de zona, aula de actividades artísticas, cubículo o sala de maestros, orientación vocacional, parcela escolar o terreno de cultivo, sala audiovisual o auditorio, sala de cómputo, asta bandera, aula de usos múltiples, cooperativa o cafetería, estacionamiento, plaza cívica, pórtico, sala de espera, servicio médico, alberca, canchas deportivas, cancha múltiple, gimnasio, almacén o bodega, casa del maestro, cocina, intendencia, lavandería, dormitorios para alumnos, letrinas, minihogar o conserjería, sanitarios para personal hombres, sanitarios para personal mujeres, sanitarios para personal hombres y mujeres, sanitarios para alumnos hombres, sanitarios para alumnos mujeres, sanitarios para alumnos hombres y mujeres, chapoteadero o arenero, zona de juegos infantiles, aula con aro magnético, aula con cámara de observación, banco de material didáctico, zona de hidroterapia y otros.

Fuente: Secretaría de Educación de Gobierno del Estado. Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro; Departamento de Estadística.

**Características seleccionadas en materia de ciencia y tecnología  
Serie anual de 2012 a 2015**

Cuadro 6.30

Concepto	2012	2013	2014	2015
Becarios vigentes a/	893	1 102	1 360	1 627
Nuevos becarios a/	490	624	763	915
Monto aportado por el Fondo Mixto de Apoyo a la Investigación Científica y Tecnológica b/ (Millones de pesos)	64	46	38	71
<b>(Continúa)</b>				<1/2>

**Características seleccionadas en materia de ciencia y tecnología  
Serie anual de 2012 a 2015**

Cuadro 6.30

Concepto	2012	2013	2014	2015
Patentes solicitadas c/	31	48	46	55

<2/2>

a/ Corresponde a becas nacionales de posgrado otorgadas a becarios residentes en la entidad.

b/ Al inicio de 2002 se creó el Fondo Mixto como instrumento estratégico para impulsar la inversión en investigación científica y desarrollo tecnológico en áreas prioritarias de atención de las entidades federativas, así como complementar el presupuesto regular que se destina a la ciencia y la tecnología. El Fondo Mixto trabaja a través de recursos concurrentes del CONACYT y gobiernos estatales-municipales.

c/ La patente es un documento expedido por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), en el que se describe la invención y por el que se crea una situación jurídica por la que la invención patentada, normalmente, solo puede ser explotada (fabricada, utilizada, vendida y/o importada) por el titular de la patente o con su autorización. La protección de la invención está limitada en cuanto a tiempo.

La información está referida a las patentes solicitadas ante el IMPI por residentes en la entidad.

Fuente: CONACYT. *Informe General del Estado de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación*, años de 2012 a 2015.

IMPI. *IMPI en cifras 2016*. [www.gob.mx/impi](http://www.gob.mx/impi) (24 de abril de 2017).

**Candidatos al sistema nacional de investigadores y miembros de ese sistema  
según área de la ciencia  
2015 y 2016**

Cuadro 6.31

Concepto	Total	Área I: Físico-matemáticas y ciencias de la tierra	Área II: Biología y química	Área III: Medicina y ciencias de la salud	Área IV: Humanidades y ciencias de la conducta	Área V: Ciencias sociales	Área VI: Biotecnología y ciencias agropecuarias	Área VII: Ingenierías
<b>2015</b>								
Candidatos al sistema	130	20	18	8	19	12	15	38
Miembros del sistema a/	487	89	70	31	38	43	64	152
Nivel I	322	43	43	19	26	38	40	113
Nivel II	104	28	18	5	9	4	16	24
Nivel III	61	18	9	7	3	1	8	15
<b>2016 P/</b>								
Candidatos al sistema	140	19	22	6	18	19	18	38
Miembros del sistema a/	517	90	81	32	44	44	65	161
Nivel I	347	46	50	21	31	36	40	123
Nivel II	107	24	21	5	9	7	17	24
Nivel III	63	20	10	6	4	1	8	14

a/ Se refiere a investigadores nacionales que, Nivel I: cuenten con el doctorado y hayan participado activamente en trabajos de investigación original de alta calidad, publicados en revistas científicas de reconocido prestigio, con arbitraje e impacto internacional, o en libros publicados por editoriales con reconocimiento académico, además de impartir cátedra y de dirigir tesis de licenciatura o posgrado; Nivel II: además de cubrir los requisitos del Nivel I, hayan realizado investigación original, reconocida, apreciable, de manera consistente, en forma individual o en grupo, y participado en la divulgación y difusión de la ciencia; Nivel III: además de cumplir con los requisitos del Nivel II, hayan realizado contribuciones científicas o tecnológicas de trascendencia y actividades sobresalientes de liderazgo en la comunidad académica nacional y hayan obtenido reconocimientos académicos nacionales e internacionales, además de haber efectuado una destacada labor de formación de profesores e investigadores independientes.

Fuente: CONACYT. *Informe General del Estado de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, 2015 y Sistema Integrado de Información sobre Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación (SIICYT)*.

**Indicadores seleccionados del nivel educativo medio superior y superior nacionales y en el Estado**  
**Serie anual de 2003 a 2015**

Cuadro 6.32  
 1a. parte

Año	Tasa neta de cobertura en educación media superior (Porcentaje de personas de 15 a 17 años)		Eficiencia terminal en educación media superior (Porcentaje de alumnos)		Tasa de absorción en educación media superior a/ (Porcentaje de alumnos)	
	Nacional	Estado	Nacional	Estado	Nacional	Estado
2003	40.8	37.2	58.4	55.5	96.6	94.3
2004	42.2	39.2	58.0	62.3	96.0	92.4
2005	43.7	40.9	58.3	59.2	95.3	92.3
2006	45.4	42.5	58.0	62.3	95.6	91.8
2007	46.6	44.2	58.9	62.7	95.4	92.5
2008	47.2	44.9	60.9	62.0	96.9	88.9
2009	49.3	47.4	62.0	62.2	96.4	89.0
2010	50.4	50.1	62.2	65.0	96.7	93.2
2011	51.8	51.9	61.3	65.1	99.5	97.2
2012	52.9	52.0	65.6	68.7	100.9	101.0
2013	54.8	54.0	63.2	67.6	105.6	107.3
2014	57.0	58.4	68.1	66.2	104.3	110.9
2015	59.5	61.9	ND	ND	101.1	105.3

<1/3>

**Indicadores seleccionados del nivel educativo medio superior y superior nacionales y en el Estado**  
**Serie anual de 2003 a 2015**

Cuadro 6.32  
 2a. parte y última

Año	Tasa de absorción en educación superior a/ (Porcentaje de alumnos)		Cobertura en educación superior modalidad escolarizada y no escolarizada (Porcentaje de personas de 18 a 22 años)	
	Nacional	Estado	Nacional	Estado
2003	83.5	97.8	23.3	19.6
2004	79.2	84.5	23.8	20.7
2005	79.9	80.3	24.5	22.0
2006	78.7	79.0	25.2	22.8
2007	80.1	76.2	25.9	23.9
2008	79.4	69.1	26.6	24.1
2009	82.5	81.6	27.8	25.7
2010	83.0	87.4	29.3	27.8
2011	84.6	89.3	30.8	29.6
2012	85.9	83.3	32.1	31.1
2013	74.8	74.3	33.1	32.8

(Continúa)

<2/3>

**Indicadores seleccionados del nivel educativo medio superior y superior nacionales y en el Estado Serie anual de 2003 a 2015**

Cuadro 6.32  
2a. parte y última

Año	Tasa de absorción en educación superior a/ (Porcentaje de alumnos)		Cobertura en educación superior modalidad escolarizada y no escolarizada (Porcentaje de personas de 18 a 22 años)	
	Nacional	Estado	Nacional	Estado
2014	79.5 R/	83.5 R/	34.1	35.5
2015	76.0	92.0	35.8	38.5

<3/3>

a/ Este indicador debería representar la proporción de alumnos de nuevo ingreso a primer grado de este nivel educativo, provenientes del nivel educativo precedente del ciclo escolar inmediato anterior. Sin embargo, la información disponible no permite distinguir la presencia de alumnos de otras generaciones escolares, así como de los alumnos provenientes de otras entidades federativas o incluso de otros países; por este motivo, puede presentar valores superiores a 100 por ciento.

Fuente: INEGI. *Catálogo Nacional de Indicadores*. [www.snieg.mx](http://www.snieg.mx) (1 de febrero de 2017).

**Inmuebles censados con escuelas construidas y materiales de larga duración en pisos, paredes y techos por tipo de sostenimiento y de inmueble 2013**  
(Porcentaje)

Cuadro 6.33

Tipo de sostenimiento Tipo de inmueble	Inmuebles con cemento o firme en pisos	Inmuebles con madera, mosaico u otro recubrimiento en pisos	Inmuebles con tabique, ladrillo, block, piedra, cantera, cemento o concreto en paredes	Inmuebles con losa de concreto o viguetas con bovedilla en techos
<b>Total</b>	<b>75.8</b>	<b>23.3</b>	<b>97.4</b>	<b>88.0</b>
Hecha para fines educativos a/	78.5	20.8	98.2	88.4
Adaptada para fines educativos b/	65.3	33.7	95.7	87.9
De materiales ligeros y precarios c/	69.2	0.0	38.5	15.4
<b>Público</b>	<b>85.2</b>	<b>13.8</b>	<b>97.2</b>	<b>86.6</b>
Hecha para fines educativos	85.5	13.7	98.2	87.5
Adaptada para fines educativos	84.1	14.5	94.4	84.1
De materiales ligeros y precarios	69.2	0.0	38.5	15.4
<b>Privado</b>	<b>22.9</b>	<b>76.9</b>	<b>98.6</b>	<b>95.9</b>
Hecha para fines educativos	23.5	76.2	98.5	95.4
Adaptada para fines educativos	22.0	78.0	98.9	96.6

Nota: La información corresponde al conjunto de edificaciones o espacios destinados al servicio educativo, ubicados en un mismo predio donde pueden operar uno o más centros de trabajo. Excluye las escuelas móviles (vagón, camión, circo, etc.) y sin construcción (al aire libre).

Los porcentajes fueron calculados respecto al total de inmuebles en cada tipo de sostenimiento y tipo de inmueble.

a/ Se refiere al inmueble diseñado para impartir educación. Incluye a los Centros de Atención Múltiple (CAM).

b/ Se refiere al inmueble diseñado para uso diferente del servicio educativo, pero que mediante modificaciones y adaptaciones se utiliza para la enseñanza.

c/ Se refiere a la construcción provisional para prestar servicios educativos.

Fuente: INEGI-SEP. *Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial, CEMABE 2013*. <http://cemabe.inegi.org.mx> (5 de agosto de 2014).

**Escuelas en inmuebles con construcción y disponibilidad de principales servicios por tipo de sostenimiento y nivel educativo 2013**  
(Porcentaje)

Cuadro 6.34

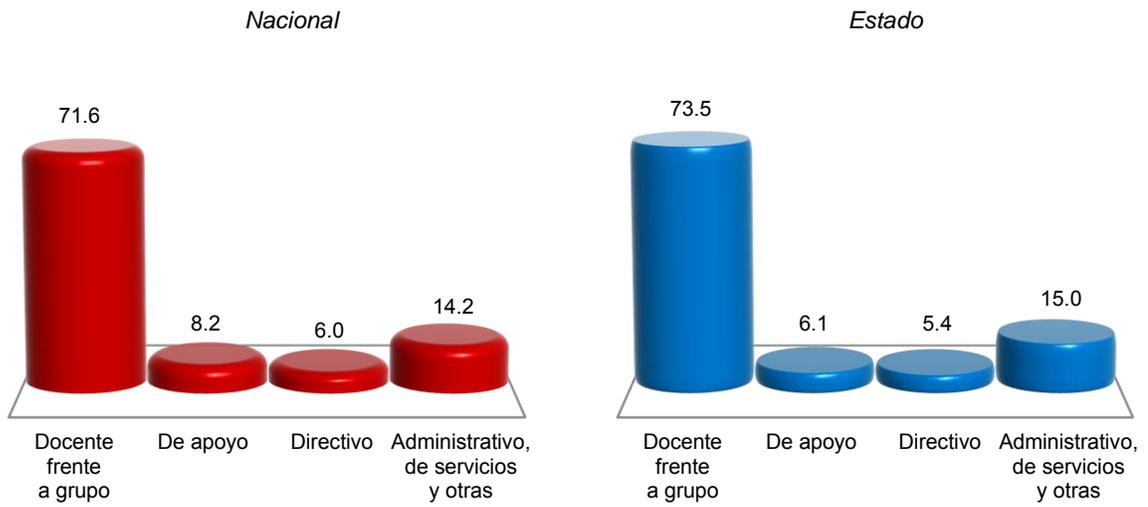
Tipo de sostenimiento Nivel educativo	Escuelas con disponibilidad de agua de la red pública	Escuelas con disponibilidad de cisterna o aljibe	Escuelas con disponibilidad de energía eléctrica	Escuelas con disponibilidad de servicio de baño o sanitario
<b>Total</b>	<b>76.7</b>	<b>53.1</b>	<b>90.4</b>	<b>92.4</b>
Preescolar	163.7	102.2	180.0	187.4
Primaria	160.7	119.7	192.9	190.5
Secundaria	161.7	147.4	197.5	195.7
Centro de atención múltiple	200.0	190.0	200.0	200.0
<b>Público</b>	<b>74.2</b>	<b>50.2</b>	<b>883.0</b>	<b>91.0</b>
Preescolar	71.0	39.4	80.0	88.0
Primaria	74.6	52.7	92.9	91.5
Secundaria	80.8	71.9	97.5	97.5
Centro de atención múltiple	100.0	90.0	100.0	100.0
<b>Privado</b>	<b>88.6</b>	<b>66.4</b>	<b>100.0</b>	<b>99.1</b>
Preescolar	92.7	62.8	100.0	99.4
Primaria	86.1	67.0	100.0	99.0
Secundaria	80.9	75.5	100.0	98.2
Centro de atención múltiple	100.0	100.0	100.0	100.0

Nota: Los porcentajes fueron calculados respecto al total de escuelas en cada tipo de sostenimiento y nivel educativo.

Fuente: INEGI-SEP. *Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial, CEMABE 2013*. <http://cemabe.inegi.org.mx> (5 de agosto de 2014).

**Personal en escuelas de educación básica y especial  
Nacional y en el Estado por función  
2013**  
(Porcentaje)

Gráfica 6.1



Nota: La información corresponde al conjunto de individuos que laboran en un centro de trabajo, independientemente de su función, tipo de contrato o relación laboral. A cada uno se le considera tantas veces como en centros de trabajo labore. Excluye al personal que se negó a dar información.

Fuente: INEGI-SEP. *Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial, CEMABE 2013.*  
<http://cemabe.inegi.org.mx> (5 de agosto de 2014).

## 7. Cultura y deporte

---

- 7.1 Población de 3 y más años por sexo y grandes grupos de edad y su distribución porcentual según condición de habla indígena  
Al 15 de marzo de 2015
- 7.2 Población de 3 y más años que habla lengua indígena y su distribución porcentual por lengua  
Al 15 de marzo de 2015
- 7.3 Bibliotecas públicas, personal ocupado, títulos, libros en existencia, consultas realizadas y usuarios por municipio  
2016

Gráfica 7.1 Relación de bibliotecas públicas y población total para cada municipio  
2015 y 2016 E/  
(Bibliotecas por cada 10 000 habitantes)

- 7.4 Espacios culturales registrados por la Secretaría de Cultura  
Serie anual de 2012 a 2016

Gráfica 7.2 Habitantes por biblioteca, por librería, por museo y por teatro  
2015 y 2016 E/

- 7.5 Deportistas afiliados en asociaciones deportivas registradas en el Instituto del Deporte y la Recreación del Estado de Querétaro por deportes seleccionados según sexo  
Al 31 de diciembre de 2016
- 7.6 Becas otorgadas por el Instituto del Deporte y la Recreación del Estado de Querétaro a deportistas de alto rendimiento por municipio según tipo de beca  
2016

- 7.7 Centros y unidades deportivas registradas en el Instituto del Deporte y la Recreación del Estado de Querétaro por municipio  
Al 31 de diciembre de 2016
- 7.8 Áreas o espacios deportivos seleccionados y registrados en el Instituto del Deporte y la Recreación del Estado de Querétaro por municipio  
Al 31 de diciembre de 2016

## 7. Cultura y deporte

### Población de 3 y más años por sexo y grandes grupos de edad y su distribución porcentual según condición de habla indígena Al 15 de marzo de 2015

Cuadro 7.1

Sexo Grupo de edad	Total	Condición de habla indígena (Porcentaje)					
		Habla lengua indígena				No habla lengua indígena	No especificado
		Total	Habla español	No habla español	No especificado		
<b>Total</b>	<b>1 928 438</b>	<b>1.68</b>	<b>91.39</b>	<b>0.81</b>	<b>7.79</b>	<b>98.09</b>	<b>0.24</b>
3 a 17 años	569 735	1.12	90.95	0.19	8.87	98.46	0.42
18 a 64 años	1 241 652	1.81	92.30	0.42	7.27	98.02	0.16
65 y más años	117 051	2.91	86.21	4.58	9.21	96.97	0.11
<b>Hombres</b>	<b>937 942</b>	<b>1.74</b>	<b>92.25</b>	<b>0.17</b>	<b>7.58</b>	<b>98.03</b>	<b>0.23</b>
3 a 17 años	290 851	1.09	92.07	0.16	7.77	98.56	0.36
18 a 64 años	593 548	1.96	92.72	0.13	7.15	97.86	0.18
65 y más años	53 543	2.75	88.94	0.47	10.58	97.08	0.16
<b>Mujeres</b>	<b>990 496</b>	<b>1.62</b>	<b>90.52</b>	<b>1.47</b>	<b>8.01</b>	<b>98.14</b>	<b>0.24</b>
3 a 17 años	278 884	1.16	89.85	0.22	9.94	98.35	0.49
18 a 64 años	648 104	1.68	91.86	0.74	7.41	98.17	0.15
65 y más años	63 508	3.05	84.13	7.70	8.17	96.88	0.07

Nota: La *Encuesta Intercensal 2015* fue un levantamiento de derecho o *jure*, lo que significa enumerar a la población en su lugar de residencia habitual. Las unidades de observación fueron las viviendas particulares habitadas y sus residentes habituales. El tamaño de muestra mínimo por municipio para obtener estimaciones con precisión y confianza adecuada fue de aproximadamente 1 300 viviendas particulares habitadas, por lo que se determinó censar a todos los municipios que en el 2010 contaban con igual o menor número de viviendas; también se censaron algunos municipios y localidades con población vulnerable, en atención a los requerimientos de información por parte de los usuarios, entre las poblaciones se encuentran principalmente: los 100 primeros municipios con población en extrema pobreza, municipios con rezago social muy alto, algunas localidades con población afromexicana, algunas localidades con población hablante de lengua indígena y en particular donde se habla alguna lengua indígena en riesgo de desaparecer.

El periodo de levantamiento de la información fue del 2 al 27 de marzo de 2015.

Los límites de confianza se calculan al 90 por ciento.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Encuesta Intercensal 2015*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (11 de enero de 2016).

### Población de 3 y más años que habla lengua indígena y su distribución porcentual por lengua Al 15 de marzo de 2015

Cuadro 7.2

Lengua	Población
<b>Total</b>	<b>32 333</b>
Ch'ol	0.11
Chatino	0.01
Chichimeco jonaz	0.12
Chinanteco	0.24
<b>(Continúa)</b>	<b>&lt;1/2&gt;</b>

**Población de 3 y más años que habla lengua indígena  
y su distribución porcentual por lengua  
Al 15 de marzo de 2015**

Cuadro 7.2

Lengua	Población
Chocholteco	0.01
Cora	0.02
Huasteco	0.60
Huichol	0.12
K'iche'	0.01
Kaqchikel	0.01
Maya	1.43
Mazahua	2.18
Mazateco	0.28
Mixe	0.92
Mixteco	0.83
Náhuatl	7.33
Otomí	76.50
Pame	0.56
Popoluca insuficientemente especificado	0.25
Seri	0.01
Tarahumara	0.54
Tarasco	0.76
Tepehua	0.01
Tepehuano del sur	0.03
Tlapaneco	0.02
Tojolabal	0.05
Totonaco	0.83
Triqui	0.03
Tzeltal	0.17
Yaqui	0.08
Zapoteco	1.73
Zoque	0.02
Otras lenguas de América	0.03
No especificado	4.15

<2/2>

Nota: La desagregación para cada lengua se presenta en porcentaje.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Encuesta Intercensal 2015*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (11 de enero de 2016).

**Bibliotecas públicas, personal ocupado, títulos, libros en existencia, consultas realizadas y usuarios por municipio 2016**

Cuadro 7.3

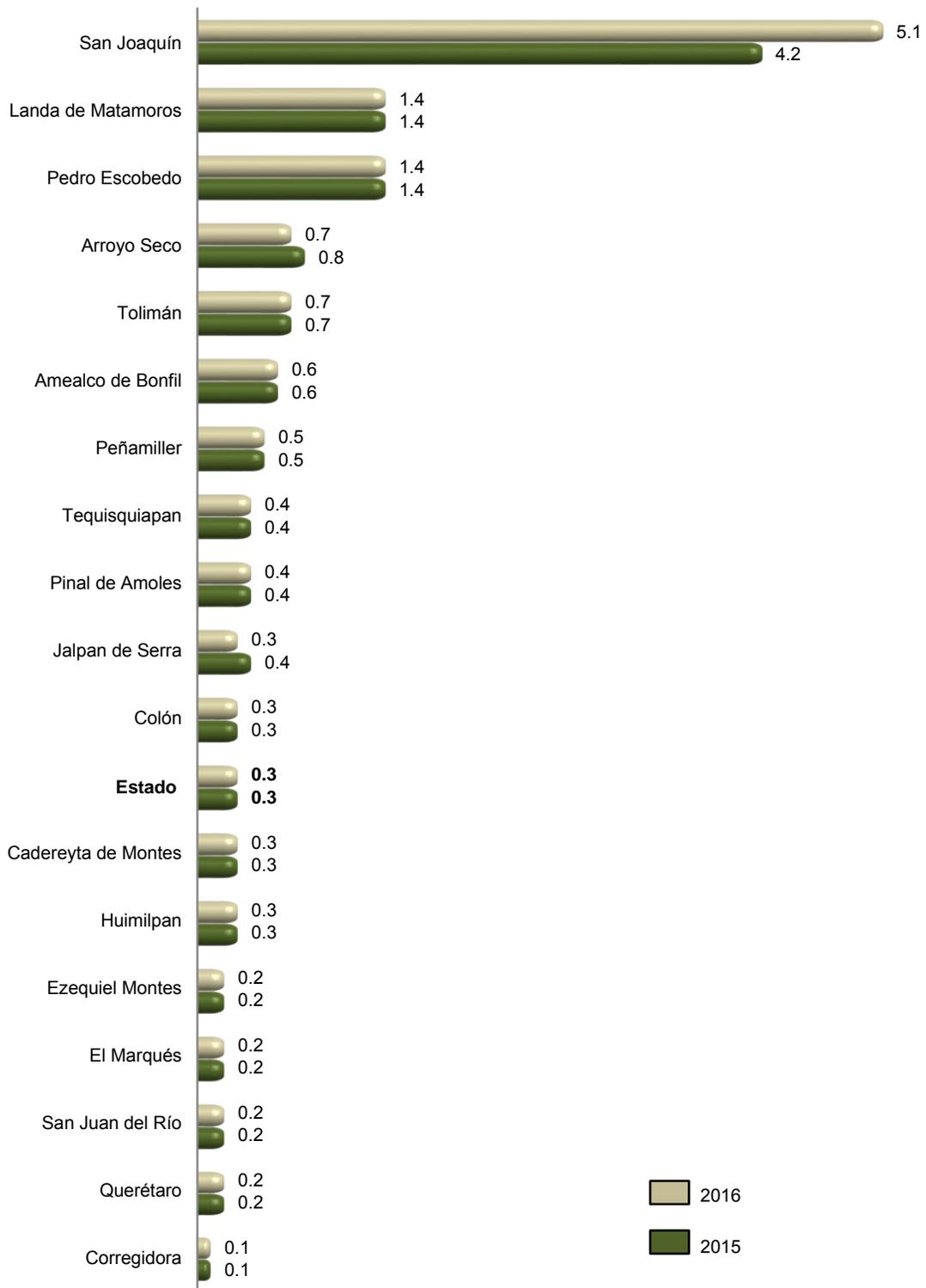
Municipio	Bibliotecas públicas a/	Personal ocupado a/	Títulos a/	Libros en existencia a/	Consultas realizadas	Usuarios
<b>Estado</b>	<b>63</b>	<b>148</b>	<b>301 767</b>	<b>420 801</b>	<b>601 326</b>	<b>604 033</b>
Amealco de Bonfil	4	6	18 942	24 088	55 784	31 646
Arroyo Seco	1	1	2 317	2 317	2 839	2 459
Cadereyta de Montes	2	3	5 016	8 482	41 778	19 387
Colón	2	2	5 328	5 812	3 176	5 835
Corregidora	2	10	10 765	22 159	40 113	29 212
El Marqués	3	16	23 593	29 149	20 617	26 889
Ezequiel Montes	1	4	7 609	9 785	9 404	6 704
Huimilpan	1	3	5 751	8 226	11 150	13 865
Jalpan de Serra	1	3	4 630	6 222	2 476	6 422
Landa de Matamoros	3	5	8 601	11 773	11 988	13 680
Pedro Escobedo	10	11	25 240	33 542	65 358	67 702
Peñamiller	1	3	4 390	6 362	7 796	7 555
Pinal de Amoles	1	6	2 735	2 735	740	2 393
Querétaro	16	51	121 381	182 436	188 391	269 732
San Joaquín	5	6	15 407	19 970	20 211	23 139
San Juan del Río	5	9	29 405	34 724	91 798	57 656
Tequisquiapan	3	7	5 998	6 978	25 423	12 182
Tolimán	2	2	4 659	6 041	2 284	7 575

a/ Datos referidos al 31 de diciembre.

Fuente: Secretaría de Educación de Gobierno del Estado. Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro; Departamento de Estadística.

**Relación de bibliotecas públicas y población total  
para cada municipio  
2015 y 2016 E/**  
(Bibliotecas por cada 10 000 habitantes)

Gráfica 7.1



Fuente: INEGI. Cálculos propios con base en información de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado y de CONAPO. *Proyecciones de la población 2010-2030.*

**Espacios culturales registrados por la Secretaría de Cultura  
Serie anual de 2012 a 2016**

Cuadro 7.4

Concepto	2012	2013	2014	2015	2016
Auditorios	21	21	22	34	34
Bibliotecas a/	62	63	64	64	64
Centros culturales	39	39	41	51	53
Galerías	9	12	18	22	28
Librerías	29	29	28	28	31
Museos	19	21	27	29	30
Teatros	14	19	19	22	20

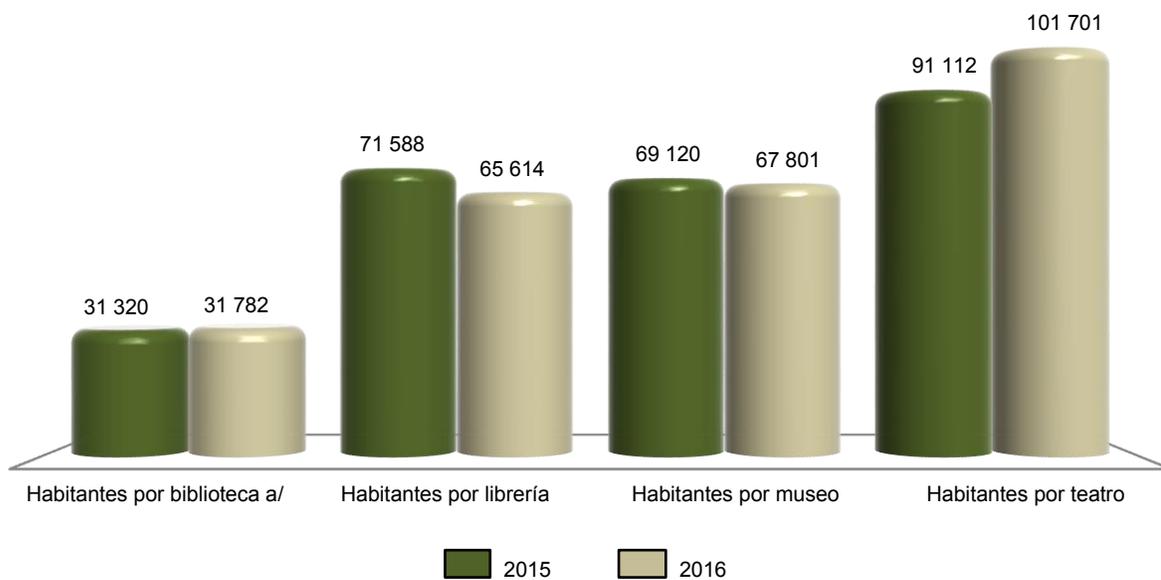
Nota: Datos referidos al 31 de diciembre de cada año.

a/ La información corresponde exclusivamente a las que pertenecen a la Red Nacional de Bibliotecas Públicas.

Fuente: Secretaría de Cultura. Coordinación Nacional de Desarrollo Institucional; Sistema de Información Cultural.

**Habitantes por biblioteca, por librería,  
por museo y por teatro  
2015 y 2016 E/**

Gráfica 7.2



a/ La información corresponde exclusivamente a las bibliotecas que pertenecen a la Red Nacional de Bibliotecas Públicas.  
Fuente: INEGI. Cálculos propios con base en información de la Secretaría de Cultura y de CONAPO. *Proyecciones de la población 2010-2030.*

**Deportistas afiliados en asociaciones deportivas registradas en el Instituto del Deporte y la Recreación del Estado de Querétaro por deportes seleccionados según sexo Al 31 de diciembre de 2016**

Cuadro 7.5

Deporte	Total	Hombres	Mujeres
<b>Total</b>	<b>13 126</b>	<b>10 306</b>	<b>2 820</b>
Ajedrez	214	156	58
Artes marciales a/	920	651	269
Atletismo	360	205	155
Basquetbol	92	48	44
Beisbol	311	308	3
Boliche	28	23	5
Boxeo	158	126	32
Charrería	643	595	48
Ciclismo	133	105	28
Deportes para personas con capacidades diferentes	446	258	188
Fisicoconstructivismo y fitness	120	93	27
Frontón	79	66	13
Futbol b/	1 595	1 406	189
Futbol americano c/	455	419	36
Gimnasia	469	68	401
Handball (balonmano)	124	78	46
Levantamiento de pesas (halterofilia)	50	29	21
Luchas asociadas	106	83	23
Natación d/	1 068	615	453
Patinaje sobre ruedas	165	91	74
Softbol	103	60	43
Tenis	831	546	285
Triatlón y/o duatlón	366	300	66
Voleibol	152	67	85
Resto de los deportes e/	4 138	3 910	228

a/ Comprende: aikido, judo, karate, limalama, taekwondo y wushu.

b/ Comprende: futbol asociación, futbol rápido y futsal.

c/ Incluye tocho bandera.

d/ Comprende: aguas abiertas, nado sincronizado, natación y polo acuático.

e/ Comprende: billar, canotaje, esgrima, juegos autóctonos, patinaje artístico sobre hielo, pentatlón moderno, raquetbol, rodeo, rugby, tenis de mesa, tiro con arco y tiro deportivo.

Fuente: Instituto del Deporte y la Recreación del Estado de Querétaro.

**Becas otorgadas por el Instituto del Deporte y la Recreación del Estado de Querétaro a deportistas de alto rendimiento por municipio según tipo de beca 2016**

Cuadro 7.6

Municipio	Total	Becas académicas	Becas económicas
<b>Estado</b>	<b>408 a/</b>	<b>ND</b>	<b>408</b>
Amealco de Bonfil	1	ND	1
Corregidora	21	ND	21
El Marqués	6	ND	6
Pedro Escobedo	1	ND	1
Querétaro	372	ND	372
San Juan del Río	4	ND	4
Tequisquiapan	3	ND	3

a/ Los totales excluyen los datos no disponibles.

Fuente: Instituto del Deporte y la Recreación del Estado de Querétaro.

**Centros y unidades deportivas registradas en el Instituto del Deporte y la Recreación del Estado de Querétaro por municipio Al 31 de diciembre de 2016**

Cuadro 7.7

Municipio	Centros y unidades deportivas
<b>Estado</b>	<b>1 776</b>
Amealco de Bonfil	25
Arroyo Seco	51
Cadereyta de Montes	20
Colón	122
Corregidora	82
El Marqués	206
Ezequiel Montes	95
Huimilpan	52
Jalpan de Serra	125
Landa de Matamoros	3
Pedro Escobedo	109
Peñamiller	78
Pinal de Amoles	12
Querétaro	558
San Joaquín	77
San Juan del Río	9
Tequisquiapan	98
Tolimán	54

Nota: La información considera instalaciones públicas que cuentan con áreas o espacios deportivos formales, permanentes y en uso.

Comprende: centros deportivos, complejos deportivos y unidades deportivas.

Excluye centros deportivos especializados, centros de talentos deportivos y polideportivos.

Fuente: Instituto del Deporte y la Recreación del Estado de Querétaro.

**Áreas o espacios deportivos seleccionados y registrados en el Instituto del Deporte y la Recreación del Estado de Querétaro por municipio**  
**Al 31 de diciembre de 2016**

Cuadro 7.8

Municipio	Albercas	Campos de beisbol	Campos y canchas de futbol	Canchas de basquetbol	Canchas de frontón	Canchas de tenis	Canchas de usos múltiples a/	Canchas de voleibol	Pistas de atletismo y trotapistas
<b>Estado</b>	<b>26</b>	<b>28</b>	<b>824</b>	<b>721</b>	<b>14</b>	<b>70</b>	<b>1 855</b>	<b>132</b>	<b>48</b>
Amealco de Bonfil	0	0	18	8	1	0	25	6	1
Arroyo Seco	0	0	18	21	0	0	51	18	1
Cadereyta de Montes	0	0	28	26	0	0	20	1	1
Colón	0	0	48	33	0	0	122	1	0
Corregidora	6	6	37	33	0	28	81	4	8
El Marqués	2	1	82	47	1	0	206	7	7
Ezequiel Montes	0	0	51	30	0	0	95	5	0
Huimilpan	0	0	24	25	0	0	52	0	0
Jalpan de Serra	2	0	17	36	0	0	125	6	1
Landa de Matamoros	0	0	16	20	0	0	3	0	0
Pedro Escobedo	0	2	50	45	3	1	109	8	2
Peñamiller	0	1	12	22	0	0	78	1	0
Pinal de Amoles	0	0	4	6	0	0	12	0	0
Querétaro	13	12	215	180	8	38	556	48	23
San Joaquín	0	0	14	27	0	0	78	1	0
San Juan del Río	1	1	110	100	0	3	90	20	3
Tequisquiapan	2	5	48	33	1	0	98	6	1
Tolimán	0	0	32	29	0	0	54	0	0

Nota: La información considera instalaciones formales, permanentes y en uso propiedad de: gobierno estatal y municipal, IMSS, SEDATU, escuelas y universidades públicas y privadas; y otros privados.

a/ Se refiere a aquellas canchas que están diseñadas para que en un mismo espacio se practiquen varios deportes, generalmente de pelota.

Fuente: Instituto del Deporte y la Recreación del Estado de Querétaro.

## 8. Gobierno

---

- 8.1 Personal en instituciones de la administración pública estatal por función según sexo  
Al 31 de diciembre de 2015
- 8.2 Bienes inmuebles en instituciones de la administración pública estatal por función según tipo de propiedad  
Al 31 de diciembre de 2015
- 8.3 Disponibilidad de información pública y de libre acceso en la administración pública estatal según tipo  
2015
- 8.4 Mecanismos de control interno en la administración pública estatal según condición de disponibilidad  
2016

## 8. Gobierno

### Personal en instituciones de la administración pública estatal por función según sexo Al 31 de diciembre de 2015

Cuadro 8.1

Función	Total	Hombres	Mujeres
<b>Total a/</b>	<b>30 451</b>	<b>12 659</b>	<b>17 792</b>
Despacho del Ejecutivo	44	22	22
Gobierno	261	106	155
Tesorería o finanzas	567	279	288
Educación básica	16 640	5 065	11 575
Educación media superior	2 521	1 309	1 212
Educación superior	1 774	925	849
Ciencia y tecnología	29	16	13
Artes y/o culturas	384	222	162
Cultura física y/o deporte	398	269	129
Salud	30	14	16
Obras públicas	52	22	30
Comunicaciones y/o transportes	ND	ND	ND
Desarrollo social	28	9	19
Desarrollo Integral de la Familia (DIF)	503	177	326
Desarrollo rural	196	146	50
Desarrollo urbano y/o asuntos metropolitanos	196	121	75
Desarrollo económico	89	42	47
Trabajo	115	52	63
Turismo	50	22	28
Vivienda	ND	ND	ND
Medio ambiente y ecología	14	7	7
Agua potable, alcantarillado y saneamiento	ND	ND	ND
Seguridad pública y/o tránsito	1 254	945	309
Protección civil	ND	ND	ND
Procuración de justicia	1 566	909	657
Sistema penitenciario	772	454	318
Mejora de la gestión gubernamental	35	15	20
Equidad de género y/o derechos de las mujeres	12	0	12
Oficialía mayor o Administración	571	348	223
Contraloría interna	89	48	41
Planeación y/o Evaluación	5	2	3
Transparencia	ND	ND	ND
Asuntos jurídicos y/o Consejería jurídica	153	52	101
Otra	ND	ND	ND

a/ El total incluye personal en donde no se especificó la función.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia. *Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales 2016. Módulo 1: Administración Pública de la Entidad Federativa.*

**Bienes inmuebles en instituciones de la administración pública estatal  
por función según tipo de propiedad  
Al 31 de diciembre de 2015**

Cuadro 8.2

Función	Total	Propios	Rentados	Otro
<b>Total</b>	<b>1 314</b>	<b>1 241</b>	<b>71</b>	<b>2</b>
Despacho del Ejecutivo	5	4	1	0
Gobierno	32	22	10	0
Tesorería o finanzas	13	5	8	0
Educación básica	646	639	7	0
Educación media superior	10	10	0	0
Educación superior	5	4	1	0
Ciencia y tecnología	1	1	0	0
Artes y/o Cultura	24	24	0	0
Cultura física y/o deporte	34	33	1	0
Salud	135	134	1	0
Obras públicas	49	49	0	0
Comunicaciones y/o transportes	7	6	0	1
Desarrollo social	3	1	1	1
Desarrollo integral de la familia (DIF)	16	16	0	0
Desarrollo rural	4	1	3	0
Desarrollo urbano y/o Asuntos metropolitanos	4	3	1	0
Desarrollo económico	2	1	1	0
Trabajo	4	2	2	0
Turismo	10	9	1	0
Vivienda	53	53	0	0
Agua potable, alcantarillado y saneamiento	25	25	0	0
Seguridad pública y/o tránsito	13	10	3	0
Protección civil	1	0	1	0
Procuración de justicia	23	15	8	0
Sistema penitenciario	5	5	0	0
Mejora de la gestión gubernamental	6	1	5	0
Equidad de género y/o derechos de las mujeres	0	0	0	0
Oficialía mayor o Administración	178	166	12	0
Contraloría interna	4	1	3	0
Planeación y/o Evaluación	1	0	1	0
Transparencia	0	0	0	0
Asuntos jurídicos y/o Consejería jurídica	1	1	0	0
Otra	0	0	0	0

Nota: En algunos casos, por tipo de función el número de inmuebles puede no ajustarse al número del personal de la administración pública estatal, lo que puede deberse a que si hay más de una institución en un inmueble, se registra únicamente en aquella que lo tenga bajo resguardo oficial o registrado en sus inventarios correspondientes.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia. *Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales 2016. Módulo 1: Administración Pública de la Entidad Federativa.*

**Disponibilidad de información pública y de libre acceso  
en la administración pública estatal según tipo  
2015**

Cuadro 8.3

Tipo de obligación	Condición de disponibilidad
<b>Obligaciones comunes</b>	
Marco normativo	1
Estructura orgánica	1
Funciones de cada área	1
Metas y objetivos	0
Indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social	0
Indicadores que permitan rendir cuentas de sus objetivos y resultados	1
Directorio de servidores públicos	1
Remuneraciones del personal	1
Gastos de representación y viáticos	0
Plazas de base y confianza, así como vacantes	1
Contrataciones de servicios profesionales por honorarios	0
Versiones públicas de las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos	0
Domicilio y dirección electrónica de la unidad de transparencia	1
Convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos	0
Información de los programas de subsidios, estímulos y apoyos	0
Condiciones generales de trabajo, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base o de confianza	0
Recursos públicos económicos en especie o donativos que sean entregados a los sindicatos	0
Información curricular de los servidores públicos	0
Servidores públicos sancionados	0
Servicios que se ofrecen	1
Trámites, requisitos y formatos que se ofrecen	1
Presupuesto asignado e informes del ejercicio trimestral del gasto	1
Información relativa a la deuda pública	1
Montos destinados a comunicación social y publicidad	0
Informes de resultados de auditorías	1
Resultados de dictaminación de estados financieros	1
Montos, criterios, convocatorias del listado de personas físicas o morales que tengan asignados recursos públicos	1
Concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados	1
Resultados de los procedimientos de adjudicaciones directas, invitaciones restringidas y licitaciones	1
Informes que generen los sujetos obligados	1
Estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones	0
Avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero	1
Padrón de proveedores y contratistas	1
<b>(Continúa)</b>	<1/2>

**Disponibilidad de información pública y de libre acceso en la administración pública estatal según tipo 2015**

Cuadro 8.3

Tipo de obligación	Condición de disponibilidad
Convenios de coordinación de concertación con los sectores social y privado	0
Inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad	0
Recomendaciones emitidas por Organismos de derechos humanos	0
Resoluciones y laudos	1
Mecanismos de participación ciudadana	1
Programas ofrecidos	1
Actas y resoluciones del Comité de Transparencia de los sujetos obligados	0
Evaluaciones y encuestas realizadas por los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos	0
Estudios financiados con recursos públicos	-
Listado de jubilados y pensionados y los montos que reciben	0
Ingresos recibidos por cualquier concepto señalando el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos	-
Donaciones hechas a terceros en dinero o en especie	0
Catálogos de disposición y guía de archivos documental	-
Actas de sesiones ordinarias y extraordinarias de los consejos consultivos, así como opiniones y recomendaciones que emitan	-
Listado de solicitudes a las empresas concesionarias de telecomunicaciones y proveedores de servicios o aplicaciones de internet para la intervención de comunicaciones privadas	-
Otro	-
<b>Obligaciones específicas</b>	
Plan Estatal de Desarrollo o Programa General de Desarrollo	1
Presupuesto de egresos y fórmulas de distribución de los recursos otorgados	1
Listado de expropiaciones decretadas y ejecutadas	1
Nombre, denominación o razón social y clave del registro federal de los contribuyentes a los que se les hubiere cancelado o condonado algún crédito fiscal	0
Nombres de las personas a quienes se les habilitó para ejercer como corredores y notarios públicos	1
Información relacionada con el otorgamiento de la patente y las sanciones aplicadas a los corredores y notarios públicos	1
Planes de desarrollo urbano, ordenamiento territorial y ecológico, tipos y usos de suelo, licencias de uso y construcción otorgadas por los gobiernos municipales	1
Disposiciones administrativas	1
Otro	0

<2/2>

Nota: La clasificación se realiza de acuerdo a las obligaciones de transparencia comunes y específicas que se establecen en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública 2015. Se refiere a la información pública correspondiente a las obligaciones de transparencia con que cuenta la Administración Pública Estatal como sujeto obligado. El número 1 corresponde a la disponibilidad de información en la administración pública estatal durante el periodo de referencia y 0 a la no disponible.

(-): Se refiere a datos o elementos con los que no contaba la Administración Pública durante la aplicación del cuestionario, para responder sobre el tema.

Fuente INEGI. *Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales 2016. Módulo 1: Administración Pública de la Entidad Federativa.*

**Mecanismos de control interno en la administración pública estatal según condición de disponibilidad 2016**

Cuadro 8.4

Mecanismo de control interno	Condición de disponibilidad
Oficinas de órganos de control interno en las instituciones de la Administración Pública de la Entidad Federativa	1
Registro y seguimiento de evolución patrimonial de servidores públicos	1
Realización de auditorías	1
Análisis y propuesta de mejoras para los procesos de trabajo y servicio de las áreas	1
Mecanismos de contraloría social	1
Sistema para la atención de quejas, denuncias e/o irregularidades derivadas de la actuación de los servidores públicos	1

Nota: El número 1 corresponde a los mecanismos disponibles en la administración pública estatal durante el periodo de referencia y 0 a los no disponibles.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia. *Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales 2016. Módulo 1: Administración Pública de la Entidad Federativa.*

## 9. Seguridad y justicia

---

- 9.1 Agencias y agentes del Ministerio Público de los fueros común y federal por municipio donde se ubica la agencia  
Al 31 de diciembre de 2015
- 9.2 Presuntos delitos registrados en averiguaciones previas iniciadas y/o carpetas de investigación abiertas durante el año en el Ministerio Público del fuero común por grado de consumación del principal delito  
2015
- 9.3 Presuntos delitos consumados y en grado de tentativa registrados en averiguaciones previas iniciadas y/o carpetas de investigación abiertas en el Ministerio Público del fuero común por tipo de delito  
2015
- 9.4 Delitos registrados en averiguaciones previas iniciadas en las agencias del Ministerio Público del fuero federal por principales delitos  
2015 P/
- 9.5 Averiguaciones previas y carpetas de investigación registradas en las agencias del Ministerio Público del fuero federal  
2015 P/
- 9.6 Averiguaciones previas y/o carpetas de investigación a cargo del Ministerio Público del fuero común por sistema penal, tipo de averiguación previa y/o carpeta de investigación y etapa procesal o características  
2015
- 9.7 Órdenes de aprehensión giradas a la Policía Federal Ministerial  
2015 P/
- 9.8 Órdenes de aprehensión giradas a la Policía Ministerial del Estado  
2015

- 9.9 Averiguaciones previas y/o Investigaciones en materia de justicia para adolescentes sobre conductas antisociales a cargo del Ministerio Público especializado 2015
- 9.10 Vehículos robados y recuperados según clase de vehículo Serie anual de 2010 a 2015
- 9.11 Centros penitenciarios, capacidad instalada y personal adscrito Al 31 de diciembre de 2015
- 9.12 Población interna penitenciaria por estatus jurídico según tipo de fuero y sexo Al 31 de diciembre de 2015
- 9.13 Centros de tratamiento o internamiento para adolescentes, capacidad instalada y personal adscrito Al 31 de diciembre de 2015
- 9.14 Adolescentes internados en los centros de tratamiento o internamiento por conducta antisocial asociada a delitos del fuero común según condición de ingreso y sexo 2015
- 9.15 Adolescentes en tratamiento externo, por conducta antisocial asociada a delitos del fuero común según sexo 2015

## 9. Seguridad y justicia

### Agencias y agentes del Ministerio Público de los fueros común y federal por municipio donde se ubica la agencia Al 31 de diciembre de 2015

Cuadro 9.1

Municipio	Agencias del Ministerio Público del fuero común	Agentes del Ministerio Público del fuero común a/	Agencias del Ministerio Público del fuero federal b/	Agentes del Ministerio Público del fuero federal P/
<b>Total</b>	<b>46</b>	<b>99</b>	<b>2</b>	<b>36</b>
Amealco de Bonfil	3	2	0	0
Arroyo Seco	0	0	0	0
Cadereyta de Montes	3	7	0	0
Colón	0	0	0	0
Corregidora	1	4	0	0
El Marqués	1	4	0	0
Ezequiel Montes	0	0	0	0
Huimilpan	0	0	0	0
Jalpan de Serra	2	2	0	0
Landa de Matamoros	0	0	0	0
Pedro Escobedo	0	0	0	0
Peñamiller	0	0	0	0
Pinal de Amoles	0	0	0	0
Querétaro	29	68	1	28
San Joaquín	0	0	0	0
San Juan del Río	5	10	1	8
Tequisquiapan	0	0	0	0
Tolimán	2	2	0	0

a/ La información se refiere a los agentes y/o fiscales registrados en las agencias de Ministerio Público adscritas a las procuradurías o fiscalías generales de justicia, al 31 de diciembre de 2015.

b/ La información es preliminar y corresponde a sedes.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia. *Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal 2016. Módulo 1: Estructura organizacional y recursos.*

Procuraduría General de la República. Dirección General de Planeación e Innovación Institucional.

### Presuntos delitos registrados en averiguaciones previas iniciadas y/o carpetas de investigación abiertas durante el año en el Ministerio Público del fuero común por grado de consumación del principal delito 2015

Cuadro 9.2

Grado de consumación	Presuntos delitos
<b>Total</b>	<b>36 843</b>
Presuntos delitos consumados	35 843
Presuntos delitos en grado de tentativa	380
Conductas no constitutivas de delitos	620

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia. *Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal 2016. Módulo 2: Procuración de Justicia.*

**Presuntos delitos consumados y en grado de tentativa registrados en averiguaciones previas iniciadas y/o carpetas de investigación abiertas en el Ministerio Público del fuero común por tipo de delito 2015**

Cuadro 9.3

Delito	Presuntos delitos registrados
<b>Total</b>	<b>36 223</b>
Homicidio	499
Doloso	130
Culposo	369
Feminicidio	8
Doloso	8
Culposo	0
Aborto	10
Doloso	0
Culposo	10
Otros delitos que privan de la vida	0
Doloso	0
Culposo	0
Lesiones	4 016
Doloso	3 436
Culposo	580
Otros delitos que atentan contra la vida y la integridad corporal	781
Doloso	0
Culposo	781
Otros delitos que atentan contra la integridad corporal	0
Privación de la libertad	30
Tráfico de menores	0
Robo de menor	86
Rapto	0
Desaparición forzada	0
Otros delitos que atentan contra la libertad personal sin fines de lucro	0
Secuestro	19
Secuestro exprés	0
Otros delitos que atentan contra la libertad personal con fines de lucro	0
Otros delitos que atentan contra la libertad personal	0
Acoso sexual	32
<b>(Continúa)</b>	<b>&lt;1/3&gt;</b>

**Presuntos delitos consumados y en grado de tentativa registrados en averiguaciones previas iniciadas y/o carpetas de investigación abiertas en el Ministerio Público del fuero común por tipo de delito 2015**

Cuadro 9.3

Delito	Presuntos delitos registrados
Hostigamiento sexual	0
Otros delitos sexuales sin realización de cópula	0
Violación	368
Violación equiparada	28
Estupro	22
Incesto	0
Otros delitos sexuales con realización de cópula	0
Otros delitos que atentan contra la libertad y seguridad sexual	0
Robo	0
Robo a casa habitación	2 568
Robo de vehículo	3 941
Robo de autopartes	372
Robo a transeúnte en vía pública	1 166
Robo a transeúnte en espacio abierto al público	31
Robo a persona en lugar privado	0
Robo a transportista	137
Robo en transporte público individual	205
Robo en transporte público colectivo	394
Robo en transporte individual	2 498
Robo a institución bancaria	3
Robo a negocio	1 902
Robo de ganado	318
Robo de maquinaria	0
Robo de autopartes	0
Otros robos	4 234
Encubrimiento	11
Fraude	1 739
Abuso de confianza	588
Extorsión	6
Daño a la propiedad	2 157
Despojo	567
Otros delitos que atentan contra el patrimonio	18
Violencia familiar	1 318
Incumplimiento de obligaciones de asistencia familiar	899
Otros delitos contra la familia	3
Contra el libre desarrollo de la personalidad	0
<b>(Continúa)</b>	<b>&lt;2/3&gt;</b>

**Presuntos delitos consumados y en grado de tentativa registrados en averiguaciones previas iniciadas y/o carpetas de investigación abiertas en el Ministerio Público del fuero común por tipo de delito 2015**

Cuadro 9.3

Delito	Presuntos delitos registrados
Corrupción de menores incapaces	0
Trata de personas	2
Violencia de género en todas sus modalidades	0
Discriminación	14
Otros delitos contra la sociedad	94
Narcomenudeo	325
Amenazas	1 330
Allanamiento de morada	129
Evasión de presos	0
Armas y objetos prohibidos	41
Otros delitos contra la seguridad pública	44
Falsedad	56
Falsificación	633
Contra el medio ambiente y equilibrio ecológico	3
Responsabilidad de servidores públicos	0
Contra el servicio público	308
Electorales	6
Otros delitos del fuero común	1 991

<3/3>

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia. *Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal 2016. Módulo 2: Procuración de Justicia.*

**Delitos registrados en averiguaciones previas iniciadas en las agencias del Ministerio Público del fuero federal por principales delitos 2015 P/**

Cuadro 9.4

Delito	Delitos registrados en averiguaciones previas iniciadas
<b>Total</b>	<b>1 601</b>
Ambientales a/	11
Armas prohibidas b/	211
Asociación delictuosa	5
Ataque a las vías generales de comunicación c/	14
Cometidos por servidor público d/	42
Contra instituciones de banca y crédito e/	290

**(Continúa)**

<1/2>

**Delitos registrados en averiguaciones previas iniciadas en las agencias del Ministerio Público del fuero federal por principales delitos 2015 P/**

Cuadro 9.4

Delito	Delitos registrados en averiguaciones previas iniciadas
Contra la salud f/	145
Comercio	36
Posesión	27
Producción	6
Suministro	0
Tráfico	2
Transporte	26
Otros g/	48
Fiscales h/	30
Patrimoniales	494
Falsedad y/o falsificación i/	70
Propiedad intelectual e industrial j/	105
Resto de los delitos	184

<2/2>

Nota: La información se refiere a las denuncias de hechos presentadas ante el Ministerio Público de la Federación, a partir de que se inician las averiguaciones previas.

a/ Incluye delitos contra el ambiente y la gestión ambiental.

b/ Incluye los delitos previstos en la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.

c/ Incluye los delitos previstos en el Código Penal Federal en materia de Vías de Comunicación y Correspondencia en la Ley de Vías Generales de Comunicación.

d/ Incluye los delitos contenidos en el título décimo del Código Penal Federal.

e/ Incluye los delitos previstos en la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, Ley de Instituciones de Crédito, Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, Ley del Mercado de Valores, Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, Ley de Ahorro y Crédito Popular, Ley de Fondos de Inversión, Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas. Mutualistas de Seguros.

f/ Incluye los previstos en el Código Penal Federal, contra la salud en su modalidad de narcomenudeo previsto en la Ley General de Salud y contra la salud previstos en la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada.

g/ Incluye contra la salud en su modalidad de narcomenudeo previsto en la Ley General de Salud y contra la salud Previstos en la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada.

h/ Incluye los delitos previstos en el Código Fiscal de la Federación (CFF).

i/ Incluye los previstos en el título décimo tercero del Código Penal Federal, tales como falsificación, alteración y destrucción de moneda; falsificación y utilización indebida de títulos y documentos relativos al crédito; falsedad en declaraciones y usurpación de funciones públicas o de profesión, entre otros.

j/ Incluye los delitos previstos en el Código Penal Federal En Materia de Derechos de Autor y los previstos en la Ley Federal del Derecho de Autor y en Ley de la Propiedad Industrial.

Fuente: Procuraduría General de la República. Dirección General de Planeación e Innovación Institucional.

**Averiguaciones previas y carpetas de investigación registradas en las agencias del Ministerio Público del fuero federal 2015 P/**

Cuadro 9.5

Concepto	Averiguaciones previas y carpetas de investigación
<b>Averiguaciones previas</b>	
<b>Pendientes del año anterior a/</b>	<b>721</b>
<b>Recibidas durante el año</b>	<b>951</b>
<b>Reingresos b/</b>	<b>93</b>
<b>Reingresos por reasignación c/</b>	<b>710</b>
<b>Despachadas d/</b>	<b>1 003</b>
Acumuladas	26
En reserva	562
Incompetencia	79
Archivadas	143
Incompetencia interna	16
Consignadas	177
Con detenido	43
Sin detenido	134
<b>Despachadas por reasignación c/</b>	<b>710</b>
<b>Pendientes al final del año e/</b>	<b>762</b>
<b>Carpetas de investigación</b>	
<b>Pendientes del año anterior a/</b>	<b>0</b>
<b>Recibidas durante el año</b>	<b>561</b>
<b>Reingresos b/</b>	<b>1</b>
<b>Reingresos por reasignación (+) d/</b>	<b>14</b>
<b>Determinadas c/</b>	<b>59</b>
Acumuladas	3
Archivo temporal	35
Incompetencia externa	4
No ejercicio de la acción penal (NEAP)	9
Incompetencia interna	8
Abstención de investigar	ND
Criterio de oportunidad	0
Acuerdo reparatorio	ND
<b>(Continúa)</b>	<b>&lt;1/2&gt;</b>

**Averiguaciones previas y carpetas de investigación registradas en las agencias del Ministerio Público del fuero federal 2015 P/**

Cuadro 9.5

Concepto	Averiguaciones previas y carpetas de investigación
<b>Judicializadas</b>	<b>35</b>
Con detenido	16
Sin detenido	19
<b>Reasignación (-) d/</b>	<b>14</b>
<b>Pendientes al final del año</b>	<b>468</b>

<2/2>

Nota: Las averiguaciones previas son aquellas que están en proceso de integración por el agente del Ministerio Público y de las que se encuentran en consulta. Las averiguaciones previas y carpetas de investigación pendientes del año anterior pueden no llegar a coincidir con el número de casos pendientes al final del año 2014, debido a la implementación del Nuevo Modelo de Gestión del Sistema Penal Acusatorio.

a/ Datos referidos al 1 de enero de 2015.

b/ Se refiere a las averiguaciones previas o carpetas que regresan de los juzgados por falta de elementos, a efecto de que se perfeccione la indagatoria que proviene de la reserva, en las que por existir mayores elementos para su debida integración se sacaron de la misma; incluye las recibidas para ser cumplimentadas y/o terminadas después de una atracción.

c/ Incluye las averiguaciones previas y carpetas de investigación que fueron iniciadas en ejercicios anteriores, así como los reingresos.

d/ Se refiere a expedientes de averiguaciones previas o carpetas de investigación que recibe el ministerio público federal para continuar su integración y que provienen de otra mesa de trámite de la misma Delegación o Unidad Central.

e/ Datos referidos al 31 de diciembre de 2015.

Fuente: Procuraduría General de la República. Dirección General de Planeación e Innovación Institucional.

**Averiguaciones previas y/o carpetas de investigación a cargo del Ministerio Público del fuero común por sistema penal, tipo de averiguación previa y/o carpeta de investigación y etapa procesal o características 2015**

Cuadro 9.6

Sistema penal Tipo de averiguación previa y/o carpeta de investigación Etapa o características	Averiguaciones previas y/o carpetas de investigación a cargo del Ministerio Público
<b>Sistema inquisitorio o de Juicios Tradicionales</b>	
Averiguaciones previas iniciadas durante el año	28 622
Con probable responsable	1 559
Sin probable responsable	27 063
Averiguaciones previas determinadas durante el año	24 175
Ejercicio de la acción penal	1 830
No ejercicio de la acción penal	4 579
Reserva	17 766
Otra	0
Averiguaciones previas pendientes de concluir al cierre del año	22 195
En trámite	4 475
Archivo o reserva temporal	17 720
Otra	0
<b>(Continúa)</b>	<1/2>

**Averiguaciones previas y/o carpetas de investigación a cargo del Ministerio Público del fuero común por sistema penal, tipo de averiguación previa y/o carpeta de investigación y etapa procesal o características 2015**

Cuadro 9.6

Sistema penal	Averiguaciones previas y/o carpetas de investigación a cargo del Ministerio Público
Tipo de averiguación previa y/o carpeta de investigación	
Etapa o características	
<b>Sistema Acusatorio Oral</b>	
Carpetas de investigación abiertas durante el año	8 146
Con probable responsable	32
Sin probable responsable	8 114
Mixto	0
Carpetas de investigación determinadas durante el año	7 888
Inicio de la investigación	73
No inicio de la investigación	3
Principio de oportunidad	2
Archivo temporal	3 047
Otra	4 763
Carpetas de investigación pendientes de concluir al cierre del año	4 898
En proceso de integración	1 310
Archivo temporal	2 190
Suspensión	24
Otra	1 374
<2/2>	

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia. *Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal 2016. Módulo 2: Procuración de Justicia.*

**Órdenes de aprehensión giradas a la Policía Federal Ministerial 2015 P/**

Cuadro 9.7

Concepto	Órdenes de aprehensión giradas a la Policía Federal Ministerial
Pendientes del año anterior a/	87
Recibidas durante el año b/	26
Reingresos	0
Modificaciones autorizadas de carga de trabajo	2
Cumplimentadas	13
Canceladas	20
Pendientes al final del año c/	78

Nota: Las órdenes de aprehensión pendientes del año anterior pueden no llegar a coincidir con el número de casos pendientes al final del año 2014, debido a la implementación del Nuevo Modelo de Gestión del Sistema Penal Acusatorio.

a/ Datos referidos al 1 de enero de 2015.

b/ Se refiere a las órdenes de aprehensión libradas.

c/ Datos referidos al 31 de diciembre de 2015.

Fuente: Procuraduría General de la República. Dirección General de Planeación e Innovación Institucional.

## Órdenes de aprehensión giradas a la Policía Ministerial del Estado 2015

Cuadro 9.8

Concepto	Órdenes de aprehensión giradas a la Policía Ministerial del Estado
Pendientes del año anterior a/	154
Recibidas (giradas) durante el año b/	1 214
Concluidas durante el año	1 220
Cumplimentadas	836
Canceladas	113
Otras	271
Pendientes al final del año c/	148

Nota: Las órdenes de aprehensión pendientes del año anterior pueden no llegar a coincidir con el número de casos pendientes al final del año 2014, debido a la implementación del Nuevo Modelo de Gestión del Sistema Penal Acusatorio.

a/ Datos referidos al 1 de enero de 2015.

b/ Datos referidos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015.

c/ Datos referidos al 31 de diciembre de 2015.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia. *Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal 2016. Módulo 2: Procuración de Justicia.*

## Averiguaciones previas y/o Investigaciones en materia de justicia para adolescentes sobre conductas antisociales a cargo del Ministerio Público especializado 2015

Cuadro 9.9

Sistema penal	Total
Tipo de averiguación o carpeta	
Etapas o características	
<b>Sistema Escrito o Mixto</b>	<b>NA</b>
<b>Sistema Oral</b>	
Investigaciones abiertas durante el año	788
Con probable responsable	165
Sin probable responsable	471
Mixta	152
Investigaciones determinadas durante el año	688
Procedencia	65
Improcedencia	123
Archivo	469
Otra	31
<b>(Continúa)</b>	<1/2>

**Averiguaciones previas y/o Investigaciones en materia de justicia para adolescentes sobre conductas antisociales a cargo del Ministerio Público especializado 2015**

Cuadro 9.9

Sistema penal		Total
Tipo de averiguación o carpeta	Etapa o características	
Investigaciones pendientes de concluir al cierre del año		100
En proceso de integración		100
Archivo temporal		0
Suspensión		0
Otra		0

<2/2>

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia. *Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal 2016. Módulo 3: Justicia para adolescentes.*

**Vehículos robados y recuperados según clase de vehículo Serie anual de 2010 a 2015**

Cuadro 9.10

Año	Vehículos robados					Vehículos recuperados a/				
	Total	Automóviles	Camionetas	Motocicletas	Otro b/	Total	Automóviles	Camionetas	Motocicletas	Otro b/
2010	2 249	1 192	938	119	ND	1 073	671	375	27	ND
2011	1 736	1 116	554	66	ND	2 460	1 450	856	154	ND
2012	3 493	1 115	663	171	1 544	2 620	1 274	740	75	531
2013	2 930	1 530	1 010	239	151	2 281	1 209	620	82	370
2014	4 148	1 954	1 395	376	423	2 571	1 484	614	95	378
2015	4 350	2 108	1 333	371	538	2 624	1 397	569	100	558

Nota: La información comprende vehículos robados y que fueron hechos del conocimiento del Ministerio Público del Fuero Común de la Entidad Federativa. Los vehículos corresponden a los servicios particular, público y oficial. Los totales incluyen vehículos en los cuales no se especificó el tipo de vehículo.

a/ Los datos incluyen recuperación de unidades que hayan sido robadas en otras entidades federativas, o bien, en un año distinto.

b/ Incluye camiones.

Fuente: Para 2010: Procuraduría General de Justicia del Estado. Dirección de Planeación, Informática y Estadística. Departamento de Análisis Estadístico.

Para 2011 a 2015: INEGI. Dirección General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia. *Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal 2012 a 2016. Módulo 2: Procuración de Justicia.*

**Centros penitenciarios, capacidad instalada y personal adscrito Al 31 de diciembre de 2015**

Cuadro 9.11

Concepto	Total
<b>Centros penitenciarios a/</b>	<b>4</b>
<b>Capacidad instalada</b>	<b>3 361</b>
Espacios (camas útiles) para población sentenciada b/	2 619
Espacios (camas útiles) para población en proceso de sentencia c/	742
Espacios (camas útiles) para la población sentenciada y en proceso de sentencia d/	0

(Continúa)

<1/2>

**Centros penitenciarios, capacidad instalada y personal adscrito  
Al 31 de diciembre de 2015**

Cuadro 9.11

Concepto	Total
<b>Personal adscrito</b>	<b>621</b>
Directivo de administración y/u operación e/	106
Custodios y/o vigilantes f/	429
Primer nivel jerárquico	2
Nivel intermedio de jerarquía	14
Nivel operativo	413
Personal de apoyo g/	86

<2/2>

a/ Se refiere al total de centros penitenciarios para hombres, mujeres o mixtos en sus distintas denominaciones.

b/ Medida en número de camas útiles, se refiere a los espacios con los que contaban los centros al 31 de diciembre de 2015, para las personas con sentencia de primera instancia y/o sentencia ejecutoria, y que en ese momento aún tenían posibilidad de interponer algún

c/ Medida en número de camas útiles, se refiere a los espacios con los que contaba el centro al 31 de diciembre de 2015 para las personas que se encontraban en proceso de recibir sentencia de primera instancia, incluyendo los espacios para personas que se encontraban pendientes de ser puestos a disposición del Juez correspondiente.

d/ Medida en número de camas útiles, se refiere a los espacios en los que convergen la población sentenciada y la población en proceso de recibir sentencia.

e/ Incluye al personal técnico o de operación que realizaron labores especializadas en el ámbito de la reinserción, y/o aquellos que además monitorean las condiciones adecuadas de Reclusión de los internos para acceder a los servicios de reinserción y de alimentación, como los son los médicos, psicólogos, instructores, trabajadores sociales o cualquier otro de funciones similares.

f/ Servidores públicos con funciones destinadas a preservar el orden y la disciplina entre la población reclusa.

g/ Personal con funciones de soporte al personal directivo, de administración y/u operación como secretarías, mensajeros, choferes, personal de limpieza, u otro con funciones similares.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia. *Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales 2016. Módulo 3: Sistema Penitenciario.*

**Población interna penitenciaria por estatus jurídico  
según tipo de fuero y sexo  
Al 31 de diciembre de 2015**

Cuadro 9.12

Estatus jurídico	Total	Fuero común			Fuero federal		
		Subtotal	Hombres	Mujeres	Subtotal	Hombres	Mujeres
<b>Total</b>	<b>2 396</b>	<b>2 004</b>	<b>1 865</b>	<b>139</b>	<b>392</b>	<b>374</b>	<b>18</b>
En proceso de primera instancia	774	649	591	58	125	114	11
Sentenciados	1 097	862	861	1	235	235	0
En proceso de segunda instancia	34	32	32	0	2	2	0
En cumplimiento de sentencia	491	461	381	80	30	23	7

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia. *Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales 2016. Módulo 3: Sistema Penitenciario.*

**Centros de tratamiento o internamiento para adolescentes,  
capacidad instalada y personal adscrito  
Al 31 de diciembre de 2015**

Cuadro 9.13

Concepto	Total
<b>Centros de tratamiento o internamiento para adolescentes a/</b>	<b>1</b>
<b>Capacidad instalada</b>	<b>145</b>
Adolescentes con resolución b/	135
Adolescentes en proceso c/	10
Espacios en los que convergen adolescentes con resolución y en proceso de recibir su resolución d/	0
<b>Personal adscrito</b>	<b>72</b>
Directivo de administración y/u operación	6
Técnico o de operación e/	9
Vigilantes u homólogos	41
Primer nivel jerárquico	1
Nivel intermedio de jerarquía	3
Nivel operativo	37
Personal de apoyo	16

a/ Los centros pueden ser: Centros de Tratamiento para Menores Infractores, Centros de Internamiento para Adolescentes, Consejos Tutelares o de Menores, Escuelas de Readaptación Social, Comunidades o Albergues, Centros Especializados o cualquier otro destinado a cubrir ese tipo de funciones; sólo se hace referencia a los declarados por el gobierno del estado.

b/ Medida en número de camas útiles, se refiere a los espacios con los que contaba el Centro, al 31 de diciembre de 2015, para los adolescentes con resolución firme, incluyendo los espacios para adolescentes que aún tenían posibilidad de interponer algún medio de impugnación.

c/ Medida en número de camas útiles, se refiere a los espacios con los que contaba el centro para los adolescentes que se encontraban en proceso de dictarles resolución incluyendo los espacios para adolescentes que se encontraban pendientes de ser puestos a disposición del consejero, juez u homólogo.

d/ Medida en número de camas útiles, se refiere a los espacios en los que convergen los adolescentes sentenciados y los adolescentes en proceso de recibir sentencia.

e/ Se refiere al personal técnico o de operación que realizaron labores especializadas en el ámbito de la reinserción, y/o aquellos que además monitorean las condiciones adecuadas de internamiento de los adolescentes para acceder a los servicios de reinserción y de alimentación, como lo son médicos, psicólogos, instructores, trabajadores sociales o cualquier otro de funciones similares.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia. *Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales 2016. Módulo 3: Sistema Penitenciario.*

**Adolescentes internados en los centros de tratamiento o internamiento  
por conducta antisocial asociada a delitos del fuero común  
según condición de ingreso y sexo  
2015**

Cuadro 9.14

Conducta antisocial	Total	Por primera vez		Reincidentes		Reingreso	
		Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
<b>Total</b>	<b>18</b>	<b>18</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Homicidio	15	15	0	0	0	0	0
Lesiones	0	0	0	0	0	0	0

(Continúa)

<1/2>

**Adolescentes internados en los centros de tratamiento o internamiento por conducta antisocial asociada a delitos del fuero común según condición de ingreso y sexo 2015**

Cuadro 9.14

Conducta antisocial	Total	Por primera vez		Reincidentes		Reingreso	
		Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Otros delitos que atentan contra la vida y la integridad corporal	1	1	0	0	0	0	0
Secuestro	0	0	0	0	0	0	0
Secuestro exprés	0	0	0	0	0	0	0
Otros delitos sexuales sin realización de cópula	0	0	0	0	0	0	0
Violación	0	0	0	0	0	0	0
Violación equiparada	0	0	0	0	0	0	0
Robo a casa habitación	0	0	0	0	0	0	0
Robo de vehículo	2	2	0	0	0	0	0
Robo de autopartes	0	0	0	0	0	0	0
Robo a transeúnte en vía pública	0	0	0	0	0	0	0
Robo a transeúnte en espacio abierto al público	0	0	0	0	0	0	0
Robo en transporte público individual	0	0	0	0	0	0	0
Robo en transporte público colectivo	0	0	0	0	0	0	0
Robo a institución bancaria	0	0	0	0	0	0	0
Robo a negocio	0	0	0	0	0	0	0
Otros robos	0	0	0	0	0	0	0
Extorsión	0	0	0	0	0	0	0
Daño a la propiedad	0	0	0	0	0	0	0
Otros delitos contra el patrimonio	0	0	0	0	0	0	0
Narcomenudeo	0	0	0	0	0	0	0
Amenazas	0	0	0	0	0	0	0
Otros delitos del fuero común	0	0	0	0	0	0	0

<2/2>

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia. *Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales 2016. Módulo 3: Sistema Penitenciario.*

**Adolescentes en tratamiento externo, por conducta antisocial asociada a delitos del fuero común según sexo 2015**

Cuadro 9.15

Conducta antisocial	Total	Hombres	Mujeres
<b>Total</b>	<b>63</b>	<b>61</b>	<b>2</b>
Homicidio	9	9	0
Otros delitos que privan de la vida	0	0	0
Lesiones	10	10	0

(Continúa)

<1/2>

**Adolescentes en tratamiento externo, por conducta antisocial asociada a delitos del fuero común según sexo 2015**

Cuadro 9.15

Conducta antisocial	Total	Hombres	Mujeres
Abuso sexual	0	0	0
Violación	2	2	0
Violación equiparada	8	8	0
Robo	4	4	0
Robo a casa habitación	0	0	0
Robo de vehículo	0	0	0
Robo de autopartes	0	0	0
Robo a transeúnte en vía pública	0	0	0
Robo a transeúnte en un lugar privado	0	0	0
Robo a negocio	0	0	0
Otros robos	6	6	0
Daño a la propiedad	5	5	0
Narcomenudeo	0	0	0
Amenazas	0	0	0
Allanamiento de morada	0	0	0
Contra el medio ambiente y equilibrio ecológico	0	0	0
Otros delitos del fuero común	19	17	2

<2/2>

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia. *Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales 2016. Módulo 3: Sistema Penitenciario.*

## 10. Trabajo

---

10.1 Población de 15 y más años por sexo y grupo quinquenal de edad según condición de actividad económica  
Trimestres enero a marzo y abril a junio de 2017

10.2 Población de 15 y más años por sexo y nivel de instrucción según condición de actividad económica  
Trimestres enero a marzo y abril a junio de 2017

10.3 Indicadores estratégicos de ocupación y empleo según sexo  
Trimestres enero a marzo y abril a junio de 2017

Gráfica 10.1 Población de 15 y más años por condición de actividad económica  
Trimestre abril a junio de 2017  
(Porcentaje)

10.4 Población ocupada por municipio y su distribución porcentual según división ocupacional  
Al 15 de marzo de 2015

10.5 Población ocupada por municipio y su distribución porcentual según sector de actividad económica  
Al 15 de marzo de 2015

10.6 Población ocupada por sexo y división ocupacional y su distribución porcentual según ingreso por trabajo  
Al 15 de marzo de 2015

10.7 Población de 12 y más años por sexo y grupo de edad y su distribución porcentual según condición de trabajo no remunerado  
Al 15 de marzo de 2015

10.8 Trabajadores asegurados en el IMSS por municipio según relación laboral  
Al 31 de diciembre de 2016

10.9 Trabajadores asegurados registrados en el ISSSTE por sexo según tipo de nombramiento  
Al 31 de diciembre de 2016

- 10.10 Cursos impartidos y personas capacitadas para el trabajo en el subprograma Bécate por área general y específica de capacitación  
2016
- 10.11 Solicitudes, vacantes, número de envíos a cubrir y eventos de colocación en el Estado  
Serie anual de 2013 a 2016
- 10.12 Trabajadores bajo seguro de riesgos de trabajo, casos de riesgos de trabajo que provocaron la muerte, incapacidad permanente o temporal y días de incapacidad registrados en el IMSS  
Serie anual de 2011 a 2016
- 10.13 Casos de riesgos de trabajo que provocaron la muerte, incapacidad permanente o temporal registrados en el IMSS por tipo de riesgo  
2016
- 10.14 Salario mínimo general en las áreas geográficas "A", "B" y "C"  
Serie anual de 2011 a 2016  
(Pesos diarios)
- 10.15 Convenios de trabajo fuera de juicio y trabajadores involucrados, conflictos de trabajo y trabajadores involucrados por sector de actividad económica  
2016
- 10.16 Convenios de trabajo fuera de juicio y trabajadores involucrados, conflictos de trabajo y trabajadores involucrados por municipio donde se ubica el establecimiento  
2016
- 10.17 Motivos de los convenios de trabajo fuera de juicio y trabajadores involucrados por principales tipos de motivos  
2016
- 10.18 Motivos de los conflictos de trabajo y trabajadores involucrados por tipo de conflicto y principales tipos de motivos  
2016

- 10.19 Conflictos de trabajo solucionados y trabajadores involucrados por forma de solución  
2016
- 10.20 Conflictos de trabajo solucionados, trabajadores involucrados y conflictos solucionados que no especifican número de trabajadores involucrados por municipio donde se ubica el establecimiento  
2016
- 10.21 Emplazamientos a huelga registrados y solucionados, huelgas estalladas y solucionadas por sector de actividad económica  
2016
- 10.22 Emplazamientos a huelga registrados y solucionados, huelgas estalladas y solucionadas por municipio donde se ubica el establecimiento  
2016
- 10.23 Motivos de los emplazamientos a huelga y de las huelgas estalladas por tipo de emplazamiento  
2016
- 10.24 Emplazamientos a huelga solucionados por sector de actividad económica según forma de solución  
2016
- 10.25 Huelgas solucionadas por rango de duración según forma de solución  
2016

## 10. Trabajo

### Población de 15 y más años por sexo y grupo quinquenal de edad según condición de actividad económica Trimestres enero a marzo y abril a junio de 2017

Cuadro 10.1

Sexo Grupo de edad	Total	Población económicamente activa		Población no económicamente activa	
		Ocupada	Desocupada	Disponible	No disponible
<b>Enero a marzo</b>					
<b>Total</b>	<b>1 533 785</b>	<b>798 301</b>	<b>31 164</b>	<b>84 700</b>	<b>619 620</b>
15 a 19 años	203 160	38 015	4 574	16 630	143 941
20 a 24 años	172 723	86 197	5 680	11 075	69 771
25 a 29 años	163 002	105 609	6 794	6 914	43 685
30 a 34 años	144 009	100 660	2 568	6 552	34 229
35 a 39 años	148 946	101 451	2 311	8 237	36 947
40 a 44 años	144 471	96 556	3 165	5 843	38 907
45 a 49 años	131 607	88 278	2 108	5 101	36 120
50 a 54 años	118 598	75 887	1 688	4 570	36 453
55 a 59 años	95 538	52 263	1 519	4 135	37 621
60 a 64 años	66 990	28 037	636	5 175	33 142
65 años y más	143 976	24 583	121	10 468	108 804
No especificado	765	765	0	0	0
<b>Hombres</b>	<b>710 903</b>	<b>498 513</b>	<b>23 264</b>	<b>24 829</b>	<b>164 297</b>
15 a 19 años	100 211	24 004	3 209	9 071	63 927
20 a 24 años	80 592	54 761	4 127	3 329	18 375
25 a 29 años	77 839	64 141	4 910	1 681	7 107
30 a 34 años	65 408	59 859	2 221	142	3 186
35 a 39 años	64 556	60 742	1 558	467	1 789
40 a 44 años	62 897	57 778	2 148	513	2 458
45 a 49 años	64 376	58 048	1 841	1 052	3 435
50 a 54 años	55 264	49 111	1 101	451	4 601
55 a 59 años	44 427	34 542	1 392	1 274	7 219
60 a 64 años	32 286	18 034	636	2 228	11 388
65 años y más	62 671	17 117	121	4 621	40 812
No especificado	376	376	0	0	0
<b>Mujeres</b>	<b>822 882</b>	<b>299 788</b>	<b>7 900</b>	<b>59 871</b>	<b>455 323</b>
15 a 19 años	102 949	14 011	1 365	7 559	80 014
20 a 24 años	92 131	31 436	1 553	7 746	51 396
25 a 29 años	85 163	41 468	1 884	5 233	36 578
30 a 34 años	78 601	40 801	347	6 410	31 043
35 a 39 años	84 390	40 709	753	7 770	35 158
40 a 44 años	81 574	38 778	1 017	5 330	36 449
45 a 49 años	67 231	30 230	267	4 049	32 685

(Continúa)

<1/3>

**Población de 15 y más años por sexo y grupo quinquenal de edad  
según condición de actividad económica  
Trimestres enero a marzo y abril a junio de 2017**

Cuadro 10.1

Sexo Grupo de edad	Total	Población económicamente activa		Población no económicamente activa	
		Ocupada	Desocupada	Disponible	No disponible
50 a 54 años	<b>63 334</b>	26 776	587	4 119	31 852
55 a 59 años	<b>51 111</b>	17 721	127	2 861	30 402
60 a 64 años	<b>34 704</b>	10 003	0	2 947	21 754
65 años y más	<b>81 305</b>	7 466	0	5 847	67 992
No especificado	<b>389</b>	389	0	0	0
<b>Abril a junio</b>					
<b>Total</b>	<b>1 536 877</b>	<b>767 034</b>	<b>39 652</b>	<b>76 469</b>	<b>653 722</b>
15 a 19 años	<b>204 130</b>	40 023	5 385	15 797	142 925
20 a 24 años	<b>168 756</b>	82 128	7 937	11 320	67 371
25 a 29 años	<b>161 397</b>	99 127	6 815	7 257	48 198
30 a 34 años	<b>141 110</b>	93 030	3 659	4 185	40 236
35 a 39 años	<b>150 892</b>	97 007	3 384	5 889	44 612
40 a 44 años	<b>149 494</b>	99 274	5 028	5 015	40 177
45 a 49 años	<b>120 749</b>	77 854	3 326	3 452	36 117
50 a 54 años	<b>122 848</b>	72 058	2 305	5 986	42 499
55 a 59 años	<b>98 096</b>	53 808	1 446	3 385	39 457
60 a 64 años	<b>70 235</b>	25 375	367	3 706	40 787
65 años y más	<b>146 453</b>	26 220	0	10 477	109 756
No especificado	<b>2 717</b>	1 130	0	0	1 587
<b>Hombres</b>	<b>719 561</b>	478 524	31 661	24 880	184 496
15 a 19 años	<b>105 110</b>	25 378	4 737	8 211	66 784
20 a 24 años	<b>82 105</b>	50 367	5 807	4 347	21 584
25 a 29 años	<b>77 733</b>	61 658	5 170	982	9 923
30 a 34 años	<b>67 280</b>	58 083	3 030	732	5 435
35 a 39 años	<b>63 846</b>	57 977	2 960	146	2 763
40 a 44 años	<b>65 730</b>	56 678	4 313	128	4 611
45 a 49 años	<b>57 426</b>	48 321	2 329	485	6 291
50 a 54 años	<b>57 363</b>	47 480	1 630	1 817	6 436
55 a 59 años	<b>46 333</b>	36 249	1 318	625	8 141
60 a 64 años	<b>33 292</b>	18 640	367	1 499	12 786
65 años y más	<b>61 885</b>	17 059	0	5 908	38 918
No especificado	<b>1 458</b>	634	0	0	824
<b>Mujeres</b>	<b>817 316</b>	288 510	7 991	51 589	469 226
15 a 19 años	<b>99 020</b>	14 645	648	7 586	76 141
20 a 24 años	<b>86 651</b>	31 761	2 130	6 973	45 787

(Continúa)

<2/3>

**Población de 15 y más años por sexo y grupo quinquenal de edad según condición de actividad económica**  
Trimestres enero a marzo y abril a junio de 2017

Cuadro 10.1

Sexo Grupo de edad	Total	Población económicamente activa		Población no económicamente activa	
		Ocupada	Desocupada	Disponible	No disponible
25 a 29 años	<b>83 664</b>	37 469	1 645	6 275	38 275
30 a 34 años	<b>73 830</b>	34 947	629	3 453	34 801
35 a 39 años	<b>87 046</b>	39 030	424	5 743	41 849
40 a 44 años	<b>83 764</b>	42 596	715	4 887	35 566
45 a 49 años	<b>63 323</b>	29 533	997	2 967	29 826
50 a 54 años	<b>65 485</b>	24 578	675	4 169	36 063
55 a 59 años	<b>51 763</b>	17 559	128	2 760	31 316
60 a 64 años	<b>36 943</b>	6 735	0	2 207	28 001
65 años y más	<b>84 568</b>	9 161	0	4 569	70 838
No especificado	<b>1 259</b>	496	0	0	763

<3/3>

Nota: Los datos absolutos de las encuestas en hogares se ajustan siempre a proyecciones demográficas, no solo con la finalidad de tener un referente poblacional en periodos intercensales, sino también para eliminar las fluctuaciones en los datos estimados que son inherentes a los esquemas de muestreo probabilístico propios de estas encuestas, lo que facilita las comparaciones en el tiempo. Las proyecciones se actualizan cada vez que se tienen nuevos datos de población; en este contexto, el *Censo de Población y Vivienda 2010*, al proporcionar información sobre la magnitud y la distribución de la población en el país, obliga a llevar a cabo una conciliación demográfica, que permite a su vez, elaborar las proyecciones de población oficiales para el país, con las que es posible expandir los datos que provienen de las encuestas en hogares. Por lo anterior, los datos de la ENOE corresponden a una estimación de población realizada por el INEGI, a partir de las proyecciones demográficas del CONAPO actualizadas en abril de 2013. Para cualquier aclaración remitirse a la fuente indicada a pie de cuadro.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2017. Tabulados básicos.* [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (14 de agosto de 2017).

**Población de 15 y más años por sexo y nivel de instrucción según condición de actividad económica**  
Trimestres enero a marzo y abril a junio de 2017

Cuadro 10.2

Sexo Nivel de instrucción	Total	Población económicamente activa		Población no económicamente activa	
		Ocupada	Desocupada	Disponible	No disponible
<b>Enero a marzo</b>					
<b>Total</b>	<b>1 533 785</b>	<b>798 301</b>	<b>31 164</b>	<b>84 700</b>	<b>619 620</b>
Primaria incompleta	<b>187 849</b>	67 004	1 850	15 121	103 874
Primaria completa	<b>305 854</b>	138 410	6 104	18 541	142 799
Secundaria completa	<b>547 232</b>	287 507	10 090	32 864	216 771
Medio superior y superior	<b>491 784</b>	304 796	13 120	18 000	155 868
No especificado	<b>1 066</b>	584	0	174	308
<b>Hombres</b>	<b>710 903</b>	498 513	23 264	24 829	164 297
Primaria incompleta	<b>80 110</b>	46 676	1 850	6 030	25 554
Primaria completa	<b>137 555</b>	92 448	5 742	4 354	35 011
Secundaria completa	<b>251 568</b>	180 380	8 177	9 474	53 537

(Continúa)

<1/2>

**Población de 15 y más años por sexo y nivel de instrucción según condición de actividad económica**  
**Trimestres enero a marzo y abril a junio de 2017**

Cuadro 10.2

Sexo Nivel de instrucción	Total	Población económicamente activa		Población no económicamente activa	
		Ocupada	Desocupada	Disponible	No disponible
Medio superior y superior	<b>241 392</b>	178 731	7 495	4 971	50 195
No especificado	<b>278</b>	278	0	0	0
<b>Mujeres</b>	<b>822 882</b>	299 788	7 900	59 871	455 323
Primaria incompleta	<b>107 739</b>	20 328	0	9 091	78 320
Primaria completa	<b>168 299</b>	45 962	362	14 187	107 788
Secundaria completa	<b>295 664</b>	107 127	1 913	23 390	163 234
Medio superior y superior	<b>250 392</b>	126 065	5 625	13 029	105 673
No especificado	<b>788</b>	306	0	174	308
<b>Abril a junio</b>					
<b>Total</b>	<b>1 536 877</b>	<b>767 034</b>	<b>39 652</b>	<b>76 469</b>	<b>653 722</b>
Primaria incompleta	<b>189 530</b>	65 922	2 078	12 798	108 732
Primaria completa	<b>304 815</b>	137 575	7 280	15 661	144 299
Secundaria completa	<b>554 831</b>	271 989	16 775	28 136	237 931
Medio superior y superior	<b>486 514</b>	291 219	13 519	19 874	161 902
No especificado	<b>1 187</b>	329	0	0	858
<b>Hombres</b>	<b>719 561</b>	478 524	31 661	24 880	184 496
Primaria incompleta	<b>78 135</b>	43 972	2 078	5 406	26 679
Primaria completa	<b>139 697</b>	91 451	6 662	4 405	37 179
Secundaria completa	<b>260 741</b>	170 469	14 950	8 092	67 230
Medio superior y superior	<b>240 779</b>	172 423	7 971	6 977	53 408
No especificado	<b>209</b>	209	0	0	0
<b>Mujeres</b>	<b>817 316</b>	288 510	7 991	51 589	469 226
Primaria incompleta	<b>111 395</b>	21 950	0	7 392	82 053
Primaria completa	<b>165 118</b>	46 124	618	11 256	107 120
Secundaria completa	<b>294 090</b>	101 520	1 825	20 044	170 701
Medio superior y superior	<b>245 735</b>	118 796	5 548	12 897	108 494
No especificado	<b>978</b>	120	0	0	858

<2/2>

Nota: Los datos absolutos de las encuestas en hogares se ajustan siempre a proyecciones demográficas, no solo con la finalidad de tener un referente poblacional en periodos intercensales, sino también para eliminar las fluctuaciones en los datos estimados que son inherentes a los esquemas de muestreo probabilístico propios de estas encuestas, lo que facilita las comparaciones en el tiempo. Las proyecciones se actualizan cada vez que se tienen nuevos datos de población; en este contexto, el *Censo de Población y Vivienda 2010*, al proporcionar información sobre la magnitud y la distribución de la población en el país, obliga a llevar a cabo una conciliación demográfica, que permite a su vez, elaborar las proyecciones de población oficiales para el país, con las que es posible expandir los datos que provienen de las encuestas en hogares. Por lo anterior, los datos de la ENOE corresponden a una estimación de población realizada por el INEGI, a partir de las proyecciones demográficas del CONAPO actualizadas en abril de 2013. Para cualquier aclaración remitirse a la fuente indicada a pie de cuadro.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2017. Tabulados básicos.* [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (14 de agosto de 2017).

**Indicadores estratégicos de ocupación y empleo según sexo**  
**Trimestres enero a marzo y abril a junio de 2017**

Cuadro 10.3

Indicador	Total		Hombres		Mujeres	
	Enero a marzo	Abril a junio	Enero a marzo	Abril a junio	Enero a marzo	Abril a junio
<b>Población de 15 y más años</b>	<b>1 533 785</b>	<b>1 536 877</b>	<b>710 903</b>	<b>719 561</b>	<b>822 882</b>	<b>817 316</b>
Población económicamente activa	<b>829 465</b>	<b>806 686</b>	521 777	510 185	307 688	296 501
Ocupada	<b>798 301</b>	<b>767 034</b>	498 513	478 524	299 788	288 510
Desocupada	<b>31 164</b>	<b>39 652</b>	23 264	31 661	7 900	7 991
Población no económicamente activa	<b>704 320</b>	<b>730 191</b>	189 126	209 376	515 194	520 815
Disponible	<b>84 700</b>	<b>76 469</b>	24 829	24 880	59 871	51 589
No disponible	<b>619 620</b>	<b>653 722</b>	164 297	184 496	455 323	469 226
<b>Tasa de participación</b> (Porcentaje)	<b>54.1</b>	<b>52.5</b>	<b>73.4</b>	<b>70.9</b>	<b>37.4</b>	<b>36.3</b>
<b>Tasa de desocupación</b> (Porcentaje)	<b>3.8</b>	<b>4.9</b>	<b>4.5</b>	<b>6.2</b>	<b>2.6</b>	<b>2.7</b>
<b>Población ocupada por posición en la ocupación</b>	<b>798 301</b>	<b>767 034</b>	<b>498 513</b>	<b>478 524</b>	<b>299 788</b>	<b>288 510</b>
Trabajadores subordinados y remunerados	<b>593 596</b>	<b>569 425</b>	362 843	351 932	230 753	217 493
Asalariados	<b>570 040</b>	<b>548 591</b>	343 592	334 841	226 448	213 750
Con percepciones no salariales	<b>23 556</b>	<b>20 834</b>	19 251	17 091	4 305	3 743
Empleadores	<b>36 656</b>	<b>36 340</b>	28 916	27 601	7 740	8 739
Trabajadores por cuenta propia	<b>145 066</b>	<b>146 306</b>	97 176	93 519	47 890	52 787
Trabajadores no remunerados	<b>22 983</b>	<b>14 963</b>	9 578	5 472	13 405	9 491
<b>Población ocupada por sector de actividad económica</b>	<b>798 301</b>	<b>767 034</b>	<b>498 513</b>	<b>478 524</b>	<b>299 788</b>	<b>288 510</b>
Primario	<b>43 927</b>	<b>44 326</b>	40 414	40 914	3 513	3 412
Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca	<b>43 927</b>	<b>44 326</b>	40 414	40 914	3 513	3 412
Secundario	<b>287 536</b>	<b>270 165</b>	224 193	210 145	63 343	60 020
Industria extractiva y de la electricidad	<b>7 144</b>	<b>8 764</b>	7 000	8 385	144	379
Industria manufacturera	<b>186 314</b>	<b>172 750</b>	126 198	116 935	60 116	55 815
Construcción	<b>94 078</b>	<b>88 651</b>	90 995	84 825	3 083	3 826
Terciario	<b>465 846</b>	<b>451 756</b>	233 208	226 678	232 638	225 078
Comercio	<b>123 685</b>	<b>121 605</b>	64 662	59 314	59 023	62 291
Restaurantes y servicios de alojamiento	<b>50 324</b>	<b>53 082</b>	19 073	21 353	31 251	31 729

(Continúa)

<1/7>

**Indicadores estratégicos de ocupación y empleo según sexo  
Trimestres enero a marzo y abril a junio de 2017**

Cuadro 10.3

Indicador	Total		Hombres		Mujeres	
	Enero a marzo	Abril a junio	Enero a marzo	Abril a junio	Enero a marzo	Abril a junio
Transportes, comunicaciones, correo y almacenamiento	39 610	41 345	35 848	36 245	3 762	5 100
Servicios profesionales, financieros y corporativos	71 806	66 918	41 120	40 617	30 686	26 301
Servicios sociales	61 291	56 159	17 807	19 867	43 484	36 292
Servicios diversos	89 932	84 311	37 345	32 360	52 587	51 951
Gobierno y organismos internacionales	29 198	28 336	17 353	16 922	11 845	11 414
No especificado	992	787	698	787	294	0
<b>Población ocupada por nivel de ingresos</b>	<b>798 301</b>	<b>767 034</b>	<b>498 513</b>	<b>478 524</b>	<b>299 788</b>	<b>288 510</b>
Hasta un salario mínimo	57 483	54 145	19 105	15 084	38 378	39 061
Más de 1 hasta 2 salarios mínimos	160 528	135 490	84 165	65 014	76 363	70 476
Más de 2 hasta 3 salarios mínimos	171 383	172 933	125 391	122 397	45 992	50 536
Más de 3 hasta 5 salarios mínimos	106 274	107 919	76 305	80 102	29 969	27 817
Más de 5 salarios mínimos	53 586	46 463	40 049	37 375	13 537	9 088
No recibe ingresos a/	43 347	34 194	29 718	24 703	13 629	9 491
No especificado	205 700	215 890	123 780	133 849	81 920	82 041
<b>Población ocupada por duración de la jornada de trabajo</b>	<b>798 301</b>	<b>767 034</b>	<b>498 513</b>	<b>478 524</b>	<b>299 788</b>	<b>288 510</b>
Ausentes temporales con vínculo laboral	10 559	7 987	5 410	4 085	5 149	3 902
Menos de 15 horas	20 269	22 684	5 219	5 113	15 050	17 571
De 15 a 34 horas	93 712	109 378	30 532	48 031	63 180	61 347
De 35 a 48 horas	419 332	406 316	251 302	247 184	168 030	159 132
Más de 48 horas	251 091	218 384	203 470	172 490	47 621	45 894
No especificado	3 338	2 285	2 580	1 621	758	664
<b>Población ocupada por condición de acceso a las instituciones de salud b/</b>	<b>798 301</b>	<b>767 034</b>	<b>498 513</b>	<b>478 524</b>	<b>299 788</b>	<b>288 510</b>
Con acceso	361 644	337 109	217 502	211 672	144 142	125 437
Sin acceso	434 193	424 513	279 497	263 802	154 696	160 711
No especificado	2 464	5 412	1 514	3 050	950	2 362
<b>Población ocupada por ámbito de la unidad económica</b>	<b>798 301</b>	<b>767 034</b>	<b>498 513</b>	<b>478 524</b>	<b>299 788</b>	<b>288 510</b>
Ámbito agropecuario	43 927	44 326	40 414	40 914	3 513	3 412
Ámbito no agropecuario	670 765	641 171	402 255	381 357	268 510	259 814
Micronegocios	300 445	293 049	204 053	193 699	96 392	99 350
Sin establecimiento	159 875	154 343	124 495	115 403	35 380	38 940
Con establecimiento	140 570	138 706	79 558	78 296	61 012	60 410

(Continúa)

<2/7>

**Indicadores estratégicos de ocupación y empleo según sexo**  
**Trimestres enero a marzo y abril a junio de 2017**

Cuadro 10.3

Indicador	Total		Hombres		Mujeres	
	Enero a marzo	Abril a junio	Enero a marzo	Abril a junio	Enero a marzo	Abril a junio
Pequeños establecimientos	109 900	93 701	59 485	51 079	50 415	42 622
Medianos establecimientos	83 021	77 235	54 535	47 821	28 486	29 414
Grandes establecimientos	102 818	100 523	61 543	66 611	41 275	33 912
Gobierno	29 198	28 336	17 353	16 922	11 845	11 414
Otros	45 383	48 327	5 286	5 225	40 097	43 102
No especificado	83 609	81 537	55 844	56 253	27 765	25 284
<b>Población ocupada por tipo de unidad económica</b>	<b>798 301</b>	<b>767 034</b>	<b>498 513</b>	<b>478 524</b>	<b>299 788</b>	<b>288 510</b>
Empresas y negocios	476 490	466 382	313 741	314 542	162 749	151 840
Empresas constituidas en sociedad y corporaciones	270 098	252 611	176 240	167 458	93 858	85 153
Negocios no constituidos en sociedad	206 392	213 771	137 501	147 084	68 891	66 687
Instituciones	89 710	81 959	37 980	38 622	51 730	43 337
Privadas c/	21 198	15 579	4 233	4 402	16 965	11 177
Públicas	68 512	66 380	33 747	34 220	34 765	32 160
Administradas por los gobiernos	64 702	61 988	31 769	32 256	32 933	29 732
No administradas por los gobiernos d/	3 810	4 392	1 978	1 964	1 832	2 428
Sector de los hogares	231 611	218 157	146 439	124 824	85 172	93 333
Sector informal	164 654	150 287	119 666	100 497	44 988	49 790
Trabajo doméstico remunerado	44 893	47 791	4 933	4 689	39 960	43 102
Agricultura de subsistencia	22 064	20 079	21 840	19 638	224	441
Situaciones de carácter especial y no especificadas e/	490	536	353	536	137	0
<b>Trabajadores subordinados y remunerados por sector de actividad económica</b>	<b>593 596</b>	<b>569 425</b>	<b>362 843</b>	<b>351 932</b>	<b>230 753</b>	<b>217 493</b>
Primario	16 802	19 380	14 351	17 286	2 451	2 094
Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca	16 802	19 380	14 351	17 286	2 451	2 094
Secundario	236 206	220 766	182 757	170 744	53 449	50 022
Industria extractiva y de la electricidad	6 728	7 669	6 584	7 290	144	379
Industria manufacturera	157 538	150 214	106 824	103 835	50 714	46 379
Construcción	71 940	62 883	69 349	59 619	2 591	3 264

(Continúa)

<3/7>

**Indicadores estratégicos de ocupación y empleo según sexo**  
**Trimestres enero a marzo y abril a junio de 2017**

Cuadro 10.3

Indicador	Total		Hombres		Mujeres	
	Enero a marzo	Abril a junio	Enero a marzo	Abril a junio	Enero a marzo	Abril a junio
Terciario	<b>339 733</b>	<b>328 492</b>	165 037	163 115	174 696	165 377
Comercio	<b>69 927</b>	<b>64 450</b>	40 885	35 988	29 042	28 462
Restaurantes y servicios de alojamiento	<b>31 626</b>	<b>33 563</b>	13 650	14 840	17 976	18 723
Transportes, comunicaciones, correo y almacenamiento	<b>32 530</b>	<b>34 607</b>	28 969	29 737	3 561	4 870
Servicios profesionales, financieros y corporativos	<b>50 843</b>	<b>47 737</b>	25 794	26 289	25 049	21 448
Servicios sociales	<b>56 830</b>	<b>51 097</b>	15 563	17 285	41 267	33 812
Servicios diversos	<b>68 779</b>	<b>68 856</b>	22 823	22 208	45 956	46 648
Gobierno y organismos internacionales	<b>29 198</b>	<b>28 182</b>	17 353	16 768	11 845	11 414
No especificado	<b>855</b>	<b>787</b>	698	787	157	0
<b>Trabajadores subordinados y remunerados por nivel de ingresos</b>	<b>593 596</b>	<b>569 425</b>	<b>362 843</b>	<b>351 932</b>	<b>230 753</b>	<b>217 493</b>
Hasta un salario mínimo	<b>29 539</b>	<b>28 852</b>	9 832	9 239	19 707	19 613
Más de 1 hasta 2 salarios mínimos	<b>141 878</b>	<b>115 070</b>	73 912	57 109	67 966	57 961
Más de 2 hasta 3 salarios mínimos	<b>149 821</b>	<b>147 629</b>	108 713	103 722	41 108	43 907
Más de 3 hasta 5 salarios mínimos	<b>83 311</b>	<b>85 692</b>	58 207	62 868	25 104	22 824
Más de 5 salarios mínimos	<b>37 040</b>	<b>31 660</b>	25 978	24 389	11 062	7 271
No especificado	<b>152 007</b>	<b>160 522</b>	86 201	94 605	65 806	65 917
<b>Trabajadores subordinados y remunerados por duración de la jornada de trabajo</b>	<b>593 596</b>	<b>569 425</b>	<b>362 843</b>	<b>351 932</b>	<b>230 753</b>	<b>217 493</b>
Ausentes temporales con vínculo laboral	<b>8 902</b>	<b>7 246</b>	4 235	3 520	4 667	3 726
Menos de 15 horas	<b>9 988</b>	<b>11 553</b>	1 988	2 648	8 000	8 905
De 15 a 34 horas	<b>57 036</b>	<b>69 727</b>	14 299	29 580	42 737	40 147
De 35 a 48 horas	<b>341 986</b>	<b>329 207</b>	196 261	193 312	145 725	135 895
Más de 48 horas	<b>173 340</b>	<b>150 057</b>	144 003	121 662	29 337	28 395
No especificado	<b>2 344</b>	<b>1 635</b>	2 057	1 210	287	425
<b>Trabajadores subordinados y remunerados por condición de acceso a las instituciones de salud</b>	<b>593 596</b>	<b>569 425</b>	<b>362 843</b>	<b>351 932</b>	<b>230 753</b>	<b>217 493</b>
Con acceso	<b>361 644</b>	<b>337 109</b>	217 502	211 672	144 142	125 437
Sin acceso	<b>229 488</b>	<b>227 193</b>	143 827	137 499	85 661	89 694
No especificado	<b>2 464</b>	<b>5 123</b>	1 514	2 761	950	2 362

(Continúa)

<4/7>

**Indicadores estratégicos de ocupación y empleo según sexo  
Trimestres enero a marzo y abril a junio de 2017**

Cuadro 10.3

Indicador	Total		Hombres		Mujeres	
	Enero a marzo	Abril a junio	Enero a marzo	Abril a junio	Enero a marzo	Abril a junio
<b>Trabajadores subordinados y remunerados por prestaciones laborales, sin considerar el acceso a las instituciones de salud</b>	<b>593 596</b>	<b>569 425</b>	<b>362 843</b>	<b>351 932</b>	<b>230 753</b>	<b>217 493</b>
Con prestaciones	409 860	380 917	244 812	233 012	165 048	147 905
Sin prestaciones	180 271	186 678	116 145	118 006	64 126	68 672
No especificado	3 465	1 830	1 886	914	1 579	916
<b>Trabajadores subordinados y remunerados por disponibilidad de contrato escrito</b>	<b>593 596</b>	<b>569 425</b>	<b>362 843</b>	<b>351 932</b>	<b>230 753</b>	<b>217 493</b>
Con contrato escrito	348 913	336 879	208 242	208 497	140 671	128 382
Temporal	55 967	44 273	31 062	27 948	24 905	16 325
De base, planta o por tiempo indefinido	289 321	286 733	175 207	177 382	114 114	109 351
Contrato de tipo no especificado	3 625	5 873	1 973	3 167	1 652	2 706
Sin contrato escrito	234 091	222 550	148 034	136 130	86 057	86 420
No especificado	10 592	9 996	6 567	7 305	4 025	2 691
<b>Trabajadores subordinados y remunerados no agropecuarios por tamaño de la unidad económica</b>	<b>576 794</b>	<b>550 045</b>	<b>348 492</b>	<b>334 646</b>	<b>228 302</b>	<b>215 399</b>
Micronegocios	130 568	129 422	100 550	97 473	30 018	31 949
Sin establecimiento	68 028	62 089	63 842	59 213	4 186	2 876
Con establecimiento	62 540	67 333	36 708	38 260	25 832	29 073
Pequeños establecimientos	104 543	86 520	55 281	45 805	49 262	40 715
Medianos establecimientos	82 119	76 745	53 811	47 576	28 308	29 169
Grandes establecimientos	102 620	100 523	61 345	66 611	41 275	33 912
Gobierno	29 198	28 182	17 353	16 768	11 845	11 414
Otros	45 246	48 327	5 286	5 225	39 960	43 102
No especificado	82 500	80 326	54 866	55 188	27 634	25 138
<b>Población subocupada por condición de búsqueda de trabajo adicional</b>	<b>8 306</b>	<b>6 803</b>	<b>4 515</b>	<b>5 835</b>	<b>3 791</b>	<b>968</b>
Con condición de búsqueda de trabajo adicional	303	226	169	226	134	0
Sin condición de búsqueda de trabajo adicional	8 003	6 577	4 346	5 609	3 657	968
<b>Población subocupada por nivel de instrucción</b>	<b>8 306</b>	<b>6 803</b>	<b>4 515</b>	<b>5 835</b>	<b>3 791</b>	<b>968</b>
Primaria incompleta	1 033	1 126	764	983	269	143

(Continúa)

<5/7>

**Indicadores estratégicos de ocupación y empleo según sexo**  
**Trimestres enero a marzo y abril a junio de 2017**

Cuadro 10.3

Indicador	Total		Hombres		Mujeres	
	Enero a marzo	Abril a junio	Enero a marzo	Abril a junio	Enero a marzo	Abril a junio
Primaria completa	1 693	1 779	949	1 319	744	460
Secundaria completa	2 775	2 663	1 159	2 425	1 616	238
Medio superior y superior	2 805	1 235	1 643	1 108	1 162	127
<b>Población subocupada por posición en la ocupación</b>	<b>8 306</b>	<b>6 803</b>	<b>4 515</b>	<b>5 835</b>	<b>3 791</b>	<b>968</b>
Trabajadores subordinados y remunerados	3 836	3 691	1 868	3 104	1 968	587
Asalariados	3 483	3 431	1 515	2 844	1 968	587
Con percepciones no salariales	353	260	353	260	0	0
Empleadores	171	127	0	127	171	0
Trabajadores por cuenta propia	4 299	2 483	2 647	2 102	1 652	381
Trabajadores no remunerados	0	502	0	502	0	0
<b>Población subocupada por sector de actividad económica</b>	<b>8 306</b>	<b>6 803</b>	<b>4 515</b>	<b>5 835</b>	<b>3 791</b>	<b>968</b>
Primario	0	409	0	409	0	0
Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca	0	409	0	409	0	0
Secundario	2 835	2 778	2 506	2 658	329	120
Industria extractiva y de la electricidad	0	0	0	0	0	0
Industria manufacturera	1 193	673	864	553	329	120
Construcción	1 642	2 105	1 642	2 105	0	0
Terciario	5 471	3 475	2 009	2 627	3 462	848
Comercio	1 946	1 316	733	939	1 213	377
Restaurantes y servicios de alojamiento	410	0	0	0	410	0
Transportes, comunicaciones, correo y almacenamiento	247	0	247	0	0	0
Servicios profesionales, financieros y corporativos	810	697	403	570	407	127
Servicios sociales	941	477	122	477	819	0
Servicios diversos	1 117	985	504	641	613	344
Gobierno y organismos internacionales	0	0	0	0	0	0
No especificado	0	141	0	141	0	0
<b>Población desocupada por antecedente laboral</b>	<b>31 164</b>	<b>39 652</b>	<b>23 264</b>	<b>31 661</b>	<b>7 900</b>	<b>7 991</b>
Con experiencia	28 089	38 111	21 364	31 192	6 725	6 919
Perdió o terminó su empleo	19 297	17 988	16 248	16 579	3 049	1 409
Renunció o dejó su empleo	7 286	19 163	4 019	13 899	3 267	5 264

(Continúa)

<6/7>

**Indicadores estratégicos de ocupación y empleo según sexo**  
**Trimestres enero a marzo y abril a junio de 2017**

Cuadro 10.3

Indicador	Total		Hombres		Mujeres	
	Enero a marzo	Abril a junio	Enero a marzo	Abril a junio	Enero a marzo	Abril a junio
Dejó o cerró un negocio propio	483	323	483	323	0	0
Otro	1 023	637	614	391	409	246
Sin experiencia	3 075	1 541	1 900	469	1 175	1 072
<b>Población desocupada por nivel de instrucción</b>	<b>31 164</b>	<b>39 652</b>	<b>23 264</b>	<b>31 661</b>	<b>7 900</b>	<b>7 991</b>
Primaria incompleta	1 850	2 078	1 850	2 078	0	0
Primaria completa	6 104	7 280	5 742	6 662	362	618
Secundaria completa	10 090	16 775	8 177	14 950	1 913	1 825
Medio superior y superior	13 120	13 519	7 495	7 971	5 625	5 548
<b>Población no económicamente activa por disponibilidad</b>	<b>704 320</b>	<b>730 191</b>	<b>189 126</b>	<b>209 376</b>	<b>515 194</b>	<b>520 815</b>
Disponibile	84 700	76 469	24 829	24 880	59 871	51 589
Disponibile para trabajar que ha desistido de buscar empleo	410	449	116	0	294	449
Disponibile para trabajar que no busca empleo por considerar que no tiene posibilidades	84 290	76 020	24 713	24 880	59 577	51 140
No disponible	619 620	653 722	164 297	184 496	455 323	469 226
Con interés para trabajar, pero bajo un contexto que le impide hacerlo f/	17 815	9 786	1 895	702	15 920	9 084
Sin interés para trabajar por atender otras obligaciones	559 894	574 078	135 294	135 048	424 600	439 030
Con impedimentos físicos para trabajar	3 158	3 925	1 968	1 618	1 190	2 307
Otros	38 753	65 933	25 140	47 128	13 613	18 805

<7/7>

Nota: Los indicadores de la *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE)* están ajustados a las proyecciones demográficas 2010-2050 del CONAPO, actualizadas en abril de 2013. Para facilitar su comparación, el Instituto ajustó los factores de expansión de las bases de datos trimestrales desde 2010 y generó los resultados, sustituyendo los que contenían información provisional ajustada al *Censo de Población y Vivienda 2010*. Para cualquier aclaración remitirse a la fuente indicada a pie de cuadro.

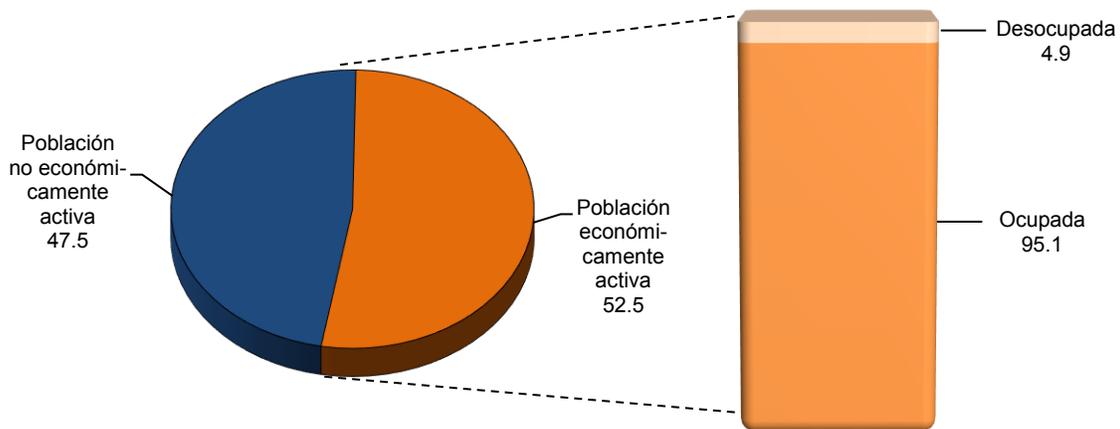
- a/ Se clasifican en este rubro, tanto los trabajadores dependientes no remunerados como los trabajadores por cuenta propia dedicados a las actividades de autosubsistencia.
- b/ Se limita exclusivamente al hecho de que el trabajo o actividad económica que realizan las personas les dé acceso o no a los servicios de salud que preste una institución, pública o privada. Si tienen acceso a dichos servicios por medio de un pariente que los declara como dependientes económicos o por la adquisición del seguro popular, no se clasifican en la categoría "con acceso".
- c/ Comprende: escuelas privadas que imparten educación formal, hospitales, clínicas, instituciones asistenciales e instituciones con fines no lucrativos así como, en general, cualquier otra que opere bajo la denominación de asociación civil.
- d/ Comprende: poder judicial, poder legislativo, instituciones autónomas de educación superior, así como otras de interés público y de carácter no educativo (INE, Comisión Nacional de los Derechos Humanos y partidos políticos).
- e/ Comprende a los ocupados en unidades económicas cuya territorialidad no forma parte del país en un sentido jurídico; tal es el caso de los trabajadores transfronterizos residentes en México, así como del personal que labora en embajadas y consulados. Por otra parte, también se incluyen aquellos casos en los que no se pudo definir su ubicación en términos de la naturaleza que guarda la unidad económica.
- f/ Se consideran "personas con interés para trabajar, pero bajo un contexto que les impide hacerlo" aquellas que son explícitas en cuanto a que nadie más en el hogar se hace cargo de los niños pequeños, enfermos o ancianos, o porque algún familiar les prohíbe trabajar o también por algún impedimento físico de carácter temporal (embarazo difícil o avanzado, convalecencia de una enfermedad o accidente).

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2017. Tabulados básicos*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (14 de agosto de 2017).

INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2017. Indicadores Estratégicos*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (14 de agosto de 2017).

**Población de 15 y más años por condición de actividad económica**  
**Trimestre abril a junio de 2017**  
 (Porcentaje)

Gráfica 10.1



Fuente: Cuadro 10.3

**Población ocupada por municipio y su distribución porcentual según división ocupacional**  
**Al 15 de marzo de 2015**

Cuadro 10.4

Municipio	Total	División ocupacional a/ (Porcentaje)				
		Funcionarios, profesionistas, técnicos y administrativos b/	Trabajadores agropecuarios	Trabajadores en la industria c/	Comerciantes y trabajadores en servicios diversos d/	No especificado
<b>Estado</b>	<b>832 670</b>	<b>30.37</b>	<b>3.78</b>	<b>26.28</b>	<b>38.59</b>	<b>0.98</b>
Amealco de Bonfil	19 141	9.68	20.68	27.16	41.17	1.31
Arroyo Seco	3 429	16.86	18.29	20.65	42.84	1.37
Cadereyta de Montes	22 272	13.89	11.17	30.43	43.80	0.72
Colón	22 525	10.55	14.09	36.72	38.14	0.50
Corregidora	80 832	45.47	0.84	17.41	35.30	0.99
El Marqués	66 015	24.88	4.15	33.69	36.09	1.19
Ezequiel Montes	15 837	15.75	10.96	22.04	50.36	0.89
Huimilpan	12 335	10.78	11.41	25.57	51.68	0.55
Jalpan de Serra	8 045	27.15	10.33	13.76	47.32	1.44
Landa de Matamoros	3 807	15.63	21.80	18.65	42.58	1.34

(Continúa)

<1/2>

**Población ocupada por municipio y su distribución porcentual según división ocupacional**  
Al 15 de marzo de 2015

Cuadro 10.4

Municipio	Total	División ocupacional a/ (Porcentaje)				No especificado
		Funcionarios, profesionistas, técnicos y administrativos b/	Trabajadores agropecuarios	Trabajadores en la industria c/	Comerciantes y trabajadores en servicios diversos d/	
Pedro Escobedo	26 645	16.72	5.87	44.67	31.89	0.85
Peñamiller	5 214	10.89	10.74	32.22	45.26	0.88
Pinal de Amoles	5 474	14.16	22.62	17.79	42.97	2.47
Querétaro	390 239	37.06	0.64	23.70	37.65	0.95
San Joaquín	2 814	23.10	12.79	23.88	38.63	1.60
San Juan del Río	110 569	25.44	3.85	30.57	39.02	1.12
Tequisquiapan	28 829	16.49	5.27	31.63	45.94	0.67
Tolimán	8 648	14.20	11.78	28.03	45.36	0.62

<2/2>

Nota: La *Encuesta Intercensal 2015* fue un levantamiento de derecho o *jure*, lo que significa enumerar a la población en su lugar de residencia habitual. Las unidades de observación fueron las viviendas particulares habitadas y sus residentes habituales. El tamaño de muestra mínimo por municipio para obtener estimaciones con precisión y confianza adecuada fue de aproximadamente 1 300 viviendas particulares habitadas, por lo que se determinó censar a todos los municipios que en el 2010 contaban con igual o menor número de viviendas; también se censaron algunos municipios y localidades con población vulnerable, en atención a los requerimientos de información por parte de los usuarios, entre las poblaciones se encuentran principalmente: los 100 primeros municipios con población en extrema pobreza, municipios con rezago social muy alto, algunas localidades con población afromexicana, algunas localidades con población hablante de lengua indígena y en particular donde se habla alguna lengua indígena en riesgo de desaparecer.

El periodo de levantamiento de la información fue del 2 al 27 de marzo de 2015.

Los límites de confianza se calculan al 90 por ciento.

a/ Corresponde a las ocupaciones agrupadas del *Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones 2011 SINCO*.

b/ Comprende: funcionarios, directores y jefes; profesionistas y técnicos; así como trabajadores auxiliares en actividades administrativas.

c/ Comprende: trabajadores artesanales; así como operadores de maquinaria industrial, ensambladores, chóferes y conductores de transporte.

d/ Comprende: comerciantes, empleados en ventas y agentes de ventas; trabajadores en servicios personales y vigilancia; así como trabajadores en actividades elementales y de apoyo.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Encuesta Intercensal 2015*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (11 de enero de 2016).

**Población ocupada por municipio y su distribución porcentual según sector de actividad económica**  
Al 15 de marzo de 2015

Cuadro 10.5

Municipio	Total	Sector de actividad económica (Porcentaje)				No especificado
		Primario a/	Secundario b/	Comercio	Servicios c/	
<b>Estado</b>	<b>832 670</b>	<b>4.94</b>	<b>32.93</b>	<b>17.19</b>	<b>43.51</b>	<b>1.43</b>
Amealco de Bonfil	19 141	23.23	36.16	14.44	24.39	1.78
Arroyo Seco	3 429	26.31	22.92	12.04	36.31	2.42
Cadereyta de Montes	22 272	13.96	42.99	13.72	28.48	0.85
Colón	22 525	20.16	42.65	11.62	24.95	0.63

(Continúa)

<1/2>

**Población ocupada por municipio y su distribución porcentual según sector de actividad económica**  
Al 15 de marzo de 2015

Cuadro 10.5

Municipio	Total	Sector de actividad económica (Porcentaje)				
		Primario a/	Secundario b/	Comercio	Servicios c/	No especificado
Corregidora	80 832	1.25	25.19	18.20	53.79	1.57
El Marqués	66 015	5.51	39.73	14.48	38.40	1.88
Ezequiel Montes	15 837	15.05	26.67	23.65	33.09	1.54
Huimilpan	12 335	14.25	35.50	11.60	37.84	0.81
Jalpan de Serra	8 045	15.77	13.50	19.47	49.55	1.72
Landa de Matamoros	3 807	28.58	23.38	14.24	31.81	2.00
Pedro Escobedo	26 645	8.86	52.93	11.60	25.24	1.37
Peñamiller	5 214	12.39	49.48	9.44	27.81	0.88
Pinal de Amoles	5 474	35.09	24.02	10.74	26.91	3.23
Querétaro	390 239	0.86	29.54	18.63	49.59	1.40
San Joaquín	2 814	15.42	29.32	13.89	39.45	1.92
San Juan del Río	110 569	4.35	37.49	17.72	39.01	1.42
Tequisquiapan	28 829	7.64	38.17	16.61	36.35	1.23
Tolimán	8 648	14.69	41.34	12.97	29.82	1.18

<2/2>

a/ Comprende: agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza.

b/ Comprende: minería, extracción de petróleo y gas, industria manufacturera, electricidad, agua y construcción.

c/ Comprende transporte, gobierno y otros servicios.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Encuesta Intercensal 2015*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (11 de enero de 2016).

**Población ocupada por sexo y división ocupacional y su distribución porcentual según ingreso por trabajo**  
Al 15 de marzo de 2015

Cuadro 10.6

1a. parte

Sexo División ocupacional	Total	Ingreso por trabajo en salario mínimo mensual (Porcentaje)			
		Hasta 1	Más de 1 a 2	Más de 2 a 3	Más de 3 a 5
<b>Total</b>	<b>832 670</b>	<b>4.29</b>	<b>19.83</b>	<b>23.96</b>	<b>20.80</b>
Funcionarios, directores y jefes	32 055	0.43	1.73	7.07	18.09
Profesionistas y técnicos	168 647	1.71	6.73	12.40	24.53
Trabajadores auxiliares en actividades administrativas	52 171	1.14	12.47	24.81	30.77
Comerciantes, empleados en ventas y agentes de ventas	117 211	6.93	22.96	20.86	17.07
Trabajadores en servicios personales y vigilancia	70 089	6.15	24.67	29.54	19.47

(Continúa)

<1/5>

**Población ocupada por sexo y división ocupacional y su distribución porcentual según ingreso por trabajo Al 15 de marzo de 2015**

Cuadro 10.6  
1a. parte

Sexo División ocupacional	Total	Ingreso por trabajo en salario mínimo mensual (Porcentaje)			
		Hasta 1	Más de 1 a 2	Más de 2 a 3	Más de 3 a 5
Trabajadores en actividades agrícolas, ganaderas, forestales, pesca y caza	<b>31 495</b>	10.05	29.70	16.70	5.58
Trabajadores artesanales	<b>93 284</b>	4.04	17.93	28.23	31.60
Operadores de maquinaria industrial, ensambladores, choferes y conductores de transporte	<b>125 514</b>	0.76	21.03	34.33	24.76
Trabajadores en actividades elementales y de apoyo	<b>134 041</b>	8.74	36.94	32.09	9.94
No especificado	<b>8 163</b>	0.53	6.16	6.99	7.78
<b>Hombres</b>	<b>518 549</b>	2.64	16.03	25.38	23.35
Funcionarios, directores y jefes	<b>20 256</b>	0.36	1.35	5.43	15.31
Profesionistas y técnicos	<b>100 392</b>	1.18	6.39	12.60	23.76
Trabajadores auxiliares en actividades administrativas	<b>21 144</b>	1.30	11.70	23.25	29.34
Comerciantes, empleados en ventas y agentes de ventas	<b>57 225</b>	3.51	16.58	21.58	21.02
Trabajadores en servicios personales y vigilancia	<b>38 645</b>	3.12	18.19	33.85	22.45
Trabajadores en actividades agrícolas, ganaderas, forestales, pesca y caza	<b>28 265</b>	10.27	27.30	16.80	5.68
Trabajadores artesanales	<b>81 557</b>	1.84	15.37	29.63	34.82
Operadores de maquinaria industrial, ensambladores, choferes y conductores de transporte	<b>93 709</b>	0.65	15.15	33.31	29.25
Trabajadores en actividades elementales y de apoyo	<b>73 132</b>	5.34	31.11	36.86	12.67
No especificado	<b>4 224</b>	0.57	5.73	9.30	12.03
<b>Mujeres</b>	<b>314 121</b>	7.01	26.10	21.63	16.59
Funcionarios, directores y jefes	<b>11 799</b>	0.55	2.40	9.89	22.86
Profesionistas y técnicos	<b>68 255</b>	2.50	7.21	12.10	25.67
Trabajadores auxiliares en actividades administrativas	<b>31 027</b>	1.03	12.99	25.87	31.75
Comerciantes, empleados en ventas y agentes de ventas	<b>59 986</b>	10.20	29.06	20.17	13.30
<b>(Continúa)</b>					<2/5>

**Población ocupada por sexo y división ocupacional y su distribución porcentual según ingreso por trabajo**  
**Al 15 de marzo de 2015**

Cuadro 10.6  
 1a. parte

Sexo División ocupacional	Total	Ingreso por trabajo en salario mínimo mensual (Porcentaje)			
		Hasta 1	Más de 1 a 2	Más de 2 a 3	Más de 3 a 5
Trabajadores en servicios personales y vigilancia	<b>31 444</b>	9.88	32.64	24.25	15.80
Trabajadores en actividades agrícolas, ganaderas, forestales, pesca y caza	<b>3 230</b>	8.17	50.68	15.79	4.67
Trabajadores artesanales	<b>11 727</b>	19.32	35.72	18.44	9.21
Operadores de maquinaria industrial, ensambladores, choferes y conductores de transporte	<b>31 805</b>	1.10	38.36	37.36	11.54
Trabajadores en actividades elementales y de apoyo	<b>60 909</b>	12.83	43.94	26.35	6.66
No especificado	<b>3 939</b>	0.48	6.63	4.52	3.22

<3/5>

**Población ocupada por sexo y división ocupacional y su distribución porcentual según ingreso por trabajo**  
**Al 15 de marzo de 2015**

Cuadro 10.6  
 2a. parte y última

Sexo División ocupacional	Ingreso por trabajo en salario mínimo mensual (Porcentaje)			
	Más de 5 a 10	Más de 10	No recibe ingreso	No especificado
<b>Total</b>	<b>11.38</b>	<b>5.14</b>	<b>1.81</b>	<b>12.80</b>
Funcionarios, directores y jefes	27.81	26.10	0.20	18.56
Profesionistas y técnicos	24.75	12.01	0.65	17.23
Trabajadores auxiliares en actividades administrativas	14.46	2.86	0.40	13.08
Comerciantes, empleados en ventas y agentes de ventas	9.96	5.09	2.80	14.32
Trabajadores en servicios personales y vigilancia	8.49	1.38	1.15	9.13
Trabajadores en actividades agrícolas, ganaderas, forestales, pesca y caza	2.18	1.69	19.45	14.65
Trabajadores artesanales	6.52	1.77	0.69	9.22
Operadores de maquinaria industrial, ensambladores, choferes y conductores de transporte	7.51	2.07	0.19	9.35
Trabajadores en actividades elementales y de apoyo	1.74	0.63	1.88	8.04
No especificado	5.03	1.85	0.71	70.94

(Continúa)

<4/5>

**Población ocupada por sexo y división ocupacional y su distribución porcentual según ingreso por trabajo Al 15 de marzo de 2015**

Cuadro 10.6  
2a. parte y última

Sexo División ocupacional	Ingreso por trabajo en salario mínimo mensual (Porcentaje)			
	Más de 5 a 10	Más de 10	No recibe ingreso	No especificado
Hombres	11.99	6.02	1.91	12.69
Funcionarios, directores y jefes	27.25	30.81	0.10	19.40
Profesionistas y técnicos	24.24	13.98	0.48	17.35
Trabajadores auxiliares en actividades administrativas	16.70	4.73	0.16	12.83
Comerciantes, empleados en ventas y agentes de ventas	13.05	7.41	1.93	14.92
Trabajadores en servicios personales y vigilancia	10.99	1.64	0.58	9.18
Trabajadores en actividades agrícolas, ganaderas, forestales, pesca y caza	2.42	1.82	20.42	15.29
Trabajadores artesanales	7.04	1.81	0.51	8.97
Operadores de maquinaria industrial, ensambladores, choferes y conductores de transporte	9.31	2.40	0.23	9.71
Trabajadores en actividades elementales y de apoyo	2.27	0.96	2.18	8.61
No especificado	6.56	3.34	0.59	61.88
Mujeres	10.37	3.69	1.64	12.97
Funcionarios, directores y jefes	28.77	18.02	0.38	17.14
Profesionistas y técnicos	25.49	9.10	0.89	17.05
Trabajadores auxiliares en actividades administrativas	12.93	1.59	0.57	13.26
Comerciantes, empleados en ventas y agentes de ventas	7.02	2.87	3.64	13.75
Trabajadores en servicios personales y vigilancia	5.43	1.07	1.86	9.07
Trabajadores en actividades agrícolas, ganaderas, forestales, pesca y caza	0.12	0.56	10.96	9.04
Trabajadores artesanales	2.92	1.50	1.92	10.97
Operadores de maquinaria industrial, ensambladores, choferes y conductores de transporte	2.23	1.08	0.05	8.29
Trabajadores en actividades elementales y de apoyo	1.10	0.24	1.53	7.37
No especificado	3.40	0.25	0.84	80.65

<5/5>

Nota: La división ocupacional corresponde al primer nivel de agrupación del Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones 2011 SINCO.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. Encuesta Intercensal 2015. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (11 de enero de 2016).

**Población de 12 y más años por sexo y grupo de edad y su distribución porcentual según condición de trabajo no remunerado**  
**Al 15 de marzo de 2015**

Cuadro 10.7  
 1a. parte

Sexo Grupo de edad	Total	Condición de trabajo no remunerado (Porcentaje)				
		Realiza trabajo no remunerado	Tipo de actividad a/			
			Atender a personas con discapacidad	Atender a personas enfermas	Atender a personas sanas menores de 6 años	Atender a personas sanas de 6 a 14 años
<b>Total</b>	<b>1 588 581</b>	<b>77.65</b>	<b>3.16</b>	<b>3.49</b>	<b>26.65</b>	<b>22.96</b>
12 a 14 años	117 590	65.24	1.52	1.46	13.35	9.75
15 a 17 años	112 288	69.48	2.05	1.96	14.19	12.08
18 a 24 años	274 467	72.62	2.47	2.44	30.45	8.97
25 a 34 años	332 651	81.64	2.38	2.70	43.74	31.02
35 a 44 años	293 933	84.23	3.58	3.84	29.21	42.30
45 a 54 años	208 389	83.18	4.42	5.28	17.88	22.38
55 a 64 años	132 212	80.28	5.07	5.97	16.09	13.46
65 y más años	117 051	69.13	3.67	4.03	9.40	7.87
<b>Hombres</b>	<b>762 719</b>	<b>63.90</b>	<b>3.06</b>	<b>3.31</b>	<b>23.47</b>	<b>19.47</b>
12 a 14 años	58 759	57.94	1.63	1.33	10.88	8.46
15 a 17 años	56 869	58.85	2.03	2.05	10.70	11.83
18 a 24 años	136 656	58.71	2.27	2.38	21.08	7.30
25 a 34 años	156 285	67.83	2.38	2.52	38.79	20.92
35 a 44 años	140 700	70.61	3.64	3.39	29.71	37.36
45 a 54 años	97 659	67.86	3.96	5.14	17.08	23.41
55 a 64 años	62 248	63.14	5.00	5.95	13.79	13.24
65 y más años	53 543	53.68	3.98	4.55	9.88	7.64
<b>Mujeres</b>	<b>825 862</b>	<b>90.35</b>	<b>3.23</b>	<b>3.61</b>	<b>28.73</b>	<b>25.23</b>
12 a 14 años	58 831	72.54	1.43	1.56	15.31	10.78
15 a 17 años	55 419	80.39	2.08	1.90	16.82	12.27
18 a 24 años	137 811	86.41	2.61	2.48	36.77	10.09
25 a 34 años	176 366	93.87	2.37	2.82	46.90	37.49
35 a 44 años	153 233	96.73	3.55	4.15	28.88	45.61
45 a 54 años	110 730	96.69	4.71	5.36	18.38	21.74
55 a 64 años	69 964	95.53	5.10	5.98	17.44	13.58
65 y más años	63 508	82.16	3.50	3.75	9.14	7.99

<1/2>

**Población de 12 y más años por sexo y grupo de edad y su distribución porcentual según condición de trabajo no remunerado**  
**Al 15 de marzo de 2015**

Cuadro 10.7  
 2a. parte y última

Sexo	Grupo de edad	Condición de trabajo no remunerado (Porcentaje)				No realiza trabajo no remunerado	No especificado
		Tipo de actividad a/					
		Atender a personas de 60 y más años	Preparar o servir alimentos para su familia	Limpiar su casa, lavar o planchar la ropa de su familia	Hacer las compras para la comida o la limpieza		
<b>Total</b>		<b>6.04</b>	<b>74.53</b>	<b>83.79</b>	<b>76.67</b>	<b>21.84</b>	<b>0.51</b>
	12 a 14 años	2.83	49.26	88.73	44.88	33.39	1.37
	15 a 17 años	3.27	58.69	90.59	46.90	29.80	0.73
	18 a 24 años	3.13	70.15	88.06	66.71	26.81	0.57
	25 a 34 años	4.29	77.03	83.37	82.57	17.91	0.45
	35 a 44 años	7.84	79.62	81.12	86.15	15.43	0.35
	45 a 54 años	10.10	80.17	81.04	87.02	16.50	0.32
	55 a 64 años	9.21	80.92	81.47	85.69	19.38	0.34
	65 y más años	6.50	80.06	80.63	77.30	30.47	0.40
<b>Hombres</b>		<b>5.81</b>	<b>54.88</b>	<b>67.83</b>	<b>68.33</b>	<b>35.43</b>	<b>0.66</b>
	12 a 14 años	3.10	41.09	86.06	45.77	40.36	1.71
	15 a 17 años	2.99	48.58	86.95	42.97	40.21	0.95
	18 a 24 años	3.08	54.48	78.32	59.19	40.59	0.70
	25 a 34 años	4.04	56.90	65.07	72.83	31.58	0.59
	35 a 44 años	7.61	58.07	59.65	75.33	28.87	0.52
	45 a 54 años	10.57	56.17	58.41	77.45	31.69	0.45
	55 a 64 años	8.26	56.36	59.50	78.66	36.53	0.34
	65 y más años	5.84	56.09	66.19	74.14	45.87	0.44
<b>Mujeres</b>		<b>6.20</b>	<b>87.36</b>	<b>94.22</b>	<b>82.13</b>	<b>9.28</b>	<b>0.37</b>
	12 a 14 años	2.61	55.77	90.86	44.17	26.43	1.03
	15 a 17 años	3.49	66.28	93.32	49.84	19.11	0.50
	18 a 24 años	3.15	80.71	94.62	71.78	13.15	0.44
	25 a 34 años	4.45	89.93	95.08	88.80	5.80	0.33
	35 a 44 años	7.99	94.06	95.51	93.41	3.09	0.18
	45 a 54 años	9.81	95.03	95.04	92.94	3.10	0.21
	55 a 64 años	9.76	95.35	94.38	89.83	4.12	0.35
	65 y más años	6.87	93.27	88.58	79.04	17.48	0.37

<2/2>

a/ La suma de los porcentajes puede ser mayor a 100% debido a las personas que realizan más de una actividad sin pago.  
 Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Encuesta Intercensal 2015*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (11 de enero de 2016).

**Trabajadores asegurados en el IMSS por municipio según relación laboral  
Al 31 de diciembre de 2016**

Cuadro 10.8

Municipio	Total	Trabajadores permanentes	Trabajadores eventuales urbanos	Trabajadores eventuales del campo
<b>Estado</b>	<b>506 744</b>	<b>410 434</b>	<b>93 104</b>	<b>3 206</b>
Amealco de Bonfil	2 523	1 134	935	454
Arroyo Seco	12	12	0	0
Cadereyta de Montes	2 081	1 904	177	0
Colón	8 757	5 900	2 068	789
Corregidora	26 145	19 327	6 805	13
El Marqués	55 982	47 115	8 806	61
Ezequiel Montes	4 457	4 064	270	123
Huimilpan	1 009	712	200	97
Jalpan de Serra	543	413	129	1
Landa de Matamoros	48	38	10	0
Pedro Escobedo	6 590	4 148	1 160	1 282
Peñamiller	10	9	1	0
Pinal de Amoles	146	140	6	0
Querétaro	338 671	282 093	56 433	145
San Joaquín	142	88	54	0
San Juan del Río	54 845	39 211	15 509	125
Tequisquiapan	4 623	4 042	475	106
Tolimán	160	84	66	10

Fuente: IMSS. Dirección de Incorporación y Recaudación. [www.imss.gob.mx](http://www.imss.gob.mx) (26 de julio de 2017).

**Trabajadores asegurados registrados en el ISSSTE por sexo  
según tipo de nombramiento  
Al 31 de diciembre de 2016**

Cuadro 10.9

Sexo	Total	Base a/	No base b/	No especificado
<b>Total</b>	<b>34 809</b>	<b>22 919</b>	<b>11 861</b>	<b>29</b>
Hombres	13 471	8 014	5 445	12
Mujeres	21 338	14 905	6 416	17

Nota: La información se refiere al registro de empleados en el sector público, según nómina de las dependencias, entidades y organismos afiliados.

a/ Comprende trabajadores de base y base lista de raya.

b/ Comprende: trabajadores de confianza, eventuales, honorarios, lista de raya y otros.

Fuente: ISSSTE. [www.gob.mx/issste](http://www.gob.mx/issste) (31 de agosto de 2017).

**Cursos impartidos y personas capacitadas para el trabajo en el subprograma  
Bécate por área general y específica de capacitación  
2016**

Cuadro 10.10

Área general Área específica	Cursos impartidos	Personas capacitadas a/		
		Total	Hombres	Mujeres
<b>Total</b>	<b>409</b>	<b>6 885</b>	<b>1 457</b>	<b>5 428</b>
Ingeniería industrial, mecánica, electrónica y tecnología	5	80	62	18
Electricidad y electrónica	1	16	1	15
Mecánica	3	48	45	3
Soldadura y herrería	1	16	16	0
Manufacturas y procesos	102	1 727	232	1 495
Industria de la alimentación	80	1 379	116	1 263
Industria textil, del calzado y piel	13	198	35	163
Industrias de materiales diversos (madera, papel, plástico y vidrio)	9	150	81	69
Negocios y administración	64	1 137	344	793
Administración y gestión de empresas	27	472	142	330
Comercio, mercadotecnia y publicidad	37	665	202	463
Producción y explotación agrícola y ganadera	24	543	173	370
Producción y explotación agrícola y ganadera	24	543	173	370
Servicios personales	120	2 041	377	1 664
Contabilidad y fiscalización	4	61	20	41
Procesamiento y servicio de alimentos y bebidas	10	172	23	149
Secretariado y asistencia administrativa	34	517	165	352
Servicios de belleza	51	922	41	881
Servicios personales	21	369	128	241
Técnicas y habilidades artesanales	49	941	39	902
Técnicas y habilidades artesanales	49	941	39	902
Otras	45	416	230	186

Nota: El Subprograma Bécate apoya a personas de 16 años o más de todo el país, desempleadas, subempleadas o trabajadores en suspensión temporal de relaciones laborales, con el objetivo de que se incorporen a cursos de capacitación para el trabajo, a través de los cuales adquieren o fortalecen sus conocimientos y habilidades, a efecto de favorecer su acceso o permanencia en un empleo o el desarrollo de una actividad productiva por cuenta propia.

a/ Se refiere a becarios egresados. Una misma persona puede estar registrada en dos o más cursos.

Fuente: Secretaría del Trabajo de Gobierno del Estado. Servicio Nacional de Empleo Querétaro.

**Solicitudes, vacantes, número de envíos a cubrir y eventos de colocación en el Estado Serie anual de 2013 a 2016**

Cuadro 10.11

Concepto	2013	2014	2015	2016
Solicitudes de empleo recibidas a/	33 075	33 673	38 502	42 361
Vacantes captadas b/	30 850	34 135	39 622 c/	32 755 c/
Número de envíos a cubrir una vacante d/	36 367	37 267	28 154	20 024
Eventos de colocación e/	9 032	8 028	7 728	7 460

Nota: Se excluyen las acciones de vinculación del Programa de Empleo Temporal (PET).

a/ Se refiere al número de solicitudes de empleo de primera vez y subsecuentes recibidas durante el año.

b/ Se refiere a plazas de trabajo vacantes nuevas captadas en el año. En una ocupación o puesto de trabajo puede registrarse más de una plaza de trabajo vacante.

c/ Las vacantes captadas son mayores al número de envíos a cubrir, debido a que algunas de las vacantes ofertadas no fueron del interés de los candidatos desde el punto de vista salarial, o geográfico, debido a su lejanía y a que el solicitante no contó con los medios necesarios para trasladarse.

d/ Un solicitante de empleo puede ser enviado a cubrir una vacante más de una vez en el año.

e/ Se refiere a las contrataciones registradas en plazas de trabajo vacantes captadas durante el año; una persona puede ser contratada más de una vez.

Fuente: SNE. Dirección de Vinculación e Información Ocupacional de la Coordinación General. [www.empleo.gob.mx](http://www.empleo.gob.mx) (30 de enero de 2017).

**Trabajadores bajo seguro de riesgos de trabajo, casos de riesgos de trabajo que provocaron la muerte, incapacidad permanente o temporal y días de incapacidad registrados en el IMSS Serie anual de 2011 a 2016**

Cuadro 10.12

Concepto	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Trabajadores bajo seguro de riesgos de trabajo a/	366 278	394 874	420 145	414 750	438 815	471 952
Casos de riesgos de trabajo que provocaron la muerte b/	14	25	21	21	32	18
Casos de riesgos de trabajo que provocaron incapacidad permanente b/	313	276	273	266	300	397
Casos de riesgos de trabajo que provocaron incapacidad temporal b/	9 360	12 802	9 457	9 557	10 123	10 372
Días de incapacidad por riesgos de trabajo	214 154	217 985	238 436	227 299	267 170	297 839

Nota: La información comprende aseguramiento permanente y eventual.

a/ La población de trabajadores bajo seguro de riesgos de trabajo se refiere al promedio anual de trabajadores. Datos referidos al 31 de diciembre de cada año.

b/ Se refiere a casos de riesgos de trabajo terminados; un riesgo de trabajo es terminado después de que se aceptó como tal y de que el trabajador es dado de alta médica y administrativamente. Un accidente o enfermedad de trabajo se considera terminado cuando el trabajador es dado de alta, después de otorgarle las prestaciones en especie y en dinero a que tiene derecho, excepto cuando fallece son proporcionadas en forma mediata al deceso. Específicamente para los de incapacidad permanente, se incluyen casos por riesgos de trabajo de años anteriores.

Fuente: IMSS. Delegación en el Estado. Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas; Coordinación de Salud en el Trabajo.

**Casos de riesgos de trabajo que provocaron la muerte, incapacidad permanente o temporal registrados en el IMSS por tipo de riesgo 2016**

Cuadro 10.13

Tipo de riesgo	Casos de riesgos de trabajo que provocaron la muerte	Casos de riesgos de trabajo que provocaron incapacidad permanente a/	Casos de riesgos de trabajo que provocaron incapacidad temporal
<b>Total</b>	<b>18</b>	<b>397</b>	<b>10 372</b>
Accidentes de trabajo	16	325	7 807
Accidentes en trayecto	2	33	2 480
Enfermedades de trabajo	0	39	85

Nota: La información comprende aseguramiento permanente y eventual, y se refiere a casos de riesgos de trabajo terminados.

a/ Se incluyen casos de incapacidad permanente por riesgos de trabajo de años anteriores.

Fuente: IMSS. Delegación en el Estado. Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas; Coordinación de Salud en el Trabajo.

**Salario mínimo general en las áreas geográficas "A", "B" y "C" Serie anual de 2011 a 2016 (Pesos diarios)**

Cuadro 10.14

Año	Área "A"	Área "B"	Área "C"
2011	NA	NA	56.70
2012 a/	NA	59.08 b/	NA
2013	NA	61.38	NA
2014	NA	63.77	NA
2015	70.10 c/	NA	NA
2016	73.04	NA	NA

Nota: La información se refiere a los salarios mínimos vigentes del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

a/ Por resolución del Honorable Consejo de representantes de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre de 2012, se modifica la distribución en 2 áreas geográficas "A" y "B", vigentes en el territorio nacional.

b/ A partir del 27 de noviembre se adicionan a esta área geográfica todos los municipios del estado.

c/ Mediante la resolución del Honorable Consejo de Representantes de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 30 de septiembre de 2015, se establece un solo Salario Mínimo General vigente para la República Mexicana a partir del 1o. de octubre, acordando el área geográfica "A" única y su monto.

Fuente: CONASAMI. [www.conasami.gob.mx](http://www.conasami.gob.mx) (12 de enero de 2017).

**Convenios de trabajo fuera de juicio y trabajadores involucrados, conflictos de trabajo y trabajadores involucrados por sector de actividad económica 2016**

Cuadro 10.15

Sector económico	Convenios de trabajo fuera de juicio	Trabajadores involucrados en los convenios	Conflictos de trabajo a/	Trabajadores involucrados en los conflictos
<b>Total</b>	<b>9 195</b>	<b>28 684</b>	<b>8 386</b>	<b>35 515</b>
Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	65	723	74	1 346

(Continúa)

<1/2>

**Convenios de trabajo fuera de juicio y trabajadores involucrados, conflictos de trabajo y trabajadores involucrados por sector de actividad económica 2016**

Cuadro 10.15

Sector económico	Convenios de trabajo fuera de juicio	Trabajadores involucrados en los convenios	Conflictos de trabajo a/	Trabajadores involucrados en los conflictos
Minería	20	22	6	6
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	54	55	2	4
Construcción	454	763	600	978
Industrias manufactureras	1 381	15 908	1 091	21 151
Comercio	1 781	3 109	1 391	2 764
Transportes, correos y almacenamiento	918	1 059	472	1 248
Información en medios masivos	54	67	83	86
Servicios financieros y de seguros	195	209	176	177
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	149	218	124	187
Servicios profesionales, científicos y técnicos	852	1 097	561	828
Corporativos	0	0	3	3
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de residuos y desechos, y servicios de remediación	1 678	3 248	1 480	3 792
Servicios educativos	355	372	306	341
Servicios de salud y de asistencia social	115	133	150	161
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	45	66	79	114
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	448	901	456	871
Otros servicios excepto actividades gubernamentales	410	498	321	391
Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales	13	14	44	44
No especificado	208	222	967	1 023

<2/2>

Nota: La información corresponde a eventos de jurisdicción local registrados ante las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje, mismas que la proporcionan al INEGI para su tratamiento y posterior difusión.

La sectorización de actividad preponderante, fue establecida con base en el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte, México SCIAN 2013.

a/ Comprende individuales y colectivos.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Estadísticas sobre relaciones laborales de jurisdicción local*.

**Convenios de trabajo fuera de juicio y trabajadores involucrados, conflictos de trabajo y trabajadores involucrados por municipio donde se ubica el establecimiento  
2016**

Cuadro 10.16

Municipio	Convenios de trabajo fuera de juicio	Trabajadores involucrados en los convenios	Conflictos de trabajo a/	Trabajadores involucrados en los conflictos
<b>Estado</b>	<b>9 195</b>	<b>28 684</b>	<b>8 386</b>	<b>35 515</b>
Amealco de Bonfil	231	242	260	708
Arroyo Seco	1	1	0	0
Cadereyta de Montes	32	33	14	235
Colón	13	44	8	148
Corregidora	168	216	22	24
El Marqués	0	0	79	4 291
Ezequiel Montes	4	4	4	4
Huimilpan	0	0	1	1
Landa de Matamoros	3	3	0	0
Pedro Escobedo	23	25	13	352
Peñamiller	4	4	1	1
Pinal de Amoles	3	4	0	0
Querétaro	7 785	26 901	6 834	27 170
San Joaquín	2	2	3	3
San Juan del Río	919	1 193	1 110	2 503
Tequisquiapan	6	9	34	72
Tolimán	1	3	3	3

Nota: La información corresponde a eventos de jurisdicción local registrados ante las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje, mismas que la proporcionan al INEGI para su tratamiento y posterior difusión.

a/ Comprende individuales y colectivos.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Estadísticas sobre relaciones laborales de jurisdicción local.*

**Motivos de los convenios de trabajo fuera de juicio y trabajadores involucrados por principales tipos de motivos  
2016**

Cuadro 10.17

Tipo de motivo	Motivos de los convenios de trabajo fuera de juicio	Trabajadores involucrados
<b>Total</b>	<b>9 195</b>	<b>28 684</b>
Retiro voluntario	9 194	28 683
Reinstalación	1	1

Nota: La información corresponde a eventos de jurisdicción local registrados ante las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje, mismas que la proporcionan al INEGI para su tratamiento y posterior difusión.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Estadísticas sobre relaciones laborales de jurisdicción local.*

**Motivos de los conflictos de trabajo y trabajadores involucrados por tipo de conflicto y principales tipos de motivos 2016**

Cuadro 10.18

Tipo de conflicto Tipo de motivo	Motivos de los conflictos de trabajo	Trabajadores involucrados en los conflictos
<b>Total</b>	<b>8 386</b>	<b>35 515</b>
Individuales	8 214	8 783
Despido injustificado	7 758	8 307
Rescisión de contrato	27	31
Otros motivos	408	423
No especificado	21	22
Colectivos a/	172	26 732
Titularidad de contrato	172	26 732

Nota: La información corresponde a eventos de jurisdicción local registrados ante las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje, mismas que la proporcionan al INEGI para su tratamiento y posterior difusión.

a/ Los conflictos colectivos excluyen los emplazamientos a huelga.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Estadísticas sobre relaciones laborales de jurisdicción local*.

**Conflictos de trabajo solucionados y trabajadores involucrados por forma de solución 2016**

Cuadro 10.19

Forma de solución	Conflictos de trabajo solucionados a/	Trabajadores involucrados en los conflictos
<b>Total</b>	<b>4 656</b>	<b>4 363</b>
Convenio	3 487	3 183
Laudo	100	86
Absolutorio	13	9
Condenatorio	75	69
Mixto	1	0
No especificado	11	8
Desistimiento	895	936
Caducidad	31	29
Otras	143	129

Nota: La información corresponde a eventos de jurisdicción local registrados ante las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje, mismas que la proporcionan al INEGI para su tratamiento y posterior difusión.

a/ En algunos casos, incluye la solución de conflictos individuales y colectivos iniciados en años anteriores.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Estadísticas sobre relaciones laborales de jurisdicción local*.

**Conflictos de trabajo solucionados, trabajadores involucrados y conflictos solucionados que no especifican número de trabajadores involucrados por municipio donde se ubica el establecimiento 2016**

Cuadro 10.20

Municipio	Conflictos de trabajo solucionados a/	Trabajadores involucrados en los conflictos	Conflictos solucionados que no especifican número de trabajadores involucrados
<b>Estado</b>	<b>4 656</b>	<b>4 363</b>	<b>638</b>
Amealco de Bonfil	219	231	10
Cadereyta de Montes	8	7	1
Colón	33	35	16
Corregidora	37	29	9
El Marqués	90	74	17
Ezequiel Montes	15	10	5
Pedro Escobedo	18	16	2
Peñamiller	1	1	0
Querétaro	3 655	3 394	539
San Joaquín	3	3	0
San Juan del Río	548	538	35
Tequisquiapan	26	22	4
Tolimán	3	3	0

Nota: La información corresponde a eventos de jurisdicción local registrados ante las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje, mismas que la proporcionan al INEGI para su tratamiento y posterior difusión.

a/ En algunos casos, incluye la solución de conflictos individuales y colectivos iniciados en años anteriores.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Estadísticas sobre relaciones laborales de jurisdicción local.*

**Emplazamientos a huelga registrados y solucionados, huelgas estalladas y solucionadas por sector de actividad económica 2016**

Cuadro 10.21

Sector económico	Emplazamientos a huelga registrados	Emplazamientos a huelga solucionados a/	Huelgas estalladas	Huelgas solucionadas b/
<b>Total</b>	<b>721</b>	<b>531</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	25	19	0	0
Minería	1	1	0	0
Construcción	76	56	0	0
Industrias manufactureras	233	182	0	0
Comercio	140	106	0	0
Transportes, correos y almacenamiento	19	18	0	0
Información en medios masivos	2	0	0	0
Servicios financieros y de seguros	8	7	0	0

(Continúa)

<1/2>

**Emplazamientos a huelga registrados y solucionados, huelgas estalladas y solucionadas por sector de actividad económica 2016**

Cuadro 10.21

Sector económico	Emplazamientos a huelga registrados	Emplazamientos a huelga solucionados a/	Huelgas estalladas	Huelgas solucionadas b/
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	15	11	0	0
Servicios profesionales, científicos y técnicos	21	15	0	0
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de residuos y desechos, y servicios de remediación	81	38	0	0
Servicios educativos	14	13	1	1
Servicios de salud y de asistencia social	9	4	0	0
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	7	5	0	0
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	28	23	0	0
Otros servicios excepto actividades gubernamentales	18	20	0	0
No especificado	24	13	0	0

<2/2>

Nota: La información corresponde a eventos de jurisdicción local registrados ante las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje, mismas que la proporcionan al INEGI para su tratamiento y posterior difusión.

La sectorización de actividad preponderante, fue establecida con base en el *Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte, México SCIAN 2013*.

a/ En algunos casos, incluye la solución de los emplazamientos a huelga registrados en años anteriores.

b/ En algunos casos, incluye la solución de las huelgas estalladas en años anteriores.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Estadísticas sobre relaciones laborales de jurisdicción local*.

**Emplazamientos a huelga registrados y solucionados, huelgas estalladas y solucionadas por municipio donde se ubica el establecimiento 2016**

Cuadro 10.22

Municipio	Emplazamientos a huelga registrados	Emplazamientos a huelga solucionados a/	Huelgas estalladas	Huelgas solucionadas b/
<b>Estado</b>	<b>721</b>	<b>531</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
Amealco de Bonfil	6	2	0	0
Cadereyta de Montes	1	0	0	0
Colón	16	3	0	0
Corregidora	11	3	0	0
El Marqués	19	5	0	0
Ezequiel Montes	5	1	0	0
Huimilpan	1	0	0	0
Querétaro	648	504	1	1

(Continúa)

<1/2>

**Emplazamientos a huelga registrados y solucionados, huelgas estalladas y solucionadas por municipio donde se ubica el establecimiento 2016**

Cuadro 10.22

Municipio	Emplazamientos a huelga registrados	Emplazamientos a huelga solucionados a/	Huelgas estalladas	Huelgas solucionadas b/
San Juan del Río	9	11	0	0
Tequisquiapan	5	2	0	0

<2/2>

Nota: La información corresponde a eventos de jurisdicción local registrados ante las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje, mismas que la proporcionan al INEGI para su tratamiento y posterior difusión.

a/ En algunos casos, incluye la solución de los emplazamientos a huelga registrados en años anteriores.

b/ En algunos casos, incluye la solución de las huelgas estalladas en años anteriores.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Estadísticas sobre relaciones laborales de jurisdicción local.*

**Motivos de los emplazamientos a huelga y de las huelgas estalladas por tipo de emplazamiento 2016**

Cuadro 10.23

Tipo	Motivos de los emplazamientos a huelga	Motivos de las huelgas estalladas
<b>Total</b>	<b>721</b>	<b>1</b>
Firma de contrato	323	0
Revisión de contrato	169	0
Incumplimiento de contrato	23	1
Revisión de salario	35	0
Desequilibrio entre los factores de la producción	34	0
Otros motivos	53	0
No especificado	84	0

Nota: La información corresponde a eventos de jurisdicción local registrados ante las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje, mismas que la proporcionan al INEGI para su tratamiento y posterior difusión.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Estadísticas sobre relaciones laborales de jurisdicción local.*

**Emplazamientos a huelga solucionados por sector de actividad económica según forma de solución 2016**

Cuadro 10.24

Sector económico	Total	Convenio	Desistimiento	Allanamiento al pliego de peticiones a/	No cumplir Artículo 927-II b/	No cumplir Artículo 923 c/	No especificado
<b>Total</b>	<b>531</b>	<b>334</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>197</b>
Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	19	13	0	0	0	0	6
Minería	1	1	0	0	0	0	0

(Continúa)

<1/2>

**Emplazamientos a huelga solucionados por sector de actividad económica según forma de solución 2016**

Cuadro 10.24

Sector económico	Total	Convenio	Desisti- miento	Allanamiento al pliego de peticiones a/	No cumplir Artículo 927-II b/	No cumplir Artículo 923 c/	No espe- cificado
Construcción	56	22	0	0	0	0	34
Industrias manufactureras	182	137	0	0	0	0	45
Comercio	106	57	0	0	0	0	49
Transportes, correos y almacenamiento	18	10	0	0	0	0	8
Servicios financieros y de seguros	7	4	0	0	0	0	3
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	11	8	0	0	0	0	3
Servicios profesionales, científicos y técnicos	15	8	0	0	0	0	7
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de residuos y desechos, y servicios de remediación	38	25	0	0	0	0	13
Servicios educativos	13	9	0	0	0	0	4
Servicios de salud y de asistencia social	4	1	0	0	0	0	3
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	5	4	0	0	0	0	1
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	23	15	0	0	0	0	8
Otros servicios excepto actividades gubernamentales	20	15	0	0	0	0	5
No especificado	13	5	0	0	0	0	8

<2/2>

Nota: La información corresponde a eventos de jurisdicción local registrados ante las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje, mismas que la proporcionan al INEGI para su tratamiento y posterior difusión.

En algunos casos, incluye la solución de los emplazamientos a huelga registrados en años anteriores.

La sectorización de actividad preponderante, fue establecida con base en el *Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte, México SCIAN 2013*.

a/ Se refiere al reconocimiento total por parte del patrón, a las peticiones contenidas en el emplazamiento a huelga.

b/ Se refiere a que el sindicato no acudió a la audiencia de conciliación (Ley Federal del Trabajo Actualizada).

c/ Se refiere a que no se cumplieron requisitos para emplazar a huelga (Ley Federal del Trabajo Actualizada).

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Estadísticas sobre relaciones laborales de jurisdicción local*.

## Huelgas solucionadas por rango de duración según forma de solución 2016

Cuadro 10.25

Rango	Total	Convenio	Allanamiento al pliego de peticiones a/	Laudo	Desistimiento
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Más de 1 y hasta 2 días	0	0	0	0	0
3 a 5 días	0	0	0	0	0
6 a 10 días	0	0	0	0	0
11 a 15 días	0	0	0	0	0
16 a 20 días	0	0	0	0	0
21 a 30 días	0	0	0	0	0
31 a 50 días	0	0	0	0	0
51 a 100 días	1	1	0	0	0
101 y más días	0	0	0	0	0

Nota: La información corresponde a eventos de jurisdicción local registrados ante las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje, mismas que la proporcionan al INEGI para su tratamiento y posterior difusión.

En algunos casos, incluye la solución de huelgas iniciadas en años anteriores; el rango de duración está expresado en días efectivos no laborados.

a/ Se refiere al reconocimiento total por parte del patrón, a las peticiones contenidas en el emplazamiento a huelga.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Estadísticas sobre relaciones laborales de jurisdicción local*.

## **11. Información económica agregada**

---

- 11.1 Producto interno bruto por sector de actividad económica  
Serie anual de 2011 a 2015  
(Millones de pesos a precios de 2008)
- 11.2 Producto interno bruto y su participación respecto  
al total nacional por sector  
de actividad económica  
2011 y 2015
- 11.3 Índices de volumen físico por sector  
de actividad económica  
Serie anual de 2011 a 2015  
(Base 2008 = 100)
- 11.4 Establecimientos y personal ocupado total censal  
por año de inicio de operaciones  
y tipo de captación  
2013 y 2014
- 11.5 Características seleccionadas de las unidades  
económicas en el sector privado y paraestatal  
por sector de actividad económica  
2013
- 11.6 Características seleccionadas de las unidades  
económicas en el sector privado y paraestatal  
por municipio  
2013
- 11.7 Operaciones ante el Registro Público de la Propiedad  
de bienes inmuebles e importe del servicio  
por tipo de operación  
2014, 2015 y 2016

## 11. Información económica agregada

### Producto interno bruto por sector de actividad económica Serie anual de 2011 a 2015 (Millones de pesos a precios de 2008)

Cuadro 11.1

Sector	2011	2012	2013	2014 R/	2015 R/
<b>Total</b>	<b>247 259</b>	<b>261 953</b>	<b>270 876</b>	<b>292 550</b>	<b>315 497</b>
Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	4 910	5 615	5 937	6 204	6 553
Minería	1 322	1 535	1 708	1 634	1 546
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	4 943	6 158	5 423	6 682	6 853
Construcción	31 151	31 854	33 097	37 521	41 585
Industrias manufactureras	66 837	72 180	73 691	83 206	92 065
Comercio	40 658	43 396	46 270	50 036	58 035
Transportes, correos y almacenamiento	21 742	20 376	20 042	20 139	19 621
Información en medios masivos	7 527	9 471	10 675	10 576	10 842
Servicios financieros y de seguros	5 677	6 290	6 933	7 179	7 255
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	24 059	25 075	25 743	26 773	27 962
Servicios profesionales, científicos y técnicos	5 184	5 052	5 225	5 797	5 792
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de residuos y desechos, y servicios de remediación	6 572	7 170	7 563	7 529	7 519
Servicios educativos	7 618	7 821	7 968	8 196	8 440
Servicios de salud y de asistencia social	3 698	3 651	3 986	3 890	3 868
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	388	398	416	407	421
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	4 293	4 611	4 988	5 262	5 516
Otros servicios excepto actividades gubernamentales	3 927	4 088	4 033	4 419	4 441
Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales	6 753	7 212	7 178	7 098	7 184

Nota: Las cifras presentan diferencias con relación a las publicadas anteriormente, en virtud de que tanto los valores del Sistema de Cuentas Nacionales de México como los cálculos regionales del producto se revisan de acuerdo con la disponibilidad y/o actualización de la información básica, motivo por el cual pueden presentar modificaciones en próximos estudios.

Debido al redondeo de las cifras, la suma de los parciales puede o no coincidir con los totales.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. *Producto Interno Bruto por Entidad Federativa, anual*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (4 de septiembre de 2017).

**Producto interno bruto y su participación respecto al total nacional por sector de actividad económica 2011 y 2015**

Cuadro 11.2

Sector	Producto interno bruto (Millones de pesos a precios de 2008)		Participación respecto al total nacional (Porcentaje)	
	2011	2015 R/	2010	2015 R/
<b>Total</b>	<b>247 259</b>	<b>315 497</b>	<b>2.0</b>	<b>2.3</b>
Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	4 910	6 553	1.3	1.5
Minería	1 322	1 546	0.1	0.2
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	4 943	6 853	1.7	2.1
Construcción	31 151	41 585	3.1	4.0
Industrias manufactureras	66 837	92 065	3.2	3.9
Comercio	40 658	58 035	2.1	2.6
Transportes, correos y almacenamiento	21 742	19 621	3.0	2.3
Información en medios masivos	7 527	10 842	2.0	2.2
Servicios financieros y de seguros	5 677	7 255	1.1	1.1
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	24 059	27 962	1.6	1.7
Servicios profesionales, científicos y técnicos	5 184	5 792	1.8	1.9
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de residuos y desechos, y servicios de remediación	6 572	7 519	1.7	1.7
Servicios educativos	7 618	8 440	1.6	1.7
Servicios de salud y de asistencia social	3 698	3 868	1.4	1.5
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	388	421	0.7	0.7
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	4 293	5 516	1.7	1.8
Otros servicios excepto actividades gubernamentales	3 927	4 441	1.5	1.5
Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales	6 753	7 184	1.4	1.4

Nota: Debido al redondeo de las cifras, la suma de los parciales puede o no coincidir con los totales.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. *Producto Interno Bruto por Entidad Federativa, anual*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (4 de septiembre de 2017).

**Índices de volumen físico por sector de actividad económica**  
**Serie anual de 2011 a 2015**  
(Base 2008 = 100)

Cuadro 11.3

Sector	2011	2012	2013	2014 R/	2015 R/
<b>Total</b>	<b>110.8</b>	<b>117.4</b>	<b>121.4</b>	<b>131.1</b>	<b>141.4</b>
Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	99.5	113.8	120.3	125.7	132.8
Minería	116.2	134.9	150.1	143.6	135.9
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	109.0	135.8	119.6	147.4	151.1
Construcción	112.6	115.2	119.7	135.7	150.4
Industrias manufactureras	113.6	122.7	125.3	141.5	156.5
Comercio	112.7	120.3	128.3	138.7	160.9
Transportes, correos y almacenamiento	104.9	98.3	96.7	97.2	94.7
Información en medios masivos	120.5	151.7	170.9	169.3	173.6
Servicios financieros y de seguros	133.4	147.8	163.0	168.7	170.5
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	108.5	113.1	116.1	120.8	126.1
Servicios profesionales, científicos y técnicos	93.9	91.6	94.7	105.0	105.0
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de residuos y desechos, y servicios de remediación	109.4	119.3	125.9	125.3	125.1
Servicios educativos	111.8	114.8	116.9	120.3	123.8
Servicios de salud y de asistencia social	97.0	95.8	104.5	102.0	101.5
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	101.2	103.7	108.5	106.0	109.6
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	107.8	115.8	125.3	132.2	138.6
Otros servicios excepto actividades gubernamentales	105.7	110.1	108.6	119.0	119.6
Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales	106.7	113.9	113.4	112.1	113.5

Nota: Las cifras presentan diferencias con relación a las publicadas anteriormente, en virtud de que tanto los valores del Sistema de Cuentas Nacionales de México como los cálculos regionales del producto se revisan de acuerdo con la disponibilidad y/o actualización de la información básica, motivo por el cual pueden presentar modificaciones en próximos estudios.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. *Producto Interno Bruto por Entidad Federativa, anual*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (4 de septiembre de 2017).

**Establecimientos y personal ocupado total censal por año de inicio de operaciones y tipo de captación 2013 y 2014**

Cuadro 11.4

Año de inicio de operaciones Tipo de captación	Establecimientos a/	Personal ocupado total censal		
		Total	Hombres	Mujeres
<b>Total</b>	<b>96 537</b>	<b>588 320</b>	<b>332 118</b>	<b>256 201</b>
Iniciaron actividades antes de 2014 b/	88 358	573 226	325 299	247 927
Establecimientos en área urbana	72 907	534 246	309 638	224 608
Establecimientos en área no urbana c/	15 451	38 980	15 661	23 319
Iniciaron actividades en 2014 d/	8 179	15 093	6 819	8 274
Establecimientos en área urbana	6 772	12 534	5 570	6 964
Establecimientos en área no urbana c/	1 407	2 559	1 249	1 310

Nota: La cobertura geográfica de los *Censos Económicos 2014* en la entidad cubrió todo el territorio estatal, en donde las áreas urbanas fueron recorridas totalmente, mientras que las rurales se cubrieron mediante un muestreo probabilístico, ya que en estas últimas la extensión geográfica es muy amplia y la actividad económica es realmente pequeña.

a/ Se refiere a la unidad económica que en una sola ubicación física, asentada en un lugar de manera permanente y delimitada por construcciones o instalaciones fijas, combina acciones y recursos bajo el control de una sola entidad propietaria o controladora, para realizar actividades de producción de bienes, compra-venta de mercancías o prestación de servicios; sea con fines de lucro o no.

b/ Datos referidos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013.

c/ Se refiere a los establecimientos ubicados en localidades rurales, definidas según el *Censo de Población y Vivienda 2010*, como aquellas localidades con una población menor a 2 500 habitantes y que no son cabecera municipal ni se hallan en un corredor industrial o turístico.

d/ Datos referidos a la fecha del levantamiento de información, que se realizó del 4 de febrero al 31 de julio de 2014.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. *Censos Económicos 2014*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (20 de enero de 2016).

**Características seleccionadas de las unidades económicas en el sector privado y paraestatal por sector de actividad económica 2013**

Cuadro 11.5  
1a. parte

Sector	Unidades económicas	Personal ocupado total		
		Total	Hombres	Mujeres
<b>Total</b>	<b>69 022</b>	<b>458 691</b>	<b>270 504</b>	<b>188 187</b>
Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza b/	19	179	140	39
Minería	201	2 436	2 344	92
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	30	2 085	1 613	472
Construcción	398	13 587	12 010	1 577
Industrias manufactureras	6 673	164 185	104 497	59 688
Comercio al por mayor	2 840	29 444	20 775	8 669
Comercio al por menor	29 878	85 230	40 658	44 572
Transportes, correos y almacenamiento c/	342	12 651	10 605	2 046
<b>(Continúa)</b>				<1/4>

**Características seleccionadas de las unidades económicas en el sector privado y paraestatal por sector de actividad económica 2013**

Cuadro 11.5  
1a. parte

Sector	Unidades económicas	Personal ocupado total		
		Total	Hombres	Mujeres
Información en medios masivos	173	7 425	4 082	3 343
Servicios financieros y de seguros	463	3 417	1 821	1 596
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	1 285	5 695	3 424	2 271
Servicios profesionales, científicos y técnicos	2 023	16 240	10 068	6 172
Corporativos	3	317	178	139
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de residuos y desechos, y servicios de remediación	1 699	26 775	16 757	10 018
Servicios educativos	1 043	17 238	6 178	11 060
Servicios de salud y de asistencia social	3 306	11 828	3 706	8 122
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	729	3 718	2 213	1 505
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	8 725	34 841	15 553	19 288
Otros servicios excepto actividades gubernamentales d/	9 192	21 400	13 882	7 518

<2/4>

**Características seleccionadas de las unidades económicas en el sector privado y paraestatal por sector de actividad económica 2013**

Cuadro 11.5  
2a. parte y última

Sector	Remuneraciones (Millones de pesos)	Producción bruta total (Millones de pesos)	Consumo intermedio (Millones de pesos)	Valor agregado censal bruto (Millones de pesos)	Total de activos fijos a/ (Millones de pesos)
<b>Total</b>	<b>31 603</b>	<b>334 842</b>	<b>231 721</b>	<b>103 120</b>	<b>134 730</b>
Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza b/	2	14	6	9	20
Minería	118	1 314	552	762	846
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	357	1 525	1 236	288	2 725
Construcción	912	6 447	4 184	2 263	2 009
Industrias manufactureras	14 795	235 028	183 026	52 002	71 659
Comercio al por mayor	2 844	15 931	5 677	10 254	5 148

(Continúa)

<3/4>

**Características seleccionadas de las unidades económicas en el sector privado y paraestatal por sector de actividad económica 2013**

Cuadro 11.5  
2a. parte y última

Sector	Remuneraciones (Millones de pesos)	Producción bruta total (Millones de pesos)	Consumo intermedio (Millones de pesos)	Valor agregado censal bruto (Millones de pesos)	Total de activos fijos a/ (Millones de pesos)
Comercio al por menor	2 048	17 067	5 529	11 538	10 714
Transportes, correos y almacenamiento c/	1 699	8 887	4 299	4 588	19 816
Información en medios masivos	916	16 811	12 113	4 698	4 752
Servicios financieros y de seguros	430	2 450	710	1 740	569
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	226	2 561	1 399	1 162	1 582
Servicios profesionales, científicos y técnicos	1 872	5 235	2 248	2 987	1 586
Corporativos	54	938	571	367	5
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de residuos y desechos, y servicios de remediación	2 062	4 376	1 388	2 988	915
Servicios educativos	1 190	3 299	1 010	2 289	1 849
Servicios de salud y de asistencia social	397	2 287	1 319	967	1 574
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	152	775	758	16	2 567
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	930	6 759	4 117	2 642	4 054
Otros servicios excepto actividades gubernamentales d/	599	3 137	1 578	1 558	2 338

<4/4>

Nota: La cobertura geográfica de los *Censos Económicos 2014* en la entidad cubrió todo el territorio estatal, en donde las áreas urbanas fueron recorridas totalmente, mientras que las rurales se cubrieron mediante un muestreo probabilístico, ya que en estas últimas la extensión geográfica es muy amplia y la actividad económica es realmente pequeña.

a/ Datos referidos al 31 de diciembre de 2013.

b/ El nombre de este sector se describe conforme a lo establecido en el *Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte, México SCIAN 2013*; sin embargo, la información presentada comprende solo lo correspondiente a las actividades de acuicultura, pesca y servicios relacionados con las actividades agropecuarias y forestales, únicas de este sector que se captan a través de los *Censos Económicos 2014*.

c/ Excluye la información correspondiente a las actividades de transporte colectivo urbano y suburbano de pasajeros en automóviles de ruta fija, y transporte de pasajeros en taxis de sitio y de ruleteo; ya que no fueron consideradas en el levantamiento censal.

d/ Excluye la información correspondiente a la actividad de asociaciones y organizaciones políticas; ya que no fue considerada en el levantamiento censal.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. *Censos Económicos 2014*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (20 de enero de 2016).

**Características seleccionadas de las unidades económicas en el sector privado y paraestatal por municipio 2013**

Cuadro 11.6  
1a. parte

Municipio	Unidades económicas	Personal ocupado dependiente de la razón social	Personal ocupado remunerado dependiente de la razón social	Personal ocupado no dependiente de la razón social
<b>Estado</b>	<b>69 022</b>	<b>366 834</b>	<b>277 842</b>	<b>91 857</b>
Amealco de Bonfil	1 079	3 345	1 956	55
Arroyo Seco	122	216	90	9
Cadereyta de Montes	1 479	4 749	2 645	405
Colón	665	4 165	3 232	1 506
Corregidora	4 572	22 889	17 002	4 598
El Marqués	2 354	31 836	28 815	14 250
Ezequiel Montes	2 147	5 677	2 770	764
Huimilpan	390	779	173	60
Jalpan de Serra	927	2 558	1 317	30
Landa de Matamoros	96	215	97	4
Pedro Escobedo	1 911	4 402	1 876	999
Peñamiller	143	1 084	916	0
Pinal de Amoles	213	674	390	1
Querétaro	38 549	224 447	176 438	56 527
San Joaquín	268	697	189	28
San Juan del Río	10 185	49 500	35 974	11 883
Tequisquiapan	3 447	8 564	3 651	695
Tolimán	475	1 037	311	43

<1/3>

**Características seleccionadas de las unidades económicas en el sector privado y paraestatal por municipio 2013**

Cuadro 11.6  
2a. parte y última

Municipio	Remuneraciones (Millones de pesos)	Producción bruta total (Millones de pesos)	Consumo intermedio (Millones de pesos)	Valor agregado censal bruto (Millones de pesos)	Total de activos fijos a/ (Millones de pesos)
<b>Estado</b>	<b>31 603</b>	<b>334 842</b>	<b>231 721</b>	<b>103 120</b>	<b>134 730</b>
Amealco de Bonfil	211	536	172	364	274
Arroyo Seco	4	21	10	11	25
Cadereyta de Montes	161	1 127	501	626	1 368
Colón	520	4 080	2 210	1 871	2 178
Corregidora	1 703	20 948	13 039	7 909	6 206
El Marqués	4 379	57 920	46 155	11 765	14 155

(Continúa)

<2/3>

**Características seleccionadas de las unidades económicas en el sector privado y paraestatal por municipio 2013**

Cuadro 11.6  
2a. parte y última

Municipio	Remuneraciones (Millones de pesos)	Producción bruta total (Millones de pesos)	Consumo intermedio (Millones de pesos)	Valor agregado censal bruto (Millones de pesos)	Total de activos fijos a/ (Millones de pesos)
Ezequiel Montes	154	1 992	1 050	942	1 339
Huimilpan	10	257	188	69	189
Jalpan de Serra	76	353	161	191	371
Landa de Matamoros	3	11	13	- 2	21
Pedro Escobedo	111	3 070	2 276	794	1 499
Peñamiller	25	59	12	47	26
Pinal de Amoles	14	43	23	20	63
Querétaro	20 218	188 570	126 380	62 190	85 008
San Joaquín	7	53	20	32	45
San Juan del Río	3 778	54 327	38 851	15 476	20 841
Tequisquiapan	215	1 350	623	726	896
Tolimán	12	127	37	89	226

<3/3>

Nota: La cobertura geográfica de los *Censos Económicos 2014* en la entidad cubrió todo el territorio estatal, en donde las áreas urbanas fueron recorridas totalmente, mientras que las rurales se cubrieron mediante un muestreo probabilístico, ya que en estas últimas la extensión geográfica es muy amplia y la actividad económica es realmente pequeña.

a/ Datos referidos al 31 de diciembre de 2013.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. *Censos Económicos 2014*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (20 de enero de 2016).

**Operaciones ante el Registro Público de la Propiedad de bienes inmuebles e importe del servicio por tipo de operación 2014, 2015 y 2016**

Cuadro 11.7

Tipo de operación	Operaciones			Importe del servicio (Miles de pesos)		
	2014	2015	2016	2014	2015	2016
<b>Total</b>	<b>76 529</b>	<b>81 287</b>	<b>77 172</b>	<b>327 785</b>	<b>405 732</b>	<b>417 666</b>
Traslación de dominio de inmuebles	40 592	40 601	37 749	267 871	326 398	332 085
Compra-venta	26 981	28 018	27 971	209 837	241 686	254 389
Donaciones	1 066	1 121	1 166	11 697	10 787	11 460
Adjudicaciones	796	904	849	7 082	9 803	8 909
Otras traslaciones	11 749	10 558	7 763	39 254	64 123	57 327

(Continúa)

<1/2>

**Operaciones ante el Registro Público de la Propiedad de bienes inmuebles e importe del servicio por tipo de operación 2014, 2015 y 2016**

Cuadro 11.7

Tipo de operación	Operaciones			Importe del servicio (Miles de pesos)		
	2014	2015	2016	2014	2015	2016
Constitución de gravámenes	22 809	25 598	24 143	56 108	74 185	80 643
Hipotecas	20 520	23 518	22 146	52 885	71 105	77 647
Embargo	1 287	1 100	1 048	996	909	965
Convenio modificadorio	409	403	341	1 248	838	911
Otros gravámenes	593	577	608	978	1 334	1 120
Cancelación de gravámenes	13 128	15 088	15 280	3 806	5 149	4 938
Hipotecas	12 537	14 598	14 739	3 639	5 013	4 804
Embargo	475	380	416	124	105	97
Otros gravámenes	116	110	125	43	31	37

<2/2>

Nota: Debido al redondeo de las cifras, la suma de los parciales puede o no coincidir con los totales.

Fuente: Secretaría de Gobierno del Estado. Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Querétaro; Área de Informática.

## 12. Agricultura

---

- 12.1 Superficies sembrada y cosechada, y volumen de la producción agrícola de los cultivos con representatividad en la muestra  
Año agrícola 2014
- 12.2 Superficies incorporada y rehabilitada para el riego por municipio  
Año agrícola 2016  
(Hectáreas)
- 12.3 Productores y superficies beneficiados, y monto pagado por el PROAGRO en la actividad agrícola por municipio  
Años agrícolas 2015 y 2016 P/
- 12.4 Suma asegurada, monto de las primas emitidas y de las pagadas en la actividad agrícola por esquema de seguro, tipo de cultivo y cultivo  
2016  
(Miles de pesos)

## 12. Agricultura

### Superficies sembrada y cosechada, y volumen de la producción agrícola de los cultivos con representatividad en la muestra Año agrícola 2014

Cuadro 12.1

Cultivo	Superficie sembrada (Hectáreas)	Superficie cosechada (Hectáreas)	Volumen (Toneladas)
Alfalfa	6 456	6 359	NA
Frijol	21 175	18 415	7 622
Maíz blanco	105 811	99 329	399 424
Maíz forrajero	8 000	7 898	NA

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. *Encuesta Nacional Agropecuaria 2014*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (11 de mayo de 2016).

### Superficies incorporada y rehabilitada para el riego por municipio Año agrícola 2016 (Hectáreas)

Cuadro 12.2

Municipio	Superficie incorporada al riego a/	Superficie rehabilitada para el riego b/
<b>Estado</b>	<b>0</b>	<b>1 103</b>
Amealco de Bonfil	0	100
Cadereyta de Montes	0	65
Colón	0	5
El Marqués	0	64
Ezequiel Montes	0	23
Huimilpan	0	136
Pedro Escobedo	0	243
Querétaro	0	120
San Juan del Río	0	347

a/ Se refiere al área que nunca ha tenido riego disponible, donde se establece infraestructura (pozo, canal u otra fuente de agua) que permita disponer de agua para el crecimiento de los cultivos.

b/ Se refiere a la superficie donde se realiza el conjunto de actividades que tienen como propósito restituir (habilitar de nuevo) las obras hidroagrícolas a su estado original (condiciones de diseño y proyecto) con el propósito de asegurar las condiciones estructurales y/o funcionales de las obras hidroagrícolas para su uso pleno, la eficiencia en el uso del agua y la calidad en el servicio de riego. En el contexto del Programa de Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego son todas aquellas acciones que tienen como resultado mantener la seguridad física y operativa de la infraestructura desde la obra de captación (obra de cabeza) hasta la red de distribución y regaderas (antes de la aplicación del riego a la planta).

Fuente: CONAGUA, Dirección Local Querétaro.

**Productores y superficie beneficiados, y monto pagado por el PROAGRO  
en la actividad agrícola por municipio  
Años agrícolas 2015 y 2016 P/**

Cuadro 12.3

Municipio	Productores beneficiados	Superficie beneficiada (Hectáreas)	Monto pagado (Miles de pesos)
<b>Año agrícola 2015</b>			
<b>Estado</b>	<b>24 062</b>	<b>94 092</b>	<b>107 074</b>
Amealco de Bonfil	4 155	14 359	16 234
Arroyo Seco	377	1 045	1 238
Cadereyta de Montes	2 527	6 582	8 555
Colón	1 891	9 166	10 381
Corregidora	744	3 993	4 350
El Marqués	2 000	9 747	10 692
Ezequiel Montes	385	2 356	2 513
Huimilpan	1 197	4 974	5 689
Jalpan de Serra	489	1 367	1 662
Landa de Matamoros	529	1 548	1 860
Pedro Escobedo	1 806	9 079	9 373
Peñamiller	357	461	587
Pinal de Amoles	419	592	871
Querétaro	2 003	8 528	9 979
San Joaquín	201	300	380
San Juan del Río	3 609	14 044	16 271
Tequisquiapan	1 084	5 429	5 781
Tolimán	289	524	660
<b>Año agrícola 2016</b>			
<b>Estado</b>	<b>22 314</b>	<b>86 881</b>	<b>88 515</b>
Amealco de Bonfil	3 732	12 619	12 399
Arroyo Seco	369	1 030	1 237
Cadereyta de Montes	2 414	6 304	7 826
Colón	1 682	8 206	8 165
Corregidora	674	3 626	3 521
El Marqués	1 772	8 704	8 218
Ezequiel Montes	373	2 331	2 120
Huimilpan	1 110	4 546	4 991
Jalpan de Serra	466	1 291	1 613
Landa de Matamoros	507	1 452	1 794
Pedro Escobedo	1 790	9 023	7 677
Peñamiller	339	444	631
Pinal de Amoles	392	555	812
Querétaro	1 749	7 472	7 895
<b>(Continúa)</b>			<1/2>

**Productores y superficie beneficiados, y monto pagado por el PROAGRO en la actividad agrícola por municipio Años agrícolas 2015 y 2016 P/**

Cuadro 12.3

Municipio	Productores beneficiados	Superficie beneficiada (Hectáreas)	Monto pagado (Miles de pesos)
San Joaquín	186	286	396
San Juan del Río	3 405	13 125	13 600
Tequisquiapan	1 065	5 347	4 898
Tolimán	289	521	721

<2/2>

Fuente: SAGARPA. [www.sagarpa.gob.mx](http://www.sagarpa.gob.mx) (7 de agosto de 2017).

**Suma asegurada, monto de las primas emitidas y de las pagadas en la actividad agrícola por esquema de seguro, tipo de cultivo y cultivo 2016 (Miles de pesos)**

Cuadro 12.4

Esquema Tipo Cultivo	Suma asegurada	Monto total de las primas emitidas	Monto de las primas pagadas por el productor	Monto de las primas pagadas mediante subsidio del gobierno federal	Monto de las primas pagadas con recursos fiscales federales y estatales
<b>Total</b>	<b>458 288</b>	<b>54 804</b>	<b>8 451</b>	<b>3 812</b>	<b>42 541</b>
Seguro tradicional a/	172 005	12 263	8 451	3 812	0
Cultivos cíclicos	172 005	12 263	8 451	3 812	0
Cebada	42 292	5 979	4 516	1 463	0
Chile	5 674	248	231	16	0
Chile seco	330	41	38	3	0
Lechuga	2 412	179	154	26	0
Maíz	116 604	5 621	3 395	2 226	0
Sorgo	4 573	181	105	76	0
Tomate verde	120	14	12	2	0
Cultivos perennes	0	0	0	0	0
Seguro catastrófico b/	286 283	42 541	0	0	42 541
Cultivos cíclicos	286 283	42 541	0	0	42 541
Frijol	1 722	370	0	0	370
Maíz	39 926	8 584	0	0	8 584
No especificado	244 636	33 587	0	0	33 587

(Continúa)

<1/2>

**Suma asegurada, monto de las primas emitidas y de las pagadas en la actividad agrícola por esquema de seguro, tipo de cultivo y cultivo**

Cuadro 12.4

**2016**

(Miles de pesos)

Esquema Tipo Cultivo	Suma asegurada	Monto total de las primas emitidas	Monto de las primas pagadas por el productor	Monto de las primas pagadas mediante subsidio del gobierno federal	Monto de las primas pagadas con recursos fiscales federales y estatales
Cultivos perennes	0	0	0	0	0

<2/2>

Nota: La información que se presenta corresponde al Sistema Nacional de Aseguramiento Agropecuario y está referida a la entidad de registro de los aseguramientos.

La denominación de los cultivos es genérica, por lo que la información puede incluir diversas subespecies y variedades.

Debido al redondeo de las cifras, la suma de los parciales puede o no coincidir con los totales.

a/ Se refiere al que ofrecen las aseguradoras privadas y los fondos de aseguramiento de manera individual a los productores, por lo que no incluye los seguros masivos de carácter catastrófico; el seguro tradicional (también llamado comercial) es apoyado con recursos federales del Componente de Subsidio del Programa de Aseguramiento Agropecuario, operado por Agroasemex.

b/ Se refiere al que opera a través del Programa de Atención a Contingencias Climatológicas (PACC) de SAGARPA para productores sin acceso al seguro tradicional, y en el que participan también aseguradoras privadas, fondos de aseguramiento y Agroasemex, donde el pago de las primas se realiza con recursos de los gobiernos de los estados, del gobierno federal, del PACC-SAGARPA y del Fondo de Contingencias y Autoseguro que opera Agroasemex.

Fuente: Agroasemex, SA. Dirección General Adjunta de Operaciones; Dirección de Administración de Programas de Subsidios.

## 13. Ganadería

---

- 13.1 Existencias de ganado bovino por rangos de edad  
Al 30 de septiembre de 2014  
(Cabezas)
- 13.2 Existencias de ganado bovino por función y actividad  
zotécnica  
Al 30 de septiembre de 2014  
(Cabezas)
- 13.3 Existencias de ganado bovino por manejo del ganado  
Al 30 de septiembre de 2014  
(Cabezas)
- 13.4 Existencias de ganado bovino por calidad del ganado  
Al 30 de septiembre de 2014  
(Cabezas)

Gráfica 13.1 Población apícola  
2013, 2014 y 2015  
(Colmenas)

- 13.5 Volumen y valor de la producción de miel  
y cera en greña por municipio  
2016 E/

Gráfica 13.2 Rastros en operación por tipo de rastro  
A julio de 2017

- 13.6 Capacidad instalada mensual para sacrificio  
en los rastros en operación por especie  
según tipo de rastro  
A julio de 2017  
(Cabezas)
- 13.7 Suma asegurada, monto de las primas emitidas  
y de las pagadas en la actividad ganadera  
por esquema de seguro  
2016  
(Miles de pesos)

### 13. Ganadería

#### Existencias de ganado bovino por rangos de edad Al 30 de septiembre de 2014 (Cabezas)

Cuadro 13.1

Rango de edad	Existencias de ganado
<b>Total</b>	<b>233 531</b>
Menores de un año	48 186
De uno a dos años	65 867
Más de dos a tres años	38 931
Mayores de tres años	80 547

Nota: La información se genera con un esquema de muestreo probabilístico y estratificado, teniendo como marco de muestreo las unidades de producción que reportaron información en alguno de los productos de interés nacional o por entidad federativa en el *VIII Censo Agrícola, Ganadero y Forestal 2007* con base en la actualización efectuada en la *Encuesta Nacional Agropecuaria 2012*. Se excluye el ganado de lidia.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. *Encuesta Nacional Agropecuaria 2014*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (11 de mayo de 2016).

#### Existencias de ganado bovino por función y actividad zootécnica Al 30 de septiembre de 2014 (Cabezas)

Cuadro 13.2

Función y actividad zootécnica	Existencias de ganado
<b>Total</b>	<b>233 531</b>
Vacas solo para cría de becerros	37 197
Vacas solo para producción de leche	34 812
Vacas para la cría de becerros y ordeña	28 295
Reses para trabajo	1 881
Vaquillas para reemplazo	38 187
Reses en engorda	64 858
Sementales	10 374
Otros	17 925

Nota: Debido al redondeo de las cifras, la suma de los parciales puede o no coincidir con los totales.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. *Encuesta Nacional Agropecuaria 2014*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (11 de mayo de 2016).

**Existencias de ganado bovino por manejo del ganado**  
**Al 30 de septiembre de 2014**  
 (Cabezas)

Cuadro 13.3

Manejo del ganado	Existencias de ganado
<b>Total</b>	<b>233 531</b>
Libre pastoreo	59 013
Pastoreo controlado	10 166
En corral o establo	126 232
En corral, establo y pastoreo	24 504
Otros	13 617

Nota: Debido al redondeo de las cifras, la suma de los parciales puede o no coincidir con los totales.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. *Encuesta Nacional Agropecuaria 2014*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (11 de mayo de 2016).

**Existencias de ganado bovino por calidad del ganado**  
**Al 30 de septiembre de 2014**  
 (Cabezas)

Cuadro 13.4

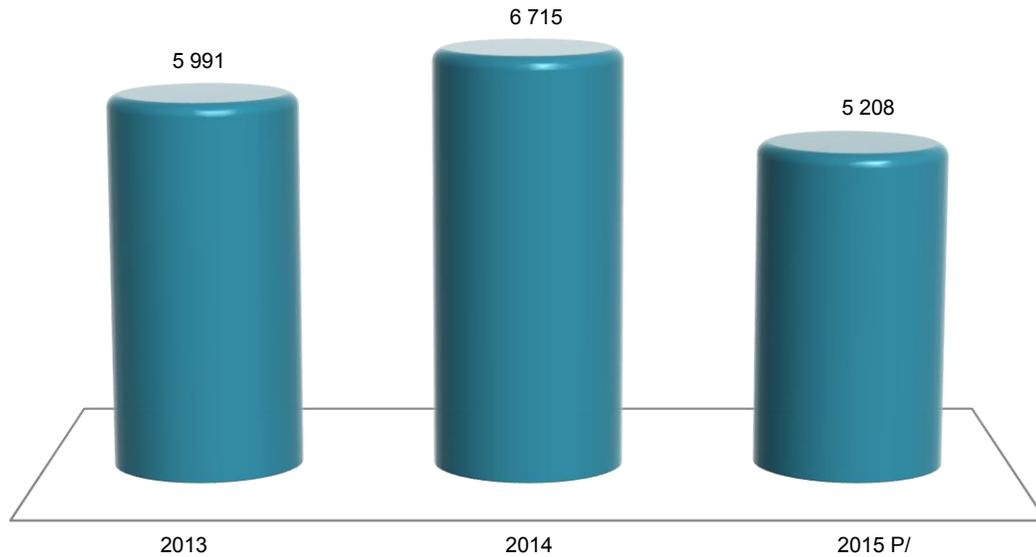
Calidad del ganado	Existencias de ganado
<b>Total</b>	<b>233 531</b>
Corrientes o criollas	40 668
Cruza de corrientes con finas	78 949
Finas o de razas especializadas a/	100 297
Otros	13 617

a/ Comprende: *holstein friesian*, pardo suizo, *hereford*, *charolais*, *brahman*, indobrasil y otras. Incluye las cruzas entre animales de distintas razas finas.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. *Encuesta Nacional Agropecuaria 2014*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (11 de mayo de 2016).

**Población apícola  
2013, 2014 y 2015  
(Colmenas)**

Gráfica 13.1



Nota: Datos referidos al 31 de diciembre de cada año.

Fuente: SAGARPA. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. [www.gob.mx/siap](http://www.gob.mx/siap) (15 de agosto de 2017).

**Volumen y valor de la producción de miel y cera en greña por municipio  
2016 E/**

Cuadro 13.5

Municipio	Volumen de la producción de miel (Toneladas)	Valor de la producción de miel (Miles de pesos)	Volumen de la producción de cera en greña (Toneladas)	Valor de la producción de cera en greña (Miles de pesos)
<b>Estado</b>	<b>31.3</b>	<b>1 287</b>	<b>0.41</b>	<b>30.1</b>
Arroyo Seco	2.9	118	0.07	3.7
Cadereyta de Montes	0.3	12	0.00	0.0
Colón	5.3	213	0.00	0.0
Corregidora	0.6	26	0.09	8.6
El Marqués	3.4	137	0.00	0.0
Ezequiel Montes	7.2	303	0.00	0.0
Huimilpan	0.3	14	NS	0.6
Jalpan de Serra	3.5	141	0.10	5.1
Landa de Matamoros	1.5	59	0.04	2.5
Pinal de Amoles	NS	2	NS	0.4
Querétaro	4.5	180	0.09	9.2

(Continúa)

<1/2>

**Volumen y valor de la producción de miel y cera en greña por municipio 2016 E/**

Cuadro 13.5

Municipio	Volumen de la producción de miel (Toneladas)	Valor de la producción de miel (Miles de pesos)	Volumen de la producción de cera en greña (Toneladas)	Valor de la producción de cera en greña (Miles de pesos)
San Juan del Río	0.4	16	0.00	0.0
Tolimán	1.5	65	0.00	0.0

<2/2>

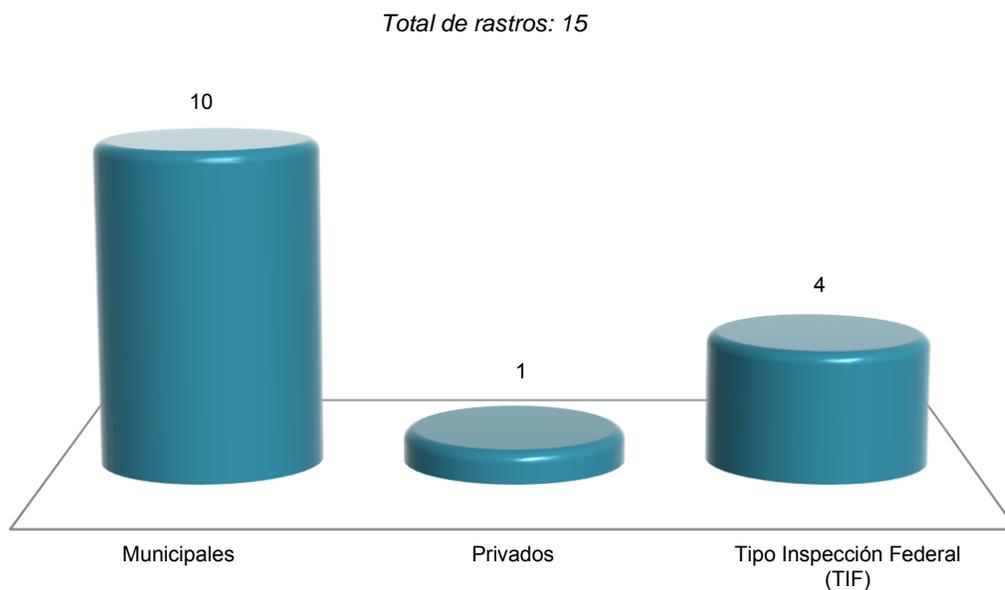
Nota: La producción de miel se refiere a los volúmenes obtenidos de los colmenares durante las distintas cosechas que se realizan en el año. La medición se realiza de acuerdo con el rendimiento medio de las cajas rústicas y modernas donde se alojan las colonias de abejas. La cera es un subproducto obtenido en el proceso de beneficio de la miel y su producción varía de acuerdo con la proporción que se encuentre en los colmenares con respecto a la de miel.

Debido al redondeo de las cifras, la suma de los parciales puede o no coincidir con los totales.

Fuente: SAGARPA. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. [www.gob.mx/siap](http://www.gob.mx/siap) (15 de mayo de 2017).

**Rastros en operación por tipo de rastro A julio de 2017**

Gráfica 13.2



Nota: La información que se presenta corresponde a los centros de sacrificio de especies pecuarias: bovino, porcino, ovino, caprino y ave, que cuentan con registro autorizado federal, estatal o municipal. Los centros de sacrificio municipales son administrados por este nivel de gobierno.

Fuente: SAGARPA. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. [www.gob.mx/siap](http://www.gob.mx/siap) (4 de agosto de 2017).

**Capacidad instalada mensual para sacrificio en los rastros en operación  
por especie según tipo de rastro  
A julio de 2017  
(Cabezas)**

Cuadro 13.6

Especie	Total	Municipales	Privados	Tipo Inspección Federal (TIF)
Bovino	15 448	5 848	1 200	8 400
Porcino	20 298	7 848	450	12 000
Ovino	2 200	400	100	1 700
Caprino	95	95	0	0
Ave a/	10 537 352	37 352	0	10 500 000

Nota: La información que se presenta corresponde a los centros de sacrificio de especies pecuarias que cuentan con registro autorizado federal, estatal o municipal. Los centros de sacrificio municipales son administrados por este nivel de gobierno.

La capacidad instalada de sacrificio de especies pecuarias, se refiere al número máximo de animales que se pueden sacrificar en un mes, de acuerdo a la infraestructura e instalaciones con las que cuenta cada uno de los centros de sacrificio.

a/ Se refiere al pollo y gallina pesada o ligera que ha finalizado su ciclo productivo.

Fuente: SAGARPA. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. [www.gob.mx/siap](http://www.gob.mx/siap) (4 de agosto de 2017).

**Suma asegurada, monto de las primas emitidas y de las pagadas  
en la actividad ganadera por esquema de seguro  
2016  
(Miles de pesos)**

Cuadro 13.7

Esquema	Suma asegurada	Monto total de las primas emitidas	Monto de las primas pagadas por el productor	Monto de las primas pagadas mediante subsidio del gobierno federal	Monto de las primas pagadas con recursos fiscales federales y estatales
<b>Total</b>	<b>1 798 569</b>	<b>15 220</b>	<b>1 936</b>	<b>1 564</b>	<b>11 720</b>
Seguro tradicional a/	1 705 782	3 500	1 936	1 564	0
Bovino	1 705 782	3 500	1 936	1 564	0
Seguro catastrófico b/	92 787	11 720	0	0	11 720
Unidades animal c/	92 787	11 720	0	0	11 720

Nota: La información que se presenta corresponde al Sistema Nacional de Aseguramiento Agropecuario, y está referida a la entidad de registro de los aseguramientos.

a/ Se refiere al que ofrecen las aseguradoras privadas y los fondos de aseguramiento de manera individual a los productores, por lo que no incluye los seguros masivos de carácter catastrófico; el seguro tradicional (también llamado comercial) es apoyado con recursos federales del Componente de Subsidio del Programa de Aseguramiento Agropecuario, operado por Agroasemex.

b/ Se refiere al que opera a través del Programa de Atención a Contingencias Climatológicas (PACC) de SAGARPA para productores sin acceso al seguro tradicional y en el que participan también aseguradoras privadas, fondos de aseguramiento y Agroasemex, donde el pago de las primas se realiza con recursos de los gobiernos de los estados, del gobierno federal, del PACC-SAGARPA y del Fondo de Contingencias y Autoseguro que opera Agroasemex.

c/ Constituye una vaca adulta (vientre bovino) de 400 a 450 kg de peso, en gestación o mantenimiento que para satisfacer sus necesidades alimenticias y cumplir con su función zootécnica, consume el 3% de su peso vivo de materia seca de forraje por día, y se utiliza como base de equivalencia para referencia en animales de diferentes edades y especies. Se utiliza para estimar la carga animal de los agostaderos. Este aseguramiento permite a los productores ganaderos enfrentar gastos extraordinarios cuando los pastizales son afectados por eventos climatológicos.

Fuente: Agroasemex, S.A. Dirección General Adjunta de Operación; Dirección de Administración de Subsidios.

## **14. Aprovechamiento forestal**

---

- 14.1 Volumen de la producción forestal maderable por municipio según grupo de especies 2016  
(Metros cúbicos rollo)
- 14.2 Valor de la producción forestal maderable por municipio según grupo de especies 2016  
(Miles de pesos)
- 14.3 Volumen de la producción forestal maderable por municipio según grupo de productos 2016  
(Metros cúbicos rollo)
- 14.4 Valor de la producción forestal maderable por municipio según grupo de productos 2016  
(Miles de pesos)
- 14.5 Autorizaciones otorgadas y vigentes, y volumen autorizado de aprovechamiento forestal maderable por municipio 2016
- 14.6 Autorizaciones otorgadas y vigentes, y volumen autorizado de aprovechamiento forestal no maderable por municipio 2016

## 14. Aprovechamiento forestal

### Volumen de la producción forestal maderable por municipio según grupo de especies 2016 (Metros cúbicos rollo)

Cuadro 14.1

Municipio	Total	Coníferas		Latifoliadas	
		Pino a/	Otras b/	Encino c/	Otras d/
<b>Estado</b>	<b>9 284</b>	<b>1 471</b>	<b>24</b>	<b>7 785</b>	<b>4</b>
Amealco de Bonfil	7 350	0	0	7 350	0
Arroyo Seco	276	276	0	0	0
Cadereyta de Montes	43	23	19	0	0
Colón	76	0	0	76	0
Jalpan de Serra	10	10	0	0	0
Landa de Matamoros	798	798	0	0	0
Pinal de Amoles	389	359	0	30	0
San Joaquín	339	5	5	329	0
San Juan del Río	4	0	0	0	4

Nota: En algunos municipios, tanto algunas especies descritas son diferentes, como el volumen de la producción forestal es mayor al volumen autorizado de aprovechamiento forestal, debido a que existen terrenos no forestales en los que se realiza el aprovechamiento de recursos forestales para los que no se expide la autorización para la explotación forestal. Para esos casos la procedencia legal es amparada mediante una constancia de verificación para el aprovechamiento de recursos forestales que provengan de terrenos diversos a los forestales.

Debido al redondeo de las cifras, la suma de los parciales puede o no coincidir con los totales.

a/ Comprende las especies *Pinus greggii*, *Pinus patula* y *Pinus cembriodes*.

b/ Se refiere a *Juniperus flaccida*.

c/ Se refiere a *Quercus* spp.

d/ Se refiere a *Eucalyptus* sp.

Fuente: SEMARNAT, Delegación en el Estado. Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.

### Valor de la producción forestal maderable por municipio según grupo de especies 2016 (Miles de pesos)

Cuadro 14.2

Municipio	Total	Coníferas		Latifoliadas	
		Pino a/	Otras b/	Encino c/	Otras d/
<b>Estado</b>	<b>6 319</b>	<b>1 966</b>	<b>13</b>	<b>4 338</b>	<b>2</b>
Amealco de Bonfil	4 099	0	0	4 099	0
Arroyo Seco	386	386	0	0	0
Cadereyta de Montes	21	9	11	0	0
Colón	55	0	0	55	0
Jalpan de Serra	13	13	0	0	0
Landa de Matamoros	1 086	1 086	0	0	0
Pinal de Amoles	480	465	0	15	0

(Continúa)

<1/2>

**Valor de la producción forestal maderable por municipio según grupo de especies**  
**2016**  
(Miles de pesos)

Cuadro 14.2

Municipio	Total	Coníferas		Latifoliadas	
		Pino a/	Otras b/	Encino c/	Otras d/
San Joaquín	178	7	2	170	0
San Juan del Río	2	0	0	0	2

<2/2>

Nota: Debido al redondeo de las cifras, la suma de los parciales puede o no coincidir con los totales.

a/ Comprende las especies *Pinus greggii*, *Pinus patula* y *Pinus cembriodes*.

b/ Se refiere a *Juniperus flaccida*.

c/ Se refiere a *Quercus* spp.

d/ Se refiere a *Eucalyptus* sp.

Fuente: SEMARNAT, Delegación en el Estado. Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.

**Volumen de la producción forestal maderable por municipio según grupo de productos**  
**2016**  
(Metros cúbicos rollo)

Cuadro 14.3

Municipio	Total	Carbón	Celulósicos	Escuadría	Leña	Postes, pilotes y morillos
<b>Estado</b>	<b>9 284</b>	<b>2 024</b>	<b>32</b>	<b>5 325</b>	<b>1 899</b>	<b>4</b>
Amealco de Bonfil	7 350	1 926	0	3 816	1 607	0
Arroyo Seco	276	0	0	276	0	0
Cadereyta de Montes	43	0	0	0	39	4
Colón	76	76	0	0	0	0
Jalpan de Serra	10	0	0	10	0	0
Landa de Matamoros	798	0	32	767	0	0
Pinal de Amoles	389	0	0	351	38	0
San Joaquín	339	22	0	106	211	0
San Juan del Río	4	0	0	0	4	0

Nota: Debido al redondeo de las cifras, la suma de los parciales puede o no coincidir con los totales.

Fuente: SEMARNAT, Delegación en el Estado. Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.

**Valor de la producción forestal maderable por municipio según grupo de productos**  
**2016**  
(Miles de pesos)

Cuadro 14.4

Municipio	Total	Carbón	Celulósicos	Escuadría	Leña	Postes, pilotes y morillos
<b>Estado</b>	<b>6 319</b>	<b>1 457</b>	<b>13</b>	<b>3 903</b>	<b>941</b>	<b>5</b>
Amealco de Bonfil	4 099	1 387	0	1 908	804	0
Arroyo Seco	386	0	0	386	0	0

(Continúa)

<1/2>

**Valor de la producción forestal maderable por municipio según grupo de productos 2016**  
(Miles de pesos)

Cuadro 14.4

Municipio	Total	Carbón	Celulósicos	Escuadría	Leña	Postes, pilotes y morillos
<b>Estado</b>	<b>6 319</b>	<b>1 457</b>	<b>13</b>	<b>3 903</b>	<b>941</b>	<b>5</b>
Cadereyta de Montes	21	0	0	0	16	5
Colón	55	55	0	0	0	0
Jalpan de Serra	13	0	0	13	0	0
Landa de Matamoros	1 086	0	13	1 073	0	0
Pinal de Amoles	480	0	0	465	15	0
San Joaquín	178	16	0	57	105	0
San Juan del Río	2	0	0	0	2	0

<2/2>

Nota: Debido al redondeo de las cifras, la suma de los parciales puede o no coincidir con los totales.

Fuente: SEMARNAT, Delegación en el Estado. Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.

**Autorizaciones otorgadas y vigentes, y volumen autorizado de aprovechamiento forestal maderable por municipio 2016**

Cuadro 14.5

Municipio	Autorizaciones otorgadas durante el año	Autorizaciones vigentes a fin de año a/	Volumen autorizado de aprovechamiento forestal maderable para el año (Metros cúbicos total árbol)			
			Total	Pino b/	Encino c/	Otras d/
<b>Estado</b>	<b>2</b>	<b>10</b>	<b>16 124</b>	<b>1 055</b>	<b>14 303</b>	<b>766</b>
Amealco de Bonfil	0	2	11 110	0	10 687	423
Cadereyta de Montes	1	3	881	690	125	66
Colón	0	1	235	0	235	0
Landa de Matamoros	1	1	376	221 e/	113	42
San Joaquín	0	3	3 521	143	3 143	235

Nota: Debido al redondeo de las cifras, la suma de los parciales puede o no coincidir con los totales.

a/ Datos referidos al 31 de diciembre.

b/ Comprende las especies *Pinus cembroides* y *Pinus teocote*.

c/ Se refiere a *Quercus* spp.

d/ Comprende enebro (*Juniperus flaccida* y *Juniperus deppeana*) y madroño (*Arbutus xalapensis*).

e/ En este municipio se presentaron problemas de plagas forestales; derivado de los cortes de saneamiento en las áreas afectadas, se genera un volumen que incrementa el dato de la producción maderable, el cual no está considerado en el volumen autorizado debido a que proviene de un proceso de saneamiento y no de un aprovechamiento, el cual está amparado mediante una notificación de la autoridad competente al particular.

Fuente: SEMARNAT, Delegación en el Estado. Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.

**Autorizaciones otorgadas y vigentes, y volumen autorizado de aprovechamiento forestal no maderable por municipio 2016**

Cuadro 14.6

Municipio	Autorizaciones otorgadas durante el año	Autorizaciones vigentes a fin de año a/	Volumen autorizado de aprovechamiento forestal no maderable para el año (Toneladas)	
			Total	Plantas b/
<b>Estado</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>412</b>	<b>412</b>
Cadereyta de Montes	0	1	1	1
Peñamiller	0	1	192	192
San Joaquín	0	1	219	219

a/ Datos referidos al 31 de diciembre.

b/ Comprende hoja de orégano (*Lippia graveolens*), hoja de damiana (*Turnera diffusa*) y semilla de pino piñonero (*Pinus cembroides*).

Fuente: SEMARNAT, Delegación en el Estado. Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.

## 15. Pesca

---

- 15.1 Volumen de la producción de acuicultura en peso vivo y desembarcado, y valor de la producción de acuicultura por especie  
2016 P/

## 15. Pesca

### Volumen de la producción de acuacultura en peso vivo y desembarcado, y valor de la producción de acuacultura por especie 2016 P/

Cuadro 15.1

Especie	Volumen de la producción en peso vivo (Toneladas)	Volumen de la producción en peso desembarcado (Toneladas)	Valor de la producción en peso desembarcado (Miles de pesos)
<b>Total</b>	<b>851</b>	<b>850</b>	<b>15 813</b>
Mojarra	563	562	10 309
Carpa	181	181	1 755
Trucha	20	20	1 540
Bagre	60	60	1 271
Lobina	12	12	334
Otras	15	15	604

Nota: La producción pesquera se presenta en peso desembarcado mediante avisos de arribo. Este peso desembarcado incluye el proceso de descabezado, pelado, fileteado, eviscerado, desconchado, entre otros.

Fuente: SAGARPA. [www.campomexicano.gob.mx](http://www.campomexicano.gob.mx) (5 de septiembre de 2017).

## **16. Minería**

---

- 16.1 Volumen de la producción de minerales seleccionados por municipio  
2014, 2015 y 2016  
(Toneladas)
  
- 16.2 Volumen de la producción de otros minerales por mineral  
2014 y 2015  
(Toneladas)

## 16. Minería

### Volumen de la producción de minerales seleccionados por municipio 2014, 2015 y 2016 (Toneladas)

Cuadro 16.1

Municipio	2014	2015	2016
Caolín	57	0	24 009
Tequisquiapan	57	0	24 009
Cobre a/	398	287	2 049
Cadereyta de Montes	398	287	2 049
Oro b/	626	557	455
Colón	626	557	455
Plata b/	120 793	115 465	37 318
Cadereyta de Montes	117 281	112 269	35 201
Colón	3 512	3 196	2 117
Plomo a/	747	699	1 911
Cadereyta de Montes	747	699	1 911
Zinc a/	994	537	5 907
Cadereyta de Montes	994	537	5 907

a/ Se refiere a contenido metálico.

b/ Peso en kilogramos. Se refiere al contenido metálico.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. *Estadísticas de la Industria Minerometalúrgica*.

### Volumen de la producción de otros minerales por mineral 2014 y 2015 (Toneladas)

Cuadro 16.2

Mineral	2014	2015 P/
Agregados pétreos	14 816 505	7 168 280
Arena a/	1 769 800	272 730
Basalto	16 020 180	30 209 300
Calcita b/	376 000	477 000
Caliza	1 221 366	1 330 000
Cantera	20 000	0
Grava c/	183 272	105 000
Rocas dimensionables	560 226	157 018
Tepetate	313 366	40 000

a/ Mineral para construcción.

b/ Se refiere a carbonato de calcio.

c/ Mineral para construcción. Cifras calculadas con base al consumo de cemento.

Fuente: SGM. *Anuario Estadístico de la Minería Mexicana 2015, Edición 2016*. [www.sgm.gob.mx](http://www.sgm.gob.mx) (12 de enero de 2017).

## **17. Industria manufacturera**

---

- 17.1 Principales características de la industria manufacturera por subsector de actividad 2015 y 2016

## 17. Industria manufacturera

### Principales características de la industria manufacturera por subsector de actividad 2015 y 2016

Cuadro 17.1  
1a. parte

Subsector	Personal ocupado (Promedio mensual)					Horas trabajadas por el total del personal (Miles de horas)
	Total	Dependiente de la razón social a/		Suministrado por otra razón social		
		Obreros	Empleados	Obreros	Empleados	
<b>2015</b>						
<b>Total</b>	<b>101 130</b>	<b>51 484</b>	<b>15 994</b>	<b>23 878</b>	<b>9 774</b>	<b>237 266</b>
Industria alimentaria	7 909	2 211	1 449	2 021	2 228	19 275
Industria de las bebidas y del tabaco	1 548	793	333	323	99	3 781
Fabricación de prendas de vestir	3 789	3 383	216	ND	ND	8 712
Industria del papel	3 482	2 592	794	63	33	9 309
Impresión e industrias conexas	2 203	1 414	290	451	ND	5 350
Industria química	5 554	1 982	1 101	1 453	1 018	12 452
Industria del plástico y del hule	8 457	3 467	988	2 783	1 219	20 710
Fabricación de productos a base de minerales no metálicos	2 933	1 643	405	807	78	7 333
Fabricación de productos metálicos	6 252	2 687	1 125	1 774	666	15 328
Fabricación de maquinaria y equipo	6 830	4 124	1 697	813	197	14 827
Fabricación de equipo de computación, comunicación, medición y de otros equipos, componentes y accesorios electrónicos	6 407	3 323	1 084	1 540	461	14 283
Fabricación de accesorios, aparatos eléctricos y equipo de generación de energía eléctrica	8 115	3 125	513	3 793	683	18 697
Fabricación de equipo de transporte	35 030	19 203	5 513	7 519	2 795	81 237
Resto de los subsectores	2 622	1 538	487	477	119	5 972
<b>2016 P/</b>						
<b>Total</b>	<b>103 887</b>	<b>51 884</b>	<b>16 723</b>	<b>25 208</b>	<b>10 072</b>	<b>245 315</b>
Industria alimentaria	7 840	2 023	1 449	2 159	2 210	19 164
Industria de las bebidas y del tabaco	1 619	791	335	370	122	3 881
Fabricación de prendas de vestir	3 776	3 394	307	ND	ND	8 708
Industria del papel	3 579	2 590	786	148	55	9 373
Impresión e industrias conexas	2 142	1 377	277	422	ND	5 172
Industria química	5 662	2 008	1 129	1 469	1 056	12 955
Industria del plástico y del hule	9 070	3 797	1 054	2 957	1 262	22 030
Fabricación de productos a base de minerales no metálicos	3 162	1 814	440	827	80	8 282
Fabricación de productos metálicos	6 043	2 500	1 082	1 766	695	14 350

(Continúa)

<1/4>

**Principales características de la industria manufacturera por subsector de actividad 2015 y 2016**

Cuadro 17.1  
1a. parte

Subsector	Personal ocupado (Promedio mensual)					Horas trabajadas por el total del personal (Miles de horas)
	Total	Dependiente de la razón social a/		Suministrado por otra razón social		
		Obreros	Empleados	Obreros	Empleados	
Fabricación de maquinaria y equipo	7 249	4 381	1 665	995	208	16 026
Fabricación de equipo de computación, comunicación, medición y de otros equipos, componentes y accesorios electrónicos	6 362	3 525	1 244	1 121	473	13 939
Fabricación de accesorios, aparatos eléctricos y equipo de generación de energía eléctrica	9 028	3 011	585	4 702	730	21 053
Fabricación de equipo de transporte	35 664	19 240	5 932	7 525	2 968	83 890
Resto de los subsectores	2 691	1 433	439	687	133	6 492

<2/4>

**Principales características de la industria manufacturera por subsector de actividad 2015 y 2016**

Cuadro 17.1  
2a. parte y última

Subsector	Remuneraciones totales pagadas al personal dependiente de la razón social (Miles de pesos)				Pago a otra razón social por el suministro de personal (Miles de pesos)	Valor de la producción de los productos elaborados (Miles de pesos)	Valor de las ventas de los productos elaborados (Miles de pesos)
	Total	Salarios a obreros	Sueldos a empleados	Prestaciones sociales			
<b>2015</b>							
<b>Total</b>	<b>13 808 088</b>	<b>5 286 773</b>	<b>4 617 170</b>	<b>3 904 145</b>	<b>9 505 530</b>	<b>224 705 069</b>	<b>220 524 655</b>
Industria alimentaria	724 212	207 228	281 516	235 468	1 743 045	35 085 438	34 214 348
Industria de las bebidas y del tabaco	283 927	94 203	70 946	118 778	115 124	11 270 795	11 205 845
Fabricación de prendas de vestir	354 462	206 121	42 069	106 272	ND	1 243 268	1 249 481
Industria del papel	708 014	297 260	230 543	180 211	12 758	16 749 320	16 757 536
Impresión e industrias conexas	357 288	171 352	38 344	147 592	56 951	2 033 909	2 006 459
Industria química	845 734	238 003	407 131	200 600	980 095	26 353 818	24 179 407
Industria del plástico y del hule	785 171	303 964	300 463	180 744	882 616	13 626 667	12 896 109
Fabricación de productos a base de minerales no metálicos	503 639	271 438	139 384	92 817	171 027	5 644 598	5 792 396
Fabricación de productos metálicos	745 992	274 837	287 553	183 602	598 897	10 236 833	10 302 767
Fabricación de maquinaria y equipo	1 555 275	465 547	582 941	506 787	281 035	11 340 576	11 259 544
Fabricación de equipo de computación, comunicación, medición y de otros equipos, componentes y accesorios electrónicos	914 357	317 246	297 194	299 917	305 331	9 065 323	9 089 551

(Continúa)

<3/4>

**Principales características de la industria manufacturera  
por subsector de actividad  
2015 y 2016**

Cuadro 17.1  
2a. parte y última

Subsector	Remuneraciones totales pagadas al personal dependiente de la razón social (Miles de pesos)				Pago a otra razón social por el suministro de personal (Miles de pesos)	Valor de la producción de los productos elaborados (Miles de pesos)	Valor de las ventas de los productos elaborados (Miles de pesos)
	Total	Salarios a obreros	Sueldos a empleados	Prestaciones sociales			
Fabricación de accesorios, aparatos eléctricos y equipo de generación de energía eléctrica	622 810	286 333	225 449	111 028	1 023 043	16 304 431	16 341 531
Fabricación de equipo de transporte	5 028 786	1 985 604	1 584 869	1 458 313	3 187 060	60 764 073	60 216 259
Resto de los subsectores	378 421	167 637	128 768	82 016	98 218	4 986 020	5 013 422
<b>2016 P/</b>							
<b>Total</b>	<b>14 866 829</b>	<b>5 657 926</b>	<b>5 103 371</b>	<b>4 105 532</b>	<b>10 216 965</b>	<b>248 175 677</b>	<b>244 895 564</b>
Industria alimentaria	743 176	204 152	298 799	240 225	1 809 615	38 706 412	38 218 919
Industria de las bebidas y del tabaco	286 941	99 119	74 861	112 961	137 859	12 465 028	12 431 234
Fabricación de prendas de vestir	371 266	217 549	72 404	81 313	ND	1 528 155	1 442 884
Industria del papel	751 005	313 633	241 245	196 127	38 515	20 889 356	20 955 613
Impresión e industrias conexas	371 430	172 397	39 516	159 517	65 340	2 127 868	2 110 346
Industria química	778 850	229 358	374 058	175 434	1 067 380	26 707 159	25 548 211
Industria del plástico y del hule	913 094	359 057	348 250	205 787	1 014 547	16 008 326	15 494 903
Fabricación de productos a base de minerales no metálicos	561 629	290 378	164 235	107 016	180 003	6 770 566	6 634 016
Fabricación de productos metálicos	752 747	271 684	298 784	182 279	642 538	11 350 049	11 343 846
Fabricación de maquinaria y equipo	1 640 972	527 588	601 323	512 061	310 487	12 997 801	12 646 449
Fabricación de equipo de computación, comunicación, medición y de otros equipos, componentes y accesorios electrónicos	1 077 705	351 587	358 057	368 061	261 657	10 112 309	10 275 765
Fabricación de accesorios, aparatos eléctricos y equipo de generación de energía eléctrica	676 907	293 586	267 415	115 906	1 172 027	17 902 362	18 072 851
Fabricación de equipo de transporte	5 566 436	2 163 024	1 824 090	1 579 322	3 294 677	65 633 607	64 690 787
Resto de los subsectores	374 671	164 814	140 334	69 523	203 566	4 976 679	5 029 740

<4/4>

Nota: Los datos corresponden al tamaño de la muestra (no probabilística) para las 240 clases a nivel de entidad de la *Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera*, es decir, al número de establecimientos que, de acuerdo con los que proporcionaron información en 2008, generan el 87.84%, aproximadamente, de los ingresos del sector. La Encuesta incluye las actividades relativas a maquila de exportación.

Los totales estatales incluyen la información no disponible.

Debido al redondeo de las cifras, la suma de los parciales puede o no coincidir con los totales.

a/ Excluye al personal no remunerado y al que cobra exclusivamente por honorarios y comisiones.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. *Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera*.

## **18. Construcción**

---

- 18.1 Personal ocupado y remuneraciones pagadas en las empresas constructoras  
2016 P/
- 18.2 Principales características de las empresas constructoras  
Serie anual de 2011 a 2016
- 18.3 Valor de producción de las empresas constructoras por tipo de obra  
2016 P/  
(Miles de pesos)
- 18.4 Valor de producción de las empresas constructoras por sector contratante  
2016 P/  
(Miles de pesos)
- 18.5 Índice general y subíndices del costo de la construcción residencial en la ciudad de Querétaro  
Serie anual de 2012 a 2016  
(Base junio de 2012 = 100)

## 18. Construcción

### Personal ocupado y remuneraciones pagadas en las empresas constructoras 2016 P/

Cuadro 18.1

Concepto	Total
<b>Personal ocupado</b> (Promedio mensual)	<b>18 007</b>
Dependiente de la razón social	16 782
Obreros	14 162
Empleados	2 364
Personal no remunerado a/	257
No dependiente de la razón social	1 225
<b>Remuneraciones b/</b> (Miles de pesos)	<b>1 689 214</b>
Salarios a obreros	1 221 585
Sueldos a empleados	467 629

Nota: La información se genera con un esquema de muestreo probabilístico y estratificado, considera como variable de estratificación un componente principal conformado por el personal ocupado y el valor de la producción. El marco muestral utilizado se conformó del directorio de los *Censos Económicos 2009* correspondiente a todas las empresas clasificadas en el sector 23 Construcción en el *Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte, México SCIAN 2007*, más 288 empresas activas en la *Encuesta Nacional de Empresas Constructoras* no identificadas en el mismo.

Debido al redondeo de las cifras, la suma de los parciales puede o no coincidir con los totales.

a/ Se refiere a propietarios, familiares y otros trabajadores que no recibieron un sueldo o salario, ni comisiones u honorarios.

b/ Excluye: contribuciones patronales a regímenes de seguridad social, otras prestaciones sociales, utilidades repartidas a los trabajadores y pagos de indemnización o liquidación del personal.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. *Encuesta Nacional de Empresas Constructoras*.

### Principales características de las empresas constructoras Serie anual de 2011 a 2016

Cuadro 18.2

Año	Personal ocupado (Promedio mensual)	Remuneraciones a/ (Miles de pesos)	Valor de producción de las empresas ubicadas en la entidad b/ (Miles de pesos)	Valor de producción generado en la entidad c/ (Miles de pesos)	Valor de los gastos d/ (Miles de pesos)	Valor de los ingresos e/ (Miles de pesos)
2011	16 093	1 355 079	9 461 171	11 774 525	7 716 263	14 548 339
2012	14 790	1 287 755	9 828 262	12 650 287	6 995 328	10 350 543
2013	13 701	1 269 825	8 747 814	12 842 275	5 973 451	10 370 360
2014 R/	15 635	1 210 286	8 558 466	13 090 073	5 904 016	9 372 137

(Continúa)

<1/2>

**Principales características de las empresas constructoras  
Serie anual de 2011 a 2016**

Cuadro 18.2

Año	Personal ocupado (Promedio mensual)	Remuneraciones a/ (Miles de pesos)	Valor de producción de las empresas ubicadas en la entidad b/ (Miles de pesos)	Valor de producción generado en la entidad c/ (Miles de pesos)	Valor de los gastos d/ (Miles de pesos)	Valor de los ingresos e/ (Miles de pesos)
2015	15 642	1 518 188	11 507 148	14 026 512	9 037 875	15 596 520
2016 P/	18 007	1 689 214	10 599 668	15 053 171	7 676 948	11 788 122

<2/2>

a/ Excluye: contribuciones patronales a regímenes de seguridad social, otras prestaciones sociales, utilidades repartidas a los trabajadores y pagos de indemnización o liquidación del personal.

b/ Comprende el valor de producción realizada por las empresas constructoras ubicadas en la entidad e incluye las obras realizadas, tanto en la entidad, como fuera de la misma.

c/ Comprende el valor de producción generado en la entidad, independientemente de que las empresas constructoras se encuentren o no ubicadas en ella.

d/ Comprende: compra de materiales como contratista principal y dados a subcontratistas, compra de materiales como subcontratista, materiales consumidos en la producción de activos fijos para uso propio, suministro de personal, pagos a subcontratistas, así como otros gastos en la ejecución de obras y servicios.

e/ Comprende: prestación de servicios, ejecución de obras como contratista principal, ejecución de obras como subcontratista, administración o supervisión de obras, alquiler de bienes muebles e inmuebles, anticipos y otros ingresos por la ejecución de obras y servicios.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. *Encuesta Nacional de Empresas Constructoras*.

**Valor de producción de las empresas constructoras por tipo de obra  
2016 P/  
(Miles de pesos)**

Cuadro 18.3

Tipo de obra	Valor de producción de las empresas ubicadas en la entidad a/	Valor de producción generado en la entidad b/
<b>Total</b>	<b>10 599 668</b>	<b>15 053 171</b>
Edificación	6 571 589	8 732 269
Agua, riego y saneamiento	656 253	698 281
Electricidad y telecomunicaciones	158 958	589 796
Transporte y urbanización	1 975 047	3 590 774
Petróleo y petroquímica c/	0	922
Otras construcciones	1 237 821	1 441 129

a/ Comprende el valor de producción realizada por las empresas constructoras ubicadas en la entidad e incluye las obras realizadas, tanto en la entidad, como fuera de la misma.

b/ Comprende el valor de producción generado en la entidad, independientemente de que las empresas constructoras se encuentren o no ubicadas en ella.

c/ Incluye las obras generadas en: la construcción para conducción por tubería de hidrocarburos (gasoductos, oleoductos, estaciones de bombeo y plantas de almacenamiento de hidrocarburos), la construcción de plantas petroleras (de extracción, de refinación, petroquímicas, plataformas petroleras y plantas de procesamiento de gas natural) y en la administración y supervisión de obras para petróleo y gas. Excluye perforación de pozos petroleros y actividades anexas.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. *Encuesta Nacional de Empresas Constructoras*.

**Valor de producción de las empresas constructoras por sector contratante  
2016 P/  
(Miles de pesos)**

Cuadro 18.4

Sector contratante	Valor de producción de las empresas ubicadas en la entidad a/	Valor de producción generado en la entidad b/
<b>Total</b>	<b>10 599 668</b>	<b>15 053 171</b>
Sector público	3 285 603	5 064 542
Sector privado (obra concesionada y obra no concesionada)	7 314 065	9 988 629

a/ Comprende el valor de producción realizada por las empresas constructoras ubicadas en la entidad e incluye las obras realizadas, tanto en la entidad, como fuera de la misma.

b/ Comprende el valor de producción generado en la entidad, independientemente de que las empresas constructoras se encuentren o no ubicadas en ella.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. *Encuesta Nacional de Empresas Constructoras*.

**Índice general y subíndices del costo de la construcción residencial  
en la ciudad de Querétaro  
Serie anual de 2012 a 2016  
(Base junio de 2012 = 100)**

Cuadro 18.5

Índice y subíndices	2012	2013	2014	2015	2016
<b>Índice general</b>	<b>99.0</b>	<b>98.0</b>	<b>101.6</b>	<b>108.7</b>	<b>118.7</b>
Materiales de construcción	98.7	97.5	100.2	108.7	120.4
Alquiler de maquinaria	100.0	106.3	106.3	106.3	106.3
Mano de obra	100.0	100.0	107.8	109.0	111.6

Nota: Datos referidos al mes de diciembre de cada año.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. *Índices de precios*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (10 de enero de 2017).

## 19. Electricidad

---

- 19.1 Centrales generadoras, unidades de generación, capacidad efectiva y energía eléctrica producida y entregada por tipo de planta  
2016
- 19.2 Usuarios, volumen y valor de las ventas de energía eléctrica según tipo de servicio  
2016
- 19.3 Usuarios de energía eléctrica por municipio según tipo de servicio  
Al 31 de diciembre de 2016
- 19.4 Volumen de las ventas de energía eléctrica por municipio según tipo de servicio  
2016  
(Megawatts-hora)
- 19.5 Valor de las ventas de energía eléctrica por municipio según tipo de servicio  
2016  
(Miles de pesos)
- 19.6 Unidades y potencia del equipo de transmisión y distribución de energía eléctrica por municipio  
Al 31 de diciembre de 2016
- 19.7 Personal ocupado y sus remuneraciones en la Comisión Federal de Electricidad según tipo de actividad  
2016

## 19. Electricidad

### Centrales generadoras, unidades de generación, capacidad efectiva y energía eléctrica producida y entregada por tipo de planta 2016

Cuadro 19.1

Tipo de planta	Centrales generadoras a/	Unidades de generación a/	Capacidad efectiva a/ (Megawatts)	Energía eléctrica producida (Gigawatts-hora)	Energía eléctrica entregada (Gigawatts-hora)
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>7</b>	<b>883</b>	<b>5 443</b>	<b>5 334</b>
Hidroeléctrica	1	2	292	1 848	1 827
Termoeléctrica	1	5	591	3 594	3 507
Ciclo combinado	1	5	591	3 594	3 507

a/ Datos referidos al 31 de diciembre.

Fuente: CFE, Gerencia Regional de Producción Central. Subgerencia Regional de Generación Hidroeléctrica Ixtapaltongo.

CFE, Gerencia Regional de Producción Central. Subgerencia Regional de Generación Termoeléctrica de Ciclo Combinado El Sauz; Departamento de Operación y Resultados.

### Usuarios, volumen y valor de las ventas de energía eléctrica según tipo de servicio 2016

Cuadro 19.2

Concepto	Total	Doméstico a/	Alumbrado público b/	Bombeo de aguas potables y negras c/	Agrícola d/	Industrial y de servicios e/
Usuarios f/	<b>758 021</b>	660 921	9 174	629	1 529	85 768
Volumen de las ventas (Megawatts-hora)	<b>5 162 256</b>	743 433	101 541	87 097	230 636	3 999 548
Valor de las ventas (Miles de pesos)	<b>7 259 688</b>	899 984	302 728	169 284	133 769	5 753 923

Nota: Debido al redondeo de las cifras, la suma de los parciales puede o no coincidir con los totales.

a/ Comprende las tarifas: 1, 1A, 1B, 1C, 1D, 1E, 1F y DAC.

b/ Comprende la tarifa 5A.

c/ Comprende la tarifa 6.

d/ Comprende las tarifas: 9, 9M, 9-CU y 9-N.

e/ Comprende las tarifas: 2, 3, 7, O-M, H-M, H-MC, HS, HS-L, HT y HT-L.

f/ Se refiere al número de contratos celebrados para el suministro de energía eléctrica. Datos referidos al 31 de diciembre.

Fuente: CFE, División de Distribución Bajío Zona San Juan del Río. Departamento de Planeación.

CFE, División de Distribución Golfo Centro Zona Rioverde. Subgerencia Comercial.

**Usuarios de energía eléctrica por municipio según tipo de servicio  
Al 31 de diciembre de 2016**

Cuadro 19.3

Municipio	Total	Doméstico a/	Alumbrado público b/	Bombeo de aguas potables y negras c/	Agrícola d/	Industrial y de servicios e/
<b>Estado</b>	<b>758 021</b>	<b>660 921</b>	<b>9 174</b>	<b>629</b>	<b>1 529</b>	<b>85 768</b>
Amealco de Bonfil	21 060	18 029	1 163	34	49	1 785
Arroyo Seco	5 258	4 617	94	24	13	510
Cadereyta de Montes	20 352	17 841	543	28	49	1 891
Colón	15 049	13 311	127	31	191	1 389
Corregidora	68 499	60 724	820	73	83	6 799
El Marqués	41 577	37 105	319	39	303	3 811
Ezequiel Montes	15 136	12 313	244	31	120	2 428
Huimilpan	10 982	9 871	154	6	52	899
Jalpan de Serra	9 564	8 202	131	18	2	1 211
Landa de Matamoros	6 830	6 181	109	14	0	526
Pedro Escobedo	18 375	16 101	74	50	175	1 975
Peñamiller	5 575	4 949	186	15	19	406
Pinal de Amoles	7 392	6 568	259	20	0	545
Querétaro	369 153	319 188	3 329	121	78	46 437
San Joaquín	2 602	2 279	58	6	0	259
San Juan del Río	107 285	94 466	1 139	60	204	11 416
Tequisquiapan	26 174	22 759	276	31	143	2 965
Tolimán	7 158	6 417	149	28	48	516

Nota: Se refiere al número de contratos celebrados para el suministro de energía eléctrica.

a/ Comprende las tarifas: 1, 1A, 1B, 1C, 1D, 1E, 1F y DAC.

b/ Comprende la tarifa 5A.

c/ Comprende la tarifa 6.

d/ Comprende las tarifas: 9, 9M, 9-CU y 9-N.

e/ Comprende las tarifas: 2, 3, 7, O-M, H-M, H-MC, HS, HS-L, HT y HT-L.

Fuente: CFE, División de Distribución Bajío Zona San Juan del Río. Departamento de Planeación.

CFE, División de Distribución Golfo Centro Zona Rioverde. Subgerencia Comercial.

**Volumen de las ventas de energía eléctrica por municipio según tipo de servicio  
2016**

Cuadro 19.4

(Megawatts-hora)

Municipio	Total	Doméstico a/	Alumbrado público b/	Bombeo de aguas potables y negras c/	Agrícola d/	Industrial y de servicios e/
<b>Estado</b>	<b>5 162 256</b>	<b>743 433</b>	<b>101 541</b>	<b>87 097</b>	<b>230 636</b>	<b>3 999 548</b>
Amealco de Bonfil	35 281	12 887	2 650	2 903	1 438	15 403
Arroyo Seco	7 909	4 610	660	714	219	1 706
Cadereyta de Montes	231 325	15 528	3 275	5 051	1 120	206 351
Colón	167 587	13 902	2 211	3 140	43 368	104 965

(Continúa)

<1/2>

**Volumen de las ventas de energía eléctrica por municipio según tipo de servicio  
2016**  
(Megawatts-hora)

Cuadro 19.4

Municipio	Total	Doméstico a/	Alumbrado público b/	Bombeo de aguas potables y negras c/	Agrícola d/	Industrial y de servicios e/
Corregidora	298 308	74 538	8 256	13 551	10 637	191 326
El Marqués	690 166	36 625	7 962	4 986	49 985	590 608
Ezequiel Montes	80 081	12 865	1 681	5 853	13 409	46 273
Huimilpan	29 044	10 121	2 095	1 322	6 791	8 714
Jalpan de Serra	18 797	8 815	1 466	2 198	14	6 304
Landa de Matamoros	8 528	5 832	1 023	398	0	1 275
Pedro Escobedo	253 627	17 326	2 910	7 698	44 834	180 860
Peñamiller	6 665	4 307	855	425	116	962
Pinal de Amoles	7 723	5 056	927	535	0	1 205
Querétaro	2 431 884	395 030	43 373	26 387	8 474	1 958 620
San Joaquín	2 754	1 894	441	75	0	344
San Juan del Río	805 371	94 655	18 002	7 112	28 323	657 279
Tequisquiapan	73 900	24 041	3 002	3 024	21 291	22 542
Tolimán	13 307	5 403	750	1 725	617	4 812

<2/2>

Nota: Debido al redondeo de las cifras, la suma de los parciales puede o no coincidir con los totales.

a/ Comprende las tarifas: 1, 1A, 1B, 1C, 1D, 1E, 1F y DAC.

b/ Comprende la tarifa 5A.

c/ Comprende la tarifa 6.

d/ Comprende las tarifas: 9, 9M, 9-CU y 9-N.

e/ Comprende las tarifas: 2, 3, 7, O-M, H-M, H-MC, HS, HS-L, HT y HT-L.

Fuente: CFE, División de Distribución Bajío Zona San Juan del Río. Departamento de Planeación.

CFE, División de Distribución Golfo Centro Zona Rioverde. Subgerencia Comercial.

**Valor de las ventas de energía eléctrica por municipio según tipo de servicio  
2016**  
(Miles de pesos)

Cuadro 19.5

Municipio	Total	Doméstico a/	Alumbrado público b/	Bombeo de aguas potables y negras c/	Agrícola d/	Industrial y de servicios e/
<b>Estado</b>	<b>7 259 688</b>	<b>899 984</b>	<b>302 728</b>	<b>169 284</b>	<b>133 769</b>	<b>5 753 923</b>
Amealco de Bonfil	54 728	13 171	8 994	5 741	862	25 960
Arroyo Seco	13 995	5 305	2 097	1 485	260	4 848
Cadereyta de Montes	242 934	16 572	10 593	9 872	1 189	204 708
Colón	208 418	16 340	6 501	6 199	23 948	155 430
Corregidora	448 643	93 670	24 568	26 238	5 990	298 177
El Marqués	943 830	43 604	23 788	9 825	33 678	832 935
Ezequiel Montes	117 359	14 710	4 743	11 340	7 622	78 944
Huimilpan	44 061	12 482	6 349	2 556	4 097	18 575
Jalpan de Serra	33 300	9 736	4 575	4 326	8	14 655

(Continúa)

<1/2>

**Valor de las ventas de energía eléctrica por municipio según tipo de servicio  
2016**  
(Miles de pesos)

Cuadro 19.5

Municipio	Total	Doméstico a/	Alumbrado público b/	Bombeo de aguas potables y negras c/	Agrícola d/	Industrial y de servicios e/
Landa de Matamoros	13 894	6 002	3 170	839	0	3 883
Pedro Escobedo	317 152	19 816	8 759	14 774	23 033	250 770
Peñamiller	10 763	4 274	2 668	932	91	2 798
Pinal de Amoles	12 973	5 089	3 099	1 179	0	3 606
Querétaro	3 570 143	498 483	125 763	50 497	4 837	2 890 564
San Joaquín	4 567	2 000	1 336	179	0	1 053
San Juan del Río	1 095 326	102 916	54 438	14 102	15 565	908 304
Tequisquiapan	106 188	29 843	9 006	5 867	11 984	49 487
Tolimán	21 414	5 971	2 280	3 333	605	9 225

<2/2>

Nota: Debido al redondeo de las cifras, la suma de los parciales puede o no coincidir con los totales.

a/ Comprende las tarifas: 1, 1A, 1B, 1C, 1D, 1E, 1F y DAC.

b/ Comprende la tarifa 5A.

c/ Comprende la tarifa 6.

d/ Comprende las tarifas: 9, 9M, 9-CU y 9-N.

e/ Comprende las tarifas: 2, 3, 7, O-M, H-M, H-MC, HS, HS-L, HT y HT-L.

Fuente: CFE, División de Distribución Bajío Zona San Juan del Río. Departamento de Planeación.

CFE, División de Distribución Golfo Centro Zona Rioverde. Subgerencia Comercial.

**Unidades y potencia del equipo de transmisión y distribución  
de energía eléctrica por municipio  
Al 31 de diciembre de 2016**

Cuadro 19.6

Municipio	Subestaciones de transmisión a/	Potencia de subestaciones de transmisión a/ (Megavolts-amperes)	Subestaciones de distribución	Potencia de subestaciones de distribución (Megavolts-amperes)	Transformadores de distribución	Potencia de transformadores de distribución (Megavolts-amperes)
<b>Estado</b>	<b>6</b>	<b>3 253</b>	<b>49</b>	<b>1 433</b>	<b>20 682</b>	<b>788</b>
Amealco de Bonfil	0	0	2	13	1 853	37
Arroyo Seco	0	0	1	6	183	4
Cadereyta de Montes	0	0	3	38	722	13
Colón	0	0	2	40	388	9
Corregidora	1	1 101	2	60	1 876	94
El Marqués	1	300	5	250	1 245	57
Ezequiel Montes	0	0	1	50	395	10
Huimilpan	0	0	0	0	42	1
Jalpan de Serra	0	0	0	0	278	5
Landa de Matamoros	0	0	1	6	199	4

(Continúa)

<1/2>

**Unidades y potencia del equipo de transmisión y distribución de energía eléctrica por municipio**  
Al 31 de diciembre de 2016

Cuadro 19.6

Municipio	Subestaciones de transmisión a/	Potencia de subestaciones de transmisión a/ (Megavolts-ampères)	Subestaciones de distribución	Potencia de subestaciones de distribución (Megavolts-ampères)	Transformadores de distribución	Potencia de transformadores de distribución (Megavolts-ampères)
Pedro Escobedo	1	1 078	2	100	550	14
Peñamiller	0	0	1	5	164	3
Pinal de Amoles	0	0	0	0	401	7
Querétaro	1	473	23	699	8 374	422
San Joaquín	0	0	0	0	253	5
San Juan del Río	2	300	4	143	2 603	75
Tequisquiapan	0	0	1	20	783	22
Tolimán	0	0	1	3	373	8

<2/2>

Nota: Debido al redondeo de las cifras, la suma de los parciales puede o no coincidir con los totales.

a/ Comprende subestaciones elevadoras y reductoras.

Fuente: CFE, División de Distribución Bajío Zona San Juan del Río. Departamento de Planeación.

CFE, Gerencia de Transmisión Central. Subárea de Transmisión Bajío Central.

CFE, División de Distribución Golfo Centro Zona Rioverde. Subgerencia Comercial.

CFE, División Bajío Zona Querétaro. Departamento de Planeación.

**Personal ocupado y sus remuneraciones en la Comisión Federal de Electricidad según tipo de actividad**  
2016

Cuadro 19.7

Concepto	Total	Operación	Construcción
<b>Personal ocupado a/</b>	<b>1 258</b>	<b>1 258</b>	<b>0</b>
Hombres	982	982	0
Mujeres	276	276	0
<b>Remuneraciones</b> (Miles de pesos)	<b>634 749</b>	<b>634 749</b>	<b>0</b>
Sueldos y salarios	320 243	320 243	0
Prestaciones	314 505	314 505	0

Nota: Debido al redondeo de las cifras, la suma de los parciales puede o no coincidir con los totales.

a/ Datos referidos al 31 de diciembre. Incluye personal eventual.

Fuente: CFE, División de Distribución Bajío Zona San Juan del Río. Departamento de Planeación.

CFE, Gerencia de Transmisión Central. Subárea de Transmisión Bajío Central.

CFE, División de Distribución Golfo Centro Zona Rioverde. Subgerencia Comercial.

CFE, División Bajío Zona Querétaro. Departamento de Planeación.

CFE, Gerencia Regional de Producción Central. Subgerencia Regional de Generación Hidroeléctrica Ixtapalongo.

CFE, Gerencia Regional de Producción Central. Subgerencia Regional de Generación Termoeléctrica de Ciclo Combinado El Sauz;

Departamento de Operación y Resultados.

## 20. Comercio

---

- 20.1 Indicadores seleccionados de las empresas comerciales en el Estado  
Serie anual de 2009 a 2016  
(Base 2008 = 100)
- 20.2 Índice general de precios al consumidor y para cada objeto del gasto en la ciudad de Querétaro  
Serie anual de 2012 a 2016  
(Base 2a. quincena de diciembre de 2010 = 100)
- Gráfica 20.1 Variación anual del índice general de precios al consumidor en la ciudad de Querétaro  
Serie anual de 2007 a 2016  
(Porcentaje)
- 20.3 Gasolinerías establecidas por municipio  
2014, 2015 y 2016
- 20.4 Unidades de comercio y de abasto en operación por municipio  
Al 31 de diciembre de 2016
- 20.5 Puntos de atención, familias beneficiarias, beneficiarios, dotación anual e importe de la venta de leche fortificada del programa de abasto social  
Liconsa por municipio  
2016

## 20. Comercio

### Indicadores seleccionados de las empresas comerciales en el Estado Serie anual de 2009 a 2016 (Base 2008 = 100)

Cuadro 20.1

Indicador	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016 P/
Índice de los ingresos por suministro de bienes y servicios en términos reales al por mayor a/	94.8	109.7	121.8	128.8	121.2	134.3	159.9	162.4
Índice de los ingresos por suministro de bienes y servicios en términos reales al por menor a/	99.0	104.4	112.0	122.8	147.5	153.2	172.2	222.0
Índice de las mercancías compradas para su reventa en términos reales al por mayor b/	96.6	107.9	116.6	128.8	119.4	138.6	169.5	169.0
Índice de las mercancías compradas para su reventa en términos reales al por menor b/	97.2	105.7	113.7	123.4	143.9	142.4	152.4	198.1
Índice del personal ocupado al por mayor	97.8	114.4	122.4	127.0	134.9	142.6	149.3	160.1
Índice del personal ocupado al por menor	100.8	104.2	110.2	119.8	134.2	145.4	149.6	189.8
Índice de las remuneraciones reales por persona ocupada al por mayor	103.2	108.5	110.0	115.8	122.5	118.5	122.0	123.8
Índice de las remuneraciones reales por persona ocupada al por menor	96.5	101.3	97.7	96.6	96.9	101.5	105.6	108.9
Índice de las remuneraciones reales totales al por mayor	101.0	126.8	135.3	149.0	168.1	169.6	182.0	198.0
Índice de las remuneraciones reales totales al por menor	98.0	107.4	109.8	117.9	130.7	148.4	160.5	197.2

Nota: La información se refiere al promedio anual.

Los ingresos por suministro de bienes y servicios fueron deflactados con el índice de precios al consumidor de la región Centro Norte, según la clasificación por origen de la producción de los bienes a nivel de las 72 ramas de actividad económica con base en 2010 = 100, pero referidos a 2008, diferenciados por rama de actividad comercial; los indicadores al por mayor y al por menor se obtienen a través de la ponderación de relativos censales y tomando como base el año de 2008.

Las mercancías compradas para su reventa fueron deflactadas con el índice de precios productor con servicios y sin petróleo crudo de exportación, clasificación por origen de los bienes finales a nivel de grupo de ramas, con base en 2012 = 100, pero referidos a 2008, diferenciados por rama de actividad.

El índice del personal ocupado se obtuvo tomando como base el promedio del año 2008.

Los índices de remuneraciones reales por persona ocupada y de las remuneraciones reales totales, fueron deflactados con el índice general de precios al consumidor de la región Centro Norte, con base en 2010 = 100, pero referidos a 2008 y tomando como base el año de 2008.

a/ Se refiere a la suma de los ingresos por la venta de las mercancías adquiridas para su reventa propiedad del establecimiento menos el importe de las devoluciones, descuentos y rebajas sobre ventas sin incluir el IVA, pero incluyendo cualquier otro impuesto que el establecimiento traslade al cliente, más los ingresos por comisión y consignación, más otros ingresos derivados de la actividad.

b/ Se refiere al valor de las mercancías compradas propiedad del establecimiento menos el importe de las devoluciones, descuentos y rebajas sobre compras sin incluir el IVA, pero incluyendo cualquier otro impuesto que haya sido trasladado al establecimiento por parte de sus proveedores.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. *Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales*.

**Índice general de precios al consumidor y para cada objeto del gasto en la ciudad de Querétaro**  
**Serie anual de 2012 a 2016**  
 (Base 2a. quincena de diciembre de 2010 = 100)

Cuadro 20.2

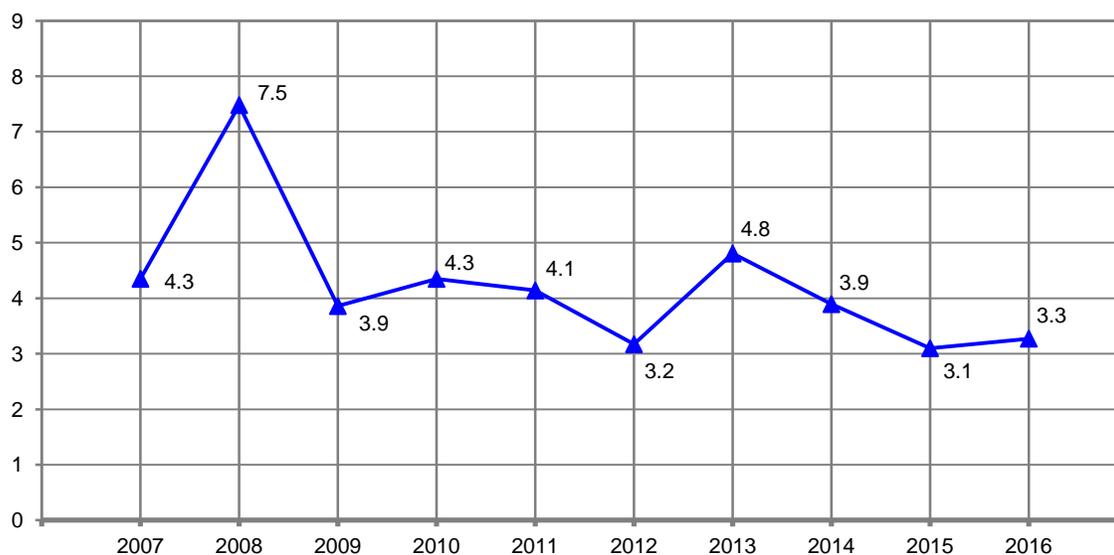
Objeto del gasto	2012	2013	2014	2015	2016
<b>Índice general</b>	<b>107.1</b>	<b>112.2</b>	<b>116.6</b>	<b>120.2</b>	<b>124.2</b>
Alimentos, bebidas y tabaco	112.8	118.7	126.6	131.2	135.2
Ropa, calzado y accesorios	106.7	109.5	112.7	115.3	120.2
Vivienda	101.6	106.7	108.0	107.6	110.2
Muebles, aparatos y accesorios domésticos	102.8	106.1	110.2	113.4	115.7
Salud y cuidado personal	106.7	110.3	113.9	117.1	124.3
Transporte	110.4	117.3	123.3	132.1	136.2
Educación y esparcimiento	106.8	112.0	114.6	119.8	124.6
Otros servicios	108.3	112.6	118.1	122.8	126.7

Nota: Datos referidos al mes de diciembre de cada año.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. *Índices de precios*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (11 de enero de 2017).

**Variación anual del índice general de precios al consumidor en la ciudad de Querétaro**  
**Serie anual de 2007 a 2016**  
 (Porcentaje)

Gráfica 20.1



Nota: Para el cálculo de la variación anual se utilizaron los índices con base en la 2a. quincena de diciembre de 2010 = 100, correspondientes al mes de diciembre de cada año con respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. *Índices de precios*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (11 de enero de 2017).

**Gasolineras establecidas por municipio  
2014, 2015 y 2016**

Cuadro 20.3

Municipio	2014	2015	2016
<b>Estado</b>	<b>217</b>	<b>233</b>	<b>267</b>
Amealco de Bonfil	4	4	4
Arroyo Seco	2	2	2
Cadereyta de Montes	5	5	5
Colón	5	4	5
Corregidora	21	24	29
El Marqués	18	21	25
Ezequiel Montes	4	4	6
Huimilpan	2	2	2
Jalpan de Serra	4	4	6
Landa de Matamoros	3	3	3
Pedro Escobedo	6	6	7
Peñamiller	1	1	1
Pinal de Amoles	1	1	1
Querétaro	109	117	131
San Joaquín	1	1	1
San Juan del Río	24	26	29
Tequisquiapan	5	6	8
Tolimán	2	2	2

Nota: Datos referidos al 31 de diciembre de cada año. Comprende estaciones de servicio de la franquicia PEMEX.  
Fuente: PEMEX. Dirección Corporativa de Finanzas.

**Unidades de comercio y de abasto en operación por municipio  
Al 31 de diciembre de 2016**

Cuadro 20.4

Municipio	Tiendas Diconsa	Tianguis a/	Mercados públicos	Centrales de abasto	Centros de acopio de granos y oleaginosas
<b>Estado</b>	<b>432</b>	<b>129</b>	<b>42</b>	<b>1</b>	<b>21</b>
Amealco de Bonfil	30	2	1	0	0
Arroyo Seco	26	1	0	0	0
Cadereyta de Montes	42	8	1	0	0
Colón	27	9	0	0	2
Corregidora	10	16	1	0	1
El Marqués	9	5	0	0	2
Ezequiel Montes	11	3	2	0	1
Huimilpan	18	4	1	0	0
Jalpan de Serra	40	4	2	0	0

(Continúa)

<1/2>

**Unidades de comercio y de abasto en operación por municipio  
Al 31 de diciembre de 2016**

Cuadro 20.4

Municipio	Tiendas Diconsa	Tianguis a/	Mercados públicos	Centrales de abasto	Centros de acopio de granos y oleaginosas
Landa de Matamoros	36	2	2	0	0
Pedro Escobedo	12	3	0	0	7
Peñamiller	26	2	1	0	0
Pinal de Amoles	56	1	0	0	0
Querétaro	29	61	23	1	3
San Joaquín	11	1	1	0	0
San Juan del Río	19	1	4	0	5
Tequisquiapan	12	4	2	0	0
Tolimán	18	2	1	0	0

<2/2>

a/ Se refiere a puntos de la ciudad donde se ubica cada tianguis.

Fuente: Diconsa Bajío, SA de CV.

Secretaría de Desarrollo Económico de Gobierno del Estado. Dirección de Desarrollo Económico; Departamento de Licencias de Funcionamiento.

ASERCA. Dirección General de Política de Comercialización.

**Puntos de atención, familias beneficiarias, beneficiarios, dotación anual  
e importe de la venta de leche fortificada del programa  
de abasto social Liconsa por municipio  
2016**

Cuadro 20.5

Municipio	Puntos de atención a/	Familias beneficiarias b/	Beneficiarios b/	Dotación anual de leche fortificada c/ (Litros)	Importe de la venta de leche fortificada d/ (Miles de pesos)
<b>Estado</b>	<b>131</b>	<b>52 520</b>	<b>86 742</b>	<b>11 010 850</b>	<b>60 560</b>
Amealco de Bonfil	4	2 187	4 135	606 858	3 338
Arroyo Seco	7	863	1 212	122 708	675
Cadereyta de Montes	5	3 222	4 588	681 866	3 750
Colón	5	1 328	2 236	300 060	1 650
Corregidora	8	2 833	4 863	599 996	3 300
El Marqués	5	1 799	3 086	283 290	1 558
Ezequiel Montes	3	1 400	2 149	284 252	1 563
Huimilpan	3	1 498	2 997	425 478	2 340
Jalpan de Serra	7	1 769	2 451	207 390	1 141
Landa de Matamoros	6	1 852	2 709	314 324	1 729
Pedro Escobedo	1	1 232	2 190	236 208	1 299
Peñamiller	2	616	967	75 830	417
Pinal de Amoles	6	1 344	2 082	233 280	1 283
Querétaro	39	18 464	31 710	4 161 188	22 887
San Joaquín	4	954	1 425	191 718	1 054

(Continúa)

<1/2>

**Puntos de atención, familias beneficiarias, beneficiarios, dotación anual e importe de la venta de leche fortificada del programa de abasto social Liconsa por municipio 2016**

Cuadro 20.5

Municipio	Puntos de atención a/	Familias beneficiarias b/	Beneficiarios b/	Dotación anual de leche fortificada c/ (Litros)	Importe de la venta de leche fortificada d/ (Miles de pesos)
San Juan del Río	19	8 187	13 420	1 771 328	9 742
Tequisquiapan	4	1 926	2 953	327 648	1 802
Tolimán	3	1 046	1 569	187 428	1 031

<2/2>

Nota: El Programa de Abasto Social de Leche, a cargo de Liconsa, tiene como objetivo apoyar a las personas beneficiarias mediante el acceso al consumo de leche fortificada, de calidad y bajo precio. La población objetivo del programa se atiende a través de dos modalidades: abasto comunitario y convenios con actores sociales.

Debido al redondeo de las cifras, la suma de los parciales puede o no coincidir con los totales.

a/ Datos referidos al 31 de diciembre. Comprende: lecherías, tiendas particulares, infraestructura de distribución de Diconsa y centros de trabajo de Liconsa.

b/ Datos referidos al 31 de diciembre. Se refiere a las personas pertenecientes a hogares cuyo ingreso está por debajo de la línea de bienestar y que pertenecen a cualquiera de los siguientes grupos: niñas y niños de 6 meses a 12 años de edad, mujeres adolescentes de 13 a 15 años, mujeres en periodo de gestación o lactancia, mujeres de 45 a 59 años, personas con enfermedades crónicas, personas con discapacidad, y personas adultas de 60 y más años; así como las personas en situación de vulnerabilidad atendidas por los actores sociales de acuerdo a las siguientes prioridades: personas que por diferentes situaciones están ingresadas en alguna institución pública o privada de asistencia social, personas que son apoyadas por instituciones privadas de asistencia social que suman esfuerzos con el gobierno a favor de la nutrición de las niñas y los niños, así como de la población objetivo, y personas atendidas por medio de instituciones de gobierno que por sus objetivos estratégicos, se coordinan entre sí para superar los rezagos socioeconómicos de algunos sectores de la población.

c/ La presentación se entrega en sobres de 240 gramos, que sirve para preparar dos litros de leche; una vez que se le agregan 1 840 mililitros de agua (litros equivalentes). Esta leche está enriquecida con hierro, zinc, ácido fólico y vitaminas A, B2, B12 y D.

d/ El precio oficial de venta del litro de leche es de \$5.50.

Fuente: Liconsa, SA de CV, Gerencia Estatal.

## 21. Turismo

---

- 21.1 Establecimientos de hospedaje registrados por municipio según tipo de alojamiento  
Al 31 de diciembre de 2016
- 21.2 Cuartos y unidades de hospedaje registrados por municipio según tipo de alojamiento  
Al 31 de diciembre de 2016
- 21.3 Establecimientos de hospedaje registrados por municipio según categoría turística del establecimiento  
Al 31 de diciembre de 2016
- 21.4 Cuartos y unidades de hospedaje registrados por municipio según categoría turística del establecimiento  
Al 31 de diciembre de 2016
- 21.5 Principales indicadores de la ocupación en hoteles y moteles de los centros turísticos por residencia del turista  
2016
- 21.6 Llegada de turistas a establecimientos de hospedaje por centro turístico y municipio según categoría turística del establecimiento  
2016
- 21.7 Llegada de turistas a establecimientos de hospedaje por centro turístico y municipio según residencia del turista  
2016
- 21.8 Visitantes a museos y zonas arqueológicas administrados por el INAH por sitio visitado según residencia del turista  
2016
- 21.9 Establecimientos de preparación y servicio de alimentos y de bebidas con categoría turística por municipio según clase del establecimiento  
Al 31 de diciembre de 2016

21.10 Otros establecimientos que prestan servicios relacionados  
con el turismo por municipio  
Al 31 de diciembre de 2016

### Nota de turismo

En el marco del **Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica**, la Secretaría de Turismo (SECTUR) y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), se han coordinado para diseñar y operar un requerimiento conjunto a todas y cada una de las secretarías u organismos del ramo en las entidades federativas, con el fin de integrar información actualizada de las variables básicas sobre oferta de hospedaje, ocupación y otros servicios relacionados con el turismo.

Como parte de este esquema de colaboración interinstitucional, y con el propósito de contribuir al mejoramiento de las estadísticas de turismo en los ámbitos central y local, la SECTUR y el INEGI han instrumentado un esquema de trabajo que se resume a continuación:

- Uso del *Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE)*, por parte de las fuentes locales, como base para actualizar sus registros de los establecimientos que ofrecen servicios relacionados con el turismo.
- Empleo del Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte 2013 (SCIAN 2013), para clasificar las distintas modalidades de hospedaje; y de establecimientos de alimentos y de bebidas vinculados con el turismo; así como otros servicios relacionados con la actividad.
- Una mejor delimitación de ciertas áreas geoestadísticas de carácter turístico, para seleccionar los establecimientos de preparación y servicio de alimentos y bebidas.

## 21. Turismo

### Establecimientos de hospedaje registrados por municipio según tipo de alojamiento Al 31 de diciembre de 2016

Cuadro 21.1

Municipio	Total	Hoteles	Moteles	Cabañas, villas y similares	Campamentos y albergues recreativos	Pensiones y casas de huéspedes	Departamentos y casas amuebladas con servicio de hotelería
<b>Estado</b>	<b>451</b>	<b>342</b>	<b>27</b>	<b>56</b>	<b>6</b>	<b>17</b>	<b>3</b>
Amealco de Bonfil	9	5	0	4	0	0	0
Arroyo Seco	18	6	0	11	1	0	0
Cadereyta de Montes	16	13	0	3	0	0	0
Colón	5	5	0	0	0	0	0
Corregidora	9	4	5	0	0	0	0
El Marqués	8	4	4	0	0	0	0
Ezequiel Montes	76	65	1	10	0	0	0
Huimilpan	1	0	0	1	0	0	0
Jalpan de Serra	22	13	1	8	0	0	0
Landa de Matamoros	12	3	0	0	0	9	0
Pedro Escobedo	2	2	0	0	0	0	0
Peñamiller	5	5	0	0	0	0	0
Pinal de Amoles	21	6	0	15	0	0	0
Querétaro	151	137	11	0	1	0	2
San Joaquín	13	7	0	1	2	3	0
San Juan del Río	32	27	4	0	1	0	0
Tequisquiapan	48	38	1	3	0	5	1
Tolimán	3	2	0	0	1	0	0

Fuente: Secretaría de Turismo de Gobierno del Estado. Con base en INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. *Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE)*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (17 de enero de 2017).

### Cuartos y unidades de hospedaje registrados por municipio según tipo de alojamiento Al 31 de diciembre de 2016

Cuadro 21.2

Municipio	Total	Hoteles	Moteles	Cabañas, villas y similares	Campamentos y albergues recreativos	Pensiones y casas de huéspedes	Departamentos y casas amuebladas con servicio de hotelería
<b>Estado</b>	<b>14 372</b>	<b>12 818</b>	<b>1 115</b>	<b>231</b>	<b>40 a/</b>	<b>99</b>	<b>69</b>
Amealco de Bonfil	246	226	0	20	0	0	0
Arroyo Seco	153	121	0	32	ND	0	0
Cadereyta de Montes	236	221	0	15	0	0	0

(Continúa)

<1/2>

**Cuartos y unidades de hospedaje registrados por municipio según tipo de alojamiento Al 31 de diciembre de 2016**

Cuadro 21.2

Municipio	Total	Hoteles	Moteles	Cabañas, villas y similares	Campamentos y albergues recreativos	Pensiones y casas de huéspedes	Departamentos y casas amuebladas con servicio de hotelería
Colón	55	55	0	0	0	0	0
Corregidora	256	45	211	0	0	0	0
El Marqués	538	395	143	0	0	0	0
Ezequiel Montes	811	763	5	43	0	0	0
Huimilpan	6	0	0	6	0	0	0
Jalpan de Serra	338	296	15	27	0	0	0
Landa de Matamoros	64	39	0	0	0	25	0
Pedro Escobedo	65	65	0	0	0	0	0
Peñamiller	75	75	0	0	0	0	0
Pinal de Amoles	117	68	0	49	0	0	0
Querétaro	8 791	8 138	614	0	18	0	21
San Joaquín	104	72	0	14	8	10	0
San Juan del Río	1 364	1 243	114	0	7	0	0
Tequisquiapan	1 126	976	13	25	0	64	48
Tolimán	27	20	0	0	7	0	0

<2/2>

a/ El total excluye la información no disponible.

Fuente: Secretaría de Turismo de Gobierno del Estado. Con base en INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. *Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE)*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (17 de enero de 2017).

**Establecimientos de hospedaje registrados por municipio según categoría turística del establecimiento Al 31 de diciembre de 2016**

Cuadro 21.3

Municipio	Total	Cinco estrellas a/	Cuatro estrellas	Tres estrellas	Dos estrellas	Una estrella	Sin categoría b/
<b>Estado</b>	<b>451</b>	<b>57</b>	<b>60</b>	<b>60</b>	<b>65</b>	<b>65</b>	<b>144</b>
Amealco de Bonfil	9	0	1	0	2	1	5
Arroyo Seco	18	0	0	1	1	2	14
Cadereyta de Montes	16	1	0	1	3	0	11
Colón	5	0	0	0	0	3	2
Corregidora	9	2	0	0	1	0	6
El Marqués	8	2	1	1	0	0	4
Ezequiel Montes	76	2	5	9	15	25	20
Huimilpan	1	0	0	0	0	0	1
Jalpan de Serra	22	0	0	3	4	4	11
Landa de Matamoros	12	0	0	0	2	1	9

(Continúa)

<1/2>

**Establecimientos de hospedaje registrados por municipio  
según categoría turística del establecimiento  
Al 31 de diciembre de 2016**

Cuadro 21.3

Municipio	Total	Cinco estrellas a/	Cuatro estrellas	Tres estrellas	Dos estrellas	Una estrella	Sin categoría b/
Pedro Escobedo	2	0	0	0	2	0	0
Peñamiller	5	0	0	0	0	2	3
Pinal de Amoles	21	0	0	0	3	2	16
Querétaro	151	40	39	23	12	11	26
San Joaquín	13	0	0	1	4	4	4
San Juan del Río	32	4	4	6	5	6	7
Tequisquiapan	48	6	10	15	11	2	4
Tolimán	3	0	0	0	0	2	1

<2/2>

a/ Incluye establecimientos de categoría especial, gran turismo y clases similares.

b/ Se refiere a todos aquellos establecimientos que por el tipo de servicios de hospedaje que ofrecen, no están sujetos a la clasificación por estrellas.

Fuente: Secretaría de Turismo de Gobierno del Estado. Con base en INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. *Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE)*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (17 de enero de 2017).

**Cuartos y unidades de hospedaje registrados por municipio  
según categoría turística del establecimiento  
Al 31 de diciembre de 2016**

Cuadro 21.4

Municipio	Total	Cinco estrellas a/	Cuatro estrellas	Tres estrellas	Dos estrellas	Una estrella	Sin categoría b/
<b>Estado</b>	<b>14 372</b>	<b>4 144</b>	<b>4 015</b>	<b>1 912</b>	<b>1 449</b>	<b>865</b>	<b>1 987</b>
Amealco de Bonfil	246	0	124	0	78	14	30
Arroyo Seco	153	0	0	48	11	16	78
Cadereyta de Montes	236	8	0	7	111	0	110
Colón	55	0	0	0	0	40	15
Corregidora	256	20	0	0	25	0	211
El Marqués	538	239	30	126	0	0	143
Ezequiel Montes	811	25	62	108	261	196	159
Huimilpan	6	0	0	0	0	0	6
Jalpan de Serra	338	0	0	142	66	53	77
Landa de Matamoros	64	0	0	0	28	11	25
Pedro Escobedo	65	0	0	0	65	0	0
Peñamiller	75	0	0	0	0	38	37
Pinal de Amoles	117	0	0	0	45	18	54

(Continúa)

<1/2>

**Cuartos y unidades de hospedaje registrados por municipio según categoría turística del establecimiento Al 31 de diciembre de 2016**

Cuadro 21.4

Municipio	Total	Cinco estrellas a/	Cuatro estrellas	Tres estrellas	Dos estrellas	Una estrella	Sin categoría b/
Querétaro	8 791	3 310	3 102	935	394	258	792
San Joaquín	104	0	0	21	29	31	23
San Juan del Río	1 364	395	310	222	145	144	148
Tequisquiapan	1 126	147	387	303	191	26	72
Tolimán	27	0	0	0	0	20	7

<2/2>

a/ Incluye establecimientos de categoría especial, gran turismo y clases similares.

b/ Se refiere a todos aquellos establecimientos que por el tipo de servicios de hospedaje que ofrecen, no están sujetos a la clasificación por estrellas.

Fuente: Secretaría de Turismo de Gobierno del Estado. Con base en INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. *Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE)*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (17 de enero de 2017).

**Principales indicadores de la ocupación en hoteles y moteles de los centros turísticos por residencia del turista 2016**

Cuadro 21.5

Centro turístico Residencia	Llegada de turistas	Turistas noche (Noches)	Ocupación hotelera (Porcentaje)	Estadía promedio (Noches por turista)
Querétaro	1 285 109	2 591 094	59.2	2.0
Residentes en el país	1 219 379	2 408 973	53.5	2.0
No residentes en el país	65 730	182 121	5.7	2.8
San Juan del Río	214 680	351 193	47.9	1.6
Residentes en el país	212 212	345 625	46.8	1.6
No residentes en el país	2 468	5 568	1.1	2.3
Tequisquiapan	111 307	160 956	21.1	1.5
Residentes en el país	110 991	160 408	21.0	1.5
No residentes en el país	316	548	0.1	1.7

Nota: La información comprende a los turistas que se hospedaron en establecimientos de las siguientes categorías turísticas: cinco, cuatro, tres, dos y una estrella.

Fuente: SECTUR. Monitoreo Data Tur. [www.datatur.sectur.gob.mx](http://www.datatur.sectur.gob.mx) (22 de febrero de 2017).

**Llegada de turistas a establecimientos de hospedaje por centro turístico y municipio según categoría turística del establecimiento 2016**

Cuadro 21.6

Centro turístico y municipio	Total	Cinco estrellas a/	Cuatro estrellas	Tres estrellas	Dos estrellas	Una estrella	Sin categoría
<b>Estado</b>	<b>2 177 298 b/</b>	<b>690 987</b>	<b>675 897</b>	<b>366 512</b>	<b>255 014</b>	<b>188 888</b>	<b>0</b>
<b>Centro turístico</b>	<b>1 611 099</b>	<b>597 989</b>	<b>494 346</b>	<b>277 447</b>	<b>139 466</b>	<b>101 851</b>	<b>0</b>
Querétaro	1 285 112	514 846	412 917	216 222	86 856	54 271	0
San Juan del Río	214 680	64 195	51 286	31 948	25 481	41 770	0
Tequisquiapan	111 307	18 948	30 143	29 277	27 129	5 810	0
<b>Municipio</b>	<b>566 199 b/</b>	<b>92 998</b>	<b>181 551</b>	<b>89 065</b>	<b>115 548</b>	<b>87 037</b>	<b>ND</b>
No especificado	566 199	92 998	181 551	89 065	115 548	87 037	ND

a/ Incluye establecimientos de categoría especial, gran turismo y clases similares.

b/ Los totales excluyen la información no disponible.

Fuente: SECTUR. Monitoreo Data Tur. [www.datatur.sectur.gob.mx](http://www.datatur.sectur.gob.mx) (20 de julio de 2017).

SECTUR. Subsecretaría de Planeación y Política Turística; Dirección General de Integración de Información Sectorial. Dirección de Información. Datos estimados con información proporcionada por la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado.

**Llegada de turistas a establecimientos de hospedaje por centro turístico y municipio según residencia del turista 2016**

Cuadro 21.7

Centro turístico y municipio	Total	Residentes en el país	No residentes en el país
<b>Estado</b>	<b>2 177 298</b>	<b>2 092 009</b>	<b>85 289</b>
<b>Centro turístico</b>	<b>1 611 099</b>	<b>1 542 583</b>	<b>68 516</b>
Querétaro	1 285 112	1 219 380	65 732
San Juan del Río	214 680	212 212	2 468
Tequisquiapan	111 307	110 991	316
<b>Municipio</b>	<b>566 199</b>	<b>549 426</b>	<b>16 773</b>
No especificado	566 199	549 426	16 773

Nota: La información para los municipios comprende a los turistas que se hospedaron en establecimientos de las siguientes categorías turísticas: cinco, cuatro, tres, dos, una estrella y sin categoría. En el caso de centros turísticos comprende únicamente 1 a 5 estrellas.

Fuente: SECTUR. Monitoreo Data Tur. [www.datatur.sectur.gob.mx](http://www.datatur.sectur.gob.mx) (20 de julio de 2017).

SECTUR. Subsecretaría de Planeación y Política Turística; Dirección General de Integración de Información Sectorial. Dirección de Información. Datos estimados con información proporcionada por la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado.

**Visitantes a museos y zonas arqueológicas administrados por el INAH por sitio visitado según residencia del turista 2016**

Cuadro 21.8

Concepto	Total	Residentes en el país	No residentes en el país
<b>Visitantes a museos</b>	<b>95 400</b>	<b>92 800</b>	<b>2 600</b>
Museo Regional de Querétaro	95 400	92 800	2 600
<b>Visitantes a zonas arqueológicas</b>	<b>76 353</b>	<b>72 403</b>	<b>3 950</b>
El Cerrito	43 192	39 809	3 383
Ranas	21 031	20 780	251
Tancama	7 182	6 914	268
Toluquilla	4 948	4 900	48

Nota: La información comprende tanto a los visitantes con boleto pagado, como aquellos que corresponden a grupos de cortesía.  
Fuente: INAH. [www.estadisticas.inah.gob.mx](http://www.estadisticas.inah.gob.mx) (14 de marzo de 2017).

**Establecimientos de preparación y servicio de alimentos y de bebidas con categoría turística por municipio según clase del establecimiento Al 31 de diciembre de 2016**

Cuadro 21.9

Municipio	Total	Restaurantes a/	Servicios de preparación de otros alimentos para consumo inmediato b/	Cafeterías, fuentes de sodas, neverías, refresquerías y similares	Centros nocturnos, discotecas y similares	Bares, cantinas y similares
<b>Estado</b>	<b>3 435</b>	<b>2 492</b>	<b>190</b>	<b>552</b>	<b>19</b>	<b>182</b>
Amealco de Bonfil	117	86	2	12	0	17
Arroyo Seco	16	14	1	0	0	1
Cadereyta de Montes	73	51	7	9	0	6
Colón	26	26	0	0	0	0
Corregidora	171	124	17	28	0	2
El Marqués	25	18	2	2	0	3
Ezequiel Montes	111	82	15	14	0	0
Huimilpan	14	13	0	1	0	0
Jalpan de Serra	104	81	5	10	0	8
Landa de Matamoros	12	12	0	0	0	0
Pedro Escobedo	9	9	0	0	0	0
Peñamiller	12	12	0	0	0	0
Pinal de Amoles	56	39	13	3	0	1
Querétaro	1 929	1 380	51	397	13	88
San Joaquín	26	18	7	1	0	0
San Juan del Río	511	354	61	54	4	38

(Continúa)

<1/2>

**Establecimientos de preparación y servicio de alimentos y de bebidas con categoría turística por municipio según clase del establecimiento Al 31 de diciembre de 2016**

Cuadro 21.9

Municipio	Total	Restaurantes a/	Servicios de preparación de otros alimentos para consumo inmediato b/	Cafeterías, fuentes de sodas, neverías, refresquerías y similares	Centros nocturnos, discotecas y similares	Bares, cantinas y similares
Tequisquiapan	219	169	9	21	2	18
Tolimán	4	4	0	0	0	0

<2/2>

Nota: La información comprende los establecimientos localizados en las Áreas Geoestadísticas Básicas Turísticas, determinadas a partir de una serie de lineamientos o criterios definidos por la SECTUR y el INEGI, a partir de la información generada por los Censos Económicos, y que toman en cuenta tanto las clases de actividad características como conexas al turismo. En estas últimas se incluyen las actividades económicas que no tienen un vínculo directo con el turismo; por ejemplo, los restaurantes, el transporte, etc., donde los bienes o servicios son adquiridos tanto por visitantes como por los residentes del lugar.

a/ Comprende: restaurantes con servicio de preparación de alimentos a la carta o de comida corrida, pescados y mariscos, autoservicio, pizzas, hamburguesas, *hot dogs* y pollos rostizados para llevar, y otro tipo de alimentos para llevar.

b/ Se refiere a los establecimientos dedicados principalmente a la preparación de alimentos como gelatinas, tamales, pasteles y pan casero, frituras y elotes, así como bebidas, para su consumo inmediato en el mismo lugar o para llevar.

Fuente: Secretaría de Turismo de Gobierno del Estado. Con base en INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. *Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE)*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (17 de enero de 2017).

**Otros establecimientos que prestan servicios relacionados con el turismo por municipio Al 31 de diciembre de 2016**

Cuadro 21.10  
1a. parte

Municipio	Agencias de viajes y servicios de reservaciones a/	Parques acuáticos y balnearios	Alquiler de automóviles sin chofer	Campos de golf	Centros de convenciones	Centros de enseñanza turística
<b>Estado</b>	<b>266</b>	<b>10</b>	<b>24</b>	<b>8</b>	<b>34</b>	<b>21</b>
Amealco de Bonfil	1	0	0	0	1	0
Arroyo Seco	5	0	0	0	0	0
Cadereyta de Montes	1	0	0	0	0	1
Colón	1	0	1	0	0	0
Corregidora	2	1	0	1	0	0
El Marqués	4	0	3	1	0	0
Ezequiel Montes	19	0	0	0	0	0
Huimilpan	1	1	0	0	0	0
Jalpan de Serra	31	0	0	0	0	1
Landa de Matamoros	0	0	0	0	0	0
Pedro Escobedo	0	0	0	0	0	0
Peñamiller	0	0	0	0	0	0
Pinal de Amoles	0	0	0	0	0	0
Querétaro	152	1	19	3	26	16
San Joaquín	2	0	0	0	0	0

(Continúa)

<1/3>

**Otros establecimientos que prestan servicios relacionados con el turismo por municipio**  
**Al 31 de diciembre de 2016**

Cuadro 21.10  
 1a. parte

Municipio	Agencias de viajes y servicios de reservaciones	Parques acuáticos y balnearios	Alquiler de automóviles sin chofer	Campos de golf	Centros de convenciones	Centros de enseñanza turística
	a/					
San Juan del Río	27	3	1	2	4	2
Tequisquiapan	20	4	0	1	3	1
Tolimán	0	0	0	0	0	0

<2/3>

**Otros establecimientos que prestan servicios relacionados con el turismo por municipio**  
**Al 31 de diciembre de 2016**

Cuadro 21.10  
 2a. parte y última

Municipio	Guías de turistas	Módulos de auxilio turístico	Transporte turístico por tierra, agua y otro tipo	Tiendas de artesanías	Otros servicios recreativos prestados por el sector privado
<b>Estado</b>	<b>124</b>	<b>20</b>	<b>23</b>	<b>692</b>	<b>12</b>
Amealco de Bonfil	0	1	0	7	0
Arroyo Seco	5	1	0	1	0
Cadereyta de Montes	0	1	0	24	0
Colón	0	1	0	2	0
Corregidora	0	1	0	7	1
El Marqués	0	1	0	2	1
Ezequiel Montes	19	1	0	99	3
Huimilpan	0	1	0	0	0
Jalpan de Serra	30	1	0	8	0
Landa de Matamoros	0	1	0	0	0
Pedro Escobedo	0	1	0	2	0
Peñamiller	0	1	0	0	0
Pinal de Amoles	0	1	0	1	0
Querétaro	44	3	22	106	3
San Joaquín	0	1	0	1	0
San Juan del Río	15	1	0	28	2
Tequisquiapan	11	1	1	404	2
Tolimán	0	1	0	0	0

<3/3>

a/ Comprende agencias de viajes, organización de excursiones y paquetes turísticos para agencias de viajes y otros servicios de reservaciones.

Fuente: Secretaría de Turismo de Gobierno del Estado. Con base en INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. *Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE)*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (17 de enero de 2017).

## 22. Transportes y comunicaciones

---

22.1 Longitud de la red carretera por municipio según tipo de camino y superficie de rodamiento  
Al 31 de diciembre de 2016  
(Kilómetros)

22.2 Longitud de la red carretera federal de cuota por municipio según tipo de administración  
Al 31 de diciembre de 2016  
(Kilómetros)

22.3 Unidades vehiculares de carga en circulación del servicio público federal de autotransporte por tipo según clase de servicio  
Al 31 de diciembre de 2016

Gráfica 22.1 Unidades vehiculares de pasaje y de turismo en circulación del servicio público federal de autotransporte por clase de servicio  
Al 31 de diciembre de 2016

22.4 Vehículos de motor registrados en circulación por municipio según clase de vehículo y tipo de servicio  
Al 31 de diciembre de 2016 P/

Gráfica 22.2 Automóviles registrados en circulación por principales municipios  
Al 31 de diciembre de 2016 P/

22.5 Accidentes de tránsito terrestre, muertos y heridos en zonas urbanas y suburbanas por municipio  
2015 y 2016

22.6 Accidentes de tránsito terrestre en zonas urbanas y suburbanas por municipio según tipo de accidente  
2015 y 2016

22.7 Accidentes de tránsito terrestre, muertos y heridos en las carreteras de jurisdicción federal por agente directo y causa del accidente  
2016

22.8 Longitud de la red ferroviaria por tipo de vía  
Serie anual de 2012 a 2016  
(Kilómetros)

- 22.9 Volumen de la carga transportada e ingresos por el servicio de flete en el transporte ferroviario según tipo de producto 2015
- 22.10 Aeropuertos y aeródromos por municipio Al 31 de diciembre de 2016
- 22.11 Operaciones de aviación realizadas en los aeropuertos del Sistema Aeroportuario Mexicano por municipio según tipo de aviación 2016
- 22.12 Pasajeros atendidos en los aeropuertos del Sistema Aeroportuario Mexicano por municipio según tipo de aviación 2016
- 22.13 Sucursales de la red telegráfica, personal ocupado, telegramas transmitidos y recibidos por municipio 2016
- 22.14 Volumen de los servicios financieros básicos transmitidos y recibidos por tipo de servicio y servicio 2016 (Operaciones)
- Gráfica 22.3 Suscripciones de telefonía fija en servicio según tipo de servicio Serie anual de 2013 a 2016 P/
- 22.15 Suscripciones de telefonía fija en servicio según tipo de servicio por municipio Al 31 de diciembre de 2016 P/
- 22.16 Suscripciones de telefonía móvil Serie anual de 2013 a 2016 P/
- 22.17 Localidades con servicio de telefonía rural por municipio según prestador del servicio Al 31 de diciembre de 2016
- 22.18 Sitios y espacios públicos conectados con banda ancha del programa México Conectado y localidades que cuentan con el servicio por municipio Al 31 de diciembre de 2016
- 22.19 Estaciones radiodifusoras por régimen de operación según tipo de banda 2015

22.20 Estaciones televisoras por régimen de operación según sistema de transmisión  
2015

Gráfica 22.4 Suscriptores del servicio de televisión restringida  
Serie anual de 2012 a 2015

22.21 Puntos de servicio postal, personal ocupado, correspondencia expedida y recibida por municipio  
2016

22.22 Ingresos y gastos totales en las oficinas de correos  
Serie anual de 2012 a 2016  
(Miles de pesos)

22.23 Hogares con equipamiento de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en el Estado y en la ciudad de Querétaro  
2015 y 2016  
(Porcentaje)

22.24 Usuarios de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) con 6 o más años de edad por sexo en el Estado y en la ciudad de Querétaro  
2015 y 2016

22.25 Usuarios de computadora con 6 o más años de edad por grupo de edad, nivel de escolaridad, frecuencia de uso y principales usos en el Estado y en la ciudad de Querétaro  
2015 y 2016

22.26 Usuarios de Internet con 6 o más años de edad por grupo de edad, frecuencia de uso, principales usos y lugar de acceso en el Estado y en la ciudad de Querétaro  
2015 y 2016

22.27 Usuarios de teléfono celular con 6 o más años de edad por grupo de edad, nivel de escolaridad, frecuencia de uso, tipo de equipo y tipo de pago en el Estado y en la ciudad de Querétaro  
2015 y 2016

22.28 Unidades económicas en el sector privado y paraestatal que cuentan con equipo de cómputo y/o servicio de Internet por sector de actividad económica  
2013  
(Porcentaje)

- 22.29 Unidades económicas en el sector privado y paraestatal que cuentan con servicio de Internet por sector de actividad económica según tarea en donde se utiliza el Internet  
2013
  
- 22.30 Escuelas en educación básica y media superior de la modalidad escolarizada a inicio de cursos que cuentan con equipo de cómputo y/o servicio de Internet por nivel educativo  
Ciclos escolares 2015/16 y 2016/17

## 22. Transportes y comunicaciones

### Longitud de la red carretera por municipio según tipo de camino y superficie de rodamiento Al 31 de diciembre de 2016 (Kilómetros)

Cuadro 22.1

Municipio	Total	Alimentadoras estatales b/		Caminos rurales		
		Troncal federal a/ Pavimentada c/	Pavimentada c/	Revestida	Pavimentada	Terracería d/
<b>Estado</b>	<b>3 625</b>	646	1 024	81	724	1 148
Amealco de Bonfil	365	19	78	0	47	221
Arroyo Seco	100	39	0	0	33	28
Cadereyta de Montes	309	67	18	0	125	99
Colón	251	0	121	0	45	85
Corregidora	108	26	25	1	4	51
El Marqués	252	38	146	4	35	29
Ezequiel Montes	144	15	49	0	37	44
Huimilpan	146	0	73	0	11	62
Jalpan de Serra	210	43	65	9	41	52
Landa de Matamoros	115	44	35	2	35	0
Pedro Escobedo	257	20	44	3	42	147
Peñamiller	152	23	25	0	43	61
Pinal de Amoles	216	38	0	62	45	71
Querétaro	413	160	177	0	31	45
San Joaquín	98	15	0	0	30	54
San Juan del Río	184	69	62	0	26	27
Tequisquiapan	184	22	40	0	80	42
Tolimán	122	10	66	0	15	32

Nota: Debido al redondeo de las cifras, la suma de los parciales puede o no coincidir con los totales.

a/ También es conocida como principal o primaria, tiene como objetivo específico servir al tránsito de larga distancia.

b/ También conocidas con el nombre de carreteras secundarias, tienen como propósito principal servir de acceso a las carreteras troncales.

c/ Comprende caminos de dos, cuatro o más carriles.

d/ Se refiere a tramos en mejoramiento, ampliación o en construcción.

Fuente: Centro SCT Querétaro. Dirección General; Unidad de Planeación y Evaluación.

Comisión Estatal de Infraestructura.

### Longitud de la red carretera federal de cuota por municipio según tipo de administración Al 31 de diciembre de 2016 (Kilómetros)

Cuadro 22.2

Municipio	Total	Federal a/	Estatal	Particular
<b>Estado</b>	<b>174</b>	<b>174</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Amealco de Bonfil	15	15	0	0
Corregidora	16	16	0	0

(Continúa)

<1/2>

**Longitud de la red carretera federal de cuota por municipio según tipo de administración**  
**Al 31 de diciembre de 2016**  
(Kilómetros)

Cuadro 22.2

Municipio	Total	Federal a/	Estatal	Particular
El Marqués	40	40	0	0
Huimilpan	22	22	0	0
Pedro Escobedo	13	13	0	0
Querétaro	19	19	0	0
San Juan del Río	49	49	0	0

<2/2>

Nota: Debido al redondeo de las cifras, la suma de los parciales puede o no coincidir con los totales.

Existe un nuevo tramo de libramiento llamado "Macro Libramiento" que conecta la carretera de Celaya cuota a la altura de Apaseo el Grande a la caseta de Palmillas; hacia la ciudad de México.

a/ A cargo de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos.

Fuente: Centro SCT Querétaro. Dirección General; Unidad de Planeación y Evaluación.

**Unidades vehiculares de carga en circulación del servicio público federal de autotransporte por tipo según clase de servicio**  
**Al 31 de diciembre de 2016**

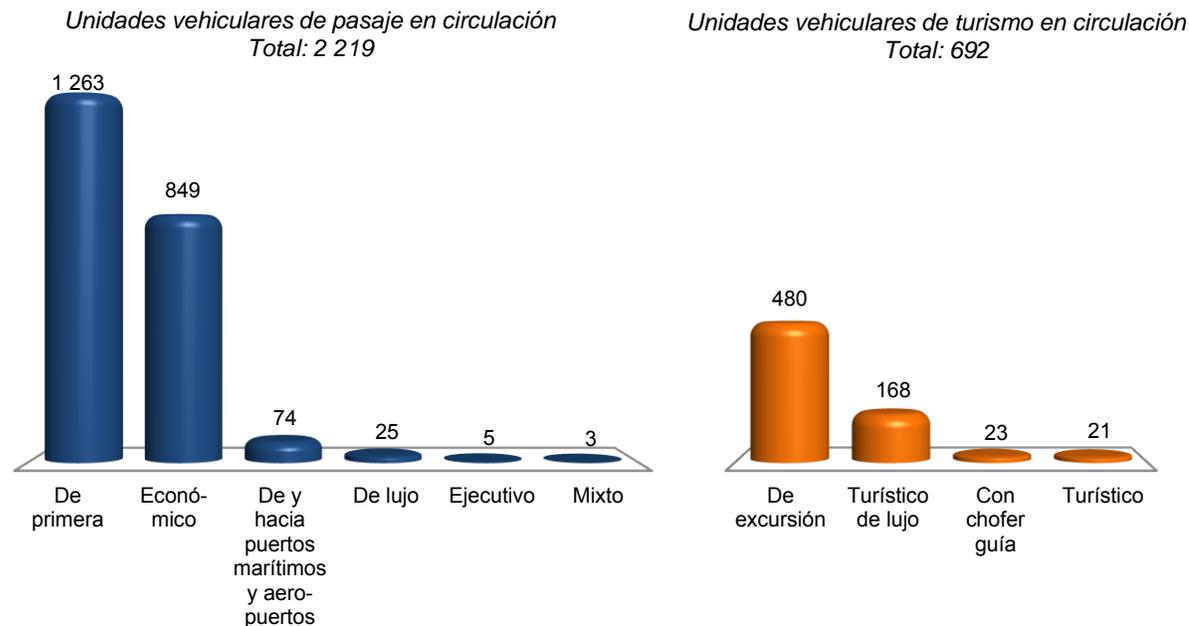
Cuadro 22.3

Tipo	Total	Carga general	Carga especializada
<b>Total</b>	<b>25 368</b>	<b>22 139</b>	<b>3 229</b>
Unidades motrices	13 223	11 347	1 876
Camión de dos ejes	2 669	2 275	394
Camión de tres ejes	1 853	1 669	184
Tractocamión de dos ejes	217	214	3
Tractocamión de tres ejes	8 472	7 183	1 289
Otros	12	6	6
Unidades de arrastre	11 991	10 792	1 199
Semirremolque de un eje	288	285	3
Semirremolque de dos ejes	10 000	9 030	970
Semirremolque de tres ejes	1 641	1 424	217
Semirremolque de cuatro ejes	4	1	3
Semirremolque de cinco ejes	1	1	0
Semirremolque de seis ejes	3	2	1
Remolque de dos ejes	45	42	3
Remolque de tres ejes	9	7	2
Remolque de cuatro ejes	0	0	0
Remolque de cinco ejes	0	0	0
Remolque de seis ejes	0	0	0
Grúas industriales	154	0	154

Fuente: SCT. Dirección General de Autotransporte Federal. Estadística Básica del Autotransporte Federal 2016. [www.gob.mx/sct](http://www.gob.mx/sct) (22 de marzo de 2017).

**Unidades vehiculares de pasaje y de turismo en circulación del servicio público federal de autotransporte por clase de servicio Al 31 de diciembre de 2016**

Gráfica 22.1



Fuente: SCT. Dirección General de Autotransporte Federal. *Estadística Básica del Autotransporte Federal 2016*. [www.gob.mx/sct](http://www.gob.mx/sct) (22 de marzo de 2017).

**Vehículos de motor registrados en circulación por municipio según clase de vehículo y tipo de servicio Al 31 de diciembre de 2016 P/**

Cuadro 22.4  
1a. parte

Municipio	Total	Automóviles			Camiones de pasajeros a/		
		Oficial	Público	Particular	Oficial	Público	Particular
<b>Estado</b>	<b>498 347</b>	<b>1 099</b>	<b>7 480</b>	<b>342 944</b>	<b>34</b>	<b>2 897</b>	<b>741</b>
Amealco de Bonfil	9 187	5	214	4 556	0	27	33
Arroyo Seco	2 096	2	26	906	0	0	0
Cadereyta de Montes	10 107	1	101	4 305	0	15	6
Colón	7 169	1	143	3 600	0	5	26
Corregidora	52 219	72	660	40 502	2	98	59
El Marqués	24 425	16	372	15 532	1	50	48
Ezequiel Montes	7 453	4	82	4 059	2	3	9
Huimilpan	6 948	2	75	3 792	0	3	3
Jalpan de Serra	3 630	4	70	1 917	0	1	2
Landa de Matamoros	1 899	1	19	865	0	0	0
Pedro Escobedo	9 670	3	199	5 736	0	76	8
Peñamiller	2 016	1	10	813	0	0	0

(Continúa)

<1/3>

**Vehículos de motor registrados en circulación por municipio según clase de vehículo y tipo de servicio**  
**Al 31 de diciembre de 2016 P/**

Cuadro 22.4  
 1a. parte

Municipio	Total	Automóviles			Camiones de pasajeros a/		
		Oficial	Público	Particular	Oficial	Público	Particular
Pinal de Amoles	1 816	1	25	764	0	0	1
Querétaro	293 649	908	4 385	213 771	25	2 143	480
San Joaquín	1 209	8	2	468	2	1	0
San Juan del Río	51 037	61	816	33 196	2	411	52
Tequisquiapan	10 980	6	254	6 753	0	44	12
Tolimán	2 837	3	27	1 409	0	20	2

<2/3>

**Vehículos de motor registrados en circulación por municipio según clase de vehículo y tipo de servicio**  
**Al 31 de diciembre de 2016 P/**

Cuadro 22.4  
 2a. parte y última

Municipio	Camiones y camionetas para carga			Motocicletas		
	Oficial	Público	Particular	Oficial	De alquiler	Particular
<b>Estado</b>	<b>2 453</b>	<b>3 158</b>	<b>115 408</b>	<b>417</b>	<b>0</b>	<b>21 716</b>
Amealco de Bonfil	16	31	4 188	0	0	117
Arroyo Seco	16	7	1 041	0	0	98
Cadereyta de Montes	4	50	5 544	0	0	81
Colón	36	44	3 181	4	0	129
Corregidora	115	113	8 400	9	0	2 189
El Marqués	88	136	7 288	26	0	868
Ezequiel Montes	21	24	3 099	1	0	149
Huimilpan	17	6	2 953	0	0	97
Jalpan de Serra	12	21	1 502	0	0	101
Landa de Matamoros	7	5	973	0	0	29
Pedro Escobedo	18	56	3 329	2	0	243
Peñamiller	2	6	1 179	0	0	5
Pinal de Amoles	11	15	972	0	0	27
Querétaro	1 833	2 316	52 976	330	0	14 482
San Joaquín	27	34	657	2	0	8
San Juan del Río	191	237	13 461	37	0	2 573
Tequisquiapan	28	48	3 406	6	0	423
Tolimán	11	9	1 259	0	0	97

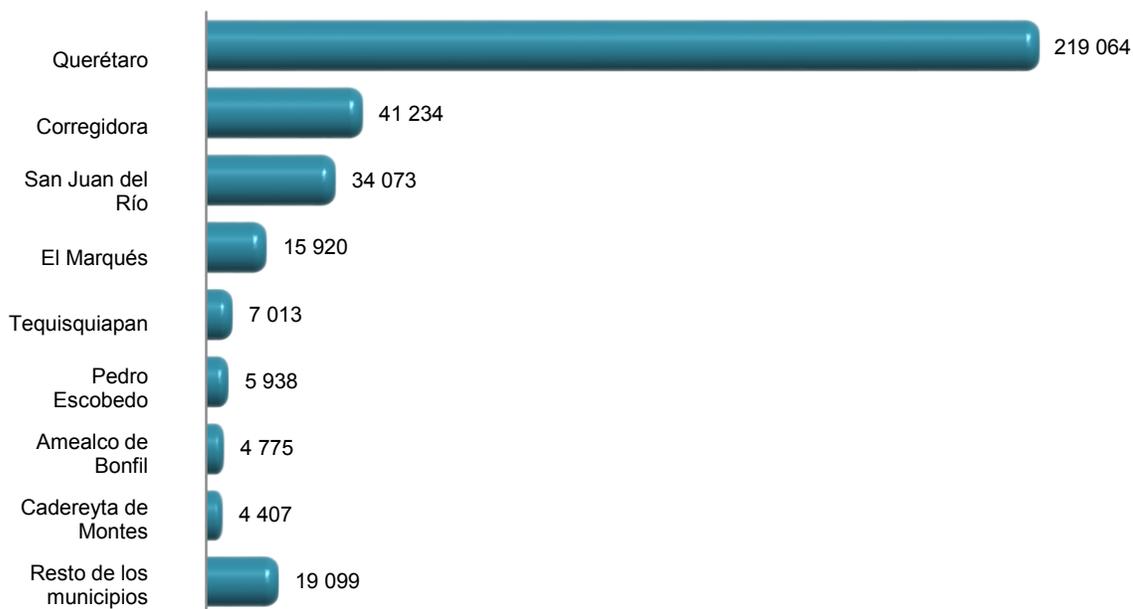
<3/3>

a/ Comprende: autobuses urbanos y suburbanos, microbuses, camiones escolares, camionetas *pick-up*, ómnibus y en general los vehículos con más de siete asientos, destinados al transporte público o privado de personas.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. *Estadísticas de Vehículos de Motor Registrados en Circulación*. Con base en información proporcionada por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado.

**Automóviles registrados en circulación  
por principales municipios  
Al 31 de diciembre de 2016 P/**

Gráfica 22.2



Fuente: Cuadro 22.4

**Accidentes de tránsito terrestre, muertos y heridos  
en zonas urbanas y suburbanas por municipio  
2015 y 2016**

Cuadro 22.5

Municipio	Accidentes			Muertos	Heridos	
	Total	Fatal a/	No fatal b/			Solo daños
<b>2015</b>						
<b>Estado</b>	<b>12 143</b>	<b>105</b>	<b>986</b>	<b>11 052</b>	<b>113</b>	<b>1 539</b>
Amealco de Bonfil	193	1	19	173	1	26
Arroyo Seco	38	0	4	34	0	5
Cadereyta de Montes	180	2	15	163	2	34
Colón	264	2	31	231	2	47
Corregidora	1 537	8	61	1 468	11	77
El Marqués	681	15	94	572	15	178
Ezequiel Montes	318	5	17	296	5	27
Huimilpan	113	3	20	90	3	43
Jalpan de Serra	169	2	12	155	2	25
Landa de Matamoros	2	0	0	2	0	0
Pedro Escobedo	267	2	15	250	2	20

(Continúa)

<1/2>

**Accidentes de tránsito terrestre, muertos y heridos en zonas urbanas y suburbanas por municipio 2015 y 2016**

Cuadro 22.5

Municipio	Accidentes			Muertos	Heridos	
	Total	Fatal a/	No fatal b/			Solo daños
Peñamiller	10	0	1	9	0	2
Pinal de Amoles	29	3	0	26	3	0
Querétaro	7 099	48	585	6 466	50	861
San Joaquín	36	0	7	29	0	11
San Juan del Río	917	9	58	850	12	90
Tequisquiapan	177	3	33	141	3	79
Tolimán	113	2	14	97	2	14
<b>2016 P/</b>						
<b>Estado</b>	<b>14 818</b>	<b>112</b>	<b>975</b>	<b>13 731</b>	<b>125</b>	<b>1 453</b>
Amealco de Bonfil	211	3	21	187	3	34
Arroyo Seco	26	0	0	26	0	0
Cadereyta de Montes	182	6	14	162	10	21
Colón	242	6	40	196	6	103
Corregidora	1 368	5	49	1 314	5	68
El Marqués	934	20	92	822	20	151
Ezequiel Montes	365	2	19	344	2	28
Huimilpan	98	1	23	74	1	34
Jalpan de Serra	185	1	22	162	2	51
Landa de Matamoros	8	1	0	7	1	1
Pedro Escobedo	241	6	9	226	7	27
Peñamiller	14	1	1	12	1	1
Pinal de Amoles	88	0	4	84	0	4
Querétaro	9 374	41	572	8 761	46	758
San Joaquín	47	1	9	37	1	20
San Juan del Río	1 107	12	40	1 055	12	70
Tequisquiapan	209	5	33	171	7	45
Tolimán	119	1	27	91	1	37

<2/2>

a/ Se refiere al percance vial en el que resultan pérdidas de vidas humanas (muertos), puede haber heridos y consecuentemente daños materiales, estos pueden ser a la propiedad del estado y/o particular. Es pertinente señalar, que el registro del evento se realiza en el lugar del suceso, por lo que si una persona herida fallece posteriormente, quedó registrada como herida.

b/ Se refiere al accidente de tránsito en el que no se presenta pérdida de vidas humanas, pero sí lesionados (heridos) y daños materiales.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. *Estadística de accidentes de tránsito terrestre en zonas urbanas y suburbanas*.

**Accidentes de tránsito terrestre en zonas urbanas y suburbanas  
por municipio según tipo de accidente  
2015 y 2016**

Cuadro 22.6

Municipio	Total	Colisión con vehículo automotor	Colisión con motocicleta	Colisión con peatón a/	Colisión con objeto fijo	Otros b/
<b>2015</b>						
<b>Estado</b>	<b>12 143</b>	<b>7 225</b>	<b>493</b>	<b>248</b>	<b>2 986</b>	<b>1 191</b>
Amealco de Bonfil	193	48	4	8	76	57
Arroyo Seco	38	18	0	2	13	5
Cadereyta de Montes	180	97	9	1	33	40
Colón	264	33	0	4	150	77
Corregidora	1 537	1 183	65	18	196	75
El Marqués	681	226	12	12	345	86
Ezequiel Montes	318	198	13	4	60	43
Huimilpan	113	27	1	2	41	42
Jalpan de Serra	169	109	3	1	24	32
Landa de Matamoros	2	0	0	0	0	2
Pedro Escobedo	267	159	0	5	69	34
Peñamiller	10	0	0	0	4	6
Pinal de Amoles	29	4	1	2	11	11
Querétaro	7 099	4 487	317	165	1 579	551
San Joaquín	36	20	0	0	2	14
San Juan del Río	917	500	53	17	288	59
Tequisquiapan	177	91	11	2	49	24
Tolimán	113	25	4	5	46	33
<b>2016 P/</b>						
<b>Estado</b>	<b>14 818</b>	<b>9 914</b>	<b>730</b>	<b>253</b>	<b>2 318</b>	<b>1 603</b>
Amealco de Bonfil	211	100	9	3	28	71
Arroyo Seco	26	11	0	0	7	8
Cadereyta de Montes	182	97	6	4	30	45
Colón	242	77	3	5	72	85
Corregidora	1 368	1 026	45	17	162	118
El Marqués	934	481	33	17	240	163
Ezequiel Montes	365	260	20	2	47	36
Huimilpan	98	29	3	2	15	49
Jalpan de Serra	185	120	11	5	15	34
Landa de Matamoros	8	1	0	0	4	3
Pedro Escobedo	241	183	2	1	32	23
Peñamiller	14	2	0	0	2	10
Pinal de Amoles	88	34	3	2	6	43
<b>(Continúa)</b>						<1/2>

**Accidentes de tránsito terrestre en zonas urbanas y suburbanas por municipio según tipo de accidente 2015 y 2016**

Cuadro 22.6

Municipio	Total	Colisión con vehículo automotor	Colisión con motocicleta	Colisión con peatón a/	Colisión con objeto fijo	Otros b/
Querétaro	9 374	6 495	493	171	1 430	785
San Joaquín	47	26	1	1	3	16
San Juan del Río	1 107	798	84	8	169	48
Tequisquiapan	209	127	11	8	32	31
Tolimán	119	47	6	7	24	35

<2/2>

a/ Se refiere a atropellamiento.

b/ Comprende: colisión con animal, volcadura, caída de pasajero, salida del camino, incendio, colisión con ferrocarril, colisión con ciclista y otro.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. *Estadística de accidentes de tránsito terrestre en zonas urbanas y suburbanas*.

**Accidentes de tránsito terrestre, muertos y heridos en las carreteras de jurisdicción federal por agente directo y causa del accidente 2016**

Cuadro 22.7

Agente Causa	Accidentes				Muertos	Heridos
	Total	Fatal a/	No fatal b/	Solo daños c/		
<b>Total</b>	<b>332</b>	<b>53</b>	<b>89</b>	<b>190</b>	<b>67</b>	<b>198</b>
Agente natural						
Humo	1	1	0	0	2	1
Lluvia	23	3	1	19	4	5
Niebla	2	0	2	0	0	4
Nieve	1	0	1	0	0	3
Otras causas	4	1	1	2	1	1
Circunstancias que contribuyeron del camino						
Desperfectos	5	0	3	2	0	3
Irrupción de ganado	1	0	0	1	0	0
Mojado	23	2	2	19	3	2
Objetos en el camino	4	1	2	1	2	7
Resbaloso	14	2	2	10	3	2
Otras causas	5	0	1	4	0	5
Circunstancias que contribuyeron del conductor						
Dormitando	5	1	1	3	1	8
Estado de ebriedad	2	0	2	0	0	2

(Continúa)

<1/2>

**Accidentes de tránsito terrestre, muertos y heridos en las carreteras de jurisdicción federal por agente directo y causa del accidente 2016**

Cuadro 22.7

Agente Causa	Accidentes			Muertos	Heridos
	Total	Fatal a/	No fatal b/		
Imprudencia	23	9	4	10	9
Invadió carril	28	0	14	14	28
Mal estacionado	2	1	0	1	0
No cedió el paso	13	1	8	4	11
No guardó distancia	59	4	12	43	20
Rebasó indebidamente	2	0	1	1	1
Velocidad excesiva	167	34	42	91	101
Viró indebidamente	20	4	6	10	18
Circunstancias que contribuyeron del vehículo					
Carga mal sujeta	1	0	0	1	0
Frenos	8	0	3	5	3
Malas condiciones electromecánicas	1	0	0	1	0
Malas condiciones mecánicas	4	1	1	2	6
Neumáticos (en mal estado, estallamiento y desprendimiento)	10	1	1	8	1
Suspensión	1	0	0	1	0
Vehículo con exceso de dimensiones	1	0	0	1	0

<2/2>

Nota: Agentes y causas con base en lo publicado en el Diario Oficial de la Federación del 18 de febrero de 2013, considerados en lo individual por lo que no son susceptibles de sumarse en razón a posibles combinaciones presentadas en un mismo hecho de tránsito.

a/ Se refiere a todo accidente de tránsito en el cual una o más personas fallecen en el lugar del evento, puede haber heridos y daños materiales.

b/ Se refiere a todo accidente de tránsito en el cual una o más personas resultan con lesiones con o sin consecuencia de muerte.

c/ Se refiere a todo accidente de tránsito en el que se ocasionaron daños materiales a vehículos automotores, propiedad del Estado, inmueble particular y otros, sin que se presentaran personas muertas o lesionadas.

Fuente: Policía Federal. Oficina del Comisionado Federal.

**Longitud de la red ferroviaria por tipo de vía Serie anual de 2012 a 2016 (Kilómetros)**

Cuadro 22.8

Tipo de vía	2012	2013	2014	2015	2016 P/
<b>Total</b>	<b>476</b>	<b>476</b>	<b>476</b>	<b>476</b>	<b>476</b>
Particulares	21	21	21	22	22
Secundarias	67	67	67	68	68
Troncales y ramales	387	387	387	387	387

Nota: Datos referidos al 31 de diciembre de cada año.

Fuente: SCT. Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal.

**Volumen de la carga transportada e ingresos por el servicio de flete en el transporte ferroviario según tipo de producto 2015**

Cuadro 22.9

Concepto	Total	Agrícola	Forestal	Industrial	Inorgánico	Petróleo y sus derivados
Volumen de la carga transportada (Toneladas)	<b>642 193</b>	134 369	1 770	415 030	89 512	1 512
Ingresos por el servicio de flete (Miles de pesos)	<b>198 028</b>	35 866	452	141 468	18 978	1 264

Nota: La información considera a la entidad como punto de origen hacia otros destinos, incluidos los que se ubican dentro de la propia entidad.

Fuente: SCT. Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal.

**Aeropuertos y aeródromos por municipio Al 31 de diciembre de 2016**

Cuadro 22.10

Municipio	Aeropuertos a/			Aeródromos
	Total	Nacionales	Internacionales	
<b>Estado</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>4</b>
Cadereyta de Montes	0	0	0	1
Colón	1	0	1	0
Pedro Escobedo	0	0	0	1
Querétaro	0	0	0	1
Tequisquiapan	0	0	0	1

a/ El aeropuerto es administrado en sociedad.

Fuente: SCT. Dirección General de Aeronáutica Civil.

**Operaciones de aviación realizadas en los aeropuertos del Sistema Aeroportuario Mexicano por municipio según tipo de aviación 2016**

Cuadro 22.11

Municipio	Total	Comercial regular		Chárter a/	Comercial no regular		Aviación general a/	Carga
		Nacional	Inter-nacional		Nacional	Inter-nacional		
<b>Estado</b>	<b>33 178</b>	<b>8 581</b>	<b>3 628</b>	<b>223</b>	<b>3 040</b>	<b>0</b>	<b>13 427</b>	<b>4 279</b>
Colón	33 178	8 581	3 628	223	3 040	0	13 427	4 279

Nota: La información comprende llegadas y salidas, y corresponde al aeropuerto administrado en sociedad.

a/ Comprende servicio nacional e internacional.

Fuente: ASA. Gerencia de Proyectos Especiales. Área de Investigación y Estadística.

**Pasajeros atendidos en los aeropuertos del Sistema Aeroportuario Mexicano por municipio según tipo de aviación 2016**

Cuadro 22.12

Municipio	Total	Comercial regular		Chárter a/	Comercial no regular		Aviación general a/
		Nacional	Inter-nacional		Nacional	Inter-nacional	
<b>Estado</b>	<b>637 752</b>	<b>433 610</b>	<b>191 375</b>	<b>847</b>	<b>4 504</b>	<b>0</b>	<b>7 416</b>
Colón	637 752	433 610	191 375	847	4 504	0	7 416

Nota: La información comprende llegadas y salidas, y corresponde al aeropuerto administrado en sociedad.

El número de pasajeros internacionales no necesariamente corresponde al número de operaciones internacionales debido a que en vuelos nacionales también abordan pasajeros internacionales.

a/ Comprende servicio nacional e internacional.

Fuente: ASA. Gerencia de Proyectos Especiales. Área de Investigación y Estadística.

**Sucursales de la red telegráfica, personal ocupado, telegramas transmitidos y recibidos por municipio 2016**

Cuadro 22.13

Municipio	Sucursales telegráficas a/	Personal ocupado b/	Telegramas transmitidos c/	Telegramas recibidos c/
<b>Estado</b>	<b>28</b>	<b>73</b>	<b>1 607</b>	<b>20 723</b>
Amealco de Bonfil	1	1	0	2
Arroyo Seco	2	2	0	0
Cadereyta de Montes	1	2	1	0
Colón	1	1	0	2
Corregidora	1	2	106	3 240
El Marqués	1	1	6	0
Ezequiel Montes	1	2	0	0
Huimilpan	1	1	0	0
Jalpan de Serra	1	1	1	0
Landa de Matamoros	3	3	0	0
Pedro Escobedo	1	2	7	2
Peñamiller	2	2	0	0
Pinal de Amoles	2	2	0	0
Querétaro	6	42	1 430	15 169
San Joaquín	1	1	1	0
San Juan del Río	1	5	44	2 305
Tequisquiapan	1	2	10	3
Tolimán	1	1	1	0

a/ Datos referidos al 31 de diciembre.

b/ Datos referidos al 31 de diciembre. Se considera a la totalidad del personal de Telecom localizada en esta entidad federativa.

c/ La información considera únicamente los servicios facturados y comprende los servicios nacionales e internacionales de telegrama y fonotelegrama.

Fuente: TELECOMM. Dirección de Operaciones Telegráficas y Dirección de Recursos Humanos.

**Volumen de los servicios financieros básicos transmitidos  
y recibidos por tipo de servicio y servicio  
2016  
(Operaciones)**

Cuadro 22.14

Tipo de servicio Servicio	Volumen de los servicios financieros básicos transmitidos a/	Volumen de los servicios financieros básicos recibidos
<b>Total</b>	<b>497 308</b>	<b>268 741</b>
Remesas de dinero b/	495 701	248 018
Giro internacional	914	146 705
Giro nacional	28 456	27 742
Programas sociales c/	0	44 171
Pago de nóminas y pensiones d/	0	29 400
Cobranza de servicios e/	258 868	NA
Corresponsalía bancaria f/	207 463	NA
Servicios de comunicación	1 607	20 723
Telegrama g/	1 607	20 723
Fax	0	0

Nota: La información considera únicamente los servicios facturados.

a/ Excluye las transmisiones correspondientes a giros internacionales, programas sociales, pago de nóminas y pensiones, y telegramas de grandes usuarios ya que se concentran y realizan a nivel central. Las transferencias al extranjero (*out bound*) sí se transmiten a nivel de sucursal telegráfica.

b/ Se refiere a las transferencias de dinero y pagos de servicios asociados al giro telegráfico. Los giros transferidos son conocidos como expedidos, y los recibidos como pagados.

c/ Se refiere al servicio que se ofrece a entidades del Gobierno Federal para el pago de los beneficios económicos de programas sociales, en sucursales telegráficas y puntos temporales de pago, conforme al padrón que se especifique.

d/ Se refiere al servicio que se ofrece a empresas públicas y privadas para pagar a su personal, en sucursales telegráficas, sueldos, pensiones y comisiones.

e/ Se refiere al servicio que se ofrece a empresas públicas y privadas para recibir, en sucursales telegráficas, los pagos que sus clientes realizan por productos o servicios adquiridos.

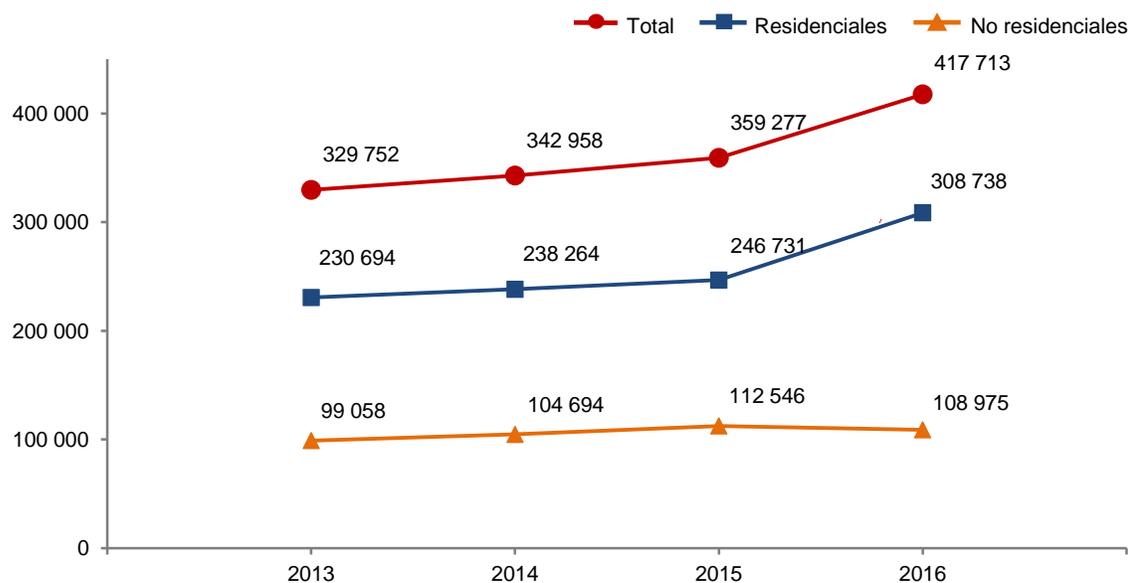
f/ Se refiere a los servicios financieros básicos que se operan con los bancos.

g/ Comprende los servicios nacionales e internacionales de telegrama y fonotelegrama.

Fuente: TELECOMM. Dirección de Operaciones Telegráficas.

**Suscripciones de telefonía fija en servicio según tipo de servicio**  
Serie anual de 2013 a 2016 P/

Gráfica 22.3



Nota: Datos referidos al 31 de diciembre de cada año.

Fuente: IFT. Banco de Información de Telecomunicaciones (BIT). <https://bit.ift.org.mx> (19 de mayo de 2017).

**Suscripciones de telefonía fija en servicio según tipo de servicio por municipio**  
Al 31 de diciembre de 2016 P/

Cuadro 22.15

Municipio	Total	Residenciales	No residenciales
<b>Estado</b>	<b>417 713</b>	<b>308 738</b>	<b>108 975</b>
Amealco de Bonfil	1 818	1 472	346
Arroyo Seco	476	426	50
Cadereyta de Montes	3 124	2 599	525
Colón	741	518	223
Corregidora	21 552	19 513	2 039
El Marqués	5 068	2 884	2 184
Ezequiel Montes	2 771	2 015	756
Huimilpan	779	669	110
Jalpan de Serra	1 388	975	413
Landa de Matamoros	652	549	103
Pedro Escobedo	2 696	1 998	698
Peñamiller	283	230	53
Pinal de Amoles	335	244	91
Querétaro	324 333	246 223	78 110

(Continúa)

<1/2>

**Suscripciones de telefonía fija en servicio según tipo de servicio por municipio**  
**Al 31 de diciembre de 2016** P/

Cuadro 22.15

Municipio	Total	Residenciales	No residenciales
San Joaquín	230	160	70
San Juan del Río	28 670	21 288	7 382
Tequisquiapan	5 577	4 558	1 019
Tolimán	392	292	100
No especificado	16 828	2 125	14 703

<2/2>

Fuente: IFT. Banco de Información de Telecomunicaciones (BIT). <https://bit.ift.org.mx> (19 de mayo de 2017).

**Suscripciones de telefonía móvil**  
**Serie anual de 2013 a 2016** P/

Cuadro 22.16

Año	Suscripciones de telefonía móvil
2013	2 044 016
2014	1 779 599
2015	1 927 632
2016	2 007 691

Nota: Datos referidos al 31 de diciembre de cada año.

Fuente: IFT. Coordinación General de Planeación Estratégica.

**Localidades con servicio de telefonía rural por municipio**  
**según prestador del servicio**  
**Al 31 de diciembre de 2016**

Cuadro 22.17

Municipio	Total	SCT a/	TELMEX	Gobierno del estado
<b>Estado</b>	<b>215</b>	<b>215</b>	<b>ND</b>	<b>ND</b>
Amealco de Bonfil	5	5	ND	ND
Arroyo Seco	9	9	ND	ND
Cadereyta de Montes	34	34	ND	ND
Colón	5	5	ND	ND
Corregidora	0	0	ND	ND
El Marqués	1	1	ND	ND
Ezequiel Montes	0	0	ND	ND
Huimilpan	0	0	ND	ND
Jalpan de Serra	28	28	ND	ND
Landa de Matamoros	20	20	ND	ND
Pedro Escobedo	0	0	ND	ND

(Continúa)

<1/2>

**Localidades con servicio de telefonía rural por municipio según prestador del servicio Al 31 de diciembre de 2016**

Cuadro 22.17

Municipio	Total	SCT a/	TELMEX	Gobierno del estado
Peñamiller	26	26	ND	ND
Pinal de Amoles	52	52	ND	ND
Querétaro	1	1	ND	ND
San Joaquín	14	14	ND	ND
San Juan del Río	0	0	ND	ND
Tequisquiapan	0	0	ND	ND
Tolimán	20	20	ND	ND

<2/2>

Nota: Los totales excluyen la información no disponible.

a/ El programa de telefonía rural de la SCT considera únicamente localidades de 100 a 499 habitantes.

Fuente: Centro SCT Querétaro. Dirección General; Unidad de Planeación y Evaluación.

**Sitios y espacios públicos conectados con banda ancha del programa México Conectado y localidades que cuentan con el servicio por municipio Al 31 de diciembre de 2016**

Cuadro 22.18

Municipio	Sitios y espacios públicos conectados con banda ancha del programa México Conectado a/	Localidades que cuentan con el servicio
<b>Estado</b>	<b>977</b>	<b>411</b>
Amealco de Bonfil	47	39
Arroyo Seco	16	14
Cadereyta de Montes	48	41
Colón	35	33
Corregidora	65	17
El Marqués	84	35
Ezequiel Montes	5	2
Huimilpan	28	26
Jalpan de Serra	4	4
Landa de Matamoros	39	28
Pedro Escobedo	18	16
Peñamiller	20	17
Pinal de Amoles	36	27
Querétaro	393	41
San Joaquín	11	11
San Juan del Río	100	34
Tequisquiapan	8	6

(Continúa)

<1/2>

**Sitios y espacios públicos conectados con banda ancha del programa México Conectado y localidades que cuentan con el servicio por municipio Al 31 de diciembre de 2016**

Cuadro 22.18

Municipio	Sitios y espacios públicos conectados con banda ancha del programa México Conectado a/	Localidades que cuentan con el servicio
Tolimán	20	20

<2/2>

Nota: México Conectado es un proyecto del Gobierno de la República que contribuye a garantizar el derecho constitucional de acceso al servicio de Internet de banda ancha (artículo 6o. constitucional). Para este programa se considerará banda ancha aquella capacidad igual o mayor a 2 megabits por segundo en el caso de las conexiones que se realicen a través de enlaces terrestres, y 640 kilobits por segundo en el caso de las conexiones realizadas a través de enlaces satelitales.

a/ Se refiere a las escuelas, centros de salud, ayuntamientos, bibliotecas y parques, entre otros, en los que se brinda al ciudadano conectividad a Internet.

Fuente: Centro SCT Querétaro. Dirección General; Unidad de Planeación y Evaluación.

**Estaciones radiodifusoras por régimen de operación según tipo de banda 2015**

Cuadro 22.19

Régimen de operación	Total	Amplitud modulada	Frecuencia modulada	Onda corta
<b>2015</b>				
<b>Total</b>	<b>20</b>	<b>2</b>	<b>18</b>	<b>0</b>
Concesionadas para uso comercial a/	16	1	15	0
Permisiónadas	4	1	3	0

a/ Se refiere a las otorgadas a personas físicas o morales que prestan servicios públicos de telecomunicaciones y radiodifusión con fines de lucro a través de una red pública de telecomunicaciones.

Fuente: IFT. Unidad de Concesiones y Servicios.

**Estaciones televisoras por régimen de operación según sistema de transmisión 2015**

Cuadro 22.20

Régimen de operación	Total	Análogicas	Digitales
<b>2015</b>			
<b>Total</b>	<b>7</b>	<b>0</b>	<b>7</b>
Concesionadas para uso comercial a/	0	0	ND
Permisiónadas	0	0	ND
No especificado	7	0	7

Nota: Datos referidos al 31 de diciembre de cada año.

Las transmisiones digitales para poder llevarse a cabo requieren de un canal distinto al analógico, en virtud de que no son compatibles, por esta razón, una misma estación televisora puede estar contabilizada en ambas categorías.

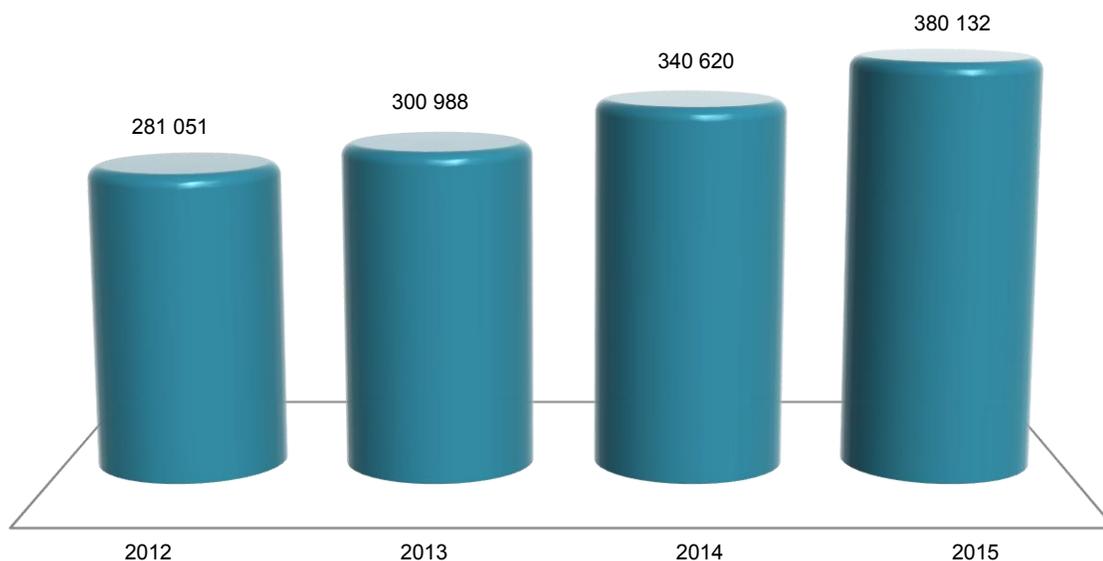
Los totales excluyen la información no disponible.

a/ Se refiere a las otorgadas a personas físicas o morales que prestan servicios públicos de telecomunicaciones y radiodifusión con fines de lucro a través de una red pública de telecomunicaciones.

Fuente: IFT. Unidad de Concesiones y Servicios.

**Suscriptores del servicio de televisión restringida  
Serie anual de 2012 a 2015**

Gráfica 22.4



Nota: Datos referidos al 31 de diciembre de cada año. La información comprende televisión por cable, TV vía microondas MMDS y televisión vía satélite DTH (Servicio directo a hogares).  
Fuente: IFT. Coordinación General de Planeación Estratégica.  
Para 2015: IFT. Dirección General Adjunta de Estadística.

**Puntos de servicio postal, personal ocupado, correspondencia expedida y recibida  
por municipio  
2016**

Cuadro 22.21

Municipio	Puntos de servicio postal a/	Personal ocupado	Correspondencia expedida b/ (Miles de piezas)			Correspondencia recibida (Miles de piezas)		
			Total	Servicio nacional c/	Servicio internacion d/	Total	Servicio nacional c/	Servicio internacion d/
<b>Estado</b>	<b>60</b>	<b>263</b>	<b>5 285</b>	<b>5 254</b>	<b>31</b>	<b>15 794</b>	<b>15 409</b>	<b>385</b>
Amealco de Bonfil	2	2	4	3	2	88	87	2
Arroyo Seco	1	0	0	0	0	0	0	0
Cadereyta de Montes	7	4	2	1	1	123	120	2
Colón	1	1	0	0	0	77	75	2
Corregidora	5	42	17	15	2	2 431	2 379	53
El Marqués	2	9	0	0	0	677	577	100
Ezequiel Montes	1	3	2	2	0	119	115	4
Huimilpan	2	1	0	0	0	17	17	0
Jalpan de Serra	1	2	1	1	1	80	78	2
Landa de Matamoros	1	0	0	0	0	0	0	0
Pedro Escobedo	1	2	2	1	1	178	175	3

(Continúa)

<1/2>

**Puntos de servicio postal, personal ocupado, correspondencia expedida y recibida por municipio 2016**

Cuadro 22.21

Municipio	Puntos de servicio postal a/	Personal ocupado	Correspondencia expedida b/ (Miles de piezas)			Correspondencia recibida (Miles de piezas)		
			Total	Servicio nacional c/	Servicio internacion d/	Total	Servicio nacional c/	Servicio internacion d/
Peñamiller	1	1	2	2	0	14	13	0
Pinal de Amoles	3	0	0	0	0	6	5	0
Querétaro	23	165	1 330	1 309	22	10 228	10 072	157
San Joaquín	2	0	0	0	0	0	0	0
San Juan del Río	5	26	3 918	3 916	2	1 461	1 413	48
Tequisquiapan	1	4	5	5	1	275	263	11
Tolimán	1	1	0	0	0	20	20	0

<2/2>

Nota: Para puntos de servicio postal y personal ocupado los datos están referidos al 31 de diciembre.

Existen municipios que reportan puntos de servicio postal sin personal ocupado debido a que se trata de agencias o expendios propiedad de terceros, cuyo personal no pertenece a Correos de México; en estos municipios tampoco se registran movimientos de piezas postales, ya que estos se contabilizan centralmente en administraciones y sucursales de otros municipios.

a/ Comprende: administraciones, sucursales, agencias, expendios ubicados en pequeños comercios y de instituciones públicas, centros de depósito masivos, oficinas de servicios directos, centros de atención integral, centros de reparto y centros de operación regional.

b/ Corresponde a la facturada en la entidad federativa.

c/ Comprende: cartas y tarjetas, publicaciones periódicas, propaganda comercial, impresos, franquicia y bultos postales.

d/ Comprende: cartas y tarjetas, impresos, encomiendas postales y pequeños paquetes.

Fuente: Correos de México. Dirección de Planeación Estratégica.

**Ingresos y gastos totales en las oficinas de correos Serie anual de 2012 a 2016**  
(Miles de pesos)

Cuadro 22.22

Año	Ingresos totales a/	Gastos totales b/
2012	16 648	55 005
2013	20 818	62 672
2014	25 975	60 136
2015	30 004	61 816
2016	28 680	61 357

a/ Comprende el total de ingresos por facturación en el año, e incluye el impuesto al valor agregado (IVA).

b/ Comprende remuneraciones totales al personal ocupado, gastos de materiales y suministros así como gastos de servicios generales. Los gastos de materiales y suministros y de servicios generales, solo corresponden a gastos menores pagados de manera local, dado que la mayoría se erogan de manera centralizada en la Ciudad de México.

Fuente: Correos de México. Dirección de Planeación Estratégica.

**Hogares con equipamiento de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)  
en el Estado y en la ciudad de Querétaro  
2015 y 2016  
(Porcentaje)**

Cuadro 22.23

Concepto	Estado		Ciudad de Querétaro	
	2015	2016	2015	2016
Hogares con computadora	51.0	49.0	70.1	69.9
Hogares con conexión a Internet	43.4	54.2	65.2	77.4
Hogares con servicio de telefonía	89.8	91.3	94.2	98.1
Solamente telefonía celular a/	59.6	62.8	41.2	42.2
Solamente telefonía fija a/	5.0	1.5	7.3	2.1
Ambas a/	35.4	35.7	51.5	55.7
Hogares con radio	69.2	64.0	73.4	70.7
Hogares con servicio de televisión de paga	51.7	63.0	63.5	73.7
Hogares con televisor digital	57.4	67.7	62.8	75.8

Nota: Datos referidos a mayo de cada año. La información se genera con un esquema de muestreo probabilístico, polietápico, estratificado y por conglomerados. El marco muestral utilizado es el *Marco Nacional de Viviendas 2012* del INEGI, construido a partir de la información cartográfica y demográfica del *Censo de Población y Vivienda 2010*.

a/ Porcentaje obtenido a partir de los hogares que cuentan con servicio de telefonía y no del total de hogares.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. *Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) 2015 y 2016*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (23 de marzo de 2017).

**Usuarios de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)  
con 6 o más años de edad por sexo en el Estado  
y en la ciudad de Querétaro  
2015 y 2016**

Cuadro 22.24

Concepto	Estado		Ciudad de Querétaro	
	2015	2016	2015	2016
Usuarios de computadora	950 722	936 637	565 450	559 281
Hombres	479 148	454 579	265 374	276 808
Mujeres	471 574	482 058	300 076	282 473
Usuarios de Internet	1 041 074	1 104 386	599 857	636 102
Hombres	525 486	539 638	281 600	308 566
Mujeres	515 588	564 748	318 257	327 536
Usuarios de teléfono celular	1 370 038	1 401 939	682 494	717 850
Hombres	665 997	659 967	310 626	333 625
Mujeres	704 041	741 972	371 868	384 225

Nota: Datos referidos a mayo de cada año. La información se genera con un esquema de muestreo probabilístico, polietápico, estratificado y por conglomerados. El marco muestral utilizado es el *Marco Nacional de Viviendas 2012* del INEGI, construido a partir de la información cartográfica y demográfica del *Censo de Población y Vivienda 2010*.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. *Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) 2015 y 2016*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (23 de marzo de 2017).

**Usuarios de computadora con 6 o más años de edad por grupo de edad, nivel de escolaridad, frecuencia de uso y principales usos en el Estado y en la ciudad de Querétaro 2015 y 2016**

Cuadro 22.25

Concepto	Estado		Ciudad de Querétaro	
	2015	2016	2015	2016
<b>Total</b>	<b>950 722</b>	<b>936 637</b>	<b>565 450</b>	<b>559 281</b>
<b>Grupo de edad</b>				
6 a 11 años	128 873	119 094	59 001	51 081
12 a 17 años	173 976	212 690	72 478	97 527
18 a 24 años	181 758	180 410	106 012	97 340
25 a 34 años	187 818	167 411	127 064	113 732
35 a 44 años	128 469	119 320	87 352	83 520
45 a 54 años	86 569	80 230	64 889	64 793
55 y más años	63 259	57 482	48 654	51 288
<b>Nivel de escolaridad</b>				
Primaria	181 645	188 577	86 699	80 381
Secundaria a/	247 257	220 954	120 725	105 163
Preparatoria b/	245 277	230 224	135 473	143 143
Licenciatura c/	238 200	253 918	194 084	198 213
Posgrado d/	22 381	21 462	17 744	19 845
Otro/no especificado	15 962	21 502	10 725	12 536
<b>Frecuencia de uso</b>				
Diario	481 564	610 889	326 771	392 630
Al menos una vez a la semana	365 133	257 525	192 824	134 534
Al menos una vez al mes	92 364	58 477	39 779	27 476
Otra frecuencia menor	11 661	9 746	6 076	4 641
<b>Principales usos</b>				
Como acceso a Internet	837 419	878 062	515 125	540 160
Como entretenimiento	662 480	715 691	397 204	437 318
Para labores escolares	437 213	492 309	231 547	269 402
Para actividades laborales	408 323	395 452	278 771	272 279
Como medio de capacitación	250 647	229 019	175 594	159 217
Otros usos	8 490	8 029	3 368	5 283

Nota: Datos referidos a mayo de cada año. La información se genera con un esquema de muestreo probabilístico, polietápico, estratificado y por conglomerados. El marco muestral utilizado es el *Marco Nacional de Viviendas 2012* del INEGI, construido a partir de la información cartográfica y demográfica del *Censo de Población y Vivienda 2010*.

Para principales usos, la suma de los parciales no corresponde con el total por ser una pregunta de opción múltiple.

a/ Para 2016, incluye estudios técnicos o comerciales con primaria terminada.

b/ Comprende bachillerato general y tecnológico e incluye normal básica y estudios técnicos o comerciales con secundaria terminada.

c/ Comprende licenciatura de educación normal, universitaria y tecnológica. Para 2016, incluye especialidad y estudios técnicos o comerciales con preparatoria terminada.

d/ Comprende maestría y doctorado.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. *Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) 2015 y 2016*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (23 de marzo de 2017).

**Usuarios de Internet con 6 o más años de edad por grupo de edad, frecuencia de uso, principales usos y lugar de acceso en el Estado y en la ciudad de Querétaro 2015 y 2016**

Cuadro 22.26

Concepto	Estado		Ciudad de Querétaro	
	2015	2016	2015	2016
<b>Total</b>	<b>1 041 074</b>	<b>1 104 386</b>	<b>599 857</b>	<b>636 102</b>
<b>Grupo de edad</b>				
6 a 11 años	115 160	102 480	62 237	50 429
12 a 17 años	197 414	230 085	79 432	102 737
18 a 24 años	207 446	231 155	115 848	112 320
25 a 34 años	215 544	200 252	133 311	128 738
35 a 44 años	142 756	168 406	90 905	103 401
45 a 54 años	94 207	102 311	66 857	74 974
55 y más años	68 547	69 697	51 267	63 503
<b>Nivel de escolaridad</b>				
Primaria	188 590	204 587	91 482	91 378
Secundaria a/	310 161	335 758	137 655	142 861
Preparatoria b/	265 134	260 435	146 657	161 484
Licenciatura c/	241 447	264 002	197 331	207 903
Posgrado d/	22 381	21 819	17 744	20 202
Otro/no especificado	13 361	17 785	8 988	12 274
<b>Frecuencia de uso</b>				
Diario	619 770	833 084	417 340	520 197
Al menos una vez a la semana	326 100	229 466	144 588	101 886
Al menos una vez al mes	84 141	35 295	32 282	13 076
Otra frecuencia menor	11 063	6 541	5 647	943
<b>Principales usos</b>				
Para obtener información	945 358	969 727	560 023	577 390
Para comunicarse	854 874	969 975	513 959	584 656
Para acceder a contenidos audiovisuales	835 650	903 064	492 734	543 584
Para acceder a redes sociales	717 128	830 126	427 937	498 866
Para entretenimiento	772 514	886 006	433 039	530 093
Para apoyar la educación/capacitación	676 824	667 958	398 171	391 499
Para leer periódicos, revistas o libros	463 068	551 936	298 194	348 357
Para descargar <i>software</i>	350 513	362 895	212 211	246 900
Para interactuar con el gobierno	211 033	313 815	145 846	222 831

(Continúa)

<1/2>

**Usuarios de Internet con 6 o más años de edad por grupo de edad, frecuencia de uso, principales usos y lugar de acceso en el Estado y en la ciudad de Querétaro 2015 y 2016**

Cuadro 22.26

Concepto	Estado		Ciudad de Querétaro	
	2015	2016	2015	2016
Para ordenar o comprar productos	128 715	224 587	98 734	172 818
Para operaciones bancarias en línea	119 633	156 912	86 214	122 205
Otros usos	2 517	3 279	2 069	2 110
<b>Lugar de acceso</b>				
Hogar	745 421	875 385	503 784	563 023
En casa de otra persona (amigo o familiar)	383 206	420 061	246 266	274 161
Trabajo	392 136	457 555	257 562	287 043
Escuela	242 360	309 028	139 535	192 215
Sitio público con costo	402 902	410 805	177 899	195 888
Sitio público sin costo	328 092	259 292	201 786	191 731
Cualquier lugar mediante una conexión móvil	419 513	524 696	243 732	301 189
Otro lugar	1 094	4 579	1 094	1 894

<2/2>

Nota: Datos referidos a mayo de cada año. La información se genera con un esquema de muestreo probabilístico, polietápico, estratificado y por conglomerados. El marco muestral utilizado es el *Marco Nacional de Viviendas 2012* del INEGI, construido a partir de la información cartográfica y demográfica del *Censo de Población y Vivienda 2010*.

Para principales usos y lugar de acceso, la suma de los parciales no corresponde con el total por ser una pregunta de opción múltiple.

a/ Para 2016, incluye estudios técnicos o comerciales con primaria terminada.

b/ Comprende bachillerato general y tecnológico e incluye normal básica y estudios técnicos o comerciales con secundaria terminada.

c/ Comprende licenciatura de educación normal, universitaria y tecnológica. Para 2016, incluye especialidad y estudios técnicos o comerciales con preparatoria terminada.

d/ Comprende maestría y doctorado.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. *Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) 2015 y 2016*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (23 de marzo de 2017).

**Usuarios de teléfono celular con 6 o más años de edad por grupo de edad, nivel de escolaridad, frecuencia de uso, tipo de equipo y tipo de pago en el Estado y en la ciudad de Querétaro 2015 y 2016**

Cuadro 22.27

Concepto	Estado		Ciudad de Querétaro	
	2015	2016	2015	2016
<b>Total</b>	<b>1 370 038</b>	<b>1 401 939</b>	<b>682 494</b>	<b>717 850</b>
<b>Grupo de edad</b>				
6 a 11 años	96 442	80 795	34 953	33 237
12 a 17 años	174 168	207 056	75 623	95 906
18 a 24 años	234 382	251 117	115 059	114 377

(Continúa)

<1/2>

**Usuarios de teléfono celular con 6 o más años de edad por grupo de edad, nivel de escolaridad, frecuencia de uso, tipo de equipo y tipo de pago en el Estado y en la ciudad de Querétaro 2015 y 2016**

Cuadro 22.27

Concepto	Estado		Ciudad de Querétaro	
	2015	2016	2015	2016
25 a 34 años	299 616	264 867	151 015	139 101
35 a 44 años	233 816	250 877	111 945	118 307
45 a 54 años	171 374	189 858	93 236	104 520
55 y más años	160 240	157 369	100 663	112 402
<b>Nivel de escolaridad</b>				
Primaria	322 621	322 724	109 374	125 776
Secundaria a/	442 630	460 178	169 652	173 394
Preparatoria b/	299 172	288 282	169 023	172 031
Licenciatura c/	241 560	271 686	197 444	214 436
Posgrado d/	23 933	20 838	19 296	20 202
Otro/no especificado	40 122	38 231	17 705	12 011
<b>Frecuencia de uso</b>				
Diario	982 624	1 168 587	567 312	638 750
Al menos una vez a la semana	318 328	167 426	97 387	57 460
Al menos una vez al mes	52 900	40 186	13 345	14 316
Otra frecuencia menor	16 186	25 740	4 450	7 324
<b>Tipo de equipo</b>				
Solo <i>smartphone</i>	884 195	1 060 269	476 712	595 182
Solo celular común	481 182	336 797	202 181	118 598
Ambos tipos de equipo	4 661	4 873	3 601	4 070
<b>Tipo de pago</b>				
Solo recarga de tiempo aire (prepago)	1 122 773	1 051 038	519 818	485 318
Solo plan tarifario (pospago)	229 341	331 717	157 992	221 814
Ambos tipos de planes	6 240	8 968	1 928	7 076
No sabe el tipo de plan	11 684	10 216	2 756	3 642

<2/2>

Nota: Datos referidos a mayo de cada año. La información se genera con un esquema de muestreo probabilístico, polietápico, estratificado y por conglomerados. El marco muestral utilizado es el *Marco Nacional de Viviendas 2012* del INEGI, construido a partir de la información cartográfica y demográfica del *Censo de Población y Vivienda 2010*.

a/ Para 2016, incluye estudios técnicos o comerciales con primaria terminada.

b/ Comprende bachillerato general y tecnológico e incluye normal básica y estudios técnicos o comerciales con secundaria terminada.

c/ Comprende licenciatura de educación normal, universitaria y tecnológica. Para 2016, incluye especialidad y estudios técnicos o comerciales con preparatoria terminada.

d/ Comprende maestría y doctorado.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. *Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) 2015 y 2016*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (23 de marzo de 2017).

**Unidades económicas en el sector privado y paraestatal que cuentan con equipo de cómputo y/o servicio de Internet por sector de actividad económica 2013**  
(Porcentaje)

Cuadro 22.28

Sector	Con equipo de cómputo	Con servicio de Internet
<b>Total</b>	<b>33.3</b>	<b>28.9</b>
Minería	13.4	10.0
Construcción	89.9	87.7
Industrias manufactureras	32.7	29.7
Comercio al por mayor	70.5	65.0
Comercio al por menor	24.5	20.1
Transportes, correos y almacenamiento a/	79.5	75.4
Información en medios masivos	74.6	64.2
Servicios financieros y de seguros	87.3	79.7
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	48.5	43.2
Servicios profesionales, científicos y técnicos	86.2	77.7
Corporativos	66.7	66.7
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de residuos y desechos, y servicios de remediación	84.1	81.0
Servicios educativos	74.5	68.8
Servicios de salud y de asistencia social	63.9	56.5
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	32.6	25.0
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	14.1	11.6
Otros servicios excepto actividades gubernamentales b/	22.8	18.3
Sectores agrupados por principio de confidencialidad	67.7	54.8

Nota: La cobertura geográfica de los *Censos Económicos 2014* en la entidad cubrió todo el territorio estatal, en donde las áreas urbanas fueron recorridas totalmente, mientras que las rurales se cubrieron mediante un muestreo probabilístico, ya que en estas últimas la extensión geográfica es muy amplia y la actividad económica es realmente pequeña.

a/ Excluye la información correspondiente a las actividades de transporte colectivo urbano y suburbano de pasajeros en automóviles de ruta fija, y transporte de pasajeros en taxis de sitio y de ruleteo; ya que no fueron consideradas en el levantamiento censal.

b/ Excluye la información correspondiente a la actividad de asociaciones y organizaciones políticas; ya que no fue considerada en el levantamiento censal.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. *Censos Económicos 2014*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (24 de marzo de 2017).

**Unidades económicas en el sector privado y paraestatal que cuentan con servicio de Internet por sector de actividad económica según tarea en donde se utiliza el Internet 2013**

Cuadro 22.29

Sector	Total	Operaciones bancarias y financieras	Trámites o gestiones gubernamentales	Compra-venta de servicios o productos	Búsqueda de información	Realizar la gestión del negocio
<b>Total</b>	<b>19 920</b>	<b>10 729</b>	<b>9 329</b>	<b>4 383</b>	<b>17 725</b>	<b>13 840</b>
Minería	20	12	9	5	19	19

(Continúa)

<1/2>

**Unidades económicas en el sector privado y paraestatal que cuentan con servicio de Internet por sector de actividad económica según tarea en donde se utiliza el Internet 2013**

Cuadro 22.29

Sector	Total	Operaciones bancarias y financieras	Trámites o gestiones gubernamentales	Compra-venta de servicios o productos	Búsqueda de información	Realizar la gestión del negocio
Construcción	349	287	242	63	335	242
Industrias manufactureras	1 980	1 399	1 247	576	1 845	1 456
Comercio al por mayor	1 847	1 318	1 127	570	1 683	1 342
Comercio al por menor	6 004	2 890	2 260	1 357	4 965	4 118
Transportes, correos y almacenamiento a/	258	215	173	46	232	189
Información en medios masivos	111	70	61	31	103	88
Servicios financieros y de seguros	369	206	148	58	319	264
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	555	334	284	156	518	405
Servicios profesionales, científicos y técnicos	1 571	962	1 011	289	1 474	1 130
Corporativos	2	1	1	1	1	0
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de residuos y desechos, y servicios de remediación	1 377	512	529	231	1 282	918
Servicios educativos	718	380	365	147	675	552
Servicios de salud y de asistencia social	1 867	812	744	245	1 732	1 216
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	182	62	56	45	152	129
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	1 010	454	357	238	824	677
Otros servicios excepto actividades gubernamentales b/	1 683	801	700	325	1 549	1 091
Sectores agrupados por principio de confidencialidad	17	14	15	0	17	4

<2/2>

Nota: La cobertura geográfica de los *Censos Económicos 2014* en la entidad cubrió todo el territorio estatal, en donde las áreas urbanas fueron recorridas totalmente, mientras que las rurales se cubrieron mediante un muestreo probabilístico, ya que en estas últimas la extensión geográfica es muy amplia y la actividad económica es realmente pequeña.

La suma de los parciales de manera horizontal no coincide con el total debido a que en una unidad económica pueden realizarse dos o más tareas.

a/ Excluye la información correspondiente a las actividades de transporte colectivo urbano y suburbano de pasajeros en automóviles de ruta fija, y transporte de pasajeros en taxis de sitio y de ruleteo; ya que no fueron consideradas en el levantamiento censal.

b/ Excluye la información correspondiente a la actividad de asociaciones y organizaciones políticas; ya que no fue considerada en el levantamiento censal.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. *Censos Económicos 2014*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (10 de mayo de 2017).

**Escuelas en educación básica y media superior de la modalidad escolarizada a inicio de cursos que cuentan con equipo de cómputo y/o servicio de Internet por nivel educativo Ciclos escolares 2015/16 y 2016/17**

Cuadro 22.30

Nivel	Con equipo de cómputo a/		Con servicio de Internet	
	2015/16	2016/17	2015/16	2016/17
<b>Total</b>	<b>2 606</b>	<b>2 471</b>	<b>1 672</b>	<b>1 627</b>
Preescolar b/	765	785	455	478
Primaria c/	1 141	1 093	675	688
Secundaria d/	475	335	336	225
Bachillerato general e/	179	199	160	177
Bachillerato tecnológico y niveles equivalentes f/	46	59	46	59

Nota: La información comprende los sostenimientos administrativos: federal, estatal, autónomo y particular. La cuantificación de escuelas está expresada mediante los turnos que ofrece un mismo plantel y no en términos de planta física.

a/ Comprende equipo de cómputo en operación.

b/ Comprende general, indígena y Centros de Desarrollo Infantil (CENDI).

c/ Comprende general e indígena.

d/ Comprende: general, para trabajadores, telesecundaria y técnica en sus modalidades: industrial y agropecuario.

e/ Comprende bachillerato general sin formación para el trabajo y bachillerato general con formación para el trabajo.

f/ Comprende bachillerato tecnológico (bivalente), profesional técnico (terminal) y profesional técnico bachiller (bivalente).

Fuente: Secretaría de Educación de Gobierno del Estado. Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro; Departamento de Estadística.

## 23. Indicadores financieros

---

- 23.1 Sucursales de la banca múltiple por municipio según principales instituciones  
Al 31 de diciembre de 2016
- 23.2 Sucursales de la banca de desarrollo por municipio según institución  
Al 31 de diciembre de 2016
- Gráfica 23.1 Tasas de interés netas de los depósitos a plazo fijo y de los pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento  
A diciembre de 2016  
(Porcentaje)
- Gráfica 23.2 Costos de captación, tasas de interés interbancarias de equilibrio y rendimientos de instrumentos de deuda  
A diciembre de 2016  
(Porcentaje)
- 23.3 Tipos de cambio del peso mexicano respecto al dólar de los Estados Unidos de América  
Al 31 de diciembre de 2016  
(Pesos por dólar)
- 23.4 Créditos otorgados por FIRA, su monto y acreditados por clase de crédito según destino  
2016
- 23.5 Créditos otorgados por Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, su monto y acreditados por clase de crédito según destino  
2016
- 23.6 Solicitudes y controversias recibidas en la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros por sector  
2016

23.7 Controversias recibidas en la Comisión Nacional  
para la Protección y Defensa de los Usuarios  
de Servicios Financieros  
por proceso de atención  
2014, 2015 y 2016

## 23. Indicadores financieros

### Sucursales de la banca múltiple por municipio según principales instituciones Al 31 de diciembre de 2016

Cuadro 23.1

Municipio	Total	Banco Azteca	BanCoppel	Banorte/Ixe	BBVA-Bancomer	Citi-banamex	HSBC	Santander	Scotiabank	Resto de las instituciones
<b>Estado</b>	<b>234</b>	<b>26</b>	<b>12</b>	<b>15</b>	<b>30</b>	<b>27</b>	<b>18</b>	<b>23</b>	<b>14</b>	<b>69</b>
Amealco de Bonfil	4	1	0	0	1	1	1	0	0	0
Cadereyta de Montes	3	1	0	0	1	0	1	0	0	0
Corregidora	14	2	1	1	0	2	1	1	1	5
El Marqués	4	0	0	0	1	1	0	1	1	0
Ezequiel Montes	8	2	1	0	1	1	1	1	0	1
Jalpan de Serra	2	0	0	0	1	0	1	0	0	0
Pedro Escobedo	3	1	1	0	0	0	1	0	0	0
Pinal de Amoles	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0
Querétaro	162	13	6	12	21	19	10	16	9	56
San Joaquín	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0
San Juan del Río	26	5	2	2	3	2	1	2	2	7
Tequisquiapan	6	1	1	0	1	1	1	0	1	0

Fuente: CNBV. [www.gob.mx/cnbv](http://www.gob.mx/cnbv) (23 de mayo de 2017).

### Sucursales de la banca de desarrollo por municipio según institución Al 31 de diciembre de 2016

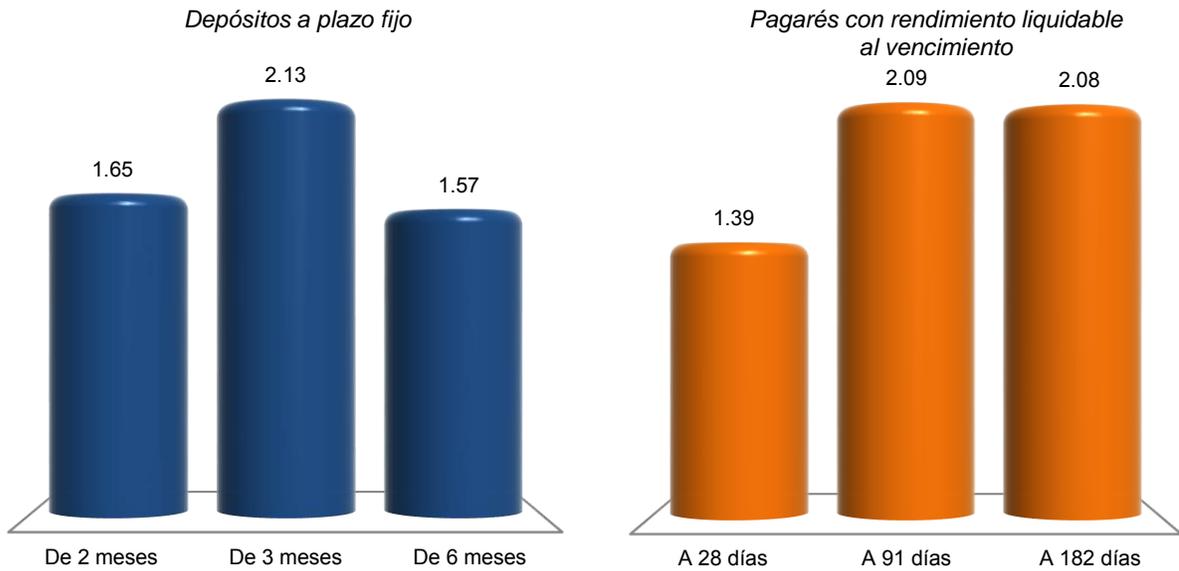
Cuadro 23.2

Municipio	Total	Banobras	Bancomext	Banjército	Bansefi	Nafin
<b>Estado</b>	<b>10</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>7</b>	<b>1</b>
Cadereyta de Montes	1	0	0	0	1	0
Jalpan de Serra	1	0	0	0	1	0
Pedro Escobedo	1	0	0	0	1	0
Querétaro	5	1	0	1	2	1
San Joaquín	1	0	0	0	1	0
San Juan del Río	1	0	0	0	1	0

Fuente: CNBV. [www.gob.mx/cnbv](http://www.gob.mx/cnbv) (23 de mayo de 2017).

**Tasas de interés netas de los depósitos a plazo fijo y de los pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento**  
**A diciembre de 2016**  
(Porcentaje)

Gráfica 23.1

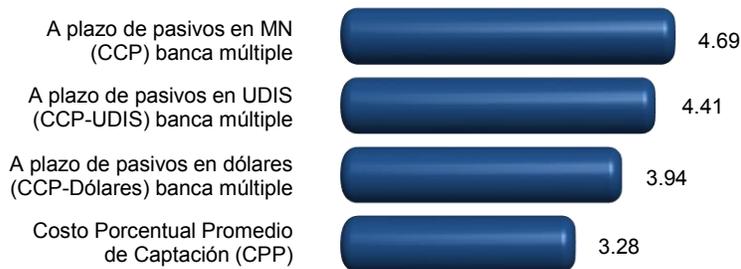


Nota: La información se refiere al promedio de cotizaciones diarias en moneda nacional, de ventanilla a la apertura y en porcentaje anual. Promedio mensual de tasas netas pagaderas a personas físicas y morales, después de impuestos.  
Fuente: BANXICO. [www.banxico.org.mx](http://www.banxico.org.mx) (1 de febrero de 2017).

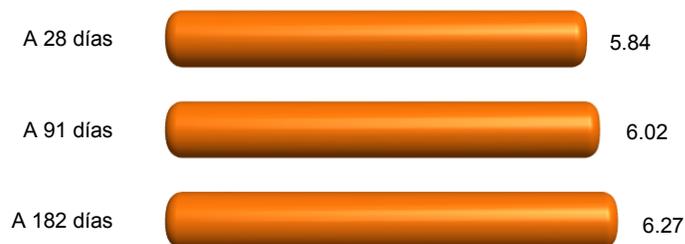
**Costos de captación, tasas de interés interbancarias de equilibrio y rendimientos de instrumentos de deuda**  
**A diciembre de 2016**  
 (Porcentaje)

Gráfica 23.2

**Costos de captación**

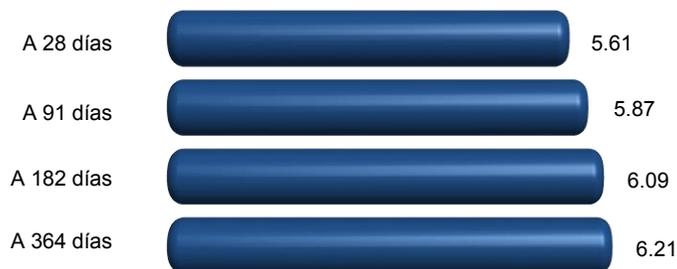


**Tasas de interés interbancarias de equilibrio (TIE)**

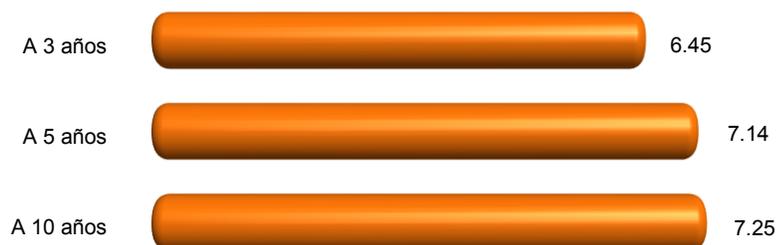


**Rendimientos de instrumentos de deuda**

*Certificados de la Tesorería (CETES)*



*Bonos a tasa fija*



Nota: Los costos de captación y las tasas interbancarias se obtuvieron a partir del promedio aritmético en el mes en porcentaje anual; y para rendimientos de instrumentos de deuda, del promedio aritmético en el mes de cotización en el mercado primario expresado en porcentaje anual.

Fuente: BANXICO. [www.banxico.org.mx](http://www.banxico.org.mx) (27 de enero de 2017).

**Tipos de cambio del peso mexicano respecto  
al dólar de los Estados Unidos de América  
Al 31 de diciembre de 2016**  
(Pesos por dólar)

Cuadro 23.3

Concepto	Tipo de cambio
<b>Tipo de cambio para solventar obligaciones pagaderas en moneda extranjera a/</b>	
Fecha de determinación	20.6194
Fecha de publicación en el Diario Oficial de la Federación	20.6640
Fecha de liquidación	20.7314
<b>Tipo de cambio interbancario b/</b>	
Valor mismo día	
A la apertura	
Compra	20.6050
Venta	20.6130
Al cierre	
Compra	20.6120
Venta	20.6200
Cotización mínima	20.5630
Cotización máxima	20.6425
Con fecha valor a 24 horas	
A la apertura	
Compra	20.6200
Venta	20.6280
Al cierre	
Compra	20.6270
Venta	20.6350
Cotización mínima	20.5780
Cotización máxima	20.6575
Con fecha valor a 48 horas	
A la apertura	
Compra	20.6250
Venta	20.6330
<b>(Continúa)</b>	<1/2>

**Tipos de cambio del peso mexicano respecto al dólar de los Estados Unidos de América**  
**Al 31 de diciembre de 2016**  
(Pesos por dólar)

Cuadro 23.3

Concepto	Tipo de cambio
Al cierre	
Compra	20.6320
Venta	20.6400
Cotización mínima	20.5830
Cotización máxima	20.6625

<2/2>

a/ Este tipo de cambio (FIX) es determinado por el Banco de México con base en un promedio de las cotizaciones del mercado de cambios al mayoreo para operaciones liquidables el segundo día hábil bancario siguiente. Se publica en el Diario Oficial de la Federación un día hábil bancario después de la fecha de determinación y es utilizado para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera liquidables en la República Mexicana al día siguiente.

b/ Para operaciones al mayoreo entre bancos, casas de bolsa, casas de cambio y particulares.

Fuente: BANXICO. [www.banxico.org.mx](http://www.banxico.org.mx) (5 de enero de 2017).

**Créditos otorgados por FIRA, su monto y acreditados por clase de crédito según destino**  
**2016**

Cuadro 23.4

Clase de crédito	Total	Agricultura	Ganadería	Forestal	Pesca	Financiamiento rural
<b>Créditos otorgados</b>	<b>817</b>	<b>493</b>	<b>258</b>	<b>14</b>	<b>0</b>	<b>52</b>
Avío a/	<b>649</b>	407	186	14	0	42
Refaccionario b/	<b>168</b>	86	72	0	0	10
<b>Monto de los créditos</b> (Miles de pesos)	<b>3 319 423</b>	<b>1 953 595</b>	<b>1 023 017</b>	<b>15 000</b>	<b>0</b>	<b>327 811</b>
Avío a/	<b>2 508 509</b>	1 549 875	706 498	15 000	0	237 135
Refaccionario b/	<b>810 914</b>	403 719	316 519	0	0	90 676
<b>Acreditados</b>	<b>16 114</b>	<b>830</b>	<b>116</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>15 168</b>
Avío a/	<b>15 899</b>	696	49	0 c/	0	15 154
Refaccionario b/	<b>215</b>	134	67	0	0	14

Nota: Debido al redondeo de las cifras, la suma de los parciales puede o no coincidir con los totales.

a/ Se refiere a los créditos que se utilizan para fondear necesidades de capital de trabajo de las empresas, como adquisición de insumos, materias primas y materiales, pago de jornales, salarios y otros gastos directos de producción para su operación.

b/ Se refiere al financiamiento que se destina fundamentalmente para realizar inversiones fijas y/o adquisición de bienes de capital o de consumo duradero.

c/ Los acreditados asociados a estos créditos se encuentran registrados en otro concepto, en virtud de que el acreditado puede tener más de un financiamiento durante el año, por lo que no se contabilizan nuevamente para evitar duplicar el dato.

Fuente: BANXICO-FIRA. Dirección de Finanzas y Planeación Corporativa; Subdirección de Planeación y Finanzas Corporativas.

**Créditos otorgados por Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, su monto y acreditados por clase de crédito según destino 2016**

Cuadro 23.5

Clase de crédito	Total	Agricultura	Ganadería	Avicultura	Apicultura	Industrial	Servicios	Otros
<b>Créditos otorgados</b>	<b>856</b>	<b>173</b>	<b>117</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>61</b>	<b>130</b>	<b>375</b>
Avío a/	122	89	33	0	0	0	0	0
Refaccionario b/	8	3	3	0	0	1	1	0
Simple c/	580	81	81	0	0	60	129	229
Prendario d/	0	0	0	0	0	0	0	0
Operaciones de reporto	146	0	0	0	0	0	0	146
<b>Monto de los créditos</b> (Miles de pesos)	<b>1 292 502</b>	<b>101 457</b>	<b>138 092</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>120 599</b>	<b>211 240</b>	<b>721 114</b>
Avío a/	61 079	27 170	33 909	0	0	0	0	0
Refaccionario b/	8 923	997	6 653	0	0	1 033	240	0
Simple c/	884 964	73 290	97 530	0	0	119 566	211 000	383 578
Prendario d/	0	0	0	0	0	0	0	0
Operaciones de reporto	337 536	0	0	0	0	0	0	337 536
<b>Acreditados</b>	<b>124</b>	<b>69</b>	<b>33</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>16</b>
Avío a/	84	61	23	0	0	0	0	0
Refaccionario b/	5	2	2	0	0	0 e/	1	0
Simple c/	31	6	8	0	0	1	4	12
Prendario d/	0	0	0	0	0	0	0	0
Operaciones de reporto	4	0	0	0	0	0	0	4

Nota: La información considera la actividad habilitada por el proyecto de crédito.

a/ Se refiere a los créditos que se utilizan para fondar necesidades de capital de trabajo de las empresas, como adquisición de insumos, materias primas y materiales, pago de jornales, salarios y otros gastos directos de producción para su operación.

b/ Se refiere al financiamiento que se destina fundamentalmente para realizar inversiones fijas y/o adquisición de bienes de capital o de consumo duradero.

c/ Se refiere al financiamiento para apoyar operaciones de acreditados dedicados a la producción de bienes, prestación de servicios y comercialización de bienes en el medio rural, que ofrece flexibilidad en cuanto al destino del crédito.

d/ Se refiere a créditos para apoyar la liquidez de las unidades económicas vinculadas al medio rural y sus procesos de comercialización.

e/ Los acreditados asociados a estos créditos se encuentran registrados en otro concepto, en virtud de que el acreditado puede tener más de un financiamiento durante el año, por lo que no se contabilizan nuevamente para evitar duplicar el dato.

Fuente: FND. Dirección Ejecutiva de Enlace y Evaluación de Coordinaciones Regionales; Subdirección Corporativa de Coordinación y Evaluación Regional, con datos del Sistema Integral de Crédito.

**Solicitudes y controversias recibidas en la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros por sector 2016**

Cuadro 23.6

Sector	Solicitudes de asesorías técnico-jurídicas recibidas	Controversias recibidas		
		Total	Gestión ordinaria y electrónica	Conciliación
<b>Total</b>	<b>24 895</b>	<b>4 593</b>	<b>3 762</b>	<b>831</b>
Instituciones de crédito	19 357	3 565	2 975	590
Instituciones SAR	3 450	218	194	24
Aseguradoras	1 003	646	481	165
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple	450	133	92	41
Servicios otorgados por CONDUSEF	226	0	0	0
Otros sectores	409	31	20	11

Fuente: CONDUSEF. *Anuario Estadístico 2016*. [www.gob.mx/condusef](http://www.gob.mx/condusef) (19 de mayo de 2017).

**Controversias recibidas en la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros por proceso de atención 2014, 2015 y 2016**

Cuadro 23.7

Proceso de atención	2014	2015	2016
<b>Total</b>	<b>4 483</b>	<b>4 824</b>	<b>4 593</b>
Gestión ordinaria y electrónica	3 884	4 127	3 762
Gestión cobranza	NA	6	NA
Conciliación	599	691	831

Fuente: CONDUSEF. *Anuarios Estadísticos 2014, 2015 y 2016*. [www.gob.mx/condusef](http://www.gob.mx/condusef) (19 de mayo de 2017).

## 24. Finanzas públicas

---

- 24.1 Ingresos brutos del Estado por capítulo  
2015  
(Pesos)
- 24.2 Ingresos brutos de los municipios por municipio  
según capítulo  
2015  
(Pesos)
- 24.3 Egresos brutos del Estado por capítulo  
2015  
(Pesos)
- 24.4 Egresos brutos de los municipios por municipio  
según capítulo  
2015  
(Pesos)
- 24.5 Contribuyentes registrados por sector de actividad  
económica  
Al 31 de diciembre de 2016
- 24.6 Contribuyentes registrados por tipo de contribuyente  
Serie anual de 2012 a 2016
- 24.7 Recaudación fiscal neta de ingresos federales  
por tipo de ingreso  
Serie anual de 2010 a 2016 P/  
(Millones de pesos)
- 24.8 Monto de los recursos federales asignados  
a la entidad y municipios por concepto  
de participaciones, aportaciones,  
provisiones salariales y económicas,  
convenios de descentralización,  
y de reasignación  
2014, 2015 y 2016  
(Millones de pesos)
- 24.9 Inversión pública ejercida por finalidad  
según nivel de gobierno  
2016  
(Miles de pesos)

24.10 Inversión pública ejercida por municipio  
según finalidad  
2016  
(Miles de pesos)

24.11 Principales características de los apoyos emitidos  
a través del programa PROSPERA  
por municipio  
2016

## 24. Finanzas públicas

### Ingresos brutos del Estado por capítulo 2015 (Pesos)

Cuadro 24.1

Capítulo	2015
<b>Total</b>	<b>30 788 984 952</b>
Ingresos captados	30 788 984 952
Impuestos	2 401 917 875
Contribuciones de mejoras	38 052
Derechos	1 008 454 079
Productos	153 798 328
Aprovechamientos	710 323 431
Participaciones federales	10 388 674 302
Aportaciones federales	16 052 928 432
Otros ingresos	72 850 453
Financiamiento	0
Disponibilidad inicial	0

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. *Estadística de finanzas públicas estatales y municipales*. Con base en información proporcionada por el Gobierno del Estado.

### Ingresos brutos de los municipios por municipio según capítulo 2015 (Pesos)

Cuadro 24.2  
1a. parte

Municipio	Total	Ingresos captados				
		Impuestos	Contribuciones de mejoras	Derechos	Productos	Aprovechamientos
<b>Estado</b>	<b>9 853 650 413</b>	<b>2 628 940 745</b>	<b>7 579 296</b>	<b>774 928 686</b>	<b>63 898 876</b>	<b>344 580 311</b>
Amealco de Bonfil	356 509 872	6 743 603	2 714 535	7 833 029	1 400 272	2 494 803
Arroyo Seco	134 918 942	1 671 657	0	1 317 530	16 238	205 276
Cadereyta de Montes	268 268 441	10 461 996	0	8 413 204	205 254	3 213 695
Colón	345 391 160	35 448 821	4 266 400	34 081 996	4 362 307	4 847 164
Corregidora	1 148 939 778	398 337 893	439 089	123 955 922	6 225 956	45 001 483
El Marqués	931 215 302	360 992 495	0	115 312 178	135 958	25 486 771
Ezequiel Montes	172 899 185	18 466 424	0	6 791 393	60 728	1 474 792
Huimilpan	219 638 654	24 176 355	25 000	7 178 059	1 983 985	418 090
Jalpan de Serra	165 813 776	6 285 068	0	5 063 096	27 983	2 016 510
Landa de Matamoros	244 375 784	1 883 625	0	954 591	802 983	142 810
Pedro Escobedo	193 170 322	15 630 863	0	15 248 222	1 381 858	2 718 482

(Continúa)

<1/3>

**Ingresos brutos de los municipios por municipio según capítulo  
2015**  
(Pesos)

Cuadro 24.2  
1a. parte

Municipio	Total	Ingresos captados				
		Impuestos	Contribuciones de mejoras	Derechos	Productos	Aprovechamientos
Peñamiller	142 515 022	614 339	0	0	6 599	122 799
Pinal de Amoles	197 614 069	1 690 810	0	1 548 098	542 467	2 059 519
Querétaro	3 978 365 525	1 500 258 564	0	374 385 924	30 061 403	232 380 959
San Joaquín	111 320 305	1 121 889	0	936 550	740 272	938 968
San Juan del Río	733 858 221	179 734 432	0	53 614 448	6 367 565	18 565 555
Tequisquiapan	350 919 857	61 881 133	134 272	16 632 508	9 577 048	2 113 394
Tolimán	157 916 198	3 540 778	0	1 661 938	0	379 241

<2/3>

**Ingresos brutos de los municipios por municipio según capítulo  
2015**  
(Pesos)

Cuadro 24.2  
2a. parte y última

Municipio	Ingresos captados				Disponibilidad inicial
	Participaciones federales	Aportaciones federales y estatales	Otros ingresos	Financiamiento	
<b>Estado</b>	<b>2748 997 390</b>	<b>3058 104 511</b>	<b>30 393 630</b>	<b>135 873 835</b>	<b>60 353 133</b>
Amealco de Bonfil	93 358 379	203 003 603	0	0	38 961 648
Arroyo Seco	73 657 447	58 050 794	0	0	0
Cadereyta de Montes	112 234 175	103 466 801	0	30 273 316	0
Colón	103 219 885	159 164 587	0	0	0
Corregidora	198 395 646	297 583 789	0	79 000 000	0
El Marqués	204 558 275	224 729 625	0	0	0
Ezequiel Montes	67 970 937	73 449 986	0	0	4 684 925
Huimilpan	68 274 895	100 875 710	0	0	16 706 560
Jalpan de Serra	91 626 043	36 847 755	23 947 321	0	0
Landa de Matamoros	76 917 864	155 681 338	810 626	7 181 947	0
Pedro Escobedo	84 262 089	71 038 808	2 890 000	0	0
Peñamiller	69 274 551	72 496 734	0	0	0
Pinal de Amoles	79 104 532	107 024 898	204 342	5 439 403	0
Querétaro	961 600 979	879 677 696	0	0	0
San Joaquín	62 283 598	40 475 339	459 863	4 363 826	0
San Juan del Río	231 753 471	243 822 750	0	0	0
Tequisquiapan	92 400 335	168 181 167	0	0	0
Tolimán	78 104 289	62 533 131	2 081 478	9 615 343	0

<3/3>

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. *Estadística de finanzas públicas estatales y municipales*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (26 de junio de 2017).

**Egresos brutos del Estado por capítulo  
2015  
(Pesos)**

Cuadro 24.3

Capítulo	2015
<b>Total</b>	<b>33 582 373 267</b>
Egresos netos	30 788 984 952
Servicios personales	2 379 031 350
Materiales y suministros	224 072 588
Servicios generales	702 103 708
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	16 539 385 439
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	77 570 936
Inversión pública	2 358 850 133
Inversiones financieras y otras provisiones	0
Recursos asignados a municipios	5 607 228 248
Otros egresos	0
Deuda pública	107 354 235
Disponibilidad final	2 793 388 315

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. *Estadística de finanzas públicas estatales y municipales*. Con base en información proporcionada por el Gobierno del Estado.

**Egresos brutos de los municipios por municipio según capítulo  
2015  
(Pesos)**

Cuadro 24.4  
1a. parte

Municipio	Total	Egresos netos				
		Servicios personales	Materiales y suministros	Servicios generales	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	Bienes muebles, inmuebles e intangibles
<b>Estado</b>	<b>9 853 650 413</b>	<b>3 594 408 608</b>	<b>561 210 107</b>	<b>1 693 167 755</b>	<b>722 100 183</b>	<b>70 181 766</b>
Amealco de Bonfil	356 509 872	79 677 691	51 632 316	33 294 521	10 460 155	787 722
Arroyo Seco	134 918 942	42 936 731	6 637 270	13 863 244	16 210 685	260 818
Cadereyta de Montes	268 268 441	115 521 197	18 302 379	36 838 578	16 407 719	0
Colón	345 391 160	117 717 042	15 839 934	30 426 852	14 837 923	3 710 444
Corregidora	1 148 939 778	316 534 313	63 350 230	280 588 496	74 096 082	31 557 812
El Marqués	931 215 302	374 792 698	38 182 113	136 069 570	96 966 800	25 601 069
Ezequiel Montes	172 899 185	69 046 252	10 831 968	19 480 088	14 042 971	272 296
Huimilpan	219 638 654	69 025 033	9 570 389	25 911 606	15 277 095	2 319 889
Jalpan de Serra	165 813 776	66 545 813	7 694 486	16 045 911	21 895 147	0
Landa de Matamoros	244 375 784	51 673 285	9 852 604	20 093 049	9 331 994	140 000
Pedro Escobedo	193 170 322	91 426 801	10 437 161	30 537 295	16 646 372	905 756

(Continúa)

<1/3>

**Egresos brutos de los municipios por municipio según capítulo  
2015**  
(Pesos)

Cuadro 24.4  
1a. parte

Municipio	Total	Egresos netos				Bienes muebles, inmuebles e intangibles
		Servicios personales	Materiales y suministros	Servicios generales	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	
Peñamiller	142 515 022	41 625 346	3 619 084	8 944 610	11 294 777	0
Pinal de Amoles	197 614 069	62 243 631	5 226 541	9 557 847	12 469 923	93 244
Querétaro	3 978 365 525	1 637 052 888	234 386 457	855 726 796	282 350 875	0
San Joaquín	111 320 305	35 202 758	6 289 298	11 566 428	6 318 656	0
San Juan del Río	733 858 221	266 605 194	44 431 644	125 912 987	80 117 459	1 486 828
Tequisquiapan	350 919 857	87 583 951	15 127 815	22 543 786	18 218 966	1 891 089
Tolimán	157 916 198	69 197 984	9 798 418	15 766 091	5 156 584	1 154 799

<2/3>

**Egresos brutos de los municipios por municipio según capítulo  
2015**  
(Pesos)

Cuadro 24.4  
2a. parte y última

Municipio	Egresos netos				Disponibilidad final
	Inversión pública	Inversiones financieras y otras provisiones	Otros egresos	Deuda pública	
<b>Estado</b>	<b>2 358 278 614</b>	<b>0</b>	<b>57 344 699</b>	<b>66 763 991</b>	<b>730 194 690</b>
Amealco de Bonfil	180 657 467	0	0	0	0
Arroyo Seco	50 320 540	0	0	2 556 725	2 132 929
Cadereyta de Montes	81 198 568	0	0	0	0
Colón	59 154 723	0	0	6 162 940	97 541 302
Corregidora	275 733 564	0	0	8 548 394	98 530 887
El Marqués	202 607 373	0	0	23 699 496	33 296 183
Ezequiel Montes	54 471 111	0	0	878 969	3 875 530
Huimilpan	75 217 499	0	0	0	22 317 143
Jalpan de Serra	50 979 777	0	0	0	2 652 642
Landa de Matamoros	153 284 852	0	0	0	0
Pedro Escobedo	39 420 061	0	0	0	3 796 876
Peñamiller	63 171 209	0	9 216 422	0	4 643 574
Pinal de Amoles	108 022 883	0	0	0	0
Querétaro	533 859 625	0	46 930 375	7 007 006	381 051 503
San Joaquín	50 745 263	0	1 197 902	0	0
San Juan del Río	137 957 411	0	0	16 074 247	61 272 451
Tequisquiapan	184 634 366	0	0	1 836 214	19 083 670
Tolimán	56 842 322	0	0	0	0

<3/3>

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. *Estadística de finanzas públicas estatales y municipales*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (26 de junio de 2017).

**Contribuyentes registrados por sector de actividad económica  
Al 31 de diciembre de 2016**

Cuadro 24.5

Sector	Contribuyentes registrados
<b>Total</b>	<b>969 591</b>
Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	35 929
Minería	1 208
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	1 382
Construcción	38 036
Industrias manufactureras	113 528
Comercio al por mayor	34 691
Comercio al por menor	92 684
Transportes, correos y almacenamiento	28 197
Información en medios masivos	3 631
Servicios financieros y de seguros	7 541
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	16 444
Servicios profesionales, científicos y técnicos	185 414
Corporativos	475
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de residuos y desechos, y servicios de remediación	62 518
Servicios educativos	15 634
Servicios de salud y de asistencia social	14 548
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	3 738
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	10 376
Otros servicios excepto actividades gubernamentales	93 038
Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales	24 214
Otros a/	186 365

Nota: La información incluye a los contribuyentes asalariados.

Se contabilizaron contribuyentes activos sin considerar el estatus de localización.

La sectorización de actividad preponderante, fue establecida con base en el *Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte, México SCIAN 2013*.

a/ Incluye minería de piedra caliza.

Fuente: SAT. Administración General de Servicios al Contribuyente. Administración Central de Identificación del Contribuyente.

**Contribuyentes registrados por tipo de contribuyente**  
**Serie anual de 2012 a 2016**

Cuadro 24.6

Tipo de contribuyente	2012	2013	2014	2015	2016
<b>Total</b>	<b>625 511</b>	<b>681 821</b>	<b>766 659</b>	<b>866 857</b>	<b>969 591</b>
Personas físicas activas	594 936	648 635	730 891	828 278	927 988
Personas morales activas	30 575	33 186	35 768	38 579	41 603

Nota: Datos referidos al 31 de diciembre de cada año. La información incluye a los contribuyentes asalariados.

Se contabilizaron contribuyentes activos sin considerar el estatus de localización.

Fuente: SAT. Administración General de Servicios al Contribuyente. Administración Central de Identificación del Contribuyente.

**Recaudación fiscal neta de ingresos federales por tipo de ingreso**  
**Serie anual de 2010 a 2016 P/**  
(Millones de pesos)

Cuadro 24.7

Tipo de ingreso	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
<b>Total</b>	<b>15 020.5</b>	<b>15 932.3</b>	<b>18 942.2</b>	<b>20 047.9</b>	<b>25 007.9</b>	<b>24 269.3</b>	<b>31 215.1</b>
Tributarios	14 844.7	15 591.0	18 390.2	19 768.3	24 644.2	24 276.4	30 743.6
Impuesto sobre la renta	10 240.4	12 098.4	14 280.1	15 049.3	17 294.1	20 706.5	26 282.5
Impuesto empresarial a tasa única a/	1 159.2	1 029.3	1 253.4	1 487.0	NA	NA	NA
Impuesto al valor agregado	2 533.7	1 672.0	2 389.5	2 804.5	5 933.1	2 129.9	3 236.7
Impuesto especial sobre producción y servicios b/	472.7	525.2	482.7	534.3	850.7	784.3	584.2
Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos c/	42.2	17.0	NA	NA	NA	NA	NA
Impuesto sobre automóviles nuevos	107.4	119.1	137.4	152.7	154.4	179.0	230.8
Impuesto sobre servicios expresamente declarados de interés público	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Impuesto por la exploración y extracción de hidrocarburos d/	NA	NA	NA	NA	NA	0.0	0.5
Impuesto al comercio exterior	209.3	159.5	74.8	109.1	71.5	107.2	149.3
Impuesto sobre depósitos en efectivo e/	- 249.6	- 468.1	- 676.8	- 741.4	NA	NA	NA
Accesorios	329.2	438.7	449.1	372.7	340.4	369.4	283.0
Contribuciones no comprendidas en las fracciones precedentes causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o de pago f/	NA	NA	NA	NA	NA	-178.4	-23.5
No tributarios	175.8	341.3	552.0	279.6	363.7	362.3	471.5
Contribuciones de mejoras	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Derechos	125.8	21.6	12.0	18.3	90.8	180.6	224.1
Contribuciones no comprendidas en las fracciones precedentes causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o de pago f/	4.0	- 2.1	3.2	- 0.8	107.9	NA	NA

(Continúa)

<1/2>

**Recaudación fiscal neta de ingresos federales por tipo de ingreso**  
**Serie anual de 2010 a 2016** P/  
(Millones de pesos)

Cuadro 24.7

Tipo de ingreso	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Productos	11.9	34.4	43.9	43.8	34.7	64.9	38.6
Aprovechamientos	34.1	287.5	493.0	218.2	130.3	116.8	208.8

<2/2>

Nota: La recaudación fiscal neta se integra por los ingresos menos las devoluciones. En la entidad se integra de acuerdo al domicilio fiscal y no incluye todas las deducciones a que tienen derecho los contribuyentes. Incluye la información de los cuentadantes de la Federación. A partir de 2015 se modificó el criterio para obtener la recaudación neta, disminuyendo de manera adicional las compensaciones, de acuerdo a los términos del Estado Analítico de Ingresos de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal.

a/ La Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única fue abrogada a partir del año 2014.

b/ En este impuesto se encuentran incluidos los pagos que se realizan por hidrocarburos, particularmente PEMEX, el cual tiene su domicilio en la Ciudad de México.

c/ La Ley del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos fue abrogada a partir de 2012 en virtud de que dicho impuesto, a pesar de ser federal, es administrado por las entidades federativas y el total de su recaudación les pertenece.

d/ Es un impuesto creado a partir del año 2015.

e/ La recaudación de este impuesto se obtiene a través de las instituciones financieras, las cuales en su mayoría tienen su domicilio fiscal en la Ciudad de México. Por otra parte, los acreditamientos, devoluciones y compensaciones de este impuesto, se registran en cada una de las entidades federativas atendiendo al domicilio fiscal del contribuyente, lo que genera importes negativos para las entidades federativas, con excepción de la Ciudad de México. La Ley del Impuesto a los Depósitos en Efectivo, fue abrogada a partir del año 2014.

f/ Las cifras negativas se deben a que hubo importes mayores de devoluciones y/o compensaciones y/o acreditamientos a que tiene derecho el contribuyente.

Fuente: SAT. Administración General de Servicios al Contribuyente; Administración Central de Cuenta Tributaria y Contabilidad de Ingresos.

**Monto de los recursos federales asignados a la entidad y municipios por concepto de participaciones, aportaciones, provisiones salariales y económicas, convenios de descentralización, y de reasignación**  
**2014, 2015 y 2016**  
(Millones de pesos)

Cuadro 24.8

Concepto	2014	2015	2016
<b>Participaciones a entidades federativas (Ramo 28)</b>	<b>10 017</b>	<b>10 964</b>	<b>12 460</b>
Fondo general de participaciones	7 650	7 767	8 489
Fondo de fomento municipal	573	564	584
Fondo de fiscalización	469	446	485
Impuesto Especial sobre Producción y Servicios			
Gasolinas Artículo 2A fracción II a/	439	523	560
Impuesto sobre automóviles nuevos b/	186	212	265
Otros c/	701	1 453	2 077

(Continúa)

<1/2>

**Monto de los recursos federales asignados a la entidad y municipios por concepto de participaciones, aportaciones, provisiones salariales y económicas, convenios de descentralización, y de reasignación 2014, 2015 y 2016**  
(Millones de pesos)

Cuadro 24.8

Concepto	2014	2015	2016
<b>Aportaciones para entidades y municipios (Ramo 33)</b>	<b>8 980</b>	<b>10 168</b>	<b>10 502</b>
Fondo de aportaciones de nómina educativa y gasto de operación	4 959	6 047	6 273
Fondo de aportaciones para los servicios de salud	1 467	1 593	1 658
Fondo de aportaciones para la infraestructura social	568	576	602
Fondo de aportaciones múltiples	346	352	309
Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios	956	969	1 020
Fondo de aportaciones para la seguridad pública	157	159	153
Fondo de aportaciones para la educación tecnológica y de adultos	98	42	44
Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de las entidades federativas	430	429	442
<b>Provisiones salariales y económicas (Ramo 23) d/</b>	<b>1 726</b>	<b>2 133</b>	<b>2 907</b>
<b>Convenios de descentralización e/</b>	<b>3 017</b>	<b>2 616</b>	<b>2 909</b>
<b>Convenios de reasignación f/</b>	<b>173</b>	<b>303</b>	<b>0</b>

<2/2>

Nota: Debido al redondeo de las cifras, la suma de los parciales puede o no coincidir con los totales.

a/ Incluye el Fondo de Compensación e incentivos venta final de gasolina y diesel.

b/ Incluye el Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos (ISAN).

c/ Comprende: Fondo de Extracción de Hidrocarburos, Impuesto Especial sobre Productos y Servicios, Tenencia, 0.136% de la Recaudación Federal Participable, Fondo de Compensación del Régimen de Pequeños Contribuyentes (REPECOS) e intermedios, Fondo de Impuesto Sobre la Renta e incentivos económicos.

d/ Comprende: los recursos ministrados al Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), al Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES), así como los subsidios entregados a entidades federativas y municipios a través de diversos ramos de la Administración Pública Centralizada, que se destinan al apoyo del desarrollo regional, conforme a lo establecido en las disposiciones jurídicas aplicables y que se ejercen de acuerdo con lo señalado en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

e/ Comprende Convenios SEP, Convenios SAGARPA y Convenios SEMARNAT y corresponden a las acciones de colaboración y coordinación entre las dependencias federales y los gobiernos de las entidades federativas.

f/ Se refiere a los recursos transferidos a las entidades federativas por las dependencias y entidades públicas mediante este tipo de convenios para el cumplimiento de objetivos de programas federales.

Fuente: SHCP. *Estadísticas Oportunas de Finanzas Públicas*. [www.gob.mx/hacienda](http://www.gob.mx/hacienda) (3 de julio de 2017).

## Inversión pública ejercida por finalidad según nivel de gobierno

Cuadro 24.9

2016

(Miles de pesos)

Finalidad	Total	Federal	Estatad	Municipal
<b>Total</b>	<b>4 178 773</b>	<b>ND</b>	<b>4 140 550</b>	<b>38 222</b>
Gobierno	250 309	ND	250 309	0
Desarrollo social	3 354 462	ND	3 316 832	37 630
Desarrollo económico	574 002	ND	573 410	592

Nota: Debido al redondeo de las cifras, la suma de los parciales puede o no coincidir con los totales.

Los montos de las inversiones públicas Estatal y Municipal, se refiere a lo ejercido por estos órdenes de Gobierno que comprenden recursos propios, financiamiento y créditos, y recursos fiscales federales transferidos a los gobiernos estatales y municipales.

El total excluye la información no disponible.

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas de Gobierno del Estado. Dirección de Obra Pública y Gasto Social.

## Inversión pública ejercida por municipio según finalidad

Cuadro 24.10

2016

(Miles de pesos)

Municipio	Total	Gobierno	Desarrollo social	Desarrollo económico
<b>Estado</b>	<b>4 178 773</b>	<b>250 309</b>	<b>3 354 462</b>	<b>574 002</b>
Amealco de Bonfil	180 110	7 215	172 895	0
Arroyo Seco	48 005	0	48 005	0
Cadereyta de Montes	54 515	0	54 515	0
Colón	96 957	0	96 957	0
Corregidora	253 754	10 819	225 885	17 050
El Marqués	100 532	7 417	93 114	0
Ezequiel Montes	130 361	0	115 403	14 958
Huimilpan	28 029	1 536	26 493	0
Jalpan de Serra	124 011	1 098	91 518	31 395
Landa de Matamoros	125 421	0	125 421	0
Pedro Escobedo	43 464	0	43 464	0
Peñamiller	76 513	0	76 513	0
Pinal de Amoles	120 808	0	120 808	0
Querétaro	1 114 072	37 523	928 704	147 844
San Joaquín	51 292	0	51 292	0
San Juan del Río	228 352	1 053	226 850	450
Tequisquiapan	38 593	0	33 923	4 670
Tolimán	37 310	3 218	34 092	0
No especificado a/	1 326 676	180 430	788 611	357 635

Nota: Debido al redondeo de las cifras, la suma de los parciales puede o no coincidir con los totales.

a/ Se refiere a la inversión con cobertura estatal y que no se puede desglosar el monto correspondiente para cada municipio.

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas de Gobierno del Estado. Dirección de Obra Pública y Gasto Social.

**Principales características de los apoyos emitidos a través del programa PROSPERA por municipio 2016**

Cuadro 24.11  
1a. parte

Municipio	Localidades beneficiarias a/	Familias beneficiarias a/	Becarios b/	Adultos mayores beneficiarios a/	Total de beneficiarios a/
<b>Estado</b>	<b>1 931</b>	<b>92 968</b>	<b>48 634</b>	<b>87</b>	<b>402 290</b>
Amealco de Bonfil	143	7 423	3 439	0	31 934
Arroyo Seco	73	1 506	634	0	5 713
Cadereyta de Montes	197	5 982	2 824	1	25 632
Colón	79	5 360	3 090	0	24 353
Corregidora	67	2 204	1 251	0	9 970
El Marqués	110	5 299	2 439	0	24 355
Ezequiel Montes	62	2 757	1 688	1	11 915
Huimilpan	63	3 241	1 241	0	13 932
Jalpan de Serra	125	2 572	1 286	0	10 172
Landa de Matamoros	94	2 667	1 146	0	10 231
Pedro Escobedo	50	4 133	2 678	0	18 144
Peñamiller	121	2 421	958	0	9 381
Pinal de Amoles	178	3 684	1 591	0	14 896
Querétaro	194	23 992	12 907	82	108 872
San Joaquín	54	1 056	528	0	4 855
San Juan del Río	177	11 016	6 362	3	45 782
Tequisquiapan	52	4 479	2 909	0	19 040
Tolimán	92	3 176	1 663	0	13 113

<1/5>

**Principales características de los apoyos emitidos a través del programa PROSPERA por municipio 2016**

Cuadro 24.11  
2a. parte

Municipio	Monto de los apoyos económicos emitidos en esquema con corresponsabilidad (Miles de pesos)				
	Total	Alimentación c/	Adultos mayores	Educación d/	Infantil e/
<b>Estado</b>	<b>1 022 417</b>	<b>517 974</b>	<b>388</b>	<b>452 032</b>	<b>52 024</b>
Amealco de Bonfil	85 941	42 666	0	40 075	3 201
Arroyo Seco	17 373	8 477	0	8 550	347
Cadereyta de Montes	71 523	33 653	4	35 688	2 177
Colón	61 012	30 416	0	27 473	3 123
Corregidora	25 027	11 857	0	11 923	1 247
El Marqués	55 289	28 529	0	24 397	2 363
Ezequiel Montes	32 448	15 139	3	15 692	1 614
Huimilpan	35 496	18 749	0	15 476	1 271

(Continúa)

<2/5>

**Principales características de los apoyos emitidos a través del programa PROSPERA por municipio 2016**

Cuadro 24.11  
2a. parte

Municipio	Monto de los apoyos económicos emitidos en esquema con corresponsabilidad (Miles de pesos)				
	Total	Alimentación c/	Adultos mayores	Educación d/	Infantil e/
Jalpan de Serra	31 160	14 656	0	15 622	883
Landa de Matamoros	31 717	15 250	0	15 798	669
Pedro Escobedo	45 940	22 567	0	20 412	2 960
Peñamiller	27 138	13 682	0	12 817	639
Pinal de Amoles	44 015	21 161	0	21 717	1 137
Querétaro	240 152	132 545	361	88 497	18 749
San Joaquín	13 174	5 912	0	6 899	363
San Juan del Río	118 869	59 723	19	52 404	6 723
Tequisquiapan	49 637	24 942	0	21 580	3 114
Tolimán	36 506	18 049	0	17 014	1 444

<3/5>

**Principales características de los apoyos emitidos a través del programa PROSPERA por municipio 2016**

Cuadro 24.11  
3a. parte y última

Municipio	Monto de los apoyos económicos emitidos en esquema sin corresponsabilidad (Miles de pesos)			
	Total	Alimentario sin hambre	Infantil PAL e/	En transición f/
<b>Estado</b>	<b>11 194</b>	<b>10 530</b>	<b>3</b>	<b>661</b>
Amealco de Bonfil	9	2	0	8
Arroyo Seco	0	0	0	0
Cadereyta de Montes	3	1	0	2
Colón	0	0	0	0
Corregidora	8	2	1	6
El Marqués	95	67	1	27
Ezequiel Montes	3	1	0	2
Huimilpan	NS	NS	0	0
Jalpan de Serra	2	0	0	2
Landa de Matamoros	0	0	0	0
Pedro Escobedo	2	NS	0	2
Peñamiller	2	1	0	2
Pinal de Amoles	2	NS	0	2
Querétaro	8 261	8 261	0	0
San Joaquín	0	0	0	0
San Juan del Río	2 801	2 194	1	606

(Continúa)

<4/5>

**Principales características de los apoyos emitidos a través del programa PROSPERA por municipio 2016**

Cuadro 24.11  
3a. parte y última

Municipio	Monto de los apoyos económicos emitidos en esquema sin corresponsabilidad (Miles de pesos)			
	Total	Alimentario sin hambre	Infantil PAL e/	En transición f/
Tequisquiapan	2	NS	0	2
Tolimán	3	1	0	2

<5/5>

Nota: PROSPERA es un programa federal de inclusión social, que articula y coordina la oferta institucional de programas y acciones de política social, dirigida a la población que se encuentre en situación de pobreza y de pobreza extrema. Otorga apoyos a través de dos esquemas: el primero denominado con Corresponsabilidad, permite a los beneficiarios acceder a todos los componentes del Programa, que son el educativo, de salud y el alimentario, otorgados bajo una modalidad que confiere derechos y obligaciones a las familias y a la comunidad en los aspectos a los que se refieren los apoyos; por su parte el segundo esquema, denominado sin Corresponsabilidad, las familias no están sujetas a acciones de corresponsabilidad para recibir los apoyos del programa, y está limitado al componente alimentario y al de vinculación, y opera de esa manera por no haber capacidad presupuestal y de servicios para ofrecer de manera simultánea todos los componentes del Programa. A partir del año 2016, el programa PROSPERA Programa de Inclusión Social y el Programa de Apoyo Alimentario (PAL) se fusionan, de manera que el primero se integra como esquema con Corresponsabilidad, y el segundo como sin Corresponsabilidad.

Debido al redondeo de las cifras, la suma de los parciales puede o no coincidir con los totales.

a/ Datos referidos al 31 de diciembre.

b/ Incluye un apoyo infantil para miembros de 0 a 9 años. Datos referidos al 31 de diciembre.

c/ Incluye un apoyo alimentario complementario orientado a compensar el alza inflacionaria de los alimentos.

d/ Comprende becas educativas y apoyo para útiles escolares de la modalidad escolarizada.

e/ Para familias beneficiarias con integrantes de 0 a 9 años.

f/ Comprende un apoyo especial a las familias que transitan del esquema de apoyos sin Corresponsabilidad al esquema de apoyos con Corresponsabilidad, y se otorga durante dos bimestres.

Fuente: SEDESOL. PROSPERA Programa de Inclusión Social.

## 25. Sector externo

---

- 25.1 Valor de las exportaciones de mercancías de los sectores minería e industrias manufactureras por subsector de actividad  
Serie anual de 2010 a 2015  
(Miles de dólares)
- 25.2 Principales características de los establecimientos manufactureros en el Programa Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación por principales municipios  
Serie anual de 2011 a 2016
- 25.3 Ingresos por remesas familiares  
Serie trimestral de 2010 a 2016 P/  
(Millones de dólares)
- 25.4 Sociedades que presentaron flujos de inversión extranjera directa y su monto  
Serie anual de 2010 a 2016 P/
- 25.5 Monto de los flujos de inversión extranjera directa por tipo de inversión  
Serie anual de 2010 a 2016 P/  
(Millones de dólares)
- 25.6 Monto de los flujos de inversión extranjera directa por principales países de origen  
Serie anual de 2010 a 2016 P/  
(Millones de dólares)
- 25.7 Monto de los flujos de inversión extranjera directa por sector de actividad económica  
Serie anual de 2010 a 2016 P/  
(Millones de dólares)

## 25. Sector externo

### Valor de las exportaciones de mercancías de los sectores minería e industrias manufactureras por subsector de actividad Serie anual de 2010 a 2015 (Miles de dólares)

Cuadro 25.1

Subsector	2010	2011	2012 P/	2013 P/	2014 P/	2015 P/
<b>Total</b>	<b>4 598 764</b>	<b>6 088 263</b>	<b>7 386 392</b>	<b>8 158 120</b>	<b>9 147 858</b>	<b>10 400 468</b>
Minería	24 440	61 346	37 604	33 545	28 056	22 697
Extracción de petróleo y gas	0	0	0	0	0	0
Minería de minerales metálicos y no metálicos, excepto petróleo y gas	24 440	61 346	37 604	33 545	28 056	22 697
Industrias manufactureras	4 574 324	6 026 918	7 348 787	8 124 575	9 119 802	10 377 771
Industria alimentaria	193 707	238 745	227 501	247 229	265 340	272 515
Industria de las bebidas y del tabaco	11 687	9 817	11 418	21 394	15 802	16 890
Fabricación de insumos textiles y acabado de textiles	26 741	36 354	34 395	33 541	64 662	57 847
Fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir	9 831	2 352	1 580	9 836	7 344	13 650
Fabricación de prendas de vestir	109 809	120 463	95 623	113 773	52 249	59 154
Curtido y acabado de cuero y piel, y fabricación de productos de cuero, piel y materiales sucedáneos	0	0	0	0	0	0
Industria de la madera	9	0	0	1	2	0
Industria del papel	111 023	123 205	132 849	145 268	174 865	173 698
Impresión e industrias conexas	17 971	23 593	20 780	27 592	49 052	326 309
Fabricación de productos derivados del petróleo y del carbón	48 758	53 723	52 186	59 917	69 858	85 425
Industria química	663 824	464 093	462 264	427 116	493 360	397 237
Industria del plástico y del hule	247 989	271 673	313 017	304 787	280 174	255 121
Fabricación de productos a base de minerales no metálicos	150 694	170 016	150 664	136 523	54 452	88 694
Industrias metálicas básicas	29 788	41 568	49 326	36 971	37 159	24 525
Fabricación de productos metálicos	178 658	132 249	160 944	152 035	132 579	193 266
Fabricación de maquinaria y equipo	323 807	404 051	447 864	565 845	628 573	754 257
Fabricación de equipo de computación, comunicación, medición y de otros equipos, componentes y accesorios electrónicos	247 158	410 978	763 789	776 059	962 084	891 453
Fabricación de accesorios, aparatos eléctricos y equipo de generación de energía eléctrica	194 132	260 393	339 836	563 971	1 097 174	1 528 706
Fabricación de equipo de transporte	2 008 593	3 183 757	3 977 396	4 397 394	4 619 604	5 158 590
Fabricación de muebles, colchones y persianas	0	0	0	0	0	0
Otras industrias manufactureras	145	79 887	107 357	105 323	115 470	80 435

Nota: La clasificación por sector y subsector corresponde al *Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte, México SCIAN 2007*. El desglose de subsectores depende de la existencia de la actividad económica en la entidad.

Debido al redondeo de las cifras, la suma de los parciales puede o no coincidir con los totales.

Fuente: INEGI. *Banco de información económica*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (17 de marzo de 2017).

**Principales características de los establecimientos manufactureros en el Programa  
Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación  
por principales municipios  
Serie anual de 2011 a 2016**

Cuadro 25.2

Municipio	2011	2012	2013	2014	2015	2016 P/
<b>Estado</b>						
Establecimientos manufactureros con actividad económica a/	188	197	212	217	210	214
Personal ocupado total a/	58 518	63 539	70 815	80 401	81 150	85 494
Remuneraciones pagadas al personal ocupado (Miles de pesos)	6 413 111	6 639 408	7 872 211	9 213 331	10 032 413	11 959 066
Remuneraciones reales por persona ocupada (Pesos a precios de la segunda quincena de diciembre de 2010)	176 239	164 333	166 686	155 198	162 010	180 546
Horas trabajadas (Miles de horas)	133 525	147 269	161 812	182 007	186 453	196 625
Días trabajados	53 509	56 477	59 684	61 624	61 271	60 352
Ingresos provenientes del mercado nacional por el suministro de bienes y servicios (Miles de pesos)	63 424 325	70 687 212	74 568 206	76 678 156	87 563 712	97 219 622
Ingresos provenientes del mercado extranjero por el suministro de bienes y servicios (Miles de pesos)	43 494 054	55 872 863	62 138 582	80 123 616	91 855 601	108 460 159
Insumos consumidos (Miles de pesos)	82 339 908	105 447 575	96 664 634	129 934 872	165 058 201	191 793 697
Consumo de bienes y servicios en el mercado nacional (Miles de pesos)	14 210 717	17 096 909	19 752 991	23 665 270	28 533 593	32 875 181
<b>Querétaro</b>						
Establecimientos manufactureros con actividad económica a/	96	99	105	104	101	106
Personal ocupado total a/	29 232	31 088	34 714	40 648	40 680	43 894
Remuneraciones pagadas al personal ocupado (Miles de pesos)	3 359 610	3 489 718	4 074 561	5 214 466	5 589 837	6 721 092
Remuneraciones reales por persona ocupada (Pesos a precios de la segunda quincena de diciembre de 2010)	ND	ND	ND	ND	ND	ND
Horas trabajadas (Miles de horas)	66 678	72 615	77 844	92 630	93 718	103 140
Días trabajados	27 609	27 718	29 468	29 575	30 063	30 182
Ingresos provenientes del mercado nacional por el suministro de bienes y servicios (Miles de pesos)	35 050 861	37 793 125	38 082 204	38 857 765	44 672 223	49 807 855
Ingresos provenientes del mercado extranjero por el suministro de bienes y servicios (Miles de pesos)	25 309 650	32 918 084	36 049 620	50 239 500	56 860 033	68 161 573

(Continúa)

<1/2>

**Principales características de los establecimientos manufactureros en el Programa Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación por principales municipios Serie anual de 2011 a 2016**

Cuadro 25.2

Municipio	2011	2012	2013	2014	2015	2016 P/
Insumos consumidos (Miles de pesos)	45 881 121	61 973 880	47 621 773	75 050 237	94 916 530	109 598 423
Consumo de bienes y servicios en el mercado nacional (Miles de pesos)	8 793 185	9 811 707	10 589 084	13 308 810	16 661 595	19 580 611
Otros municipios						
Establecimientos manufactureros con actividad económica a/	92	98	107	113	109	108
Personal ocupado total a/	29 286	32 451	36 101	39 753	40 470	41 600
Remuneraciones pagadas al personal ocupado (Miles de pesos)	3 053 501	3 149 690	3 797 650	3 998 865	4 442 576	5 237 974
Remuneraciones reales por persona ocupada (Pesos a precios de la segunda quincena de diciembre de 2010)	ND	ND	ND	ND	ND	ND
Horas trabajadas (Miles de horas)	66 847	74 654	83 968	89 377	92 735	93 485
Días trabajados	25 900	28 759	30 216	32 049	31 208	30 170
Ingresos provenientes del mercado nacional por el suministro de bienes y servicios (Miles de pesos)	28 373 464	32 894 087	36 486 002	37 820 391	42 891 489	47 411 767
Ingresos provenientes del mercado extranjero por el suministro de bienes y servicios (Miles de pesos)	18 184 404	22 954 779	26 088 962	29 884 116	34 995 568	40 298 586
Insumos consumidos (Miles de pesos)	36 458 787	43 473 695	49 042 861	54 884 635	70 141 671	82 195 274
Consumo de bienes y servicios en el mercado nacional (Miles de pesos)	5 417 532	7 285 202	9 163 907	10 356 460	11 871 998	13 294 570

<2/2>

Nota: El Programa Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX) es un instrumento mediante el cual se permite importar temporalmente los bienes necesarios para ser utilizados en un proceso industrial o de servicio destinado a la elaboración, transformación o reparación de mercancías de procedencia extranjera para su exportación o para la prestación de servicios de exportación, sin cubrir el pago del impuesto general de importación, del impuesto al valor agregado y, en su caso, de las cuotas compensatorias.

a/ Datos referidos al mes de diciembre.

Fuente: INEGI. Banco de información económica. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (28 de junio de 2017).

**Ingresos por remesas familiares**  
**Serie trimestral de 2010 a 2016 P/**  
(Millones de dólares)

Cuadro 25.3

Año	Enero-marzo	Abril-junio	Julio-septiembre	Octubre-diciembre
2010	75	102	96	82
2011	79	105	107	92
2012	84	115	93	86
2013	76	101	93	142
2014	83	102	106	107
2015	100	118	128	114
2016	111	138	139	137

Fuente: BANXICO. [www.banxico.org.mx](http://www.banxico.org.mx) (28 de abril de 2017).

**Sociedades que presentaron flujos de inversión extranjera directa y su monto**  
**Serie anual de 2010 a 2016 P/**

Cuadro 25.4

Año	Sociedades que presentaron flujos de inversión extranjera directa	Monto de los flujos de inversión extranjera directa (Millones de dólares)
2010	408	847.9
2011	420	1 012.4
2012	391	16.3
2013	443	882.7
2014	343	1 072.2
2015	326	1 386.2
2016	312	845.8

Fuente: Secretaría de Economía. *Estadística oficial de los flujos de inversión extranjera directa hacia México*. [www.gob.mx/se](http://www.gob.mx/se) (27 de junio de 2017).

**Monto de los flujos de inversión extranjera directa por tipo de inversión**  
**Serie anual de 2010 a 2016 P/**  
(Millones de dólares)

Cuadro 25.5

Tipo de inversión	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
<b>Total</b>	<b>847.9</b>	<b>1 012.4</b>	<b>16.3</b>	<b>882.7</b>	<b>1 072.2</b>	<b>1 386.2</b>	<b>845.8</b>
Nuevas inversiones	349.3	529.2	- 353.6	280.4	190.5	520.3	264.0
Reinversión de utilidades	233.4	359.4	150.2	358.2	542.2	405.0	301.3

(Continúa)

<1/2>

**Monto de los flujos de inversión extranjera directa por tipo de inversión**  
**Serie anual de 2010 a 2016** P/  
(Millones de dólares)

Cuadro 25.5

Tipo de inversión	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Cuentas entre compañías	265.3	123.9	219.7	244.1	339.5	460.8	280.5

<2/2>

Nota: Los datos negativos que aparecen en el cuadro pueden deberse a diversos motivos, dependiendo del tipo de financiamiento de que se trate. En el caso de nuevas inversiones negativas, se registran cuando las empresas con inversión extranjera directa (IED) quiebran o los accionistas extranjeros venden a mexicanos sus acciones; en el caso de reinversión de utilidades, los flujos negativos se dan cuando las empresas reparten más utilidades de las que generaron en el periodo; en el caso de cuentas entre compañías, se deben a préstamos o amortización de deudas de la empresa mexicana con IED y otras empresas relacionadas residentes en el exterior. En todos los casos donde aparecen flujos negativos, se refieren a salidas netas de recursos del país, es decir, que las desinversiones fueron mayores que las inversiones.

Fuente: Secretaría de Economía. *Estadística oficial de los flujos de inversión extranjera directa hacia México*. [www.gob.mx/se](http://www.gob.mx/se) (27 de junio de 2017).

**Monto de los flujos de inversión extranjera directa por principales países de origen**  
**Serie anual de 2010 a 2016** P/  
(Millones de dólares)

Cuadro 25.6

País de origen	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
<b>Total</b>	<b>847.9</b>	<b>1 012.4</b>	<b>16.3</b>	<b>882.7</b>	<b>1 072.2</b>	<b>1 386.2</b>	<b>845.8</b>
Alemania	-13.0	62.4	64.8	16.3	-39.6	37.8	49.9
Bélgica	NS	NS	1.6	27.4	2.4	7.7	8.4
Brasil	54.8	125.1	17.5	65.8	73.3	115.3	49.9
Canadá	266.8	32.3	133.5	179.3	157.3	56.1	19.1
España	258.3	254.0	-679.2	13.6	231.1	201.9	3.2
Estados Unidos de América	109.1	225.7	210.1	413.8	389.9	855.9	398.0
Francia	23.4	95.0	36.3	-115.3	91.0	7.8	42.2
Islas Vírgenes Británicas	0.0	0.0	NS	0.0	0.0	0.0	0.0
Japón	-8.4	5.8	45.9	120.2	59.8	103.3	92.1
Luxemburgo	51.1	-1.6	86.3	26.7	58.8	NS	0.0
Países Bajos	93.4	117.6	50.2	32.9	24.1	-49.5	5.4
Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte	1.5	-2.0	3.1	10.3	11.0	17.9	-4.2
República de Corea	0.3	-1.2	5.1	4.5	18.2	22.1	0.0
Suecia	-2.0	34.2	2.5	53.1	12.2	-39.4	29.6
Suiza	2.7	13.7	2.3	5.5	3.6	26.5	59.4
Resto de los países	9.7	51.4	36.2	28.7	-20.9	22.9	92.9

Nota: Los países seleccionados corresponden a aquellos con mayor inversión a nivel nacional en el periodo de 2010 a 2016.

Los datos negativos que aparecen en el cuadro pueden deberse a diversos motivos, dependiendo del tipo de financiamiento de que se trate. En el caso de nuevas inversiones negativas, se registran cuando las empresas con inversión extranjera directa (IED) quiebran o los accionistas extranjeros venden a mexicanos sus acciones; en el caso de reinversión de utilidades, los flujos negativos se dan cuando las empresas reparten más utilidades de las que generaron en el periodo; en el caso de cuentas entre compañías, se deben a préstamos o amortización de deudas de la empresa mexicana con IED y otras empresas relacionadas residentes en el exterior. En todos los casos donde aparecen flujos negativos, se refieren a salidas netas de recursos del país, es decir, que las desinversiones fueron mayores que las inversiones.

Fuente: Secretaría de Economía. *Estadística oficial de los flujos de inversión extranjera directa hacia México*. [www.gob.mx/se](http://www.gob.mx/se) (27 de junio de 2017).

**Monto de los flujos de inversión extranjera directa  
por sector de actividad económica**  
**Serie anual de 2010 a 2016** P/  
(Millones de dólares)

Cuadro 25.7

Sector	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
<b>Total</b>	<b>847.9</b>	<b>1 012.4</b>	<b>16.3</b>	<b>882.7</b>	<b>1 072.2</b>	<b>1 386.2</b>	<b>845.8</b>
Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	19.0	71.1	16.8	65.7	59.1	115.1	38.4
Minería	0.0	- 4.7	7.5	0.0	0.0	3.9	0.0
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	0.7	- 2.2	0.5	1.2	- 0.1	0.8	4.0
Construcción	0.5	47.6	4.7	11.7	- 17.3	59.8	- 1.2
Industrias manufactureras	483.8	606.0	453.4	616.2	662.7	704.7	750.1
Comercio	96.4	51.0	68.1	37.6	52.8	58.0	22.7
Transportes, correos y almacenamiento	32.2	- 18.0	86.3	88.7	147.6	210.0	25.7
Información en medios masivos	51.3	30.2	20.7	54.5	- 99.6	30.4	14.4
Servicios financieros y de seguros	141.0	199.5	- 718.3	8.6	234.9	139.7	- 9.1
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	20.2	6.2	21.9	10.3	13.6	54.2	0.1
Servicios profesionales, científicos y técnicos	0.0	19.2	44.1	10.0	1.2	5.2	1.8
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de residuos y desechos, y servicios de remediación	0.1	8.8	7.2	- 26.3	2.0	2.5	0.3
Servicios educativos	0.0	0.0	0.0	1.4	0.0	0.0	0.0
Servicios de salud y de asistencia social	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	1.8	1.2
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	0.0	0.0	- 0.1	0.0	0.0	0.0	0.0
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	4.5	4.0	4.1	4.6	15.3	0.1	- 2.4
Otros servicios excepto actividades gubernamentales	- 1.7	- 6.3	- 0.5	- 1.5	0.0	0.0	0.0

Nota: Los datos negativos que aparecen en el cuadro pueden deberse a diversos motivos, dependiendo del tipo de financiamiento de que se trate. En el caso de nuevas inversiones negativas, se registran cuando las empresas con inversión extranjera directa (IED) quiebran o los accionistas extranjeros venden a mexicanos sus acciones; en el caso de reinversión de utilidades, los flujos negativos se dan cuando las empresas reparten más utilidades de las que generaron en el periodo; en el caso de cuentas entre compañías, se deben a préstamos o amortización de deudas de la empresa mexicana con IED y otras empresas relacionadas residentes en el exterior. En todos los casos donde aparecen flujos negativos, se refieren a salidas netas de recursos del país, es decir, que las desinversiones fueron mayores que las inversiones.

Fuente: Secretaría de Economía. *Estadística oficial de los flujos de inversión extranjera directa hacia México*. [www.gob.mx/se](http://www.gob.mx/se) (27 de junio de 2017).

# Glosario

## **Nota**

El glosario que se ofrece a continuación fue configurado con base en los términos y definiciones reconocidos por parte de las diversas instituciones y organismos responsables de la generación y difusión de las estadísticas, según su ámbito de competencia.

Ante todo, este glosario está orientado a servir como referencia a los usuarios para una adecuada comprensión de algunos de los conceptos estadísticos que se incorporan en el Anuario, desde una perspectiva complementaria a las notaciones técnicas que aparecen al pie de los cuadros y gráficas.

La forma de organización de los términos corresponde con un ordenamiento alfabético general; al final de cada una de las definiciones se incluye un número, mediante el cual se indica el orden de la referencia bibliográfica o institucional que se consideró, y que se localiza en una relación al final del glosario.

## Glosario

---

### A

**Aborto.** Expulsión del producto de la concepción de 22 semanas o menos de gestación o el peso menor de 500 gramos o con ambos.<sup>59</sup>

**Activos fijos (Censos Económicos).** Valor actualizado de todos aquellos bienes propiedad del establecimiento (cuya vida útil es superior a un año) que tienen la capacidad de producir o proporcionar las condiciones necesarias para la generación de bienes y servicios. Incluye: los activos fijos propiedad de la unidad económica alquilados a terceros; los que utiliza normalmente la unidad económica, aunque sean asignados temporalmente a otras unidades económicas de la misma empresa; los que produce la unidad económica para uso propio y los activos fijos que obtuvo en arrendamiento financiero. Excluye: los activos fijos que utilizan normalmente otras unidades económicas de la misma empresa, los activos fijos en arrendamiento puro, las reparaciones menores de los activos fijos, los gastos por reparación y mantenimiento corriente. Valoración de los activos fijos: se reporta a valor actual o costo de reposición de los activos fijos, tomando en consideración las condiciones en las que se encontraban el último día del periodo de referencia, tomando en cuenta la pérdida de valor por su uso u obsolescencia, así como los cambios por variaciones en los precios y el tipo de cambio.<sup>16</sup>

**Acuacultura.** Cultivo de la fauna y flora acuáticas, mediante el empleo de métodos y técnicas para su desarrollo controlado en todo estado biológico y ambiente acuático y en cualquier tipo de instalaciones; de acuerdo con lo anterior, debe considerarse como acuacultura a la producción controlada de postlarvas, crías, larvas, huevos, semillas, cepas algales y esporas en laboratorio, o el desarrollo y engorda de éstos en estanques artificiales, lagos, presas, así como en instalaciones ubicadas en bahías, estuarios y lagunas costeras, en el medio marino.<sup>41</sup>

**Aeródromo.** Área determinada de tierra o agua adecuada para el despegue, aterrizaje, acuatizaje o movimiento de las aeronaves con servicios de seguridad.<sup>44</sup>

**Aeropuerto.** Aeródromo civil de servicio público, que cuenta con las instalaciones y servicios adecuados para la recepción y despacho de aeronaves,

pasajeros, carga y correo del servicio de transporte aéreo regular, del no regular, así como del transporte privado comercial y privado no comercial.<sup>8</sup>

**Aeropuerto internacional.** Aeródromo de servicio al público declarado internacional por el Ejecutivo Federal y habilitado, de conformidad con las disposiciones aplicables, con infraestructura, instalaciones y equipos adecuados para atender a las aeronaves, pasajeros, carga y correo del servicio de transporte aéreo internacional, y que cuenta con autoridades competentes.<sup>8</sup>

**Allanamiento.** Es cuando el patrón accede en cualquier tiempo, a las peticiones contenidas en el escrito de emplazamiento a huelga y cubre los salarios que hubiesen dejado de percibir los trabajadores.<sup>35</sup>

**Alumno con aptitudes sobresalientes.** Aquél o aquella que destacan significativamente del grupo educativo y social al que pertenecen en uno o más de los siguientes campos del quehacer humano: científico-tecnológico, humanístico-social, artístico y/o de acción motriz. Estos alumnos por sus características presentan necesidades específicas y pueden presentar necesidades educativas especiales dependiendo del contexto y de la atención educativa que se les brinde. Para potencializar sus capacidades y satisfacer sus necesidades e intereses se requiere de apoyos complementarios escolares y extraescolares.<sup>55</sup>

**Alumno con discapacidad.** Educandos que por razón congénita o adquirida presenta una o más deficiencias de carácter físico, mental, intelectual o sensorial, ya sea permanente o temporal y que al interactuar con las barreras que le impone el entorno social, pueda impedir su inclusión plena y efectiva, en igualdad de condiciones con los demás.<sup>55</sup>

**Alumno con necesidades educativas especiales.** Aquel o aquella que presenta un desempeño escolar significativamente distinto en relación con sus compañeros de grupo, por lo que requiere que se incorporen a su proceso educativo mayores y/o distintos recursos con el fin de lograr su participación y aprendizaje, y alcanzar así los propósitos educativos. Estos recursos pueden ser: profesionales (por ejemplo: personal de educación especial, de otras instancias gubernamentales o particulares), materiales (por

ejemplo: mobiliario específico, prótesis, material didáctico), arquitectónicos (por ejemplo: rampas, aumento de dimensión de puertas, baños adaptados) y curriculares (adecuaciones en la metodología, contenidos, propósitos y evaluación).<sup>55</sup>

**Alumno egresado.** Alumno que se hace acreedor a un certificado de terminación de estudios, una vez concluido un nivel educativo.<sup>54</sup>

**Alumnos existencias.** Alumnos inscritos al final del ciclo escolar. Es el resultado de restar, de la inscripción total, las bajas que hubo durante el ciclo escolar.<sup>54</sup>

**Amplitud modulada (AM).** Servicio de radiodifusión comprendido en el rango de 535 a 1 605 kHz en el cual, la variación en la amplitud de la información se utiliza para alterar de manera sistemática (modular) a la señal que transporta el mensaje, llamándose a esta última frecuencia portadora.<sup>32</sup>

**Aprovechamientos (federales).** Ingresos ordinarios provenientes de las actividades de derecho público que realiza el gobierno y que recibe en forma de recargos, intereses moratorios o multas, o cualquier otro ingreso no clasificable como impuestos, derechos o productos.<sup>56</sup>

**Área deportiva.** Instalación Deportiva destinada a la práctica de acciones, actividades y/o eventos deportivos y/o recreativos, con la característica principal de que está a descubierto sustancialmente.<sup>2</sup>

**Áreas naturales protegidas.** Zonas del territorio nacional y aquellas sobre las que la nación ejerce su soberanía y jurisdicción, en donde los ambientes originales no han sido significativamente alterados por la actividad del ser humano o que requieren ser preservadas y restauradas, y están sujetas al régimen previsto en la Ley.<sup>11</sup>

**Asociación deportiva.** Se refiere a las personas morales, cualquiera que sea su estructura, denominación y naturaleza jurídica, que conforme a su objeto social promuevan, practiquen o contribuyan al desarrollo del deporte sin fines preponderantemente económicos.<sup>10</sup>

**Autotransporte federal.** Servicio destinado a la movilización o traslado de personas y mercancías, proporcionado por permisionarios y normado por el Gobierno Federal.<sup>47</sup>

**Autotransporte federal de carga especializada.** Comprende el transporte de materiales, residuos, remanentes y desechos peligrosos, objetos voluminosos o de gran peso, fondos y valores, grúas industriales y automóviles sin rodar en vehículo tipo góndola. Tratándose de objetos voluminosos o de gran peso determinados en la norma correspondiente, se requere-

rará permiso especial por viaje que otorgue la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.<sup>45</sup>

**Autotransporte federal de carga general.** Unidades económicas dedicadas principalmente al autotransporte de carga general para el traslado de todo tipo de mercancías por los caminos de jurisdicción federal, siempre que lo permitan las características y especificaciones de los vehículos, hecho por lo regular en camiones (de redilas, tipo caja con contenedor, plataforma para carga general) sin ningún tipo de equipo especializado.<sup>45</sup>

**Averiguación previa.** Investigación de los hechos posiblemente delictuosos de que tenga conocimiento el Ministerio Público, a partir de una denuncia o querrela, con el objeto de comprobar el cuerpo del delito y establecer la probable responsabilidad del inculcado como requisito para proceder al ejercicio de la acción penal.<sup>15</sup>

**Averiguación previa en archivo o reserva temporal.** Determinación del Ministerio Público, adoptada cuando de las diligencias durante la averiguación previa no resulten elementos suficientes para comprobar el cuerpo del delito y la probable responsabilidad del inculcado y, por tanto, no sea posible realizar la consignación a los tribunales debido a que en ese momento no se puedan practicar otras diligencias. Ello no obstante que con posterioridad, pudieran allegarse datos para proseguir la averiguación; es decir, se reserva el expediente hasta que aparezcan esos datos y, entre tanto, se ordena a la Policía Judicial o Ministerial que realice investigaciones tendientes a lograr el esclarecimiento de los hechos.<sup>15</sup>

**Averiguación previa iniciada.** Aquellas denuncias o querrelas hechas del conocimiento de forma verbal o por escrito del Ministerio Público, por la probable comisión de un delito. Éstas pueden ocurrir, con o sin la presentación del presunto responsable.<sup>15</sup>

## B

**Bachillerato general.** Educación de tipo medio superior con duración de dos o tres años, que prepara al estudiante en todos los campos de formación; con la finalidad de que pueda cursar posteriormente estudios del tipo superior.<sup>55</sup>

**Bachillerato tecnológico.** Nivel educativo, cuyo modelo se centra en el aprendizaje sustentado en el constructivismo, con tres componentes básicos: Formación básica, formación propedéutica y formación profesional.<sup>55</sup>

**Banca de desarrollo.** Instituciones que ejercen el servicio público de banca y crédito a largo plazo con sujeción a las prioridades del Plan Nacional de Desarrollo y en especial al programa nacional de

financiamiento del desarrollo, para promover y financiar sectores que le son encomendados en las leyes orgánicas de dichas instituciones.<sup>56</sup>

**Banca múltiple.** Situación jurídica especial que permite a las instituciones de crédito realizar por sí solas todas las funciones de banco, financiera, hipotecaria, fiduciaria y compraventa de valores.<sup>56</sup>

**Brechas.** Caminos estrechos, sin asfaltar y sin especificaciones, su superficie es de tierra o pedregoso y siguen la configuración del terreno.<sup>44</sup>

**Brechas mejoradas.** Camino rústico de tierra o pedregoso acondicionado por la mano del hombre, de acuerdo con sus necesidades.<sup>44</sup>

## C

**Cama censable.** Su característica fundamental es que genera un egreso hospitalario; ésta se encuentra en el servicio instalado en el área de hospitalización (para el uso regular de pacientes internos; debe disponer de los recursos indispensables de espacio, personal y materiales para la atención médica del paciente); incluye incubadoras para la atención a pacientes recién nacidos en estado patológico.<sup>5</sup>

**Cama no censable.** Su característica fundamental es que no genera un egreso hospitalario; se destina a la atención transitoria o provisional para observación del paciente, iniciar un tratamiento o intensificar la aplicación de procedimientos médico-quirúrgicos. También se denomina cama de tránsito.<sup>5</sup>

**Campo de formación académica.** Ámbito de conocimiento (que puede ser teórico, práctico o ambos) que se enseña en un plan o programa de estudio. En la Clasificación Mexicana de Programas de Estudio se distinguen ocho campos amplios de formación académica según el ámbito del conocimiento: Educación; Artes y Humanidades; Ciencias Sociales, Administración y Derecho; Ciencias Naturales, Exactas y de la Computación; Ingeniería, Manufactura y Construcción; Agronomía y Veterinaria; Salud y Servicios.<sup>17</sup>

**Carpeta de investigación.** Aquellas investigaciones previas iniciadas por el Agente del Ministerio Público, derivadas de denuncias o querrelas que hayan sido hechas de su conocimiento, ya sea de forma verbal o por escrito, por la probable participación de un inculcado en un delito.<sup>15</sup>

**Carpeta de investigación abierta.** Aquellas investigaciones previas que inicie el Ministerio Público, por virtud de denuncias o querrelas que hayan sido hechas de su conocimiento por la posible comisión de un delito, ya sea de forma verbal o por escrito, las cuales pueden ocurrir con o sin la presentación del presunto responsable.<sup>15</sup>

**Carretera pavimentada.** Camino hecho sobre la base de un revestimiento, con materiales resistentes para el tránsito de vehículos pesados y con una superficie tersa de rodamiento de asfalto.<sup>46</sup>

**Carretera revestida.** Camino donde pueden transitar vehículos automotores. Entre sus características destaca la superficie de rodamiento que consiste en una capa delgada de asfalto o gravilla compactada. Este tipo de infraestructura comúnmente interconecta localidades rurales o urbanas pequeñas.<sup>44</sup>

**Causa básica de la defunción.** Enfermedad o lesión que inició la cadena de acontecimientos patológicos que condujeron directamente a la muerte, o las circunstancias del accidente o violencia que produjo la lesión fatal.<sup>33</sup>

**Central eoloeléctrica.** Su funcionamiento se basa en el principio de aerogeneradores que se sirven del impulso del aire para generar electricidad.<sup>52</sup>

**Central geotermoeléctrica.** Planta termoeléctrica convencional sin caldera para producción de vapor. La turbina aprovecha el potencial geotérmico almacenado en el subsuelo en forma de vapor de agua.<sup>52</sup>

**Central hidroeléctrica.** Su funcionamiento está basado en el principio de turbinas hidráulicas que rotan al impulso de un flujo de agua y mueven generadores eléctricos.<sup>52</sup>

**Central nucleoeeléctrica.** Esencialmente es una termoeléctrica convencional, en la cual el vapor es producido por el calor generado a partir de la reacción nuclear de fisión, llevada a cabo dentro de un reactor nuclear.<sup>52</sup>

**Central termoeléctrica.** Su funcionamiento se basa en la combustión de productos petrolíferos, de gas seco y de carbón para producir vapor de agua, el cual es convertido en energía al ser expandido en una turbina.<sup>52</sup>

**Centro acuícola.** Establecimiento dedicado a la producción de huevos, crías, alevines, semillas, larvas o postlarvas, para siembra o engorda en cuerpos de agua, granjas y unidades de producción.<sup>41</sup>

**Centro de Atención Múltiple (CAM).** Servicio que ofrece Educación Inicial, Básica (Preescolar, Primaria y en algunas entidades federativas Educación Secundaria) así como formación para la vida y el trabajo; a niñas, niños y jóvenes con discapacidad, discapacidad múltiple y trastornos graves de desarrollo; condiciones que dificultan su ingreso en escuelas regulares. Su atención requiere de la elaboración de programas y materiales de apoyo didáctico, así como de recursos adicionales necesarios para el logro de su autónoma convivencia social y productiva.

Se considera “múltiple” por la variedad de recursos especializados que ofrece para asegurar el proceso educativo de los alumnos; por la diversidad de necesidades educativas especiales que pueden manifestar los alumnos con discapacidades transitorias o definitivas, y por la posibilidad de que en un centro escolar existan dos o tres niveles educativos: inicial, preescolar o primaria; en escuela de turno matutino, vespertino, continuo y por alternativas de atención que podría ser de tiempo completo. Opera en dos modalidades: Básico y Laboral.<sup>55</sup>

**Centro deportivo.** Denominación establecida para la infraestructura deportiva conformada (en un solo predio) por tres y hasta cinco áreas y/o espacios deportivos, incluye algún inmueble techado destinado a algún deporte, agregándose los servicios complementarios correspondientes (estacionamiento, sanitarios, regaderas, vestidores, casetas de vigilancia, pórticos de acceso, etcétera), desarrollado en un predio de 10 000 m<sup>2</sup> (1 ha) hasta 40 000 m<sup>2</sup> (4 ha).<sup>2</sup>

**Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES).** Títulos de crédito al portador emitidos por el gobierno federal desde 1978, en los cuales se consigna la obligación de este a pagar su valor nominal al vencimiento. Dicho instrumento se emitió con el fin de influir en la regulación de la masa monetaria, financiar la inversión productiva y propiciar un sano desarrollo del mercado de valores. A través de este mecanismo se captan recursos de personas físicas y morales a quienes se les garantiza una renta fija. El rendimiento que recibe el inversionista consiste en la diferencia entre el precio de compra y el de venta.<sup>1</sup>

**Ciudad deportiva.** Conglomerado de áreas, espacios y servicios complementarios, destinados a 10 o más disciplinas deportivas, diferenciándose del complejo deportivo en que por su área de desplante y desarrollo de proyecto, se consideran además vialidades secundarias e incluso primarias, servicios integrales de transporte interno y/o periférico, autosuficiencia de alumbrado, energía eléctrica, tratamiento de agua y desechos sólidos, sustentabilidad, aparcamiento notable de vehículos, extensión amplia de terreno y con un impacto sustantivo a nivel municipal, estatal y/o regional, dándole al conjunto un sentido de permanencia vasto.<sup>2</sup>

**Cobertura en educación superior modalidad escolarizada y no escolarizada.** Porcentaje de la población matriculada en educación superior, modalidades escolarizada y no escolarizada, con respecto a la población en edad típica de cursarla.<sup>13</sup>

**Colmenas.** Lugar donde habita una familia o colonia de abejas.<sup>42</sup>

**Comercio al por mayor.** Este sector comprende unidades económicas dedicadas principalmente a la

compraventa (sin transformación) de bienes de capital, materias primas y suministros utilizados en la producción, y de otros bienes para ser revendidos a otros comerciantes, distribuidores, fabricantes y productores de bienes y servicios. Comprende también unidades económicas dedicadas solamente a la compra o la venta, por ejemplo, unidades que compran las mercancías, aunque no las venden ellas directamente sino que las distribuyen para su reventa a otras unidades económicas con las cuales comparten la misma razón social, así como a las que reciben esas mercancías y las venden sin haberlas comprado. También se clasifican en este sector las unidades económicas dedicadas principalmente a actuar como intermediarias entre negocios en la compra o venta de productos, ya sea a través de métodos tradicionales o exclusivamente a través de Internet y otros medios electrónicos.<sup>38</sup>

**Comercio al por menor.** Este sector comprende unidades económicas dedicadas principalmente a la compraventa (sin transformación) de bienes para el uso personal o para el hogar para ser vendidos a personas y hogares, aunque en algunas ocasiones esos productos también se comercializan a negocios, como el comercio de gasolina o de automóviles. Comprende también unidades económicas dedicadas a revender mercancías sin haberlas comprado, es decir, las reciben de otras unidades económicas con las cuales comparten la misma razón social. También se clasifican en este sector las unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por menor de productos propios exclusivamente a través de Internet de negocios a consumidores; a actuar como intermediarias de negocios a consumidores y entre consumidores en la compra o venta de productos exclusivamente a través de Internet; a la venta por televisión, y al comercio al por menor mediante la utilización de alguno de los siguientes métodos: Comercio de productos a través de máquinas expendedoras; Comercio puerta por puerta; Comercio por catálogo; Comercio multinivel; Comercio con demostración de productos en hogares; y Telemercadeo con ventas vía telefónica.<sup>38</sup>

**Complejo deportivo.** Conglomerado de áreas, espacios y servicios complementarios destinados a 6 o más disciplinas deportivas, que en su conformación cuentan con servicios de alojamiento, alimentación y servicios médicos básicos para los usuarios del mismo, otorgándole un sentido de permanencia extenso y funcional, contando con alto impacto local y regional.<sup>2</sup>

**Comunes tropicales.** Árboles que se desarrollan en los climas cálidos húmedos.<sup>40</sup>

**Conducta antisocial.** Acciones u omisiones que le son señaladas al adolescente inculcado por la

ejecución de una conducta antisocial o su participación en la comisión de la misma.<sup>15</sup>

**Conflictos colectivos de trabajo.** Desavenencias o pugnas derivadas de la oposición de intereses entre sindicato(s) y patrón(es), con motivo de la violación de las normas de trabajo pactadas en el contrato colectivo, o las originadas por la pretensión de algunas de las partes de modificar las condiciones de trabajo en vigor o acordadas anteriormente.<sup>35</sup>

**Conflictos individuales de trabajo.** Desavenencias o pugnas de carácter laboral que surgen entre el (los) trabajador(es) individualmente determinado(s) y patrón, con motivo de omisiones, faltas o incumplimiento de alguna de las partes a las condiciones de trabajo que fueron pactadas por éstos o de aquellas normas que están estipuladas en la Ley.<sup>35</sup>

**Coníferas.** Pertenecen al grupo de las gimnospermas, con frutos en forma de conos leñosos formados por escamas que abrigan las semillas. La escama tiene dos semillas aladas que se dispersan con el viento. Comprende los géneros: *Pinus*, *Picea*, *Pseudotsuga*, *Abies*, *Cupressus*, *Juníperos*, *Taxus* y *Araucana*.<sup>40</sup>

**Consulta de urgencias.** Atención médica inmediata que se proporciona a un paciente debido a una causa por él sentida o que sufre una alteración que pone en peligro su vida, una función o un órgano. Se efectúa en el área de urgencias de la unidad médica.<sup>59</sup>

**Consulta externa.** Atención médica que se otorga al paciente ambulatorio, en un consultorio o en el domicilio del paciente, que consiste en realizar un interrogatorio y una exploración física para determinar un diagnóstico y/o dar seguimiento a una enfermedad diagnosticada previamente.<sup>5</sup>

**Consumo humano directo (especies pesqueras).** Conjunto de especies pesqueras, en diversas presentaciones, que se destinan exclusivamente a la alimentación humana.<sup>41</sup>

**Consumo humano indirecto (especies pesqueras).** Grupo de especies pesqueras que se destinan a elaborar harina de pescado, con la cual se fabrican alimentos balanceados.<sup>41</sup>

**Consumo intermedio (Censos Económicos).** Importe de los bienes y servicios consumidos por la unidad económica para el desarrollo de sus actividades, tanto los materiales que se integraron físicamente a los productos obtenidos (bienes y servicios), como todos aquellos que proporcionaron las condiciones propicias para llevar a cabo la producción. Incluye: los gastos por contratación de servicios de vigilancia, intendencia, jardinería; pagos a terceros por servicios de reparación y mantenimiento corriente; los gastos

por la reparación de activos fijos para uso propio, y aquéllos para mejorar las condiciones de trabajo. Excluye: las mercancías compradas para su reventa. Los bienes y servicios se valoran a precios comprador.<sup>16</sup>

**Contaminante.** Toda materia o energía en cualesquiera de sus estados físicos y formas, que al incorporarse o actuar en la atmósfera, agua, suelo, flora, fauna o cualquier elemento natural, altere o modifique su composición y condición natural.<sup>11</sup>

**Contrato.** Convenio individual o colectivo celebrado en forma verbal o escrita entre trabajadores y patrones, con el objetivo de establecer las condiciones para la prestación de trabajo, en forma subordinada y remunerada.<sup>35</sup>

**Contrato colectivo de trabajo.** Convenio celebrado entre uno o varios sindicatos de trabajadores y uno o varios patrones, con objeto de establecer las condiciones según las cuales debe prestarse el trabajo en una o más empresas o establecimientos.<sup>35</sup>

**Contrato individual de trabajo.** Cualquiera que sea su forma o denominación, es aquel por virtud del cual una persona se obliga a prestar a otra un trabajo personal subordinado, mediante el pago de un salario.<sup>35</sup>

**Contribuciones de mejoras (de los estados y municipios).** Cantidades que por ley reciben los gobiernos, a cargo de las personas físicas y morales, que se beneficien de manera directa por la realización de obras públicas.<sup>31</sup>

**Contribuyente.** Todo individuo que por tener una actividad económica está obligado a contribuir para el financiamiento del gasto público, de acuerdo con las leyes fiscales. Dicho individuo puede ser nacional o extranjero, persona física o moral o bien ser una entidad pública o privada.<sup>43</sup>

**Convenio.** Acuerdo formalizado que se establece entre un trabajador o trabajadores (sindicato) y su empleador o empleadores, el cual finiquita la controversia o pugna derivada de un conflicto de trabajo.<sup>35</sup>

**Convenio de trabajo fuera de juicio.** Asuntos que por mandato de la Ley Federal del Trabajo, por su naturaleza o a la solicitud de la parte interesada, requiere de la intervención de la junta, sin que esté promovido jurisdiccionalmente conflicto alguno entre partes determinadas.<sup>35</sup>

**Corriente de agua.** Flujo de agua que depende de la precipitación pluvial y/o afloramiento de aguas subterráneas.<sup>23</sup>

**Costo porcentual promedio de captación (CPP).** Costo ponderado promedio que pagan las distintas instituciones financieras por la captación de los recursos en los distintos instrumentos, cuya estimación mensual emite el Banco de México del 16 al 20 de cada mes en el Diario Oficial de la Federación; la ponderación se obtiene al multiplicar la tasa de interés por su peso en la captación de los distintos instrumentos de las instituciones financieras.<sup>1</sup>

**Cuenca hidrológica.** Superficie delimitada por un parteaguas cuyas aguas fluyen hacia una corriente principal, o cuerpo de agua; constituye una subdivisión de la Región Hidrológica.<sup>22</sup>

**Cuerpo de agua.** Extensión de agua limitada principalmente por tierra.<sup>23</sup>

## D

**Defunción.** Desaparición permanente de todo signo de vida, cualquiera que fuere el tiempo transcurrido desde el nacimiento con vida (cesación postnatal de las funciones vitales sin posibilidad de reanimación). Esta definición excluye por lo tanto a las defunciones fetales.<sup>33</sup>

**Defunción fetal.** Pérdida de la vida de un producto de la concepción antes de la expulsión o extracción completa del cuerpo de su madre, independientemente de la duración del embarazo. La muerte está indicada por el hecho de que después de la separación de la madre, el feto no presenta signos vitales, como respiración, latidos del corazón, pulsaciones del cordón umbilical o movimientos efectivos de los músculos de contracción voluntaria.<sup>5</sup>

**Delito.** Conducta que consiste en la realización de un acto u omisión, descrito y sancionado por las leyes penales.<sup>15</sup>

**Denuncia.** Acto procesal mediante el cual cualquier persona puede hacer del conocimiento del Ministerio Público, de manera verbal o por escrito, de la comisión de hechos que puedan constituir un delito perseguible de oficio y, en caso de urgencia, ante cualquier funcionario o agente de policía.<sup>15</sup>

**Denuncias ambientales concluidas.** Aquellas que de conformidad con las causales que establece el Artículo 199 de la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, se han concluido por haberse dictado acuerdo resolutivo.<sup>51</sup>

**Denuncias ambientales en trámite.** Asuntos a los que les recayó un acuerdo de calificación solicitando se realice visita de inspección a la subdelegación de inspección y vigilancia de las cuales aún no se ha

recibido respuesta para considerarlas atendidas o concluidas.<sup>51</sup>

**Denuncias ambientales recibidas.** Aquellas que han sido formalmente recibidas por la PROFEPA, independientemente de la calificación que se les haya dado.<sup>51</sup>

**Depósito a plazo.** Dinero en una cuenta bancaria que rinde dividendos y para la cual el banco puede requerir que se le notifique por anticipado del retiro total o parcial de diversos recursos. Cuando el depósito es a plazo fijo solo puede ser retirado en la fecha estipulada.<sup>4</sup>

**Derechos (de los estados y municipios).** Contribuciones establecidas en la ley por el uso o aprovechamiento de los bienes de dominio público, así como por recibir servicios que presta el Estado en sus funciones de derecho público, excepto cuando se presten por organismos descentralizados u órganos desconcentrados. Los ejemplos más representativos son los ingresos del registro civil, registro público de la propiedad, así como los percibidos por el otorgamiento de licencias y permisos de diversa índole, y el cobro por el suministro de agua potable.<sup>31</sup>

**Deuda pública.** Suma de las obligaciones insolutas del sector público, derivadas de la celebración de empréstitos internos y externos, sobre el crédito de la Nación. Capítulo del Gasto que agrupa las asignaciones destinadas a cubrir obligaciones del gobierno federal por el concepto de su deuda pública interna y externa, derivada de la contratación de empréstitos concertados a plazos, autorizados o ratificados por el H. Congreso de la Unión. Incluye los adeudos de ejercicios fiscales anteriores por conceptos distintos de servicios personales y por devolución de ingresos percibidos indebidamente.<sup>56</sup>

**Discontinuidad fisiográfica.** Área de origen y morfología diferentes a los de la provincia en que está enclavada.<sup>21</sup>

**Disponibilidad final.** Partidas del activo existentes al final del ejercicio fiscal, que representan bienes que pueden destinarse de modo inmediato para hacer frente a las obligaciones de los estados y municipios en el ejercicio siguiente. Por ejemplo: efectivo en caja y bancos, y los documentos de cobro inmediato.<sup>31</sup>

**Disponibilidad inicial.** Partidas del activo existentes al inicio del ejercicio fiscal, que representan bienes que pueden destinarse de modo inmediato para hacer frente a las obligaciones de los estados y municipios.<sup>31</sup>

**Drenaje en vivienda.** Sistema de tuberías que permite desalojar de la vivienda las aguas utilizadas en el

excusado, fregadero, regadera u otras instalaciones similares.<sup>26</sup>

## E

**Educación básica.** Tipo educativo que comprende los niveles de preescolar, primaria y secundaria en todas sus modalidades, incluyendo la educación indígena, la especial y la que se imparte en los centros de educación básica para adultos.<sup>55</sup>

**Educación especial.** Está destinada a individuos con discapacidades transitorias o definitivas, así como a aquellos con aptitudes sobresalientes. Atenderá a los educandos de manera adecuada a sus propias condiciones, con equidad social incluyente y con perspectiva de género.<sup>55</sup>

**Educación media superior.** Tipo educativo cuyos estudios obligatorios antecedentes son los de la secundaria. Comprende el bachillerato general, bachillerato tecnológico y el profesional técnico. Tiene una duración de dos a cuatro años.<sup>55</sup>

**Educación superior.** Formación que se imparte después del bachillerato o de sus equivalentes, está compuesto por los niveles de técnico superior universitario, de profesional asociado, de licenciatura, de especialidad, de maestría y de doctorado, así como la educación normal en todos sus niveles y especialidades.<sup>55</sup>

**Eficiencia terminal en educación media superior.** Número estimado de alumnos que egresan de la educación media superior en un determinado ciclo escolar, por cada cien alumnos de la generación escolar de nuevo ingreso a la que mayoritariamente pertenecen. Cuando el programa tiene una duración de tres ciclos anuales, dicha generación escolar se compone de los alumnos de nuevo ingreso matriculados en el primer grado de educación media superior dos ciclos previos al de referencia. De forma similar se calcula la eficiencia terminal en programas de dos años.<sup>13</sup>

**Egresos brutos (de los estados y municipios).** Recursos que erogan los gobiernos para sufragar los gastos que se originan en el desarrollo de sus funciones y atención de programas, según los términos establecidos en su respectivo presupuesto de egresos y demás leyes sobre la materia. La Estadística de Finanzas Públicas Estatales toma como base el Clasificador por Objeto del Gasto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para la agregación de los egresos.<sup>31</sup>

**Emplazamientos a huelga solucionados.** Arreglo o resolución final que presenta el emplazamiento a huelga.<sup>35</sup>

**Empleados (Construcción).** Personas que desempeñaron labores de oficina, administración, contabilidad, actividades auxiliares y complementarias; así como labores ejecutivas de planeación, organización, dirección y control. Excluye: personal suministrado por otra razón social.<sup>29</sup>

**Empresa comercial.** Suma de establecimientos comerciales pertenecientes a una sola entidad propietaria o controladora que se dedican principalmente a realizar transacciones orientadas a la compraventa de bienes con el objeto de venderlos en el mismo estado en que fueron adquiridos. Los establecimientos auxiliares deben considerarse como parte de la empresa comercial.<sup>27</sup>

**Enfermeras especialistas.** Personal de enfermería que desempeña labores relacionadas con una rama de la medicina con estudios de especialización, que la capacita para dar atención a padecimientos referidos a un órgano, aparato o sistema.<sup>58</sup>

**Enfermeras generales.** Personal de enfermería que desempeña labores relacionadas con la atención integral de la patología humana en su conjunto, sin consagrarse a una especialidad en particular.<sup>58</sup>

**Escolleras.** Estructura que se construye en la desembocadura de una corriente para encauzarla y evitar azolves en el canal de navegación.<sup>44</sup>

**Espacio deportivo.** Instalación deportiva destinada a la práctica de acciones, actividades y/o eventos deportivos y/o recreativos que se halle a cubierto (techada).<sup>2</sup>

**Espigones.** Estructura protectora de la costa, construida generalmente perpendicular a la línea de la playa para atrapar el acarreo litoral o para retardar la erosión.<sup>44</sup>

**Establecimiento de hospedaje.** Inmueble en el que se ofrece al público el servicio de alojamiento en habitación (Fracción VII del Reglamento de la Ley Federal de Turismo).<sup>50</sup>

**Estación meteorológica.** Instalación donde se realizan observaciones sensoriales e instrumentales de los elementos meteorológicos (precipitación, temperatura, vientos, heladas, etcétera) en un lugar, en un momento y/o durante las 24 horas del día y por tiempo indefinido.<sup>19</sup>

**Estadía o permanencia (hoteles y similares).** Resulta de dividir el total de turistas noche entre el número de llegadas de turistas al mes. El resultado obtenido expresa el número de días de estancia del turista.<sup>50</sup>

**Exportaciones.** Total de mercancías, cuyo monto puede ser expresado en términos de volumen, peso o valor monetario que salen del territorio nacional de forma definitiva o temporal mediante un pedimento aduanero y cumpliendo con las disposiciones de la Ley y Normatividad Aduanera vigentes.<sup>12</sup>

## F

**Fauna de acompañamiento.** Especies de pescado, moluscos y crustáceos, incidentalmente capturados durante las operaciones de arrastre.<sup>41</sup>

**Finanzas públicas.** Disciplina que trata de la captación de los ingresos, su administración y gasto, la deuda pública y la política de precios y tarifas que realiza el Estado a través de diferentes instituciones del sector público. Su estudio se refiere a la naturaleza y efectos económicos, políticos y sociales en el uso de instrumentos fiscales: ingresos, gastos, empréstitos, y precios y tarifas de los bienes y/o servicios producidos por el sector paraestatal.<sup>56</sup>

**Formación para el trabajo.** Aquellas sedes que procuran la adquisición de conocimientos, habilidades o destrezas, que permiten a quien la recibe desarrollar una actividad productiva demandada en el mercado, mediante alguna ocupación o algún oficio calificado.<sup>55</sup>

**Frecuencia modulada (FM).** Servicio de radiodifusión comprendido en el rango de 88 a 108 MHz, en el cual la variación en frecuencia de la información altera de manera sistemática (modular) a la señal que transporta el mensaje. A esta última se le conoce como frecuencia portadora.<sup>32</sup>

**Fuero común.** Ámbito espacial de validez y sanción de las normas de las entidades federativas.<sup>34</sup>

**Fuero federal.** Ámbito espacial de validez y sanción de las normas generales de aplicación en todo el país.<sup>34</sup>

## G

**Grupo quinquenal de edad de la madre.** Se considera la edad a la fecha en que ocurrió el nacimiento y no en la que este fue registrado.<sup>24</sup>

## H

**Hecho vital.** Suceso trascendental de la vida del individuo que tiene que ver con su existencia; como es el nacimiento, matrimonio, divorcio, defunción o muerte fetal.<sup>33</sup>

**Hipoacusia.** Pérdida auditiva de 26 a 89 decibeles, como umbral promedio para las frecuencias intermedias del audiograma.<sup>55</sup>

**Hoteles (clasificación).** Universo de establecimientos considerados como inventario de la medición de la ocupación hotelera. 1 estrella: establecimiento que provee al huésped de alojamiento únicamente, sus servicios se limitan a: cambio de blancos y limpieza de la habitación con regadera, lavabo y sanitario, sus muebles son sencillos, su personal de servicio se limita a la limpieza de cuartos. 2 estrellas: establecimiento que provee al huésped de alojamiento, cuenta con cafetería a horas determinadas, limpieza en la habitación, cambio de blancos y toallas diario, sus muebles son sencillos, su personal de servicio y atención al huésped se limita a la atención de limpieza en cuartos y recepción de huésped. 3 estrellas: establecimiento que provee al huésped de alojamiento, cuenta con servicio de restaurante-cafetería, generalmente de 7 a.m. a 11 p.m., sus muebles y decoración son de tipo comercial, su personal de servicio y atención al público es el necesario, en algunos casos bilingües estos últimos. 4 estrellas: establecimiento que provee alimentación en restaurante-cafetería, cuenta con bar, servicio de alimentos a las habitaciones mínimo de 16 horas, facilidades de banquetes, personal directivo y supervisor bilingüe (inglés-español), personal de servicio uniformado; cambio diariamente de blancos y suministros de baño, su mobiliario y decoración es de calidad comercial. 5 estrellas: establecimiento que provee de alimentación en uno o varios restaurantes o cafeterías, cuenta con bar con música y entretenimiento, servicio de alimentos a las habitaciones durante 16 horas, locales comerciales, áreas recreativas salón de banquetes y convenciones, personal directivo, de supervisión y operativo bilingüe (inglés-español), personal de servicio y atención al huésped las 24 horas del día, perfectamente uniformado; su mobiliario, acabados e instalaciones son de calidad selecta. Gran Turismo: establecimiento que provee de alimentación en uno o varios restaurantes o cafeterías, restaurante de especialidades, cuenta con uno o varios bares con música y entretenimiento, centro nocturno o similar, uno o varios salones de banquetes y convenciones, servicio de alimentos a la habitación las 24 horas, áreas recreativas o centro ejecutivo dependiendo de su ubicación, varios tipos de locales comerciales, personal directivo, de supervisión y operativo bilingüe (inglés-español) personal de servicio y atención al huésped las 24 horas, perfectamente uniformado, su mobiliario, decorado, instalaciones y suministros son de diseño exclusivo y de calidad selecta. Clase Especial: establecimiento que por su ubicación, arquitectura, tipo y número de servicios o valor histórico no pueden ser contemplados en las categorías anteriores, sin embargo por sus características especiales, representa un atractivo para el turista. Es así que se pueden encontrar establecimientos de clase especial

que por su belleza arquitectónica o por su valor histórico se encuentran protegidos e inventariados.<sup>50</sup>

**Huelgas estalladas.** Suspensión temporal del trabajo llevada a cabo por una coalición de trabajadores.<sup>35</sup>

## I

**Impuestos.** Tributo, carga fiscal o prestaciones en dinero y/o especie que fija la ley con carácter general y obligatorio a cargo de personas físicas y morales para cubrir los gastos públicos.<sup>56</sup>

**Índice de volumen físico del Producto Interno Bruto.** Relación que existe entre el valor de la producción en el periodo en estudio (a precios del periodo base) y el valor de la producción en el periodo base. Se utiliza para medir los cambios reales en el valor de la producción.<sup>39</sup>

**Índice nacional de precios al consumidor (INPC).** Indicador económico que mide a través del tiempo la variación de precios de una canasta fija de bienes y servicios representativa del consumo de los hogares del país. Es elaborado y difundido quincenal y mensualmente por el INEGI.<sup>25</sup>

**Industrias manufactureras.** Este sector comprende unidades económicas dedicadas principalmente a la transformación mecánica, física o química de materiales o sustancias con el fin de obtener productos nuevos; al ensamble en serie de partes y componentes fabricados; a la reconstrucción en serie de maquinaria y equipo industrial, comercial, de oficina y otros, y al acabado de productos manufacturados mediante el teñido, tratamiento calorífico, enchapado y procesos similares. Asimismo, se incluye aquí la mezcla de productos para obtener otros diferentes, como aceites, lubricantes, resinas plásticas y fertilizantes. El trabajo de transformación se puede realizar en sitios como plantas, fábricas, talleres, maquiladoras u hogares. Estas unidades económicas usan, generalmente, máquinas accionadas por energía y equipo manual. Incluye también: unidades económicas contratadas para realizar las actividades manufactureras de productos que no son propios (actividades de maquila), y unidades económicas que no tienen factores productivos, es decir, aquellas que no tienen personal ocupado ni maquinaria y equipo para la transformación de bienes, pero que los producen a través de la subcontratación de otras unidades económicas.<sup>38</sup>

**Ingresos brutos (de los estados y municipios).** Recursos que obtienen los individuos, sociedades o gobiernos, por el uso de la riqueza, trabajo humano o cualquier otro motivo que incremente su patrimonio; en el caso del sector público son los provenientes de fuentes propias, federales y otras. El clasificador de la Estadística de Finanzas Públicas Estatales considera el concepto de origen de los in-

gresos, que se identifican con las fracciones destacadas en las leyes de ingresos de los estados.<sup>31</sup>

**Inversión Extranjera Directa (IED).** Inversión transfronteriza que realiza un residente en el extranjero (inversionista directo) en una empresa mexicana o en activos ubicados en territorio nacional (empresa de inversión directa), con el objetivo de establecer un interés duradero.<sup>48</sup>

**Inversión pública.** Asignaciones destinadas a obras por contrato y proyectos productivos y acciones de fomento. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.<sup>6</sup>

**Isoterma.** Línea que une puntos de igual temperatura.<sup>19</sup>

## L

**Latifoliadas.** Pertenecen al grupo de angiospermas; sus semillas están cubiertas por tejido vegetal. Los encinos son especies de este tipo y tienen hojas anchas y duras.<sup>40</sup>

**Laudo.** Resolución final de un dictamen formulado en relación con la tramitación procesal de un conflicto laboral.<sup>35</sup>

**Laudo absolutorio.** Resolución arbitral mediante la cual se introduce o aplica una nueva condición en la situación jurídica de la relación de trabajo.<sup>35</sup>

**Laudo condenatorio.** Resolución arbitral que condena al cumplimiento de una obligación o al pago de determinadas prestaciones reclamadas como causas de un conflicto laboral.<sup>35</sup>

**Laudo mixto.** Resolución arbitral que manifiesta el reconocimiento a la existencia o inexistencia de un derecho vigente o de una relación de trabajo entre trabajadores y patrones.<sup>35</sup>

**Lenguas indígenas.** Sistema ordenado de formas orales funcionales y simbólicas de comunicación procedente de los pueblos existentes en el territorio nacional antes del establecimiento del Estado Mexicano y de otros pueblos indoamericanos, igualmente preexistentes que se han arraigado en el territorio nacional con posterioridad.<sup>26</sup>

**Libre pastoreo.** Reses que se encuentran en libertad todo el tiempo y, por lo tanto, se alimentan directamente de los pastos naturales u otras hierbas.<sup>28</sup>

**Licencia profesional.** Nivel educativo intermedio entre el técnico superior universitario y la licenciatura, tiene una duración de tres cuatrimestres y su

antecedente obligatorio es el título de Técnico superior universitario.<sup>17</sup>

**Licenciatura en educación normal.** Servicio educativo que prepara al personal docente para la enseñanza en educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, especial, física, artística, tecnológica y primaria intercultural bilingüe; tiene una duración de cuatro años.<sup>55</sup>

**Líder para la educación comunitaria.** Joven de 16 a 29 años de edad, preferentemente originario de la región, al que se le asigna para que preste su servicio social en localidades atendidas por el CONAFE y que ha pasado por un proceso de captación y formación inicial relacionada al desarrollo de habilidades para la enseñanza. Impartiendo clases en una comunidad rural (mestiza o indígena), o en un campamento de jornaleros de agrícolas migrantes, campamento agrícola migrante, circo o albergue indígena.<sup>55</sup>

**Límite geoestadístico.** Línea divisoria convencional, exclusiva del Marco Geoestadístico Nacional, que delimita al territorio en áreas geoestadísticas, la cual se apega en la medida de lo posible a los límites político-administrativos.<sup>37</sup>

**Localidad.** Lugar ocupado con una o más edificaciones utilizadas como viviendas, las cuales pueden estar habitadas o no. Su nombre es dado por alguna disposición legal o la costumbre.<sup>26</sup>

**Longitud de atraque.** Tramo de atracadero o muelle que ocupa una embarcación para sus maniobras de carga y descarga o embarque y desembarque de pasajeros.<sup>7</sup>

**Lugar de ocurrencia.** Entidad federativa y municipio o delegación donde ocurrió el hecho vital.<sup>33</sup>

**Lugar de registro.** Entidad federativa y municipio o delegación donde se inscribe el hecho vital.<sup>33</sup>

**Lugar de residencia habitual.** Entidad federativa y municipio o delegación donde la persona tiene su domicilio particular, principal o permanente.<sup>33</sup>

## M

**Marina.** Conjunto de instalaciones portuarias y sus zonas de agua o tierra, destinadas a la organización especializada en la prestación de servicios a embarcaciones de recreo o deportivas.<sup>9</sup>

**Médicos especialistas.** Personas que obtuvieron la cédula de médico general y que a través de un programa de formación de posgrado (residencia médica) obtienen la especialidad en un área específica.<sup>5</sup>

**Médicos generales o familiares.** Profesionales de la medicina que se dedican al tratamiento integral de la patología humana en su conjunto, sin consagrarse a una especialidad en particular.<sup>58</sup>

**Médicos residentes.** Médicos generales que se encuentran en proceso de formación para obtener el grado de especialistas.<sup>5</sup>

**Metro cúbico rollo.** Unidad de medida que denota el volumen de madera expresado. Se refiere a trozos sin aserrar.<sup>40</sup>

**Mineral.** Elemento o compuesto inorgánico que ocurre en forma natural, teniendo una estructura interna ordenada y como características: composición química, forma cristalina y propiedades físicas.<sup>36</sup>

**Ministerio Público.** Representante de la sociedad, autoridad que tiene a su cargo la investigación de los delitos y la persecución de los inculcados dentro del procedimiento penal.<sup>15</sup>

**MMDS (*Multichannel Multipoint Distribution Service*).** Tecnología inalámbrica de telecomunicaciones usada para el establecimiento de una red de Banda Ancha de uso general o más comúnmente como el método alternativo de recepción de programación de televisión por cable. Se utiliza generalmente en áreas rurales poco pobladas, en donde instalar redes de cable no es económicamente viable.<sup>44</sup>

**Módulo deportivo.** Denominación establecida para la infraestructura deportiva conformada (en un solo predio) por tres y hasta cinco áreas deportivas (ejemplo: dos canchas de basquetbol, un campo de futbol y una cancha de tenis), que no incluya ningún espacio deportivo techado (inmueble destinado a algún deporte), pudiendo agregarse los servicios complementarios correspondientes (estacionamiento, sanitarios, regaderas, vestidores, casetas de vigilancia, pórticos de acceso, etcétera), desarrollado en un predio de hasta 10 000 m<sup>2</sup> (1 ha).<sup>2</sup>

**Municipio.** División territorial político-administrativa de una entidad federativa.<sup>33</sup>

## N

**Nacido vivo.** Expulsión o extracción completa del cuerpo de la madre, prescindiendo de la duración del embarazo, de un producto de la concepción que, después de tal separación, respire o manifieste cualquier otro signo de vida, tal como el latido del corazón, pulsaciones del cordón umbilical o movimiento efectivo de músculos voluntarios, haya sido o no cortado el cordón umbilical y esté o no unida la placenta; cada producto de tal alumbramiento se considera como nacido vivo.<sup>33</sup>

**Nivel educativo.** Cada una de las etapas que forman un tipo educativo.<sup>55</sup>

**Nuevos aceptantes de métodos de anticoncepción.** Personas en edad fértil a quienes se les prescribe, aplica o realiza un método anticonceptivo por personal de salud de la institución. Incluye a las personas que cambian de método anticonceptivo y a las que se les prescribe, aplica o realiza un método postevento obstétrico.<sup>59</sup>

## O

**Obreros (Construcción).** Personas que realizan trabajos de albañilería, nivelación de suelos y demás trabajos relacionados con la construcción de las obras, así como el personal vinculado con tareas auxiliares a la misma, dedicado a la provisión de materiales, almacenaje, limpieza de las obras, transporte, veladores, etcétera. Excluye: personal contratado por subcontratistas y personal suministrado por otra razón social.<sup>29</sup>

**Orden de aprehensión.** Mandato que gira una autoridad judicial a solicitud del Ministerio Público, para que se detenga a una o más personas, fundándolo en las pruebas reunidas en la averiguación previa y/o carpeta de investigación, y que acreditan su presunta responsabilidad en la comisión de un delito, siempre y cuando para el delito por el que se le acusa, la Ley prevea una pena corporal. Asimismo, se gira cuando el imputado se resista o evada la orden de comparecencia judicial y el delito que se le impute merezca pena privativa de la libertad, entre otras causas.<sup>15</sup>

## P

**Paciente ambulatorio.** Todo aquel usuario de atención médica que no necesite hospitalización.<sup>59</sup>

**Participaciones federales (de los estados y municipios).** Asignaciones de recursos que se derivan de los convenios de coordinación fiscal entre niveles de gobierno, que otorga la federación a los estados y municipios para sufragar las necesidades de gasto propias de estos dos niveles de gobierno. Los estados y municipios ejercen en forma libre y autónoma la asignación de dichos recursos.<sup>31</sup>

**Pastoreo controlado.** Reses cuya alimentación proviene directamente de pastos naturales o cultivados, pero cuyo acceso se va controlando con el propósito de un mejor aprovechamiento y conservación de los pastos.<sup>28</sup>

**Personal dependiente de la razón social (Censos Económicos).** Comprende al personal contratado directamente por esta razón social, de planta, eventual y no remunerado, sea o no sindicalizado, que trabajó durante el periodo de referencia para la unidad

económica, sujeto a su dirección y control, cubriendo como mínimo una tercera parte de la jornada laboral del mismo. Incluye: al personal que trabajó fuera de la unidad económica bajo su control laboral y legal; trabajadores a destajo; trabajadores en huelga; personas con licencia por enfermedad, vacaciones o permiso temporal. Excluye: pensionados y jubilados; personal con licencia ilimitada y personal que trabajó exclusivamente por honorarios o comisiones sin recibir un sueldo base; así como el personal de la empresa contratada para proporcionar un servicio, como limpieza, jardinería o vigilancia, entre otros.<sup>16</sup>

**Personal docente.** Personas que estimulan, potencian, conducen o facilitan el proceso de construcción de saberes (conocimientos, habilidades, valores, actitudes, emociones) entre los alumnos a partir de un programa de estudio específico.<sup>55</sup>

**Personal médico.** Personas autorizadas legalmente que desempeñan labores relacionadas con la atención médica en beneficio de pacientes y de la comunidad, de manera directa e indirecta.<sup>5</sup>

**Personal no dependiente de la razón social (Censos Económicos).** Personas que trabajaron para el establecimiento durante el año de referencia censal, pero que dependían contractualmente de otra razón social y realizaron labores ligadas con la producción, comercialización, administración y contabilidad, entre otras, cubriendo como mínimo una tercera parte de la jornada laboral de este establecimiento. Excluye: al personal que trabajó en el establecimiento por la contratación de servicios de vigilancia, limpieza y jardinería.<sup>16</sup>

**Personal paramédico.** Personal dedicado al desarrollo de actividades en apoyo a la prestación de servicios médicos, dentro del cual se considera personal profesional, técnico y auxiliar como: enfermeras, nutriólogos, puericulturistas, químicos, biólogos, parasitólogos, bacteriólogos y otras profesiones relacionadas con la salud.<sup>57</sup>

**Personal remunerado (Censos Económicos).** Personas que trabajaron durante el periodo de referencia dependiendo contractualmente de la unidad económica, sujetas a su dirección y control, a cambio de una remuneración fija y periódica.<sup>16</sup>

**Pesca de altura.** Tipo de captura que realizan los barcos, desde profundidades y distancias a la costa propicias para su operación hasta las aguas oceánicas, rebasando incluso los límites del mar territorial y la Zona Económica Exclusiva.<sup>41</sup>

**Pesca de ribera.** Captura o extracción que se realiza en bahías, sistemas lagunares o estuarios y en el mar, hasta un límite de tres millas náuticas a la costa

(5.6 km). En la mayoría de los casos se practica con embarcaciones menores.<sup>41</sup>

**Población desocupada.** Personas de 15 y más años de edad que en la semana de referencia buscaron trabajo porque no estaban vinculadas a una actividad económica o trabajo.<sup>30</sup>

**Población económicamente activa (PEA).** Personas de 15 y más años de edad que tuvieron vínculo con la actividad económica o que lo buscaron en la semana de referencia, por lo que se encontraban ocupadas o desocupadas.<sup>30</sup>

**Población no económicamente activa (PNEA).** Personas de 15 y más años de edad que en la semana de referencia únicamente realizaron actividades no económicas y no buscaron trabajo.<sup>30</sup>

**Población ocupada.** Personas de 15 y más años de edad que en la semana de referencia realizaron alguna actividad económica durante al menos una hora. Incluye a los ocupados que tenían trabajo, pero no lo desempeñaron temporalmente por alguna razón, sin que por ello perdieran el vínculo laboral con este; así como a quienes ayudaron en alguna actividad económica sin recibir un sueldo o salario.<sup>30</sup>

**Población total.** Conjunto de personas que residen en el país en el momento de la entrevista, ya sean nacionales o extranjeros. Incluye a los mexicanos que cruzan diariamente la frontera para trabajar en otro país.<sup>26</sup>

**Policía Judicial o Ministerial.** Auxiliar directo del Ministerio Público, lleva a cabo la investigación de los delitos, desarrollando las diligencias que deban practicarse durante la averiguación previa, las investigaciones, citaciones, notificaciones, detenciones y presentaciones que les ordene el propio Agente del Ministerio Público.<sup>15</sup>

**Porcentaje de ocupación (hoteles y similares).** Indica la proporción de ocupación que registra el establecimiento, y se obtiene dividiendo el total de cuartos ocupados entre el total de cuartos disponibles al periodo de interés. Al final se multiplica por 100 a fin de que este quede expresado en porcentaje.<sup>50</sup>

**Precipitación.** Deposición de agua en forma líquida o sólida sobre la superficie de la tierra desde una fuente atmosférica. Incluye el rocío, la llovizna, la lluvia, el granizo, el aguanieve y la nieve.<sup>19</sup>

**Producción bruta total (Censos Económicos).** Valor de todos los bienes y servicios producidos o comercializados por la unidad económica como resultado del ejercicio de sus actividades, comprendiendo el valor de los productos elaborados; el margen bruto de comercialización; las obras ejecutadas; los ingre-

tos por la prestación de servicios, así como el alquiler de maquinaria y equipo, y otros bienes muebles e inmuebles; el valor de los activos fijos producidos para uso propio, entre otros. Incluye: la variación de existencias de productos en proceso. Los bienes y servicios se valoran a precios productor. Otros componentes de la producción bruta total: es el valor de los otros componentes de la producción bruta total que complementan la producción, como las regalías y otros servicios, incluidos los intereses, dividendos, ingresos por cambios y otros ingresos netos de las organizaciones financieras y corporativas.<sup>16</sup>

**Producción pesquera en peso desembarcado (volumen).** Peso que conserva el producto al ser declarado al desembarque en sus diversas modalidades: descabezado, fileteado, eviscerado, en pulpa, rebano u otras.<sup>41</sup>

**Producción pesquera en peso vivo (volumen).** Peso total del producto en el momento de obtenerse de su medio natural; se determina con base en el peso desembarcado, aplicando factores de conversión establecidos por el Instituto Nacional de la Pesca, de acuerdo con la metodología universalmente empleada por la FAO.<sup>41</sup>

**Productos (de los estados y municipios).** Contraprestaciones por los servicios que preste el Estado en sus funciones de derecho privado, así como el uso, aprovechamiento o enajenación de bienes del dominio privado. Se incluyen también el cobro de arrendamientos e intereses o productos financieros.<sup>31</sup>

**Profesional técnico bachiller (CONALEP).** Nivel educativo de tipo medio superior que ofrece a los alumnos conocimientos, habilidades, actitudes y destrezas necesarias para realizar un trabajo especializado a nivel técnico, o bien, continuar estudios en instituciones de educación superior.<sup>55</sup>

**Profesional técnico terminal.** Se imparte como una carrera que ofrece la formación de personal técnico calificado en diversas especialidades y en la que el educando adquiere conocimientos pertinentes y las competencias profesionales que facilitan su incorporación al mercado laboral. Los alumnos egresados obtienen el grado de profesional técnico, técnico profesional, técnico auxiliar o técnico básico, según la institución y tipo de programa que hayan estudiado. Este tipo de estudios no constituye antecedente para continuar con estudios de educación superior.<sup>17</sup>

**Provincia fisiográfica.** Conjunto estructural de origen geológico unitario, de gran extensión, con morfología propia y distintiva.<sup>21</sup>

**Puerto.** Lugar de la costa o ribera habilitado como tal por el Ejecutivo Federal para la recepción, abrigo y atención de embarcaciones, compuesto por el recinto

portuario, zona de desarrollo, accesos y áreas de uso común para la navegación interna y afectas a su funcionamiento; con servicios, terminales e instalaciones, públicos y particulares, para la transferencia de bienes y transbordo de personas entre los modos de transporte que enlaza.<sup>9</sup>

## R

**Rastros municipales.** Espacio físico e infraestructura dedicado al sacrificio y faenado de los animales para abasto, administrado por la autoridad municipal. Con capacidad de sacrificio de al menos 28 cabezas de ganado mayor, o 56 de ganado menor o mil aves domésticas.<sup>42</sup>

**Rastros Tipo Inspección Federal (TIF).** Instalaciones donde se sacrifican animales; están sujetos a regulación de la SAGARPA y cuya certificación es a petición de parte.<sup>42</sup>

**Red estatal carretera.** Integrada por carreteras alimentadoras de importancia regional o estatal y de cuota concesionadas a terceros o a gobiernos estatales.<sup>47</sup>

**Red federal carretera.** Integrada por carreteras federales libres y de cuota a cargo de CAPUFE o concesionadas a terceros. Las cuales aseguran la comunicación directa entre entidades federativas, puertos marítimos y cruces fronterizos.<sup>47</sup>

**Red rural de carreteras.** Integrada por carreteras de bajas especificaciones que comunican comunidades alejadas.<sup>44</sup>

**Región hidrológica.** Área delimitada por un parteaguas que al menos abarca dos cuencas hidrológicas, cuyas aguas fluyen a una corriente principal.<sup>22</sup>

**Reincidentes (adolescentes).** Adolescentes con resolución ejecutoriada dictada por cualquier Tribunal de la República o del Extranjero, que cometen una nueva conducta antisocial sin que hubiera transcurrido, desde el cumplimiento de la condena, un término igual al de la prescripción de la sanción.<sup>14</sup>

**Reingresos (adolescentes).** Personas que hayan ingresado más de una vez a los Centros de Tratamiento o Internamiento, por la comisión de la misma conducta antisocial u otra distinta a la cometida por primera vez, sin que haya una resolución ejecutoriada de por medio.<sup>14</sup>

**Remesas familiares.** Cantidad en moneda nacional o extranjera proveniente del exterior, transferida a través de empresas, originada por un remitente (persona física residente en el exterior que transfiere recursos económicos a sus familiares en México) para ser entregada en territorio nacional a un beneficiario (perso-

na física residente en México que recibe los recursos que transfiere el remitente).<sup>1</sup>

**Remuneraciones (Censos Económicos).** Pagos y aportaciones normales y extraordinarias, en dinero y especie, antes de cualquier deducción, para retribuir el trabajo del personal dependiente de la razón social, en forma de salarios y sueldos, prestaciones sociales y utilidades repartidas al personal, ya sea que este pago se calcule sobre la base de una jornada de trabajo o por la cantidad de trabajo desarrollado (destajo), o mediante un salario base que se complementa con comisiones por ventas u otras actividades. Incluye: las contribuciones patronales a regímenes de seguridad social, el pago realizado al personal con licencia y permiso temporal. Excluye: los pagos por liquidaciones o indemnizaciones, pagos a terceros por el suministro de personal ocupado; pagos exclusivamente de comisiones para aquel personal que no recibió un sueldo base; pagos de honorarios por servicios profesionales contratados de manera infrecuente.<sup>16</sup>

**Reporto (instrumento financiero).** Contrato por medio del cual el participante con recursos disponibles para invertir adquiere por una suma de dinero la propiedad de títulos de crédito y se obliga a transferir al tenedor de los títulos la propiedad de estos en el plazo convenido y contra reembolso del mismo precio más un premio.<sup>1</sup>

**Res en engorda.** Bovino que se cría o desarrolla bajo cualquier sistema productivo, cuya finalidad es la producción de carne y se encuentra en la fase de engorda o finalización para el abasto.<sup>28</sup>

**Reservas territoriales.** Áreas que por determinación legal y con base en un plan específico serán utilizadas para la fundación o crecimiento de un centro de población con prohibición estricta de darle otros usos diferentes a los especificados por las declaraciones de usos y destinos.<sup>3</sup>

**Rompeolas.** Estructura que protege contra las olas y contra el azolve, las áreas costeras, puertos, bahías o atracaderos.<sup>44</sup>

## S

**Sector de actividad económica.** Clasificación de la actividad a la que se dedica una unidad económica según la división del área económica: primaria (producción agropecuaria), secundaria (manufactura e industria) y terciaria (servicios).<sup>30</sup>

**Sector privado y paraestatal.** Productores de bienes y de servicios que realizan actividades económicas como personas físicas y sociedades constituidas como empresas, incluidas aquellas con participación estatal y las empresas productivas del Estado cuya

finalidad es la producción de bienes para el mercado.<sup>16</sup>

**Seguro Popular de Salud.** Esquema de seguro público y voluntario que brinda protección financiera en materia de salud a las familias que por su condición laboral y socioeconómica no son beneficiarias de las instituciones de seguridad social.<sup>60</sup>

**Servicios auxiliares de diagnóstico.** Servicios donde se realizan determinados tipos de estudios a los pacientes, con objeto de facilitar, complementar o establecer el diagnóstico sobre el padecimiento del paciente.<sup>59</sup>

**Servicios auxiliares de tratamiento.** Servicios orientados a efectuar algún procedimiento terapéutico, que en mayor o menor medida, complementa el tratamiento que el médico ha determinado.<sup>59</sup>

**Sostenimiento (Educación).** Con este concepto se identifica la fuente que proporciona los recursos financieros para el funcionamiento del centro de trabajo. En el Sistema de Centros de Trabajo se utilizan los sostenimientos federal, estatal, autónomo y particular.<sup>55</sup>

**Sostenimiento autónomo (Educación).** Condición jurídica que el Estado otorga a través del Poder Legislativo a instituciones educativas públicas, para que éstas elijan sus autoridades, administren su patrimonio, establezcan planes y programas de estudio, expidan títulos y grados, determinen sus propios ordenamientos y fijen los términos de ingreso, promoción y permanencia de su personal académico. En lo laboral, se norman por lo establecido en el Apartado A del Artículo 123 de la Constitución.<sup>55</sup>

**Sostenimiento estatal (Educación).** Control o sostenimiento administrativo de las escuelas a las cuales financia, administra y supervisa técnicamente el organismo de educación pública de cada estado.<sup>55</sup>

**Sostenimiento federal (Educación).** Control o sostenimiento administrativo que engloba las escuelas que son financiadas por el gobierno federal y controladas técnica y administrativamente por la Secretaría de Educación Pública y otras secretarías de Estado u organismos federales.<sup>55</sup>

**Sostenimiento particular (Educación).** Control o sostenimiento administrativo de las escuelas que se financian y administran por sí mismas. Las incorporadas a la SEP, a un estado o a las instituciones autónomas, son supervisadas técnicamente por las autoridades correspondientes.<sup>55</sup>

**Subprovincia fisiográfica.** Región cuyas topoformas son las típicas de la provincia, pero su frecuencia, magnitud y variación morfológica son apreciablemente

diferentes, o bien, están asociadas con otras que no aparecen en forma importante en el resto de la provincia.<sup>21</sup>

**Suelo dominante.** Grupo de suelo que ocupa el 60% o más de extensión en la unidad edafológica.<sup>20</sup>

**Superficie sembrada (ENA).** Área de la unidad de producción que en el periodo de referencia fue ocupada con cultivos anuales, independientemente del número de veces que se hayan sembrado; y/o que fue ocupada por cultivos perennes (árboles frutales, plantaciones o pastos cultivados) durante el mismo periodo, independientemente del grado de madurez o desarrollo en que se encuentren.<sup>28</sup>

## T

**Tasa de absorción en educación media superior.** Porcentaje de alumnos de nuevo ingreso a primer grado de educación media superior, respecto a los alumnos egresados de secundaria en el ciclo inmediato anterior.<sup>13</sup>

**Tasa de absorción en educación superior.** Porcentaje de alumnos de nuevo ingreso a primer grado de licenciatura, normal licenciatura o técnico superior universitario, respecto a los egresados de educación media superior del ciclo inmediato anterior.<sup>13</sup>

**Tasa de interés.** Rédito que causa una operación, en cierto plazo, y que se expresa porcentualmente respecto al capital que lo produce.<sup>1</sup>

**Tasa de interés interbancaria de equilibrio (TIIE).** Tasa representativa de las operaciones de crédito entre bancos. La TIIE es calculada diariamente (para plazos 28 y 91 días) por el Banco de México con base en cotizaciones presentadas por las instituciones bancarias mediante un mecanismo diseñado para reflejar las condiciones del mercado de dinero en moneda nacional. La TIIE se utiliza como referencia para diversos instrumentos y productos financieros, tales como tarjetas de crédito.<sup>1</sup>

**Tasa neta de cobertura en educación media superior.** Porcentaje de la matrícula contenida en el rango de edad típica para este nivel educativo, respecto a la población de ese mismo rango de edad.<sup>13</sup>

**Técnico superior universitario o profesional asociado.** Opción educativa posterior al bachillerato y previa a la licenciatura, orientada fundamentalmente a la práctica, que conduce a la obtención del título profesional correspondiente. Este nivel puede ser acreditado como parte del plan de estudios de una licenciatura.<sup>17</sup>

**Terracería.** Superficie granulosa que puede estar compuesta de distintos materiales, tales como:

gravas, arenas y limos, que al ser compactadas permiten el tránsito vehicular con restricciones en el desarrollo de la velocidad.<sup>44</sup>

**Tipo de cambio.** Equivalencia del peso mexicano con respecto a una moneda extranjera determinada.<sup>1</sup>

**Topoforma.** Conjunto de formas del terreno asociadas según algún patrón o patrones estructurales y/o degradativos.<sup>21</sup>

**Trabajador por cuenta propia.** Ocupado que trabaja solo o con el apoyo de integrantes de su propio hogar o ajenos, pero sin el compromiso de pagarles por sus servicios.<sup>30</sup>

**Trabajador subordinado remunerado.** Persona que tiene un empleo a cambio del cual percibe una retribución económica en monetario.<sup>30</sup>

**Tráfico de altura.** Cantidad de carga que se mueve por los puertos nacionales con origen o destino en puertos del extranjero.<sup>44</sup>

**Tráfico de cabotaje.** También conocido como tráfico costero, es el volumen de carga que se mueve entre los puertos nacionales.<sup>44</sup>

**Trastorno del espectro autista (TEA).** Grupo de afecciones caracterizadas por algún grado de alteración del comportamiento social, la comunicación y el lenguaje, y por un repertorio de intereses y actividades, restringido, estereotipado y repetitivo. Los TEA aparecen en la infancia y tienden a persistir hasta la adolescencia y la edad adulta. En la mayoría de los casos se manifiestan en los primeros 5 años de vida. TEA es un término genérico que abarca cuadros tales como el autismo infantil, el autismo atípico y el Síndrome de Asperger. El nivel intelectual varía mucho de un caso a otro, y va desde un deterioro profundo hasta casos con aptitudes cognitivas altas. Los afectados por TEA presentan a menudo afecciones comórbidas, como epilepsia, depresión, ansiedad y trastorno de déficit de atención e hiperactividad.<sup>53</sup>

**Trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDAH).** Condición neuropsiquiátrica con etiología multifactorial y de inicio en la infancia, caracterizado por la dificultad para poner atención, hiperactividad y/o impulsividad que puede persistir hasta la edad adulta, impactando diferentes áreas como la académica, laboral y social.<sup>53</sup>

**Turista noche.** Se obtiene del registro diario del número de turistas que ocupan los cuartos o unidades del establecimiento, clasificados también según su lugar de procedencia, en residentes o no residentes.<sup>49</sup>

**Turistas.** Visitantes que pernoctan en un medio de alojamiento colectivo o privado en el lugar visitado una noche por lo menos.<sup>50</sup>

## U

**Unidad deportiva.** Conglomerado de áreas y espacios deportivos destinados a 6 o más disciplinas deportivas, complementados con servicios auxiliares como andadores, plazoletas, casetas de vigilancia, servicios sanitarios, estacionamientos, etcétera.<sup>2</sup>

**Unidad edafológica.** Área que representa el suelo como entidad individual o en asociación de hasta tres grupos, considerando la textura y limitante superficial del suelo dominante.<sup>20</sup>

**Unidad médica.** Establecimiento público, social o privado, cualquiera que sea su denominación, que tenga como finalidad la atención a pacientes, sea que se internen o no para fines de consulta, diagnósticos, tratamiento y/o rehabilitación.<sup>5</sup>

**Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER).** Instancia técnico operativa de la Educación Especial, que tiene como propósito impulsar y colaborar en el proceso de mejora y transformación de los contextos escolares de la Educación Básica Regular, proporcionando apoyos técnicos y metodológicos que garanticen una atención de calidad a la población, particularmente a aquellos alumnos que presentan discapacidad, necesidades educativas especiales y aptitudes sobresalientes, de igual forma a la población de la propia escuela con rasgos de vulnerabilidad, respetando las características del contexto y las particularidades de la comunidad en la que se encuentra inmersa la escuela. Asimismo promueve el fortalecimiento de la escuela al apoyar la atención de las Necesidades Educativas Especiales, al trabajar conjuntamente diferentes estrategias pedagógicas para mejorar la calidad de la educación en coordinación con el personal docente y los padres de familia.<sup>55</sup>

**Unidades económicas (Censos Económicos).** Unidades estadísticas sobre las cuales se recopilan datos, se dedican principalmente a un tipo de actividad de manera permanente en construcciones e instalaciones fijas, combinando acciones y recursos bajo el control de una sola entidad propietaria o controladora, para llevar a cabo producción de bienes y servicios, sea con fines mercantiles o no. Se definen por sector de acuerdo con la disponibilidad de registros contables y la necesidad de obtener información con el mayor nivel de precisión analítica.<sup>16</sup>

**Unidades médicas de consulta externa.** Establecimientos físicos que disponen de los recursos materiales, humanos, tecnológicos y económicos destinados a proporcionar atención médica integral a la población.<sup>58</sup>

**Unidades médicas de especialidades.** Establecimientos reservados principalmente para el internamiento en una cama con fines de diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de pacientes que padecen enfermedades específicas o la afección de un aparato y sistema, o bien, reservado para el diagnóstico y tratamiento de condiciones que afectan a grupos de edad específicos.<sup>58</sup>

**Unidades médicas de hospitalización.** Unidades donde al paciente se le proporciona atención médica para favorecer el funcionamiento normal de todos los órganos del cuerpo, en un ambiente de tranquilidad y confianza, puede haber hospitalización general y especialidad para adultos y/o pediátrica.<sup>58</sup>

**Uso industrial (especies pesqueras).** Grupo de especies, productos o subproductos no comestibles cuyo destino principal es su transformación en la industria químico-farmacéutica o la elaboración de artesanías.<sup>41</sup>

**Usuarios activos. NOM-005-SSA2-1993.** Persona que utiliza un método anticonceptivo temporal o que le ha sido practicado alguno de los métodos anticonceptivos permanentes.<sup>59</sup>

## V

**Valor agregado censal bruto.** Valor de la producción que se añade durante el proceso de trabajo por la actividad creadora y de transformación del personal

ocupado, el capital y la organización (factores de la producción), ejercida sobre los materiales que se consumen en la realización de la actividad económica. Aritméticamente, el valor agregado censal bruto (VACB) resulta de restar a la producción bruta total el consumo intermedio. Se le llama bruto porque no se le ha deducido el consumo de capital fijo.<sup>16</sup>

**Vaquilla para reemplazo.** Hembra que por condiciones de selección en un momento dado, servirá para sustituir a otra vaca que por alguna u otra razón es dada de baja en el hato, o bien para incrementar la población del establo.<sup>28</sup>

**Vivienda particular habitada.** Vivienda particular que en el momento de la entrevista tiene residentes habituales que forman hogares. Incluye cualquier recinto, local, refugio, instalación móvil o improvisada, que esté habitado.<sup>26</sup>

## Z

**Zonas metropolitanas.** Conjunto de dos o más municipios donde se localiza una ciudad de 50 mil o más habitantes, cuya área urbana, funciones y actividades rebasan el límite del municipio que originalmente la contenía, incorporando como parte de sí misma o de su área de influencia directa a municipios vecinos, predominantemente urbanos, con los que mantiene un alto grado de interacción socioeconómica; se incluyen, además, aquellos municipios que por sus características particulares son relevantes para la planeación y política urbanas. Adicionalmente, se definen como zonas metropolitanas todos aquellos municipios que tienen una ciudad de un millón o más de habitantes, así como aquellos con ciudades de 250 mil o más habitantes que comparten procesos de conurbación con ciudades de Estados Unidos de América.<sup>18</sup>

## Bibliografía

---

- 1 BANXICO. *Glosario*. [www.banxico.org.mx](http://www.banxico.org.mx) (2 de febrero de 2016).
- 2 CONADE. CNID. *Catálogo de tipología de instalaciones deportivas*. <http://cnid.conade.gob.mx> (1 de noviembre de 2016).
- 3 CONAVI. *Código de edificación de vivienda*. [www.gob.mx/conavi](http://www.gob.mx/conavi) (13 de diciembre de 2016).
- 4 CONDUSEF. *Glosario*. [www.gob.mx/condusef](http://www.gob.mx/condusef) (18 de enero de 2006).
- 5 Diario Oficial de la Federación publicado el 30 de noviembre de 2012. *NOM-035-SSA3-2012, en materia de información en salud*.
- 6 Diario Oficial de la Federación publicado el 4 de diciembre de 2015. *Acuerdo por el que se modifica el Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal*.
- 7 Diario Oficial de la Federación publicado el 4 de marzo de 2014. *NOM-002-SCT4-2013, Terminología Marítima-Portuaria*.
- 8 H. Congreso de la Unión, Cámara de Diputados, LXII Legislatura. *Ley de aeropuertos*. [www.diputados.gob.mx](http://www.diputados.gob.mx) (12 de mayo de 2017).
- 9 H. Congreso de la Unión, Cámara de Diputados, LXII Legislatura. *Ley de puertos*. [www.diputados.gob.mx](http://www.diputados.gob.mx) (11 de mayo de 2017).
- 10 H. Congreso de la Unión, Cámara de Diputados, LXII Legislatura. *Ley General de Cultura Física y Deporte*. [www.diputados.gob.mx](http://www.diputados.gob.mx) (11 de mayo de 2017).
- 11 H. Congreso de la Unión, Cámara de Diputados, LXII Legislatura. *Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente*. [www.diputados.gob.mx](http://www.diputados.gob.mx) (11 de mayo de 2017).
- 12 INEGI. *Balanza comercial de mercancías de México. Aspectos metodológicos. Glosario*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (13 de mayo de 2016).
- 13 INEGI. *Catálogo Nacional de Indicadores*. [www.snieg.mx](http://www.snieg.mx) (11 de mayo de 2016).
- 14 INEGI. *Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales 2016. Módulo 3: Sistema Penitenciario*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (11 de mayo de 2017).
- 15 INEGI. *Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal 2016. Resultados*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (11 de mayo de 2017).
- 16 INEGI. *Censos Económicos 2014. Aspectos metodológicos. Glosario*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (7 de enero de 2016).
- 17 INEGI. *Clasificación mexicana de programas de estudio por campos de formación académica 2011. Educación superior y media superior*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (11 de mayo de 2016).
- 18 INEGI. *Delimitación de las Zonas Metropolitanas de México 2010*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (9 de junio de 2016).
- 19 INEGI. *Diccionario de datos climáticos escalas 1:250 000 y 1:1 000 000 (vectorial)*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (18 de mayo de 2016).

- 20 INEGI. *Diccionario de datos edafológicos escala 1:250 000 (versión 3)*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (18 de mayo de 2017).
- 21 INEGI. *Diccionario de datos fisiográficos escala 1:1 000 000 (vectorial)*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (18 de mayo de 2016).
- 22 INEGI. *Diccionario de datos hidrológicos de aguas superficiales escalas 1:250 000 y 1:1 000 000 (vectorial)*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (18 de mayo de 2016).
- 23 INEGI. *Diccionario de datos topográficos escala 1:250 000 (versión 2)*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (18 de mayo de 2016).
- 24 INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Estadísticas de natalidad*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (11 de diciembre de 2015).
- 25 INEGI. *Documento Metodológico del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (12 de mayo de 2016).
- 26 INEGI. *Encuesta Intercensal 2015. Aspectos metodológicos. Glosario*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (26 de enero de 2016).
- 27 INEGI. *Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales. Síntesis metodológica: serie 2008=100*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (2 de junio de 2015).
- 28 INEGI. *Encuesta Nacional Agropecuaria 2014. Aspectos metodológicos. Glosario*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (11 de mayo de 2016).
- 29 INEGI. *Encuesta Nacional de Empresas Constructoras. Conceptos y precisiones metodológicas para el llenado del cuestionario mensual para empresas constructoras*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (12 de mayo de 2016).
- 30 INEGI. *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Aspectos metodológicos. Glosario*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (8 de enero de 2016).
- 31 INEGI. *Estadística de finanzas públicas estatales y municipales. Aspectos metodológicos. Glosario*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (8 de enero de 2016).
- 32 INEGI. *Estadísticas de Cultura. Estadísticas de radio y televisión. Aspectos metodológicos. Glosario*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (13 de mayo de 2016).
- 33 INEGI. *Estadísticas demográficas 2011*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (9 de mayo de 2016).
- 34 INEGI. *Estadísticas judiciales en materia penal. Aspectos metodológicos. Glosario*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (4 de febrero de 2016).
- 35 INEGI. *Estadísticas sobre relaciones laborales de jurisdicción local. Aspectos metodológicos. Glosario*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (8 de enero de 2016).
- 36 INEGI. *La Minería en México 2014*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (12 de mayo de 2016).
- 37 INEGI. *Manual de cartografía geoestadística del Censo de Población y Vivienda 2010*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (18 de mayo de 2016).
- 38 INEGI. *Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte, México SCIAN 2013*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (12 de mayo de 2016).
- 39 INEGI. *Sistema de Cuentas Nacionales de México. Metodología*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (11 de mayo de 2016).
- 40 SAGAR. *Anuario Estadístico de la Producción Forestal 1994*. México, DF, 1996.

- 41 SAGARPA. CONAPESCA. *Anuario Estadístico de Acuacultura y Pesca, 2013*. Mazatlán, Sin., México, 2014.
- 42 SAGARPA. SIAP. *Norma Técnica para la Generación de Estadística Básica Agropecuaria y Pesquera*. [www.gob.mx/siap](http://www.gob.mx/siap) (13 de diciembre de 2016).
- 43 SAT. *Glosario*. [www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx) (13 de mayo de 2016).
- 44 SCT. *Anuario estadístico del Sector Comunicaciones y Transportes 2015*. México, DF, 2016.
- 45 SCT. *Estadística Básica del Autotransporte Federal 2016*. [www.gob.mx/sct](http://www.gob.mx/sct) (13 de mayo de 2017).
- 46 SCT. *México, Atlas de Comunicaciones y Transportes, Escala 1:500 000*. México, DF, 1995.
- 47 SCT. *Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes 2001-2006*. México, DF, 2001.
- 48 SE. *Síntesis metodológica sobre la contabilización de flujos de Inversión Extranjera Directa hacia México*. [www.gob.mx/se](http://www.gob.mx/se) (13 de diciembre de 2016).
- 49 SECTUR. *Síntesis Metodológica del programa de monitoreo de la ocupación en servicios turísticos de hospedaje 2015*. [www.datatur.sectur.gob.mx](http://www.datatur.sectur.gob.mx) (12 de mayo de 2016).
- 50 SECTUR. *Sistema Nacional de la Información Estadística del Sector Turismo de México - DataTur. Glosario*. [www.datatur.sectur.gob.mx](http://www.datatur.sectur.gob.mx) (12 de enero de 2016).
- 51 SEMARNAT - PROFEPA. *Instrucción de Trabajo para la Atención a Denuncias Ambientales en Delegaciones, México, 2005*.
- 52 SENER. *Balance Nacional de Energía, 2015*. México, DF, 2016.
- 53 SEP. *Glosario de términos. Educación Básica*. [www.f911.sep.gob.mx](http://www.f911.sep.gob.mx) (1 de noviembre de 2016).
- 54 SEP. *Glosario. Términos utilizados en la Dirección General de Planeación y Programación*. México, DF, 2008.
- 55 SEP. *Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos, Principales Cifras 2015-2016*. México, DF, 2017.
- 56 SHCP. *Glosario de Términos Hacendarios más usuales en la Administración Pública Federal*.
- 57 SSA. *Boletín de Información Estadística 2006. Volumen I. Recursos físicos, materiales y humanos*. [www.gob.mx/salud](http://www.gob.mx/salud) (10 de mayo de 2016).
- 58 SSA. *Boletín de Información Estadística 2013. Volumen I. Recursos físicos, materiales y humanos*. [www.gob.mx/salud](http://www.gob.mx/salud) (10 de mayo de 2016).
- 59 SSA. *Boletín de Información Estadística 2013. Volumen III. Servicios otorgados y Programas sustantivos*. [www.gob.mx/salud](http://www.gob.mx/salud) (10 de mayo de 2016).
- 60 SSA. *Catálogo Universal de Servicios de Salud CAUSES 2012*. México, DF, 2012.